

4

INFORME DE GOBIERNO 2021-2022



MÉXICO

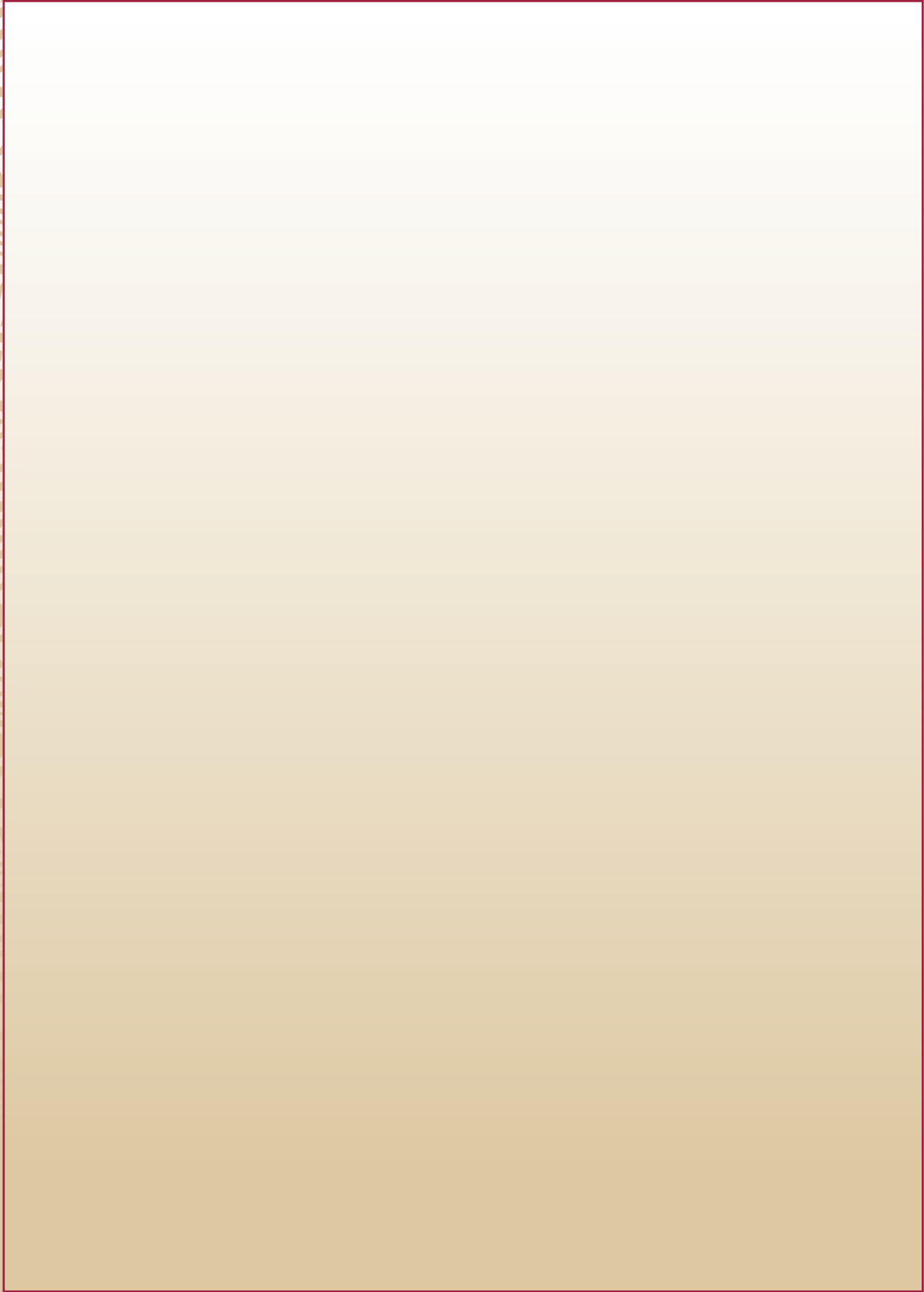
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



1 de septiembre de 2022



ÍNDICE



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	vii
1. POLÍTICA Y GOBIERNO	1
Introducción	3
1.1 Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	3
1.2 Recuperar el estado de derecho	19
1.3 Separar el poder político del poder económico	25
1.4 Cambio de paradigma en seguridad	27
i. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia	28
ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	31
iii. Pleno respeto a los derechos humanos	32
iv. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad	36
v. Reformular el combate a las drogas	36
vi. Empezar la construcción de la paz	38
vii. Recuperación y dignificación de las cárceles	40
viii. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz	42
ix. Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas	46
x. Establecer la Guardia Nacional	62
xi. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales	63
xii. Estrategias específicas	69
1.5 Hacia una democracia participativa	80
1.6 Revocación del mandato	86
1.7 Mandar obedeciendo	88
1.8 Política exterior: recuperación de los principios	91
1.9 Migración: soluciones de raíz	114
1.10 Libertad e Igualdad	125
2. POLÍTICA SOCIAL	159
Introducción	161
2.1 Construir un país con bienestar	161
2.2 Desarrollo sostenible	171
2.3 Programas	208
i. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	208
ii. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	209

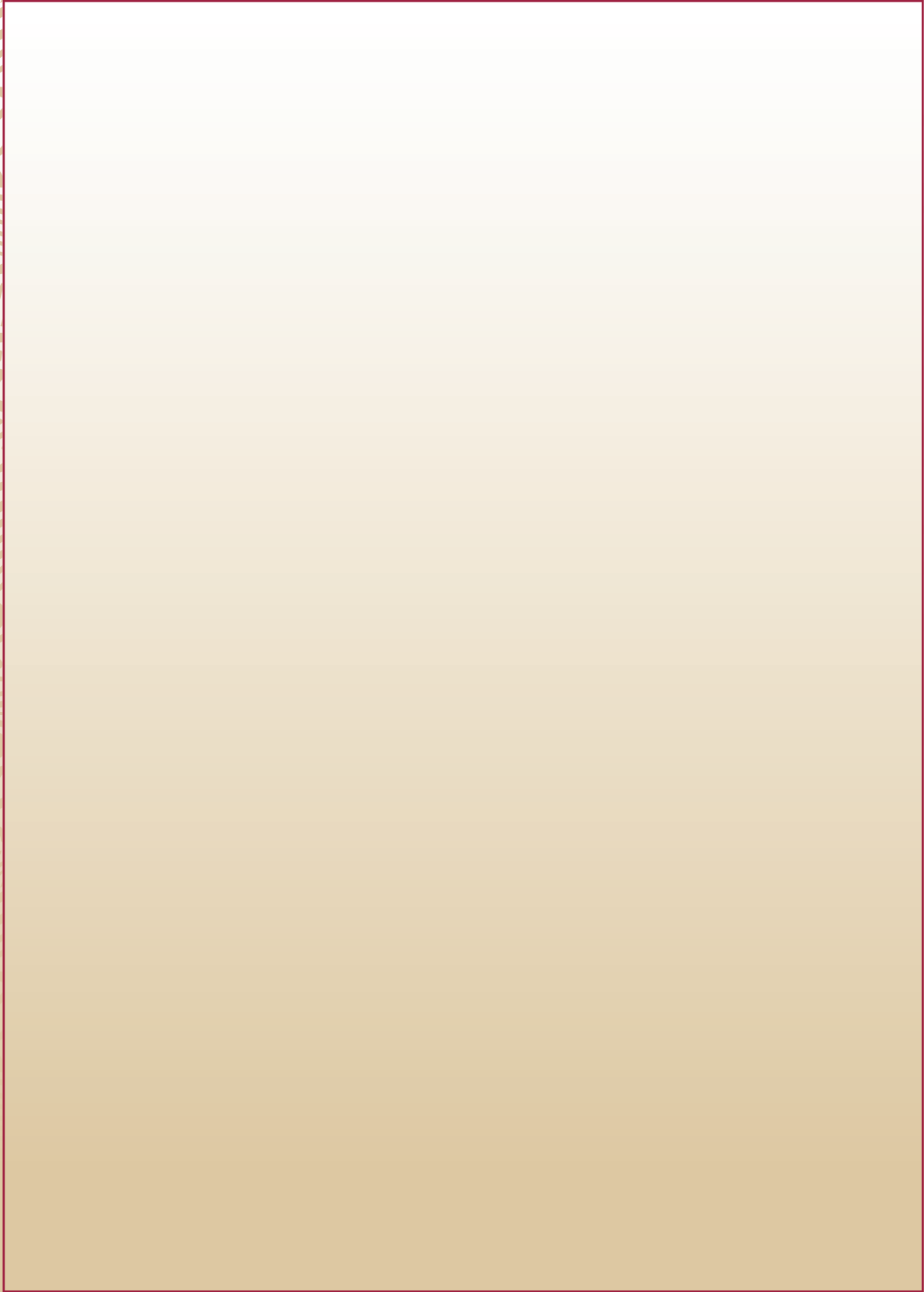
CUARTO INFORME DE GOBIERNO

iii. Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	210
iv. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	212
v. Jóvenes Construyendo el Futuro	213
vi. Jóvenes Escribiendo el Futuro	215
vii. Sembrando Vida	216
viii. Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	218
ix. Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, en Atención a Población Migrante en la Frontera Sur	219
x. Programa Nacional de Reconstrucción	220
xi. Desarrollo Urbano y Vivienda	224
xii. Programa Microcréditos para el Bienestar "Tandas para el Bienestar"	231
2.4 Derecho a la educación	233
2.5 Salud para toda la población	267
2.6 Instituto de Salud para el Bienestar	305
2.7 Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	307
3. ECONOMÍA	327
Introducción	329
3.1 Detonar el crecimiento	329
3.2 Mantener finanzas sanas	340
3.3 Eficiencia en la recaudación y combate a la evasión Fiscal	347
3.4 Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada	354
3.5 Rescate del sector energético	360
3.6 Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	384
3.7 Creación del Banco del Bienestar	432
3.8 Construcción de caminos rurales	434
3.9 Cobertura de Internet para todo el país	436
3.10 Proyectos regionales	437
3.11 Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía	444
3.12 Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	446
3.13 Ciencia y tecnología	468
3.14 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	482
SIGLAS Y ABREVIATURAS	487





PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 6o. de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal presenta al Honorable Congreso de la Unión el Cuarto Informe de Gobierno para dar cuenta del estado general que guarda la Administración Pública del país. En congruencia con el compromiso asumido por el Gobierno de México en materia de rendición de cuentas, este informe presenta el avance de las acciones y resultados de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND). Con la consolidación de la Cuarta Transformación de la vida pública, los programas sociales y los recursos públicos se dirigen a la población más vulnerable para garantizar un estado de bienestar; las obras y proyectos del gobierno se realizan de manera sostenible y sustentable, y se avanza cada vez más hacia un modelo económico inclusivo que asegura un desarrollo equitativo en el país.

La estructura del Cuarto Informe de Gobierno considera los tres ejes del PND -Política y Gobierno, Política Social y Economía- y presenta las acciones estratégicas de la gestión pública entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022. Los logros acumulados en estos tres ejes representan un esfuerzo integral para erradicar la corrupción, consolidar una democracia basada en el estado de derecho y en la implementación del principio de “mandar obedeciendo”- siempre anteponiendo al pueblo de México en las decisiones de política pública.

En el eje de **Política y Gobierno**, los objetivos alcanzados garantizan la gobernabilidad y priorizan el mantener las condiciones de una convivencia social sustentada en la paz. En ese sentido, se continúa con la separación del poder político del poder económico, con la lucha contra la corrupción y se fortalecen los mecanismos de participación democrática directa.

Durante estos cuatro años de gobierno, las políticas públicas implementadas para combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción, gobernar con base en el principio de austeridad y mejorar las condiciones en las contrataciones públicas han dado resultados. Así, de enero a junio de 2022, iniciaron las visitas de control a los 34 programas y proyectos prioritarios aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Además, el diálogo ha sido la base para atender las demandas legítimas de los grupos y organizaciones sociales. De este modo, se han generado acercamientos a partir de los acuerdos alcanzados entre los actores políticos y sociales del país para construir una democracia plural. Muestra de ello es la aprobación entre septiembre de 2021 y junio de 2022 de siete iniciativas necesarias para impulsar el proyecto de la Cuarta Transformación del país. Para alcanzar el equilibrio entre el poder político y el económico, el Gobierno Federal impulsa elementos fundamentales de la nueva ética que sirven para mitigar los actos de corrupción que durante años han lastimado seriamente a nuestro país.

México se encuentra en una nueva etapa como democracia representativa y participativa. Prueba de ello es la participación de millones de mexicanos que actuaron con responsabilidad durante la primera ocasión en que se llevó a cabo la consulta con motivo de la revocación de mandato, donde la mayoría de la gente votó a favor de que continúe el gobierno actual. Además, el diálogo permanente con grupos y organizaciones sociales para la resolución de conflictos se basa en la institucionalidad y en la gobernabilidad.

Gracias al trabajo constante y comprometido del Gabinete de Seguridad, la estrategia para lograr la paz en territorio nacional ha funcionado. Con la Guardia Nacional, la institución de seguridad pública más grande en la historia de México, el cumplimiento de la justicia es una realidad. En tan solo tres años desde su creación, ya



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

cuenta con más de 118 mil elementos y tiene instalaciones fijas distribuidas en 266 regiones de las 32 entidades federativas, lo cual permite actuar de manera subsidiaria en apoyo a las policías municipales y estatales.

Como resultado de esta estrategia, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, destaca la disminución en promedio anual en 29.8% de los principales delitos del fuero federal respecto a lo observado entre el 1 de septiembre de 2018 y el 30 de junio de 2019. En dicho lapso sobresalen las reducciones observadas por los delitos financieros en 57.4% y los delitos patrimoniales en 50.1%. En el mismo periodo, los delitos de fuero común registraron las siguientes disminuciones: el secuestro en 52.5%, robo de vehículo en 35.9%, robo a transportista en 32.3%, robo a casa habitación en 27.6% y el homicidio doloso en 9.0%. También destaca la reducción en 91.5% del robo de hidrocarburos entre diciembre de 2018 y junio de 2022. Con la Estrategia de Protección Ciudadana se combate a la delincuencia organizada y se impulsa la reconstrucción de la seguridad en las regiones del país más afectadas por la violencia delictiva. El apoyo profesional y responsable de las Fuerzas Armadas ha sido fundamental para el cumplimiento de esta tarea, pues además han asistido a la población civil en casos de desastres naturales como huracanes, inundaciones y temblores sin dejar de cumplir su misión de preservar la integridad de la nación.

En el proceso de consolidación de la estrategia de paz, el Ejecutivo Federal promueve la coordinación para la constitución de un frente intersecretarial que atienda temas de liberación de personas privadas injustificadamente de su libertad, fosas clandestinas y el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. En este contexto, destacan la instalación de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas entre 1965 y 1990; la puesta en marcha del Centro Nacional de Identificación Humana, el fortalecimiento de las capacidades para prevenir y erradicar las violencias que viven las niñas, niños, adolescentes y mujeres y la protección a periodistas. En materia de búsqueda de personas, entre septiembre de 2021 y el 15 de junio de 2022, se llevaron a cabo 1,016 jornadas, lo que permitió localizar con vida al 92.87% de las personas.

El Gobierno de la Cuarta Transformación se ha propuesto no dejar a nadie atrás. Por ello, promueve la igualdad entre mujeres y hombres por medio de políticas públicas enfocadas a la erradicación de la violencia de género para romper las barreras de discriminación que las mujeres y niñas viven en todos los ámbitos de la sociedad.

Con respecto a las relaciones internacionales, se ha renovado la consolidación de vínculos políticos de mutuo acuerdo con países de todo el mundo. De igual manera, se ha impulsado la colaboración estratégica con diversos actores del entorno internacional para hacer frente a la pandemia de COVID 19, y se han abierto oportunidades de cooperación para el desarrollo económico y social.

Nuestro país ha dirigido su mirada hacia el sur y ha ejercido un liderazgo regional. El Presidente de México realizó la primera gira de trabajo internacional a Centroamérica y Cuba. También recibió la visita de diversos homólogos latinoamericanos con motivo de la conmemoración en 2021 del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México. En ese sentido, dos de los programas del Plan de Desarrollo Integral –Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro– se implementaron en Centroamérica.

Por otra parte, las relaciones entre los gobiernos de América del Norte estuvieron definidas por la cooperación conjunta que conduce a la recuperación económica postpandemia. De este modo, se han generado nuevas oportunidades que otorga el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, así como por las excelentes relaciones institucionales entre los tres gobiernos. Muestra de lo anterior, fue la reactivación de la Cumbre de Líderes de América del Norte en la que se abordaron temas de interés prioritario para lograr el desarrollo y fortalecimiento de la región.



México ofrece amistad, cooperación y respeto a todos los países, a la vez que sustenta su actuación en la política exterior bajo los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual ha colocado a México como referencia y ejemplo de buena diplomacia.

Ante un escenario global complejo, México considera al Sistema de la Organización de las Naciones Unidas como una herramienta necesaria para enfrentar los retos transnacionales. Por lo tanto, participó en foros y organismos multilaterales con estricto apego al derecho internacional y a sus principios constitucionales de política exterior. En este sentido, se promovió la protección global de los derechos humanos y la democracia, con perspectiva e interseccionalidad de género, y una agenda centrada en los derechos de todas las personas, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El Gobierno de México mantiene como prioridad velar por los derechos y el bienestar de las personas mexicanas que residen no solo en los Estados Unidos de América –país que acoge al 97% de nuestra diáspora^{1/}– sino en todo el mundo. Este compromiso se ve reflejado en las acciones de protección, asistencia y vinculación comunitaria que día con día ofrecen las representaciones consulares mexicanas, especialmente en situaciones de crisis.

México es también un país de retorno, tránsito y destino de personas en situación de movilidad. Las instancias gubernamentales encargadas de la política migratoria, refugio y protección de personas extranjeras que ingresan a territorio nacional enfocaron esfuerzos para consolidar al país como una nación solidaria y garante de derechos.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 fueron repatriados de forma segura y ordenada 13,049 niñas, niños y adolescentes no acompañados con el apoyo de la red consular de México en Estados Unidos. De manera particular, las 13 representaciones consulares ubicadas a lo largo de la frontera sur de este país vecino verificaron que los derechos de los menores no acompañados detenidos por las autoridades migratorias de ese país no fueran vulnerados.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, la red consular de México en el mundo brindó 5,040,693 servicios consulares. De esta cifra, las representaciones de México en EUA proporcionaron 4,781,453 documentos y trámites, es decir, el 95% del total de la emisión de la red consular. Asimismo, el Programa de Consulados Móviles ofreció servicios a 404,522 personas y se entregaron 480,760 documentos.

La nueva **política social** instrumentada por el Gobierno de México se ha llevado a cabo a través de programas sociales para el bienestar, los cuales son el pilar del Gobierno de la Cuarta Transformación. Por ello, la política social está centrada en las personas como sujetos de derechos, y busca construir un estado de bienestar para todas y todos los mexicanos. Entre sus objetivos está el garantizar el efectivo ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afromexicanos con la facultad de decidir sobre sus propias formas de desarrollo, con respeto a su libre determinación y autonomía. Para ello, se dio prioridad a las acciones de alcance comunitario y regional con una visión sostenible en atención a sus legítimas demandas, reivindicaciones y aspiraciones de vida.

^{1/} Personas de nacionalidad mexicana o de origen mexicano que residen fuera del territorio nacional.

CUARTO INFORME DE GOBIERNO

Mediante los programas sociales focalizados^{1/} se generan las condiciones para asegurar el acceso universal al bienestar, y se ha dado prioridad a los grupos sociales históricamente discriminados y excluidos al asumir su condición como sujetos de derechos. En este sentido, se busca que la política social trascienda más allá de la suma de programas sociales y logre establecerse como una política de renovación nacional que identifique su fundamento en el logro de una sociedad más justa y equitativa. Con esta política social no solo se entregan pensiones no contributivas, sino que también se facilita el acceso a servicios de cuidados con una perspectiva integral que atiende los riesgos vinculados a las distintas etapas de la vida.

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro forma parte de los programas prioritarios del Gobierno de México y se consolidó como la mayor apuesta en favor de la juventud. Este programa contribuye en crear las condiciones necesarias para el desarrollo de los jóvenes en un ambiente de libertad y bienestar social. Desde el inicio del programa en 2019 y hasta el 30 de junio de 2022, se benefició a 2,300,690 jóvenes, los cuales fueron capacitados en 352,526 centros de trabajo en todo el país.

En materia de salud pública, las acciones de atención médica a la población se sustentaron en la provisión de servicios mediante el modelo de atención integral a la salud, el cual se basa en la coordinación de la atención médica institucional, en la acción comunitaria en las diferentes regiones del país y en las jornadas nacionales de salud pública. La estrategia fortaleció la calidad de los servicios mediante la capacitación a todo el personal de salud de primer nivel de atención en el país.

Para garantizar la provisión de servicios de salud a toda la población, la estrategia de política pública inició el proceso de federalización de los Servicios Estatales de Salud mediante convenios con los gobiernos de Nayarit, Tlaxcala y Colima. Con ello, los servicios de sus centros de salud y hospitales fueron transferidos al IMSS-BIENESTAR. Esta estrategia fomenta la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en las diferentes localidades del país, con pleno respeto a los derechos humanos y a los usos y costumbres. Entre octubre de 2021 y junio de 2022 se realizaron 15 diagnósticos en igual número de entidades federativas, y en coordinación con los órganos desconcentrados del IMSS, se evaluaron los servicios de salud de cada estado. Las acciones implementadas con base en los diagnósticos impactaron en la conservación de infraestructura y equipamiento, cobertura y basificación de personal de salud, además del abasto de medicamentos e insumos médicos.

La Estrategia Nacional de Vacunación contra COVID 19 requirió una amplia coordinación de esfuerzos del sector Salud, Fuerzas Armadas, Guardia Nacional, la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Relaciones Exteriores. La mayoría de la población adulta en México contó con un esquema completo de vacunación, después se inició la vacunación para menores de 18 años y en junio de 2022 inició la aplicación a las niñas y niños de cinco a 11 años de edad. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se distribuyeron 105,472,648 millones de dosis de vacunas contra COVID 19 en las 32 entidades federativas.

Con respecto a la educación, el Estado- como rector de la política educativa- promueve una educación de calidad con equidad como derecho de todos los mexicanos. Por ello, asumió la iniciativa de articular acciones puntuales bajo los principios de universalidad, gratuidad y laicidad, logrando mayor eficiencia y desarrollo en el sistema educativo nacional.

^{1/} Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; La Escuela Es Nuestra; Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Sembrando Vida; Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural; Programa Nacional de Reconstrucción; Desarrollo Urbano y Vivienda, y Tandas para el Bienestar.



En el ciclo escolar 2021-2022 se registró una matrícula de casi 33 millones de estudiantes en la modalidad escolarizada de los tres tipos educativos: básico, medio superior y superior. La atención estuvo a cargo de 2 millones de docentes en 255,537 escuelas. Adicional a la matrícula atendida en servicios escolarizados, se otorgó el servicio de educación media superior y superior a 1.4 millones de jóvenes con la modalidad no escolarizada, lo que suma un total de 34.4 millones de alumnos. La matrícula de escuelas públicas representó el 85.6% de los alumnos, mientras que el 14.4% restante se concentró en escuelas privadas. Adicionalmente, durante el ciclo escolar 2021-2022, se atendieron 1.4 millones de alumnos en los servicios de capacitación para el trabajo.

En ese marco, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez dispone de cuatro programas que, en conjunto, se denominan Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ); estos son Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior, Becas Elisa Acuña y Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Las BBBJ fomentan la permanencia y la conclusión de la educación básica, media superior y superior (licenciatura) de los alumnos en escuelas públicas del país; particularmente, aquellos de bajos recursos que asisten a instituciones ubicadas en localidades indígenas y/o de alta o muy alta marginación.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, a través de las BBBJ se ejercieron 74,339.9 millones de pesos en beneficio de 11 millones de alumnos de los tres tipos de escolaridad. Del total de beneficiarios, 53.7% son mujeres y 46.3% hombres; 36,461 escuelas a las que asisten los becarios se ubican en localidades indígenas y 105,226 escuelas se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación.

Con la consigna de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, el Gobierno de México, por medio de la Secretaría de Cultura y de sus órganos coordinados, ha sostenido, desarrollado e innovado acciones y estrategias para garantizar el ejercicio de los derechos culturales de toda la población, incluso durante la pandemia de COVID 19.

Por ello, cuando la contingencia sanitaria se encontraba en el punto más crítico, se apoyaron estrategias a distancia, lo que ocasionó un repunte de las tecnologías digitales y un crecimiento y mayor diversificación de la población beneficiada. Posteriormente, en cuanto fue posible levantar de modo paulatino las medidas de confinamiento, no solo se recuperaron las actividades presenciales, sino que continuaron las acciones virtuales y se diseñaron otras más que combinaron lo digital con lo presencial. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se llevaron a cabo 366 mil actividades artísticas y culturales con las que se atendió a 41 millones de personas. En el marco de los semilleros creativos, se desarrollaron las 92 agrupaciones musicales comunitarias del Sistema Nacional de Fomento Musical. Al cierre de junio de 2022, se conformaron por 3,379 niñas, niños y jóvenes que integraron 22 orquestas, 26 coros, 29 bandas y 15 ensambles.

A pesar de la crisis mundial desatada por la pandemia y ahora por la guerra en Ucrania, en materia de **Economía** se ha logrado avanzar. La nueva variante Ómicron tuvo un impacto importante en enero de 2022 con efectos negativos en diversos sectores de la economía mexicana, particularmente en aquellos de alto contacto entre la población. No obstante, su efecto fue acotado ya que el avance de la estrategia nacional de vacunación evitó cierres totales en la actividad económica y generó mayor confianza entre la población para reactivar el consumo. Posteriormente, entre febrero y marzo de 2022, las condiciones sanitarias se reestablecieron, lo que permitió una mejoría en la reactivación económica.

Aunado a lo anterior, el Producto Interno Bruto (PIB) registró al primer trimestre de 2022 dos trimestres consecutivos de incremento trimestral, con lo que se logró en los primeros tres meses del año un crecimiento de 1.1% respecto al trimestre previo (con cifras ajustadas por estacionalidad). Asimismo, de acuerdo con cifras del PIB del segundo trimestre de 2022, se observó un incremento de la actividad económica con relación al trimestre



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

anterior de 0.9% (con datos ajustados por estacionalidad). Este resultado obedeció, en mayor medida, al fortalecimiento del mercado laboral, los mayores ingresos por remesas y los avances del sector turismo, lo cual abonó principalmente al dinamismo del sector servicios y el consumo privado.

Además, se observó una sólida posición de las finanzas públicas como reflejo del incremento de la eficiencia recaudatoria y la orientación del gasto público hacia los rubros económicos que detonan el crecimiento, y se fortaleció la red de protección social de la población. En cuanto a la deuda, a diferencia de otras economías a nivel global que experimentaron un crecimiento en sus niveles de endeudamiento público para hacer frente a los efectos derivados del COVID 19, el Gobierno de México optó por un manejo prudente para mantener una estructura sólida y niveles adecuados de deuda para que su trayectoria sea sostenible a través del tiempo. Esta decisión favoreció las finanzas públicas sanas y aseguró la estabilidad macroeconómica necesaria para fomentar la inversión.

Por su parte, la Nueva Política de Salarios Mínimos –vigente desde 2019– contribuyó a dignificar el salario mínimo mediante incrementos graduales y responsables para garantizar, hacia el final del sexenio, un piso de bienestar mínimo para las familias de las y los trabajadores que menos ganan. De esta forma, se busca que el ingreso obtenido garantice la satisfacción de sus necesidades en el orden material, social y cultural. Con los cuatro incrementos consecutivos de 2019 a 2022, el salario mínimo recuperó 65.1% de su poder adquisitivo a nivel nacional, mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte la recuperación fue de 148.7%, lo que benefició a las personas trabajadoras que menos ganan.

La nueva política salarial, aunada a las medidas implementadas por el Gobierno de México para aminorar los efectos derivados de la pandemia del COVID 19, permitió alcanzar resultados favorables en el empleo. A junio de 2022, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, se presentó un aumento anual de 893,328 trabajadores asegurados (permanentes y eventuales), equivalente a una tasa anual de crecimiento de 4.4%.

La actividad productiva se benefició del aprovechamiento del potencial de los derechos de propiedad industrial en la innovación y el desarrollo de nuevos productos y servicios. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se protegió a creadores y emprendedores mediante la entrega de 123,890 registros de marcas y se concedieron 10,523 títulos de invenciones (patentes y diseños industriales). El principal impacto repercutió en la conservación de la actividad productiva de los segmentos empresariales más pequeños y del autoempleo. Estos segmentos también recibieron atención ante la emergencia sanitaria del COVID 19 mediante el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, Crédito a la Palabra, en sus modalidades de microempresa familiar, empresas cumplidas y mujeres solidarias.

Se han aprovechado los beneficios del Tratado de México con Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC), principalmente con la integración de pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor en la región, con mejoras en la competitividad y el comercio digital. En la implementación de las disciplinas del T-MEC, se participó en 16 de los 20 comités que lo componen y en dos grupos de trabajo.

La política energética del Gobierno de la Cuarta Transformación se conduce de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que se basa en el rescate del sector energético mediante el fortalecimiento de las empresas productivas del Estado: Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Además, se fomenta la colaboración con la iniciativa privada para alcanzar el acceso de suministros básicos en combustibles y electricidad a bajo costo para toda la población. Del mismo modo, se ha impulsado la transición a la producción y generación de energías limpias que contribuyen a combatir el cambio climático.



PEMEX reportó mayores ingresos en el mercado nacional y en las exportaciones para fortalecer su posición financiera. Durante el primer trimestre de 2022, el Gobierno Federal capitalizó a PEMEX con 45.4 mil millones de pesos para el pago de amortizaciones de la deuda y un presupuesto de inversión de 429.6 mil millones de pesos; de ellos, 364 mil millones de pesos corresponden a exploración y producción de petróleo y gas, y 57.4 mil millones de pesos a transformación industrial de refinados y petroquímicos.

Al mes de junio de 2022, la Mezcla Mexicana de Exportación registró un incremento de 62.4% en su precio de comercialización, principalmente como consecuencia del aumento en la demanda internacional de petróleo crudo derivada del conflicto Rusia-Ucrania. El pasado 1 de julio de 2022 se inauguró la Fase I constructiva de la Refinería Olmeca de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco. Esta refinería procesará 340 mil barriles por día (BPD) para obtener 170 mil BPD de gasolina y 120 mil BPD de diésel.

Estas acciones son la base para dejar de importar gasolina, diésel y turbosina para que México sea autosuficiente y que estos combustibles sean dirigidos hacia el mercado interno y contribuyan al desarrollo nacional. Es un cambio profundo, pues pasaremos de vender petróleo crudo a transformar la materia prima, producir los combustibles y venderlos para consumo nacional.

El impulso y rescate para fortalecer a la CFE obedece a contrarrestar la política de privatización eléctrica implementada por los otros gobiernos que debilitaron su estructura productiva como consecuencia de la aplicación de la reforma energética de 2013; ello provocó la disminución de su capacidad de generación eléctrica, derivado de la falta de planeación que ocasionó un gran número de permisos otorgados al sector privado y por las pérdidas que le causaron las tarifas subvaluadas por uso de la red y de los servicios conexos a la generación intermitente que no cubren a la CFE.

Para restablecer su posicionamiento en el mercado eléctrico nacional, la CFE ha destinado recursos extraordinarios de 1,073 millones de dólares para la modernización de 16 centrales hidroeléctricas que son propiedad del Estado, con una capacidad adicional de 293 Megawatts (MW). Además, mediante el autofinanciamiento de la CFE, se avanzó en la construcción de una central fotovoltaica en Puerto Peñasco de 1,000 MW y 15 centrales eléctricas más. Esto representa una capacidad total instalada de 9,095 MW adicionales, con una inversión de 9,494 millones de dólares. La generación de energía eléctrica neta total por la CFE de septiembre de 2021 a junio de 2022 fue de 107.7 Terawatts hora, 9.1% mayor en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En conclusión, respecto al tema energético, se ha recuperado la rectoría del Estado en la planeación y el desarrollo nacional con el objetivo de lograr la autosuficiencia y soberanía energética, fortaleciendo a dos empresas públicas que son del pueblo de México.

Con una perspectiva social e incluyente, la estrategia nacional de turismo que implementó el Gobierno de México mantiene un modelo alternativo de desarrollo que permite al sector convertirse en el vehículo para que la población mejore su calidad de vida. Asimismo, enfatizó el impulso al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos, garantizando un enfoque social y de respeto a los derechos humanos, la diversificación de los mercados en los ámbitos nacional e internacional y el fomento del turismo sostenible. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se registró la llegada al país de 29.8 millones de turistas internacionales, 32.6% superior a la cifra alcanzada en igual periodo del año previo y el ingreso de divisas por visitantes internacionales tuvo un incremento anual de 92.8%.

El Tren Maya representa la propuesta más importante de infraestructura turística y de transporte para la región sur-sureste del país, el cual interconectará las principales ciudades y sitios turísticos de los estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco. Con su operación se dará un gran impulso al desarrollo sostenible,



así como al turismo de la región, ya que mediante una red ferroviaria de aproximadamente 1,554 kilómetros se mejorará la interconexión de las principales ciudades y centros turísticos con servicios modernos a un mejor costo para la movilidad de personas y mercancías.

Con el objetivo de alcanzar mayor inclusión financiera y de entregar los apoyos de manera directa a los derechohabientes, el Banco del Bienestar brinda servicios y productos bancarios a los sectores más desprotegidos. A su vez, apoya en la dispersión directa de la entrega de los recursos a los beneficiarios de los distintos programas sociales. Al cierre de junio de 2022, el banco dispersó recursos a 13.02 millones de beneficiarios únicos, lo que implicó 19.7 millones de dispersiones por 99,279 millones de pesos en apoyos.

El eje rector de la política de autosuficiencia alimentaria y rescate del campo es el reconocimiento del potencial productivo de los productores rurales de pequeña y mediana escala, quienes constituyen el 85% de los agricultores, ganaderos, pescadores y acuicultores del país y contribuyen a la producción de más del 50% de los alimentos que se consumen en México. Por ello, el apoyo sin intermediarios a quienes hacen del campo una opción productiva de vida es fundamental para lograr un crecimiento económico con bienestar y desarrollo con justicia en los territorios rurales y las zonas costero-acuícolas.

Los programas presupuestarios operados con enfoque territorial y criterios de equidad, igualdad de género e interculturalidad, canalizaron la mayor parte de sus recursos en apoyar a los productores de granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) y de café, caña de azúcar, cacao, miel, amaranto y chía. A junio de 2022, se registraron los siguientes avances:

- El Programa de Producción para el Bienestar registró un avance del 84% de la meta establecida referente al otorgamiento de apoyos a productores; el Programa de Fertilizantes otorgó el 34.3% de apoyos a productores rurales del estado de Guerrero considerados en el año, uno de los nueve estados en donde operará este programa (Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas); y se otorgó apoyo a pescadores ribereños y acuicultores por parte de BIENPESCA, equivalente al 61.5% de la meta anual.
- El Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos apoyó a pequeños y medianos productores rurales, lo que propició un incremento de 21.5% en relación con el precio medio rural del maíz, el frijol, el trigo cristalino, el arroz y la leche.
- Más de 22 millones de habitantes de localidades rurales y urbanas tuvieron acceso a la Canasta Básica de Alimentos comercializada por DICONSA a un precio 19.7% menor que en las tiendas convencionales, y 5.4 millones de personas adquirieron leche LICONSA a precios por debajo del que se vende en las tiendas comerciales.

El conjunto de acciones emprendidas mediante los programas prioritarios benefició a cerca de 30 millones de productores agropecuarios y acuícola-pesqueros pertenecientes a localidades rurales y zonas urbanas de muy alta marginación. Este es uno de los objetivos principales del PND, pues se busca apoyar al campo para lograr la autosuficiencia alimentaria para producir lo que se consume internamente.

Por otra parte, la infraestructura para el transporte y las comunicaciones es fundamental para apoyar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo. En este sentido, se reforzaron las acciones dirigidas a mejorar la conectividad entre las diferentes regiones del país a través de proyectos de construcción, ampliación y modernización de aeropuertos, carreteras, ferrocarriles, puertos y la red de telecomunicaciones. En 2021 se consolidó la transferencia de funciones operativas y administrativas del sector marítimo portuario de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de Marina.



Con la construcción de caminos rurales y alimentadores se contribuyó a mejorar los accesos a las poblaciones más alejadas y marginadas del país, principalmente a los servicios de salud y educación, y se fomentó la economía local mediante la generación de empleos directos e indirectos a los pobladores. Con el programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales se apoyaron los municipios con localidades de media, alta y muy alta marginación, así como a comunidades indígenas que presentaron condiciones de deficiencia de acceso y conectividad. De septiembre de 2021 a junio de 2022 se concluyó la pavimentación de 36 caminos de acceso a cabeceras municipales en el estado de Oaxaca.

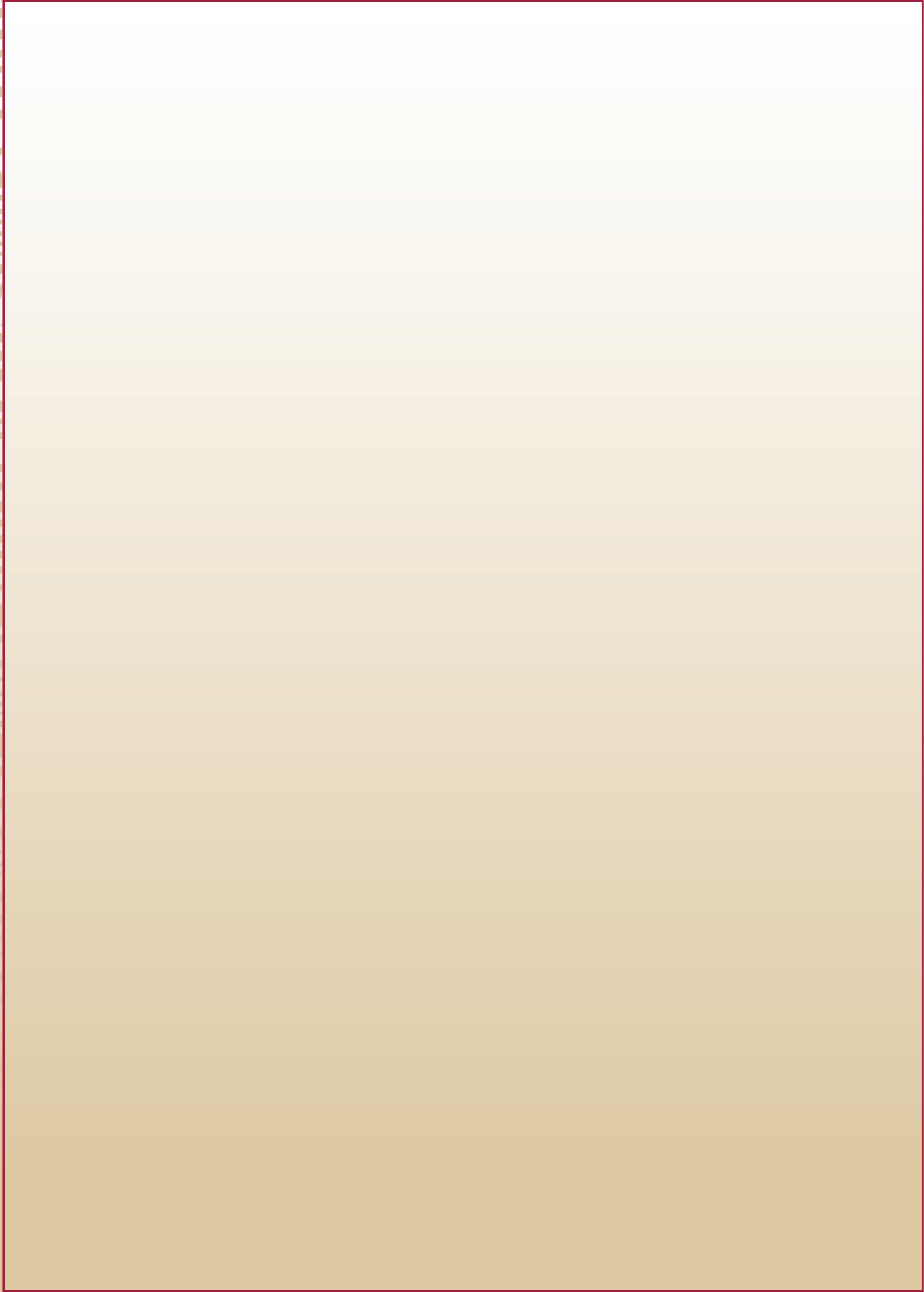
Para reducir la brecha digital y combatir la marginación y la pobreza, a través del Programa Internet para Todos, se brindó el servicio de telefonía móvil. De septiembre de 2021 a junio de 2022 se instalaron 68 torres de telecomunicaciones con equipo de Radio 4G LTE en cabeceras municipales que históricamente no tenían cobertura; con ello, se dio cobertura en 315 localidades en beneficio de 62,536 habitantes.

Construido en un tiempo récord, con la mayor eficiencia de costos, la más alta calidad y con la participación de empresas y proveedores nacionales y extranjeros, el nuevo Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” es una realidad. Este importante proyecto prioritario de infraestructura es una muestra de la capacidad y del talento de los ingenieros militares, de la lealtad y del compromiso de las mujeres y los hombres que conforman las Fuerza Armadas.

Por último, en cuanto a Ciencia y Tecnología, la prioridad del Conacyt es orientar las políticas de Estado hacia un nuevo paradigma que fomente el avance del conocimiento y el desarrollo de las capacidades locales y nacionales en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. Se modificó el mecanismo de postulación para que sean los propios estudiantes quienes soliciten una beca de manera directa y sin intermediarios. Así, las acciones para desterrar la corrupción, de septiembre de 2021 a junio de 2022, permitieron la asignación de 16,681 becas nuevas y 64,026 becas de posgrado y otros apoyos con transparencia y equidad. Adicionalmente, se administran 3,744 becas para apoyar a poblaciones específicas y promover la inclusión social, de las cuales 610 se orientaron a estudiantes de poblaciones indígenas para realizar estudios de posgrado.

A cuatro años del triunfo de un verdadero movimiento democrático en las urnas, este informe rinde cuentas de los avances y logros alcanzados en los últimos doce meses de la administración. La Cuarta Transformación es un esfuerzo conjunto entre la sociedad y el gobierno, y el motor que impulsa a este movimiento es el servicio al pueblo y a la nación. Prueba de ello es la estrategia de seguridad adoptada, la cual se centra en la paz y la justicia, en congruencia con la implementación de un sistema económico enfocado en el desarrollo y la inclusión. Asimismo, la implementación de los programas sociales insignia del PND antepone el estado de bienestar como el eje rector del gobierno, sin dejar a nadie atrás para avanzar en conjunto hacia un país más igualitario. Sin duda, aún permanecen retos por enfrentar; sin embargo, este proyecto de nación es hoy una realidad que ha puesto en marcha un nuevo modelo político, y pasará a la historia como el movimiento que gobierna con autoridad moral y en favor de los más desfavorecidos.

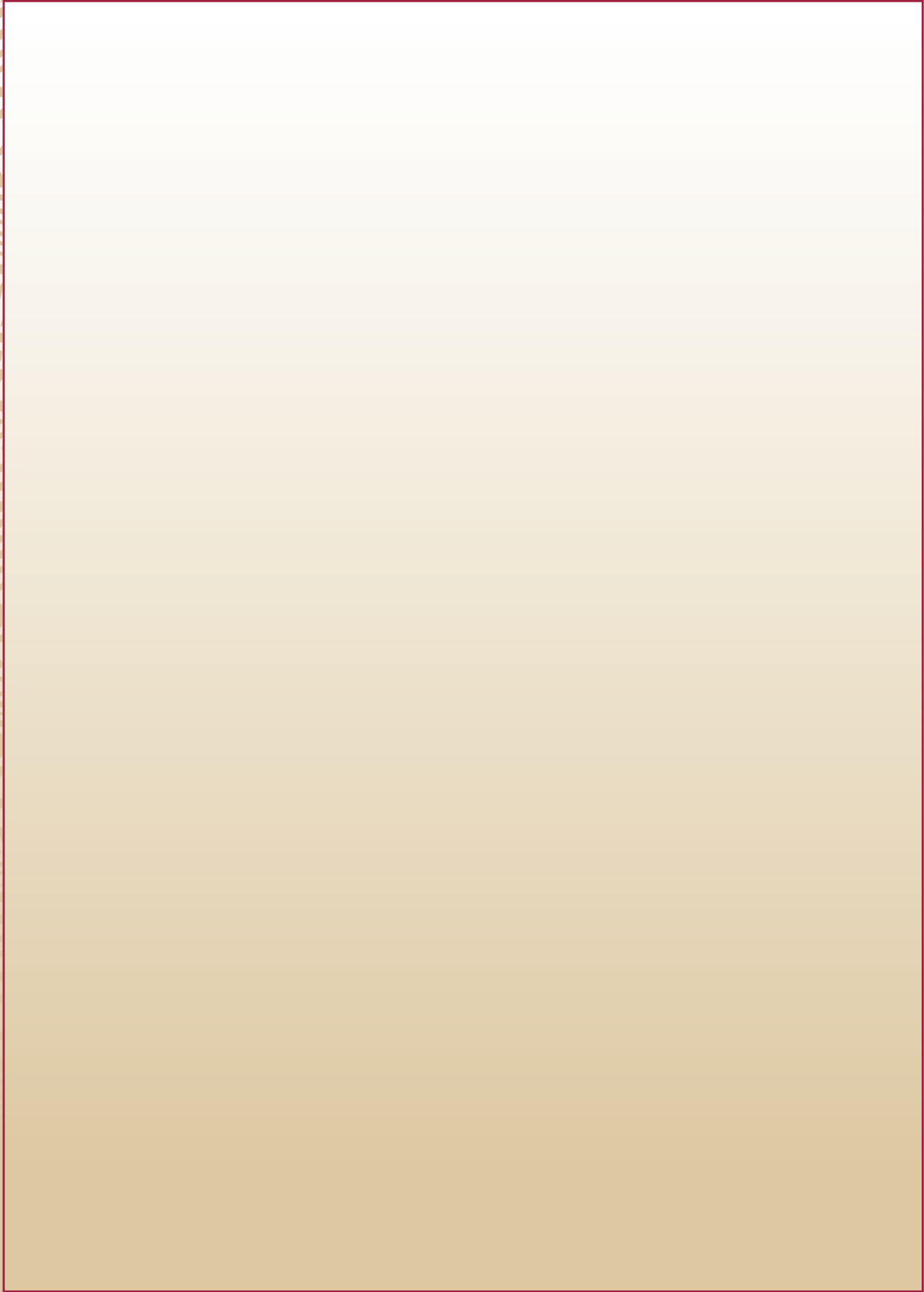






1

POLÍTICA Y GOBIERNO



EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO

Pese a obstáculos, la Cuarta Transformación del país avanza en este Eje General. A cuatro años de iniciada esta administración, se consolidan la política gubernamental para combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción y terminar con la impunidad, el dispendio y la frivolidad en el sector público, mediante un modelo de ética que privilegia los derechos humanos, la igualdad de género y la austeridad republicana, así como la redefinición de los objetivos y valores para el adecuado desempeño del servicio público. Aunado a lo anterior, se garantiza el equilibrio entre el poder político y el poder económico, promovieron protocolos para prevenir y evitar el conflicto de intereses.

Se avanza en los objetivos de recuperar el Estado de Derecho, consolidar mecanismos de participación democrática directa, desde la visión transversal de mandar obedeciendo. Hoy nuestro país es cada vez más democrático, con elecciones libres, transparentes y mayor participación ciudadana, ejercicios que reafirman la soberanía del pueblo; como se demostró en el reciente proceso de revocación de mandato que confirmó la voluntad popular para que continúe el gobierno de la Cuarta Transformación.

Para atender el reclamo de paz, justicia y seguridad de las y los mexicanos, el titular del Ejecutivo Federal junto con el Gabinete de Seguridad ejecutan una estrategia que atiende las causas estructurales de la violencia y el delito; y que tiene como premisa la coordinación de los tres niveles de gobierno; prioriza la investigación y el uso de la inteligencia policial con pleno respeto a los derechos humanos de toda la población, e implementa acciones que contribuyan a la impartición de justicia para terminar con la impunidad, revertir los índices delictivos, y regresar la tranquilidad a las comunidades. Como señala el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: “No puede haber paz sin justicia”.

En este esfuerzo la participación de las Fuerzas Armadas del país es fundamental para la

construcción de la paz, sin abandonar sus misiones de velar por la seguridad nacional, la integridad y soberanía de la Nación. Asimismo, se ha fortalecido la política migratoria y los principios de justicia social como la libertad y la igualdad.

ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, EL DISPENDIO Y LA FRIVOLIDAD

Para promover la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de los recursos públicos se implementaron herramientas, protocolos y procedimientos para mejorar la sistematización de la gestión de las compras y contrataciones públicas; se capacitó y especializó al personal involucrado, y se orientó a los responsables del seguimiento de los contratos en la revisión de las especificaciones técnicas. Asimismo, los Órganos Internos de Control y las Unidades de Responsabilidades de las Empresas Productivas del Estado verificaron las acciones de control interno de los programas prioritarios y estratégicos, así como las acciones de mejora a procesos y normas para identificar áreas de oportunidad asociadas con la prestación de trámites y servicios institucionales.

Para combatir la impunidad, se impusieron sanciones administrativas a las personas servidoras públicas a quienes se les acreditó la comisión de faltas administrativas graves y no graves; asimismo, se atendieron los procedimientos de sanción a personas físicas y morales que infringieron las disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

ACCIONES Y MEDIDAS REALIZADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN E IMPULSAR UNA NUEVA ÉTICA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Esta administración asumió el compromiso de lograr un gobierno austero, honesto, transparente, lícito, incluyente y respetuoso de las libertades que impactan en el incremento de la confianza



ciudadana por el buen comportamiento de las personas servidoras públicas. De septiembre de 2021 a junio de 2022, para consolidar la política de la ética pública, se realizaron las acciones siguientes:

- El 8 de febrero de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo “Código de Ética de la Administración Pública Federal”, en el cual se reforzaron los principios, valores y compromisos que deben guiar la conducta de todas las personas que desempeñan sus labores en el Gobierno Federal.
 - El nuevo Código de Ética tiene como objetivo establecer los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que deben ser conocidos y aplicados por todas las personas servidoras públicas, para propiciar ambientes laborales adecuados, fomentar su actuación ética y responsable, y erradicar conductas que representen actos de corrupción.
 - El 26 de mayo de 2022, el Código de Ética fue presentado al Grupo Especializado en la Prevención y Lucha contra la Corrupción^{1/} de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.
 - Las obligaciones éticas son vigiladas por más de 300 comités conformados en los entes públicos, quienes reforzaron las acciones de integridad mediante la capacitación, difusión y la gestión relativa a los conflictos de intereses.
 - Además, se presentó a los comités la “Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés”, con el propósito de dar a conocer los diferentes tipos de intereses que existen, dimensionar los riesgos que implican y gestionarlos de manera ética.

^{1/} El Grupo tiene como misión principal el análisis e intercambio de buenas prácticas, experiencias e información, así como promover y facilitar la concertación política regional y la colaboración entre los Estados miembros.

COMBATE FRONTAL A LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LA CORRUPCIÓN

AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE FOCALIZAR LOS ACTOS DE FISCALIZACIÓN EN LAS ÁREAS PROCLIVES A IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LOS PROGRAMAS CON RIESGOS DE INEFICACIA Y CORRUPCIÓN

En lo concerniente a las áreas proclives a corrupción, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, las acciones de fiscalización se llevaron a cabo, en temas relacionados con las contrataciones públicas, la administración y comprobación de los recursos federales reasignados a los gobiernos estatales para la operación de programas regionales, así como con el cumplimiento de las disposiciones relativas al debido ejercicio del gasto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). Al respecto, destacan los siguientes resultados:

- Se realizaron 190 actos de fiscalización en materia de contrataciones públicas, de los cuales 50 atañen a obra pública, 27 a adquisiciones, 24 a visitas de supervisión, evaluación y validación de información, y 89 seguimientos del Plan Anual de Fiscalización 2019 y 2020.^{2/}
 - En los 77 actos de obra pública y adquisiciones, se determinaron 418 hallazgos, con lo cual se coadyuvó a evitar riesgos en los procedimientos de contrataciones públicas, desde la planeación hasta su conclusión.

^{2/} https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/731000/Informe_de_Fiscalizacio_n_de_la_SFP_-_2021.pdf



- El 1 de octubre de 2021, con la publicación del Acuerdo correspondiente,^{1/} la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) inició operaciones, con el propósito de vigilar, acompañar y fiscalizar los procesos de contrataciones y, con ello, fortalecer la transparencia y la administración de las contrataciones, así como realizar auditorías en tiempo real. En marzo de 2022 la BESA fue presentada como una buena práctica en la 37a. Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- En lo relativo a las auditorías realizadas junto con los Órganos Estatales de Control y como resultado de las 99 revisiones, se formularon 343 observaciones orientadas a evitar riesgos en la administración y justificar los recursos reasignados a los programas de apoyo a las instituciones de educación media superior, atención médica a la población sin seguridad social, y desarrollo de infraestructura hidroagrícola.
- Por su parte, las áreas centrales de la SFP concluyeron 18 revisiones financieras y de cumplimiento. Las observaciones contribuyeron a fortalecer los controles y contar con la trazabilidad de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.
- En relación con los actos de fiscalización focalizados en los riesgos de ineficacia, se realizaron 12 revisiones que se concentraron principalmente en los programas prioritarios del Gobierno Federal. Se formularon 69

recomendaciones para mejorar el desempeño. En las evaluaciones, se formularon sugerencias, para lograr una mayor articulación de las estrategias de implementación de la política pública en materia de minería, y reducir la deserción escolar con el otorgamiento de becas de educación básica.

- En materia de fiscalización del patrimonio público federal, se realizaron 311 auditorías a los estados financieros de entidades públicas y seis a proyectos financiados por organismos financieros internacionales. Como resultado, las firmas de auditores independientes emitieron 476 dictámenes financieros, tanto contables como presupuestales: 403 dictámenes obtuvieron opinión limpia; 60 fueron con salvedades; cuatro con opinión negativa, y nueve tuvieron abstención de opinión. Los dictámenes correspondieron al ejercicio fiscal 2021, y los de las entidades paraestatales se integraron a la Cuenta Pública de ese ejercicio.
- De enero a junio de 2022 los Órganos Internos de Control realizaron 1,079 actos de fiscalización, de los cuales 818 corresponden a las auditorías siguientes: 53 realizadas a obra pública; 162 relativas a adquisiciones; 365 sobre el desempeño de las instituciones; y 238 en materia financiera y de cumplimiento. Los restantes 261 actos de fiscalización, corresponden a 191 visitas de inspección, 27 intervenciones de control y 43 visitas de mejora. Estas actuaciones contribuyeron a prevenir riesgos de corrupción en la Administración Pública Federal.

COMBATIR LOS NIVELES DE IMPUNIDAD EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO FEDERAL

INVESTIGACIONES

Con la finalidad de atender las diversas inquietudes de la sociedad, y que ésta sea una ventana para combatir la impunidad, en el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se llevaron a cabo las actividades siguientes:

^{1/} Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con montos mayores a 15 millones de pesos sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, Diario Oficial de la Federación.

- Se recibieron 33,427 promociones en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC); se brindó a la ciudadanía 14,608 asesorías: 2,997 telefónicas, 11,313 vía chat y 298 de manera personal; se otorgaron 1,597 asesorías a los Órganos Internos de Control y Unidades de Responsabilidades y se atendieron 3,613 solicitudes de cambios en el SIDEDEC.
- En materia de denuncias, se presentaron 22,163, de las cuales se concluyeron 4,497, de esta última cifra 309 fueron remitidas a las áreas de responsabilidades para el inicio de los procedimientos de responsabilidades administrativas sancionatorias.
 - De las investigaciones realizadas, las conductas más recurrentes por las que se llevan a cabo indagatorias, son: incumplimiento de leyes, reglamentos y demás disposiciones normativas; funciones, atribuciones y comisiones encomendadas; descuido o falta de atención en el cumplimiento de las obligaciones; abuso de funciones, y abuso de autoridad.

RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

A fin de garantizar que la sociedad mexicana cuente con una administración libre de corrupción, conforme a la información registrada en el Sistema Integral de Responsabilidades Administrativas, en el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- Se recibieron 697 expedientes de procedimientos de responsabilidades administrativas por faltas administrativas graves cuya resolución corresponde al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como 13,194 expedientes de procedimientos por faltas no graves, de los cuales, 2,030 se encuentran en trámite y 11,164 fueron concluidos.
 - Del total de concluidos, en 340 casos se han impuesto sanciones correspondientes a inhabilitaciones y destituciones de los cargos públicos, en 10,533 no se aplicó sanción y en 291 casos se determinó improcedencia de la sanción

por prescripción, y porque no se acreditó la conducta imputada con motivo de las manifestaciones y pruebas ofrecidas dentro de la substanciación de los procedimientos disciplinarios.

COMBATE A LA IMPUNIDAD, LA DISCRIMINACIÓN Y LA DESIGUALDAD

DEFENSORÍA DE OFICIO

Con la finalidad de garantizar los derechos humanos de las personas que demanden su derecho a contar con un defensor de oficio en los procedimientos relacionados con faltas administrativas, que se tramiten ante las autoridades sustanciadoras de las dependencias y entidades de la APF y las Empresas Productivas del Estado, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se asignaron 382 Defensores de Oficio, de los cuales, en 23 casos no se requirió el servicio de la defensoría y en 359 las personas presuntas responsables ejercieron su derecho a ser representadas. De acuerdo con la clasificación que realiza la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el 28% de los expedientes se trata de faltas graves y en 72% de faltas no graves.

FORTALECER EL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Para fortalecer el control interno y evaluar a las instituciones sobre el estado que guardan en materia de identificación y previsión de riesgos al cumplimiento de sus objetivos, el Gobierno de México por medio de la Secretaría de la Función Pública (SFP) participa en los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), realiza visitas de control, revisa los padrones gubernamentales y propicia la mejora de la gestión gubernamental enfocada en incrementar la eficiencia y eficacia de las dependencias y entidades de la APF, mediante el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad.



COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 la SFP participó en los COCODI de todas las instituciones que cuentan con ese órgano colegiado, en las cuales se vigiló el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los mandatos programático presupuestales de las instituciones de la APF mediante los indicadores establecidos en los programas de mediano y corto plazo, así como de los temas transversales y que el Sistema de Control Interno funcione para prevenir los riesgos que propician la ineficacia e ineficiencia gubernamental y abren espacios a la corrupción.

Además, se dio seguimiento a la integración de los padrones gubernamentales y al otorgamiento de subsidios a los beneficiarios, así como a la aplicación de las medidas de austeridad previstas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

VISITAS DE CONTROL

Las visitas de control son un mecanismo para acompañar a los programas y proyectos prioritarios definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en los programas de mediano plazo, a fin de anticiparse a riesgos que, en caso de materializarse, obstaculicen o impidan el logro de los objetivos y metas, y posibiliten espacios a la corrupción.

- En 2021 se realizaron visitas de control a 20 programas y proyectos que concentraron un presupuesto de 400,767 millones de pesos, equivalente al 73.8% de los 542,752 millones de pesos asignados a un universo de 33 programas y proyectos prioritarios del PEF 2021.
 - Los resultados mostraron que las instituciones cuentan con un control interno razonable en las etapas de diseño, administración, coordinación, operación y evaluación que asegura el logro de los objetivos y metas, y fortalece la supervisión y rendición de cuentas.
- De enero a junio de 2022 se concluyó la planeación e iniciaron las visitas de control a los 34 programas y proyectos prioritarios aprobados en

el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, a los cuales se les aprobó un presupuesto de 674,745.2 millones de pesos.

REVISIÓN DE PADRONES

A diciembre de 2021, en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, se registraron 154 padrones, mediante los cuales, el Gobierno Federal distribuyó 477,118 millones de pesos a 44.4 millones de beneficiarios, los cuales se compulsaron con la información reportada en la Cuenta Pública, a efecto de conciliar los montos de la entrega de apoyos.

- En la revisión de los padrones se priorizaron 19 programas estratégicos del Gobierno Federal, cuyos resultados mostraron que 76.5 millones de registros (99.6%) cumplieron con los criterios de elegibilidad establecidos en la normativa aplicable para cada programa, y que 0.3 millones de registros (0.4%) presentaron inconsistencias que se comunicaron a los operadores para la corrección correspondiente.
- Asimismo, se confrontaron los padrones de cinco programas excluyentes, con objeto de evitar pagos duplicados a los beneficiarios. Como resultado, se identificó que, de 76,799,609 registros, el 99.9% (76,752,076) fueron pagos únicos y el 0.1% (47,533) posibles concurrencias, las cuales fueron notificadas a los operadores para que verificaran la información y, en su caso, realizaran la corrección correspondiente.

MEJORA DE LA GESTIÓN

En la mejora de la gestión se promueve la simplificación de los procesos institucionales y del marco normativo interno que los regula, con objeto de lograr el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad. De las actividades realizadas destacan las siguientes:

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 de un inventario de 14,613 normas internas, 814 se eliminaron porque las entidades fueron extintas o sus procesos ya no correspondían con los trámites y servicios vigentes y se actualizaron y simplificaron 2,291. Así, las dependencias y entidades de la APF mejoraron sus procesos



prioritarios, con objeto de facilitar a la ciudadanía la gestión y el acceso a los trámites y servicios.

- Se realizaron 15 visitas de mejora a Reglas de Operación de Programas Prioritarios y a los trámites y servicios con una mayor percepción de ineficacia. Con este ejercicio se coadyuvó a la simplificación de los procesos de los programas y a la modernización de los trámites para la prestación de servicios de las instituciones gubernamentales.

FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGILANCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El apoyo y la participación activa de los ciudadanos en la prevención y el combate a la corrupción, constituye un eje nodal para el Gobierno de México. Acorde a lo anterior, se impulsan acciones para facilitar la participación ciudadana como un elemento transversal a las labores de vigilancia y control interno en la APF.

Bajo esta premisa, se promovió la implementación de esquemas de contraloría social y de fortalecimiento de la integridad en el sector privado, con lo que se robustece la vigilancia del desempeño gubernamental, así como del ejercicio de los recursos públicos por la sociedad mexicana.

Lo anterior ha permitido transformar la rendición de cuentas en una forma de vida en la que las personas servidoras públicas se encuentran permanentemente abiertos al escrutinio de la población; lo cual propicia, a su vez, una interacción más cercana entre los distintos sectores de la sociedad y su gobierno en torno a la toma de decisiones públicas, así como a la definición del rumbo que tome el funcionamiento de la gestión gubernamental.

ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN

El Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción es un mecanismo integral que incentiva la participación ciudadana para el

combate a la corrupción y la impunidad.^{1/} Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se realizó lo siguiente:

- Se recibieron 624 promociones, de las cuales 85 fueron procedentes y se remitieron a las correspondientes autoridades investigadoras para su atención; ocho están en espera de que las personas promoventes proporcionen mayores elementos y 531 fueron improcedentes. De estas últimas, se prestó atención a 127, pero, carecieron de elementos mínimos para iniciar una investigación y 404 incompetencias, lo que se informó a las personas promoventes.
- Se otorgaron medidas de protección preventivas a los alertadores que presentaron las 1,507 promociones recibidas a partir de la entrada en vigor del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, el cual establece la metodología para la evaluación de riesgo y determinación de medidas de protección para salvaguardar la integridad de las personas alertadoras.
- Se capacitó en línea a 19,540 personas servidoras públicas de dependencias y entidades de la APF, sobre el uso del “Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción” y el “Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción”.
- En noviembre y diciembre de 2021 se aplicó la “Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2021”, con una participación de 12,832 personas servidoras públicas de la APF, para promover el uso del Sistema de Ciudadanos Alertadores

^{1/} Recibe información mediante la Plataforma Tecnológica de Alerta sobre actos que se hayan cometido, se realizan o sea probable que se lleven a cabo por parte de personas servidoras públicas de la APF, respecto de presuntas faltas administrativas graves de cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, conforme a los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Se puede consultar en el sitio web: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>



Internos y Externos de la Corrupción y conocer la percepción sobre los mecanismos de alertamiento y denuncia. Los resultados fueron los siguientes:

- Relativo a si observaron o tuvieron conocimiento de alguna conducta irregular, 81% de los encuestados respondió que no y 19% que sí; de los cuales 61% emprendieron acciones para denunciar y 39% señaló que no realizaron acción alguna.
- De las personas encuestadas que refirieron haber denunciado, 51% lo hizo ante el Órgano Interno de Control competente; 44% ante la SFP y 5% restante ante otras instancias.
- En cuanto a la percepción sobre la atención otorgada a las denuncias, 73% respondió que se atendió oportunamente, mientras que 27% respondió que la atención no fue oportuna.

Principales logros del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción

- Desde el lanzamiento del programa el 25 de julio de 2019 al 30 de junio de 2022, se recibieron 6,260 promociones, de las cuales 845 fueron procedentes y se remitieron a las correspondientes autoridades investigadoras para su atención; ocho están en espera de que las personas promoventes proporcionen mayores elementos y 5,407 fueron determinadas como improcedencias; de las que 2,158 carecían de elementos mínimos que permitieran iniciar una investigación y 3,249 por incompetencia, brindándoles la atención respectiva e informando a las personas promoventes.

PADRÓN DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

El Padrón de Integridad Empresarial es un mecanismo que busca promover que las empresas adopten las mejores prácticas en materia de integridad, mediante la implementación de códigos de conducta, sistemas de control, auditoría, vigilancia, denuncias y capacitación, así como políticas que fomenten la transparencia.

- Al 30 de junio de 2022 el número de las empresas que concluyeron la primera etapa para el registro

de su solicitud, se distribuyó de la manera siguiente: servicios 55%, sector industrial 23%, sector salud 11%, materiales 5%, productos de consumo 4%, y en 2% no se especificó el sector.

- Durante 2021, y en coordinación con el Comité de Gestión por Competencias de Gobernanza, Cumplimiento e Integridad del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, se participó en la elaboración del estándar de competencias “Gestionar el sistema de integridad en las organizaciones del sector público y privado”, el cual permitirá contar con una herramienta para evaluar y certificar a las personas que cuentan con los conocimientos y experiencias en la materia.
- El 7 de diciembre de 2021 se suscribió un convenio de colaboración entre la SFP y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con la finalidad de refrendar el compromiso de promover la cultura de la integridad en esa organización y entre sus instituciones asociadas, además de impulsar sinergias entre el gobierno y el sector privado para la prevención y el combate a la corrupción.

CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social constituye un mecanismo de participación ciudadana orientado a la vigilancia de los recursos públicos y al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas federales, con la finalidad de garantizar que éstos se apliquen de acuerdo con las reglas de operación o normas vigentes.

En este contexto, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se implementaron diversas acciones con la finalidad de simplificar y hacer más eficiente y eficaz la planeación, promoción, operación y seguimiento, así como para promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno en la materia:

- Se recibieron 112 estrategias de Contraloría Social de las dependencias y entidades de la APF, de las cuales se validaron 103, correspondientes a 64



programas federales. Con ello, se logró un incremento de 72% en el número de estrategias de Contraloría Social validadas, en relación con el periodo anterior.

- Se llevaron a cabo 98 acciones de capacitación y asesoría a personas servidoras públicas del Gobierno Federal en materia de Contraloría Social, documentos normativos y del Sistema Informático de Contraloría Social.
- Se capacitó a 2,102 personas servidoras públicas de 1,195 municipios, correspondientes a 30 entidades federativas.
- Se actualizó y difundió la Estrategia Marco con la finalidad de definir y simplificar los criterios, metodologías y herramientas para el diseño de estrategias y procedimientos de Contraloría Social.
- Para el ejercicio fiscal 2022 se amplió la promoción de Contraloría Social a 140 programas federales y sus vertientes.
- Se recibieron y canalizaron 248 peticiones y quejas ciudadanas a las autoridades competentes.

PROMOVER LA AUSTERIDAD REPUBLICANA PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se realizaron acciones para promover y vigilar el cumplimiento de las medidas de austeridad republicana, con la finalidad de garantizar que los recursos económicos se utilicen con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

- Los Órganos Internos de Control vigilaron que los entes públicos presentaran sus Informes de Austeridad Republicana ante el Comité de Evaluación y la Cámara de Diputados y participaron en los órganos colegiados

instaurados en las dependencias y entidades de la APF, en los cuales se emitieron recomendaciones preventivas orientadas a racionalizar el gasto, buscar la máxima economía en el arrendamiento de inmuebles y fortalecer los controles internos necesarios para cuantificar los ahorros obtenidos.

- El acompañamiento que se otorgó a las instituciones, en la elaboración de sus reportes trimestrales para informar las acciones implementadas para dar cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, propició el monitoreo de los compromisos de austeridad y la pronta aplicación de acciones de prevención, en aquellos casos en los que se consideró que existía el riesgo de que se presentara algún tipo de desviación que afectara el cumplimiento de los objetivos del programa.

FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y EL GOBIERNO ABIERTO

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, el Comité de Transparencia de la SFP atendió el 100% de las solicitudes de información provenientes de la población, las respuestas se integraron conforme a la legalidad en la Plataforma Nacional de Transparencia para su oportuna consulta. Al respecto, destaca lo siguiente:

- Se actualizaron los medios informáticos de transparencia en las dependencias del Gobierno Federal, lo que permitió poner a disposición la información pública de manera sencilla y con lenguaje ciudadano, para el conocimiento oportuno y eficaz de la gestión transparente.
- Se promovió la gestión del gobierno abierto en la APF con estrategias prioritarias de contacto con diversas organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Cuarto Plan de Acción de la Alianza de Gobierno Abierto, el cual se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



- Se fomentó el conocimiento técnico de contenidos de los datos abiertos en la APF, que es de interés general para la población que accede a la información pública.

PORTAL ELECTRÓNICO DENOMINADO NÓMINA TRANSPARENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Con objeto de fortalecer la transparencia en materia de recursos humanos, desde 2019, la SFP instituyó el portal Electrónico Nómina Transparente de la Administración Pública Federal,^{1/} en el que se muestra el sueldo bruto mensual de las personas servidoras públicas activas en la Administración Pública Federal, de los trabajadores de las 31 entidades federativas que reciben sus salarios mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), el cual registró 66,846 visitas de septiembre de 2021 a junio de 2022 y acumuló 7.2 millones de visitas desde su lanzamiento.

PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

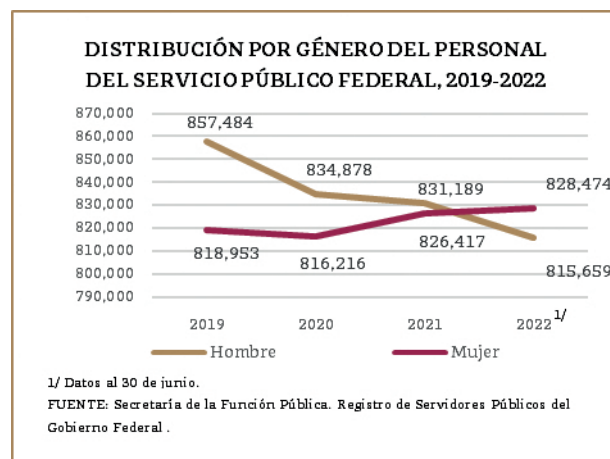
SERVICIO PROFESIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para propiciar la igualdad de género, en las 301 instituciones de la APF, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- Se implementaron 622 acciones de capacitación en las temáticas de prevención y erradicación de la discriminación, el hostigamiento y el acoso sexual en el servicio público, en beneficio de 13,094 personas servidoras públicas.^{2/}

- Desde 2020 se implementó como acción afirmativa el concurso exclusivo para mujeres en la APF, en su segunda edición de marzo 2021 a junio de 2022 emitió 761 concursos y desde su lanzamiento acumula 2,757 concursos. Las instituciones del Servicio Profesional de Carrera que participaron con la emisión de este tipo de convocatorias fueron las siguientes:

- Secretaría de Gobernación; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Turismo; Secretaría de Cultura; Secretaría de la Defensa Nacional; Secretaría de Marina; Secretaría General del Consejo Nacional de Población; Comisión Nacional Bancaria y de Valores; Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Instituto Mexicano del Transporte; Instituto Politécnico Nacional; Comisión Nacional contra las Adicciones; Comisión Nacional de Bioética; Comisión Nacional del Agua; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y el Instituto Nacional del Derecho de Autor.



^{1/} <https://nominatransparente.rhnet.gob.mx/>

^{2/} Información obtenida del Plan Anual de Capacitación de las instituciones de la APF registrados en los sistemas RHNet y SIIWEB.

- El monitor de paridad muestra que, al 30 de junio del 2022, un total de 828,474 puestos fueron ocupados por mujeres, de los 1,644,133 puestos que conforman la APF, equivalentes a 50.4%; lo cual representó un incremento de 0.6% respecto al



cierre de 2021, en que las mujeres ocupaban el 49.8% de los puestos de la APF. Lo anterior significa que durante 2022 el Gobierno Federal alcanzó la paridad de género en el total de puestos de ocupación.

PROFESIONALIZACIÓN

Con objeto de profesionalizar los recursos humanos mediante la objetividad de sus procesos para la captación, distribución, retención y desarrollo de talento en el servicio público y el fortalecimiento de las capacidades y habilidades integrales de las personas servidoras públicas, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se realizaron las acciones siguientes:

- Para elevar las capacidades institucionales, se supervisaron 209,270 acciones de capacitación y certificación en las que se contabilizaron 1,628,900 participaciones de personas servidoras públicas de 293 instituciones, de las cuales 19,330 son del Servicio Profesional de Carrera.
- Por medio del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos, se ofertaron 21 cursos y materiales de formación que acumulan 495 horas de capacitación disponibles para todo el personal de la APF, en el cual se registraron 465,282 inscripciones a junio de 2022.
 - Destaca la impartición de cursos en materias transversales a todas las personas servidoras públicas como “Ética e integridad en el servicio público”; “Austeridad republicana”; “Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal” “Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual” y “Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción”.
 - También, se impartió el curso “Elementos para combatir el cohecho internacional”, de enero a junio de 2022, mediante el cual se capacitó a 6,468 personas servidoras públicas de 200 instituciones del Gobierno Federal; con ello, se

coadyuvó en el cumplimiento de obligaciones en esta materia.

- Durante el primer trimestre de 2022 se aplicó el proceso de calificación de la evaluación anual de desempeño 2021.
 - Se integraron resultados de 23,467 personas servidoras públicas de mando. Esta valoración se llevó a cabo mediante 60,746 metas individuales, las cuales se alinearon con 2,379 metas institucionales sustantivas. La calificación promedio obtenida fue de 86.6, lo que significa un nivel de desempeño satisfactorio.
 - En cuanto a la evaluación del desempeño del personal operativo 2020-2021, participaron 28 instituciones, las cuales evaluaron a 45,572 personas servidoras públicas y se otorgaron 2,490 estímulos y 464 recompensas. La calificación promedio obtenida fue de 90.5, lo que significa un nivel de desempeño sobresaliente.
- En octubre y noviembre de 2021 se coordinó en la APF la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021, en la cual participaron 809,178 personas servidoras públicas, y se alcanzó un índice de percepción de las personas servidoras públicas de aceptación sobre los aspectos con los que cuentan en su institución y que favorecen su desempeño de 80.9%. Entre los factores mejor evaluados destacan el respeto a los derechos humanos en las instituciones (83.8%), el combate a la corrupción (83.3%) y la austeridad republicana (82.0%).

DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID 19)

En el periodo de septiembre de 2021 al 30 junio de 2022, tuvo vigencia en la APF el "Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración

de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2", publicado en el DOF el 30 de julio de 2021, con la finalidad de que las dependencias y entidades de la APF estuvieran en posibilidad de continuar con la atención y el desempeño de las funciones que tienen a cargo, mediante diversas modalidades de trabajo para disminuir el riesgo de contagio y dispersión del virus SARS-CoV-2.

De esta forma, prevaleció el trabajo a distancia, los días de trabajo alternados, así como horarios escalonados, a fin de que, acorde a las necesidades institucionales y la naturaleza de sus funciones, las Unidades de Administración y Finanzas o equivalentes contaran con un soporte normativo flexible para gestionar los recursos humanos a su cargo, y minimizar la afectación en el cumplimiento de sus metas, programas y objetivos institucionales, así como en la prestación de bienes y servicios públicos.

IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

El Gobierno de México estableció como pilares de las políticas públicas la eliminación de cualquier acto de corrupción, el ahorro y la austeridad. En este sentido, a través de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha ejecutado acciones estratégicas encaminadas al perfeccionamiento de las contrataciones públicas, mediante procesos competitivos e incluyentes que persiguen las mejores condiciones para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y en beneficio del pueblo de México.

De este modo, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se impulsaron acciones que incluyen el acompañamiento de asesoría normativa a las dependencias y entidades de la APF, la homologación de los modelos de pólizas de fianzas, contratos y convenios, así como su suscripción de

forma electrónica. Además, se fortalecieron CompraNet y sus módulos, entre otras estrategias, que promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la seguridad informática.

SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

De septiembre de 2021 a junio de 2022 las acciones para el fortalecimiento del sistema de contrataciones públicas fueron las siguientes:

Mejoramiento del sistema contractual

- Para homogeneizar las pólizas de fianzas en la APF, el 15 de abril de 2022, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las "Disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", modelos que se encuentran en CompraNet para su consulta y aplicación.
- El 2 de junio de 2022, con el objeto de mejorar el proceso de formalización de los contratos y eliminar etapas innecesarias que retrasaban su celebración, se publicaron en el DOF las siguientes disposiciones: a) "Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas" y b) "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público". En ambos ordenamientos se establece la obligatoriedad de los modelos de contratos y convenios autorizados por la Oficialía Mayor de la SHCP, sin que sea necesaria la revisión de las áreas jurídicas de las dependencias y entidades de la APF.
- Estos modelos de contrato están disponibles en CompraNet de manera electrónica en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.



- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se tienen 4,284 personas usuarias y 11,525 contratos formalizados.
- Como parte de las acciones de transparencia, el 20 de abril de 2022, se emitió el Oficio Circular número 700.2022.0006 que hace obligatoria la publicación en CompraNet, de la información de los contratos y convenios en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, celebrados entre entes públicos al amparo del artículo 1, párrafo sexto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y del artículo 1, párrafo cuarto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), dicha circular se encuentra publicada en CompraNet en el apartado de “Normatividad”.
- En el periodo que se informa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SHCP dictaminó modificaciones a las Políticas, Bases y Lineamientos; con ello, se actualizan y se ajustan a la LAASSP y su Reglamento, y se otorga mayor eficiencia a los procedimientos de contratación.

Mejora continua

- Se realizó el rediseño de CompraNet para promover el acceso a la información y la transparencia sobre contrataciones, proveedores y contratistas, productos y servicios, programas anuales de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, así como de los datos abiertos, con el propósito de que la población conozca la información oportunamente y participe en las contrataciones.
 - Se habilitó en CompraNet la función para que las dependencias y entidades de la APF firmen electrónicamente las especificaciones técnicas y se publiquen de manera abierta las invitaciones para participar en las investigaciones de mercado, lo que favorece la transparencia y simplificación administrativa.
- Se desarrollaron y modernizaron los módulos de carga de archivos para las dependencias y entidades de la APF participantes. Asimismo, se habilitó la plataforma para las ofertas subsecuentes de descuento y se integró el seguimiento de los contratos celebrados.
 - Se implementó una herramienta tecnológica para la gestión del registro, atención y seguimiento de solicitudes de servicio de las personas usuarias de CompraNet, y se aplicaron las mejores prácticas en servicios de tecnología, con lo que se logró atender 26,608 llamadas telefónicas y 37,740 correos electrónicos, en un promedio de atención de cuatro horas.
 - La revisión y actualización de los precios del contrato marco de la Tienda Digital elimina el manejo discrecional de precios por parte de personas servidoras públicas y particulares. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se generaron 39,579 contratos por un monto de 440.8 millones de pesos, 2.5 veces mayor que el monto del mismo periodo anterior.

Capacitación y cooperación técnica internacional

- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se impartieron cursos de capacitación sobre contrataciones públicas en habilidades operativas y normativas a 9,208 personas servidoras públicas. Para brindar un mejor servicio y una operación intuitiva a las personas usuarias, se actualizó el curso de acreditación de CompraNet dirigido a servidores públicos que realizan procedimientos de contratación en la plataforma.
- Asimismo, del 28 de marzo al 1 de abril de 2022, se coordinó el “Taller de intercambio de experiencias en compras públicas de salud entre México y Francia”, donde los temas abordados fueron el marco regulatorio de ambos países, el procedimiento para la adquisición de bienes para el sector salud y la logística de abastecimiento. En el taller participaron personas servidoras públicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto de Salud para el Bienestar, Comisión Federal para la Protección



contra Riesgos Sanitarios, Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, y la Secretaría de Salud, entre otros.

Seguridad informática

- Para garantizar la confidencialidad, seguridad, integridad y disponibilidad de la información, se implementó un mecanismo de doble factor de autenticación^{1/} en CompraNet y se habilitaron procesos de monitoreo diario de los eventos registrados en la bitácora electrónica para detectar posibles accesos no autorizados a los procesos de contratación.
- Asimismo, a fin de garantizar la integridad y la óptima operación de la plataforma, durante el periodo que se informa, se gestionó la ejecución del análisis de vulnerabilidades con el propósito de realizar la detección oportuna de amenazas.
- Finalmente, derivado de las intermitencias y las fallas que ha presentado CompraNet, se ha trabajado en el desarrollo de una nueva versión de este sistema sin la dependencia de terceros. Lo cual permitirá de manera oportuna la ejecución de modificaciones, actualizaciones y mejoras al sistema e infraestructura utilizada, dotándolo de mayor eficiencia y transparencia, además de facilitar las necesidades de gestión de los entes públicos y de la ciudadanía.

ACOMPAÑAMIENTO NORMATIVO

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se otorgó acompañamiento de asesoría normativa con carácter sustantivo en adquisiciones y servicios, así como de obra pública en 11 procedimientos de contratación, de los que se destacan los siguientes:

^{1/} El mecanismo de doble autenticación consiste en agregar una capa de seguridad a la cuenta de la persona usuaria; es decir, un paso adicional para iniciar sesión y verificar la identidad de quien accede al sistema. Normalmente se usa un segundo dispositivo o medio electrónico para recibir un código de seguridad único y temporal.

- Al IMSS en la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la Cobertura de Tratados para la contratación del Servicio Integral de Logística, Recepción, Almacenamiento, Resguardo, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos de los Grupos de Suministro 010, 020, 030, 040, 060, 070 y 080, por un importe máximo de 1,191 millones de pesos, y en la Licitación Pública Nacional Electrónica para el contrato de Seguro Múltiple Empresarial 2022, por 457.9 millones de pesos.
- A la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, para la Contratación del Servicio del Seguro de Gastos Médicos para el Personal del Servicio Exterior Mexicano en el extranjero, con vigencia de 2022 a 2025, por un importe máximo de 45.3 millones de dólares estadounidenses.
- Al Banco del Bienestar, en el procedimiento de adjudicación directa para la adquisición de 500 cajeros automáticos dispensadores de efectivo, por un importe de 161.3 millones de pesos.
- A la Comisión Nacional del Agua, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica para los trabajos de la Obra Pública consistentes en la “Construcción del acueducto para el suministro de agua potable del Área Metropolitana de Guadalajara, Tramo a gravedad, El Salto-Calderón con capacidad de 3 metros cúbicos por segundo”.

EMISIÓN DE CRITERIOS NORMATIVOS

El 2 de mayo de 2022 se emitió el Criterio Normativo de Interpretación TU 01/2022, con el propósito de dar certeza jurídica en el pago de las penas convencionales en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza. En éste, se precisa que el proveedor al momento de presentar la factura para el pago, acompañe una Nota de Crédito (CFDI de Egreso) por el monto de la pena convencional, a fin de que se aplique a la factura la deducción y se entere el monto de las penas a la Tesorería de la Federación o a las tesorerías de las entidades.

Finalmente, en el periodo que se informa, se emitieron los Criterios Normativos TU 03/2022 y TU 04/2022, los cuales se publican en CompraNet. En el primero, se estableció la interpretación para que las dependencias y entidades amplíen únicamente el plazo o la vigencia del contrato, sin que implique incremento en cantidades o montos originalmente contratados; en el segundo, se aclaró que tratándose de servicios a bienes muebles adheridos o incorporados a inmuebles, que no impliquen modificación a éstos, se aplicará la LAASSP y no la LOPSRM.

CONSULTAS NORMATIVAS

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se atendieron 1,013 consultas normativas de las dependencias y entidades de la APF, así como de entidades federativas, tanto en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios como de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Dentro de las consultas destacan las siguientes:

- En el sector salud para ampliar la vigencia de contratos que no implicaban modificación al monto, cantidad o volumen de bienes y servicios siempre que se contara con el consentimiento del proveedor y con la disponibilidad presupuestal, así como en los casos de los contratos abiertos para agotar la obligación de la cantidad mínima comprometida del 40%, lo cual permitió la continuidad de los servicios de salud.

CONTRATACIONES CONSOLIDADAS

Como parte de los ejes estratégicos para el combate a la corrupción y un gobierno eficiente, se fortaleció la planeación y realización de compras consolidadas.

Se consiguió una significativa simplificación administrativa, al realizar en un solo procedimiento la contratación de bienes, arrendamientos o servicios requeridos para 254 dependencias y entidades de la APF, se elimina la discrecionalidad en las condiciones de precio por parte de servidores

públicos y particulares, así como la opacidad en los procesos. En este contexto durante septiembre de 2021 y junio de 2022 se realizaron las actividades siguientes:

- Con la participación de grupos colegiados de trabajo, se elaboraron especificaciones técnicas estandarizadas para nueve procedimientos de contratación consolidada de bienes y servicios de uso generalizado, en las que se agregó la demanda del 88% de las dependencias y entidades de la APF. Con esta actividad, se eliminaron sesgos que en el pasado limitaban la libre competencia y que actualmente permite conseguir las mejores condiciones de contratación para el Estado.
- Se realizaron 11 investigaciones de mercado, las cuales promovieron la transparencia de las necesidades de las dependencias de forma consolidada en cantidad y características en CompraNet, lo que motivó la participación de aproximadamente 134 proveedores; de los cuales, en promedio, la mitad de ellos fueron micro, pequeñas o medianas empresas. Lo anterior, permitió generar información estratégica sobre la oferta y los precios prevalecientes, así como fomentar la mayor participación de la proveeduría en igualdad de oportunidades.
- En línea con las estrategias en materia de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas, todos los procedimientos de contratación, desde la preconvocatoria hasta la emisión del fallo, se llevaron a cabo de manera electrónica en CompraNet con lo que se impidió el contacto físico con particulares a efecto de evitar posibles actos de corrupción. Dado que la información del ciclo de contratación se publica en CompraNet, cualquier persona interesada los puede consultar en tiempo real en el apartado señalado anteriormente.
- Se mejoró y facilitó el proceso de adhesión de las dependencias y entidades de la APF al incorporar sistemas y plataformas electrónicas para el envío,



recepción y firma de documentos siempre con apego a los “Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza”.

Con el objeto de transparentar las contrataciones consolidadas, durante el periodo que se informa, se gestionó la puesta en marcha del Expediente de Compras Consolidadas (ECCON), sistema para mejorar el intercambio de información y seguimiento a las dependencias y entidades de la APF durante el proceso de planeación de las contrataciones consolidadas. Con esta herramienta tecnológica se optimizarán los procesos de solicitud, recepción, seguimiento de información y gestión de inconsistencias; y, además, se garantizará la participación y validación de los TUAF en cada proceso, la cual se integrará de manera automática al expediente electrónico.

De igual forma, cuando el monto de las

**ADJUDICACIONES DIRECTAS ELECTRÓNICAS
CONSOLIDADAS**
(Millones de pesos)

Concepto	Importe máx. solicitado	Importe máx. bonificado	Importe máx. total ^{1/}
Total	6,923	396	6,527
Suministro de combustible 2022 ^{2/}	5,626	140	5,486
Adquisición de medallas y rosetas 2022 ^{2/}	419	22	397
Adquisición de Medalla “Manuel Altamirano” 2021	234	12	222
Adquisición de Papel para Impresión 2022	215	2	213
Aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la SHCP 2022 ^{2/}	283	117	166
Aseguramiento de Vehículos Administrativos y utilitarios 2022	146	103	43

^{1/} Valores estimados conforme al monto máximo de adjudicación.

^{2/} Adjudicación Directa por artículo 1, párrafo sexto de la LAASSP.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

contrataciones así lo requirió, se contó con la participación de testigos sociales que en todos los procedimientos dieron testimonios finales favorables, mismos que se encuentran disponibles en CompraNet en el apartado de “Difusión de procedimientos / En seguimiento y concluidos”.

En cuanto a las contrataciones consolidadas, de septiembre de 2021 a junio de 2022 se llevaron a cabo 12 procedimientos: seis por licitaciones públicas y seis por adjudicación directa.

- De los seis procedimientos por adjudicación directa, tres fueron con entes públicos: Casa de Moneda de México, Petróleos Mexicanos y AGROASEMEX, S.A. Los tres restantes se realizaron después de que las licitaciones se declararon desiertas, por lo que, dieron pie a la aplicación del artículo 41, fracciones III y VII, de la LAASSP.

- Respecto a la compra consolidada de papel, se adquirieron insumos para la elaboración del nuevo pasaporte electrónico mexicano. Entre sus principales características destaca la inclusión de un mayor número de elementos de seguridad, como un chip y una hoja de policarbonato con holograma, posicionándolo como uno de los pasaportes más seguros en el mundo al cumplir con los requisitos de la Organización de Aviación Civil Internacional. La realización de esta contratación y el ejercicio de las atribuciones de la Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores de la Oficialía Mayor, concernientes a la producción y suministro de formas numeradas o valoradas y otros impresos con características de seguridad, contribuyen al cumplimiento de lo señalado en el Acuerdo por el que se establece el contenido de los pasaportes electrónicos mexicanos, publicado en el DOF el 23 de septiembre de 2021.



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

LICITACIONES ELECTRÓNICAS CONSOLIDADAS

(Millones de pesos)

Concepto	Importe máx. solicitado	Importe máx. bonificado	Importe máx. total ^{1/}
Total	10,294	333	9,961
Vales para la medida de fin de año 2021	7,337	253	7,084
Vales de despensa mensuales y/o de única ocasión 2022	1,863	37	1,826
Papel para impresión de documentos oficiales, libros y otras publicaciones, 2022 (incluye una nacional y una internacional)	949	6	943
Aseguramiento vehicular 2022	124	34	90
Adquisición de medallas y rosetas 2021	21	3	18

^{1/} Valores estimados conforme al monto máximo de adjudicación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otra estrategia de contratación la constituyen los contratos marco que agilizan los procedimientos y propician ahorros, al lograr la estandarización de las especificaciones técnicas y de calidad de los bienes y servicios a contratar, lo que permite obtener mejores precios, aunado a que éstos facilitan la adhesión periódica de un mayor número de empresas, que aplican la oferta de bienes y servicios para las dependencias y entidades de la APF.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se modificaron 21 contratos marco con el objeto de ampliar su vigencia y permitir la adhesión de nuevos proveedores, 17 de ellos se refieren a la adquisición y arrendamiento de tecnologías de la información, mientras que los cuatro restantes se relacionan con servicios de jardinería, fumigación, combustible, limpieza y consumibles de oficina.^{1/}

^{1/} El listado de los contratos marco vigentes puede consultarse en CompraNet, en el apartado de “Contratos Marco y Consolidaciones”.

RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO

El Gobierno de México está comprometido con la fortaleza de las instituciones del Estado mexicano; por ello, actualiza el marco jurídico para hacer valer el Estado de Derecho, con el firme compromiso con la ciudadanía de brindar estabilidad que permita a todos los mexicanos ejercer libremente sus derechos y participar activamente en la democracia.

Existe una línea clara de respeto a la división de poderes, un apoyo concreto a los Poderes de la Unión, en todo momento se observan los principios que establece la Carta Magna, y las leyes que dicta el Poder Legislativo para facilitar la gobernabilidad y para lograr el bienestar que merecen las y los ciudadanos.

Se atiende escrupulosamente a las delimitaciones impuestas por el pacto federal y la división de poderes. El Poder Ejecutivo no interviene, de manera alguna en las determinaciones de los Poderes Legislativo ni del Judicial, y respeta las atribuciones y jurisdicciones de los diversos órdenes de gobierno.

Se estableció una coordinación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo con lo que se fortalece el diálogo y la cooperación entre ambas partes con lo que contribuye a la democracia y el desarrollo político, en donde las instituciones y la ciudadanía están sujetas a la observancia de las leyes y los convenios internacionales. Del 1 de septiembre de 2021 al 3 de junio de 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- Se turnaron a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) 279 Proposiciones con Punto de Acuerdo del Honorable Congreso de la Unión, presentados por diversos legisladores federales: 186 de la Cámara de Senadores, 54 de la Cámara de Diputados y 39 de la Comisión Permanente.
- Como resultado de la colaboración interinstitucional, se recibieron 449 Puntos de

Acuerdo de distintos Congresos de las entidades federativas.

- Se sometieron a la aprobación del Honorable Congreso de la Unión los nombramientos de 397 servidores públicos; de los cuales, 128 corresponden a ascensos de grado a marinos, 235 a militares y 34 a ratificaciones de diversos nombramientos, de los que se destacan los relativos a: Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Empleados Superiores de Hacienda, Embajadores, Cónsules, Miembro Integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México, entre otros.
- Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 112 Decretos, de los cuales: 76 corresponden a reformas, adiciones y expedición de nuevas leyes; 10 sobre Instrumentos Internacionales; 17 sobre salida de Tropas; nueve de Días Nacionales y Monedas Conmemorativas.
- El Ejecutivo Federal presentó ante la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión: 27 instrumentos legislativos, de los cuales 12 son iniciativas legales o constitucionales de expedición, reforma o adición necesarias para impulsar el proyecto de la Cuarta Transformación del país, y 15 son comunicaciones, entre las que destacan: la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2022 y diversas solicitudes de autorización para la salida de elementos de la Armada, Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, del país.
 - De los 27 instrumentos legislativos, 21 han sido aprobados por el Poder Legislativo Federal y publicados en el DOF; asimismo, uno fue desechado y cinco se encuentran en proceso de discusión.
 - De las 12 iniciativas presentadas con el propósito de avanzar en el proyecto de transformación del país, siete fueron aprobadas y publicadas en el DOF, cuatro se encuentran pendientes de dictaminación en la Cámara de Diputados y una fue desechada en la misma Cámara. Adicionalmente, se presentaron cuatro

CUARTO INFORME DE GOBIERNO

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL, APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Periodo legislativo	Presentadas ^{1/}	Aprobadas y publicadas del periodo	Pendientes	Publicadas de periodos anteriores	Publicadas en el periodo
1 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019	9 ^{2/}	3	5	0	3
1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020	13	8	5	3	11
1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021	13	12	1	2	14
1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022	11 ^{3/}	7	3	3	10

^{1/} Estas iniciativas pueden ser aprobadas o desechadas, retiradas o atendidas en periodos legislativos distintos al que fueron presentadas.

^{2/} El Poder Legislativo desechó una iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo Federal en este periodo.

^{3/} La Cámara de Diputados desechó una iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo Federal en este periodo.

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

avisos de salida del Presidente de la República fuera del país, mismos que no requieren aprobación.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN (Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Decreto/Iniciativa	Importancia
PUBLICADOS	
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos (DOF 12 de noviembre de 2021).	Actualiza las contribuciones federales, para fortalecer la recaudación y combate la evasión y la elusión fiscales.
Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 (DOF 12 de noviembre de 2021).	Contiene los conceptos bajo los que se captan los recursos financieros que permiten cubrir los gastos de la Federación.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos (DOF 12 de noviembre de 2021).	Actualiza los montos de derechos por la prestación de los servicios que proporcionan las distintas dependencias de la Administración Pública Federal.
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal	Señala el destino de los recursos para el proyecto de

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN

(Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Decreto/Iniciativa	Importancia
2022 (DOF 29 de noviembre de 2021).	transformación durante 2022. Se evita el despido de recursos y se incrementa el financiamiento de los programas de bienestar.
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (DOF 13 de mayo de 2022).	Crea el Centro Nacional de Identificación Humana, adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda, cuyo fin es facilitar el acopio y procesamiento de información genética para identificar personas.
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera (DOF 20 de abril de 2022).	Se nacionaliza el litio y se declara estratégico y necesario para la transición energética. Un "organismo público descentralizado" se hará cargo de la exploración, explotación y aprovechamiento de dicho mineral.
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (DOF 18 de febrero de 2022).	Sustituye la denominación del "Estado Mayor de la Defensa Nacional" por "Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional" para optimizar la cadena de mando del Ejército y la Fuerza Aérea.



**INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO
FEDERAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN**
(Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Decreto/Iniciativa	Importancia
PENDIENTES DE APROBACIÓN	
Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano (pendiente de discusión en la Cámara de Diputados).	Establece y regula las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía del espacio aéreo mexicano.
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Electoral (pendiente de discusión en la Cámara de Diputados).	Adecuación del sistema electoral mexicano a las transformaciones políticas de los últimos años. Busca ampliar la representatividad y garantizar la pluralidad, en los poderes públicos; insertar el principio de austeridad republicana en el sistema electoral y de partidos; fortalecer a los órganos administrativo y jurisdiccional en materia electoral, y homologar los procesos electorales locales.
Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (pendiente de discusión en la Cámara de Diputados).	Traslado de las Unidades de Administración y Finanzas a la coordinación y conducción de la Secretaría de la Función Pública.
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos	Elimina los cambios de horario estacionales para garantizar el derecho humano a la salud.
DESECHADAS	
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Sustitución del concepto de “empresas productivas del Estado”, por el de “organismos del Estado”. Incorporación del litio y demás minerales estratégicos para la transición energética como bienes del dominio de la nación. Establecimiento como área estratégica del

**INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO
FEDERAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN**
(Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Decreto/Iniciativa	Importancia
	Estado la generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de la energía eléctrica, entre otros rubros.

FUENTE: Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

- El Gobierno Federal recibió y publicó 76 decretos, que coadyuvan a la construcción de un nuevo marco normativo que permita continuar con el proyecto de nación y la transformación de nuestras instituciones para alcanzar equidad y justicia social. Destacan los siguientes Decretos del Poder Legislativo:
 - Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (DOF 17 de enero de 2022).
 - Decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V del Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito (DOF 11 de marzo de 2022).
 - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Ordenamiento Ecológico del Territorio Nacional (DOF 11 de abril de 2022).
 - Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en los artículos 449, numeral 1, incisos b), c), d) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 33, párrafos quinto, sexto y séptimo y 61 de la Ley Federal de Revocación de Mandato (DOF 17 de marzo de 2022).
 - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

de género contra las mujeres (DOF 29 de abril de 2022).

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (DOF 13 de mayo de 2022).
- Decreto por el que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (DOF 7 de junio de 2022).
- Decreto por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato (DOF 14 de septiembre de 2021).
- Decreto por el que se Reforma el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y los artículos 31 y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (DOF 14 de septiembre de 2021).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (DOF 16 de marzo de 2022).
- Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México (DOF 13 de octubre de 2021).
- Con el propósito de mantener un diálogo permanente de colaboración y respeto con el Poder Legislativo, así como en cumplimiento al mandato Constitucional respecto a la obligación del Ejecutivo Federal sobre manifestar el estado general que guarda la administración pública del país, entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, se destaca:
 - Se agendaron 33 comparecencias ante diversas instancias del Honorable Congreso de la Unión, 14 ante la Cámara de Senadores y 19 ante la Cámara de Diputados.
 - A la Cámara de Senadores comparecieron las y los Secretarios de Gobernación; Relaciones Exteriores; Seguridad y Protección Ciudadana; Hacienda y Crédito Público; Bienestar; Energía;

Economía; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Educación Pública y Salud, así como los Directores Generales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

- A la Cámara de Diputados acudieron las y los Secretarios de Gobernación; Seguridad y Protección Ciudadana; Hacienda y Crédito Público; Bienestar; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura y Desarrollo Rural; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Función Pública; Educación Pública; Salud; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Cultura y Turismo, sí como a los Directores Generales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos.
- La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) sometió a consideración y, en su caso, firma del Presidente de la República, los anteproyectos y proyectos de decretos, acuerdos, nombramientos, resoluciones presidenciales, tratados y demás instrumentos jurídicos elaborados por las dependencias de la APF. De las acciones realizadas, entre el 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se destacan:
 - Se llevó a cabo la revisión jurídica de 76 decretos legislativos: nueve corresponden a reformas constitucionales; 59 son reformas, adiciones y expedición de nuevas legislaciones, y 11 sobre Días Nacionales y Monedas. Los decretos dan cumplimiento a los objetivos en materia de recuperación del Estado de Derecho, erradicación de la corrupción y el dispendio de recursos públicos, incremento de la democracia participativa, revocación de mandato, consulta popular, bienestar, derecho a la educación y derecho a la salud.



- Se publicaron en el DOF 14 reglamentos, en uso de la facultad establecida en el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PRINCIPALES REGLAMENTOS PUBLICADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL

(1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Reglamentos	Importancia
Reglamento de la Ley de Puertos (DOF 16 de diciembre de 2021).	Regulación de las actividades de construcción, uso, aprovechamiento, explotación, operación, protección, formas de administración y prestación de servicios de los puertos, terminales, marinas e instalaciones portuarias. Se establece el marco jurídico para que la Secretaría de Marina pueda ejercer la planeación, construcción, operación, control, supervisión y vigilancia de los puertos.
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se Expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México (DOF 21 de diciembre de 2021).	Creación de la Agencia Nacional de Aduanas de México como autoridad aduanera y fiscal. Se establecen las normas y atribuciones que dicha Agencia podrá ejercer en estas materias. La Agencia tendrá a cargo, de manera exclusiva, la dirección, organización y funcionamiento de los servicios aduanales y de inspección, para aplicar y asegurar el cumplimiento de las normas jurídicas que regulan la entrada y salida de mercancías del territorio nacional.
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Registro Aeronáutico Mexicano (DOF 19 de octubre de 2021).	Establecimiento de normas tendientes a mejorar el servicio del transporte aéreo nacional y la seguridad del espacio aéreo en el país. Se armoniza dicho instrumento con las normas internacionales previstas en los anexos del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago).

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- El titular del Ejecutivo Federal emitió instrumentos jurídicos de carácter legislativo y reglamentario, como se detallan a continuación:

ASUNTOS DICTAMINADOS EN MATERIA LEGISLATIVA Y REGLAMENTARIA POR LA CJEF
(Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Acciones	Cantidad
TOTAL	103
Iniciativas de reforma constitucional	2
Iniciativas de reforma legal o expedición de nuevas Leyes	11
Decretos de reforma legal o expedición de nuevas Leyes publicados en el DOF	76
Decretos por los que se expiden, reforman, adiciona, derogan disposiciones reglamentarias publicados en el DOF	14

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- El Jefe del Ejecutivo Federal firmó 731 instrumentos jurídicos que se desglosan de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS JURÍDICOS EMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

(Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Acciones	Cantidad
Total	731
Patentes y despachos	113
Opiniones y consultas	175
Acuerdos	42
Solicitudes de indultos	93
Decretos ^{1/}	197
Instrumentos internacionales ^{2/}	63
Nombramientos presidenciales	33
Embajadores	15

^{1/} Este rubro comprende decretos promulgatorios, de instrumentos internacionales, expropiatorios, fiscales, declaratorios, de creación de organismos públicos y fiscales.

^{2/} Este rubro comprende plenos poderes, cartas credenciales, exequátur e instrumentos de ratificación.

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- En cumplimiento de las prioridades del Gobierno de México, se coordinaron las estrategias de defensa jurídica y representación, por conducto de la CJEF, en los asuntos en que ésta es parte en los términos que establece la ley, brindó atención a los siguientes asuntos:

ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO (Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Acciones	Número
Total	3,133
Controversias Constitucionales	113
Acciones de Inconstitucionalidad	61
Juicios de Amparo	460
Juicios Civiles	550
Juicios Agrarios	1672
Juicios Laborales	117
Asuntos Electorales	31
Asuntos Administrativos	64
Asuntos Penales	16
Recursos de Revisión en materia de Seguridad Nacional	32
Derechos Humanos	17

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- De conformidad con la reconfiguración administrativa dispuesta por el Gobierno de la República, corresponde a la Secretaría de Gobernación fijar la política que se deberá seguir con los órganos autónomos, e implementar una nueva visión de coordinación interinstitucional, en un marco de respeto a sus responsabilidades constitucionales.



SEPARAR EL PODER POLÍTICO DEL PODER ECONÓMICO

Para alcanzar el equilibrio entre el poder político y el poder económico, el Gobierno de México impulsa elementos fundamentales de la nueva ética pública, como es el respeto a los derechos humanos, la legalidad y la transparencia, que sirven para mitigar los actos de corrupción que durante años han lastimado seriamente a nuestro país.

En este cuarto año de gobierno se avanzó en la consolidación de las acciones para recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, promover protocolos para prevenir y evitar el conflicto de intereses, sancionar a los licitantes, proveedores y contratistas que incumplieron las disposiciones y realizar procesos de conciliaciones de contratación pública son solo algunos ejemplos de lo logrado en este tiempo.

NUEVA ÉTICA PÚBLICA: DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Del 1 al 31 de mayo de 2022 se recibieron 1,425,436 declaraciones de situación patrimonial y de intereses de personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal (APF), cifra superior a la alcanzada en igual periodo de 2021; esto representa un cumplimiento del 93.7%. De 294 instituciones registradas en DeclaraNet, 200 cumplieron al 100% y 82 con más del 90%. Al 30 de junio de 2022 esta cifra se elevó a 1,457,625 cumplimientos y el porcentaje de cumplimiento a 96.2%.

Entre el 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, en materia de presentación de la declaración patrimonial y de intereses, conforme a lo establecido en los artículos 32, 33 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Secretaría de la Función Pública (SFP) asesoró a las personas

servidoras públicas mediante 111,845 correos electrónicos relacionados con el uso del Sistema DeclaraNet y 6,130 llamadas telefónicas; se atendió de forma presencial a 23,873 personas, y se impartieron 26 talleres virtuales, con más de 256,107 vistas en el canal oficial de la SFP. Adicionalmente, se realizaron 7 talleres virtuales a personas servidoras públicas de los Órganos Internos de Control y a trabajadores de la educación.

PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

Con la finalidad de prevenir prácticas corruptas que dañan la capacidad de las instituciones públicas, en el logro de sus objetivos, la SFP elaboró y difundió el 1 de abril de 2022^{1/} la “Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés”, como herramienta de consulta para las personas servidoras públicas de la APF, la cual utilizó lenguaje ciudadano e incluyente, e integró conceptos básicos que facilitan su comprensión.

El objetivo de la Guía es dar a conocer los diferentes tipos de intereses que existen, dimensionar los riesgos que implican y gestionarlos de manera ética y conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La guía se difundió a los más de 300 Comités de Ética de la APF, por medio del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética. Además, con el propósito de fortalecer los conocimientos de las personas servidoras públicas en esta materia, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se impartió el curso “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público” y los talleres: “Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés” y “Los OIC y UR ante los

^{1/}

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/722721/GU_A_PARA_LA_IDENTIFICACION_Y_GESTION_DE_CONFLICTOS_DE_INTERESES.PDF

conflictos de intereses y la actuación bajo conflicto de interés”, con la participación de 21,659 personas servidoras públicas.

SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Con la finalidad de combatir la impunidad e inhibir conductas de licitantes, proveedores y contratistas, que infringen las disposiciones en materia de contrataciones públicas, se han ejercido las atribuciones legales para sancionarlas cuando es procedente. De septiembre de 2021 a junio de 2022 se realizó lo siguiente:

- Se emitieron 264 resoluciones, 26.3% más respecto a lo observado (209 resoluciones) en igual periodo de 2020 y 2021. Del total, 177 fueron sancionatorias y 87 se emitieron en otro sentido (absolutorias, improcedencias, prescripciones e incompetencias).
- Adicionalmente, se impusieron multas por 152.3 millones de pesos.

RESOLUCIÓN DE INCONFORMIDADES

La instancia de inconformidad es un procedimiento administrativo que tiene por objeto verificar la legalidad de las licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas, para que las convocantes aseguren al Estado las mejores condiciones de contratación y, para el caso de advertirse irregularidades, se tienen atribuciones para suspender o anular el acto impugnado. Con su ejecución, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se obtuvieron los resultados siguientes:

- Se resolvieron 858 inconformidades, de las cuales en 414 casos se pronunció sobre el fondo del asunto; de estas últimas, 148 fueron fundadas y se decretó la nulidad parcial o total del acto impugnado, en razón de una actuación contraria a la normativa en la materia; mientras que, 266 se determinaron infundadas.

- Adicionalmente, 444 resoluciones corresponden a incompetencias, improcedencias, sobreseimientos o desechamientos.

Los Órganos Internos de Control recibieron y dieron trámite a las inconformidades presentadas en contra de los procedimientos de adquisición llevados a cabo por las distintas instituciones. Durante los procedimientos iniciados se atendieron las disposiciones legales aplicables, y en los casos en que resultó procedente, se emitieron resoluciones en observancia de la legalidad. Con ello, se fortaleció el Estado de Derecho que caracteriza a la presente administración.

CONCILIACIONES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

El procedimiento de conciliación constituye un medio alternativo de solución de las desavenencias derivadas del cumplimiento de los contratos o pedidos que fueron suscritos conforme a la normativa en materia de contrataciones públicas, a efecto de evitar litigios innecesarios que retrasan la ejecución de obligaciones contractuales y que afectan la prestación oportuna de servicios públicos. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se efectuaron las actividades siguientes:

- Se concluyeron 586 asuntos. De éstos, se substanciaron 394, de los cuales en 184 casos existió acuerdo de voluntades y en 210 quedaron a salvo los derechos de las partes.
- Adicionalmente, 192 asuntos se concluyeron por desechamientos, desistimientos, improcedencias, incompetencias o se tuvieron por no presentadas.
- Con motivo de la pandemia, se fomentó el uso de las comunicaciones vía electrónica, conciliaciones virtuales, y se privilegió el desahogo de audiencias bajo esa modalidad.



CAMBIO DE PARADIGMA EN SEGURIDAD

Ante la justa exigencia social de vivir en un país en paz, seguro y sujeto al imperio de la ley, el Gobierno de México dio un viraje a la política en materia de seguridad aplicada en sexenios anteriores e implementó una Estrategia Nacional de Seguridad que tiene como fundamento atender de raíz y de manera estructural, el problema de la violencia, con pleno respeto a los derechos humanos.

Un logro de la actual administración es la coordinación efectiva entre todas las instancias encargadas de brindar seguridad a la población, la cual empieza desde las reuniones del Gabinete de Seguridad presidido por el Titular del Poder Ejecutivo, en un hecho sin precedentes; y que se replica a nivel nacional, a través de las coordinaciones estatales y regionales de construcción de paz.

De los resultados de esta estrategia se destacan la disminución en siete delitos del fuero federal y en 12 delitos del fuero común.^{1/}

Otro resultado de esta política de cambio de paradigma en seguridad se registra en la mayor confianza por parte de la población hacia las Fuerzas Armadas, por la coordinación de esfuerzos en la reconstrucción de la paz; en la preservación de la seguridad nacional, en las acciones para disminuir la capacidad operativa del crimen organizado; y,

sobre todo en la asistencia en casos de emergencias y desastres.

Un acierto de esta política es la creación de la Guardia Nacional, institución disciplinada y capacitada para hacer frente a la delincuencia, y que a solo tres años de su creación cuenta con 118,188 elementos; tiene instalaciones fijas distribuidas en 266 regiones en las 32 entidades federativas, lo que le permite una gran cobertura y actuar de manera subsidiaria en apoyo a las policías municipales y estatales.

La Guardia Nacional cumple con su objetivo de ser un instrumento primordial en la prevención del delito, la preservación de la seguridad pública, la recuperación de la paz y el combate a la delincuencia, a través del despliegue territorial y la coordinación con las instituciones de seguridad pública en estados y municipios.

Hay avances también en la aplicación de un Nuevo Modelo Policial con enfoque de derechos humanos, proximidad y participación ciudadana; capacitación, profesionalización, certificación y dignificación policial; y en acciones de prevención del delito.

Los tres órdenes de gobierno concentran esfuerzos en los municipios con mayor índice de delitos, se emplea toda la fuerza del Estado, se privilegia el uso de la inteligencia y se atienden las causas generadoras de violencia mediante programas sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, las Becas Benito Juárez, entre otros. Con ello, se logró la disminución en los índices delictivos que más afectan a la población.

A esto se suma que, de acuerdo con mediciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la percepción de inseguridad disminuyó 8.4 puntos porcentuales, comparado contra junio de 2018,^{2/} el 75.8% de la población manifestaba sentirse

^{1/} Delitos del fuero federal: delitos financieros, delitos patrimoniales, delitos fiscales, delitos contra la integridad corporal, delitos contra la salud, delitos relacionados con armas de fuego y explosivos y otros delitos federales. Delitos del fuero común: secuestro, robo de ganado, robo en transporte público, robo de vehículo, robo a transportista, robo a negocio, robo a casa habitación, robo total, robo a transeúnte, homicidio doloso, robo en transporte individual y lesiones dolosas.

^{2/} Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, segundo trimestre 2022. INEGI

insegura en su ciudad de origen, para junio de 2022 esta cifra fue de 67.4%. Ambos resultados muestran los avances en la construcción de la paz en el país en estos cuatro años de gobierno.

Disminución de la Incidencia Delictiva

En los principales delitos del fuero federal se tuvo una reducción del 29.8% al comparar los resultados del periodo del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 respecto a los del 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2019. En particular, hubo una disminución de 57.4% en delitos financieros y de 50.1% en delitos patrimoniales.

También destaca la reducción de 91.5% en el robo de hidrocarburos entre diciembre de 2018 y junio de 2022.

Por lo que hace a los delitos del fuero común, los resultados del periodo del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 respecto a los del 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2019 muestran que se registraron las siguientes disminuciones: secuestro 52.5%, robo de vehículo 35.9%, robo a transportista 32.3% y robo a casa habitación 27.6%. En homicidio doloso se registró una baja de 9.0%. Al mes de junio de 2022, siete entidades concentraron el 57% de la incidencia de este delito: Guanajuato, Baja California, estado de México, Chihuahua, Michoacán, Jalisco y Sonora.

I. ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Durante el cuarto año de gobierno se aprobaron y publicaron reformas, acuerdos y lineamientos que dan sustento a los trabajos para **erradicar la corrupción**, avanzar en la procuración de justicia y lograr la construcción de la paz. Entre las acciones llevadas a cabo entre septiembre de 2021 y junio de 2022 destacan las siguientes:

- Reforma al artículo 533 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, publicada el 22 de febrero de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Su objetivo es garantizar la

seguridad de las personas usuarias de las vías generales de comunicación, así como resguardar las terminales de peaje e impedir su bloqueo.

- Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de proximidad social como una actividad auxiliar a las funciones de prevención de las instituciones policiales, publicado en el DOF el 23 de marzo de 2022.
- Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, publicada en el DOF el 17 de mayo de 2022, la cual mandata que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) debe mantener actualizada la información del Registro Público Vehicular (REPUVE).
- El 13 de septiembre de 2021 se publicaron en el DOF los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité permanente de seguimiento a las acciones para la gestión de las solicitudes de preliberación de personas sentenciadas, así como para identificar casos tanto de personas en prisión preventiva, como de aquellas que hayan sido víctimas de tortura.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso CSG CCC 4/15.04.2021, por el que se aprueba la implementación de la lista de vigilancia de sustancias susceptibles de uso dual, como mecanismo de monitoreo en el ámbito de sus respectivas competencias, a cargo del Consejo de Salubridad General; las secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Economía, Salud, Marina, así como de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y la Fiscalía General de la República de acuerdo con sus facultades constitucionales y legales, publicado en el DOF el 28 de abril de 2022, que incorpora 58 sustancias adicionales a la mencionada lista. Impacta al 70% de la producción ilícita de drogas sintéticas asociadas al fentanilo.
- El 10 de junio de 2022 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Acción Ferias de Paz y Desarme Voluntario 2022, el cual tiene el objetivo de fomentar la

cultura de paz, así como concientizar a la población sobre el peligro de poseer armas de fuego en el hogar.

- La Secretaría de la Función Pública (SFP) llevó a cabo diversas acciones de vigilancia y acompañamiento de los procesos de adquisición y contratación para erradicar la corrupción en el Gobierno de México.

– Con el objeto de vigilar, acompañar y fiscalizar los procesos de contrataciones, se desarrolló una Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). Con la conclusión de la primera etapa, inició el registro de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios formalizados por las unidades compradoras de las dependencias y entidades del sector público, cuyos montos sean igual o superiores a 15 millones de pesos; al 30 de junio se tienen los siguientes resultados:

- El 1 de octubre de 2021 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la BESA y sus lineamientos.
- La BESA fue presentada como una buena práctica en la 37ª Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento en la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, de la Organización de Estados Americanos, en marzo de 2022.
- Al 3 de junio de 2022 se registraron 2,123 contratos en la BESA, con montos mayores a 15 millones de pesos. El total de los contratos registrados suma 212,042.6 millones de pesos.

Ahorros en Prevención y Readaptación Social

- Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2022 el Gobierno de México ahorró 3,321,413,147 pesos derivado de la reducción del 15% del pago anual a empresas que prestan el servicio integral en los centros penitenciarios federales.

- Para transparentar el ejercicio de recursos públicos, optimizar los mecanismos de rendición de cuentas y contribuir a erradicar la corrupción en los cuerpos de seguridad, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) desarrolló diversas acciones entre septiembre de 2021 y junio de 2022, entre las que destacan las siguientes:

COMPRAS CONSOLIDADAS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL EJERCICIO 2021

Equipo	Participantes	Inversión (pesos)
Vehículos	Ente consolidador: Jalisco. Participantes: Atizapán de Zaragoza, estado de México; Jalisco; Oaxaca; Morelos; Nayarit; Puebla; Tabasco; Santa Cruz, Sonora.	198,419,956
Chaleco balístico nivel III-A con dos placas balísticas nivel III-A	Ente consolidador: Guerrero Participantes: Baja California, Durango, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Tabasco y Veracruz.	21,608,294
Cascos balísticos nivel III-A	Ente consolidador: Guerrero Participantes: Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Quintana Roo y Tabasco	11,782,352
Equipo de cómputo	Ente consolidador: Hidalgo Participantes: Hidalgo y Morelos.	15,182,849
Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación	Ente consolidador: Hidalgo Participantes: Hidalgo y Morelos.	3,078,732
Total		250,072,183

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Durante 2021, mediante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), las entidades federativas y municipios realizaron contrataciones públicas mediante el mecanismo de compras consolidadas por un monto de 250,072,183 pesos. El monto ahorrado

permitió que las entidades federativas compraran más equipo de seguridad.

- La SSPC implementó la Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses “Mayo 2022, la Honestidad y Transparencia nos distingue ¡Declaremos!” Al 31 de mayo de 2022, el 100% de las personas servidoras públicas obligadas presentó su declaración de modificación patrimonial.
- Los resultados de las actividades encaminadas a erradicar la corrupción y fomentar la observancia legal que rige a la Guardia Nacional, fueron los siguientes:
 - Se iniciaron 455 investigaciones por conductas vinculadas con posibles actos de corrupción.
 - Se realizaron 172 inspecciones y visitas de supervisión a las unidades administrativas de la Guardia Nacional, en las que fueron revisados 873 elementos, 187 vehículos, 2,911 armas cortas y 3,984 armas largas. En dichas inspecciones se detectaron 20 inobservancias.
 - Se creó una Sala de Transparencia y Rendición de Cuentas para el desarrollo y observación de licitaciones públicas; la promoción de ocho valores institucionales y se impartieron cinco cursos de Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción, con la asistencia de 142 elementos.
 - Para evitar actos de corrupción en los centros penitenciarios federales se rotó a 17 personas servidoras públicas de nivel directivo mientras que por pérdida de confianza fueron dadas de baja seis personas con nivel similar.
- La SSPC utilizó la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción que tiene como propósito denunciar actos graves de corrupción, como cohecho, peculado y desvío de recursos públicos.
 - Se difundieron 49 campañas en correos electrónicos masivos de “Conflictos de

Intereses” y “Ciudadanos Alertadores” mediante el correo institucional de la SSPC.

- El 26 de abril de 2022 la SFP inició la capacitación de 2,630 elementos de la Guardia Nacional y de 34 personas servidoras públicas de la SSPC en los temas de Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y en otros relacionados con el combate al cohecho internacional.
- De septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (PRS) impartió 32 cursos en materia de ética y valores; participaron 1,211 personas: 698 mujeres y 513 hombres.

En el marco del Modelo Nacional de **Evaluación de Control de Confianza**, la SSPC se auxilió del Servicio de Protección Federal (SPF) y de la Guardia Nacional para las evaluaciones del sector central de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De las acciones realizadas entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se destacan las siguientes:

- Se renovó la acreditación de 13 Centros de Evaluación y Control de Confianza (CECC) que, sumados a los que cuentan con acreditación vigente, dan en total 41 (cinco del orden federal y 36 estatales).
- Se certificaron las áreas de control de confianza de la Secretaría de Marina (SEMAR) y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para realizar evaluaciones a elementos de la Guardia Nacional.
- A nivel nacional, se realizaron 108,401 evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso a personal de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas en los CECC estatales.
- Al 30 de abril de 2022 la evaluación de los elementos de seguridad estatales y municipales registró un avance de 99%; el 91.6% aprobaron.
- En la Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional, PRS e Instituto Nacional de



Migración (INM), 99.6% del personal cuenta con evaluación.

- La Academia de Poligrafía de la Guardia Nacional, ha formado a 35 profesionales especializados en la materia.

II. GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

Uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública es atender las causas que originan la violencia e inseguridad, con acciones para reducir la pobreza y establecer programas que fortalezcan el bienestar de las familias y así, disminuir la base social de la delincuencia. Se trata de una estrategia integral que no se limita a las cuestiones policíacas, sino que abarca el bienestar y desarrollo económico del país. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se realizaron diversas acciones del Gobierno de México entre las que destacan las siguientes:

- El **Tianguis del Bienestar** consiste en la entrega gratuita de artículos nuevos decomisados como tela, ropa, juguetes, calzado y enseres domésticos a familias en situación de vulnerabilidad.

RESULTADOS DE LAS ACCIONES DEL TIANGUIS DEL BIENESTAR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022

Estado	Municipios	Localidades	Familias	Bienes
Total	72	1,760	144,358	4,920,678
Guerrero	14	811	58,984	3,076,714
Veracruz	7	301	26,880	623,314
Oaxaca	40	302	26,121	483,928
Chiapas	6	280	29,221	695,721
Costa de Oaxaca	5	66	3,152	41,001

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

- Se repartieron bienes de primera necesidad a 3,152 familias, para contribuir a la recuperación de los 31 municipios afectados en Oaxaca por el huracán Agatha.
- En estas tareas participan, además de la SSPC la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), esta última mediante el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y la Agencia Nacional de Aduanas de México.

- A partir de la implementación de este programa, disminuyeron los costos de almacenaje de los bienes decomisados, lo que significó un ahorro de más de 224 millones de pesos por concepto de renta de bodegas y almacenamiento privado.

Tianguis del Bienestar

- El Tianguis del Bienestar favoreció a 144,358 familias con la entrega de más de 4.9 millones de bienes como chamarras, calzado, juguetes y artículos del hogar en comunidades de alta marginación en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

- En abril de 2022 inició la **estrategia Constructores de Paz**, que busca prevenir el delito y las adicciones al ofrecer oportunidades laborales y capacitación a las y los jóvenes de las comunidades más vulnerables, especialmente en los municipios prioritarios del país.

- Para evitar que las juventudes sean reclutadas por el crimen, el Ejecutivo Federal les invitó a incorporarse al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, además de ofrecerles capacitación laboral y apoyo social para sus familias.

Constructores de Paz

- Del 19 de abril al 30 de junio de 2022, se efectuaron jornadas de la estrategia Constructores de Paz en municipios con mayor índice de homicidios dolosos,^{1/} y se logró incorporar a 6,599 jóvenes y a 922 centros de trabajo al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

^{1/} Los municipios prioritarios pertenecen a las siguientes entidades federativas: Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Colima, estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

III. PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El Gobierno de México continúa con su compromiso de coordinar los esfuerzos de la Federación, los estados y los municipios para capacitar y formar a quienes integran las corporaciones de seguridad pública con una doctrina policial fundada en el pleno respeto a los derechos humanos, así como atender las denuncias y solventar las recomendaciones formuladas por los organismos garantes.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se llevaron a cabo acciones de capacitación en derechos humanos y perspectiva de género por parte de la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)**; entre septiembre de 2021 y junio de 2022, sobresalen las siguientes:

- Del 25 de marzo al 30 de abril de 2022 se impartió el Programa de Capacitación y Formación en materia de Búsqueda de Personas desde una perspectiva de derechos humanos, con el objeto de salvaguardar el derecho de las víctimas a conocer el destino y paradero de los familiares desaparecidos. Asistieron 354 personas servidoras públicas de la Guardia Nacional, policiales y periciales adscritas a la FGR, fiscalías de la Ciudad de México y del estado de México, así como personal de la Comisión Nacional de Búsqueda.
- Con la finalidad de coordinar esfuerzos interinstitucionales para combatir la trata de personas, generar mecanismos de identificación de posibles víctimas, incentivar una cultura de prevención y denuncia de este delito, en particular entre las empresas que prestan servicios turísticos, de transporte y de comunicación, el 24 de septiembre de 2021 y el 17 de mayo de 2022, la SEGOB transmitió dos videoconferencias sobre trata de personas, las cuales contaron con la participación de 654 y 621 personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, respectivamente.

- Para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el respeto, garantía y protección de los derechos humanos de las mujeres, en noviembre de 2021 se llevó a cabo la videoconferencia “Acciones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres”, con la participación de 210 personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno.
- Mediante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se capacitó sobre la igualdad y el derecho a la no discriminación a 5,531 personas pertenecientes a 16 instituciones de seguridad: SEMAR, SSPC y Guardia Nacional, además de 13 áreas de seguridad de 10 entidades federativas.^{1/}

La SEDENA fortaleció la capacitación a los integrantes del **Ejército y Fuerza Aérea** en materia de derechos humanos y perspectiva de género; de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, destacan las siguientes acciones:

- El Centro de Capacitación en Derechos Humanos e Igualdad de Género, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la FGR, el CONAPRED, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), llevó a cabo 98 actividades de capacitación conformadas por 22 cursos en línea, uno presencial, así como 52 conferencias presenciales y 23 videoconferencias, en beneficio de 128,526 elementos, entre generales, jefes, oficiales y personal de tropa.
- En coordinación con la CNDH, impartió 11 cursos en línea con la participación de 4,351 elementos, sobre temas de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas; los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público; derechos humanos y salud; y

^{1/} Chihuahua, Ciudad de México, estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

derechos humanos y prevención de la tortura, entre otros.

- El CONAPRED capacitó a 2,505 militares, mientras que la FGR instruyó a 182 efectivos en el Protocolo de actuación en casos que involucren la identidad de género o la orientación sexual, diversidad sexual y de género, así como en el marco jurídico relacionado con el derecho a la igualdad y no discriminación.
- Con la CNDH se realizaron 23 videoconferencias a 112,352 militares y en el Centro de Capacitación de SEDENA, en coordinación con la CEAV, se llevó a cabo una videoconferencia para capacitar a 5,904 militares.
- En coordinación con el SNDIF se impartió a 32 militares el “Curso presencial para Altos mandos sobre Protección de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en contextos de violencias”.
- El Centro de Capacitación de la SEDENA, en coordinación con la CNDH, impartió 52 conferencias presenciales con la participación de 3,200 militares en uso de la fuerza, tortura, desaparición forzada y negligencia médica.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Actividades	Efectivos
Taller de perspectiva de género, violencia de género y hostigamiento y acoso sexual.	90
Diplomado de igualdad de género.	30
Diplomado masculinidades hegemónicas del feminismo a los estudios de género de los hombres.	50
Taller para prevenir el hostigamiento y acoso sexual.	60
Taller de prevención de la violencia de género.	3,604
Taller para reducir la violencia de género y el sexting.	100
Taller de equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	40
Obra de teatro “A vivir”.	3,555

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- En el auditorio del Heroico Colegio Militar se presentó la obra de teatro “A Vivir”, enfocada en la

equidad de género, con la asistencia de 3,555 militares.

- Mediante el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SEDENA se realizaron talleres, diplomados y una obra de teatro en materia de igualdad de género dirigidos a 7,529 militares.

En materia de derechos humanos, de septiembre de 2021 a junio de 2022, la **Armada de México** implementó las siguientes acciones:

- En cumplimiento a diversas recomendaciones emitidas por la CNDH, con la colaboración de dicho organismo autónomo y del Comité Internacional de la Cruz Roja, impartió el “Curso para Prevenir Violaciones Graves de Derechos Humanos y temas complementarios” a 8,499 elementos de Mandos, Unidades y Establecimientos Navales.
- El Centro de Estudios Superiores Navales impartió el Décimo Diplomado de Derechos Humanos en coordinación con la CNDH a 22 elementos de las categorías de almirantes y capitanes, para fomentar la concepción, planeación y ejecución de las operaciones con una perspectiva de respeto y protección a los derechos humanos.
- Mediante el portal Educa-CNDH, la CNDH expidió 6,759 constancias a elementos que aprobaron el “Curso Prevención de la Tortura” para el fomento de la capacitación extracurricular del personal naval.
- Para lograr que la actuación naval se conduzca con perspectiva de género, se impartieron conferencias relativas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a 20,945 elementos navales, así como en materia de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación a 24,130 integrantes de la institución, en coordinación con el CONAPRED.
- Se capacitó a 10,857 elementos de diversos mandos, unidades y establecimientos navales, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres con dos cursos: “Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres” y “¡Súmate al



Protocolo!" Además, se impartieron dos cursos en línea en temas para erradicar la discriminación, en los que se capacitó a 1,006 elementos navales

- Se difundió el Manual para el Uso no Sexista del Lenguaje y el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual entre 36,181 elementos navales. Por otra parte, se diseñaron y distribuyeron a nivel nacional 184,925 artículos de difusión en materia de igualdad de género.

La **Guardia Nacional** llevó a cabo 532 actividades académicas en materia de derechos humanos con la participación de 26,323 personas: 7,567 mujeres y 18,756 hombres, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

De septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** llevó a cabo acciones de capacitación en materia de derechos humanos y equidad de género, con los siguientes resultados:

- En el sector central se capacitó a 1,476 personas servidoras públicas en temas como igualdad de género, no discriminación y vida libre de violencia, entre otros.
- Sobre estos mismos temas el Servicio de Protección Federal (SPF) capacitó a 992 integrantes de la corporación (323 mujeres y 669 hombres); de manera adicional impartió 309 cursos relacionados con igualdad y no discriminación, derechos humanos, así como perspectiva de género, en los que participaron 14,133 personas servidoras públicas de la SSPC (8,060 mujeres y 6,073 hombres).
- Se impartió el curso "La aplicación del uso de la fuerza con enfoque de derechos humanos dentro del campo penitenciario" en el que participaron 62 personas servidoras públicas de los 14 Centros Federales de Readaptación Social y la Academia Nacional Penitenciaria, quienes replicarán sus conocimientos en sus respectivos centros.
- Los aspirantes a policía auxiliar, investigador y custodio penitenciario recibieron capacitación obligatoria: 7,565 elementos en derechos

humanos, 22,146 en género, 45 en grupos vulnerables, 60 en violencia familiar, 285 en justicia para mujeres, 4,658 en atención a víctimas del delito y 809 en materia de feminicidio.

- Del 20 al 24 de septiembre de 2021 la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la SEGOB, en coordinación con la SSPC, llevó a cabo la "Tercera Capacitación de Actuación Policial en el Sistema Penal Acusatorio". Se capacitó a 3 mil elementos que fungen como primeros respondientes adscritos a la Guardia Nacional y demás órganos administrativos desconcentrados de la SSPC.
- Se capacitó a 4,585 elementos policiales en más de 100 municipios del país: 1,755 mujeres y 2,830 hombres sobre contenidos del Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.

En cumplimiento al **Acuerdo Marco entre el Gobierno de México y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** (OACNUDH) y con el objetivo de formar elementos de la Guardia Nacional, se efectuaron seis reuniones virtuales con la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, representantes de la Guardia Nacional, personas servidoras públicas de SEDENA y de la SSPC, así como cinco reuniones presenciales de los grupos técnicos de capacitación y de lecciones aprendidas, para la elaboración de los manuales en materia de derechos humanos, perspectiva de género y uso de la fuerza.

- En este marco de trabajo, la Guardia Nacional remitió a la OACNUDH los manuales denominados "Los DDHH en la Guardia Nacional", y "El Uso de la Fuerza en la Guardia Nacional" el 6 de octubre de 2021, el "Manual Doctrinal de DDHH" de la Guardia Nacional el 22 de diciembre de 2021 y el Manual de Instructoras/es del Curso "Introducción de los DDHH de la Guardia Nacional" el 14 de marzo de 2022.



En el marco de la **Resolución 1325^{1/} sobre Mujer, Paz y Seguridad, aprobada por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas** en su sesión 4213^a celebrada el 31 de octubre de 2000, se realizaron las siguientes actividades del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022:

- Se impartió el programa de “Pláticas en materia de género, no discriminación, empoderamiento de las mujeres y en contra de la violencia de género”, a 1,472 integrantes de la Guardia Nacional: 546 mujeres y 926 hombres.
- En el marco de los 16 días de Activismo para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres y niñas, del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2021 se llevaron a cabo actividades que impactaron de manera directa a 1,760 integrantes de la Guardia Nacional: 1,398 en modalidad presencial (753 mujeres y 645 hombres) y 362 en virtual, tales como cursos, conversatorios, presentaciones de libro, activaciones físicas, entre otras.
- Se capacitó en la implementación de la resolución 1325 a 2,892 elementos de seguridad pública federales, estatales y municipales.
- En colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se impartió el curso en materia de feminicidio, derechos humanos y acceso a la justicia con perspectiva de género, dirigido a 495 policías estatales y municipales (262 mujeres y 233 hombres) de 22 entidades federativas y 65 municipios, de los cuales 33 son de atención prioritaria:

^{1/} Se trata de la primera resolución de la ONU que reconoce el impacto diferenciado y desproporcionado que los conflictos armados y las situaciones de inseguridad tienen sobre las mujeres, además de subrayar la importancia de la contribución de las mujeres en los procesos de resolución y prevención de conflictos, así como en la consecución de la paz y del desarrollo sostenible en contextos democráticos.

- Aguascalientes (Aguascalientes); Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate (Baja California); Ciudad del Carmen (Campeche); Gustavo A Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo (CDMX), Tuxtla Gutiérrez (Chiapas), Cuauhtémoc y Juárez (Chihuahua), Acolman, Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tultitlán (estado de México), Celaya, Irapuato, León, Moroleón y Silao (Guanajuato); Acapulco, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo, Iguala, Leonardo Bravo, Ometepec, San Luis Acatlán y Tixtla (Guerrero); Apaseo el Grande, Lagos de Moreno y Tonalá (Jalisco); Morelia y Zamora (Michoacán); Cuernavaca (Morelos); Galeana (Nuevo León); Asunción Nochixtlán, Ejutla de Crespo, Mazatlán Villa de las Flores Teotitlán, San Juan Bautista, San Juan Guichicovi, Santa María Petapa, Santa María Zacatepec, Villa de Etla y Villa de Tultepec (Oaxaca); Puebla (Puebla); Benito Juárez y Solidaridad (Quintana Roo); Culiacán y Guasave (Sinaloa); Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo y San Luis Río Colorado (Sonora); Centro, Comalcalco, Villahermosa (Tabasco); Cd Victoria (Tamaulipas); Córdoba y Tuxpan (Veracruz), y Fresnillo (Zacatecas).

En coordinación con la **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México** y la Embajada de los Estados Unidos de América en México, se desarrollaron las siguientes actividades:

- El curso “Respuesta de emergencia de la policía y Centros de Respuesta Inmediata (911) en materia de violencia de género”, mediante el cual se fortaleció la formación profesional de la policía, y en el que participaron 1,763 policías de 20 entidades federativas.^{2/}

^{2/} Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

- El Diplomado en Investigación, Prevención del Femicidio y Actuación Policial fue dirigido a 90 policías de 21 entidades federativas^{1/} (50 mujeres y 40 hombres).

IV. REGENERACIÓN ÉTICA DE LAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD

La reconstrucción del tejido social y la regeneración ética de las instituciones son la opción preponderante para combatir la criminalidad, mediante métodos pacíficos, por ello, se consideran objetivos prioritarios en la estrategia del Gobierno de México para garantizar la seguridad y la paz social.

En este marco el Padrón de Integridad Empresarial, operado por la SFP e implementado desde 2019, ha sido una herramienta fundamental para prevenir y erradicar prácticas deshonestas en las empresas y en las contrataciones públicas. Busca la adopción de mejores prácticas corporativas mediante sistemas de fomento a la denuncia y mecanismos de transparencia que garanticen ambientes respetuosos e inclusivos. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se destacan las siguientes acciones:

- Se fortaleció el marco normativo del padrón con la participación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la Oficina Anticorrupción de Argentina y la Oficialía Mayor de la SHCP, con lo que se logró con bases normativas sólidas.
 - Al 30 de junio de 2022, el 55% de las empresas que concluyeron la primera etapa del registro de su solicitud corresponde al sector servicios; 23% pertenece al industrial; 11% a salud; 5% a

materiales; 4% a productos de consumo y 2% no específico.

Con el programa Más Beis, Menos Violencia que encabeza la SSPC, se trabaja para disuadir las conductas delictivas en adolescentes que cumplen una medida privativa de la libertad en Centros de Internamiento para Adolescentes. Esta acción tiene el propósito de acercar el deporte, así como ofrecer opciones de superación y reinserción social para un proyecto de vida lejos de la violencia y el crimen. En este sentido, entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se desarrollaron intervenciones restaurativas orientadas a su resocialización, entre las que destacan las siguientes:

- Participaron 207 jóvenes con 175 sesiones de entrenamiento que se tradujeron en 350 horas, en ocho centros de internamiento en Aguascalientes, Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, Morelos y Puebla. Con ello se logró una cobertura del 48.7% de la población de jóvenes en internamiento en estas entidades federativas.
- En marzo y mayo de 2022 se desarrolló el Primer Torneo Regional, con sedes en los estados de Hidalgo y Morelos.
- En esta misma estrategia se impartió el curso de capacitación “Desarrollo Humano para la Prevención de la Violencia” en 19 Centros de Internamiento para Adolescentes que cumplen una medida privativa de la libertad con un alcance de 237 participantes: 15 mujeres y 222 hombres.

V. REFORMULAR EL COMBATE A LAS DROGAS

El nuevo paradigma en materia de seguridad contempla un enfoque diferente para atender, de manera integral, el fenómeno de las adicciones con prevención, tratamiento, reducción del consumo y reinserción, mediante programas masivos de atención. Además, se combate el tráfico de drogas con investigación e inteligencia financiera para afectar los recursos económicos del crimen organizado.

^{1/} Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

En el marco de la **Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones Juntos por la Paz**, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, la Secretaría de Salud, mediante la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se desarrollaron 137,890 acciones comunitarias en beneficio de 1,761,074 personas como las ferias de Paz organizadas por la SSPC, con tamizajes y entrega de información para la prevención de adicciones y promoción de la salud mental; así como 56,151 acciones de capacitación para 665,777 personas, en la Guía de intervención del programa de acción para superar las brechas en salud mental de la Organización Mundial de la Salud, como parte de las mesas estatales intersectoriales que establece la Estrategia Nacional.
- En materia de prevención de adicciones, se efectuaron 174,604 acciones para reducir la prevalencia del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas, a través de las 335 Unidades de Especialización Médica-Centros de Atención Primaria en Adicciones, en beneficio de 2,517,329 personas.
- Se capacitó a 10,594 personas del primer nivel de salud en la Guía de intervención del Programa de acción para superar las brechas en salud mental de la Organización Mundial de la Salud^{1/} para los Trastornos Mentales Neurológicos y por Consumo de Sustancias.

^{1/} A partir del 2 de octubre de 2019, en colaboración con los Servicios de Atención Psiquiátrica, se implementó la Red de Capacitación en *Mental Health Gap Action Program* (mhGAP) en las 32 entidades federativas.

- Mediante el Programa Nacional de Telementoría en Salud Mental y Adicciones^{2/} se conformaron seis grupos con el tema Diagnóstico y tratamiento de adicciones, con la participación de 153 profesionales de la salud del primer y segundo nivel de atención del 1 de enero al 30 de junio de 2022.
- Con el propósito de **prevenir y atender las adicciones**, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Atención a 3,217,116 personas para reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas a través de las 335 Unidades de Especialización Médica-Centros de Atención Primaria en Adicciones.
 - Al 30 de junio de 2022, se atendieron a 30,274 personas en la Línea de la Vida de la CONADIC en modalidad multicanal (telefonía y redes sociales).
 - Con la finalidad de disminuir la brecha de acceso al tratamiento para personas con adicciones en condiciones de vulnerabilidad y en pobreza, se otorgaron 191 becas completas para tratamiento residencial con duración de hasta tres meses.
 - Se llevaron a cabo 46 visitas de supervisión y verificación a establecimientos que atienden adicciones con modalidad residencial en 13 estados del país,^{3/} en coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y sus homólogas estatales, a fin de vigilar el apego a la normatividad vigente y fortalecer la calidad de

^{2/} El objetivo es que el personal de salud del primer y segundo nivel de atención se vincule con especialistas en salud mental con la finalidad de recibir asesoría y orientación en su práctica clínica, lo que permitió que la población recibiera atención oportuna y de calidad.

^{3/} Campeche, Chiapas, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.

los servicios, se realizaron 1,251 supervisiones por las Comisiones Estatales contra las Adicciones.

- El 26 de junio de 2022, durante la Conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, se presentó el Informe Mundial de Drogas 2022 y se realizaron activaciones culturales para destacar al arte como factor protector contra el consumo de sustancias.
- Se dio continuidad al trabajo de análisis técnico-jurídico de diversas iniciativas de ley en materia de regulación del cannabis para uso personal. Se acompañó y brindó asesoría a las Cámaras Legislativas, con el propósito de que la regulación preserve el derecho fundamental a la salud y reconozca el ejercicio de las libertades de las personas consumidoras.
- En conjunto con la COFEPRIS, se trabajó en alternativas de regulación para atender la Declaratoria de Inconstitucionalidad emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a la prohibición del uso personal del cannabis.
 - En estas actividades participaron 1,877 profesionales de la salud en sesiones de actualización en materia de cannabis y metanfetaminas.

Los **Centros de Integración Juvenil (CIJ)** son una institución sectorizada en la Secretaría de Salud, dedicada a la prevención, tratamiento, rehabilitación, investigación científica y formación de especialistas en materia de consumo de drogas.^{1/}

^{1/} CIJ ayuda en las acciones de gestión interinstitucional e intersectorial de las Unidades Operativas, con el fin de hacer más eficientes los procesos y resolver problemáticas concretas del trabajo de gestión, concertación y negociación, orientados al establecimiento de convenios, contratos y acuerdos de colaboración. Se tienen 21 nuevas colaboraciones interinstitucionales.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, destacan las siguientes acciones:

- Para reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas en la juventud se implementaron módulos de prevención en 379 unidades de salud, que atendieron a 267,899 personas; mientras que en el contexto laboral se desarrollaron actividades preventivas que beneficiaron a 205,616 personas de 512 empresas de diferentes sectores productivos.
- Para la detección oportuna de adicciones, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Se capacitó a 10,210 integrantes del personal de salud en estrategias de detección temprana de señales de consumo de drogas, derivación a tratamiento y primeros auxilios psicológicos.
 - Se llevaron a cabo 284,466 acciones de prevención comunitaria, en las que participaron 3,965,577 personas, con el fin de fomentar estilos de vida más saludables y con un proceso autogestivo.
 - En la Segunda Jornada del Programa de Activación Física en línea participaron 2,118 personas. Asimismo, en coordinación con la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte, se capacitó como promotores deportivos a 159 voluntarios de 95 Unidades de Centros de Integración Juvenil.

VI. EMPRENDER LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Para contribuir a la construcción de paz mediante la prevención y reducción de la violencia, el Gobierno de México llevó a cabo acciones a nivel comunitario que beneficiaron a la población afectada por la inseguridad. En este contexto se dio prioridad a los municipios con mayores índices delictivos, al tiempo que se implementaron estrategias de desarme y reinserción social.



Disminución de percepción de inseguridad

- El INEGI señala que ha mejorado la percepción de inseguridad entre la población, pues mientras en junio de 2018 el 75.8 % de la población manifestó sentir inseguridad, para junio de 2022 el porcentaje disminuyó a 67.4%.

ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

El Gobierno mexicano trabaja en torno a tres ejes: acciones y programas en territorio; coordinación de programas y proyectos específicos y fortalecimiento institucional para la reconstrucción del tejido social. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se destacan los siguientes avances:

- Eje de acciones y programas en territorio:
 - A junio de 2022 se realizaron cinco sesiones operativas para el fortalecimiento de la reconstrucción del tejido social y cuatro de entendimiento a las que acudieron representantes de 18 dependencias y entidades del Gobierno de México.
 - Participaron los municipios de Mexicali y San Felipe, Baja California; Tapachula, Chiapas; Ecatepec y Nicolás Romero, estado de México; Monterrey, Nuevo León y Benito Juárez, Quintana Roo. Se avanzó en la elaboración de diagnósticos participativos con enfoque de reconstrucción social en los municipios de San Felipe, Baja California; Benito Juárez, Quintana Roo, y Monterrey, Nuevo León.
 - En el Puerto de San Felipe, Baja California, se coordinaron tres grandes estrategias a nivel nacional: Juntos por la Paz, Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California y Sesiones de Entendimiento para la Promoción de la Cultura de Paz y la Reconstrucción del Tejido Social.
- Eje de programas y proyectos específicos:
 - Se inició la implementación del Proyecto de Reconstrucción del Tejido Social para la región

Hidalgo-Guanajuato que contempla los municipios de Huichapan, Tlahuelilpan, Claxcuapan y Alfajayucan en Hidalgo y Salamanca, Guanajuato. Se capacitó a 453 personas en generación de conocimientos y habilidades en temas de cultura de paz y reconstrucción social de las comunidades.

- Eje de fortalecimiento institucional:
 - Se capacitó a 54 técnicos sociales del Programa Sembrando Vida de la Secretaría de Bienestar provenientes de los estados de Puebla, Tlaxcala y San Luis Potosí, en temas de reconstrucción del tejido social y círculos comunitarios, de manera presencial.
 - Cerca de 500 jóvenes beneficiarios de programas del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) fueron capacitados en el Enfoque de reconstrucción del Tejido Social, tanto de manera presencial como sincrónica a la distancia.
 - Se impartió un taller de reconstrucción del tejido social a colectivos de Búsqueda de desaparecidos.
 - Se capacitó a 40 técnicos sociales del Programa Sembrando Vida en Morelos.
 - Desde los Consejos Estatales de Paz y Reconciliación se trabajó para fortalecer los mecanismos de participación activa, incluyente y comprometida de diversos actores sociales y gubernamentales en los procesos de cultura de paz y prevención del delito para la reconstrucción de la sociedad. Al respecto se lograron los siguientes avances:
 - El 16 de mayo de 2022 se instaló el Consejo Michoacano para la Construcción de la Paz y la Reconciliación en dicha entidad federativa.
 - El 3 de junio de 2022 se efectuó la Jornada por la Paz en Tixtla, Guerrero, con el propósito de promover acciones que fortalecieran la reconstrucción del tejido social y el bien común.

- El 8 de abril de 2022 se instaló el Consejo Quintanarroense para la Construcción de Paz. Durante la primera asamblea realizada el 31 de mayo de 2022 se acordó contar con una secretaría ejecutiva y cuatro grupos de trabajo: técnico, de comunicación, jurídico y el observatorio de paz.
- Se trabajó en conjunto con el enlace del estado de Guerrero para elaborar la agenda Guerrero es Primero, como insumo para la instalación del Consejo Guerrerense para la Paz y la Reconciliación.
- En coordinación con la SEDENA, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se continuó la Estrategia de Seguridad del Estado mexicano, en las ciudades que presentan mayor índice delictivo. Al respecto destacan las siguientes acciones:
 - Se llevaron a cabo acciones para erradicar las actividades ilícitas en las ciudades de Acapulco, Guerrero; Bavispe, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Culiacán, Sinaloa; Irapuato, Guanajuato; Minatitlán, Veracruz; Nuevo Laredo, Tamaulipas y Tijuana, Baja California.
 - El 17 de octubre de 2021, se reforzó la estrategia en nueve estados prioritarios, Baja California, Chihuahua, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, con el objetivo de lograr la pacificación del país.
 - El 19 y 23 de enero de 2022 se crearon las fuerzas de tarea conjunta “México” y las fuerzas de tarea regionales respectivamente. Mediante la coordinación entre las diversas autoridades para la obtención de información, generación de productos de inteligencia y la judicialización de blancos, se logró focalizar el despliegue operativo de las tropas y la captura de algunos líderes de organizaciones criminales, se estableció una sostenida tendencia a la baja en la incidencia de los homicidios vinculados a la delincuencia organizada.

DESARME VOLUNTARIO

La SEDENA y la SSPC coordinaron esfuerzos para promover la participación de la población en actividades que fomentan una cultura de paz y cohesión social.

- En diciembre de 2021 se efectuaron dos jornadas de la acción Ferias de Paz y Desarme Voluntario en los municipios de Oaxaca de Juárez y Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; y el 9 de junio de 2022 hubo una jornada más en Ciudad Juárez, Chihuahua.
 - En los tres eventos se instalaron 63 módulos con actividades culturales, lúdicas, deportivas, y canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos. Participaron 3,425 personas y se recaudaron 1,672 armas entre largas, cortas y cartuchos.
 - Se instrumentó la iniciativa Embajadas Comunitarias de Paz para promover la participación de niñas, niños y adolescentes. En diciembre de 2021, en la Ciudad de Oaxaca, se pintaron seis murales de gran formato en calles de la colonia San Martín Mexicapam; además, en el teatro del pueblo de la colonia San Juan Chapultepec, 12 artistas oaxaqueños y 350 niñas, niños, adolescentes y jóvenes plasmaron sus obras en las paredes de este recinto.

VII. RECUPERACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LAS CÁRCELES

La estrategia para lograr la reinserción social de las personas privadas de la libertad concentra esfuerzos en mejorar las condiciones de operación de los centros penitenciarios. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se llevaron a cabo acciones en materia de salud, educación, deporte, trabajo y actividades para la dignificación de las condiciones que prevalecen al interior de esos espacios.

- A junio de 2022 la población de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios estatales era de 226,916; el 91.7% se encuentra en centros estatales y el 8.3% en federales; en estos últimos, la población penitenciaria fue de 18,749 personas: 7,394 procesadas y 11,355 sentenciadas, lo que



representa una ocupación del 65.7% de la capacidad instalada que es de 28,520.

- En los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO) se registraron 5,386 ingresos, 3,019 egresos y 3,740 traslados.
 - Para colaborar en la despresurización de los centros penitenciarios estatales de 24 entidades federativas, se trasladaron a los CEFERESO a 3,210 personas privadas de la libertad que representaban un riesgo.

TRASLADOS DE CENTROS ESTATALES A FEDERALES

(1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Entidad Federativa	Total de personas
Total	3,210
Baja California	54
Campeche	1
Chiapas	101
Chihuahua	176
Ciudad de México	80
Coahuila	132
Estado de México	1,357
Guanajuato	318
Guerrero	158
Hidalgo	128
Michoacán	24
Morelos	88
Nayarit	4
Nuevo León	70
Oaxaca	1
Puebla	150
Querétaro	28
Quintana Roo	120
Sinaloa	5
Tabasco	2
Tamaulipas	52
Tlaxcala	1
Veracruz	56
Zacatecas	104

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

- 722 personas privadas de la libertad obtuvieron el beneficio de preliberación derivado de condena condicional, libertad condicional, libertad anticipada, jornadas de trabajo a favor de la

comunidad, sustitución de pena, tratamiento en libertad, libertad preparatoria, amnistía o remisión parcial de la pena.

- Se realizaron 1,329 operativos para inhibir las comunicaciones no permitidas al interior de los CEFERESO donde se decomisaron objetos prohibidos por la normatividad.
- Para garantizar el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad, al 30 de junio de 2022 se brindaron 19,196, atenciones médicas como inmunizaciones, atención odontológica, prevención de VIH/SIDA y desparasitación. Además, continuó la implementación de medidas de salud en materia de COVID-19; al 6 de junio de 2022 el 89.1% de la población penitenciaria recibió el refuerzo de la vacuna.
- En el eje de la educación formal participaron 3,499 personas privadas de la libertad: 162 en alfabetización, 414 en primaria, 634 en secundaria, 2,057 en preparatoria y 232 en licenciatura.
 - Se incrementó el acervo bibliográfico de los 14 CEFERESO con la recepción de 940 audiolibros y 11,227 libros donados por la Dirección General de Bibliotecas, así como por asociaciones civiles y religiosas.
 - 5,247 personas privadas de la libertad participaron en actividades de educación no formal como teatro, dibujo, cuento y poesía.
- Respecto a la reinserción laboral participaron 14,967 personas privadas de la libertad en las siguientes acciones: 7,760 en una o más actividades no remuneradas, 3,654 en actividades de autoempleo, 2,934 en capacitación para el trabajo, 498 en actividades productivas realizadas a cuenta de terceros y 121 en actividades productivas.
- En actividades deportivas participaron 17,197 personas privadas de la libertad, de las cuales 8,500 practicaron fútbol, 4,732 acondicionamiento físico, 2,468 basquetbol, 1,086 voleibol, 146 box y



265 caminata. Las personas pudieron participar en más de una actividad deportiva.

- Para el fortalecimiento del vínculo familiar y el derecho a una defensa adecuada, se realizaron 2,706 sesiones de televisita.
- Se llevaron a cabo 5,951 acciones para el seguimiento y atención de las personas preliberadas o familiares directos.
- En materia de reinserción de adolescentes en conflicto con la ley, se organizó la plática “Derechos Humanos de las Personas Adolescentes Sujetas al Sistema de Justicia”; participaron 362 personas adolescentes (48 mujeres y 314 hombres) de 24 entidades federativas.
- Se efectuaron tres sesiones sobre prevención en el consumo de sustancias; participaron 510 adolescentes (48 mujeres y 462 hombres) de 25 entidades federativas.
- En materia penitenciaria federal y para verificar el cumplimiento de los ejes de reinserción social, se aplicaron 2,298 cuestionarios a personas privadas de la libertad y 1,436 al personal penitenciario.

VIII. ARTICULAR LA SEGURIDAD NACIONAL, LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PAZ

La Seguridad Nacional es una condición indispensable para garantizar la integridad y soberanía del país, como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. El Gobierno de México emplea todas sus capacidades institucionales, implementa de manera coordinada la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y fortalece el Sistema Nacional de Inteligencia para preservar las condiciones de gobernabilidad que permitan construir una paz permanente en beneficio de los mexicanos. De lo realizado, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se destaca lo siguiente:

- El Centro Nacional de Inteligencia llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Se elaboró la Agenda Nacional de Riesgos 2022 que permite identificar riesgos y amenazas de carácter nacional e internacional que pudieran atentar contra los intereses nacionales.
 - Se fortaleció la coordinación con instancias con información de inteligencia para inhibir actividades delictivas, y neutralizar objetivos generadores de violencia.
 - En el ámbito de seguridad pública destacó la cooperación internacional con los Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, El Salvador, Belice y Perú para combatir las redes de tráfico y trata de personas, así como las estructuras de tráfico de drogas.
- La SEDENA realizó las siguientes acciones:
 - Elaboró la Estimación Estratégica de Información 2022 que contiene datos relacionados con las capacidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana para dar cumplimiento a las misiones asignadas y que el país requiere para lograr los objetivos nacionales.
 - Contribuyó con la Planeación Estratégica de Seguridad Nacional para ayudar a construir condiciones estables de paz y seguridad interior.
 - En noviembre de 2021 y marzo de 2022 se celebraron tres Juntas de Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y General de la Armada, para fomentar la coordinación y cooperación entre las tres fuerzas armadas. Se privilegió el intercambio de información en materia de inteligencia, adiestramiento para el personal técnico de la Fuerza Aérea e intercambio de experiencias para el Sistema de Búsqueda y Rescate.
 - Para difundir la Cultura de Seguridad Nacional la SEDENA impartió 168 conferencias en las que participaron más de 21 mil personas de instituciones educativas de nivel medio superior y superior, públicas y privadas a nivel nacional.



- La SEMAR, mediante la Unidad de Inteligencia Naval, coadyuvó a fortalecer las actividades de inteligencia:

- Se recolectaron 39 imágenes satelitales de muy alta resolución, con lo cual se cubrieron 10,841 kilómetros cuadrados. Estas imágenes se utilizaron para desarrollar las operaciones navales, así como la generación y actualización de cartas náuticas.

- La Guardia Nacional privilegia su actuar de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables para la prevención e investigación de los delitos, mediante el uso de las técnicas especiales de investigación, así como el análisis e intercambio de información y la atención de reportes ciudadanos que permiten generar líneas de investigación.

- Se derivaron 30 vistas al Agente del Ministerio Público de la Federación y la elaboración de 1,361 productos de inteligencia, los cuales permitieron acciones operativas y de nuevas líneas de investigación.

Con el propósito de **mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior y generación de inteligencia estratégica** se desarrollaron diversas acciones entre septiembre de 2021 y junio de 2022 con la finalidad de construir la paz en el país.

- Mediante el **Portal Cartográfico de Plataforma México** se pusieron a disposición 1,653,925 registros de información georeferenciada para auxiliar en tareas de prevención y combate al delito. Se cuenta con 3,229,326 registros.
- Se incorporaron cinco nuevos **mecanismos automatizados** (buses) para la integración e intercambio de información entre las entidades federativas y la SSPC; en la actualidad son 111, lo que permite contar con réplicas de información oportunas: incluye la información de los Centros de Atención de llamadas de emergencia del 911 y la actualización de los Registros Nacionales de

Información en colaboración con la prevención e investigación del delito.

- En el **Registro Nacional de Armamento y Equipo**, se integraron 141,910 registros de armas lo que significa un incremento del 979.4% respecto al periodo de septiembre de 2020 a junio de 2021, en que se incorporaron 13,147 registros nuevos de armas.
- En el **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**, se integraron 133,704 registros, 27.3% más respecto al mismo periodo del año inmediato anterior en que se registraron 105,067 registros. Al 30 de junio de 2022 la base de datos contiene 2,389,959 registros de personal de instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, así como de empresas de seguridad privada, de los cuales el 37.2% (889,146) corresponde a personal activo.
- Respecto del **Registro de Licencias de Conducir**, se integraron 5,525,616 registros lo que significa un incremento de 24.5% respecto al periodo entre septiembre de 2020 y junio de 2021 en que ingresaron 4,436,432 registros. Al 30 de junio de 2022 la base de datos contiene 112,489,464 registros.
- En cuanto al **Registro Nacional de Mandamientos Judiciales** se integraron 56,793 registros judiciales, con lo cual al 30 de junio de 2022 la base de datos contiene 2,275,184 registros.
- El Gobierno de México contabilizó 26,618,789 registros en el **Informe Policial Homologado** al 30 de junio de 2022; considerando que se integraron 1,297,099 registros durante el periodo septiembre de 2021 y junio de 2022. El 47.1% de los registros cuenta con referencia cartográfica; el 62.8% de estas, se registraron dentro de las primeras 24 horas.
- En el **Registro Nacional de Información Penitenciaria**, se integraron 56,170 altas, lo que representa un decremento de 10.6%, respecto al mismo periodo anterior en el que se registraron



62,858 altas; al 30 de junio de 2022, la base de datos contiene 2,167,465 registros.

- En el **Módulo de Incidentes en Centros Penitenciarios** se integraron 1,113 altas; en el mismo periodo inmediato anterior se registraron 1,780 altas, con una disminución del 37.5%; al 30 de junio de 2022 la base de datos contiene 11,416 registros.
 - Se activaron 439 códigos en materia de seguridad en los centros penitenciarios para mantener el orden y la gobernabilidad al interior de los centros.
- En el **Sistema Nacional de Alerta de Evasiones** se registraron 26 alertas, lo que representa una disminución del 66.2% respecto al mismo periodo inmediato anterior en el que se incorporaron 77 alertas; al 30 de junio de 2022 la base de datos contiene 274 registros.
- En el **Registro Nacional de Detenciones** se registraron 16,324 detenciones, de las cuales 14,865 (91.1%) fueron enviadas al Ministerio Público Federal y 1,459 (8.9%) se encuentran en proceso de envío. Durante el mismo periodo, se reportaron 339,009 detenciones por delitos del fuero común, de las cuales 318,662 (94%) fueron enviadas al Ministerio Público y 20,347 (6%) se encuentran en proceso de ser enviadas; además se reportaron 791,118 detenciones, de las cuales 744,204 (94.1%) fueron enviadas al juzgado cívico y 46,914 (5.9%) se encuentran en proceso de ser enviadas.
- El **Registro Público Vehicular (REPUVE)** permite identificar y monitorear el estado jurídico de los automóviles que circulan en el territorio nacional. Se inscribieron durante septiembre de 2021 y junio de 2022, 2,568,541 vehículos; con un acumulado de 59,971,399 unidades registradas.
 - Como parte de las acciones de combate al robo de vehículos, para el ejercicio 2022 se asignaron más de 304.7 millones de pesos del FASP con el

propósito de mejorar la infraestructura y tecnología del REPUVE.

- En enero de 2019 se contaba con 187 puntos de monitoreo vehicular del REPUVE en el país, mientras que en junio de 2022 se contabilizaron 528 puntos, de los cuales el 82% está en funcionamiento e interconectado con Plataforma México.
- El REPUVE emitió 458 dictámenes de aprobación de Glosario de Términos del Número de Identificación Vehicular, que define los criterios para la asignación e instalación del número de identificación de los vehículos fabricados, ensamblados e importados para circular en territorio nacional. Adicionalmente, realizó 80,558 atenciones telefónicas.
- En la base de datos del **Registro de Vehículos Robados y Recuperados** se integraron 135,361 registros, lo que representa un decremento del 7%, respecto al mismo periodo anterior en el que ingresaron 145,529 registros. Al 30 de junio de 2022 se cuenta con 4,371,288 registros en la base de datos, 2,772,043 vehículos con estatus de robo y 1,599,245 de recuperado.

Regularización de vehículos

- Conforme al Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera publicado el 19 de enero de 2022 en el DOF, se inscribieron 186,540 vehículos al REPUVE en las entidades de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, para certeza jurídica de sus propietarios, así como contribuir a la persuasión y persecución de delitos.

- La Guardia Nacional desarrolló innovaciones en tecnología, entre las que se encuentran: uso del REPUVE y de un tablero informativo web denominado TiPi, que recopila datos específicos para generar insumos con aplicación en el análisis de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.



- Además, desarrolló innovaciones en tecnología (*software* y *hardware*) para lograr la conclusión de seis proyectos con objetivos de aplicación particular y aproximar herramientas tecnológicas en cuatro de ellos.
- La nueva Base Nacional de Presuntos Números de Extorsión Telefónica o Fraude permite a las autoridades locales homologar datos para facilitar las labores de inteligencia.

CIBERSEGURIDAD Y CIBERDELINCUENCIA

En el marco de la Operación Nacional Ciberguardián y el Operativo Salvación, la Guardia Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la República, las fiscalías, procuradurías y las secretarías de seguridad pública de las 32 entidades federativas obtuvieron, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, los siguientes logros:

- Detención de 21 probables responsables y el rescate o identificación de 17 víctimas del delito de pornografía infantil.
- Se presentaron 59 denuncias canalizadas a las fiscalías especializadas en delitos sexuales o de trata de personas en 23 entidades federativas,^{1/} y 29 por delitos contra el ambiente, falsificación de papel moneda, tráfico ilícito de migrantes y violencia digital en las fiscalías de la Ciudad de México, Campeche, Chiapas y Tamaulipas.
- También se coadyuvó en la investigación cibernética de 1,106 casos y se atendieron con asesoría técnico-jurídica 21,345 reportes ciudadanos en materia de ciberseguridad: el 96.7% (20,650) de los casos se canalizó ante la autoridad ministerial para formalizar una denuncia; el 0.7% (151) se resolvió en el momento con asesorías

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

técnicas-jurídicas especializadas; en el 2.6% (544) se llevó a cabo el monitoreo de sitios de Internet, además se emitieron 549 alertas y boletines de seguridad.

- Se realizaron gestiones para la desactivación de 4,107 sitios web apócrifos que usurpaban la identidad de diversas instituciones con fines de fraude, propagación de códigos maliciosos u obtención de datos personales y financieros.
- Mediante la identificación de 24,331 incidentes de seguridad se evitaron afectaciones a la información y los servicios digitales: 17.5% (4,269) del sector académico; 0.3% (63) del sector financiero; 16% (3,882) del gubernamental y 66.2% (16,117) del sector privado.
- Para prevenir la comisión de delitos cibernéticos, la Guardia Nacional instrumentó la Jornada de Ciberseguridad “Internet seguro para todas y todos” que logró más de 448 millones de visualizaciones en redes sociales, además de la participación de 15,881 personas en 118 eventos transmitidos en línea con conexiones virtuales en plataformas digitales.
- Con el propósito de evitar víctimas por modalidades de ciberfraude, se llevó a cabo la Campaña Nacional Antifraude Cibernético donde participaron unidades de policías cibernéticas de las 32 entidades federativas, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y la Procuraduría Federal del Consumidor. Al respecto, se registraron más de 96 millones de visualizaciones en la red pública de Internet, 2,972 acciones de difusión y 963 gestiones de desactivación de sitios web.

COOPERACIÓN BINACIONAL PARA LA SEGURIDAD

El 8 de octubre de 2021 se suscribió el Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y los Estados Unidos de América, que establece un marco integral y de largo plazo que guiará las acciones



binacionales en la búsqueda de seguridad, salud y desarrollo para ambas sociedades con pleno respeto a la soberanía de cada país.^{1/}

Este Entendimiento incorpora las prioridades de las naciones en materia de seguridad con énfasis en la atención de la violencia mediante una respuesta impulsada por la justicia y el uso de la inteligencia contra el crimen organizado transnacional y basada en una cooperación efectiva en materia de aplicación de la ley. Incluye un enfoque de salud pública y desarrollo como parte de una estrategia integral de cooperación entre ambos países.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ENTENDIMIENTO BICENTENARIO SOBRE LA SEGURIDAD, SALUD PÚBLICA Y COMUNIDADES SEGURAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Objetivo 1. Proteger a nuestra gente.

- Pretende atender las adicciones y la salud pública; promover y respetar derechos humanos; fortalecer la prevención de la violencia y desarrollar la policía de proximidad; así como fortalecer la capacidad institucional para reducir la impunidad de los homicidios y delitos conexos.

Objetivo 2. Prevenir los delitos transfronterizos.

- Pretende reforzar la coordinación en puertos terrestres, aéreos y marítimos para detectar e inhibir el tráfico y trata de personas, tráfico de armas y drogas sintéticas y precursores.

Objetivo 3. Perseguir las redes criminales.

- Busca desarrollar las capacidades de investigación y persecución de delitos financieros y corrupción relacionada a las organizaciones delictivas transnacionales; hacer frente a las amenazas compartidas en el ciberespacio al combatir los delitos cibernéticos; y aumentar la cooperación en materia de extradiciones.

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

^{1/} <https://www.gob.mx/sre/documentos/hoja-informativa-entendimiento-bicentenario>

- El 26 de enero de 2022 se formó un grupo de trabajo binacional de tráfico de armas, en el cual por México participan: Secretaría de Relaciones Exteriores, SEDENA, SEMAR, SSPC, Guardia Nacional y CNI, con el objetivo de incrementar los decomisos de armas y municiones que se pretenden introducir de manera ilegal a México.

IX. REPENSAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y REORIENTAR LAS FUERZAS ARMADAS

Las Fuerzas Armadas mexicanas son instituciones fundamentales para alcanzar la construcción de la paz, por su importante labor a favor de la sociedad, el auxilio de las tareas de seguridad pública y mantenimiento del orden interno en zonas del país que presentan una alta incidencia delictiva; así como la asistencia a la población en caso de desastre, actividades que contribuyen a mantener el Estado de Derecho sin dejar de cumplir con su misión de preservar la integridad y soberanía de la Nación.

MARCO JURÍDICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Para la reformulación del papel de las Fuerzas Armadas, se publicaron las siguientes reformas legales:

- El 22 noviembre de 2021, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los siguientes decretos:
 - Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para que el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales adquiera reconocimiento jurídico, certeza y validez y sea considerado como institución de educación militar a nivel doctorado.
 - Decreto por el que se reforman los artículos 18, 19, 20 y 34 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para que



los Tenientes Coroneles, Coroneles y Generales, con trastornos funcionales de menos del 20% (excepto aquellos con sobrepeso), participen en la promoción superior, además de reducir el tiempo de servicios para participar en los concursos de selección.

- Decreto por el que se reforman los artículos 191 y 193 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para incrementar los escalafones del cuerpo especial de música militar, servicios de la Fuerza Aérea y mantenimiento de paracaídas.
- Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Recompensas de la Armada de México, a fin de crear la Condecoración Bicentenario para hacer un reconocimiento al personal naval o civil nacional o extranjero, por efectuar acciones con éxito que redunden en el prestigio de la institución (DOF 22 noviembre de 2021).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, mediante el cual se modifica la denominación de “Estado Mayor de la Defensa Nacional”, por “Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional” y se crea la Comandancia del Ejército, como responsable de la administración y desarrollo de las armas del Ejército Mexicano (DOF 18 de febrero de 2022).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado el 21 de diciembre de 2021, con el objeto de que la Dirección General de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros y 10 aduanas interiores queden bajo la

coordinación de la Secretaría de la Defensa Nacional (DOF 24 de mayo de 2022).^{1/}

REUNIONES CON EL GABINETE DE SEGURIDAD

El Gabinete de Seguridad es la instancia estratégica encabezada por el Presidente de México, cuyo objetivo es garantizar la colaboración y coordinación de los tres órdenes de gobierno para abonar a la construcción de la paz y seguridad. Entre el 1 septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, se realizaron 209 reuniones, de las que 37 se efectuaron en 24 entidades federativas,^{2/} estas últimas fortalecieron la Estrategia Nacional de Seguridad del Estado mexicano con acciones concretas para atender la incidencia delictiva en municipios y estados.

- Se establecieron acuerdos de coordinación interinstitucional en temas como: el mercado ilícito de combustible (robo de combustible), la prevención de toma de casetas, índice de homicidios, robo de vehículos, tráfico de armas y aspectos de migración.
- Estas acciones de coordinación influyeron de manera directa en la disminución de la violencia en los municipios con mayor incidencia de homicidios dolosos; robo de combustible con una atención de vinculación entre diferentes dependencias de la administración pública.

^{1/} Esta reforma se da en el marco del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México", publicado el 21 de diciembre de 2021.

^{2/} Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Colima, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

CUARTO INFORME DE GOBIERNO

- Así como la creación de mesas de judicialización para atender temas prioritarios en las entidades federativas, permitió implementar las acciones de Cero Impunidad.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MILITAR

Para cumplir las misiones generales asignadas a los Institutos Armados, se continuó la renovación de la infraestructura y la modernización del equipamiento militar y naval. Entre las actividades realizadas entre septiembre de 2021 y junio de 2022, destacan las siguientes:

Ejército y Fuerza Área Mexicanos

- Se continúa la sexta fase del proyecto “Transformación y Modernización de la Industria Militar”, con un avance al 30 de junio de 2022 de 92.65%, que comprende los siguientes trabajos:
 - Obra civil de taller de fusión, campo de pruebas y dos polvorines de la Fábrica de Organización y Carga de proyectiles; Dirección de Investigación y Desarrollo; Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Óptico y Electrónico; Centro de Tecnología en Sistemas Virtuales para Adiestramiento y Servicio de Transportes; seis polvorines de la Fábrica de Cartuchos; Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico; Centro de Tecnología Óptica; Banco de Pruebas para Cohetes; Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Edificios; Áreas de Mantenimiento de Informática y Transmisiones; Depósito de Armamento; Remodelación de Instalaciones Existentes (Aduanas); Sección de Salud Ocupacional y una Planta Potabilizadora.
 - El 23 de mayo de 2022 dio inicio la séptima fase del proyecto referido, con un avance al mes de junio de 1.4% que comprende obra civil de: una red general contra incendios; Unidad Habitacional Militar; Complejo Deportivo y Recreativo; Centro de Convivencia Familiar;

Subdirección de Capacitación; Museo; Fábrica de Aeronáutica; Área de Bodega con Depósito de Desechos y Edificio de Gobierno.

- Se elaboraron 24,700 Fusiles FX-05, de los cuales 6,700 serán destinados a diferentes áreas del Ejército Mexicano y 18 mil a la Guardia Nacional; 82,200 municiones y granadas de diferentes calibres, y se realizaron 3,655 servicios de mantenimiento a armamento, vehículos tácticos blindados y simuladores de tiro.
- Se concluyeron tres proyectos de investigación, relacionados con la Industria Militar y continúan en proceso otros ocho.

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS POR LA SEDENA

No.	Descripción	% de avance
Concluidos		
1	Diseño y desarrollo de una pistola semiautomática Calibre 9 milímetros (mm).	
2	Investigación y desarrollo de vidrios blindados de uso militar.	
3	Desarrollo tecnológico de una torreta giratoria 360° de bajo momento de inercia con protección balística para proyectiles Cal. 7.62x51 mm bala perforante.	
En proceso		
1	Diseño y desarrollo de un prototipo de fusil de precisión Xiuhcoatl Calibre 50.	97
2	Segunda fase del dispositivo electrónico de puntería.	89
3	Automatización del sistema de empaque de cartuchos de guerra Calibre 5.56 x 45 mm con identificación digital.	67
4	Investigación y desarrollo de un prototipo de sistema de radar de vigilancia aérea 3D (220 kilómetros) TPS-Camazot 220.	19
5	Desarrollo de un cohete de práctica aire-tierra y su lanzador de siete bocas calibre 70 mm Mixcoalt, segunda fase.	43
6	Ametralladora giratoria Calibre 5.56 mm para vehículos terrestres AGX16, segunda fase.	20
7	Diseño y desarrollo de un prototipo de mortero Cal. 60 mm y su munición.	95
8	Sistema de armas Calibre 12.7 mm y 40 mm para vehículos terrestres "Saraf Balam".	66

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- Se confeccionaron 2,308,775 piezas de vestuario y equipo para el Ejército y Fuerza Área Mexicanos, así como otras 3,716,030 más para la Guardia



Nacional; se realizaron 4,394 servicios de mantenimiento a 2,364 máquinas instaladas en 11 fábricas y se adquirieron 21 máquinas para fabricar artículos militares. Además, se realizaron 10 mejoras de innovaciones al vestuario y equipo.

- Del 31 de diciembre de 2021 al 18 de febrero de 2022 se materializó la segunda fase de la “Modernización Integral del Heroico Colegio Militar”; asimismo, el 30 de mayo de 2022, iniciaron los trabajos correspondientes a la tercera fase de dicho proyecto, consistente en:
 - Obra nueva: acceso monumental y obelisco conmemorativo a los 200 años del plantel educativo; mantenimiento mayor, edificio académico, comedor, área acuática cubierta, edificio de gobierno, auditorio, casino de fiestas, estadio, talleres, área ecuestre, alojamientos, baños, residencia de ingenieros, superpostes de la plaza de maniobras y andadores.
 - Otros trabajos: incremento de mobiliario y armeros, montaje de águilas en espejos de agua y culminación de la fachada.

Armada de México

- La Dirección de Vestuario y Equipo, realizó el suministro de uniformes y prendas complementarias para equipar al personal adscrito a las diferentes unidades y establecimientos navales, con la manufacturación de 35,836 uniformes y 364,508 prendas complementarias, y la adquisición de 38,366 uniformes y 36,366 prendas complementarias.
- Con el fin de coadyuvar con la Estrategia de Seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se manufacturaron: 768 pantalones tácticos, 768 playeras polo, 384 chamarras, 384 chalecos reflejantes, 384 cinturones, 256 pistoleras, 256 fundas para bastón y 384 pares de botas.
- Se logró mantener el nivel operativo de las aeronaves en un 63%, realizándose 199 servicios de mantenimiento preventivo; de los cuales 75 fueron para aeronaves de ala fija y 124 para ala

móvil, así como 189 servicios de mantenimiento correctivo; destinados a 152 unidades de ala fija y 37 para ala móvil.

- Se continúa el Programa de Sustitución de Buques, que han rebasado su periodo de vida útil, para mantener la capacidad operativa de la flota naval, con las siguientes acciones:
 - Se concluyó la construcción de la Draga Estacionaria con su empujador ARM “Bacalar” (ADR-20), el cual impulsará el desarrollo marítimo nacional, al efectuar obras de dragado de mantenimiento y construcción, en los mantos acuíferos con el fin de mejorar y acrecentar el desarrollo portuario.
 - Se terminó la construcción de dos chalanes de carga, cascos 108 y 100, entregados el 15 de diciembre de 2021.
 - Con el fin de conservar la capacidad operativa de las unidades de superficie con las que cuenta la Armada de México, se efectuaron 71 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, de los cuales nueve son para unidades de superficie de porte mayor, 51 para patrullas interceptoras clase POLARIS I y II, y 11 fueron mantenimientos correctivos imprevistos a diversas unidades de superficie. Con estas acciones, se logró mantener el nivel de operatividad de los buques en 66.7%.
- Se fortaleció la capacidad de respuesta operativa con la construcción, remodelación y reparación de las siguientes obras de infraestructura:
 - Concluidas: Hospital Naval en Campeche, Campeche; Hospital General Naval en Guaymas, Sonora; Unidad Habitacional Naval Tepetlapa, en la Ciudad de México; y Reparación de la Infraestructura Naval en Acapulco, Guerrero.
 - En proceso: Construcción y Equipamiento del Hospital General Naval en Coatzacoalcos, Veracruz, (Cuarta y Quinta Etapa); Hospital Naval en La Paz, Baja California Sur; Hospital Regional Naval en Acapulco, Guerrero; y Hospital Naval de Isla Mujeres, Quintana Roo.



EDUCACIÓN MILITAR Y NAVAL

Con el fin de incrementar su capacidad de respuesta, las Fuerzas Armadas de México, prepararon al personal militar y naval, para mejorar su desempeño profesional. De septiembre de 2021 a junio de 2022, egresaron del **sistema educativo militar** 14,528 elementos, de los cuales 5,906 fueron de planteles del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y 8,622 de institutos educativos navales.

Formación de elementos de la Guardia Nacional por la SEDENA (Septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

- Se capacitaron 471 oficiales asignados a la Guardia Nacional; 395 correspondientes del curso de formación de oficiales de policía militar con especialidad en seguridad pública; 49 en el curso intensivo de formación de oficiales de policía militar, con la especialidad en seguridad pública; que se imparten en el Heroico Colegio Militar (Tlalpan, Ciudad de México); asimismo, 27 al curso de formación de oficiales con la especialidad en seguridad pública, piloto aviador, impartido en la Escuela Militar de Aviación (Zapopan, Jalisco).
- Concluyeron su capacitación 2,430 elementos: 596 en cursos de formación de Sargentos Primeros y Segundos de la Policía Militar, con especialidad en seguridad pública y 1,834 en cursos intensivos de formación de Sargentos Primeros y Segundos de la Policía Militar, con especialidad en seguridad pública.
- Al 30 de junio 2022, continúan capacitándose 2,371 efectivos: 845 en el curso de formación de oficiales de Policía Militar, con la especialidad en seguridad pública; 48 en el curso de formación de oficiales con la especialidad en seguridad pública, piloto aviador; 49 en el curso intensivo de formación de oficiales de Policía Militar, con la especialidad en seguridad pública; 1,135 elementos en los cursos de formación de Sargentos Primeros y Segundos de la Policía Militar, con especialidad en seguridad pública y 294 elementos en los cursos intensivos de formación de Sargentos Primeros y Segundos de la Policía Militar, con especialidad en seguridad pública.

- De los egresados de escuelas militares, 2,523 efectivos correspondieron a cursos de formación, 181 de especialización y 3,202 de capacitación.
- Del total de elementos de los planteles navales, 361 son de formación, 356 de especialización y 7,905 de capacitación y adiestramiento.

Entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, las Fuerzas Armadas incrementaron el **adiestramiento** del personal para fortalecer la capacidad de respuesta operativa en sus misiones generales.

- La SEDENA beneficio a 152,909 efectivos, de acuerdo a lo siguiente:
 - En la primera fase (de combate individual), se adiestraron 28,275 elementos de reciente ingreso al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
 - En la segunda fase (por función orgánica o específica), se adiestraron de forma anual 89,598 elementos entre Jefes, Oficiales y Tropa.
 - En la tercera fase (por unidad), se adiestraron 55 unidades tipo corporación y 303 secciones, lo que equivale a 35,036 elementos.
- Por su parte, a las unidades de Infantería de Marina fueron impartidos en los diversos Centros de Adiestramiento los cursos que se indican a continuación, en beneficio de 2,801 elementos:
 - Curso Adiestramiento para Choferes que Operan Vehículos Militares, impartido en instalaciones de diversos Mandos Navales, con 320 elementos graduados de diferentes cuerpos y servicios.
 - Curso Básico de Fusileros Paracaidistas, impartido a 28 elementos de Infantería de Marina, en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM), en la Exfinca de San Luis Carpizo, Campeche.
 - Curso de Formación de instructor de sogas rápida y rappel, impartido en el CENCAEIM Campeche,

con 53 elementos graduados de diversas Unidades de Infantería de Marina.

- Adiestramiento Individual Básico de Infantería de Marina, impartido en instalaciones de diversos Mandos Navales a 2,400 elementos navales.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 los Institutos Armados contribuyeron al **desarrollo tecnológico y de investigación** a través de la ejecución de proyectos que permiten optimizar los procesos y fortalecer la seguridad del personal militar.

- En el Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos se concluyeron nueve proyectos e iniciaron otros 11.
- La Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la SEMAR, tiene en proceso los siguientes proyectos:
 - *Software* de Análisis de Redes de Vínculos Portable (para computadoras personales) "SARVIN PC".
 - Desarrollo de un radio de comunicaciones mexicano P25(Proyecto Vírgula).

Dentro del programa de **becas nacionales y en el extranjero**, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Se capacitó a 55 militares, 12 en diferentes áreas del conocimiento de los niveles técnico superior y diplomados en instituciones educativas civiles y nacionales y 43 en los rubros de inteligencia, seguridad, capacitación y liderazgo en Canadá, Colombia, España y Estados Unidos de América.
- Mediante el Programa de Becas para las hijas e hijos de personal de las Fuerzas Armadas en activo, se otorgaron los beneficios siguientes:
 - La SEDENA otorgó 27,092 becas educativas, en beneficio de 16,811 hijas e hijos de militares en el activo, fallecidos, desaparecidos o incapacitados en primera o segunda categoría

PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDOS E INICIADOS POR LA SEDENA

No.	Proyecto
Concluidos	
1	Desarrollo de una metodología para la administración integral de obras militares.
2	Utilidad de los biomateriales en los trasplantes de islotes pancreáticos de un modelo animal.
3	Diseño, construcción y puesta de orbita de un sistema de nanosatélites propiedad de la SEDENA.
4	Sistema de visión mejorada.
5	Sistema para la administración y gestión del mantenimiento de aeronaves.
6	Desarrollo tecnológico de una torreta (360°) de bajo momento de inercia con protección balística para proyectiles Calibre 7.62 X 51 milímetros (mm) (bala perforante).
7	Diseño y desarrollo de una pistola semiautomática Calibre 9 mm.
8	Investigación y desarrollo de vidrios blindados de uso militar.
9	Desarrollo de un durmiente monolito de concreto.
Iniciados	
1	Prototipo de un sistema de control de armamento e identificación de usuario en unidades tipo corporación.
2	Sistema de información para la toma de decisiones.
3	Diseño y metodología para el proceso de manufactura de partes metalmecánicas aeronáuticas.
4	Diseño y desarrollo de un simulador de entrenamiento para tripulaciones.
5	Diseño e implementación de un sistema WEB para cifrado de archivos (SWEAR) que sustituya al Sistema de Encriptación de Archivos Arcanos (S.E.A.A.).
6	Desarrollo e implementación de maquinaria semiautomática para la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo.
7	Fortalecimiento de las capacidades del Centro de Investigación de Ingenieros.
8	Biomarcadores para el diagnóstico de la enfermedad vascular portosinusoidal proyecto miRNA.
9	Comparación de dos regímenes de suplementación de vitamina "D" en pacientes hospitalizados con COVID 19.
10	Inmunofenotipo de los pacientes con dermatitis atópica, evaluado mediante inmunofluorescencia.
11	Creación del Centro de Entrenamiento de Sanidad Militar y fortalecimiento de las capacidades del Centro de Investigación de Ciencias de la Salud.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

en actos del servicio o como consecuencia de ellos.

- La SEMAR benefició a 10,402 hijos e hijas de militares con becas educativa en las siguientes modalidades: colegiatura, 3,225; manutención, 4,419; Personal caído en el cumplimiento del Deber, 242; Becas Especiales, 260 y Bécalos por su Valor, 2,256.



VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL

La preservación, defensa y fortalecimiento de la Soberanía de la Nación, es la tarea primordial de las Fuerzas Armadas. Para ello, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, llevaron a cabo 235,806 operaciones, de las cuales 180,373 fueron realizadas por la SEDENA y 55,433 por la SEMAR, con un promedio mensual de 91,282 efectivos (SEDENA: 77,481 y SEMAR: 13,801), los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Del total de operaciones realizadas por la SEDENA, 134,322 fueron terrestres, que significó recorrer 34.7 millones de kilómetros para realizar operaciones de Vigilancia y Reconocimiento.
 - Las operaciones de vigilancia aérea, se lograron mediante 372 misiones con plataformas de vigilancia aérea “Embraer 145” y aviones “King Air BE-350ER” y 101 misiones con aeronaves pilotadas a distancia. Estas acciones se llevaron a cabo en áreas y lugares identificados con alta incidencia delictiva, se registraron 119 alertamientos aéreos. En 14 casos se logró asegurar drogas, aeronaves, armas, vehículos, y numerario con un valor estimado de 2,297 millones de pesos.

OPERACIONES AÉREAS REALIZADAS POR LA FUERZA AÉREA MEXICANA

(Septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Rubro	Operaciones	Horas de vuelo
Total	46,051	63,217:40
Adiestramiento.	26,791	39,409:54
Transporte aéreo.	11,491	12,123:50
Operaciones contra el narcotráfico.	7,211	8,693:06
Vigilancia aérea.	558	2,990:50

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- Para lograr una mayor cobertura del territorio nacional, se actualizó la División Territorial Militar, creándose dos Zonas Militares una en Piedras Negras, Coahuila y otra en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Asimismo, se crearon 27 organismos, se reorganizaron 15 (con un incremento de efectivos) y se reubicaron cinco.

- Las unidades de superficie de la SEMAR navegaron 914.1 mil millas náuticas; las aeronavales volaron 2.1 millones de millas náuticas y los batallones de infantería de marina recorrieron 1.8 millones de kilómetros en tierra.

- Adicionalmente, ejecutaron 3,316,661 inspecciones: 1,659,269 se realizaron a personas, 604,017 a contenedores, 5,625 a buques, 13,366 a embarcaciones y 1,034,384 a vehículos.

- La SEMAR apoyó a la seguridad con las acciones siguientes:

- Escortó y dio seguridad a 805 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, estancias y zarpes de los puertos mexicanos, con una participación promedio mensual de 129 elementos y 218 unidades de superficie.

- Para la contención del fenómeno atípico del sargazo en playas del Caribe mexicano, realizó acciones conjuntas con dependencias gubernamentales, en las costas del estado de Quintana Roo.

- Se construyeron seis embarcaciones sargaceras costeras de 15 metros de eslora, las cuales cuentan con equipo especializado para la contención y recolección de sargazo, con tres bandas transportadoras (recolección, transferencia y descarga) y con una capacidad de 10 toneladas de carga, cada una.

- Se recolectaron en playas de los municipios de Quintana Roo: 38,203 toneladas y en el mar 1,264 toneladas de sargazo.

- Se adquirieron y desplegaron en las costas del Caribe mexicano 9,050 metros de barreras para evitar que el sargazo llegue a las costas.

VIGILANCIA DE INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Mediante la seguridad a instalaciones estratégicas los Institutos Armados coadyuvan en la eficiencia de las empresas productivas del Estado y organismos



descentralizados de la Administración Pública Federal.

- La Secretaría de la Defensa Nacional, mantiene un despliegue permanente de 1,019 efectivos bajo el amparo de ocho convenios de colaboración con empresas productivas del Estado y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, para proporcionar seguridad a 60 instalaciones estratégicas.
- Adicionalmente, del 1 septiembre de 2021 al 28 febrero de 2022, la SEDENA desplegó 2,106 efectivos bajo el amparo de seis convenios para resguardar 32 instalaciones de Petróleos Mexicanos, 21 de la Comisión Federal de Electricidad, 46 del Servicio de Administración Tributaria, dos del Centro Nacional de Control del Gas Natural, tres de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y una de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. El 1 de marzo de 2022, La SEDENA entregó la seguridad a la Guardia Nacional.

INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Organismo	Cantidad de instalaciones	Efectivos
Total	60	1,019
Comisión Federal de Electricidad	35	610
Centro Nacional de Control del Gas Natural	6	54
Comisión Nacional del Agua	5	100
Banco de México	4	36
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	22
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	7	148
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	23
Casa de Moneda de México	1	26

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- La Armada de México mantuvo un despliegue operativo permanente en 99 instalaciones de empresas productivas del Estado, de las cuales 87 pertenecen a PEMEX, 11 a la CFE y una más a la Compañía de Nitrógeno de Cantarell, S.A de C.V., distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche.

- Se realizaron 44.1 mil patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los que se navegaron 75.6 mil millas náuticas, se volaron 35.1 mil millas náuticas y se recorrieron 1.2 millones de kilómetros; con la participación de forma permanente en promedio de 1,618 elementos navales, tres buques, siete patrullas interceptoras, nueve embarcaciones menores y 147 vehículos terrestres.

OPERACIONES DE SEGURIDAD EN EL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

La Secretaría de Marina-Armada de México tiene a cargo la seguridad y vigilancia de las instalaciones, trenes y vía férrea del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, a través de la Tercera y Décimo Segunda Zona Naval, con sedes en Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca, respectivamente. En donde se ha realizado lo siguiente:

- El despliegue operativo del personal naval inició en octubre de 2021, brindando seguridad a los diferentes tramos en donde se realizan las obras de construcción y rehabilitación del proyecto, posteriormente se ha mantenido un despliegue permanente de patrullaje y vigilancia en los 320 kilómetros que separan ambos puertos.
- La proyección para atender la seguridad al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, contempla el establecimiento de dos Estaciones Navales y tres Destacamentos de Seguridad, localizados en cinco municipios intermedios entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como el empleo de dos Batallones de Infantería de Marina.
- Al 30 de junio de 2022, se mantiene un despliegue de 1,400 elementos, que realizan operaciones permanentes de seguridad y vigilancia a lo largo del Corredor.
- Mediante Acuerdo Secretarial No. 347 del 1 de noviembre de 2021, se creó la Unidad Coordinadora con el Corredor Interoceánico del



Istmo de Tehuantepec, cuya misión es realizar y coordinar las acciones y actos que en materia de seguridad, servicios portuarios principales, auxiliares y conexos, requiera el Corredor y las empresas instaladas en los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y de Salina Cruz, Oaxaca, así como coordinar acciones con las Unidades Administrativas y Operativas de la SEMAR y con autoridades de los tres órdenes de gobierno que resulten competentes.

VIGILANCIA Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ADUANAS

Entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, las Fuerzas Armadas vigilaron y administraron las aduanas del país. Lo anterior permitió acotar el tráfico ilícito de armas, municiones, explosivos, numerario, drogas e hidrocarburos que ingresan al país, así como evitar la corrupción.

- Hasta el 30 de junio de 2022, se encuentran bajo administración de la SEDENA 31 aduanas (21 fronterizas^{1/} y 10 interiores^{2/}), en las cuales fueron desplegados 3,167 efectivos.
- Con el establecimiento del personal militar en los recintos fiscales, se obtuvieron los siguientes resultados:

^{1/} Matamoros, Reynosa, Ciudad Camargo, Miguel Alemán y Nuevo Laredo en Tamaulipas; Colombia, Nuevo León; Piedras Negras y Ciudad Acuña en Coahuila; Ojinaga, Ciudad Juárez y Puerto Palomas en Chihuahua; Agua Prieta, Naco, Nogales, Sonoyta y San Luis Río Colorado en Sonora; Mexicali, Tecate y Tijuana en Baja California; Ciudad Hidalgo, Chiapas y Subteniente López, Quintana Roo.

^{2/} Aguascalientes, Aguascalientes; Chihuahua, Chihuahua, Guadalajara, Jalisco; Guanajuato, Guanajuato; Monterrey, Nuevo León; Puebla, Puebla; Querétaro, Querétaro; Toluca, estado de México; Coahuila, Coahuila, y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, estado de México.

- El decomiso de 309 armas, 73,955 cartuchos, 692 cargadores, 422 vehículos, 140 lingotes de plata y 39.8 millones de litros de combustible. Además, fueron detenidas 645 personas.
- El aseguramiento de 147 kilogramos de marihuana, 1,665.9 kilogramos de cocaína, 159.3 kilogramos de metanfetamina, 25 kilogramos de morfina, 8,072 pastillas de fentanilo, así como de 4,717,894 pesos, 2,455,687 dólares y más de 2 millones de dólares en joyas.

Logros de la participación de las Fuerzas Armadas en la vigilancia y administración de las aduanas (1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

- La SEDENA incrementó la recaudación tributaria en más de 30,144 millones de pesos en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2020-2021, recaudándose 300,097 millones de pesos de septiembre de 2020 a junio de 2021, a 330,241 millones de pesos de septiembre de 2021 a junio de 2022.
- En las aduanas administradas por la SEMAR, la recaudación aumentó en 12.3%, al pasar de 461.2 miles de millones de pesos a 517.8 mil millones de pesos.
- Por su parte, la Armada de México, con la participación de 2,205 elementos (217 marinos y 1,988 civiles) administra 17 Aduanas Marítimas y dos Interiores,^{3/} en las cuales alcanzó los resultados siguientes:

- El aseguramiento de 99 armas de varios calibres, 27 partes de armas, 94 cargadores y 6,669 piezas de munición; 36,350 kilogramos de material proveniente de flora y fauna protegida, 1 mil metros cúbicos y 2,732 piezas de maderas protegidas; 680 pruebas de COVID 19, 706.35

^{3/} Aduanas marítimas: Ensenada, Guaymas, La Paz, Mazatlán, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Acapulco, Salina Cruz, Coatzacoalcos, Cancún, Dos Bocas, Progreso, Ciudad del Carmen, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Altamira. Aduanas Interiores; Pantaco y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

kilogramos y 4,275 pastillas de medicamentos controlados; 620 piezas de cigarros electrónicos, así como 14,509,388 piezas, 20 mil kilogramos y 371 cajas de productos apócrifos.

- Asimismo, decomisó 588 cajas, 1,674 dosis, 32,386.2 kilogramos de diversas drogas, incluyendo: cannabis, cocaína, metanfetaminas y cannabidiol (CBD), entre otros. Además, 1,373,782.9 dólares, 163,710 Euros y 1,065,798 pesos mexicanos.
- Por instrucciones del Mando Supremo, se ordenó a la Armada de México tomar el control de la seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) "Benito Juárez", a partir del 21 de febrero de 2022. Al 30 de junio de 2022, se obtuvo los siguientes resultados:
 - Realizó el traslado de 580 migrantes a la sala de última espera del Instituto Nacional de Migración y otros 8,822 no fueron admitidos por diversas irregularidades en su documentación oficial; otorgó 80 apoyos humanitarios y 417 atenciones médicas; y detuvo a 102 personas.
 - Aseguró 437,645 dólares, 213,028 euros, 179 mil pesos chilenos, cuatro armas, 322 cartuchos útiles y 155.3 kilogramos de droga.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el marco de las relaciones bilaterales militares, con fuerzas armadas de otras naciones, el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos participó en 87 eventos militares con el fin de promover esfuerzos de cooperación, intercambio de información y experiencias en materia de seguridad y defensa nacional, destacando los resultados siguientes:

- Se sostuvieron 11 reuniones bilaterales de alto nivel, por separado, con los Embajadores de Israel, Qatar, Costa de Marfil, Irak, Haití, Nueva Zelanda y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, así como con el Ministro de Defensa Nacional de Guatemala y representantes del Ministerio de Defensa de Francia y del Arma

de Carabinieri de Italia, en las cuales se abordaron temas de interés común para fomentar la cooperación bilateral militar.

- Se materializaron 11 mecanismos bilaterales de cooperación con autoridades militares de Colombia, Ecuador, Perú, Italia, Estados Unidos de América, Francia y Belice, de los cuales se derivaron diversos acuerdos en materia de intercambio académico, de experiencias y de información para el incremento de capacidades de las fuerzas armadas de los países participantes.
- Se realizaron 18 reuniones de trabajo bilaterales de representantes de la SEDENA con autoridades militares y civiles de Italia, Colombia, Israel, Estados Unidos de América, Perú, Turquía, Belice, India y Canadá, abordándose aspectos generales de interés común para las fuerzas armadas.
- Se concertaron 10 Reuniones de Contacto Fronterizo a Nivel Zona con diversas autoridades militares de los E.U.A.
- Ocho juntas de seguridad bicamaral, cuatro Juntas de Protocolo de Violencia Fronteriza, y dos Juntas Binacionales de Emergencia y Migratoria y de Seguridad, con diversas autoridades militares y de agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América, en los que se trataron temas sobre migración, salud y seguridad fronteriza, con la finalidad de fortalecer la cooperación y colaboración para inhibir las actividades ilícitas que realiza la delincuencia organizada.
- Se tuvo participación en 15 eventos internacionales de diversa índole, destacan 10 exposiciones en materia de seguridad y defensa en Colombia, República de Corea, Emiratos Árabes Unidos (2), Egipto, Chile, Inglaterra, Francia, Turquía y Estados Unidos de América (EUA); así como conferencias de alto nivel en EUA, Reino Unido, Belice y Perú; además de una ceremonia virtual con la República Popular China.
- Se efectuaron seis visitas de trabajo a instalaciones de los Ejércitos de Brasil, Argentina y España; así como a las instalaciones de la



Guardia Civil de España, Arma de Carabinieri de Italia y Gendarmería Nacional de Francia, con el objeto de conocer aspectos relacionados con el adiestramiento, doctrina, organización y funcionamiento de dichos ejércitos y cuerpos policiales, con miras a implementar mejoras y consolidar la Comandancia del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, respectivamente.

- Se proporcionaron dos apoyos a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el traslado de 150 mil dosis de vacunas contra COVID 19 a Honduras y 150 mil dosis a Bolivia, en calidad de donación, a bordo de una aeronave CASA C-295M de la Fuerza Aérea Mexicana, así como transporte y seguridad para las delegaciones de Venezuela y Noruega, que participaron en las negociaciones en el marco del Mecanismo de Oslo.
- Asimismo, para continuar colaborando y asistiendo de forma dinámica en programas, mecanismos y organismos internacionales en materia de seguridad nacional, personal militar participó en 54 eventos, destacando los siguientes:
 - A partir de septiembre de 2021 iniciaron su participación en las misiones de operaciones de paz, tres Jefes como observadores militares en la MINURSO,^{1/} tres Jefes como oficial de Estado Mayor en la MINUSMA,^{2/} un Jefe y una oficial como observador internacional en la MVNUC,^{3/} un Jefe como oficial de Estado Mayor y una oficial como observadora militar en la MINUSCA^{4/} y cuatro oficiales de la Fuerza Aérea Mexicana en la MINUSMA con un contingente de El Salvador.

^{1/} MINURSO. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.

^{2/} MINUSMA. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali.

^{3/} MVNUC. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

^{4/} MINUSCA. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en República Centroafricana.

- Asimismo, se realizaron 11 cursos en el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México en los cuales se capacitó a 281 personas; 125 de SEDENA, 45 de SEMAR, 13 de la GN, 13 policías de la SSPC, 30 militares extranjeros y 55 civiles de las naciones unidas; asimismo, dos jefes y cuatro oficiales participaron en tres cursos internacionales en materia de operaciones de paz.
- El 7 y 8 de diciembre de 2021, se participó de forma virtual en la “Cuarta Conferencia Ministerial de Mantenimiento de la Paz de la ONU”, organizada por la República de Corea.
- En el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 28 de abril de 2022 personal de la SEDENA participó en cinco eventos organizados por la Junta Interamericana de Defensa dentro del marco de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
- Del 27 de septiembre de 2021 al 11 de febrero de 2022 personal de la Fuerza Aérea Mexicana participó en dos eventos dentro del marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas en el Comité XXXIX realizado en Canadá y en el Comité XLI llevado a cabo en Panamá.
- Como parte de los mecanismos de cooperación internacional en materia de intercambio de información, integrantes de la SEDENA participaron en cuatro reuniones de trabajo, las cuales se realizaron de forma presencial en la Ciudad de México del 23 al 27 de noviembre de 2021 con Ecuador y del 16 al 20 mayo de 2022 con Guatemala, y a través de videoconferencias con los Estados Unidos de América el 1 y 2 febrero de 2022.

La SEMAR participó en diversas reuniones y conferencias internacionales, con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos, con países amigos:

- Del 13 al 15 de octubre de 2021 participó en la XIII Conferencia Naval Interamericana Especializada



en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información 2021, que se realizó en formato virtual y el anfitrión fue la Real Armada de Canadá. En el foro participan representantes de las Armadas de América que intercambiaron experiencias y conocimientos sobre tópicos relacionados con las Telecomunicaciones, Redes, Ciberdefensa y Ciberseguridad. En esta edición el tema principal fue: Mando y Control en un entorno de amenazas en el Ciberespacio.

- Del 17 al 22 de octubre de 2021 se participó en la VIII Conferencia Naval Interamericana Especializada en Ciencia, Tecnología e Innovación 2021 celebrada en la Ciudad de Salinas, Ecuador. En el evento las Armadas de América intercambiaron información sobre asuntos de desarrollo e investigación científica y tecnología.
- Del 6 al 8 de abril de 2022 se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo de la Junta de Interoperabilidad de Mando y Control en las instalaciones de la Secretaría de Marina, con la participación del Comando Norte de los Estados Unidos de América y la Secretaría de la Defensa Nacional. En esta reunión se dialogó sobre el entorno y visión del Panorama Operacional Común^{1/} y sobre el desarrollo de un programa de Seguridad en las Comunicaciones.

PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno de México implementó políticas públicas en coordinación con los gobiernos estatales y municipales a fin de identificar y reducir los riesgos que afectan a la población. Para ello fortaleció las acciones del Sistema Nacional de Protección Civil mediante los siguientes mecanismos:

- La canalización de recursos tuvo un uso eficiente en la gestión integral de riesgos.

^{1/} Visualización de los medios operativos desplegados en las áreas de operaciones.

- De enero a junio de 2022 se transfirieron 3,927.8 millones pesos al Fondo de Desastres Naturales. Se reconstruyeron obras de infraestructura dañada por la ocurrencia de desastres naturales, y se atendieron situaciones de emergencia y desastre. La distribución de los recursos fue la siguiente:

ACCIONES Y RECURSOS EN LA ATENCIÓN DE DESASTRES, ENERO-JUNIO DE 2022

(Millones de pesos)

Ramo	Acciones	Monto
Hacienda y Crédito Público	Renovación del Seguro Catastrófico 2022-2023 para fenómenos naturales.	1,115.0
Defensa Nacional	Atención a la población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2021 a través de la adquisición de suministros de auxilio y enseres domésticos.	649.5
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Acciones de reconstrucción para el sector carretero y carretero rural de competencia estatal y federal, por eventos ocurridos en los años 2020 y 2021, así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector carretero de competencia estatal para un evento ocurrido en 2022.	1,106.2
Marina	Acciones de reconstrucción para el sector naval de competencia federal, por eventos ocurridos en los años 2018, 2019 y 2020, así como atención a la población en situación de emergencia por fenómeno natural ocurrido en 2022 a través de la adquisición de suministros de auxilio.	87.3
Bienestar	Atención a la población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2022 a través de apoyos, suministros de auxilio y enseres domésticos.	767.6
Seguridad y Protección Ciudadana	Atención a la población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2022 a través de la adquisición de suministros de auxilio.	150.0
Cultura	Acciones de reconstrucción para el sector monumentos arqueológicos, artísticos e históricos federal, por eventos ocurridos en 2017.	52.1
Total		3,927.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

- Se contrató un seguro contra catástrofes con vigencia del 5 de julio de 2022 al 5 de julio de 2023.
 - Este instrumento cubre los recursos financieros para la atención a los daños ocasionados por fenómenos naturales.
 - Tiene una cobertura de 5 mil millones de pesos, con un deducible operativo por diagnóstico ajustado de daños por 275 millones de pesos y un deducible agregado anual por 750 millones de pesos.
 - La protección financiera cuenta con un bono catastrófico por 485 millones de dólares contra pérdidas derivadas de sismos y ciclones tropicales, con vigencia a marzo de 2024.

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) realizó las siguientes acciones:

- La emisión de 16 declaratorias de emergencia en 11 entidades federativas^{1/} para apoyar a 234,366 personas mediante suministros de auxilio con un costo aproximado de 254.5 millones de pesos.

^{1/} Baja California Sur (una declaratoria por el huracán Olaf), Chiapas (una por lluvia severa y movimiento de ladera), estado de México (una por movimiento de ladera), Guerrero (dos: una por lluvia severa, vientos fuertes e inundación fluvial y pluvial, y otra por sismo), Hidalgo (una por lluvia severa e inundación fluvial), Jalisco (una por el huracán Nora), Michoacán (una por el huracán Nora), Nayarit (una por lluvia severa e inundación fluvial y pluvial), Oaxaca (tres por lluvia severa e inundación pluvial, otra por el huracán Agatha y una más por lluvia severa, vientos fuertes e inundación pluvial), Sinaloa (tres: una por el huracán Nora, otra por el huracán Pamela y la tercera por lluvia severa, vientos fuertes y onda de calor) y Zacatecas (una por inundación fluvial).

- También se emitieron 18 declaratorias de desastre con afectaciones en 187 municipios de 13 entidades federativas.^{2/}

La SEDENA por medio del Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre (Plan DN-III-E), de septiembre de 2021 a junio de 2022, mantuvo estrecha coordinación con los tres órdenes de gobierno para la atención de personas afectadas por desastres. Entre las acciones llevadas a cabo destacan las siguientes:

- Se apoyó con 236 elementos militares, 15 vehículos y cuatro aeronaves en las tareas de 18.2 kilómetros de guardarraya y 1,010 descargas de agua para enfrentar el incendio forestal acaecido en abril de 2022 en el Predio Cañón de Matacanes, municipio de Santiago, Nuevo León; donde resultaron afectadas 5 mil hectáreas y se evacuaron a 62 familias.
- En Oaxaca se atendió a la población de afectada por el huracán Agatha en junio de 2022; para ello desplegó a 4,688 militares, 190 vehículos, 22 aeronaves, 15 lanchas y cuatro cocinas comunitarias, con lo cual se evacuaron a 151 personas, se retiraron 1,664 árboles y 23,673 metros cuadrados de lodo para despejar las vías de comunicación.
 - Se distribuyó entre la población afectada 45,396 despensas, 40,655 litros de agua, 14,120 raciones calientes, además de 61,585 cobijas y colchonetas.

^{2/} Baja California Sur (una por Inundación pluvial), Chiapas (dos lluvia severa y movimiento de ladera), Colima (una por huracán), Guanajuato (una por inundación fluvial), Guerrero (dos: una por sismo con magnitud 7.1 y otra por lluvia severa), Hidalgo (una por inundación fluvial), Jalisco (una por huracán), Michoacán (una por el huracán Nora), Nayarit (dos: una por el huracán Nora y otra por lluvia), Oaxaca (dos: por lluvia severa y otra por el movimiento de ladera), Sinaloa (una por huracán Nora), Veracruz (dos por huracán Grace y Movimiento de ladera) y Zacatecas (una por Inundación fluvial).

- Se activaron 17 centros coordinadores de operaciones del Plan DN-III-E, por medio de los cuales operaron 13 células de sanidad, cinco centros de acopio y un albergue, y se otorgaron 6,610 consultas médicas y odontológicas y 315,338 insumos básicos de primera necesidad.
- La CNPC coadyuvó en el auxilio y distribución de insumos a la población afectada ante los fenómenos hidrometeorológicos ocurridos en el territorio nacional.
 - Emitió 13 declaratorias de emergencia en beneficio de 43,173 familias afectadas de 132 municipios en 11 entidades federativas.
 - Participaron 11,810 militares quienes entregaron de manera directa y en propia mano 829,827 insumos.
- La SEDENA distribuyó 293,866 paquetes de enseres domésticos a familias de los estados de Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

El Gobierno de México participó en labores de asistencia humanitaria internacional, con los siguientes resultados:

- Trasladó a sus países de origen 33 cuerpos de personas de nacionalidad guatemalteca y cinco de dominicana, fallecidas en un accidente vehicular el 9 de diciembre de 2021 en el estado de Chiapas.
- Debido al conflicto entre Rusia y Ucrania, fueron repatriados y transportados desde Rumania a México 151 connacionales, así como siete personas de nacionalidad ecuatoriana y 13 de peruana.
- En la lucha contra el COVID-19 se donaron 1,202 vacunas AstraZeneca, las cuales fueron transportadas en seis vuelos a Belice, Dominica, Ecuador, Jamaica, Las Granadinas, Paraguay y San Vicente.
- En la atención al tránsito por el territorio nacional de las caravanas de migrantes de Centroamérica y Sudamérica, 194 elementos militares apoyaron por medio de dos cocinas comunitarias, la

elaboración y distribución de alimentos calientes en centros integradores para el migrante, establecidos en los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua, y Tijuana, Baja California, en las que se otorgaron 671,162 raciones alimenticias.

La SEMAR aplicó el Plan Marina de auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, ante la presencia de diversos fenómenos naturales adversos. Este plan fue activado en los siguientes casos:

- Del 7 al 15 de septiembre de 2021 en el municipio de Tula, Hidalgo, a fin de atender a la población ante los efectos de inundaciones causadas por el desbordamiento de la presa Endhó.
 - Participaron 89 elementos navales con cuatro vehículos Urales y dos camionetas *pick up*, que efectuaron las siguientes actividades:
 - Levantamiento de 994 toneladas de lodo y basura.
 - Distribución de 2,603 kilogramos de medicamento en apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias municipal de Tula y estatal de Hidalgo.
 - Se brindaron 425 asesorías médicas a la población damnificada del municipio de Tula.
- Del 10 a 17 de septiembre de 2021 se auxilió a la población civil en la búsqueda y localización de personas desaparecidas ante el movimiento de ladera en el Cerro del Chiquihuite en Tlalnepantla de Baz, estado de México.
 - Se efectuaron 37 búsquedas de personas con el despliegue de 28 elementos, dos binomios caninos de búsqueda, un vehículo tipo remolque y otro tipo comando, con lo cual se recuperó el cuerpo de una menor.
- Ante el paso del huracán Pamela el 14 de octubre de 2021, se proporcionaron 9,697 raciones calientes y 11,478 despensas en los municipios de Acaponeta, Tuxpan y San Blas en Nayarit, además se rehabilitaron bordos y caminos de granjas acuícolas.



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

- A consecuencia del paso del huracán Rick por Guerrero, el 25 de octubre de 2021 se evacuaron 16 personas, se removieron 920 toneladas de lodo, se prepararon y distribuyeron 1,537 raciones de comida caliente, se entregaron 2,005 despensas, 22 mil litros de agua, 2,005 paquetes de aseo personal, 1,755 paquetes de limpieza, 7,020 colchonetas, mil mascarillas tipo “C”, 7,020 cobertores y 17,550 láminas en los municipios de Benito Juárez, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Coahuayutla de José María Izazaga, Zihuatanejo de Azueta, Petatlán y Tecpan de Galeana.
- Del 1 al 30 de junio de 2022 se efectuaron 20 vuelos de transporte de carga en apoyo a la población civil por las afectaciones del huracán Agatha en Huatulco, Oaxaca, y se transportaron 17,562 despensas, 94 mil litros de agua embotellada, 1,808 paquetes de aseo personal, 23,616 colchonetas, 23,616 cobertores tipo B, 5,904 paquetes de limpieza y 30 mil láminas. Además, se proporcionó comida caliente con un total de 41,328 raciones.
- Del 1 al 31 de mayo de 2022 la SEMAR en apoyo al Instituto Nacional de Migración activó el Plan Marina en atención a más de 500 migrantes de nacionalidad ucraniana, con 20 elementos navales, una cocineta móvil e insumos con la preparación de 11,065 raciones alimenticias en el Albergue Humanitario Temporal Agente Gerardo Baltazar, en la alcaldía de Iztapalapa, Ciudad de México.

La Guardia Nacional en el Plan de Asistencia a la Sociedad en casos de Emergencia (Plan GN-A), entre septiembre de 2021 y junio de 2022, realizó las siguientes acciones:

- En septiembre de 2021, en Veracruz, se apoyó a la población civil afectada por el huracán Grace, con la distribución de 11,271 despensas en los municipios de Poza Rica, Coyutla, Coatzintla, Coxquihui, Mecatlán, Tlachichilco, Texcatepec, Zozocolco de Hidalgo, Tlapacoyan e Iliamatlán.
- Coadyuvó en la extinción de 205 incendios forestales: en marzo de 2022, 39 operaciones; en

abril de 2022, 141; y en mayo de 2022, 25 operaciones.

- En la Sierra de Santiago, Nuevo León, se llevaron a cabo 22 operaciones con 102 descargas en los meses de marzo y abril de 2022.
- En Tepoztlán, Morelos se efectuaron ocho operaciones con 46 descargas durante marzo de 2022.
- Durante los meses de marzo y abril de 2022, en Gómez Farías, Tamaulipas se realizaron 51 operaciones con 219 descargas.
- En abril de 2022 en el Parque el Cielo, Tamaulipas, se llevaron a cabo nueve operaciones y 56 descargas.
- En Los Álamos, Sonora, se efectuaron 90 operaciones, solo infiltración y ex filtración de brigadistas durante abril de 2022.
- En el estado de Michoacán se atendieron 10 operaciones y 118 descargas durante mayo de 2022.
- Durante mayo de 2022 en Saltillo, Coahuila, se realizaron 15 operaciones y 46 descargas.
- En dichos incendios se efectuaron 587 descargas en 205 operaciones aéreas en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). La Guardia Nacional apoyó las acciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), en el monitoreo del Volcán Popocatepetl mediante dos sobrevuelos.

El Gobierno de México actualizó los protocolos y los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno con el propósito de mejorar los apoyos a la población en casos de desastre y en los servicios de prevención. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 llevó a cabo lo siguiente:

- El 15 de diciembre de 2021 se emitió la enmienda 34 del Plan de Emergencia Radiológica Externo, de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, con la finalidad de promover la vigencia y operatividad de la Organización de Respuesta, por parte de las Fuerzas de Tarea.



- Se promovió la elaboración de protocolos de coordinación del Comité Nacional de Emergencias, con 15 dependencias e instituciones del sector público y social.^{1/}
- Se revisaron 172 propuestas y se validaron 55 procedimientos de respuesta en caso de una emergencia radiológica fuera de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.
- Se realizaron 909 monitoreos a las unidades estatales de protección civil, y se elaboraron 1,743 reportes de casos relevantes.
- Se elaboraron y difundieron 97 oficios de alertamiento, 989 boletines de fenómenos de origen hidrometeorológicos y 66 de alerta por tsunami.
- Fueron desplegadas 34 misiones de enlace y coordinación operativa ECO por los siguientes fenómenos perturbadores: 13 hidrometeorológicos, 14 químico-tecnológicos, cinco geológicos y dos socio-organizativos.
- Se llevó a cabo el monitoreo de actividad en los volcanes de Fuego de Colima, Citlaltépetl, Ceboruco, Tacaná y El Chichón, con el fin de detectar cualquier cambio que pudiera dar indicios de reactivación.
- Se consolidó el Sistema de Información Sísmica de la Ciudad de México. En su primera etapa unificó las redes de monitoreo sísmico por medio del intercambio de datos de 115 estaciones de registro sísmico.
- En la página electrónica del Atlas Nacional de Riesgos^{2/} se publicó la evaluación más reciente del Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en la Gestión Integral del Riesgo 2020, con un resultado de 77.4% de cumplimiento en la implementación de normas.
- El CENAPRED actualizó el Atlas Nacional de Riesgos, constituido por 11,406 capas de datos sobre peligros, vulnerabilidades, riesgos, escenarios de riesgos, modelación de fenómenos, así como información geológica, climática, hidrológica y de recursos naturales.
 - Se desarrollaron herramientas para el monitoreo y visualización de incendios forestales en el país con datos de la CONAFOR; así como del porcentaje de llenado de las grandes presas en el país con datos de la CONAGUA.
- Para fortalecer las capacidades en materia de protección civil se impartieron 132 cursos a 6,676 personas integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil de 11 entidades federativas,^{3/} de los cuales 2,314 fueron mujeres (35%) y 4,362 hombres (65%).
- El 19 de septiembre de 2021 se llevó a cabo el segundo simulacro nacional en 43,066 inmuebles de dependencias federales, organismos autónomos e instituciones legislativas y judiciales.
- Se capacitó a 1,326 personas sobre los planes de continuidad de operaciones de los sectores público, privado y social. Con el objetivo de habilitar personas en puestos de responsabilidad

^{1/} Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura, Fiscalía General de la República, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, Centro Nacional de Control de Energía, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y Cruz Roja Mexicana.

^{2/} Se puede consultar en la dirección electrónica: www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/IGOPP/evaluacion.php

^{3/} Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

que den continuidad en las funciones de gobernabilidad en caso de la presencia de un agente perturbador.

CURSOS IMPARTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 2021 A JUNIO DE 2022

Curso/Certificación	Participantes
Total	40,241
Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo	2,872
Elaboración de programas especiales de protección civil de acuerdo al riesgo	130
Protección civil y gestión integral del riesgo en modalidad a distancia	11,884
Massive Open Online Course MOOC ^{1/}	24,676
Riesgos radiológicos	389
Plan de Emergencia Radiológico Externo	290

^{1/} Comunicación de riesgos (2), Conociendo el SINAPROC (2), Curso básico de evaluación de estructuras (2), Gestión integral del riesgo (2), Emergencias y efectos psicológicos (2), Prevención de riesgos en tu escuela (2) y Radiaciones ionizante (2).

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

X. ESTABLECER LA GUARDIA NACIONAL

Desde su creación en 2019, la Guardia Nacional se ha consolidado como una institución de seguridad, de carácter civil y disciplinada; un cuerpo de proximidad que desarrolla acciones de preservación y recuperación de la seguridad pública con estricto respeto a los derechos humanos, la integridad y patrimonio de las personas; y que combate con profesionalismo a la delincuencia organizada.

La Guardia Nacional tiene presencia en todo el territorio nacional con un despliegue relevante en los municipios con mayor índice de homicidios dolosos. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 realizó diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

Consolidación de la Guardia Nacional

- La Guardia Nacional se consolida como un cuerpo de construcción de paz con un estado de fuerza de 118,188 integrantes con presencia en 266 regiones.

- Al 30 de junio de 2022 desplegó 105,003 elementos en las 32 entidades federativas del país con tareas

operativas, administrativas y especializadas en la prevención del delito. Destacan los siguientes operativos:

- Plan de Apoyo a Zacatecas, en el marco del Fortalecimiento Integral de la Estrategia de Seguridad del Estado Mexicano, con 990 guardias.
- Se asignaron 300 elementos de la Guardia Nacional a fin de reducir el índice delictivo que impera en el estado de Nayarit.
- Plan Justicia del Pueblo Yaqui, Sonora, con 27 integrantes.
- En el marco del plan de apoyo al estado de Colima se desplegaron 180 elementos para realizar acciones de seguridad pública en coordinación con autoridades estatales y municipales.
- Además, se realizaron 1,313 acciones operativas, que permitieron la detención en flagrancia de 1,485 personas que fueron puestas a disposición de la autoridad competente por la comisión de diferentes delitos o faltas administrativas.
- Dentro del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 y en atención a la problemática de los municipios con mayor índice de homicidios dolosos, el 10 de enero de 2022 reforzó con 6,650 elementos las entidades federativas de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora y Zacatecas.
- En los 58 aeropuertos con presencia de la Guardia Nacional se realizaron 2,804,617 revisiones a personas, 2,962,100 revisiones a equipaje y 267,777 revisiones a aeronaves, y se detuvo a 280 personas por la presunta comisión de algún delito.
- Se decomisaron 542 armas cortas, 3,325,985 cartuchos útiles, 17,246 cargadores y 19 granadas, así como 1,438,288 dólares americanos, 147,167 euros y 20,432,563 pesos mexicanos, además, de 827.3 kilogramos de cocaína, 4,200.2 kilogramos de marihuana, 349.3 kilogramos de cristal y 616.2 kilogramos de metanfetamina.



- Se desplegaron 14 aeronaves de ala rotativa, para efectuar vuelos de vigilancia, reconocimiento y disuasión con el fin de prevenir la comisión de delitos y recolectar información para labores de investigación, las cuales recorrieron una distancia de 142,583 millas náuticas; es decir, 1,287 operaciones aéreas y 1,441 horas de vuelo.
 - Con el auxilio de los Sistemas Aéreos de Inteligencia Tripulados de la Guardia Nacional se realizaron 78 vuelos tácticos.
 - Se efectuaron 99 vuelos de protección y cobertura aérea a efectivos de seguridad pública y para la salvaguarda de la población civil amenazada por grupos de la delincuencia organizada en los estados de Aguascalientes, Campeche, Michoacán, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.
 - Se recibieron 249 solicitudes de la Comisión Nacional de Búsqueda para proporcionar:
 - Colaboración en seguridad perimetral con 8,300 elementos en 834 servicios: entre los que destacan 636 para custodia, en colaboración con las autoridades participantes en búsqueda de campo, integrantes de colectivos y familiares de personas desaparecidas.
 - 179 ayudas con binomios caninos con especialidad de búsqueda y localización de restos humanos.
 - 668 acciones de búsqueda en campo con 46 vuelos de drones.
 - Se desarrolló un programa de formación con la finalidad de facilitar la profesionalización y mejorar los servicios que proporciona ese cuerpo de seguridad, con estricto apego a los derechos humanos y con perspectiva de género:
 - Se capacitó en formación inicial a 29,172 elementos (4,769 mujeres y 24,403 hombres) de nuevo ingreso y veteranos.
 - Participaron en la formación continua 50,529 elementos (12,311 mujeres y 38,218 hombres)
- en actividades de actualización y especialización.
- Al 30 de junio de 2022 se recibieron 9,314 requerimientos ministeriales y judiciales; destacan los relacionados con notificaciones para comparecencia, solicitudes de investigación, denuncias de robo o daños de bienes de la Guardia Nacional y solicitudes de información a Plataforma México.
 - La Unidad de Policía Naval, coadyuvó en la integración de la Guardia Nacional, con las siguientes acciones:
 - Gestionó el despliegue operativo de 20 nuevas Coordinaciones Regionales, establecidas en los municipios de Tijuana, Baja California; Villaflores, Chiapas; Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, Ciudad de México; Tejupilco, estado de México; Chilpancingo, Guerrero; Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca; Culiacán, Sinaloa; Navojoa, Sonora; Cosoleacaque y San Andrés Tuxtla, Veracruz; así como Ticul y Mérida, Yucatán. El despliegue operativo es de 71 Coordinaciones Regionales y cuatro Coordinaciones Estatales asignadas a SEMAR, en 164 compañías de la Guardia Nacional con la finalidad de ampliar el despliegue territorial en el país.
 - A junio de 2022 se cuenta con un estado de fuerza de 15,334 elementos navales asignados a la Guardia Nacional; esto, con el fin de aumentar la presencia de esta institución en el territorio nacional.

XI. COORDINACIONES NACIONALES, ESTATALES Y REGIONALES

La SSPC coordinó acciones de seguridad con los tres órdenes de gobierno, a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad.

- En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública el 16 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la XLVII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) donde se aprobó lo siguiente:
 - El Programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar el Delito de Secuestro 2021-2024.
 - La disposición para que los municipios conformaran en sus territorios Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ); acción que tiene el objetivo de empoderar a las mujeres en el territorio nacional.
 - Los nuevos lineamientos del Registro Nacional de Detenciones (RND)^{1/} y la implementación del Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos en las 32 entidades federativas.

Implementación del Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos

- Con la participación activa de las unidades cibernéticas de 23 entidades federativas, el Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos atendió más de 8 mil casos, lo que facilita el seguimiento y judicialización de los delitos de este tipo.
- En la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública se trabajan diversos temas orientados al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, RND temas de género, derechos humanos e inteligencia policial.

Las **Mesas de Paz y Seguridad** son un mecanismo de colaboración, participación y suma de esfuerzos para contribuir a la construcción de paz mediante la prevención y reducción de la violencia; la restitución

^{1/} El objetivo principal del RND es informar el lugar donde se encuentra la persona detenida para prevenir la violación de los derechos humanos; y sus nuevos Lineamientos tienen por objeto regular su integración, operación, conservación y funcionamiento, así como establecer los procedimientos que garanticen el control y seguimiento de la detención de todas las personas por parte de la autoridad.

de derechos y la promoción de bienestar a nivel comunitario; la generación de eficacia frente a los problemas de inseguridad, así como la reconstrucción de la legitimidad de las instituciones de seguridad y justicia.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se celebraron 6,647 reuniones de lunes a viernes en las 32 entidades federativas y en las 266 Coordinaciones Regionales. En dichas reuniones, se analizó la situación en materia de seguridad pública de cada región, se tomaron decisiones para la construcción de paz, y se fortaleció la colaboración de los tres órdenes de gobierno para contener los delitos, destacando los siguientes resultados:

- Las dependencias que convergen en las reuniones definieron 10,920 acciones, entre las que destacan:
 - Impulsar estrategias para atender las especificaciones de entidades federativas y regiones, como la atención de municipios con más homicidios dolosos, los planes de atención integral a nivel estatal o regional; la colaboración a la judicialización de los delitos que más afectan a las comunidades, entre otros.
 - Operación Escudo Tulum vigilancia en playas.
 - Plan de Apoyo a Zacatecas, en el marco del Fortalecimiento Integral de la Estrategia de Seguridad del Estado mexicano.
- En materia de fortalecimiento a la **atención de los delitos de género**:
 - Se incorporaron los Institutos Estatales y Municipales en las 32 Mesas Estatales y 266 Mesas Regionales.
 - Se capacitó a 220 personas de las secretarías técnicas de las Mesas Estatales y Regionales de Construcción de Paz, con la Guía Técnica de Incidencia para Atender la Violencia en Razón de Género.
- En coordinación con los tres órdenes de gobierno, se instrumentó una **estrategia integral en 50 municipios catalogados de atención prioritaria**,



que concentran el 47% de los homicidios dolosos registrados en el país. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se realizaron las acciones siguientes:

- Se celebraron 9,458 sesiones en las 47 Coordinaciones Regionales para la Construcción de Paz y Seguridad de los municipios prioritarios.
- Se identificaron 498 colonias que concentran el mayor número de homicidios dolosos. Con esta información, las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno realizaron 300,080 patrullajes.
- Se llevaron a cabo 10,104 verificaciones a establecimientos mercantiles conocidos como giros negros y 1,702 verificaciones a centros de rehabilitación para adicciones.
- La SSPC coordinó esfuerzos para combatir la impunidad y colaboró con las instancias de seguridad y procuración de justicia estatales, a fin de emprender acciones para prevenir, investigar y combatir los delitos de alto impacto social como secuestro, robo y homicidio, que ocurren a nivel nacional, con énfasis en los municipios prioritarios.

Cero Impunidad Detenciones
<ul style="list-style-type: none"> • Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, producto de la coordinación entre la SEDENA, SEMAR, SSPC, así como el CNI, Guardia Nacional y Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), se realizaron 589 detenciones relevantes por secuestro, extorsión, trata de personas y robo de hidrocarburos. De septiembre de 2021 a junio de 2022, el delito de secuestro registró una disminución del 52.5% en comparación con el periodo de septiembre de 2018 a junio de 2019.

- El 53.8% de la población detenida se concentra en el estado de México, Jalisco, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas.

Se impulsó el fortalecimiento de las 32 Unidades Especializadas en el **Combate al Secuestro**, por

medio de 15 mesas de trabajo donde se analizaron objetivos prioritarios, el cumplimiento de órdenes de aprehensión, trabajo regional coordinado, revisión de equipamiento para investigación, ciberseguridad y banco de voces regional. De las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se destaca lo siguiente:

- A nivel nacional, se detuvo a 936 personas vinculadas a hechos relacionados con el delito de secuestro, se liberaron a 386 personas en situación de víctimas y a 50 personas migrantes. También se desarticularon 88 bandas del crimen organizado.
- SEDENA, SEMAR, SSPC y CONASE desarrollaron operativos de combate a los delitos de trata de personas, robo de hidrocarburos y delincuencia organizada; se logró la detención de 164 objetivos prioritarios.
- En materia del combate al secuestro, la Guardia Nacional colaboró en los siguientes operativos y acciones coordinadas:
 - Se recibieron 813 ordenamientos ministeriales, judiciales y de colaboración: 461 fueron concluidos y 352 se encuentran en proceso de atención.
 - Se obtuvieron 58 reportes ciudadanos (29 atendidos y 29 en proceso).
 - Se brindó seguimiento a 117 solicitudes de intervención por secuestro de las cuales se atendieron 107 y en proceso de atención 10.
 - En cuatro operativos por el delito de secuestro y uno por extorsión fueron puestas a disposición ante la autoridad competente cinco personas; y se liberó una víctima. Se atendieron 21 situaciones por manejo de crisis y negociación; también, se logró la localización de 43 personas más por el delito de extorsión en su modalidad de secuestro virtual.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se realizaron 38 mesas de trabajo entre la SSPC y el Consejo Coordinador Empresarial para dar seguimiento a temas y estrategias específicas en



materia de **seguridad turística, extorsión, robo a autotransporte y ciberseguridad.**

- Se llevó a cabo la mesa Estrategia Integral en Materia de Sustancias y Precursores Químicos con 50 directivos y líderes de la industria, para la socialización de la Lista de Vigilancia de Sustancias de Uso Dual.
- Se realizaron siete reuniones con la Asociación Nacional de la Industria Química; Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica; Cámara Nacional de Productos Cosméticos; Asociación Nacional de la Industria de Productos del Cuidado Personal y del Hogar; Asociación Nacional de Fabricantes de Productos Aromáticos; Asociación Nacional de Fabricantes de Pinturas y Tintas y el Consejo Nacional Agropecuario.

Atención integral a sustancias y precursores químicos

- De diciembre de 2018 a junio de 2022 se decomisó una cantidad de fentanilo 840% más que en el mismo periodo de la administración anterior (diciembre de 2012 a junio de 2016), en parte gracias a la incorporación de 58 sustancias para uso dual a la Lista de Vigilancia, lo que permite monitorear su traslado y evitar su desvío para la producción ilícita de narcóticos.

En cuanto a la regulación de los servicios que prestan las empresas de **seguridad privada**, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se tienen los siguientes resultados:

- Se cuenta con un registro de 1,432 empresas que brindan servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas con 161,412 elementos operativos activos; de éstas, 118 empresas cuentan con 60,281 armas activas.
- Se otorgaron 381 autorizaciones a particulares para prestar servicios de seguridad privada.
- Se realizaron 960 revalidaciones y 46 modificaciones para ampliar o restringir el ámbito territorial o cambiar la modalidad de los servicios.

- Se brindaron 13 opiniones favorables para el uso de armas de fuego para concesiones, 152 para ampliaciones, 208 reasignaciones y 35 revalidaciones a empresas de seguridad privada.
- Para incrementar el estado de fuerza del personal operativo del Servicio de Protección Federal, se llevaron a cabo campañas de reclutamiento en diferentes entidades federativas.
 - El Servicio de Protección Federal incrementó su estado de fuerza de 7,108 integrantes en septiembre de 2021 a 10,044 personas desplegadas al 30 de junio de 2022.
 - Se aumentaron los servicios de seguridad y vigilancia de 64 servicios en 382 inmuebles a 80 servicios en 510 inmuebles; y de 79 a 85 células de escoltas que brindan protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
 - Se reclutó a 6,616 aspirantes (2,486 mujeres y 4,130 hombres) con perfil de guardia.
 - En materia de capacitación y certificación se impartieron 11 cursos de formación inicial a 3,033 cadetes con perfil de policía (1,363 mujeres y 1,670 hombres y) y 15 cursos de formación para guardias a 3,686 cadetes (1,595 mujeres y 2,091 hombres).
 - Se realizaron 432 actividades académicas de manera presencial y en línea con 31,540 participantes (10,003 mujeres y 21,537 hombres), así como 23 cursos de especialización para 1,483 integrantes (474 mujeres y 1,009 hombres).

INCIDENCIA DELICTIVA

El Gobierno de México estableció la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que cuenta con ocho objetivos a desarrollar, entre ellos, la erradicación de la corrupción, la atención a las causas que originan la violencia, la construcción de paz, la regeneración ética de las instituciones y las estrategias específicas para la prevención, atención y combate de la violencia y el delito. De los resultados alcanzados



entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se destaca lo siguiente:

- La mayoría de los delitos van a la baja, se ha puesto principal énfasis en los que más afectan a la población, los principales delitos federales han disminuido en 29.8%.
- Como resultado de esta estrategia, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se registró una disminución en 12 delitos de alto impacto del fuero común, en comparación con el

PRINCIPALES DELITOS DEL FUERO FEDERAL

(De septiembre de 2018 a junio de 2022)

Víctimas/Delitos	Sept18- jun 19	Sept21- jun 22	Variación %
Delitos financieros	7,554	3,216	-57.4
Delitos patrimoniales	30,070	14,990	-50.1
Delitos fiscales	2,133	1,246	-41.6
Delitos contra la integridad corporal	997	781	-21.7
Delitos contra la salud ^{1/}	7,186	5,639	-21.5
Otros delitos federales	19,918	16,092	-19.2
Delitos relacionados con armas de fuego y explosivos	11,858	11,458	-3.4
Delitos electorales	360	381	5.8
Delitos cometidos por servidores públicos	3,268	3,577	9.5
Delitos migratorios	840	1,298	54.5
Delitos de delincuencia organizada ^{2/}	75	170	126.7
Delitos en materia de hidrocarburos ^{3/}	6,605	4,918	-91.5

^{1/} Los delitos son producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos; peligro de contagio; delitos contra los derechos reproductivos.

^{2/} Terrorismo, financiamiento al terrorismo y terrorismo internacional; delitos contra la salud; falsificación; operaciones con recursos de procedencia ilícita; acopio y tráfico de armas; tráfico de personas; delitos en materia de trata de personas, entre otros.

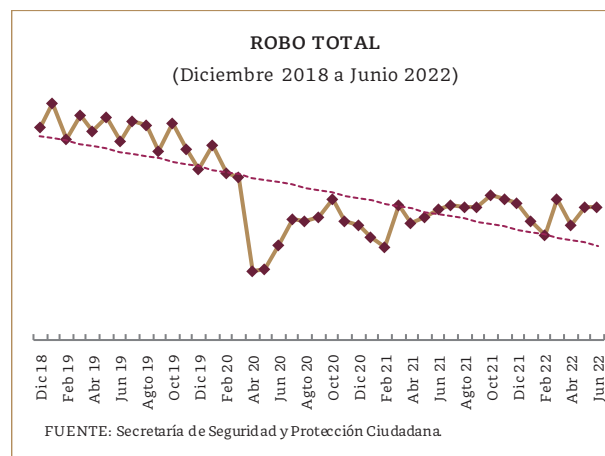
^{3/} La variación corresponde a la comparación de junio de 2022 respecto a diciembre de 2018.

Elaboración con base en el número de delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas.

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

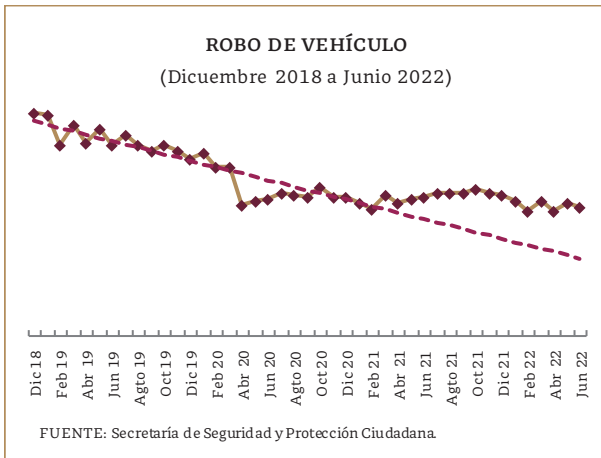
periodo del 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2019, gracias al trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno en las coordinaciones estatales y regionales de paz y seguridad.

- Las acciones implementadas para la pacificación del territorio nacional generaron que tres de los delitos de mayor impacto registraran una disminución notable. Destaca el secuestro con una reducción de 52.5%, en tanto que, el robo en transporte público bajó en 36.3% y el robo de vehículo en 35.9%, al comparar el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 con el de 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2019.
- En el periodo comparado, además, se presentó una reducción en el número de víctimas de homicidio doloso registradas en carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas.

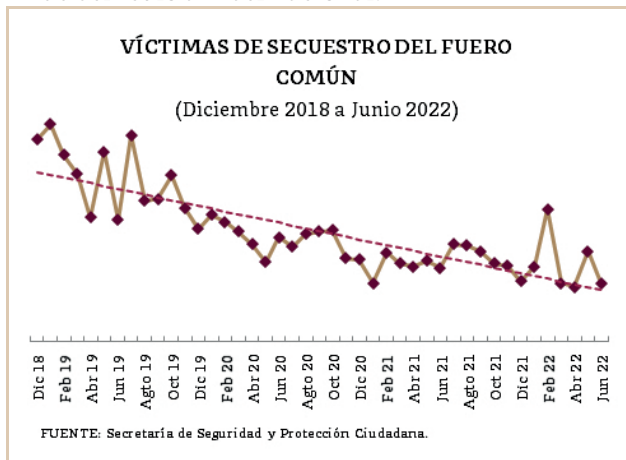


- El delito de robo total, que afecta el patrimonio de la población, presentaba una tendencia creciente en gobiernos anteriores que se logró revertir a partir de enero de 2019. De septiembre de 2021 a junio de 2022 se cometieron 512,483 robos a nivel nacional, 22.2% menos respecto al mismo lapso de 2018 a 2019.

CUARTO INFORME DE GOBIERNO



La estrategia específica para contrarrestar la comisión de delitos se reflejó en la disminución de robo a vehículo a nivel nacional. En el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022, se registró una baja de 35.9% con relación al periodo del 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2019. En dicho lapso se registraron 87,912 delitos por robo de vehículo a nivel nacional.



- El secuestro ha sostenido una clara tendencia a la baja respecto al número de víctimas. En el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022 se observó un decremento de 52.5% con relación al mismo lapso de 2018 a 2019, como resultado de las acciones implementadas por la CONASE, la Guardia Nacional y las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro de las entidades federativas.

PRINCIPALES DELITOS DEL FUERO COMÚN (De septiembre de 2018 a junio de 2022)

Víctimas/Delitos	Sept18- jun 19	Sept21- jun22	Varia- ción %
Secuestro ^{1/}	1,393	662	-52.5
Robo de ganado	4,779	2,881	-39.7
Robo en transporte público colectivo	17,450	11,115	-36.3
Robo de vehículo automotor ^{2/}	137,132	87,912	-35.9
Robo a transportista	10,844	7,346	-32.3
Robo a negocio	100,644	71,742	-28.7
Robo a casa habitación	68,449	49,585	-27.6
Robo total ^{3/}	658,682	512,483	-22.2
Robo a transeúnte	78,413	65,025	-17.1
Homicidio doloso ^{1/}	28,660	26,088	-9.0
Robo en transporte individual	13,479	12,902	-4.3
Lesiones dolosas ^{1/}	148,042	147,597	-0.3
Feminicidio ^{1/}	785	789	0.5
Robo en transporte público individual	2,297	2,333	1.6
Trata de personas ^{1/}	573	711	24.1
Narcomenudeo	54,071	70,539	30.5
Extorsión ^{1/}	6,824	9,098	33.3
Violencia familiar	158,465	217,251	37.1
Violación ^{4/}	13,686	19,105	39.6

^{1/} Se refiere al número de víctimas de este delito. En los demás delitos se refiere al número de carpetas iniciadas ante agencias del ministerio público.

^{2/} Se refiere a delitos de robo de coche de cuatro ruedas.

^{3/} Incluye robo a transeúnte en espacio abierto al público y robo a transeúnte en vía pública.

^{4/} Incluye violación simple y equiparada.

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Como parte de la Estrategia de Seguridad Pública, la SEMAR desarrolló operaciones navales contra el narcotráfico en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán con los siguientes resultados:

- Se incautaron 6,271.1 kilogramos de marihuana y 10,702.8 kilogramos de cocaína, con lo que se impidió una producción de 1,263,100 dosis de marihuana con un valor estimado en el mercado de 10,500,000 pesos; y 32,366,008 dosis de cocaína con un valor estimado de 2,701,737,825 pesos.

- Se aseguraron 18 armas cortas, 39 armas largas, 60 embarcaciones de diferentes tipos y 43 vehículos terrestres; se logró la aprehensión de 238 personas de nacionalidad mexicana y 30 extranjeras que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes, como presuntas responsables de cometer delitos del fuero federal.

Como parte de las acciones de inteligencia que el Gobierno de México emprende para inhibir el flujo de drogas en el territorio, la Guardia Nacional llevó a cabo las siguientes acciones:

- En materia de vigilancia y monitoreo de tráfico aéreo, marítimo y terrestre, se emitieron 314 alertas aéreas (189 nacionales y 125 internacionales), además de 258 alertas terrestres y dos marítimas.
- Se lograron aseguramientos de diversas drogas, como: 827 kilogramos y 1,506 envoltorios de cocaína, 349 kilogramos y 4,363 envoltorios de cristal, 64 kilogramos y 10 mil envoltorios de fentanil/fentanilo, 4,200.2 kilogramos y 17,604 envoltorios de marihuana, así como medicamentos controlados, psicotrópicos y precursores químicos.

XII. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

NUEVO MODELO POLICIAL

El Gobierno de México ha impulsado estrategias específicas que han sido fundamentales para recuperar la paz en el territorio nacional.

Ejemplo de ello es el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica el cual busca fortalecer los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno, mediante de la coordinación efectiva entre corporaciones policiales estatales y municipales con la Guardia Nacional, así como con las procuradurías o fiscalías de las entidades federativas, a través de un esquema basado en la proximidad social, participación ciudadana y justicia cívica.

- El Modelo promueve y estandariza los procesos de capacitación, profesionalización y certificación de los elementos de todas las corporaciones e incrementa la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.
- Además, respalda la contratación, homologación salarial y profesionalización de los cuerpos de seguridad.
- De las acciones realizadas entre septiembre de 2021 y junio de 2022, destacan las siguientes:

ELEMENTOS CON CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

Año	Porcentaje de elementos
2018	20.8%
2019	42.9%
2020	60.6%
2021	77.8%
2022	82.0%

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

- Derivado del esfuerzo realizado por autoridades federales, estatales y municipales, se logró la certificación del 82% de elementos de los cuerpos de seguridad a nivel nacional al 30 de junio de 2022, un avance sustancial en la estandarización y dignificación de las instituciones de seguridad pública del país.
- Los Centros de Evaluación y Control de Confianza federales y estatales han emitido el Certificado Único Policial (CUP) a 286,735 elementos que cumplieron con los requisitos, lo cual permitió alcanzar un 70.3% de avance a nivel nacional de elementos activos con este certificado.
- Al 30 de junio de 2022, se registra un avance de 37.7% en la obtención del CUP por parte de los integrantes de la Guardia Nacional; 42,955 elementos cuentan ya con su certificado.
- A cuatro años de gobierno, México cumple ya con el estándar internacional establecido por las Naciones Unidas de contar con 2.8 policías por cada mil habitantes.



ESTADO DE FUERZA
(Policías por cada 1,000 habitantes)

Año	Estado de Fuerza
2017	0.8
2018	1.0
2022	2.8

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

- En la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública del 16 de diciembre de 2021 fue presentado el informe con los avances de los indicadores del Modelo, con la aportación de 1,032 municipios y 27 entidades federativas.^{1/}
- Con la finalidad de mejorar las herramientas analíticas de los elementos de seguridad, la SSPC, a través del SESNSP, impulsó procesos formativos y de capacitación:
- Conforme al Programa Rector de Profesionalización el SESNSP validó programas de formación inicial para 21,308 elementos estatales y municipales. Al respecto, destaca lo siguiente:
 - 3,146 elementos de la Guardia Nacional, operadores del sistema de justicia cívica, policías estatales y municipales de 107 municipios asistieron al curso La Justicia Cívica y la Policía Orientada a la Solución de Problemas.
 - Curso Policía de proximidad, caso práctico Ciudad Nezahualcóyotl con la presencia de 1,897 policías municipales, estatales e integrantes de la Guardia Nacional.
 - Curso Estrategias de trabajo con la comunidad para la obtención de información sobre el

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Ciudad de México, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

fenómeno delictivo en la localidad, del 1 al 3 de marzo de 2022, con la participación de 628 mandos de la policía de proximidad.

- Para fortalecer la investigación en los cuerpos policiacos, se inició la elaboración del Protocolo de Investigación en el que participaron la SSPC, la FGR, las fiscalías generales de los estados de Campeche y Nuevo León, así como las Secretarías de Seguridad Pública del estado de Chihuahua y de los municipios de León, Guanajuato y Morelia, Michoacán.
- En colaboración con la embajada de Reino Unido en México, se diseñó el Módulo Uno de Capacitación en Investigación que será impartido en 2023.
- En materia de Justicia Cívica se tuvieron los siguientes avances:
 - Se concertaron más de 19.2 millones de pesos con recursos del FASP 2021 para la ejecución del subprograma Modelo Nacional de Policía- Unidades de Investigación y Justicia Cívica en cuatro entidades federativas.^{2/}
 - El 12 de octubre de 2021 inició el Programa de Buenas Prácticas en Justicia Cívica, con duración de 10 meses. Los municipios de Chihuahua, Chihuahua; León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; y Escobedo, Nuevo León, transmitieron sus experiencias a los municipios de: Aguascalientes, Aguascalientes; Ensenada, Mexicali y Tijuana, Baja California; Nezahualcóyotl, estado de México; San Miguel de Allende, Guanajuato; Tizayuca, Hidalgo; Cajeme, Sonora; y Mérida, Yucatán.
 - Se capacitó a 16,800 elementos policiales pertenecientes a los tres órdenes de gobierno (5,709 mujeres y 11,091 hombres) en Justicia Cívica; Inteligencia, Obtención de Información sobre el Fenómeno Delictivo en la Localidad y Policía Basada en Evidencia; en los Protocolos Nacionales de Uso de la Fuerza y para la

^{2/} Michoacán, Nayarit, Yucatán y Zacatecas.



Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar; entre otros.

PREVENCIÓN DEL DELITO

En materia de prevención social del delito y la violencia se establecieron estrategias para transitar de una política de atención punitiva al delito a una de atención a las causas y de prevención, con acciones coordinadas de instituciones de los tres órdenes de gobierno y la participación de la población. De septiembre de 2021 a junio de 2022, destacan las siguientes acciones en la materia:

- Se capacitó en materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia a 40 policías municipales (20 mujeres y 20 hombres), de ocho municipios: Ensenada, Tecate, Tijuana, Baja California; Acolman, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, San Martín de las Pirámides y Temascalapa, estado de México.
- Se concluyó el estándar de competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales Aplicación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia en el Actuar del Policía Primer Respondiente. Este instrumento permite identificar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, con las que debe contar el personal policial mediante de su certificación.
- Se realizaron cinco talleres para el personal de Centros de Integración Juvenil de 20 entidades federativas,^{1/} para la formación de 95 replicadores en prevención comunitaria del uso problemático de sustancias psicoactivas y violencias asociadas.

^{1/} Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- El 5 y 6 de abril de 2022 se impartió la capacitación internacional Delitos contra menores de edad, por la Organización Internacional de Policía Criminal y la Asociación Internacional de Líneas Directas de Internet, participaron personas funcionarias de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, así como de la Guardia Nacional, FGR y SSPC.
- Para fortalecer el trabajo con adolescentes se instrumentó la iniciativa Prevención de las violencias y las adicciones en escuelas secundarias y de educación media superior en México, con la finalidad de dar herramientas a figuras educativas claves, madres y padres de familia sobre el manejo de situaciones de riesgo presentes en el ámbito escolar.
 - Del 9 al 17 de mayo de 2022 se realizaron 35 reuniones de sensibilización con 882 actores educativos clave (620 mujeres y 262 hombres) de las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, que concentran el 37% de los estudiantes de secundaria.
 - Se sensibilizó en las mismas temáticas a 889 madres y padres de familia (700 mujeres y 189 hombres) de 27 escuelas de esas alcaldías.
 - Se efectuaron 14 ferias y 36 pláticas con participación de 9,889 estudiantes para la prevención de la violencia y promoción de vida saludable en consumo de sustancias, violencia digital, prevención de la violencia, prevención del embarazo, violencia de género y acoso escolar.
 - Entre octubre y diciembre de 2021 se realizaron 33 pláticas sobre violencia de género, prevención de adicciones, cultura de paz y mediación del conflicto con la participación de 1,493 (712 mujeres y 781 hombres) estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Ciudad de México. Además, se aplicaron 3,590 instrumentos acerca de la percepción de estos temas.
- La estrategia Juventudes por la pacificación surgió con la finalidad de identificar problemáticas locales relacionadas con la violencia dirigida a ese sector de la población. Busca realizar un levantamiento de experiencias y propuestas de

intervención. De las acciones realizadas entre septiembre de 2021 y junio de 2022, destacan las siguientes:

- Se llevaron a cabo seis foros virtuales en los que participaron 329 personas jóvenes (166 mujeres y 163 hombres) y 46 organizaciones de la sociedad civil de las 32 entidades federativas.
- El 11 de abril de 2022 se publicó la convocatoria dirigida a jóvenes entre 15 y 29 años de organizaciones de la sociedad civil enfocadas a la construcción de paz, con la finalidad de recibir una capacitación de 30 horas para la elaboración de proyectos comunitarios de promoción de la cultura de paz y la no violencia. Fueron seleccionadas 100 personas jóvenes (57 mujeres y 43 hombres).
- La creación de Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ) tiene el propósito de promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos con la finalidad de impulsar la reconstrucción del tejido social y la prevención social de la violencia con los siguientes resultados:
 - Durante 2021 se crearon 256 redes MUCPAZ en 121 municipios de 12 entidades federativas^{1/} con 5,628 mujeres integrantes. Además, con recursos del FASP 2022, 28 entidades federativas^{2/} convinieron aportar 18.2 millones de pesos para la creación de 339 Redes.
 - En diciembre de 2021 se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz:

^{1/} Chiapas, Chihuahua, Guerrero, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Baja California.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

construir paz desde la comunidad; participaron 108 mujeres de Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz. El 25 de abril de 2022 se efectuó el Arranque Nacional de la Estrategia MUCPAZ con la participación de 150 personas servidoras públicas del país.

- Otra estrategia de proximidad social y prevención de la violencia es Territorios de Paz, Caminemos Unidas, la cual se aplica en espacios públicos con alta incidencia delictiva para construir espacios seguros y libres de violencias contra mujeres y niñas. En ese tenor destacan los siguientes resultados:
 - La SSPC suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para promover esta estrategia.
 - En una primera etapa se implementó en los municipios de Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Acapulco de Juárez, Guerrero; Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl estado de México; Nogales y Pueblo Yaqui, Sonora; donde 252 mujeres fueron formadas en la prevención del delito e identificaron factores de riesgo para prevenir las violencias de género.
 - En la SSPC también se avanzó en la profesionalización de 11 cuerpos de policías especializados en la aplicación del Protocolo Nacional de Actuación Policial en Materia de Atención de la Violencia de Género en el Ámbito Familiar; se formaron 218 policías (130 mujeres y 88 hombres). De éstos, 98 policías (50 mujeres y 48 hombres) de los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl, estado de México; Ciudad Juárez, Chihuahua y Nogales, Sonora, son replicadores. Además, en Baja California Sur se impartió el curso Prevención de la trata de personas a 62 policías (40 mujeres y 22 hombres).



- En Ciudad Juárez, Chihuahua, Ecatepec de Morelos, estado de México y Nogales, Sonora, se realizaron tres diagnósticos territoriales participativos y caminatas exploratorias nocturnas con la participación de mujeres y autoridades municipales que identificaron factores de riesgo y desarrollaron estrategias de seguridad.
- Se impartieron nueve talleres de Cultura Organizacional para Prevenir la Violencia de Género, dirigidos al personal administrativo de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California Sur; participaron 388 personas servidoras públicas (205 mujeres y 183 hombres).

En el marco del FASP, en 2021, se invirtieron 220.3 millones de pesos para la implementación de acciones de prevención social con el objetivo de atender los principales factores de riesgo detectados que afectan a grupos prioritarios (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres). En 2022 la inversión fue de 262.5 millones de pesos.

- En 2021 se destinaron 4.2 millones de pesos en capacitación y certificación para el personal que integra los Centros y Áreas Estatales de Prevención y 3.4 millones en el ejercicio fiscal 2022.

POBLACIÓN BENEFICIADA CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN 2021

Tipo de acción	Población beneficiada	
Capacitación: Prevención de violencia de género	3,830	Mujeres
Capacitación: Prevención de violencia en niñas, niños y adolescentes	309,363	Niñas, niños y adolescentes
Capacitación: Prevención de violencia en jóvenes	24,210	Jóvenes
Capacitación: Prevención de violencia comunitaria	720,510	Población general
Campañas de prevención social	5,838,894	Población general
Atención a jóvenes en conflicto con la Ley	754	Jóvenes
Foros, congresos y convenciones	25,910	Población general
Capacitación y certificación en materia de prevención social	2,059	Personas servidoras públicas

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN 2021

(Septiembre de 2021 a junio de 2022)

Tipo de acción	Número	Sitios/Unidades
Rehabilitación de espacios públicos	327	Espacios
Campañas	31	Campañas
Canje de armas ^{1/}	41,365	Armas y municiones canjeadas
Intercambio de juguete bélico	1,551	Juguetes
Estudios e investigaciones	3	Estudios
Equipamiento de CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social	14	Centros y áreas

^{1/} Incluye: armas cortas, armas largas, cartuchos, cargadores, réplicas y granadas.

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

- En el subprograma Acceso a la Justicia para las Mujeres, en el ejercicio fiscal 2022, se convinieron recursos por un monto de 125.1 millones de pesos para 21 entidades federativas,^{1/} destinados a la creación y fortalecimiento de Centros de Justicia para las Mujeres, Unidades Locales de Atención y Unidades de Análisis y Contexto.

El Gobierno de México redobló esfuerzos para asegurar la atención especializada de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en esta materia la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), desarrolló diversas acciones entre septiembre de 2021 y junio de 2022 con los siguientes resultados:

- Inscribió en el Registro Nacional de Víctimas a 5,990 víctimas (directas e indirectas):^{2/}
 - En el ámbito federal hay 1,842 víctimas registradas, de las cuales 645 son víctimas directas y 1,197 víctimas indirectas. En tanto

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Datos de septiembre de 2021 a junio de 2022 de la Dirección General del Registro Nacional de Víctimas, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.



que a nivel local se encuentran registradas 4,148, de las cuales 2,593 son víctimas directas, 1,553 indirectas y dos corresponden a ambas categorías.

- Se brindaron 71,905 servicios especializados de trabajo social, psicología y atención médica en los 32 Centros de Atención Integral (CAI) que se ubican en todo el país y en sus oficinas centrales.
- La asesoría jurídica federal brindó asesoría legal a las víctimas con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y que se realicen con debida diligencia las investigaciones de los hechos que les afectaron.
 - Inició 4,529 expedientes en materia de atención a víctimas de delitos federales y por violaciones a derechos humanos.
 - Del 1 de diciembre de 2018 a junio de 2022 se iniciaron 18,417 expedientes de los cuales 14,797 se encuentran activos.
- Respecto a la ayuda, asistencia y reparación integral del daño, la CEAV emitió 78 resoluciones en materia de recursos de ayuda, por conceptos de alimentación, alojamiento, ayuda educativa, gastos médicos, gastos funerarios, acompañamiento psicosocial, peritajes, medidas de protección, traslados y transporte, con relación a 170 víctimas (90 víctimas directas y 80 víctimas indirectas).
- Se emitieron 11 resoluciones colectivas en materia de recursos de ayuda a favor de víctimas de violación a derechos humanos o delitos. Por cada una de las resoluciones emitidas se benefició a un promedio de 4,400 víctimas.
- Se emitieron 280 resoluciones en materia de: 1) compensación por violación a derechos humanos cometidas por autoridades federales; 2) compensación subsidiaria por delitos del fuero federal, y 3) compensación subsidiaria por delitos y violación a derechos humanos, ambos del fuero común, con relación a 1,168 víctimas: 322 víctimas directas y 846 víctimas indirectas.

• Entre enero y junio de 2022 se ejercieron 404.9 millones de pesos, bajo las siguientes clasificaciones:

- En medidas de ayuda por conceptos de gastos funerarios, alimentación, alojamiento, peritajes, gastos médicos y traslados 267.6 millones de pesos para 5,729 pagos a víctimas.
- En compensación subsidiaria por la comisión de delito de fuero federal 29.9 millones de pesos,

SERVICIOS BRINDADOS A VÍCTIMAS DE DELITO
(Septiembre de 2021 a junio de 2022)

Área	Número de servicios otorgados
TOTAL	71,905
Trabajo social	52,979
Psicología	16,208
Médica	2,718

FUENTE: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

para 55 pagos a víctimas.

- En medidas complementarias de reparación integral del daño 98.9 millones de pesos, en 159 pagos a víctimas.
- En compensación por violación de derechos humanos cometidas por autoridades federales 8.5 millones de pesos, para 134 pagos a víctimas.

ESTRATEGIA DE COMBATE AL MERCADO ILÍCITO DE HIDROCARBUROS

El Gobierno de México privilegió las acciones de inteligencia e investigación encaminadas al desmantelamiento financiero de las organizaciones del crimen organizado. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 destacan las siguientes acciones:

- La SEDENA desplegó 1,067 efectivos para proteger instalaciones estratégicas e inhabilitar tomas clandestinas en los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
 - Asignó 678 militares a tareas de vigilancia en accesos, cuartos de control y tanques verticales en 35 instalaciones y proporcionó seguridad a



seis poliductos estratégicos con 1,422 elementos mensuales en promedio, auxiliados de una aeronave, así como de 10 minidrones.

- Derivado del Plan Conjunto del Gobierno de México para combatir el robo de hidrocarburos de 2022 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 3,676 tomas clandestinas localizadas e inhabilitadas en las entidades federativas con mayor incidencia en el robo de hidrocarburos (estado de México, Hidalgo y Puebla); 1,834,205 litros de hidrocarburos recuperados; 381 vehículos de diferentes características asegurados y 1,092 contenedores de diversas capacidades asegurados.
- Mediante el Plan de Transporte Terrestre de Combustible, se mantuvo la contratación de 1,422 conductores para la operación de 637 autotanques que trasladaron 2,167,621,558 litros de combustibles, en beneficio de 28 ciudades prioritarias designadas por PEMEX.
- En la estrategia contra el robo de hidrocarburos se contó con la ayuda del Grupo de Tarea Poliductos Tuxpan-Azcapotzalco compuesto por las Bases de Operaciones de la SEMAR en Catalina y Xicotepec, Puebla; Villa Ávila Camacho, Lázaro Cárdenas y Mecatepec, Veracruz, con una participación promedio mensual de 423 elementos navales.
 - Las acciones emprendidas (presencia, vigilancia y disuasión las 24 horas en el tramo del kilómetro cero al 179, así como el aseguramiento del material y puesta a disposición de las autoridades competentes) permitieron el aseguramiento de 81 tomas clandestinas; 4,800 litros de hidrocarburos; dos vehículos, 17 contenedores y un bien inmueble.
- La Guardia Nacional llevó a cabo 6,554 operativos de prevención y disuasión de la extracción y venta ilícita de hidrocarburos.
 - A través de 14,972 revisiones a vehículos aseguró 23 unidades, tres inmuebles; 1,061,980 litros de gasolina; 2,540,655 litros de diésel; 1,175,860 litros de otros hidrocarburos (gas LP, petróleo, combustóleo y aceite, entre otros); además, puso a disposición de la autoridad correspondiente a 115 personas.
 - Con el empleo de un helicóptero UH-60 se realizaron vuelos de vigilancia y reconocimiento en los ductos Tula-Salamanca, Tuxpan-Tula y Tuxpan-Azcapotzalco, ubicados en Hidalgo y Cactus-Guadalajara en Puebla, donde se reportaron excavaciones ilícitas, fugas en ductos y actividad delictiva.
 - Se efectuaron 122 operaciones aéreas con 179 horas con 10 minutos de vuelo con recorridos de 21,255 millas náuticas, para efecto disuasivo.
- De diciembre de 2018 a junio de 2022, PEMEX reportó una disminución del 91.5% a nivel nacional en el robo de hidrocarburos.
 - Mediante de operaciones coordinadas con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) fueron bloqueadas cuentas bancarias por un monto de 131,472,503 pesos y se judicializaron 76 carpetas de investigación.
 - Durante estas acciones fueron detenidas 1,023 personas y asegurados 12,480,174 litros de hidrocarburos.
 - Por medio de la estrategia de atención al robo de gas Licuado de Petróleo (LP) en Puebla, de 2018 hasta el 30 de junio de 2022 se logró una disminución por el robo del 76.9%.
 - Se instaló un Centro Coordinador en la 25a. Zona Militar de la SEDENA para coadyuvar en la estrategia contra el robo de gas LP en Puebla, a partir de lo cual se logró el aseguramiento de 1,000,683 litros de gas LP.
 - Con la estrategia emprendida por el Gobierno de México para combatir al mercado ilícito de hidrocarburos, la venta de gasolina y diésel de PEMEX aumentó en un 14.6%.

ESTRATEGIA DE COMBATE AL USO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

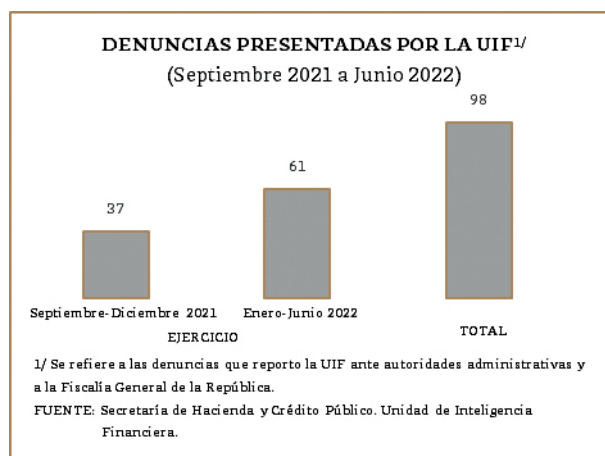
Para combatir a las organizaciones del crimen organizado que operan con recursos de procedencia ilícita, el Gobierno de México privilegió las acciones de inteligencia e investigación encaminadas al desmantelamiento financiero de esos grupos. La estrategia fortaleció el combate al lavado de dinero por medio de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP y la Guardia Nacional, a través de la Guardia Financiera, que cuenta con 102 elementos especializados en investigación del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, destacan las siguientes acciones:

REPORTES DE INTELIGENCIA, 2021-2022

Periodo	Documentos	Sujetos
Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022	15,426	18,3658
Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021	10,268	11,921

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La UIF elaboró 15,426 reportes de inteligencia en los que analizó a 18,365 sujetos vinculados a operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos precedentes, lo que representa un incremento de reportes del 50.2% en comparación con el periodo anterior.
- Como parte de los trámites, servicios y procesos pertinentes compartidos entre dependencias, la UIF presentó 98 denuncias, tanto administrativas como ministeriales, estas últimas son las presentadas ante la FGR vinculadas a operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos precedentes.
 - De las denuncias reportadas por la UIF, 90.8% (89) se presentaron ante autoridades ministeriales y 9.2% (nueve) ante organismos administrativos.



- Como parte de las medidas cautelares para inmovilizar recursos presumiblemente procedentes de actividades ilícitas, al 30 de junio de 2022 se encuentran incluidos en la lista de personas bloqueadas 580 sujetos.

LISTA DE PERSONAS BLOQUEADAS, 2021-2022

Periodo	Lista de personas bloqueadas	Monto bloqueado		
		Moneda nacional	Dólares de EUA	Euros
Al 30 de junio de 2022	580	330,490,632	2,771,039	8

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Unidad de Inteligencia Financiera.

- En apego al marco normativo, la UIF coadyuvó en el intercambio de información, con las instancias judiciales competentes suministrando ésta para la investigación y análisis, con la finalidad de inhibir el lavado de dinero y otros delitos precedentes.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN GRUPO EGMONT, 2021-2022

Periodo	Solicitudes recibidas en UIF México	
	Documentos	Sujetos
1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022	139	861
1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021	102	620
Periodo	Solicitudes enviadas en UIF México	
	documentos	sujetos



**INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
GRUPO EGMONT, 2021-2022**

Periodo	Solicitudes recibidas en UIF México	
	Documentos	Sujetos
1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022	266	484
1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021	142	1,717

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ESTRATEGIA PARA COMBATIR EL ROBO AL
AUTOTRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN
CARRETERAS**

Para inhibir el robo a transporte de carga y pasajeros, el Gobierno de México realizó operativos en carreteras con lo que se cumple con el compromiso de la actual administración de dar seguridad a la población y certeza a las empresas privadas. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 destacan las siguientes acciones:

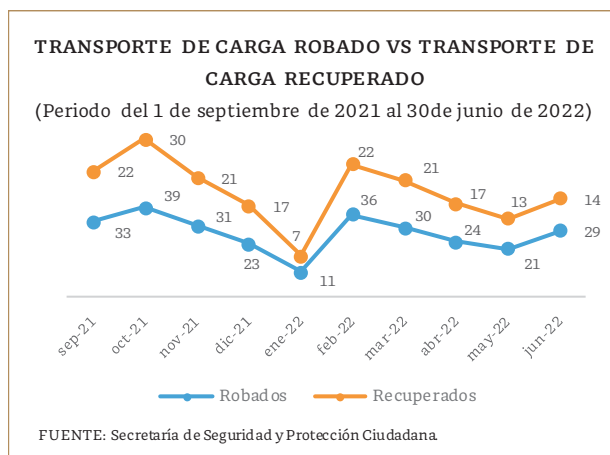
- La Guardia Nacional jugó un papel importante con el despliegue de elementos en todas las autopistas del país. Los principales resultados del periodo referido son los siguientes:
 - Se llevó a cabo 4,898 operativos antiasalto; 2,496 operativos “telurio” para la revisión de vehículos de pasajeros; 80,747 operativos de seguridad y protección contra delitos; se logró la detención de 64 personas detenidas por asaltar en la red de carreteras federales.
 - Además, se brindaron 1.4 millones de ayudas a usuarios de estas vías de comunicación: que incluyeron 227,470 actividades para la prevención de accidentes y el control del flujo vehicular, a través de operativos para verificar el uso del cinturón de seguridad, la velocidad de tránsito en carreteras y el estado de sobriedad de los conductores.
 - Del 1 de septiembre de 2021 a 30 de junio de 2022 se reportaron 440 asaltos, lo que significa una reducción del 50.4% del número de robos en

carreteras y zonas de jurisdicción federal, respecto del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021.

- Se pusieron a disposición de la autoridad correspondiente 2,345 vehículos relacionados con la comisión de algún delito.
- Se recuperaron 2,284 unidades con reporte de robo.
- Se aseguraron 410 vehículos, 160 armas cortas, 65 armas largas, 517 cargadores, 330,650 cartuchos y tres granadas. Además, se detuvo a 12 personas por el tráfico de armas y 110 por portación de arma de fuego.
- Desde abril de 2019 la SSPC en coordinación con el sector empresarial desarrollaron acciones conjuntas para prevenir y atender los asaltos y robos en las carreteras de México a través del Programa Carretera Segura.
- Con la ayuda de los Centros de Alertamiento en Ciudad de México y Veracruz se brindó atención a 151 alertamientos relacionados a robo de las líneas de transporte de carga y pasajeros.
 - Se mantuvo coordinación permanente para la prevención y atención de casos con el sector empresarial, la Guardia Nacional y la CONASE, así como con las 32 secretarías de seguridad de las entidades federativas (a través del CSI, C5 y C4).
 - Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se recuperaron 71% de las unidades robadas.^{1/}

^{1/} Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con información de los Centros de Alertamiento de Inmediato.





- En el marco del Plan Caseta Segura, la SSPC y la Guardia Nacional desplegaron acciones en las plazas de cobro de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) de las carreteras del país.

PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS DEL 1 SEPTIEMBRE DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022
(Millones de pesos)

Caseta	Posibles pérdidas
Total en prevención de pérdidas	14,070
Tlalpan	1,320
Tepotzotlán	2,700
Palmillas	2,298
Baja California	1,142
San Martín	1,052
San Marcos	1,722
Chalco	298
Nayarit	530
Sonora	1,335
Sinaloa	837
Guerrero	836

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se logró la prevención de pérdidas económicas de 14,070 millones de pesos, en plazas de cobro de CAPUFE de las entidades federativas de Baja California, Ciudad de México, estado de México, Guerrero, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

MESAS DE JUDICIALIZACIÓN

Los trabajos desarrollados en estas mesas fueron producto de decisiones en el Gabinete de Seguridad y en las mesas estatales de paz y seguridad que definieron situaciones que requerían de apoyo para fortalecer las carpetas de investigación. Esta coordinación permitió procesar a probables responsables vinculados a delitos como tráfico de drogas, homicidios y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Además, en estas mesas se consiguieron acuerdos con las entidades federativas para atender asuntos relacionados con la tala ilegal y la migración. De las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, destacan las siguientes:

- Se brindó atención a gobernadores de 29 entidades federativas^{1/} donde se abordaron temas de la materia.
- Se solicitaron 5,569 traslados de personas privadas de la libertad: el 81% de los casos fueron atendidos.
 - En el marco de la mesa de apoyo para la judicialización a la tala ilegal y deforestación se celebraron 34 reuniones. Durante la inspección y verificación se aseguraron alrededor de 2,798 metros cúbicos de madera para comercialización ilegal; 44 vehículos de carga y 36 piezas de maquinaria y herramientas; 149 actores vinculados con esta actividad fueron identificados.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Del 23 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 la mesa de judicialización para la atención integral al fenómeno migratorio celebró 28 reuniones con los siguientes resultados:
- Respecto a la estrategia de ayuda y protección a las personas migrantes, el Instituto Nacional de Migración informó que 170,772 personas migrantes fueron rescatadas.
- Sobre el delito de tráfico de personas, la FGR reportó 2,394 carpetas de investigación iniciadas y 900 judicializadas; 67 órdenes de aprehensión emitidas y 37 cumplidas; así como 2,917 detenciones y 966 personas vinculadas a proceso.
- El grupo de judicialización sobre asuntos prioritarios celebró reuniones y brindó atención a los siguientes temas: robo a hidrocarburos, tráfico de armas, homicidios dolosos y precursores químicos, entre otros.
- Destaca la detención de 21 personas pertenecientes a la delincuencia organizada, 20 objetivos prioritarios generadores de violencia asociados con asuntos de trascendencia nacional detenidos y 14 personas vinculadas a proceso.

NUEVOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD

El Gobierno de México, en el contexto de la Estrategia Nacional de Seguridad, dio prioridad a la distribución de recursos federales entre las 32 entidades federativas. Se destinaron los recursos a la profesionalización, certificación y capacitación de las policías estatales, municipales y ministeriales, así como al equipamiento de los cuerpos de seguridad. Además, se fortaleció el Sistema Penitenciario Nacional, el Nuevo Modelo Nacional de Policía y las acciones encaminadas a la prevención del delito.

- El presupuesto destinado al FASP para 2022 fue de 7,988 millones de pesos que se distribuyeron entre las 32 entidades federativas conforme a los criterios de distribución, fórmulas y variables de asignación aprobadas por el CNSP y con base en la Ley de Coordinación Fiscal.^{1/}
- Al 30 de junio de 2022 las entidades federativas recibieron seis ministraciones de recursos federales equivalentes a 4,788 millones de pesos y ejercieron 880.84 millones de pesos del financiamiento conjunto (aportación federal más la participación estatal).

^{1/} Criterios aprobados en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2021 del CNSP.



HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El Gobierno de México impulsa la participación de las personas y las comunidades en la toma de decisiones públicas que les involucra, promueve las condiciones para hacer realidad el principio de mandar obedeciendo que es la base de la transformación de la vida pública y de una forma superior del ejercicio de gobierno, la democracia participativa.

El fomento a la conciencia histórica, la identidad nacional, la cultura cívica y de la legalidad genera acciones que promueven la construcción de una ciudadanía participativa, solidaria, generosa y de cuidado mutuo. Con este fin, se impulsan nuevos espacios de participación para mantener un diálogo cercano con la sociedad y con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

DESARROLLO DEMOCRÁTICO Y CULTURA CÍVICA

En el proceso de consolidación de la democracia como forma de gobierno, uno de los elementos clave es la participación de la ciudadanía, de manera informada, en los asuntos públicos. En este marco, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Se continuó, como lo establece la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, con la entrega de la Condecoración Miguel Hidalgo al personal de la salud en reconocimiento al profesionalismo, heroísmo e incansable compromiso en favor de las y los mexicanos durante la pandemia generada por el COVID-19.
 - Se tramitaron las siguientes entregas en numerario: una en grado de Collar, dos en grado de Cruz, y 6,590 en grado de Banda.
- Se promovió el uso de los Símbolos Patrios que representan los valores y la historia de México, los cuales crean un sentido de pertenencia y contribuyen a la consolidación de la identidad nacional. Se atendieron 125 solicitudes de autorización y 71 consultas en la materia, para garantizar el correcto uso, reproducción y difusión del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.
- Para el fortalecimiento de la conciencia histórica, mediante actividades de reconocimiento a mexicanas y mexicanos que han hecho grandes aportaciones a la patria, así como difundir hechos históricos relevantes de la vida nacional, se destacan las siguientes acciones:
 - Se realizó la exposición “Mexicanas Forjadoras de la Patria” del 8 de septiembre al 18 de noviembre de 2021 en la Casa Miguel Alemán del Complejo Cultural los Pinos. Se presentaron 49 obras del colectivo Pintoras Mexicanas, el objetivo de la muestra es visibilizar las aportaciones socio históricas de 19 próceres patrias al desarrollo democrático de México.
 - La exposición “Mexicanas Forjadoras de la Patria”, también se presentó del 8 de marzo al 8 de abril, en la Casa de Cultura del municipio de Ixtapan de la Sal, estado de México, y del 24 de marzo al 25 de abril, en la Plaza Interior del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de Mexicali, Baja California.
 - El 15 de septiembre de 2021, se conmemoraron los 211 años del Inicio de la Independencia México, con una ceremonia en Palacio Nacional de la Ciudad de México.
 - El 18 de abril de 2022 se realizó un homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz; se colocó un cenotafio en la Rotonda de las Personas Ilustres para distinguir y honrar a una de las mujeres mexicanas más destacadas en el ámbito de las letras, como poetisa, pensadora, y como primera gran feminista de la Nación.
 - Se divulgaron, a través de redes sociales, 478 efemérides que en conjunto promueven entre mexicanas y mexicanos, acontecimientos que recuerdan a los grandes personajes y las gestas nacionales de mayor relevancia en la historia nacional.
 - La cuenta de Twitter @EFEMERIDES_MX, alcanzó los 110 mil seguidores, más de 173 mil



vistas y 403 menciones en el periodo de referencia.

- Se conmemoró el 24 de mayo de 2022 el Noveno Aniversario Luctuoso de Arnoldo Martínez Verdugo, destacado líder de la izquierda mexicana. Se realizó la solemne ceremonia cívica de Inhumación y Homenaje Póstumo, y se le brindó un sepulcro de honor en la Rotonda de las Personas Ilustres.
- Se realizó el 20 de mayo de 2022 la exposición “Cuando la Libertad Resiste: 210 Aniversario del Sitio de Cuautla”, en la plaza central de la cabecera municipal de Cuautla, Morelos; se pusieron 30 mamparas con infografías y fotografías de uno de los episodios heroicos de la Independencia de México.
- El 5 de febrero de 2022 se celebró el 105 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, conmemoración que tuvo lugar en el Teatro de la República en el estado de Querétaro.
- Se conmemoró el 150 Aniversario Luctuoso del presidente Benito Juárez y se editó y distribuyó el Calendario Cívico 2022 con efemérides, fotografías y datos poco conocidos relacionados con el Benemérito de las Américas. También, se incluyó una sección dedicada a las 19 Mexicanas Forjadoras de la Patria, la publicación contó con un alcance de 3 mil ejemplares.
- Para fortalecer las capacidades y habilidades de la ciudadanía, en materia de democracia participativa, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - En el marco del Programa de Formación para la Planeación Participativa, el 1 de septiembre de 2021, en Campeche, Campeche se impartió un Taller dirigido a 60 jóvenes provenientes de Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y Campeche, con el objetivo de desarrollar capacidades sociales para el trabajo comunitario. Para ello se contó con la colaboración del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
 - Con el Foro Virtual “Participación en las Comunidades Indígenas y Afromexicanas” celebrado el 6 de octubre de 2021, en colaboración con el sector académico y el IMJUVE para identificar los retos actuales para la participación en poblaciones indígenas, se contó con la participación de 90 personas.
 - Con el Curso de Ejercicios Participativos que se llevó a cabo en noviembre de 2021, se capacitó a 90 servidores públicos adscritos a la Secretaría de Bienestar que coadyuvaron en el desarrollo del “Ejercicio Participativo de la Planta de Fertilizantes en Topolobampo”, que se realizó en los municipios de Ahome, El Fuerte y Guasave, Sinaloa.
 - El 9 de junio de 2022 se llevó a cabo el Foro “Libertad de Expresión y Desarrollo Democrático” con el objeto de fortalecer la libertad de expresión como un derecho humano inherente a la democracia. El foro contó con la participación de cerca de 80 directivos y periodistas de diferentes medios digitales y tradicionales.
 - El 4 de octubre de 2021 se estableció un diálogo y articulación de acciones con 26 OSC, en la Ciudad de México y con transmisión en redes sociales. El 11 de octubre de 2021 se realizó una mesa de Participación Política y Ciudadana de las Mujeres y el 30 de noviembre la mesa Perspectivas Feministas para un Sistema Nacional de Cuidados, en las que participaron 9,623 personas.
 - Entre octubre y noviembre de 2021, se realizaron tres mesas de articulación de acciones en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Desarrollo Social en las que participaron representantes de 26 OSC, con el objetivo de promover acciones en contra de la discriminación y violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes con una participación total de 9,623 personas.
 - Del 27 al 29 de abril de 2022, se llevó a cabo la Cumbre Desarrollo Liderado por las Comunidades con Perspectiva de Género, organizado por *The Hunger Project* México en colaboración con diversas OSC, sector



empresarial y organismos internacionales, en donde participaron 76 ponentes internacionales con actividades en los estados de Chiapas, México, Oaxaca, San Luis Potosí y Yucatán con un alcance de 889 personas.

- El 9 de junio de 2022 se llevó a cabo el Foro “Libertad de Expresión y Desarrollo Democrático” con el objeto de fortalecer la libertad de expresión como un derecho humano inherente a la democracia. El foro contó con la participación de cerca de 80 directivos y periodistas de diferentes medios digitales y tradicionales.

MEDIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

El Gobierno de México, con el fin de cumplir con el principio rector del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, respecto a socializar el poder político y garantizar el ejercicio del derecho de las personas y comunidades a la participación en la toma de decisiones gubernamentales, promueve espacios de diálogo permanente con la sociedad, tales como procesos de consulta indígena, mesas interinstitucionales de diálogo permanente, ejercicios participativos y otros mecanismos de participación.

PROCESOS DE CONSULTA INDÍGENA

Para incluir la visión de las comunidades y de los pueblos indígenas en los proyectos de infraestructura prioritarios para el país, se acatan las disposiciones contenidas en la Constitución y en tratados internacionales de los que México es signatario, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, a través de procesos de consulta libre, previa e informada a los pueblos y comunidades indígenas.

Entre las acciones impulsadas de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 destacan las siguientes:

- El Proyecto de Desarrollo Tren Maya constituyó la oportunidad para incluir en la generación de

bienestar a los pueblos originarios del sureste mexicano, específicamente los ubicados en 112 municipios distribuidos en 15 microrregiones de los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.

- Con el objetivo de atender las peticiones provenientes de la consulta indígena del Proyecto de Desarrollo Tren Maya, la SEGOB coordinó el diseño de 56 planes y programas estratégicos.
- En noviembre de 2021 en el marco del Proyecto de Desarrollo Tren Maya, se realizó la 11a. Sesión del Comité Técnico Interinstitucional, en la que SEGOB expuso las acciones implementadas en el seguimiento a la atención de peticiones de las comunidades indígenas. Asimismo, se presentaron los planes y programas estratégicos propuestos por las dependencias del Gobierno de México.
- Consulta para la ampliación y habilitación como “Aeropuerto Mixto Civil/Militar con Categoría Militar No. 1 de Santa Lucía”. Para encaminar acciones de desarrollo comunitario y social en el marco del proceso de consulta a la comunidad indígena de San Miguel Xaltocan, municipio de Nextlalpan, estado de México, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se realizaron tres sesiones del Comité Técnico Interinstitucional el 13 de julio de 2021, el 11 de noviembre de 2021 y el 3 de marzo de 2022, para dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos con la comunidad indígena de San Miguel Xaltocan.
 - Se llevaron a cabo dos Sesiones Plenarias con la Comisión de Seguimiento y Verificación, el 16 de noviembre de 2021 y el 12 de abril de 2022, donde las dependencias federales y estatales informaron a las asambleas, en las que participaron 110 y 61 personas, respectivamente, sobre los avances realizados para el cumplimiento de los compromisos contraídos.
- En seguimiento de la Consulta Indígena para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de



los Pueblos Indígenas y Afromexicano, y para cumplir con la sentencia de un Tribunal Colegiado, se realizaron tres Asambleas Generales Comunitarias los días 21 de noviembre de 2021, 22 de enero y 12 de febrero de 2022 en las que participaron aproximadamente 280 personas en total, concluyéndose con la etapa consultiva del proceso de consulta.

- En materia de proyectos energéticos, la SEGOB participó en los siguientes procesos de consulta, para garantizar el derecho de las comunidades indígenas a la participación y a la consulta:
 - Gasoducto Tuxpan-Tula en su tramo pendiente de 90 kilómetros en el estado de Puebla. Se convocó a nueve asambleas de acuerdos previos, informativas y consultivas en cuatro localidades de los municipios de Xicotepec, Jalpan y Huauchinango, en las que participaron 306 personas. Participó la Comisión Federal de Electricidad y la SENER en su carácter de autoridad responsable del proceso de consulta indígena. Se generaron acuerdos con las comunidades para incluirlas en los beneficios justos y compartidos del proyecto. El proceso de consulta se abrió en febrero de 2022 y continuará a lo largo del año.
 - El Sistema de Transporte de Gas Natural Cuxtal de 788 kilómetros involucra a comunidades indígenas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán. En una primera etapa del proyecto, se consultó a 20 comunidades indígenas de Yucatán en los municipios: Chocholá, Dzitás, Hochtún, Kanasin, Kantunil, Kopomá, Maxcanú, Mérida, Tahmek, Tinum, Tixpéhual, Uayma, Umán y Valladolid.
 - El proceso inició en febrero de 2022 con 42 asambleas de acuerdos previos, se firmaron 20 protocolos de consulta, en las que participaron 924 personas. La fase informativa transcurrió entre abril y mayo, actualmente se desarrolla la etapa consultiva y la firma de acuerdos de beneficios compartidos con las comunidades.
 - Línea de Transmisión Fotovoltaica Puerto Peñasco-Santa Clara, ubicada en la cabecera del municipio de Puerto Peñasco, Sonora. En abril

de 2022, inició el proceso para consultar al pueblo indígena Cucapah sobre el proyecto, con fundamento en el artículo 119 de la Ley de la Industria Eléctrica, se realizaron cuatro asambleas de acuerdos previos e informativos en abril y mayo de 2022 con el pueblo Cucapah.

MESAS INTERINSTITUCIONALES PARA EL DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Con el fin de construir acuerdos para resarcir los agravios que han sufrido los grupos sociales que han sido históricamente marginados, se promovió la vinculación interinstitucional para establecer mesas de diálogo. De septiembre de 2021 a junio de 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- Comisión Presidencial del Lago de Texcoco. El 22 de marzo de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declara área natural protegida con carácter de área de protección de recursos naturales la zona conocida como Lago de Texcoco.
- Mesa Interinstitucional Selva Lacandona. Con el fin de atender integralmente las problemáticas de índole agrario, ambiental y de cohesión social de los pueblos de la Selva Lacandona, se impulsa la construcción de un Plan Integral de la Zona Selva Lacandona, mediante la planeación participativa:
 - El 15 de junio de 2022 en Crucero San Javier, Ocosingo, Chiapas, se instalaron las mesas de trabajo. De manera histórica, al acto asistieron autoridades comunales de las comunidades indígenas de Frontera Corozal, Lacanja Chansayab, Nueva Palestina, Naha, Metzabok y Ojo de Agua Chankin, con un total de 110 participantes.
- Mesa de diálogo “Paso Largo Veracruz”. Para atender la problemática social generada por las obras de la autopista federal Cardel-Poza Rica, en el ejido Paso Largo, municipio de Martínez de la Torre, Veracruz, se inició el diálogo y construcción de acuerdos con los tres órdenes de gobierno y pobladores de Misantla, San Rafael y Martínez de la Torre.

- A partir de las inundaciones del 24 de noviembre de 2021 en las comunidades de La Reforma y Troncones, se instaló una Mesa Específica de Atención, que sesionó 13 veces (noviembre de 2021 a mayo de 2022). Lo anterior, con la participación de la Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la Concesionaria Mota Engil y Constructora Cardel Poza Rica.
- Este diálogo entre gobierno y sociedad permitió concluir la construcción de la infraestructura y en operación dos kilómetros del Tramo Carretero, así como los compromisos de obras adicionales para mitigar las afectaciones.
- Infraestructura esencial del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), a fin de atender las problemáticas sociales derivadas de las obras realizadas por el Proyecto Ampliación de la Autopista México-Pachuca. se instalaron tres mesas de diálogo permanente donde se lograron acuerdos a favor de la comunidad, con la intervención de SEGOB, SICT y BANOBRAS.

EJERCICIOS PARTICIPATIVOS

Del 16 al 28 de noviembre de 2021, se realizó el Ejercicio Participativo en Topolobampo, Sinaloa. Del 16 al 24 de noviembre se llevó a cabo la etapa informativa con 11 asambleas en los municipios de Ahome, Guasave y El Fuerte, en las que participaron 2,970 personas. La etapa consultiva del Ejercicio Participativo se desarrolló el 28 de noviembre de 2021 mediante la instalación de 30 mesas, donde la ciudadanía expresó su opinión sobre la operación de la Planta de Amoniaco en Topolobampo, municipio de Ahome. En total expresaron su opinión 39,753 ciudadanos, de los cuales 30,059 (75.6%) votaron por el “Sí” a la operación de la planta.

Para realizar el Ejercicio Participativo, la SEGOB, en coordinación con el gobierno estatal, las autoridades de los municipios consultados, la SEMARNAT y BIENESTAR, integraron un equipo interinstitucional de trabajo que fue capacitado en materia de fomento a la participación ciudadana.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Gobierno de México impulsó diversas estrategias y acciones de vinculación con la sociedad civil organizada, a fin de construir, desarrollar y consolidar una cultura cívica y una democracia participativa, de lo realizado entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se destacan las siguientes acciones:

- La Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC facilitó la coordinación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas para el fomento de las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Se realizaron cinco sesiones de la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC: dos en septiembre y diciembre de 2021; y tres en marzo y junio de 2022. Asimismo, se dio el proceso de renovación de cuatro consejeros representantes de los sectores: académico, profesional, científico y cultural, propietarios y sus suplentes, para formar parte del Consejo Técnico Consultivo.
- El Consejo Técnico Consultivo, como órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, llevó a cabo seis sesiones: tres de septiembre a diciembre de 2021; y, tres de marzo a junio de 2022.
- Se elaboró el Programa de Trabajo del Consejo Técnico Consultivo 2022, a través de dos sesiones: una ordinaria y otra extraordinaria, celebradas el 22 de marzo y el 19 de abril de 2022, respectivamente. Asimismo, se implementó una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las actividades de las OSC correspondiente a 2021.
- El Mecanismo de Colaboración realizó 27 reuniones para intercambiar experiencias que favorecen el diálogo y las capacidades de interlocución del Gobierno de México con las OSC, teniendo como resultado:



- Comisión de Cultura y Educación: Sostuvo un diálogo abierto con el tema “Brigadas Comunitarias para Migrantes Afrodescendientes del estado de Veracruz” con cuatro integrantes de OSC especializadas en temas de protección civil de la entidad. Además, con acompañamiento de representantes de la SEGOB se colocó la primera piedra del albergue “Casa Ayabs” en Suchiate, Chiapas.
- Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes, se realizó el proyecto denominado “Sociedad + Gobierno por la Niñez y Adolescencia en México”. Asimismo, con representantes de la SEDATU, desarrolló el proyecto “Niñez y la Recuperación de Espacios Públicos”, el cual consiste en un cuestionario que se aplica a las y los servidores públicos de la SEDATU, para saber el nivel de conocimiento con el que cuenta la niñez sobre sus derechos.
- Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, se efectuó la reunión de cierre anual y reportó los avances y logros alcanzados durante el último trimestre de 2021,^{1/} en materia de seguridad y derechos humanos, mantuvo 11,362 interacciones en las redes sociales.
- En el marco de la Estrategia de Seguridad Pública, en el rubro “Tierra, Territorio y Desarrollo con Identidad”, se realizó el “Homenaje Póstumo al Cronista de la Ciudad: Rubén Vasconcelos”. En el evento encabezado por el gobernador del estado de Oaxaca y el Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, se decretó en el estado de Oaxaca, el 30 de junio, como “El Día del Cronista Oaxaqueño, Rubén Vasconcelos Beltrán”.
 - El 7 de octubre de 2021 se realizó el foro virtual Experiencias de la Población Adulto Mayor en la Era del COVID 19”, para brindar herramientas de bienestar y protección de la integridad de ese grupo de edad, participaron 8,325 personas en el evento.
 - Se efectuó una reunión de trabajo el 31 de marzo de 2022, para continuar con el intercambio sobre el futuro y sostenibilidad del Grupo Asesor de Gobernanza, que promueve la GIZ México (Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable), con del Proyecto para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
 - El 12 de abril de 2022, el Gobierno de México y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, emprendieron acciones de vinculación en beneficio de la sociedad civil organizada para la regulación de sus actividades de fomento en México.
 - La Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, encabezó el 30 de mayo de 2022, una reunión de trabajo con los enlaces de la Administración Pública Federal, para consolidar una nueva coordinación institucional con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

SISTEMA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Con el fin de promover, de manera efectiva y amplia, la participación del pueblo de México en los procesos de toma de decisiones públicas, la SEGOB con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social México-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha diseñado las bases de un Sistema Nacional de Participación Social, que cuenta con los siguientes avances:

- Se desarrolla una plataforma digital para registro de mecanismos y canales de participación de la Administración Pública Federal, con la finalidad de monitorear la participación de la sociedad y dar seguimiento a los acuerdos que deriven del diálogo entre gobierno y sociedad.
- Se prepara una propuesta de ruta de trabajo para elaborar una iniciativa de Ley General de Participación, que permita reconocer el derecho humano a la participación y atender la exigencia real y efectiva que el pueblo de México ha demandado a lo largo de los años.

^{1/} Reunión de Cierre Anual de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana”, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=9IJ456QS9EY&ab_channel=EstrategiasVinculaci%C3%B3n

REVOCACIÓN DEL MANDATO

La revocación de mandato fomenta la democracia, el buen gobierno desde el Poder Ejecutivo y es un paso adelante en el propósito de la Cuarta Transformación para avanzar hacia la democracia participativa. De las acciones realizadas entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, se destacan:

- El Senado de la República aprobó el 3 de septiembre de 2021, el planteamiento de la pregunta que aparecería en las papeletas y reconoció al Instituto Nacional Electoral (INE) para promover la participación ciudadana.
- La Cámara de Diputados aprobó, el 7 de septiembre de 2021, con 290 votos a favor, 195 en contra y 15 abstenciones, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato.
- El 14 de septiembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato. La cual regula y garantiza el ejercicio del derecho político a solicitar, participar y votar por la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. Entre sus disposiciones destacan las siguientes:
 - Debe ser solicitada por la ciudadanía para determinar que concluya el gobierno en turno por la "pérdida de la confianza". El número de firmas de la solicitud debe corresponder a por lo menos el 3% de la lista nominal de electores.
 - Su aplicación corresponde al Congreso de la Unión, al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en sus respectivos ámbitos de competencia.

Artículo 5 de la Ley Federal de Revocación de Mandato

El proceso de revocación de mandato es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza.

- El proceso podrá solicitarse únicamente durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año de gobierno del presidente en turno. Para ello, se deberá lograr que al menos 17 entidades federativas lo soliciten y alcanzar, en cada entidad, al menos el 3% de las personas inscritas en la lista nominal de electores.
- La consulta se realizaría el domingo siguiente después de 90 días de emitida la convocatoria.
- Pregunta avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 1 de febrero de 2022.^{1/}

Contenido de la pregunta única

¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

- El INE se encargó de la organización, desarrollo y cómputo de la votación, así como de la promoción del proceso de consulta, que se realizó el 10 de abril de 2022. Se instalaron 57,449 casillas con alrededor de 287 mil funcionarios, obteniéndose los siguientes resultados:^{2/}

^{1/} https://www2.scjn.gob.mx/juridica/engroses/cerrados/Publico/Proyecto/AI151_2021PL.pdf

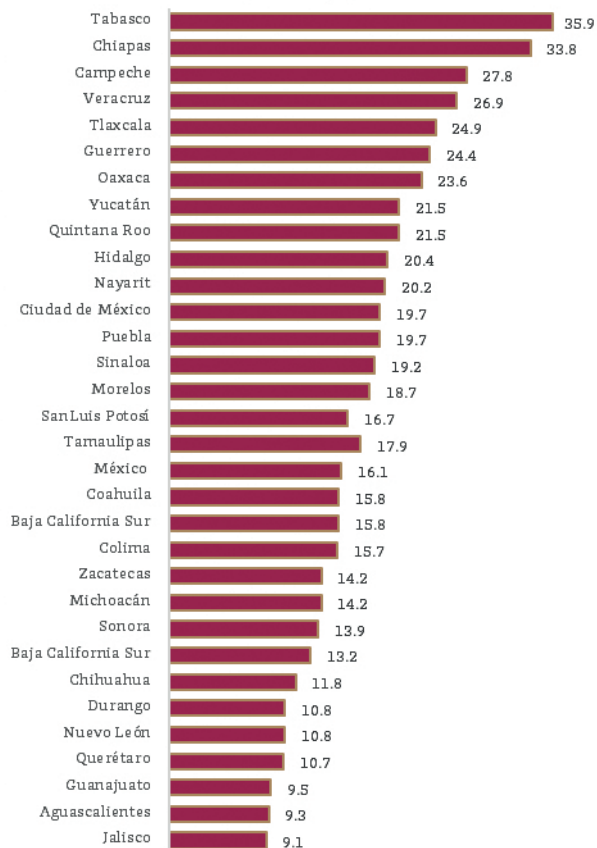
^{2/} Cómputos de la Revocación de Mandato 2022 del Instituto Nacional Electoral.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE REVOCACIÓN
MANDATO**

Opción	Votos	Porcentaje (%)
Total	16,502,636	100.0
Que se le revoque	1,063,209	6.4
Que siga	15,159,323	91.9
Nulos	280,104	1.7

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Cómputo de la Revocación de Mandato 2022 del Instituto Nacional Electoral. INE. <https://computosrm2022.ine.mx/votos-distrito/grafica>.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR ENTIDAD
FEDERATIVA EN LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE
MANDATO
(Porcentaje)**



FUENTE: Secretaría de Gobernación. Cómputo de la Revocación de Mandato 2022 del Instituto Nacional Electoral.



MANDAR OBEDECIENDO

El Gobierno de México escucha las demandas de la ciudadanía y, con base en el diálogo, se atienden las legítimas demandas de los grupos y organizaciones. Con las acciones realizadas se garantiza el derecho de petición (Artículo 8° Constitucional), mediante la respuesta a sus planteamientos, lo que contribuye a la gobernabilidad democrática en el país. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Se mantuvo cobertura de 1,806 eventos realizados por ciudadanos, grupos y organizaciones ante distintas dependencias federales, o bien, en espacios públicos, principalmente en la Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México.
- Se otorgaron 66 audiencias a grupos y organizaciones, y se atendió a 78 ciudadanos que acudieron de manera individual.
- Se diseñaron estrategias de actuación por parte de las autoridades y mecanismos de atención a las demandas sociales generando 404 documentos de trabajo.
- El Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política,^{1/} un órgano colegiado con capacidad de respuesta del Gobierno de México, sesionó en nueve ocasiones con la participación de las áreas de atención ciudadana de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

^{1/} Participan de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Se llevaron a cabo 50 mesas de trabajo entre autoridades gubernamentales, a fin de buscar rutas de solución para problemáticas presentadas por grupos y organizaciones.
- La SEGOB colaboró en la atención de 72 conflictos, mismos que fueron atendidos al 100%. Esto redujo el riesgo mediante el diálogo permanente con los actores involucrados, se solucionaron 42 de ellos y 30 continúan en atención.
 - Se procesaron 1,585 escritos de petición presentados por la ciudadanía, grupos y organizaciones, que incluyen los recibidos por Presidencia de la República.
 - Se canalizaron 207 peticiones a otras dependencias y organismos de la Administración Pública Federal, así como a administraciones locales.
- Para mantener la gobernabilidad y el Estado de derecho, el Gobierno mexicano a través de la Secretaría de Gobernación, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 dio atención a 64 asuntos sobre problemáticas sociales, planteamientos de grupos, colectivos, organizaciones sociales y ciudadanos. En coordinación con diferentes instancias, se celebraron 139 reuniones de trabajo a fin atender las problemáticas planteadas por la ciudadanía y sus organizaciones. Asimismo, se canalizaron 156 peticiones a diversas dependencias y entidades de la APF.

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

- Confederación Nacional de Industriales de Metales y Recicladores.
 - Realizó bloqueos carreteros en las vialidades México-Pachuca, México-Puebla y México-Querétaro el 28 de abril de 2022 por inconformidad en contra la aprobación de la Ley de Economía Circular, las concesiones a particulares en Ciudad de México, estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí y Tamaulipas, sin considerar a su gremio. Ese mismo día se

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

estableció una mesa de diálogo en la que se logró distender el conflicto y construir acuerdos para resolver sus demandas.

- Movimiento Único de Trabajadores Eventuales de los Servicios de Salud de Oaxaca
 - El 23 de noviembre de 2021, la organización exigió, mediante manifestaciones y bloqueos, la reinstalación de 2,080 de sus compañeros que laboraban como eventuales en los Servicios de Salud de Oaxaca. En coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el 24 de noviembre de 2021, se instaló una mesa de diálogo en la que se acordó el registro de los trabajadores afectados en la plataforma “Médicos del Bienestar”.
- Grupos de jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): Cesantía y Vejez. Integrantes de las organizaciones “UNCIMSS” y la “Alianza Nacional de Jubilados del IMSS”.
 - El 23 de abril de 2021 en las inmediaciones de Palacio Nacional, dichas organizaciones demandaron la recuperación de los recursos acumulados en la Subcuenta de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez. Al respecto, el 29 de abril de 2021 se instaló la Mesa Única de Atención para que junto con IMSS, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Procuraduría Fiscal de la Federación, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y AFORE XXI-BANORTE, atendieran a las organizaciones de jubilados extrabajadores del IMSS a nivel nacional en donde se explicó y aclaró diferentes cuestionamientos de las organizaciones referentes a la Subcuenta de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

Organización “Emergencia para mi Vivienda” (marzo de 2022)

- El 24 de marzo de 2022, por despojo de 71 viviendas en el estado de Jalisco, la

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

organización solicitó la intervención de la SEGOB para ser incluida en el Plan Nacional de Vivienda. Al 30 de junio de 2022, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Comisión Nacional de Vivienda y Sociedad Hipotecaria Federal, continúan brindando atención y realizan acciones para su incorporación.

- Causa Común por Guasave.
 - Desde el 23 de diciembre de 2021, solicitó apoyo de la SEGOB para que se ejecuten obras públicas en beneficio de las comunidades La Bocanita, Los Mochis, y Las Glorias, en el municipio de Guasave, Sinaloa. Al respecto, a partir del 1 de febrero de 2022, se canalizaron sus planteamientos y demandas a instancias competentes.
- Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).
 - En coordinación con la Secretaría de Energía, STPS, Comisión Federal de Electricidad, Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y Fiscalía General de la República, se mantiene una mesa de atención al SME para avanzar en atención a las demandas de la organización.
 - Se instalaron mesas específicas con cada dependencia involucrada, a fin de revisar los avances y proponer las modificaciones para una propuesta de solución integral del conflicto. Esta ruta permitió que el SME redujera sus protestas y se condujera primordialmente por la vía del diálogo.
- Alianza Mexicana de Organización de Transportistas, A.C. (AMOTAC)
 - En marzo de 2022 retomó sus protestas con bloqueos de las principales carreteras del país para exigir el retiro del transporte de carga de doble remolque, incremento de la seguridad en carreteras y la aplicación de la normatividad para todos los integrantes del sector, entre otras.



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

- Se instaló una mesa de trabajo con las autoridades involucradas: secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y transportes; y de Seguridad y Protección Ciudadana, con SEGOB como garante, de la cual se derivaron reuniones específicas sobre temas de transporte y de seguridad. Se lograron avances en los trámites de los transportistas y mejoras en la inspección y asistencia técnica. Existe coordinación permanente en materia de seguridad para atender sus denuncias. Estas acciones los hicieron desistir de llevar a cabo una nueva manifestación a finales de mayo de 2022.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Con el diálogo y el consenso con la ciudadanía se contribuyó al entendimiento de los problemas sociales, se avanzó en un nuevo sistema de paz social.
 - Se conformó un equipo de concertadores y monitores que atienden en las inmediaciones de Palacio Nacional a organizaciones sociales, grupos y manifestantes, en cumplimiento del Artículo 8° Constitucional.
 - En las entidades federativas el seguimiento y análisis del contexto social, económico y político brindó un panorama general que facilitó la toma de decisiones y la pronta atención a las demandas sociales.



POLÍTICA EXTERIOR: RECUPERACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

El Gobierno de México ha dado un renovado impulso a la consolidación de vínculos políticos de mutuo acuerdo con países de todo el mundo. De igual manera, se ha impulsado la colaboración estratégica con diversos actores del entorno internacional para hacer frente a la pandemia de COVID 19, al tiempo que se han abierto oportunidades en los ámbitos comercial, de inversión, cultural, social, humanitario y de cooperación para el desarrollo.

Nuestro país ha dirigido su mirada al sur y ha ejercido un liderazgo regional. El Presidente de México realizó la primera gira de trabajo internacional a Centroamérica y Cuba. También recibió la visita de diversos homólogos latinoamericanos con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.

Asimismo, en Centroamérica se han impulsado los programas insignia del Plan de Desarrollo Integral, Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro.

México ha sido el punto de encuentro de América Latina y el Caribe. Se auspició la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la cual participaron 16 mandatarios y otros distinguidos invitados. Con esta presencia activa y propositiva en foros y mecanismos en calidad de Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC en 2021 y de la Alianza del Pacífico, en 2022, se contribuyó a la integración de la región.

Por otra parte, las relaciones entre los gobiernos de América del Norte estuvieron definidas por la cooperación conjunta que conduzca a la recuperación económica postpandemia, para aprovechar las oportunidades que otorga el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC), así como las excelentes relaciones institucionales entre los tres gobiernos.

Muestra de lo anterior fue la reactivación de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), en la que se abordaron temas de interés prioritario para lograr el desarrollo y fortalecimiento de la región.

Con el objetivo de impulsar las relaciones con los países de Europa, Asia, África y Medio Oriente se agendaron reuniones y encuentros para mantener una interlocución política fluida y efectiva. Además, se fomentó el diálogo político de alto nivel para promover la colaboración y búsqueda de convergencias en los temas bilaterales de interés para nuestro país.

México ofrece a todos los países amistad, cooperación y respeto, a la vez que sustenta su actuación en política exterior en los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual ha colocado a México como referencia y ejemplo de buena diplomacia.

Ante un escenario global complejo, México reafirmó que la mejor herramienta con la que cuenta la comunidad internacional para enfrentar los retos transnacionales es el Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo cual participó en foros y organismos multilaterales con estricto apego al derecho internacional y a sus principios constitucionales de política exterior. En este sentido, se promovió la protección global de los derechos humanos y la democracia, con perspectiva de interseccionalidad de género, y una agenda centrada en los derechos de todas las personas, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad.

En beneficio del desarrollo justo e incluyente en México, se impulsaron en espacios regionales y universales las prioridades en materia económica, social y de medioambiente con una visión centrada en la sostenibilidad. Igualmente, se apoyó la incorporación de la sociedad civil como parte de las delegaciones oficiales que participan en los foros multilaterales, promoviendo un enfoque incluyente en las decisiones de política pública que tienen incidencia en la esfera internacional.



Se mantuvo como prioridad el impulso a los programas de cooperación internacional para el desarrollo de tal forma que nuestro país cuenta hoy con 444 proyectos de cooperación internacional, de los cuales 238 pertenecen al ámbito de recepción, 88 de oferta, 104 horizontales y 14 son de carácter triangular.

Mediante programas de desarrollo instrumentados en países de Centroamérica y el Caribe, el Gobierno de México refrendó su compromiso por atender los desafíos actuales en su calidad de oferente de cooperación internacional, a la vez que emprendió acciones enfocadas en las necesidades derivadas de la pandemia.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El 16 de septiembre de 2021, por invitación del Presidente de México, el Primer Mandatario de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, efectuó una visita oficial a México, en la que se refrendaron los profundos lazos históricos que existen entre ambos países.

El 17 de septiembre de 2021 el Ejecutivo mexicano sostuvo un encuentro con el Presidente de la República de Guatemala, Alejandro Giammattei Falla; asimismo, se sostuvo por primera vez una reunión con el Presidente de la República de Guyana, Mohamed Irfaan Ali, en el marco de la VI Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, llevada a cabo en la Ciudad de México.

El 18 de septiembre de 2021, el Presidente de México se reunió con el expresidente de la República de Honduras, Juan Orlando Hernández, quien agradeció la donación mexicana de vacunas contra el COVID 19 y también sostuvo un encuentro con su homólogo peruano, Pedro Castillo, para revisar temas de la agenda bilateral y regional.

El Primer Ministro de Belice, Juan Antonio Briceño, realizó una visita de trabajo a México, participó en la conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia el 27 de septiembre de 2021 y asistió al Aniversario del Natalicio de José María Morelos y Pavón, en

Tequesquitengo, Morelos (30 de septiembre de 2021), ocasión en la que sostuvo una reunión con el Presidente de México. La visita se realizó en el marco del 40o. aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas.

De agosto a octubre de 2021, México auspició la mesa de diálogo entre el gobierno y la oposición venezolana. Se llevaron a cabo tres rondas de negociaciones. Las partes suspendieron las conversaciones, pero México mantiene su disposición para hospedar el diálogo cuando éstas decidan retomarlo.

El 6 de enero de 2022, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con el presidente electo de Chile, Gabriel Boric Font, le reiteró el compromiso y voluntad de México para continuar con el fortalecimiento de las relaciones con Chile y extendió una invitación en nombre del Presidente de México para que el Presidente chileno visite México.

El 18 de enero de 2022, el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión de trabajo con los ministros de Relaciones Exteriores, Trabajo y Agricultura de Guatemala.

El 25 de enero de 2022, el canciller realizó una visita a Colombia para copresidir con la vicepresidenta y canciller colombiana, Marta Lucía Ramírez, la III Reunión del Consejo de la Relación Estratégica México-Colombia. En esa ocasión se suscribió el instrumento para la creación del Grupo de Alto Nivel en Seguridad México-Colombia (GANSEG) y se acordó la instalación de un sistema de pre-registro para facilitar el ingreso de ciudadanos colombianos que desean viajar a México.

El 28 de enero de 2022, el Secretario de Relaciones Exteriores participó, en representación del Presidente de México, en la ceremonia de la toma de posesión de la Presidenta de la República de Honduras, Xiomara Castro.

El 2 de marzo de 2022, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva en la Ciudad de México.



El 10 y 11 de marzo de 2022, la Dra. Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente de México, encabezó la delegación mexicana que participó en la transmisión de mando presidencial de la República de Chile. En ese país sostuvo reuniones con el presidente entrante, Gabriel Boric Font, el presidente saliente, Sebastián Piñera y la Primera Dama Irina Karamanos. En la ocasión, se reforzó el compromiso y voluntad de México por fortalecer lazos con Chile.

El 27 de marzo de 2022, los cancilleres de México y Venezuela sostuvieron una reunión en el marco del Foro de Doha para dialogar sobre aspectos de la cooperación bilateral y la importancia de América Latina y el Caribe en espacios de diálogo e intercambio global.

El 29 de abril de 2022, el Subsecretario para América Latina y el Caribe sostuvo una reunión de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, en el marco del traspaso de la Presidencia del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe y en la preparación a la visita del Presidente de México a Guatemala en mayo de 2022.

Del 5 al 8 de mayo de 2022, el Presidente Andrés Manuel López Obrador llevó a cabo la primera gira internacional de trabajo a Belice, Cuba, El Salvador, Guatemala y Honduras en las que sostuvo reuniones bilaterales y de comitivas con los mandatarios de los cinco países. Dialogó sobre temas de cooperación, infraestructura fronteriza, temas de energía y facilitación comercial.

El 8 de mayo de 2022, se celebró la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial de la República de Costa Rica, a la cual asistió, en representación del Presidente de México, la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

En el marco de la visita del Presidente de la República a Guatemala, el 5 de mayo de 2022 se llevó a cabo el registro de los primeros aspirantes para el

Programa Sembrando Vida, que iniciará en el departamento de Chimaltenango.

Durante la visita del titular del Ejecutivo de México a El Salvador, el 6 de mayo de 2022, se anunció la renovación de los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. Estos benefician en conjunto, a 20 mil productores y jóvenes en los 14 departamentos de ese país.

En su estancia en Honduras, el 6 de mayo de 2022, los mandatarios reconocieron los excelentes resultados que los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro han tenido en ese país, al haber generado desarrollo social y empleo, así como la oportunidad de integrar a los beneficiarios a la fuerza productiva de Honduras. Estos programas benefician a 10 mil personas por cada uno.

El Presidente de México y el Primer Ministro de Belice, Juan Antonio Briceño, atestiguaron la firma de la Carta de Intención suscrita por el Secretario de Relaciones Exteriores, y el Ministro de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior e Inmigración, con la que se puso en marcha el Programa Sembrando Vida en Belice. Este beneficiará a productores rurales con capacitación e implementación de sistemas de producción agrosilvopastoriles, para contribuir a la seguridad alimentaria y a la generación de empleos.

COOPERACIÓN EN SEGURIDAD EN LA FRONTERA SUR

El 10 de diciembre de 2021, el Secretario de Relaciones Exteriores de México y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, ofrecieron una conferencia de prensa tras el accidente ocurrido en la carretera Chapa de Corzo-Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la que perecieron migrantes de diversos países latinoamericanos.

El 13 de diciembre de 2021, el Subsecretario para América Latina y el Caribe presidió la instalación del Grupo de Acción Inmediata para combatir las redes de tráfico y trata de personas, y ubicar a los responsables del incidente.



El 22 de febrero de 2022, se realizó de manera virtual la VIII Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) México-Belice.

El 7 de abril de 2022 se llevó a cabo la 8a. Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM), en la cual se reafirmaron los compromisos de México sobre:

- Vinculación con proyectos de inserción laboral de personas migrantes en territorio nacional, los cuales se enfocan a atender personas en situación de movilidad provenientes de Haití. Ello contribuye a la gestión ordenada, segura y regular de la migración en nuestro país.
- Seguimiento a iniciativas de regularización migratoria, elaboradas en conjunto entre la Unidad de Política Migratoria y el Instituto Nacional de Migración. Se trata de procesos que facilitan la expedición de documentación necesaria para insertarse en la vida cotidiana en territorio mexicano, como la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias y una Clave Única del Registro de Población.
- Combate al tráfico de migrantes y gestión de flujos migratorios basados en el respeto a los derechos humanos.
- Aprobación de la consulta sobre niñas, niños y adolescentes extranjeros y mexicanos en contexto de migración que dirige el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la colaboración con la CIAIMM para su aplicación en territorio nacional y en Estados Unidos de América (EUA).

ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS

El 18 de septiembre de 2021, el Gobierno de la República celebró en la Ciudad de México la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC. En este encuentro, se recibió a 16 Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, un vicepresidente,

ocho secretarios de Estado y cuatro altos representantes.

- Durante la cumbre se adoptó la Declaración Política de la Ciudad de México además de siete Declaraciones Especiales. La primera de estas unifica posicionamientos regionales y compromisos sobre diversos temas, como democracia y Estado de Derecho; producción y acceso a vacunas; seguridad alimentaria; cambio climático; biodiversidad y defaunación; derechos humanos y corrupción, entre otros.
- En la cumbre, el Gobierno de México respaldó la creación del Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales mediante la firma de la declaración entre la Presidencia *Pro Tempore* (PPT) de la CELAC (ostentada por nuestro país) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Se abrió a suscripción el Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio con el objetivo de fortalecer la cooperación tecnológica y las capacidades científicas en materia aeroespacial de los Estados de la región. Actualmente 19 países^{1/} han suscrito el convenio constitutivo.

El 26 de octubre de 2021, el Gobierno de México participó en la X Conferencia Italia-América Latina y el Caribe: Gente, Planeta y Prosperidad, foro en el que se destacaron los avances en la política de bienestar de nuestro país centrada en garantizar el goce efectivo de los derechos sociales.

México continuó con su trabajo en favor del multilateralismo en la región mediante una activa participación en la Organización de los Estados Americanos. En el marco del 41o. Periodo Ordinario

^{1/} Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Venezuela.

de Sesiones de la Asamblea General, celebrada el 10, 11 y 12 de noviembre de 2021, México facilitó y copatrocinó cinco resoluciones: Fortalecimiento de la Democracia; Promoción y Protección de los Derechos Humanos; Derecho Internacional; Promoción de la Seguridad Hemisférica; y La Situación en Haití.

El 19 de noviembre de 2021, México propuso la postulación de una candidata al cargo de secretaria para la Cooperación Iberoamericana para el periodo 2022-2026. Esto como reflejo de la importancia que nuestro país otorga a la cooperación como una herramienta para enfrentar los desafíos que comparten los países iberoamericanos en el contexto postpandemia.

El 24 de noviembre de 2021, tuvo lugar de manera virtual una reunión entre los Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, con la finalidad de fortalecer los lazos de cooperación entre bloques y adoptar el Plan de Trabajo 2021-2025, el cual está enfocado en las siguientes áreas: cooperación económica; educación y cultura; ciencia, tecnología e innovación; ciudades inteligentes y conectividad; medio ambiente, desarrollo sostenible, y recuperación postpandemia.

El 26 de noviembre de 2021, México asistió a la I Reunión de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de Iberoamérica, en la cual se adoptó una declaración política que hizo un llamado a fortalecer el multilateralismo para articular y consensuar medidas innovadoras destinadas a impulsar la recuperación tras la crisis del COVID 19. El documento cuenta con 41 acuerdos en materia de vacunas, recuperación económica y social, financiamiento, propiedad intelectual y cultura, entre otros. También se eligió al ex canciller de Chile, Andrés Allamand, como nuevo Secretario General Iberoamericano.

El 3 de diciembre de 2021, el Gobierno de México participó de manera virtual en la III Reunión Ministerial del Foro CELAC-China. En el encuentro se adoptó la Declaración de la III Reunión

Ministerial del Foro y el Plan de Acción Conjunto para la cooperación en áreas clave 2022-2024, basado en los principios de solidaridad, amistad y desarrollo compartido.

El 7 de enero de 2022, el Gobierno de México participó en la XXII Reunión de Cancilleres de la CELAC, oportunidad en la que México traspasó la PPT a Argentina. Asimismo, México y la CEPAL firmaron el Acuerdo de Contribución Voluntaria en Apoyo al Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales al cual México realizó una aportación de 2 millones de dólares.

El 26 de enero de 2022, se realizó la XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico, fecha en la que México asumió la PPT del mecanismo. En esta ocasión se suscribieron la Declaración de Bahía Málaga, la Declaración sobre Economías Creativas y la Declaración Conjunta con Singapur.

El 28 de abril de 2022, se conmemoró el décimo primer aniversario de la creación de la Alianza del Pacífico con 27 diferentes actividades en colaboración con las distintas representaciones diplomáticas de México y Estados observadores del mecanismo. Dichas actividades incluyeron seminarios, entrevistas, cápsulas informativas y eventos empresariales, entre otros.

El 1 de junio de 2022, el Gobierno de México hizo oficial su postulación al cargo de la Dirección de la Organización Panamericana de la Salud, periodo 2023-2028, en virtud de la máxima prioridad que nuestro país otorga a la salud y en congruencia con su liderazgo regional en la materia.

El 8, 9 y 10 de junio de 2022, México participó en la IX Cumbre de las Américas en Los Ángeles, California, celebrada bajo el lema “Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo”. Nuestro país refrendó su inconformidad con la exclusión de Cuba, Nicaragua y Venezuela de la Cumbre. México expresó la necesidad de iniciar una nueva etapa en las relaciones entre países de las Américas en la que se supere por agotamiento la Organización de los



Estados Americanos, se levante el bloqueo a Cuba y se respete la soberanía de los países.

RELACIÓN CON AMÉRICA DEL NORTE

El Presidente de México realizó una visita de trabajo a Washington, D.C., el 12 de julio de 2022, la cual permitió a ambos países reafirmar su amplia y profunda cooperación, así como su compromiso por construir un futuro más próspero y seguro para los pueblos de América del Norte. Los temas abordados en el encuentro entre ambos mandatarios incluyeron:

- La competitividad económica regional sustentada en el T-MEC, la cual será abordada en la próxima X edición de la CLAN a finales de año.
- Los retos que plantea el aumento acelerado de la inflación y la importancia de potenciar el libre flujo de productos agrícolas sin barreras, por lo que apoyó así a las familias vulnerables.
- El desarrollo de fronteras más resilientes, eficientes y seguras, así como el impulso a proyectos de infraestructura en distintos puertos fronterizos.
- La creación de corredores comerciales y nuevas cadenas de valor resilientes y seguras, así como la promoción de una fuerza de trabajo más inclusiva y competitiva.
- El desarrollo en soluciones climáticas y el desarrollo del sur de México, así como la inversión en fuentes de energía renovables, lo que permita a ambos países convertirse en líderes mundiales en energías limpias.
- El combate al crimen organizado transnacional mediante acciones conjuntas sustentadas en el Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras.
- La migración, desde una perspectiva de desarrollo que atienda los impulsores económicos y de seguridad subyacentes a este fenómeno.

Con anterioridad, se llevó a cabo una reunión presencial de ambos presidentes en Washington,

D.C., EUA, el 18 de noviembre de 2021 y se realizó una llamada telefónica el 29 de abril de 2022. En ambas ocasiones se abordaron temas bilaterales como los mecanismos de cooperación para atender las causas estructurales de la migración, la integración económica en el marco del T-MEC, la recuperación postpandemia, el cambio climático y la seguridad.

Se efectuaron encuentros con altos funcionarios del gobierno estadounidense. Entre los que destacan:

- El 8 de octubre de 2021 con el Secretario de Estado, Antony Blinken, se expuso la transformación que experimenta el país, destinada a terminar con la corrupción, la violencia y la desigualdad económica.
- Se celebraron tres encuentros con el enviado especial para el Cambio Climático, John Kerry, los días 19 de octubre de 2021, 9 de febrero y 14 de junio de 2022, en los cuales se enfatizó la importancia de fortalecer la región norteamericana para abordar la crisis climática y acelerar la transición a energías limpias. En el encuentro más reciente se discutió la adhesión de México a compromisos para el combate al cambio climático.
- Mediante el acercamiento con la vicepresidenta de EUA sostenido el 18 de noviembre de 2021, la relación se robusteció y se reforzó el ánimo de respeto y cooperación para enfrentar conjuntamente los retos binacionales y regionales.
- Se llevó a cabo una reunión con el secretario de Agricultura el 5 de abril de 2022, en la cual se enfatizaron acuerdos sobre el comercio agroindustrial y su potencial de crecimiento.
- Durante el primer semestre de 2022 se recibieron las visitas de trabajo de los gobernadores de Colorado y Utah, así como de los alcaldes de Dallas y Houston, Texas. Las visitas permitieron fortalecer las relaciones con dichos gobiernos estatales y locales de EUA.

En septiembre de 2021 se relanzó el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), con el objetivo de



promover el crecimiento económico regional, la creación de empleos, la capacitación de la fuerza laboral y la reducción de las desigualdades y la pobreza. A partir de entonces, se han realizado reuniones bilaterales a nivel técnico en función de entregables y las actividades acordadas por el DEAN.

En abril de 2022 funcionarios de México y EUA se reunieron para revisar los principales logros del DEAN, abordar las iniciativas prioritarias y planear la próxima reunión. Se destacaron las siguientes actividades:

- Creación y seguimiento al Grupo del Trabajo Bilateral sobre Cadenas de Suministro.
- Misión comercial virtual a México de tecnologías ambientales, organizada por EUA.
- Firma de un Memorándum de Entendimiento con empresas tecnológicas para impulsar el desarrollo de la fuerza laboral en nuestro país.
- Asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la identificación de oportunidades en el sector de semiconductores.
- Avances para la colaboración en los sectores farmacéuticos y de dispositivos médicos.

El buen entendimiento bilateral es el emblema con el que se impulsa la relación, ello permitió dar inicio el 14 de diciembre de 2021 al “Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y Estados Unidos de América” (Entendimiento Bicentenario). El acuerdo propone una nueva visión compartida de seguridad y colaboración regional anclada en el respeto a la soberanía de cada país y el establecimiento de un enfoque integral y de largo plazo para orientar las acciones bilaterales a futuro.

En el marco de la relación bilateral con Canadá, se impulsó el diálogo político de alto nivel con el Primer Ministro, Justin Trudeau, mediante dos llamadas telefónicas con el Presidente de México, el 17 de octubre 2021 y 5 de abril de 2022, así como un encuentro presencial el 18 de noviembre de 2021.

El Canciller mexicano y su homóloga canadiense, sostuvieron un encuentro el 16 de noviembre de 2021, lo que permitió acercar posiciones de ambos países en temas de interés común como la atención a las causas de la migración, el combate contra el cambio climático y el fortalecimiento de las cadenas de suministro para favorecer el comercio y la inversión.

Con el fin de fortalecer la relación bilateral con Canadá, el 25 de noviembre de 2021 se celebró la 17a. Reunión Anual de la Alianza México-Canadá, en la que sesionaron los seis grupos de trabajo que la conforman. Se acordó la creación del Grupo de Trabajo de Política Exterior. El 26 de abril de 2022 tuvo lugar la quinta reunión intermedia del Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas.

El 18 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la IX Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), en Washington, D.C., en la que los mandatarios enfocaron su diálogo en tres pilares temáticos: COVID 19 y seguridad sanitaria; competitividad y crecimiento equitativo; migración, desarrollo y seguridad de América del Norte.

Para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en la CLAN, se revisaron otros temas prioritarios como el conflicto en Ucrania y la necesidad de un nuevo esquema de integración en el continente, los secretarios de Relaciones Exteriores de los tres países se reunieron el 10 de junio de 2022 en el marco de la Cumbre de las Américas.

En materia de la frontera México-Estados Unidos América, entre septiembre 2021 y junio 2022 se llevaron a cabo diversas reuniones del Grupo Intersecretarial de Puentes y Cruces Fronterizos. Los encuentros permitieron impulsar el desarrollo de diferentes proyectos que favorecerán:

- El transporte comercial y turístico en la franja fronteriza del norte, como por ejemplo la conclusión del carril de retorno en el puerto de Otay I y el proyecto de nuevo cruce Otay II (Baja California);



- El proyecto de modernización de las instalaciones y vías de acceso del puerto de San Jerónimo (Chihuahua)-Santa Teresa (Nuevo Mexico);
- La modernización de las instalaciones del puerto de Reynosa (Tamaulipas)-Pharr (Texas), y
- Los avances en el proyecto ferroviario que une a las ciudades de Ojinaga (Chihuahua) y Presidio (Texas), entre otros.

El 2 de diciembre de 2021 se celebró la Reunión Plenaria del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI en la cual se establecieron los Planes de Acción cuyo seguimiento se verificará durante 2022. Para ello se cuenta con tres subcomités del mecanismo binacional: Seguridad, Flujos Seguros e Infraestructura.

La conservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sustentable en la región fronteriza es prioridad para el Gobierno de México. En este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) participa puntualmente en las reuniones del Consejo Directivo Binacional del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), institución capitalizada por los gobiernos de México y EUA para facilitar el financiamiento de proyectos de infraestructura ambiental en la región.

- Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, el BDAN aprobó y certificó ocho proyectos,^{1/} tres de ellos en México (San Luis Río Colorado, Sonora; Ciudad Juárez y Chihuahua), y cinco en EUA (San Diego, California, Patagonia y Nogales, Arizona, y Mission y Kenney, Texas). Para junio de 2022 se tiene aprobado un nuevo programa de créditos para pequeños inversores (créditos verdes o *Green Loans*) y la extensión por siete meses del Programa *ProRec* (*Recovery Program*, por su acrónimo en

^{1/} Proyectos de infraestructura ambiental y de asistencia técnica para apoyar acciones que contribuyen a preservar, proteger o mejorar el medio ambiente de la región fronteriza, lo que eleva el bienestar de sus habitantes.

inglés), diseñado para disminuir los impactos del COVID 19.

RELACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

El Gobierno mexicano impulsó activamente las respectivas agendas de cooperación en seguridad con Canadá y los Estados Unidos de América para combatir la delincuencia organizada transnacional y hacer frente a otros desafíos en materia de seguridad. En especial, los gobiernos de México y EUA iniciaron una nueva etapa de cooperación en seguridad mediante el inicio del Entendimiento Bicentenario.

Durante la IX CLAN, los mandatarios de México, Canadá y EUA emitieron la declaración conjunta “Reconstruyendo mejor juntos: Una América del Norte segura y próspera”, que incluye el acuerdo de dar continuidad al Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas (NADD), foro trilateral que aborda las amenazas actuales y emergentes en materia de drogas que enfrenta la región.

- El Gobierno de México encabezó la Quinta Reunión del NADD el 10 de febrero de 2022 en modalidad virtual, funcionarios públicos mexicanos, canadienses y estadounidenses discutieron la agenda estratégica de cooperación trilateral para atender el problema de producción, tráfico y consumo de drogas durante los próximos años.

En el marco de la relación bilateral y en materia jurídica internacional destaca el seguimiento que se ha dado en 2021 y 2022 a la demanda civil presentada por México ante la Corte Federal del Distrito de Massachusetts, EUA, en contra de las empresas fabricantes y distribuidoras de armas de fuego en ese país. Esta iniciativa complementa los esfuerzos nacionales e internacionales que México lleva a cabo para combatir el tráfico de armas y la violencia con armas de fuego, al señalar la incidencia de las empresas en el fenómeno y la necesidad de su involucramiento para contrarrestarlo. El litigio ha avanzado de acuerdo con los tiempos y etapas procesales previstos.



- Es la primera vez que un gobierno extranjero demanda por daños ocurridos en su territorio a miembros de la industria de armas de fuego estadounidense ante las cortes de ese país. Por medio de esta iniciativa, y mediante los mecanismos jurisdiccionales que favorecen la solución pacífica de las controversias, México lleva a cabo una acción innovadora para reducir el poder de fuego del crimen organizado.

El 8 de octubre de 2021 se difundió la declaración conjunta para el Diálogo de Alto Nivel de Seguridad entre México y EUA en la que se anunció el Entendimiento Bicentenario, con tres áreas de colaboración: proteger a nuestra población, prevenir la delincuencia transfronteriza y perseguir las redes criminales. Ambos gobiernos anunciaron el Plan de Acción del Entendimiento Bicentenario el 31 de enero de 2022.

- En este marco, destacan los siguientes logros: el Memorándum de Entendimiento sobre Actividades Conjuntas de Cooperación en Materia de Salud Mental y Adicciones, la primera conferencia nacional “Mujeres y Seguridad 2022”, el Diálogo Estratégico en Finanzas Ilícitas, las guías judiciales de Conducción de Audiencias para el sistema de justicia penal acusatorio y las guías para la valoración judicial de la prueba pericial en materia de genética, toxicología, lofoscopia y análisis de voz.

El 2 de diciembre de 2021, representantes de alto nivel de los gobiernos de México y EUA se reunieron de forma virtual en el marco de la XIII Reunión Plenaria del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI. Ambas delegaciones se comprometieron a continuar con el trabajo en estrecha coordinación en temas bilaterales de la mayor importancia tales como la infraestructura fronteriza; el fomento al flujo ordenado, seguro y regular de personas y bienes; la promoción de la seguridad pública, y el combate conjunto al crimen transnacional.

El Subcomité de Seguridad y Procuración de Justicia de la Iniciativa para la Administración de la

Frontera en el Siglo XXI se comprometió a atender la problemática fronteriza con base en ocho ejes estratégicos que permiten fortalecer y mejorar el intercambio de información, el desarrollo de los Grupos de Atención de Asuntos Fronterizos, así como de patrullajes y operativos en materia de combate al tráfico de armas y drogas.

El Gobierno de México participó en 14 encuentros de alto nivel sobre cooperación bilateral en seguridad con representantes del gobierno estadounidense. Sobresalen entre ellos los secretarios de Estado y Seguridad Nacional, el Fiscal General, el Comisionado de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, los subsecretarios de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental y de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, y el Director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca.

ÁMBITO MULTILATERAL

ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Durante su presidencia rotativa del Consejo de Seguridad de la ONU (CSONU) en noviembre de 2021 México promovió tres eventos sobre la importancia de la prevención del conflicto mediante la atención a sus causas estructurales; prevención y combate al tráfico de armas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, y el fortalecimiento de la coordinación del Sistema de la ONU para impulsar procesos de paz sostenibles.

Como parte de las iniciativas presentadas por México en el CSONU, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, destacan tres resoluciones sobre: 1) el mandato de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia; 2) la prevención y combate al tráfico de armas, y 3) el mandato del Comité 1540 sobre No Proliferación de Armas Nucleares, Químicas y Biológicas. Destacan también tres declaraciones presidenciales sobre: a) Mantenimiento de la paz y seguridad internacionales: exclusión, desigualdad y conflictos; b) Diplomacia preventiva, y c) Apoyo a los



esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto en Ucrania.

Entre las acciones impulsadas en el marco de la ONU para atender la situación en Ucrania, derivada de la agresión de Rusia a ese país, destaca la resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU), el 24 de marzo de 2022, sobre la situación humanitaria en Ucrania, presentada por México y Francia con el copatrocinio de 90 países.

Comprometido con el desarme y la no proliferación, México promovió en la 76a. AGONU seis resoluciones sobre la materia; ocupó la vicepresidencia de la XXVII Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), en septiembre de 2021; fungió como miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para el periodo 2021-2022, y ocupó la vicepresidencia, en junio de 2022, en la Primera Reunión de Estados Parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Como expresión de la prioridad que representa combatir el tráfico de armas, México ocupó la presidencia del Grupo de Trabajo de Armas de Fuego de la Convención contra la Delincuencia Organizada, la vicepresidencia del Tratado sobre Comercio de Armas y la presidencia de la Convención Interamericana contra el Tráfico de Armas (CIFTA).

Ante la creciente importancia de los temas de ciberseguridad, México ocupó la presidencia del Grupo de Trabajo de la OEA sobre Medidas de Fomento de Confianza en el Ciberespacio, y se lideraron discusiones en la elaboración de una Convención de la ONU contra los ciberdelitos.

Se promovieron resoluciones adoptadas universalmente en materia de drogas y tráfico de armas. Además, México evaluó a Brasil en el mecanismo de examen de la Convención de la ONU contra la Corrupción.

La crisis generada por la situación entre Ucrania y Rusia puso de manifiesto la importancia del

multilateralismo para la comunidad internacional. En ese sentido, la participación de México estuvo encaminada a evitar que los foros multilaterales fueran politizados por dicha situación, y buscó siempre mantener el mandato técnico de cada organismo internacional.

México promovió exitosamente cinco candidaturas a organismos internacionales. Con ello, se obtuvo la elección de expertos mexicanos en la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), periodo 2022-2025 y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), periodo 2022-2025. Asimismo, México resultó electo al Consejo Ejecutivo de la UNESCO, periodo 2021-2025; al Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, periodo 2021-2025, y al Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), periodo 2022-2023, en la categoría C.

DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

En cumplimiento de sus compromisos internacionales, México presentó cinco informes a órganos de tratados de derechos humanos:

- Informe del Capítulo IV A, sobre el desarrollo de los derechos humanos en la región, del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en septiembre de 2021.
- Informe de medio término en seguimiento a las observaciones realizadas por el Comité de Derechos Humanos como resultado de la sustentación del VI Informe Periódico de México sobre la implementación del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, en noviembre de 2021.
- Informe sobre el Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe País de 2015 sobre México de la CIDH, en octubre de 2021.
- Comentarios sobre el proyecto del Capítulo V del Informe Anual 2021 de la CIDH, en enero de 2022.
- Informes combinados XXII-XXIV sobre el cumplimiento de la Convención Internacional



sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD), en marzo de 2022.

En el marco de los periodos de sesiones 48 y 49 del Consejo de Derechos Humanos (CoDH) efectuados del 13 de septiembre de 2021 al 11 de octubre de 2021, y del 28 de febrero de 2022 al 1 de abril de 2022, respectivamente, México presentó siete resoluciones.^{1/}

En el marco de la AGONU, en su 76o. periodo, México presentó cinco resoluciones: i) Terrorismo y derechos humanos; ii) El mejoramiento de la situación de las mujeres y niñas en las zonas rurales; iii) La niña; iv) Violencia contra las trabajadoras migratorias, y v) Derechos de los pueblos indígenas.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, México participó en foros, organismos y mecanismos multilaterales de derechos humanos y democracia, se destaca el Segmento de Alto Nivel del 49o. CoDH; el 66o. Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; la sustentación de los Informes periódicos 2o. y 3o. combinados sobre la instrumentación y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; el 21er. Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, y la 15a. Conferencia de las Partes de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Del 15 al 26 de noviembre de 2021, por primera vez se recibió en México la visita del Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada. El Comité visitó 13

entidades federativas,^{2/} sostuvo 48 reuniones con 80 autoridades, y 33 reuniones con víctimas, colectivos de víctimas y personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, de septiembre 2021 a junio 2022:

- Se dio seguimiento a 740 casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y 341 casos ante el Sistema Universal.
- Se realizaron gestiones para la ratificación del Convenio 190 sobre la violencia y el acoso de la Organización Internacional del Trabajo.
- Se gestionó la devolución de bienes culturales, y destaca el Maaso Kova (cabeza de venado) y 23 piezas sagradas de los pueblos Yaquis.
- Se llevó a cabo el IV Diálogo Bilateral sobre Derechos Humanos México-Suiza y el I Diálogo sobre Derechos Humanos y Asuntos Multilaterales México-Canadá.

TEMAS GLOBALES

Ante la pandemia por COVID 19, México impulsó una recuperación sostenible e incluyente, conforme a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Asimismo, promovió el fortalecimiento de la colaboración entre las tres Convenciones de Río sobre biodiversidad, cambio climático y desertificación, como un medio para impulsar su acción conjunta y aprovechar las sinergias entre las políticas ambientales en dichas materias.

Como miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas (periodo 2021-2023), México privilegió los temas de bienestar económico y social, el avance de la reforma al Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas y el fortalecimiento del Consejo.

^{1/} i) Los derechos humanos y los pueblos indígenas; ii) La cuestión de la pena de muerte; iii) El derecho a la privacidad en la era digital; iv) Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas; v) Participación de las personas con discapacidad en el deporte y recopilación de estadísticas y datos; vi) Derecho al trabajo, y vii) El relator especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo.

^{2/} Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.

En el marco de la 76o. AGONU, se celebró el 23 de septiembre de 2021 la Cumbre de Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios, en la cual se establecieron compromisos para transformar los sistemas alimentarios, erradicar el hambre, reducir las enfermedades relacionadas con la alimentación y proteger el planeta.

En la vigesimosexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, llevada a cabo del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021, México priorizó la perspectiva humana y el uso sustentable de los recursos naturales, y enfatizó la importancia de promover una mayor movilización de recursos para la acción climática.

Durante la segunda parte de la quinta Sesión de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente llevada a cabo del 28 de febrero al 2 de marzo de 2022, se impulsó la adopción de la resolución para eliminar la contaminación por plásticos, e inició así el proceso para la negociación de un Marco Global sobre Plásticos jurídicamente vinculante.

Rumbo a la decimoquinta Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica, realizada del 12 al 29 de marzo de 2022, México lideró las negociaciones sobre la transversalización de la perspectiva de género en el Marco Global de Biodiversidad Posterior al 2020. Conjuntamente con los gobiernos de Alemania y Suiza, México organizó el 17 y 18 de marzo de 2022, el 6o. Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey. Durante este encuentro se promovió el debate sobre el proceso de Financiamiento al Desarrollo (FfD, por sus siglas en inglés) y se facilitó el consenso hacia el documento de resultado del Foro del ECOSOC sobre FfD.

Del 20 al 22 de abril de 2022, se celebró la Primera Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). México anunció la intención de realizar

una aportación voluntaria y fue electo para formar parte de la mesa directiva.

En la decimoquinta Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, hospedada en nuestro país del 9 al 20 de mayo de 2022, México logró la inclusión de las Soluciones Basadas en la Naturaleza con enfoque en ecosistemas, el acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra, el manejo de agua y la inclusión de la Agenda 2030.

En la conmemoración de Estocolmo+50, realizada el 2 y 3 de junio de 2022, México presentó los resultados de la consulta nacional ¿Qué dicen las mujeres?, realizada de manera presencial en los estados de Chiapas, Querétaro y Sonora, y en un ejercicio para todo el país en formato virtual. La consulta integró las opiniones de las mujeres en dicho foro multilateral ambiental. Algunos resultados presentados fueron: i) reconocer la relevancia de las acciones inclusivas con visión de largo plazo y resultados en el corto plazo; ii) mejorar la educación ambiental; iii) promover la equidad intergeneracional, y iv) garantizar el acceso de las mujeres al manejo de los recursos naturales y a la tenencia de la tierra.

Como Estado parte del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, y de manera alineada a la nueva agenda de acción oceánica de dicho Panel, -manifestada en el documento- "Transformaciones para una economía oceánica sostenible: una visión para la protección, la producción y la prosperidad"; México formuló en 2021 la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2024 (EIEOS).

La EIEOS es un documento guía de alcance nacional que contiene acciones oceánicas prioritarias, adaptadas al contexto interno. La EIEOS es producto del esfuerzo de colaboración multisectorial e interinstitucional para transitar gradualmente hacia una economía oceánica sostenible en México. El documento tiene tres objetivos principales:



- Establecer el significado de una economía oceánica sostenible para el país;
- Identificar las prioridades nacionales para lograr el compromiso principal de México ante el supra citado Panel, y
- Realizar un ejercicio preliminar de mapeo de iniciativas nuevas o existentes, a escala nacional, que podrían ayudar a acelerar la transición hacia una economía oceánica sostenible.

VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Del 1 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022, se estableció el Pabellón de México en la *Expo 2020* Dubái en Emiratos Árabes Unidos, el cual registró más de 350 mil visitantes, haciéndose acreedor al primer lugar en la categoría “Diseño Interior” del distrito de Movilidad, premio otorgado por el Buró Internacional de Exposiciones Universales.

- Se llevaron a cabo 150 visitas de alto nivel, se realizaron 350 publicaciones en medios nacionales e internacionales, así como 1,260 vinculaciones con empresarios extranjeros e inversionistas. Se organizaron 20 misiones comerciales, 117 empresarios mexicanos participaron en el programa de negocios, se concretaron 640 agendas de negocios individuales, se realizaron 175 reuniones con importadores de la Península Arábiga, Asia, África, Europa y América Latina, así como 56 foros, seminarios y vinculaciones con cámaras de comercio.
- Se logró la colaboración con 80 centros de negocios de países participantes y 16 delegaciones de entidades privadas, cámaras, asociaciones y academia. En el ámbito cultural, México presentó 35 eventos con distinguidos artistas mexicanos.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, se promovió la incidencia y participación de las organizaciones de la sociedad civil mexicanas en los principales foros multilaterales en un contexto de pandemia por el COVID 19, lo que implicó recurrir con frecuencia al trabajo virtual. Con ello se fortaleció la

colaboración institucional para incorporar a dichas organizaciones en la agenda multilateral, particularmente de jóvenes, y logró la inclusión de representantes de la sociedad en 11 delegaciones, específicamente de septiembre de 2021 a marzo de 2022.

México ostenta la Presidencia de la Asamblea General del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) desde 2019 y hasta 2023. En este ámbito y en congruencia con la Nueva Agenda Urbana, de septiembre de 2021 a junio de 2022 se contribuyó a la creación del Proyecto Interconectando Ciudades Inteligentes (ICI), como eje de la Agenda Urbana Inteligente para transformar los territorios. Esto permitió la participación de academia, sociedad civil y entidades públicas en la Consulta Urbana que se llevó a cabo del 2 de febrero al 30 de junio de 2022, bajo siete ejes de estudio: calidad de vida, salud, educación, seguridad, economía, movilidad y cambio climático.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se sumaron esfuerzos con la colaboración de 19 ciudades y entidades federativas de México,^{1/} ONU-Hábitat y la Universidad de Guadalajara, para crear un nuevo modelo de vida en el que se aplicó una metodología basada en la Planeación Estratégica Urbana, con visión tecnológica y de largo plazo para generar bienestar sustentable en la población.

^{1/} 1. Culiacán, Sinaloa; 2. San Andrés Cholula, Puebla; 3. Irapuato, Guanajuato; 4. Reynosa, Tamaulipas; 5. Ciudad de México, UNAM; 6. Puerto Vallarta, Jalisco; 7. Estado de México (estado); 8. Mérida, Yucatán; 9. Bahía de Bandera, Nayarit; 10. Guadalajara, Jalisco; 11. San Cristóbal de las Casas, Chiapas; 12. Hermosillo, Sonora; 13. Querétaro, Querétaro (capital); 14. Querétaro (estado); 15. Mazatlán, Sinaloa; 16. Chihuahua, Chihuahua; 17. Ciudad de México, SRE 18. Juárez, Chihuahua, y 19. Puebla, Puebla.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

A junio de 2022, el Gobierno mexicano coordina por medio de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la implementación de 444 proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), destacando los programas Sembrando Vida (SV) y Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) en países de Centroamérica.

En conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se da seguimiento a 22 proyectos que atienden necesidades derivadas de la pandemia, enfocadas al medio ambiente, empoderamiento de la mujer e igualdad de género.

Se coadyuvó al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud en México mediante alianzas estratégicas internacionales.

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL (PDI)

El Gobierno de México concluyó la primera fase de la instrumentación del proyecto Sembrando Vida en El Salvador y Honduras. La iniciativa contribuyó al desarrollo de personas que habitan y cuentan con una unidad productiva en zonas rurales con índices de pobreza, desempleo, vulnerables a los efectos del cambio climático y con antecedentes de flujo migratorio. A junio de 2022, 20 mil personas forman parte del proyecto en ambos países.

México concluyó la primera fase de la ejecución de JCF en Centroamérica en beneficio de jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no desarrollan actividades laborales, habitantes de zonas urbanas y rurales con índices de pobreza, violencia y con antecedentes de flujo migratorio. A junio de 2022, 20 mil jóvenes forman parte del proyecto en ambos países.

En diciembre de 2021, México y Cuba firmaron la Carta de Intención para la instrumentación del proyecto “Desarrollo rural y fortalecimiento de las capacidades locales económicas, sociales y ambientales” (Sembrando Vida en Cuba).

En abril de 2022, se iniciaron los primeros registros de aspirantes de SV en Guatemala. En mayo de 2022, México y Belice suscribieron la Carta de Intención para su correspondiente instrumentación. Estos gobiernos comenzaron los trabajos con México para definir las características de cada proyecto para iniciar su instrumentación en el segundo semestre de 2022.

COOPERACIÓN REGIONAL CON MESOAMÉRICA

En el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) y como presidente permanente, México participó en cuatro comisiones ejecutivas (septiembre y diciembre de 2021 y febrero y julio de 2022). En este rubro destacan los siguientes avances:

- Salud: De enero a junio de 2022 continuó la capacitación y difusión sobre COVID 19 y se avanzó en la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria.
- Transporte: En abril de 2022, se realizó una reunión virtual con los Ministros de Transporte de Mesoamérica, se aprobó la Agenda Mesoamericana de Transporte, Movilidad y Logística, y se adoptó el Plan de Acción Regional para la Implementación del Transporte Marítimo de Corta Distancia. México se reunió con el Gobierno de Guatemala para reactivar el Transporte Marítimo de Corta Distancia.
- Energía: En junio de 2022, se lanzó el Concurso Mesoamericano de Biocombustibles.
- Educación: Sesionaron tres talleres del Grupo Regional de Enlaces dentro de la Iniciativa Educación Mesoamérica: primera sesión, 17 de febrero; segunda sesión, 31 de marzo, y tercera sesión, 19 de mayo de 2022.
- Telecomunicaciones: En mayo de 2022, se llevó a cabo el Taller Regional sobre intercambio de experiencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para las personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva.



Con base en el Programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO se efectuaron visitas conjuntas de supervisión en Colombia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá; se desarrollaron seminarios en línea sobre logros y resultados en Nicaragua y Panamá. Dentro de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, se dio continuidad al Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales, se avanzó en el Plan Rector 2030 del Corredor Biológico Mesoamericano, y se integraron mesas de trabajo en educación ambiental.

Con la Iniciativa México-Comunidad del Caribe (CARICOM)-Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) Cooperación para la Adaptación y la Resiliencia al Cambio Climático, México impartió un ciclo de talleres y efectuó una visita de supervisión de proyectos a Barbados y Trinidad y Tobago. También en la Región Caribeña y en el marco de la Asociación de Estados del Caribe se continuó en 2021-2022 con el Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Hidrográficas de los Estados de Mesoamérica y el Caribe.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

Como oferente de cooperación, México ha enfocado sus esfuerzos en cooperación técnica y científica en sectores prioritarios (salud, medio ambiente, educación, infraestructura, ciencia y tecnología), compartiendo experiencias, buenas prácticas y conocimientos de instituciones mexicanas, adquiridos al convertir los retos de desarrollo en oportunidades. Como receptor, nuestro país coordina los procesos de negociación con socios cooperantes para consolidar programas de colaboración que contribuyan a las prioridades y necesidades del país.

EUROPA

En marzo de 2022 se llevó a cabo el lanzamiento oficial del marco estratégico de identificación de prioridades conjuntas entre la Unión Europea (UE) y México. En el marco del Fondo Conjunto México-UE

el 16 de mayo se presentaron tres proyectos en materia de salud^{1/} y se realizó la segunda reunión del Comité Ejecutivo Bilateral, en donde se destacó la importancia de crear espacios y alianzas institucionales que fortalezcan la asociación estratégica con esa entidad supranacional.

En el ámbito de la cooperación con socios europeos sobresalen las siguientes actividades puntuales:

- En marzo de 2022 se enviaron a Rumania mantas térmicas desechables y colchonetas de uso rudo para la población desplazada desde Ucrania.
- En mayo de 2022 se realizó la III Reunión de la Comisión Técnica de Asuntos Políticos de la Comisión Binacional México-Alemania. Se hizo la petición para que Alemania ofrezca becas para médicos mexicanos en instituciones científicas y de salud.
- En junio de 2022 se emitió la décimo primera convocatoria franco-mexicana en apoyo a proyectos de cooperación descentralizada para promover proyectos entre gobiernos locales.
- Junto con Italia, se lanzó la convocatoria para conformar el Programa Ejecutivo de Cooperación Científica y Tecnológica conjunta 2022-2024.
- Como parte del Fondo Conjunto México-Alemania, el 29 de marzo de 2022, se presentó el Catálogo de la Información sobre la Corrupción en México acerca del uso de los datos e información para la construcción y mejora de las políticas públicas y la participación ciudadana para el control de la corrupción.

^{1/} El primer proyecto se desarrolla bajo las siguientes líneas de acción: 1. esquemas de vacunación para SARS-CoV-2, desarrollo de anticuerpos terapéuticos para el tratamiento de la infección aguda y el esfuerzo colaborativo para obtención de una vacuna dual para combatir fiebre amarilla y malaria en países afectados; 2. caracterización de las secuelas de COVID 19 a largo plazo; 3. acciones en preparación para pandemias actuales y futuras.

- México y Alemania ejecutaron ocho proyectos triangulares con Guatemala, Colombia, Ecuador, Paraguay, República Dominicana, Cuba e India. Dichos proyectos permitieron posicionar a México como un cooperante estratégico en la región.
- En la sesión del Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación, el 12 de enero de 2022, se expusieron las experiencias de Francia y Alemania, en el marco de la iniciativa para la creación en México de un sincrotrón, o acelerador de partículas en órbita cerrada.

ASIA-PACÍFICO

Se cuenta con el Programa de Cooperación Técnica con Japón para la ejecución de proyectos bilaterales alineados a estrategias y programas de: agricultura, industria, medio ambiente, reducción de riesgo de desastres y salud pública. En mayo de 2022 concluyó el Proyecto SATREPS^{1/} Evaluación del Peligro Asociado a Grandes Terremotos y Tsunamis en la Costa del Pacífico Mexicano para la Mitigación de Desastres con aplicación puntual en el estado de Guerrero. Se dio inicio también al Proyecto para el fortalecimiento de la gobernanza para la reducción del riesgo de desastres en México a desarrollarse en Chiapas y la CDMX.

Junto con el Instituto Coreano de Investigación Aeroespacial en junio de 2022 se realizó el taller conjunto para generar sinergias en materia de colaboración científica.

AMÉRICA DEL NORTE

Del 13 al 16 de junio de 2022, la AMEXCID participó en la *BIO International Convention*, en San Diego, California. Ello permitió a México acceder a mejores prácticas en materia de innovación biotecnológica, equidad científica y economías biotecnológicas sustentables.

^{1/} Alianza para la Investigación Científica y Tecnológica para el Desarrollo Sustentable, por sus siglas en inglés (*Science and Technology Research Partnership for Sustainable Development*).

Al amparo del acuerdo bilateral para promover el intercambio científico y tecnológico entre expertos estadounidenses y mexicanos, se otorgaron autorizaciones a tres nuevas investigaciones científicas,^{2/} propiciando la participación de más de 20 técnicos y científicos estadounidenses.

Inició el Programa de Fortalecimiento de la Comisión Nacional Forestal en materia de Combate de Incendios Forestales, impulsado por México y distintas instituciones de EUA.

Se obtuvo apoyo del Gobierno de Estados Unidos, a través del Comando Norte, para ejecutar los proyectos Fortalecimiento de capacidades de la Gerencia de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias y apoyo a la población para hacer frente a la sequía y falta de agua.

Se continúa con los 12 proyectos con EUA que permitieron la entrega de insumos para la atención de COVID 19 a instituciones de salud en 12 entidades federativas del país (Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz y la CDMX). La Coordinación Nacional de Protección Civil recibió las entregas de materiales previstas.

En colaboración con el Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía de Quebec se dio seguimiento a 14 proyectos en el sector de investigación e innovación.

AMÉRICA DEL SUR

En el periodo que va de septiembre de 2021 a junio de 2022, en la subregión sobresalen las siguientes acciones en materia de cooperación para el desarrollo:

^{2/} 1) “Procesos de aerosoles estratosféricos, presupuesto y efectos radiactivos”; 2) “Cuantificación de la hidratación de la placa oceánica entrante y el papel de los fluidos en la caracterización física del contacto de placas en la brecha sísmica de Guerrero, situada a lo largo de la costa oeste de México”, y 3) “Sonidos del Golfo: Un estudio ecológico y físico holístico de los paisajes sonoros del Golfo de México”.



- Con Argentina se pactó una cartera conformada por siete proyectos en agroindustria, medio ambiente y cambio climático, e innovación y desarrollo.
- Con Paraguay se acordó un programa conformado por seis proyectos en el sector agropecuario, gestión pública, tecnología espacial y turismo.
- Con Brasil destaca la terminación de cinco proyectos del Programa de Cooperación Técnica 2018-2021 en gestión de información de los recursos hídricos, herramientas de mejora regulatoria, combate a la obesidad, sistemas de información de padrones de programas sociales y primera infancia.
- Con Bolivia y Colombia se renovaron los programas de cooperación bilateral.
- Con Perú se tienen cuatro proyectos en medio ambiente y fortalecimiento institucional.
- El Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile cuenta con 27 proyectos vigentes.
- Con Uruguay se reporta el avance del IV Programa técnico y científico y el lanzamiento de la V Convocatoria del Fondo Conjunto de Cooperación para conformar la cartera de cooperación 2022-2024.

En noviembre de 2021 se participó en las reuniones de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana y en la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del mecanismo. Como parte del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, se llevaron a cabo dos proyectos, uno en Jalisco y uno en San Luis Potosí. Asimismo, se dio inicio a la Plataforma Iberoamericana para la Promoción de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur, denominada TerritorioSurSur.^{1/}

^{1/} La plataforma puede consultarse en: <https://territoriosursur.org/>

CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

En el primer semestre de 2022 se ejecutaron 29 actividades, a fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales. Además, se llevaron a cabo acciones en materia agrícola, medioambiental, energética, de prevención de desastres, de seguridad, igualdad de género, gestión del patrimonio histórico y biocultural, sanidad y producción de datos georreferenciados.

México inició el proceso de conformación de nuevos programas institucionales de cooperación con Belice, Cuba, Jamaica, República Dominicana, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Con el objetivo de impulsar la adaptación y resiliencia ante el cambio climático, se implementó una Estrategia para la Gestión Integral del Sorgo en el Caribe. En conjunto con la CARICOM, se están diseñando iniciativas sobre agricultura resiliente que integrarán el próximo Programa de Cooperación Técnica México-CARICOM.

De cara a la próxima Cumbre del Mecanismo de Concertación y Diálogo de Tuxtla, se desarrolló el I Taller de la Estrategia Integral para el fortalecimiento de la cadena de valor del cocotero en Mesoamérica.

A fin de contribuir a la preservación del patrimonio histórico documental en Centroamérica y el Caribe, se inició la gestación de un proyecto que buscará beneficiar a varios países de ambas regiones, mediante el aporte de maquinaria especializada.

ALIANZA DEL PACÍFICO

En noviembre de 2021 se realizó el III Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico con Estados Observadores de Asia y Oceanía para explorar oportunidades de cooperación internacional en temas como Industrias creativas, medioambiente y sostenibilidad, género y empoderamiento de la mujer, entre otros.

El Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico suscribió, en el marco de la XVI Cumbre del mecanismo, el 26 de enero de 2022, el Plan de



Trabajo 2022 del Fondo de Cooperación. En el marco de la PPT de México, asumida en esa fecha, se dio continuidad a 12 proyectos, entre los que destacan el Observatorio Social de la Alianza del Pacífico y el proyecto Fortalecimiento de las competencias digitales de los docentes y directivos docentes de la educación básica.

PARTICIPACIÓN EN FOROS MULTILATERALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La AMEXCID continuó ampliando los espacios de diálogo con organismos internacionales y actores relevantes a favor de la cooperación internacional para el desarrollo.

México participó en los trabajos del Grupo Interagencial de Expertos en apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, cuyo resultado fue la creación del indicador 17.3 de los ODS, Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo. Nuestro país se posiciona, así como referente entre los cooperantes del sur con su metodología de cuantificación de la cooperación.

Con respecto al Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) por sus siglas en inglés, nuestro país compartió su visión sobre la importancia de asegurar el acceso equitativo a vacunas y medicamentos, así como fomentar su fabricación.

COOPERACIÓN EDUCATIVA Y ACADÉMICA

Se realizó el XVI Curso de actualización de profesores para fortalecer las habilidades docentes y contribuir a mejorar la práctica pedagógica de las Escuelas en México. Al mes de abril de 2022, el Programa Escuelas México alcanzó un total de 152

planteles en 17 países^{1/} de América Latina y el Caribe.

Con la Fundación Carolina de España, se renovaron convenios en el campo de la educación superior e investigación. Asimismo, se impulsaron las postulaciones para ocupar las titularidades de la Cátedra México en la Universidad de Temple (Filadelfia, Pennsylvania), en el Centro de Estudios Mexicanos en la Universidad de Amberes (Bélgica) y en la Pontificia Universidad Católica con Chile.

Con Brasil, Argentina y República Dominicana se negociaron los Programas de Cooperación Educativa para 2021-2023, mientras que con Canadá se delinearon los trabajos para 2022.

En mayo de 2022 se lanzó la XIII Convocatoria de Becas de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico (Convocatoria 2022-2), lo que ofrece la oportunidad de realizar intercambios estudiantiles y académicos.

Se participó también en la Convocatoria 2022 del Programa de Becas de Cooperación Horizontal-Magíster para países miembros de la Alianza del Pacífico, auspiciado por el Gobierno de Chile.

Se formalizó el ofrecimiento de formación académica a nacionales de Centroamérica por medio del Programa Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros, en los niveles de especialidad, maestría, doctorado e investigaciones de posgrado de la región. Asimismo, se dio seguimiento al proceso de pre-selección de candidatos a convocatorias de becas para las instituciones educativas europeas y de Asia Pacífico, dirigidas a estudiantes mexicanos.

En el marco de la XVII Alianza México-Canadá, se celebró el Grupo de Trabajo de Capital Humano, donde representantes del sector académico

^{1/} Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

destacaron las principales acciones de cooperación educativa bilateral. Se promovió también la definición y desarrollo de un programa de movilidad académica para los pueblos indígenas de Canadá y se contribuyó al desarrollo de las convocatorias de invierno y otoño 2022 del Programa de Colegiaturas Tipo Residente del Gobierno de la Provincia de Quebec.^{1/}

Conjuntamente con la empresa *Huawei Technologies*, se publicaron dos ediciones de la convocatoria *HUAWEI-SRE*:

- “1,000 Talentos para el Desarrollo Digital de América Latina y El Caribe”, es la iniciativa para la región latinoamericana y caribeña para participar en el programa en línea de certificaciones en las más avanzadas tecnologías digitales, las cuales son impulsoras de la productividad y crecimiento económico en la nueva era digital.
- “Cerrando la brecha digital de género”, un curso online con certificación internacional dirigido a mujeres estudiantes, profesionales y/o académicas interesadas en las tecnologías de la información y comunicación.

FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

De septiembre de 2021 a junio de 2022, por medio del Instituto Matías Romero de la SRE, se alcanzaron los objetivos de profesionalización del Servicio Exterior Mexicano (SEM), lo cual incluyó acciones de promoción de mecanismos de análisis y reflexión en asuntos internacionales, y de difusión de la política exterior de México.

En el pilar de formación y capacitación, se coadyuvó al diseño de las convocatorias y exámenes de cultura y conocimientos generales para los Concursos de

Ingreso al SEM, en los que se proyecta la incorporación de 110 nuevos integrantes en sus ramas diplomático-consular y técnico-administrativa.

En educación continua se realizaron 72 ediciones de programas de capacitación para personal del SEM y de la SRE, alcanzándose 1,260 matrículas a las que se sumaron 455 personas de los tres niveles de gobierno, que participaron en cursos especiales.

Respecto al rubro de análisis y estudio, se publicaron 20 obras que consolidaron al Centro de Investigación Internacional (CII) como generador de análisis e investigaciones que contribuyen a la toma de decisiones de política exterior.

Dos de estas obras corresponden a números bilingües (inglés-español) de la “Revista Mexicana de Política Exterior”, dedicados a los temas de feminismo(s) y política exterior, y educación diplomática para el Siglo XXI. Las otras publicaciones versaron sobre las relaciones diplomáticas de México con los países del Golfo Pérsico, Rusia y Suiza; historia diplomática México-Estados Unidos de América; Agenda 2030; pandemia de COVID 19, y el papel de México en el Consejo de Seguridad.

En el tercer pilar, difusión y vinculación, se realizaron 112 acciones de difusión para divulgar temas de política exterior y diplomacia, que abarcaron nueve eventos, entre conferencias, seminarios y conversatorios, así como 16 presentaciones de publicaciones, realizados en formatos virtuales, híbridos y presenciales. Desde el Museo de la Cancillería, el cual está bajo la dirección del Instituto Matías Romero de la SRE, se realizaron 11 exposiciones y seis eventos del programa “Noche de Museos”.

Se destacó la 9a. Edición de la Feria del Libro de Relaciones Internacionales en formato virtual, que permitió recuperar este ejercicio, suspendido en 2020 por la emergencia sanitaria por COVID 19.

En el ámbito de vinculación, se firmaron cinco memorandos de colaboración académico-

^{1/} El programa permitirá la reducción de los montos de colegiatura para programas de maestría y doctorado, ya que los beneficiarios mexicanos estarán sujetos a los mismos costos de colegiatura que los estudiantes quebequeses.



diplomática con Argentina, Bangladesh, Corea, Haití y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y REGIONAL EN MATERIA DE COVID 19

La estrategia de México para hacer frente a la pandemia COVID 19 se rige por una visión de solidaridad internacional para asegurar el acceso global equitativo a vacunas y equipo médico. Al mensaje de unidad y compromiso con el multilateralismo y la cooperación, se sumó la decidida y oportuna acción del Gobierno Federal para garantizar que las y los mexicanos tuvieran acceso a las vacunas y al material necesario para atender la crisis sanitaria.

Con apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la red diplomática de México en el mundo, nuestro país logró allegarse, hasta el 31 de diciembre de 2021, 200 millones de dosis de vacunas contra COVID 19. De acuerdo a la Secretaría de Salud, hasta el 30 de junio de 2022 se han recibido 228,844,245 dosis de vacunas.

Entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de ese mismo año, México gestionó^{1/} en el marco del Mecanismo COVAX (*Covid-19 Vaccines Global Access*, por su acrónimo en inglés) 51,100,000 dosis de vacunas contra COVID 19.

Con el fin de lograr la autosuficiencia de vacunas para América Latina y el Caribe, México organizó tres Talleres Regionales sobre Manufactura de Vacunas^{2/} y elaboró una Hoja de Ruta con acciones prioritarias, la cual fue presentada en la pasada 75a. Asamblea Mundial de la Salud.

^{1/} La Cancillería, desde su ámbito de competencia, efectuó las diligencias conducentes en el exterior para lograr el acceso hasta una cantidad determinada de vacunas contra COVID 19.

^{2/} Las fechas de realización de los tres talleres regionales fueron 28-29 de octubre de 2021, 24-25 de febrero de 2021 y 3-4 de mayo de 2022.

El 30 de junio de 2022, la Secretaría de Relaciones Exteriores presentó ante la Comisión Europea el proyecto Preparación para Pandemias Actuales y Futuras, cuyo objetivo es consolidar a México como centro regional para la producción de medicamentos, vacunas y dispositivos médicos, mediante el incentivo a la producción de Ingredientes Farmacéuticos Activos (APIs, por sus siglas en inglés) y piezas y partes de dispositivos, así como el intercambio y transferencia tecnológica para la investigación y desarrollo que permita mejorar los protocolos clínicos en México.

Destacan por otra parte los acuerdos de cooperación para la donación de vacunas celebrados entre México y EUA. Entre octubre de 2021 y marzo de 2022, nuestro país recibió 9.36 millones de dosis de la vacuna contra COVID 19 de *AstraZeneca*, así como 2.77 millones de dosis de la vacuna de *Moderna*, convirtiéndose en las primeras donaciones de empresas farmacéuticas al Gobierno de México.

En octubre de 2021, en el marco de la Cumbre del G20, México propuso el reconocimiento universal de las vacunas para aumentar la eficacia de las campañas de inoculación, facilitar la reanudación equitativa y no discriminatoria de los viajes internacionales, así como acelerar la recuperación económica mediante la revitalización de sectores económicos clave, como el turismo.

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, en México las investigaciones se enfocaron a la aplicación de herramientas serológicas, moleculares y rastreo de contactos y movilidad para el estudio, mitigación y contención de la epidemia de COVID 19.

Inscrito en el Grupo de Trabajo México-Quebec 2021-2023 y bajo el rubro de Investigación e innovación, destaca el estudio entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Montreal para el “Diseño y evaluación *in silico*”^{3/} de

^{3/} Expresión que significa “hecho por computadora” o “vía simulación computacional”.



nuevos compuestos contra los coronavirus, incluido el SARS-CoV-2”, cuyo objetivo es analizar la actividad biológica de los compuestos sintetizados que puedan representar una alternativa contra el coronavirus causante del COVID 19.

Con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) se concluyó el Proyecto para el Desarrollo de Capacidades de la Unidad de Cuidados Intensivos utilizando la telemedicina en el marco de la pandemia de COVID 19, realizado entre la Secretaría de Salud federal y la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Yucatán. Asimismo, está en vigor el Programa de Capacitación para el Fortalecimiento del Control de Enfermedades Infecciosas en el Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi, con la participación de la Secretaría de Salud federal, la Secretaría de Innovación y Educación Superior de Yucatán, y la Universidad Autónoma de Yucatán.

En el marco del Fondo Conjunto México-UE, se presentaron tres propuestas de proyectos relacionados con el desarrollo de anticuerpos anti SARS-CoV-2, secuelas COVID 19, esquemas de vacunación y su impacto, así como acciones en preparación para futuras pandemias.

ESTRATEGIA Y DIPLOMACIA PÚBLICA

La SRE y la Secretaría de Turismo colaboran al amparo del Convenio Marco de Colaboración en Materia Turística, suscrito entre ambas entidades, para coadyuvar en la promoción de México a través de sus 80 embajadas, 67 consulados y tres oficinas de enlace, y para fortalecer la capacitación de quienes integran el SEM.

Destaca en el periodo que va de septiembre de 2021 a junio de 2022 la labor de la Dirección Ejecutiva de Estrategia y Diplomacia Pública de la SRE para atender la agenda de reactivación turística y los esfuerzos de internacionalización del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), conjuntamente con otras dependencias federales.

La reciente inauguración del AIFA ha permitido dar un impulso renovado a la conectividad aérea, específicamente mediante:

- El impulso al establecimiento de operaciones internacionales desde y hacia el AIFA, así como la promoción de la reactivación turística y del desarrollo de la industria aeronáutica nacional.
- La labor con autoridades del sector aeronáutico para establecer acuerdos en servicios aéreos e impulsar estrategias que propicien la coordinación de acciones de dependencias y entidades federales en su relación con actores internacionales.

En relación con el próximo Campeonato Mundial de Fútbol en Qatar (21 de noviembre a 17 de diciembre de 2022), se coordina una estrategia de protección preventiva, servicios consulares, seguridad y atención, dirigida a los aficionados mexicanos que asistan al evento (se calculan entre 50 y 80 mil personas).

En materia de prospectiva, se elabora el Análisis Geopolítico Estratégico que ofrece escenarios sobre tendencias mundiales, eventos de impacto sistémico y estudios de caso. Se trata de una herramienta de comunicación con visión transversal e integradora que contribuye al diseño de acciones de política exterior.

En diplomacia pública se promueve y fortalece la imagen de México como nación diversa, moderna y atractiva para el turismo, el comercio y la inversión productiva, bajo un enfoque que destaca elementos esenciales de la identidad nacional, fundamentales para alcanzar nuevas audiencias en todo el mundo. La acción insignia a este respecto es un programa para catalogar, difundir, preservar y reconocer los espacios públicos dedicados a México en otros países, vinculados a su cultura e historia, a fin de forjar alianzas y contribuir a la difusión de los valores nacionales.



DIPLOMACIA CULTURAL

En materia de cooperación cultural se logró la instrumentación de mecanismos de cooperación con Argentina, Brasil y la República Dominicana, así como con la provincia canadiense de Quebec.

Gracias al diálogo con gobiernos y otros actores latinoamericanos se concretaron iniciativas de intercambio de buenas prácticas con Bolivia en diversidad cultural, con Brasil en música, con Costa Rica en conservación de bienes precolombinos, con Jamaica en patrimonio subacuático y con El Salvador en protección y salvaguardia de las lenguas indígenas.

En diciembre de 2021 se emitió el timbre postal México-Colombia con motivo del Bicentenario de relaciones diplomáticas. A su vez, con Ecuador, en junio de 2022 se lanzó la estampilla postal conmemorativa de las “Heroínas de la independencia, Manuela Sáenz y Leona Vicario”.

Entre el 3 y el 5 de noviembre de 2021, el Consulado General de México en Chicago presentó la magna exposición gráfica de carteles en torno a la reflexión sobre el fenómeno del racismo y la discriminación en el marco del evento *Black and Brown*.

Del 1 de enero al 4 de febrero de 2022, en el marco del 50o. aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y México, se exhibió en la 23a. edición del festival “Mundo de Nieve y Hielo de *Harbin*”, provincia de *Heilongjiang*, una escultura de 1,100 metros cúbicos de hielo representativa de la Pirámide del Templo de Kukulkán, del sitio arqueológico de Chichén Itzá.

México acudió como Invitado de honor a la Feria Internacional del Libro de La Habana, Cuba, en abril de 2022. En el evento se participó con presentaciones de libros publicados por el Fondo de Cultura Económica y otras novedades editoriales, conferencias de especialistas, conciertos y

presentaciones discográficas. La feria congregó a 34 países invitados^{1/} y 96 expositores.

En el marco del Día Internacional de la Mujer del 7 de marzo al 20 de mayo de 2022 se presentó en línea^{2/} la exposición de la artista mexicana Soledad Violeta, con el tema, “Inamovible Melancolía”, una colección de *collages* que muestran la fragmentación del cuerpo y sus posibilidades expresivas.

En la Facultad de Bellas Artes de Sevilla los días 25 y 26 de octubre de 2021, la Embajada de México en España, en colaboración con el Festival Otoño Cultural Iberoamericano, de la ciudad de Huelva, llevó a cabo la tradicional celebración de “la Fiesta de Muertos” mexicana, declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. En esa ocasión se presentó la obra “*Ní Arewa*, Exploración escénica a partir de la muerte”, una creación del colectivo 1939 Teatro Norte inspirado en rituales de la comunidad indígena Rarámuri de Chihuahua.

La cinematografía mexicana estuvo presente en el Festival Internacional de Cine de Berlín/*Berlinale*, celebrado del 10 al 20 de febrero de 2022. El festival celebra al cine como una de las facetas culturales más prominentes de nuestra época, y en esta edición contó con cuatro películas dirigidas por mujeres, en particular “Manto de Gemas” de Natalia López Gallardo, quien fue galardonada por el jurado con el premio Oso de Plata.

PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN EN EL EXTERIOR

Durante el periodo septiembre de 2021 a junio de 2022, el Gobierno de México fortaleció las acciones

^{1/} Los países que participaron con áreas de exhibición fueron México, Angola, Bolivia, Francia, España y Venezuela. Entre los países representados por autores o editoriales pueden mencionarse Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, Italia, Polonia, Rusia y Viet Nam.

^{2/} Véase <https://diplomaciacultural.mx/>



de promoción económica en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mediante el diseño y ejecución de estrategias de proyección global que están dando resultados en positivos en materia de flujos comerciales y atracción de inversión extranjera.

Se reforzó el acompañamiento institucional a las misiones comerciales que acuden a México, y en coordinación con gobiernos estatales y cámaras empresariales, se identificaron oportunidades con potencial de inversión en México, tomando en consideración las necesidades e intereses económicos de los estados receptores.

Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de mayo de 2022, se registraron 258 expresiones de interés de

exportaciones e inversión, identificadas por las representaciones diplomáticas y consulares de México, las cuales fueron canalizadas a empresas mexicanas.

En noviembre de 2021 se llevó a cabo el lanzamiento del Atlas Prospectivo Territorial-Industrial para la atracción de Inversiones, una potente herramienta de promoción económica internacional que fue desarrollada por el Gobierno de México con asesoría técnica de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y ONU-Hábitat. El Atlas ha sido utilizado para atraer inversiones en cinco racimos o *clusters* estratégicos de los sectores farmacéutico, manufactura de aerogeneradores, petroquímico, agroindustrial y aeroespacial.



MIGRACIÓN: SOLUCIONES DE RAÍZ

El Gobierno de México mantiene como prioridad velar por los derechos y el bienestar de las personas mexicanas que residen en el exterior, no sólo en los Estados Unidos de América (EUA), país que acoge al 97% de nuestra diáspora,^{1/} sino en todo el mundo. Este compromiso se ve reflejado en las acciones de protección, asistencia y vinculación comunitaria que día con día brindan las representaciones consulares mexicanas, especialmente en situaciones de crisis, como la originada por la invasión rusa a Ucrania en febrero de 2022.

México es también país de retorno, tránsito y destino de personas en situación de movilidad, por lo que las instancias gubernamentales encargadas de la política migratoria, refugio y protección de personas extranjeras que ingresan a territorio nacional, apegaron sus acciones al objetivo de consolidar a nuestro país como una nación de derechos, segura, abierta y solidaria. En este marco, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se realizaron las siguientes actividades.

PROTECCIÓN CONSULAR

El Gobierno de México fortaleció la red de abogados consultores en EUA con el fin de brindar asesoría legal a un mayor número de connacionales. La cifra de abogados consultores pasó de 55 en septiembre de 2021 a 191 el 30 de junio de 2022.

Con base en información provista por las Representaciones Consulares de México en EUA, el

Programa de Asistencia Jurídica mediante Asesorías Legales Externas (PALE) atendió 791 casos.^{2/}

El Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en los Estados Unidos de América analizó 180 casos y logró evitar o revertir la imposición de la pena capital en 19 de ellos. Actualmente, 53 personas mexicanas enfrentan procesos penales que pueden derivar en la pena capital, mientras que 50 de ellos ya cuentan con una sentencia.

Se dio asistencia y protección consular a la población mexicana que resultó afectada por la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2.

Respecto a otras acciones de asistencia y protección consular, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se atendieron 81,037 casos sobre derechos humanos y derecho penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. De estos, 78,232 casos fueron reportados por la red consular de México en EUA y 2,805 casos por las representaciones mexicanas en el resto del mundo.

Las representaciones de México en el exterior apoyaron en 4,628 casos de traslado de restos mortales a territorio nacional, de los cuales 2,090 casos fueron por causas del COVID 19. En este contexto, se dio ayuda económica por un millón seiscientos mil dólares para atender 1,516 traslados.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 fueron repatriados de forma segura y ordenada 13,049 niñas, niños y adolescentes no acompañados, con el apoyo de la red consular de México en los EUA. De manera particular, las 13 representaciones consulares ubicadas a lo largo de la frontera sur de ese país verificaron que los derechos de los menores

^{1/} Personas de nacionalidad mexicana o de origen mexicano que residen fuera del territorio nacional.

^{2/} Las cifras presentadas en esta sección y las dos siguientes provienen de los registros que llevan las siguientes áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica, la Dirección General de Servicios Consulares y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

no acompañados detenidos por las autoridades migratorias de ese país no fueran vulnerados.

En los casos en que se han llevado a cabo repatriaciones, los consulados se coordinan con el Instituto Nacional de Migración (INM) y con los Sistemas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para garantizar un retorno seguro.

De septiembre de 2021 a junio de 2022 se realizaron 55 vuelos y se repatrió a 5,111 personas en el marco del Título 42 de la Ley de Servicios de Salud Pública de EUA, mediante la cual, las personas migrantes son retornadas a territorio mexicano de manera segura.

El 23 y 25 de noviembre de 2021 se celebró la Reunión Binacional de Evaluación para revisar el funcionamiento del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá. Se verificó el cumplimiento de las condiciones sanitarias, laborales y el respeto a los derechos de los trabajadores mexicanos. En la temporada 2021 participaron 24,151 trabajadores; al 30 de junio de 2022 fueron vinculados 21,768 para la temporada 2022.

El 25 de enero de 2022 se realizó la repatriación de dos personas mexicanas desde el Reino de Tonga, tras la erupción del volcán Hunga Tonga-Hunga Ha'apai.

Ante el conflicto entre Rusia y Ucrania, durante marzo de 2022 se instrumentó una estrategia para la evacuación de personas mexicanas y sus familiares que solicitaron salir de Ucrania, así como para la repatriación desde Rumania de 143 personas mexicanas y sus familiares directos en dos vuelos coordinados con la Fuerza Aérea Mexicana. En el operativo de repatriación participaron las embajadas de México en Ucrania, Rumania y Polonia.

En materia de derecho de familia, de septiembre de 2021 a junio de 2022 se registraron 186 casos nuevos

de sustracción de menores de edad, que involucraron a 250 niñas, niños y adolescentes, y se concluyeron 156 casos que estaban en proceso, con 226 menores recuperados. Se tramitaron 158 nuevos casos de pensión alimenticia, por lo que actualmente existen 2,457 expedientes activos. Además, se expidieron 12 certificados de adopción realizados conforme al Convenio de La Haya de 1993, con objeto de proteger el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes de nacionalidad mexicana.

SERVICIOS CONSULARES

La red consular de México en el mundo brindó 5,040,693 servicios consulares del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022: 26.4% pasaportes; 14% matrículas consulares; 5.7% actos del registro civil; 4% solicitudes para tramitar la credencial para votar y 49.9% visas, actos notariales y fe pública, nacionalidad y otros servicios. De esta cifra, las representaciones de México en EUA proporcionaron 4,781,453 documentos y trámites, que representaron 95% del total de la emisión de la red consular.

El Programa de Consulados Móviles brindó, al 30 de junio de 2022, servicios a 404,522 personas y se entregaron 480,760 documentos: 260,684 en consulados sobre ruedas; 75,256 en consulados móviles; 144,650 en jornadas sabatinas, dominicales o días inhábiles y 170 en actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se realizaron 1,079,352 citas por teléfono o en línea para trámites en las oficinas consulares de México. En marzo de 2022 inició operaciones el servicio MiConsulado para brindar mejor atención a las personas mexicanas en el exterior que desean tramitar una cita en línea o por teléfono. Por medio



de este nuevo servicio, del 1 de marzo al 30 de junio de 2022 se realizaron 909,012 citas.^{1/}

VINCULACIÓN COMUNITARIA

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) ha priorizado fortalecer e impulsar iniciativas de bienestar y crecimiento para las comunidades migrantes, promueve su inserción en los países en que residen y se implementan estrategias tangibles en materia de salud, educación, desarrollo económico, vinculación, inclusión y deporte.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, en temas de salud, se atendió a 1.1 millones de personas, mediante 5.3 millones de servicios, entre los que destacan, la aplicación de 674,039 vacunas contra COVID 19 y 63,577 pruebas de detección en 2,797 jornadas. Además, se fortaleció la estrategia de apoyo psicológico al atender a 14,295 personas y se implementó un esquema de salud mental para la comunidad mexicana que radica en Europa.

- En la XXI Edición de la Semana Binacional de Salud, llevada a cabo durante octubre de 2021, se benefició a 446,161 personas, mediante 25,515 actividades. A convocatoria de las representaciones diplomáticas y consulares de México en 17 países,^{2/} se realizó también la Carrera-Caminata Virtual en Favor de la Igualdad de Todas las Personas Mexicanas en el Exterior, efectuada a elección de los participantes entre septiembre y noviembre de 2021. Asimismo, en la Semana Binacional de Deportes, desarrollada en mayo de 2022, participaron 51,881 connacionales en 150 eventos de activación física.

^{1/} El servicio de concertación de citas anterior, denominado Mexitel, permitió la realización de 508,229 citas entre el 1 de septiembre de 2021 y el 28 de febrero de 2022. El nuevo servicio, MiConsulado, comenzó a operar con un nuevo proveedor.

^{2/} Belice, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, España, EUA, Guatemala, Haití, Hungría, Nicaragua, Países Bajos, Perú, Serbia, Singapur y Trinidad y Tobago.

En materia de educación, en el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022, mediante las Ventanillas de Orientación Educativa, se realizaron 806 actividades que beneficiaron a 980 mil personas mexicanas en EUA. Asimismo, en la Semana Binacional de Educación, realizada entre el 23 y el 27 de agosto de 2021, se benefició a 381,930 personas mediante 682 actividades, entre las que destacan foros, ferias, talleres, conferencias y charlas sobre educación básica, media y superior. De igual manera, se otorgaron becas y se impartieron cursos de enseñanza del español y del inglés como segunda lengua.

- El Programa IME-Becas incrementó su fondo, gracias a una alianza, lo que permitió destinar un total de 780,500 dólares para beneficiar directamente a las y los estudiantes mexicanos. Asimismo, fueron seleccionadas 150 instituciones educativas presentes en las circunscripciones de 50 consulados en EUA.
- En cuanto al Programa Binacional de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos de América, participaron 60 docentes de 14 estados de la República y se brindó atención a estudiantes migrantes en ocho estados de la Unión Americana.^{3/} En materia de educación básica, se firmó un Convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para fortalecer las 258 Plazas Comunitarias^{4/} que atienden a 21,586 alumnos.
- Mediante la Red Consular se impulsaron 12 convocatorias de bachillerato a distancia en las que se inscribieron 1,200 estudiantes. Se

^{3/} En México: Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. En EUA: California, Colorado, Florida, Idaho, Indiana, Nebraska, Oregon y Washington.

^{4/} Se trata de 257 centros educativos abiertos a la comunidad, que ofrecen programas de instrucción para jóvenes y adultos mexicanos e hispanos que no han concluido su educación básica.



promovieron materiales y plataformas educativas digitales de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que incluyeron más de 250 mil títulos en línea.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, en materia de educación financiera y desarrollo económico, se benefició a 347,748 personas migrantes, mediante las 50 Ventanillas de Asesoría Financiera ubicada en EUA, Canadá y Francia.

- En la Semana Nacional de Educación Financiera 2021, celebrada del 4 al 15 de octubre, se atendió a 161,887 personas, mediante 281 actividades, tales como talleres, pláticas, seminarios y capacitación.
- Se firmó el Convenio de Colaboración con Telecomunicaciones de México (TELECOMM), el 11 de abril de 2022, para impulsar el Programa Remesa Paisano, el cual facilita a las y los connacionales el envío de sus remesas. En la X Edición de la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior, llevada a cabo del 24 al 29 de abril de 2022, se logró captar a 115,108 personas mediante 553 actividades realizadas.
- Con 26 consulados participantes se realizaron dos ediciones del Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior, lo que benefició a 400 mujeres migrantes, quienes lograron emprender o fortalecer negocios y empoderarse económica y empresarialmente en sus comunidades de residencia.

En el periodo señalado, en materia de inclusión se consolidaron las Ventanillas de Atención Integral a Pueblos Originarios e Indígenas de México en el Exterior en los consulados de Orlando y Miami, Florida y en Oxnard, California, para orientar a los connacionales en temas comunitarios en sus lenguas maternas. Además, se realizó en diciembre de 2021 la Semana de Atención e Información para Mexicanas en el Exterior, en la que 93 mexicanas migrantes compartieron experiencias en distintos ámbitos.

- Para fortalecer los servicios comunitarios y redes de apoyo, se llevó a cabo el Encuentro de Comunidades Mexicanas LGBTQ+^{1/} en el Exterior y la Primera Semana Informativa y de Servicios para la Comunidad LGBTQ+ Mexicana en el Exterior.

Entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, en materia de Vinculación Comunitaria, se entregaron 47 Reconocimientos *Ohtli*^{2/} y 36 Reconocimientos a Mexicanos Distinguidos. Asimismo, se realizó el IV Foro para Líderes *Dreamers*^{3/} en Washington, D.C., en el que se dialogó con 73 jóvenes líderes del movimiento *DACA*, postulados por 22 consulados de México en EUA, y se generaron cinco mesas de discusión entre *Dreamers* y representantes de la sociedad civil, gobiernos estatales y locales, y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se realizó la 2a. Jornada Binacional de Artistas con 38 expertos en artes gráficas, plásticas, música, danza y cinematografía, provenientes de 30 ciudades de EUA con el objetivo de vincularlos con instituciones culturales y artistas mexicanos, para fortalecer su red de contactos y crear alianzas y proyectos de cultura comunitaria. Además, se vinculó a las personas mexicanas de la Red Global MX, que radican en el exterior, interesadas en la promoción del desarrollo de México, mediante 71 Capítulos en tres regiones del mundo (América,

^{1/} Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexuales o *Queer*.

^{2/} El Instituto de los Mexicanos en el Exterior otorga anualmente el Reconocimiento *Ohtli* (consistente en una medalla, una roseta de plata y un diploma) a personas que han dedicado la mayor parte de su vida y actividad profesional a impulsar el bienestar de los mexicanos en el exterior.

^{3/} Inmigrantes indocumentados que llegaron a EUA cuando eran niños y que cuentan con cierto nivel educativo y que participan en la política migratoria de EUA denominada Acción Diferida para los Llegados en la Infancia o *DACA* (en inglés, *Deferred Action for Childhood Arrivals*).



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

Europa y Asia-Pacífico) y 17 Nodos en México, con las adiciones de Colima y Michoacán.

BENEFICIARIOS DE INICIATIVAS DEL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Ventanillas Comunitarias	Personas atendidas
Ventanilla de Salud (VDS)	1,100,000
Vacunas COVID 19 en las RME ^{1/}	674,039
Pruebas de detección de COVID 19	63,577
Ventanilla de Asesoría Financiera (VAF)	347,748
Ventanilla de Orientación Educativa (VOE)	980,000
Semana Binacional de Educación (SBE)	381,930
Semana Binacional de Salud (SBS)	446,161
Educación a Distancia	Personas Beneficiadas
Plazas comunitarias	21,586 alumnos
IME Becas	150 instituciones
Libros y materiales en español	4,987 colecciones
Movilidad estudiantil y de maestros	Personas Beneficiadas
Programa de Intercambio de Maestros	60 maestros
Iniciativas de Inclusión Financiera y Desarrollo Económico	Personas Beneficiadas
Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2021	161,887
Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior (PCEME) 2021-2022	+400 mujeres
Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanas en el Exterior (SEFIME) 2022	115,108
Iniciativas de Inclusión Financiera y Desarrollo Económico	Personas Beneficiadas
Foros Salud	115 seminarios vía web
Publicaciones revista digital "Casa de México"	10 ediciones
Foro Género e Inclusión / "Semana de Atención e Información para Mexicanas en el Exterior"	93 mujeres mexicanas
Reconocimientos <i>Ohtli</i> a Mexicanos Distinguidos	83 entregados
Red Global MX	71 Capítulos en el Exterior 17 Nodos en México
2a. Jornada Binacional para Artistas de Origen Mexicano asentados en EUA	38 artistas
IV Foro para Líderes <i>Dreamers</i>	73 Jóvenes

^{1/} Representaciones de México en el exterior.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

En el marco del XXV Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México. La Independencia de México", de 2021, se recibieron 1,294 obras de todo el mundo y se seleccionaron 12 ganadores.

El Reto de Altares de Día de Muertos, realizado en octubre de 2021, tuvo una participación de 180 familias mexicanas y 86 representaciones de México, y la Semana Global de México, en la que se difunde y destaca la cultura, historia, identidad, gastronomía y folclor de nuestro país, contó con 441 eventos en todo el mundo.

En la Segunda Edición de la Semana de Cine Migrante, celebrada en diciembre de 2021, se proyectaron ocho largometrajes y 17 cortometrajes realizados por mexicanos migrantes, materiales que continúan en una muestra itinerante en la República Mexicana y EUA.

Respecto a la estrategia para América Latina y el Caribe, por primera vez el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) promovió, en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Encuentro de Instituciones Gubernamentales de Atención a la Diáspora, en el que se analizaron los retos actuales de la migración en la región, así como las experiencias nacionales y buenas prácticas de atención integral a los migrantes en retorno.

REGULACIÓN MIGRATORIA

Como parte de la facilitación migratoria para las personas extranjeras que requieren ingresar al territorio nacional con visa mexicana, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, el Gobierno de México, mediante el Instituto Nacional de Migración, autorizó la internación de 298,545 personas extranjeras con visa de los Estados Unidos de América (EUA); 210,486 con autorización electrónica (SAE); 208,084 con tarjeta de residencia permanente en EUA; 60,043 con visa de Canadá, Japón, el Reino Unido y los países que integran el



espacio *Schengen*,^{1/} 18,077 colombianos mediante el mecanismo de pre-registro y 491 con Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios de APEC (APEC *Business Travel Card*, ABTC por sus siglas en inglés).^{2/}

En lo relativo a trámites de regulación migratoria se ingresaron 447,554 solicitudes: 437,487 (97.8%) fueron resueltas; 2,097 (0.4%) están en proceso de resolución, y 7,970 (1.8%) se cancelaron. Así, se concluyeron (suma de resueltos y cancelados) 445,457 trámites, lo que representó el 99.6% del total recibidos y 419,987 fueron resueltos dentro de los plazos normativos.

Se resolvieron positivamente: 166,050 regularizaciones de situación migratoria; 87,786 expediciones de tarjetas de residente o visitante, ya sea por renovación, canje o reposición; 44,896 notificaciones de cambio de domicilio, lugar de trabajo, estado civil, nacionalidad y nombre por parte de residentes; 42,414 cambios de condición de estancia entre los principales a residente temporal y residente permanente, y 14,261 autorizaciones de visa por oferta de empleo y unidad familiar.

Se expidieron y entregaron 309,644 documentos migratorios de acreditación de estancia regular: 130,556 (42.2%) para visitantes por razones humanitarias; 92,954 (30%) para residentes temporales; 76,634 (24.7%) para residentes permanentes; 9,488 (3.1%) para residentes temporales estudiantes y 12 para visitantes con fines de adopción.

^{1/} Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, y Suiza; que suprimieron los controles inmigratorios en sus fronteras comunes.

^{2/} Incluye tanto las entradas de extranjeros que requieren visa mexicana, como de aquellos exentos del requisito, pero que quieren participar de los beneficios de la tarjeta.

Para promover el comercio, turismo y empleo temporal en los estados de la frontera sur: Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, se continuó con las acciones de facilitación para nacionales de Guatemala y Belice, principalmente con la expedición de las Tarjetas de Visitante Regional (TVR) y Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), las cuales se obtienen de manera inmediata en caso de que el solicitante cumpla con todos los requisitos.

- Se entregaron 49,369 documentos migratorios: 46,243 TVR (43,291 a guatemaltecos (as), 1,547 a beliceños (as), 934 a salvadoreños (as), 432 a hondureños (as) y 39 a personas extranjeras de 13 países), así como 3,126 TVTF, todas a guatemaltecos (as).

CONTROL Y VERIFICACIÓN MIGRATORIA

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, mediante el Centro Nacional de Alertas (CNA), se realizaron 74,841 consultas y 4,516 registros en las listas de control migratorio que atienden solicitudes del Poder Judicial y 7,975 de la Organización Internacional de la Policía Criminal (Interpol). Asimismo, el CNA estableció 187 alertas migratorias AMBER y en el marco del Programa Ángel Guardián, negó la entrada a 424 personas extranjeras con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad.

También se verificó y validó la información de 24,464 Formatos de Autorización de salida de niñas, niños, adolescentes o personas bajo tutela jurídica y se recibieron 567 permisos emitidos ante notario público y cuatro por autoridad judicial.

Mediante el INM se tramitaron ante las autoridades de la Guardia Nacional, 6,981 apoyos para custodia en traslados entre estaciones migratorias y país de origen, con lo que se movilizó a 318,360 personas extranjeras.



POLÍTICA MIGRATORIA Y MOVILIDAD HUMANA EN MÉXICO

En el marco de la Cuarta Transformación, el Gobierno de México reconoce el compromiso con las personas migrantes derivadas del fenómeno del Desplazamiento Forzado Interno (DFI) por ello, en octubre de 2021, se elaboraron y publicaron en formato digital tres instrumentos técnicos:^{1/} 1. Guía para la prevención, asistencia humanitaria, atención integral y soluciones duraderas del desplazamiento forzado interno. 2. Elementos mínimos para la elaboración de una ley estatal para prevenir, atender y reparar integralmente el desplazamiento forzado interno, en enero de 2022. 3. Elementos mínimos para la realización de ejercicios de caracterización de situaciones de desplazamiento forzado interno, en julio de 2022.

En el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria, el 10 de marzo de 2022, se informó la realización de cuatro Foros Regionales de Movilidad Humana para capacitar a personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno e identificar las necesidades de las 32 entidades federativas para la atención de las personas en contextos de movilidad.

Como resultado del foro en coordinación con el gobierno estado de Michoacán los días 26 y 27 de abril de 2022, se estableció una alianza estratégica para elaborar el proyecto de ley local específica en materia de DFI, mediante herramientas, comentarios técnicos y la vinculación con el Sistema de Naciones Unidas en México, mismo que brindó retroalimentación al proyecto de ley, con base en los más altos estándares internacionales sobre DFI.

^{1/} Es posible encontrar las tres publicaciones en el Micrositio sobre DFI de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP): <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/DFI>

A su vez, los días 16 y 17 de junio de 2022, se llevó a cabo el segundo Foro Regional: Norte con sede en Tijuana, Baja California, donde se elaboró una presentación para el Taller de buenas prácticas y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de la movilidad humana en la Región Norte.

En el marco de las acciones que se realizan para reordenar y promover flujos migratorios seguros, ordenados y regulares destacan la adecuación de los requerimientos de visado para nacionales de Ecuador,^{2/} Brasil^{3/} y Venezuela;^{4/} actualización permanente, accesible y oportuna del repositorio virtual Mi Norma Migrante^{5/} con 6,800 consultas, y su participación en diversos mecanismos de consulta y diálogos sobre asuntos migratorios y consulares para abordar el ingreso, estancia y salida de personas al país.

DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE MOVILIDAD HUMANA

Para fortalecer la movilidad de las ciudadanas y ciudadanos de Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras en la frontera sur del país, entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se expidieron 44,266 nuevas Tarjetas de Visitante Regional: 41,383 (97.7%) se entregaron a guatemaltecos, 918 a salvadoreños (2.1%), 399 a hondureños (0.9%) y 1,566 a beliceños (3.5%).

En el marco de los arreglos locales de repatriación, en el periodo de septiembre 2021 y junio de 2022, se recibieron 187,213 eventos de retorno de población

^{2/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627345&fecha=20/08/2021#gsc.tab=0 y https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627345&fecha=20/08/2021#gsc.tab=0

^{3/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636486&fecha=26/11/2021#gsc.tab=0

^{4/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5640345&fecha=06/01/2022#gsc.tab=0

^{5/} <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Normateca>



mexicana por las autoridades estadounidenses, de las cuales 25,249 fueron mujeres (13.5%) y 161,964 hombres (86.5%), entre ellos 21,372 menores de edad (11.49%). En el mismo periodo se atendieron a 394 nacionales que fueron devueltos desde Canadá.

Además de las y los mexicanos repatriados, desde enero de 2021 a la fecha, se atendieron 110,439 eventos de devolución desde EUA bajo el título 42, aplicado por dicho país.

Para establecer políticas públicas con perspectiva de género y enfoque intercultural hacia las personas migrantes, con especial atención a niños y niñas, que vivan, transiten o retornen a México, para facilitar su integración social y productiva, por lo que se garantizó un trato no discriminatorio, con el apoyo de los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIs), de septiembre de 2021 a junio de 2022, se atendieron 19,832 eventos de menores de edad mexicanos no acompañados repatriados por EUA y 11,702 eventos de menores de edad migrantes extranjeros no acompañados, de los cuales 11,318 eran centroamericanos.

En comparación, de septiembre de 2020 a junio de 2021, los OPIs atendieron a 13,900 eventos de menores de edad mexicanos no acompañados repatriados por EUA y 7,510 eventos de menores de edad migrantes extranjeros no acompañados, de los cuales 7,455 eran centroamericanos.

AVANCES AL MARCO NORMATIVO

Con el propósito de lograr una migración segura, ordenada y regular se coadyuvó con el proyecto prioritario del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, a partir del impulso y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de marzo de 2022 del Acuerdo por el que se fija dicho aeropuerto como lugar destinado al tránsito internacional de personas.

A fin de atender a personas mexicanas repatriadas y en retorno, se impulsó y publicó el Acuerdo por el que se implementa la Estrategia de Atención Integral a Familias Mexicanas Repatriadas y en Retorno, en el marco de la cual, se conformó el

micrositio BienvenidosAcasa,^{1/} con el objetivo de consolidar información, políticas y acciones que llevan a cabo diversas dependencias para personas mexicanas repatriadas y en retorno.

Con motivo de las reformas a la Ley de Migración el 11 de noviembre de 2020 en materia de niñez migrante, del 7 de septiembre de 2021 al 24 de mayo de 2022 se coordinaron 32 mesas de trabajo con diversas instancias de la Administración Pública Federal (APF) con el objetivo de consolidar un proyecto de Decreto para reformar los reglamentos de la Ley de Migración, de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y asegurar la coordinación entre las instituciones que atienden a la niñez.

En diciembre de 2021, el Gobierno mexicano concluyó sus actividades en materia de la Presidencia *Pro Tempore* de la Conferencia Regional sobre Migración, se llevaron a cabo más de 30 actividades enfocadas en temas sobre gestión fronteriza, migración irregular y masiva, protección de personas migrantes y migración laboral.

Del 17 al 20 de mayo de 2022, el Gobierno de México participó en el Foro de Examen de la Migración Internacional, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, en donde la delegación mexicana conformada por la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores presentó la postura del Estado mexicano para dar cumplimiento al Pacto Mundial sobre Migración.

El 29 de abril de 2022 se publicó en el DOF la reforma al artículo 35 de la Ley de Migración, que permite el uso de herramientas tecnológicas automatizadas al personal del Instituto Nacional de

^{1/} Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2021. Dentro de la página electrónica de la UPMRIP:
<http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/BienvenidosAcasa>



Migración para vigilar la entrada y salida de nacionales y extranjeros, con lo cual se fortalece el control migratorio y la seguridad nacional.

PROTECCIÓN AL MIGRANTE

En el marco de los Arreglos Locales de Repatriación, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se recibieron 644,966 eventos de retorno de población mexicana desde EUA: 70,629 mujeres, 517,043 hombres y 57,294 menores de edad.

En el mismo periodo y con relación al Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) se recibieron 395 vuelos en los cuales arribaron 40,058 mexicanos y mexicanas.

Dentro del Programa Héroes Paisanos, durante el Operativo Invierno 2021 (29 de noviembre al 31 de diciembre), se atendieron 525,551 connacionales que visitaron nuestro país; y en el Operativo Semana Santa 2022 (29 de marzo al 29 de abril), 495,383 connacionales.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 mediante los 22 Grupos Beta de Protección a Migrantes del INM, se orientó a 132,525 nacionales y extranjeros, se localizó a un migrante reportado como extraviado, se brindó asistencia social a 113,152 y se otorgó asesoría legal a 10 migrantes. Se efectuó el rescate de 1,770 personas migrantes y se brindaron primeros auxilios a 11 personas que sufrieron alguna lesión.

Los Oficiales de Protección a la Infancia y Atención a Grupos Vulnerables atendieron a 16,844 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados de EUA y a 59,676 menores de edad migrantes extranjeros, 48,167 viajaban acompañados y 11,509 viajaban sin compañía.

CAMPAMENTO TEMPORAL DE PERSONAS UCRANIANAS

Como consecuencia de la guerra en Ucrania, civiles ucranianos viajaron a nuestro país con el objetivo final de trasladarse a EUA, por medio por su política

migratoria “*Uniting for Ukraine*”. Ante esta situación, el Estado Mexicano mediante la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa crearon del 25 de abril de 2022 al 30 de mayo de 2022 un campamento temporal que albergó a la población ucraniana.

- El campamento se ubicó en el Deportivo Francisco I. Madero en el espacio denominado Utopía *Olini* de la Alcaldía Iztapalapa. Este albergue atendió en su punto más alto a 620 personas. Se brindó seguridad, atención médica, sanitaria, alimentación, a cargo de la Secretaría de Marina (SEMAR), atención legal a cargo de la organización ucraniano-estadounidense “*United with Ukraine*” y colaboración estrecha con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

REFUGIO

México tiene una larga tradición como tierra de asilo y refugio que ha salvado innumerables vidas.

El Programa de Atención a Refugiados que se implementa por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) mantuvo la recepción de solicitudes de la condición de refugiado durante todo el periodo de la pandemia.

Frente a la declaratoria de la Organización Mundial de la Salud del COVID 19 como pandemia el 11 de marzo de 2020, el Gobierno de México, en materia de protección internacional, decidió mantener dos acciones en particular:

Reducción de la atención de usuarios *in situ*, a fin de promover la sana distancia y evitar conglomeraciones, hasta en 70%.

- Ha incrementado paulatinamente hasta en 80% la atención de personas usuarias de los servicios de la COMAR ante la reducción de casos de contagio a nivel nacional.



Entre las acciones más relevantes que se realizaron de septiembre de 2021 a junio de 2022, es posible destacar como principales logros los siguientes:

Con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se abrieron tres Oficinas de Representación adicionales, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 10 de febrero de 2022, con domicilios en Guadalajara, Jalisco y Monterrey, Nuevo León; y el 18 de marzo de 2022 en Saltillo, Coahuila.

En cuanto al avance en la tramitación y resolución de procedimientos de reconocimiento de la condición de refugiados registrados a nivel nacional y en términos de lo que señalan la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, entre septiembre de 2021 y junio de 2022 fueron emitidas las siguientes resoluciones:

**SOLICITUDES DE CONDICIÓN DE REFUGIADO
POR OFICINA DE REPRESENTACIÓN
(1 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022)**

Delegación	Casos	Personas
Baja California	2,429	3,769
CDMX	6,943	10,599
Chiapas (Palenque)	3,965	6,230
Chiapas (Tapachula)	40,941	73,855
Coahuila	896	1,406
Jalisco	526	800
Nuevo León	2,292	3,831
Tabasco	2,521	4,940
Veracruz	3,984	6,534
Total	64,497	111,964

A partir de estas resoluciones ha sido posible reducir el rezago en la atención de procedimientos.

- Instalación de cuatro mesas Interinstitucionales sobre Refugio y Protección Complementaria en

Tijuana, Baja California (10 de agosto de 2021), Xalapa, Veracruz (8 de noviembre de 2021), Saltillo, Coahuila (20 de abril de 2022) y Cancún, Quintana Roo (13 de mayo de 2022), las cuales tienen como objetivo dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, mediante la participación de diversas instituciones de la APF.

- Se suscribieron ocho Convenios de Colaboración con diversas organizaciones entre las que se encuentran: los gobiernos de los estados de Coahuila, Chiapas y Nuevo León, la ACNUR, las organizaciones El Diálogo Intercultural de México Activo, A.C., Programa Casa Refugiados, y el despacho *VON WOBESER Y SIERRA, S.C.*
- Con motivo de la elaboración de la Guía Operativa para la atención de las solicitudes del procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, en niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados, separados y no acompañados, en el segundo semestre de 2021, se inició una estrategia de capacitación al personal de la COMAR a nivel nacional que tiene intervención con niñas, niños y adolescentes solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, en conjunto con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y con la oficina en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 la COMAR recibió a nivel nacional 79,359 solicitudes de la condición de refugiado que amparan a 138,501 personas.

RESCATE DE MIGRANTES

Mediante la Estrategia Migratoria del Gobierno Federal, la **Secretaría de la Defensa Nacional** implementó el Plan de Migración y Desarrollo en las Fronteras Norte y Sur, proporcionó apoyo al Instituto Nacional de Migración, para contener el flujo migratorio irregular, con un despliegue de 14,013 elementos en ambas fronteras (6,594 en la



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

Frontera Sur y 7,419 en la Frontera Norte), que coadyuvaron en las actividades de rescate humanitario de migrantes. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, fueron registrados 256,325 migrantes (218,402 en la frontera sur y 37,923 en la frontera norte).

La **SEMAR**, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, coadyuvó con el rescate humanitario de 28,668 migrantes de diferentes nacionalidades, en su mayoría migrantes de nacionalidad guatemalteca, hondureña y salvadoreña.

A partir del 21 febrero de 2022, la Armada de México tomó el control de la seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), y en el rubro de migración, se logró que 560 migrantes fueran trasladados a la sala de última espera del AICM para puesta a disposición ante el INM, así como 8,358 migrantes que no fueron admitidos por inconsistencias en sus entrevistas y/o documentación para su internación al país.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, la **Guardia Nacional** mantuvo un despliegue operativo de 4,152 elementos en la frontera norte y 5,293 en la frontera sur, a fin de salvaguardar la seguridad y la vida de las personas que transitan en el país; derivado de ello, se rescató a 60,861 personas migrantes en los diferentes operativos, entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

- Se realizaron 7,069 patrullajes rurales y urbanos en los corredores fronterizos de Baja California-California, Sonora-Arizona, Chihuahua-Suroeste de Texas y

Tamaulipas-Coahuila-Nuevo León-Sureste de Texas. Se recorrieron 236,380 kilómetros de franja fronteriza; se logró la detención de 61 personas por la presunta comisión de algún delito, así como el rescate de 961 personas migrantes.

- Fueron realizados 105 vuelos de apoyo a la vigilancia fronteriza en helicóptero de la Guardia Nacional en inmediaciones de Reynosa, Tamaulipas, equivalentes a 83 horas y 10 minutos de vuelo y 9,980 millas náuticas recorridas.
- En la frontera sur; se utilizaron equipos no intrusivos en 15 puntos: Chiapas (3), Oaxaca (3), Tabasco (4) y Veracruz (5); se puso a disposición de la autoridad ministerial competente a 47 personas por la presunta comisión de algún delito, y se rescató a 3,603 personas migrantes.
- Bajo el marco del Convenio de Coordinación con el Instituto Nacional de Migración para el Fortalecimiento de Acciones de Control Migratorio, la Guardia Nacional empleó sus capacidades aéreas en la repatriación asistida de 4,850 migrantes de El Salvador, en apego a los derechos humanos y mediante 93 vuelos, equivalentes a 152 horas con 25 minutos de vuelo en ambas fronteras.
- Se apoyó a 1,455 personas migrantes de nacionalidad cubana y haitiana con 18 traslados en líneas aéreas comerciales en ambas fronteras.
- Se rescató a 8,192 personas migrantes durante las revisiones efectuadas por la Guardia Nacional en los 58 aeropuertos internacionales en los que tiene presencia.



LIBERTAD E IGUALDAD

El Gobierno de México ha adoptado una política de Estado en derechos humanos que ha puesto como eje central la dignidad de las personas. Los desafíos que enfrenta el país en esta materia son mayúsculos por las décadas de abandono institucional y las olas de violencia que resultaron en consecuencia.

Así, este gobierno se ha concentrado en construir instituciones sólidas donde antes no había para tener las herramientas que permitan al Estado estar a la altura de los desafíos. En este periodo destacan la instalación de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990, así como la puesta en marcha del Centro Nacional de Identificación Humana y la consolidación del Centro Regional en Coahuila para hacer frente a la crisis forense a través de un enfoque masivo de identificación humana y encontrar a nuestros desaparecidos.

Se han fortalecido también las capacidades institucionales para poder prevenir y erradicar la violencia que viven niñas, adolescentes y mujeres, así como atender a las víctimas, con un aumento presupuestal del 19.4% entre 2018 y 2021 y la atención de 358 mil mujeres en Centros de Justicia, refugios y unidades locales especializadas durante 2021.

La construcción de paz a través del diálogo y la justicia social han sido una constante en las labores realizadas, así como la atención a las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos. Destacan la representación jurídica de víctimas en diligencias y juicios, así como su atención médica, psicológica y reparación integral. En la búsqueda de personas se realizaron 1,016 jornadas de búsqueda entre septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, destaca que el 92.87% de las personas localizadas fueron halladas con vida.

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA VERDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA DEL CASO AYOTZINAPA

El Gobierno de México avanzó en su compromiso para conocer la verdad y llegar a la justicia en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa. Se propuso romper con el pacto de silencio y evidenciar los vicios al interior de las instituciones de procuración de justicia de la administración pasada e identificar las razones o causas que posibilitaron los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se realizaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVAJ) se consolidó como un mecanismo de coordinación política para fortalecer el diálogo directo con las personas víctimas y sus representantes, mediante la realización de 10 reuniones de evaluación y seguimiento.
- Se brindaron aproximadamente 951 atenciones médicas como parte de las medidas de asistencia para atender las diversas necesidades de las personas víctimas y sus familiares.
- Se facilitaron apoyos para la incorporación de espacios laborales, educativos, acceso a programas sociales y unidades de ayuda asistencial a familiares de los normalistas desaparecidos.
- Adicional a la información recibida de más de 30 mil documentos; por instrucción presidencial, se inició la consulta *in situ* de 17 archivos pertenecientes a instituciones de seguridad nacional como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que resultaron en la obtención de un acervo de aproximadamente 9,107 fojas. Dicha acción permitió que el Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI) tuviera información suficiente para elaborar su “Tercer Informe” de avances respecto de la investigación del caso.



- Se realizaron entrevistas a personajes clave, presuntos integrantes del crimen organizado, exfuncionarios públicos y personas allegadas a los hechos. El objetivo prioritario fue la obtención de información que abone en nuevas líneas de investigación y permita ubicar el paradero de los estudiantes desaparecidos. Sin embargo, esta investigación tuvo como consecuencia el lamentable deceso de cinco personas relacionadas con los hechos o allegadas a las fuentes de información.
- La CoVAJ solicitó la colaboración de la SEDENA, la SEMAR y la SSPC a fin de atender los requerimientos de información elaborados por la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa (UEILCA) de la Fiscalía General de la República (FGR), mismos que a la fecha se encuentran en proceso de valoración.
- Sobresale la detención de seis exfuncionarios públicos pertenecientes a la extinta Policía Federal y policías municipales; cuatro personas presuntamente vinculadas a grupos del crimen organizado; la solicitud de comparecencia de diversos funcionarios y exfuncionarios de la SEDENA y la SEMAR; y los esfuerzos por concretar con el Gobierno de Israel el proceso de extradición de un alto exfuncionario mexicano.
- En colaboración entre UEILCA, la CoVAJ, la SEDENA y la SSPC se alcanzaron 68 acciones de búsqueda en campo en siete municipios^{1/} del estado de Guerrero. Mismas que arrojaron cinco hallazgos positivos que fueron entregados al Instituto de Medicina Legal de Innsbruck de Austria y de los cuáles se esperan resultados.
- En el ámbito de cooperación internacional, se concretaron dos procesos de capacitación: en acuerdo con el Instituto de Medicina Legal de Innsbruck se realizó la capacitación de especialistas mexicanos en técnicas forenses, así

como la certificación internacional del Instituto Nacional de Ciencias Genómicas en análisis de piezas complejas para desarrollar estos análisis en nuestro país; y a petición de la UEILCA, en coordinación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se realizaron capacitaciones de carácter internacional dirigidas a integrantes de la CoVAJ y de dicha Unidad Especial en materia de búsqueda.

- En atención a la petición de las madres y padres de los estudiantes normalistas desaparecidos se garantizó la continuidad del GIEI, con la opción de renovación, conforme a las necesidades y requerimientos del caso.
- Finalmente, en cumplimiento del compromiso de hacer públicos los documentos recibidos por la CoVAJ, el 31 de octubre de 2021 por instrucción del Titular del Ejecutivo Federal, se hizo de conocimiento de la opinión pública información relevante proporcionada por la SEDENA.

BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Enfrentar la crisis en materia de personas desaparecidas ha sido una de las prioridades del Gobierno Federal. La estrategia se ha centrado en la creación de institucionalidad y políticas públicas para que el Estado tenga herramientas para buscar e identificar a las personas y así garantizar el derecho humano a ser buscado. En su actuar, el Gobierno de México ha puesto a los familiares de las víctimas en el centro, para construir en conjunto una política integral de atención.

CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA (CNIH)

El 31 de marzo de 2022 el Presidente de México envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, en la cual planteó la creación del Centro Nacional de Identificación Humana. La iniciativa

^{1/} Cocula, Iguala de la Independencia, Tepecoacuilco de Trujano, Eduardo Neri, Huitzoco de los Figeroa, San Miguel Totolapan y Taxco de Alarcón.

fue aprobada por unanimidad en abril y mayo de 2022 y contó con un respaldo amplio de víctimas y sociedad civil.

- En agosto de 2022 el centro, ubicado en Xochitepec, Morelos, inició la adecuación de las instalaciones que albergará el CNIH. Su objetivo será hacer frente a la crisis en materia forense al realizar identificaciones de personas desaparecidas bajo un enfoque masivo que atienda el contexto y las necesidades específicas del país. Parte de una política pública para garantizar a las familias el derecho a la verdad, sin dejar de lado la búsqueda con vida como eje rector.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El 20 de junio de 2022 la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y la Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) convocó a la “Reunión para compartir experiencias, avances y retos en búsqueda e identificación forense”, en la que estuvieron presentes representantes de las embajadas de los Estados Unidos de América, la Unión Europea, Alemania, así como de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quienes compartieron sus experiencias en materia de colaboración forense en varias entidades del país. En esta reunión de alto nivel se sentaron las bases de coordinación para la cooperación internacional en materia de identificación humana.

ACCIONES DE BÚSQUEDA

Acompañado de familiares de personas desaparecidas, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), en coordinación con autoridades ministeriales y de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, continuó con la realización de acciones de búsqueda en la mayor parte del país. Entre septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, llevó a cabo las actividades siguientes:

- Realizó 1,016 jornadas de búsqueda en campo en 25 entidades federativas¹ del país, y se cubrió así 175 municipios.
- Las fiscalías locales localizaron 236 fosas clandestinas con 421 cuerpos, de los cuales fueron identificados 143 y 59 entregados a sus familiares.
- En el área de búsqueda individualizada se concentran los casos de personas desaparecidas en el país en los ámbitos del fuero federal y local. Al respecto, fueron iniciados 416 casos relacionados con delitos competencia de la Fiscalía General de la República y 101 casos individualizados relacionados con delitos competencia de las fiscalías generales de los estados.
- En lo que respecta a la búsqueda de personas, en febrero de 2019 se creó el área de Mecanismos Internacionales que dio seguimiento a 207 acciones urgentes vigentes del Comité contra la Desaparición Forzada (CED), cuatro recomendaciones del Comité de Derechos Humanos, 13 medidas cautelares y un acuerdo de solución amistosa en trámite ante la CIDH, y de tres sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- La Unidad de Análisis de Contexto de la CNB elaboró cinco análisis de contexto, el cual es un informe pormenorizado que permite analizar las causas y razones de la desaparición de personas en alguna localidad. Además, se publicaron dos estudios: “Desaparición de niñas, niños, adolescentes y mujeres en el estado de México y su vínculo con la explotación sexual o la trata de personas en ese u otros fines” y el “Informe del contexto de desapariciones en Empalme, Guaymas y Cajeme, Sonora, México”, este último en colaboración con el Colegio de la Frontera Norte.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

- En coordinación con la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID México, por sus siglas en inglés), se elaboró el manual “El ABC del Análisis de Contexto”, publicado en español e inglés.

TOMA DE MUESTRAS REFERENCIALES

Una toma referencial es una toma de muestra sanguínea a familiares de personas desaparecidas, que se analiza genéticamente y que servirá para cotejarla con muestras de ADN de los cuerpos que se analizarán en los centros forenses del país.

- Durante la Brigada de Tomas Referenciales, realizada por la CNB y el Centro Regional de Identificación Humana entre el 9 y 12 de mayo de 2022 en la Ciudad de México, acudieron familiares de personas desaparecidas, en el cual se incluyeron los integrantes de la XVI Caravana de Madres Centroamericanas “Nunca nos hemos ido”.

PROTOCOLO HOMOLOGADO DE BÚSQUEDA Y ADICIONAL DE BÚSQUEDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PHB) entró en vigor el 6 de enero de 2021 y destaca las obligaciones que las diferentes autoridades tienen en la búsqueda de las personas desaparecidas. Al respecto destacan las actividades siguientes:

- Entre octubre de 2020 a julio de 2022 la Comisión de Implementación, Monitoreo, Evaluación y Actualización del PHB sesionó 23 veces, lo que permitió avanzar en su implementación.
- Hasta junio de 2022 se impartieron 17 cursos de capacitación a 1,348 personas: 512 familiares de personas desaparecidas y sus representantes; 635 personas funcionarias públicas, incluida la CNB, Comisiones Locales de Búsqueda, fiscalías y policías; 67 con perfil de académicos, investigadores y estudiantes; 9 peritos particulares y 125 con otros perfiles (antropólogos,

forenses, psicólogos, periodistas, consejos ciudadanos, entre otros).

- De agosto a noviembre de 2021 se llevó a cabo la primera edición del programa de formación de replicadores del PHB dirigido a las Comisiones Locales de Búsqueda (CLB) cuyo objetivo es contar con un capacitador en cada entidad federativa. En la primera edición del curso 10 personas de los siguientes estados concluyeron exitosamente la capacitación: estado de México, Baja California Sur, Nuevo León, Durango, Hidalgo, Yucatán, Tamaulipas, Morelos, Puebla y Aguascalientes.
- Asimismo, se elaboró y aprobó la versión resumida PHB para familiares, fue presentada el 22 de julio de 2021.
- En colaboración con la Unión Europea y la Red por la Defensa de los Derechos de la Infancia, la CNB elaboró una campaña informativa para niñas, niños y adolescentes para dar a conocer los contextos de desaparición, medidas de prevención, y las principales obligaciones de las autoridades primarias responsables para ejecución inmediata de las acciones de búsqueda. Es una campaña permanente que inició en febrero de 2022 y se mantiene activa en redes sociales.

MECANISMO EXTRAORDINARIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE

El Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), impulsado por familias de personas desaparecidas y sociedad civil en acuerdo ante audiencia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, desarrolló las siguientes actividades:

- Luego de aprobarse la creación del Mecanismo en diciembre de 2019, se encuentra en operación a través de siete personas que conforman el Grupo Coordinador, de los cuales, cuatro son especialistas en identificación forense; uno en materia legal y jurídica en desaparición forzada y por particulares en México; uno en cooperación



técnica internacional, y uno en enfoque psicosocial y acompañamiento a familiares.

- Dichas personas fueron contratadas por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) con financiamiento del gobierno federal para lo cual se suscribió un acuerdo de colaboración entre éstas y la CNB.
- A junio de 2022, dicho grupo ha suscrito, a través del UNFPA, convenios entre la Fiscalía General de la República, la Comisión Local de San Luis Potosí, así como con la Fiscalía General del estado de Tamaulipas. Actualmente, se encuentra en pláticas con autoridades de Quintana Roo, Zacatecas y estado de México.

VISITA DEL COMITÉ CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

En el marco del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas y en respuesta a la lucha de las familias de personas desaparecidas, el Gobierno de México, como muestra de su compromiso hacia sus obligaciones internacionales, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Entre el 15 y 26 de noviembre del 2021, integrantes del comité realizaron su primera visita oficial al país. Durante su estancia, la delegación visitó 13 entidades federativas,^{1/} sostuvo reuniones con más de 85 instituciones de los tres Poderes de la Unión, así como organismos autónomos, tanto en el ámbito federal como estatal.
- Además, se reunió con familiares de personas desaparecidas y organizaciones de la sociedad civil

provenientes de 31 de las 32 entidades federativas del país.

- El 12 de abril de 2022 el comité presentó y publicó el informe sobre su visita al país y en agosto el Estado mexicano dio respuesta a dicho informe.

REPORTES DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS

Entre el 1 de septiembre de 2021 y el 15 de junio de 2022, de acuerdo con la información recabada y proporcionada por familiares de personas desaparecidas y población en general, autoridades de la Federación y de las entidades federativas, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPDNO) registró los siguientes movimientos:

- El número de reportes de personas desaparecidas o no localizadas ascendió a 13,044, de las cuales, 7,150 personas continúan como desaparecidas. Del total, el 45.19% (5,894) fueron localizadas; de estas, el 92.87% fueron localizadas con vida (5,474) y 7.13% fallecidas (420).
- Las entidades federativas que concentran el mayor número de reportes de personas desaparecidas (78.7%) son: Jalisco, estado de México, Ciudad de México, Zacatecas, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Veracruz, Quintana Roo y Guerrero.
- Se reportó la desaparición de 4,859 mujeres. De ellas, 2,656 fueron localizadas (2,593 con vida y 63 sin vida) y 2,203 siguen desaparecidas o no localizadas. El 81.07% de mujeres desaparecidas se concentran en 10 entidades federativas: estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Zacatecas, Veracruz, Quintana Roo, Nayarit y Tamaulipas.
- Se reportó la desaparición de 1,538 niñas, niños y adolescentes (920 mujeres y 618 hombres). El 84.72% de estos casos se concentran en 10 estados: estado de México, Ciudad de México, Morelos,

^{1/} Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz

Jalisco, Zacatecas, Nuevo León, Veracruz, Quintana Roo, Nayarit y Sinaloa.

COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA Y SUBSIDIOS FEDERALES

Durante septiembre de 2021 y junio de 2022, el Gobierno de México continuó el fortalecimiento de las 32 comisiones locales de búsqueda en las entidades federativas que son apoyadas a través de subsidios, que ascendieron a 601.3 millones de pesos en dicho periodo.

- Para hacer frente a la crisis forense que enfrenta el país, en diciembre de 2021 se terminó la construcción del Centro de Identificación Forense y de Búsqueda, ubicado en San Luis Potosí. El Centro fue equipado durante enero-junio de 2022, el cual deberá ser certificado para su operación.
- En 2021 se construyó la primera etapa del Centro de Identificación Forense en la Región Sur del estado de Tamaulipas, en el municipio de Altamira. En 2022 se autorizaron recursos para la segunda etapa a llevarse a cabo entre abril y diciembre.
- Se construyeron tres centros de resguardo temporal de cuerpos: uno en Michoacán (abril 2020-diciembre 2021), uno en Jalisco (diciembre 2021) y uno en Veracruz (diciembre 2021). Para 2022 se autorizaron tres más, en Jalisco, Nayarit y Sonora.
- Para 2022 se autorizaron subsidios por 460 millones de pesos a 27 comisiones locales^{1/} de búsqueda, encargadas de dar seguimiento a las acciones de búsqueda. Estos recursos se destinaron de conformidad con los proyectos presentados por cada CLB y al reforzamiento de

las acciones de búsqueda en esas entidades federativas, de conformidad con los lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2022.

- Dentro de los subsidios otorgados en 2022, 24 comisiones locales^{2/} de búsqueda dirigieron sus proyectos a acciones de identificación y plena localización de personas, así como construcción de centros de resguardo.

MESA DE MIGRANTES

En noviembre de 2021, el Sistema Nacional de Búsqueda aprobó la creación de la Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas, impulsada por familiares de personas desaparecidas, organizaciones de la sociedad civil, la CNB.

- Esta Mesa será un espacio permanente de articulación, intercambio de información y colaboración entre familias, organizaciones civiles, organismos internacionales, instituciones del Estado mexicano y extranjeras, que tendrá la finalidad articular esfuerzos de todas las partes para dar impulso a la búsqueda de personas migrantes desaparecidas, particularmente en su tránsito por el corredor migratorio mesoamericano.
- La Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas es uno de los tres mecanismos articuladores para dar una respuesta de Estado a la problemática de la desaparición de migrantes.
- El segundo es el Grupo de Trabajo Interinstitucional para búsqueda por patrones de personas migrantes desaparecidas, previsto en el Protocolo Homologado de Búsqueda, que reunirá a

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, y Zacatecas.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Jalisco, estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, y Zacatecas.



múltiples instituciones nacionales y las organizará para avanzar en la resolución de problemáticas transversales.

- El tercero es el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación, cuyos lineamientos serán próximamente enviados para su votación al Sistema Nacional de Búsqueda y cuya finalidad es que embajadas, consulados y agregadurías mexicanas puedan dar atención en el extranjero a familias de personas migrantes desaparecidas. Dicho mecanismo servirá como puerta de acceso y puente con las instituciones mexicanas de búsqueda e investigación.

BÚSQUEDA EN FOSAS COMUNES

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 la CNB inició la sistematización de los registros de inhumación en fosas comunes que tienen 14 panteones^{1/} municipales para compilarlos en una base de datos homologada a nivel nacional.

- Al 30 de junio de 2022, se registraron 20,475 entradas en el Módulo de Fosas Comunes (MFC). Del total, 8,514 registros corresponden a cuerpos y restos de personas fallecidas identificadas; 8,173 a cuerpos y restos de personas fallecidas no identificadas; 1,285 a fetos; y 2,503 registros a material biológico, como piernas amputadas de personas con vida, entre otros.

^{1/} En los estados de Veracruz (Minatitlán, Puerto Veracruz y Xalapa) y Guerrero (Huitzoco). El mismo proceso está actualmente en curso con el registro de panteones en Jalisco (Guadalajara y Puerto Vallarta). Lo anterior se suma a esfuerzos realizados desde 2019, en que se trabajó con registros de panteones de Sonora (Hermosillo y Guaymas), Puebla (Puebla de Zaragoza y Teziutlán) y la Ciudad de México. El resultado es una base de datos homologada nacional llamada Módulo de Fosas Comunes (MFC), que se compara de forma periódica con el RNPDO para obtener indicios de localización de personas desaparecidas.

CONSEJO NACIONAL CIUDADANO DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Para hacer eficiente la búsqueda y localización de personas, así como mejorar los programas de atención a víctimas, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, el Consejo Nacional Ciudadano trabajó en diversos espacios, como las sesiones del Sistema Nacional de Búsqueda de Persona; la Comisión de Implementación, Monitoreo, Evaluación y Actualización del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, y el Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos, realizado el 15 y 16 de junio de 2022 en la Ciudad de México.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y PERSONAS INJUSTAMENTE PRESAS

DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La atención de los conflictos en zonas indígenas con perspectiva intercultural es un elemento fundamental para la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social. Por ello, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se atendió lo siguiente:

- En el conflicto agrario entre los municipios de Aldama y Chenalhó, Chiapas, el 14 de junio de 2022 se firmó un convenio conciliatorio entre las partes. Se pone fin al conflicto agrario respecto a la delimitación territorial.
- En coordinación con el gobierno del estado de Morelos, durante el segundo semestre del 2022, se dio seguimiento a la firma del “Acuerdo de Paz” con el municipio de Hueyapan, para generar el proceso de renovación de autoridades del Consejo de Gobierno Municipal conforme a sus propios sistemas normativos.
- En noviembre y diciembre de 2021 se brindó asesoría a pobladores del municipio de Coyomeapan, Puebla respecto al proceso de transformación hacia un sistema normativo



interno para el reconocimiento como municipio indígena.

- En el estado de Chiapas, se acompañó al proceso de renovación de autoridades del municipio tseltal de Oxchuc; se participó en las mesas de diálogo para atender el conflicto poselectoral del municipio tseltal de Pantelhó donde se conformó el consejo municipal; y se acompaña el proceso de renovación de autoridades agrarias de la etnia Chol del Ejido Tila, en el municipio Tila.
- Se participó en la construcción del Plan de Justicia del Pueblo Wixárika, Na'ayeri y O'dam, de los estados de Jalisco, Nayarit y Durango; en el Plan de Justicia Seri en Sonora, y en la consolidación del Plan de Justicia de los pueblos yumanos de Baja California.
- En noviembre de 2021 se puso fin al conflicto social-cultural entre las comunidades de Santa Catarina Cuexcomatitlán y San Andrés Cohamiata, del municipio de Mezquitic, Jalisco. Con dichas acciones se avanza en la unificación regional del pueblo Wixárika.
- Se instruyó el 30 de mayo de 2022 para atender el proceso de restitución de tierras y así solucionar el conflicto social-agrario entre la Comunidad Wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán, Jalisco y los ganaderos de Huajimic, municipio de La Yesca, Nayarit.
- El 10 de junio de 2022 se restableció la convivencia social y gobernanza comunitaria entre las localidades Wixárika de San Andrés Cohamiata, que se localizan en el municipio de El Nayar, Nayarit.
- Se participó en marzo de 2022 en la mesa agraria del estado de Guerrero, en coordinación con el Tribunal Unitario Agrario, donde se ejecutó la sentencia que dio por terminado el conflicto agrario de 70 años entre los núcleos ejidales de Zitlaltepeltl y Buenavista.
- El desplazamiento forzado interno en comunidades indígenas provoca serias afectaciones a las condiciones de vida de las

poblaciones que enfrentan este problema, a fin de dar respuesta a quienes se encuentran en esta situación se participó en las siguientes actividades:

- Sesiones del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de Desplazamiento Forzado Interno en el estado de Chiapas, en donde se dio atención de las familias indígenas desplazadas de los municipios de Chilón, Aldama, Chenalhó, Chalchihuitán, Pantelhó y Venustiano Carranza.
- En mayo de 2022 se retomaron las mesas de diálogo interinstitucionales con el Movimiento Unificador de Lucha Triqui y el Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente, para atender las demandas de retorno seguro de las familias desplazadas de Tierra Blanca Copala, municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, elaborándose un protocolo de retorno que fue conciliado con ambos grupos.
- En las mesas de diálogo para la atención a las familias desplazadas de la comunidad de Tierra Negra, municipio de San Juan Mazatlán Mixe, Oaxaca.

AMNISTÍA

En el marco de la Ley de Amnistía, las actividades realizadas por el Gobierno de México durante septiembre de 2021 y junio de 2022 se orientaron a beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad social.

- El 10 de marzo de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones de los Lineamientos para el procedimiento de atención de las solicitudes de Amnistía. Gracias a este esfuerzo el trámite se volvió más ágil y otorga certeza a las personas desde el inicio de su petición.
- Al 10 de junio de 2022, la Comisión de Amnistía, a través de la Secretaría Técnica, recibió 1,961 solicitudes: 1,139 se determinaron improcedentes, 167 procedentes y 655 continúan en proceso de



integración y revisión. De las 167 solicitudes procedentes, 125 fueron calificadas de legal por los jueces respectivos para su vinculación a servicios postpenales.

- De acuerdo con el segundo transitorio de la Ley de Amnistía, se revisaron y emitieron comentarios a nueve proyectos de leyes locales de amnistía, de las cuales, tres fueron aprobadas (Quintana Roo, Oaxaca y Campeche) y seis se encuentran en proceso de dictamen (Morelos, Chihuahua, Baja California, San Luis Potosí, Yucatán y Baja California Sur).
- Se tradujo la Ley de Amnistía a las lenguas maya y náhuatl, las cuales fueron validadas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- A junio de 2022 se dio seguimiento a 113 personas beneficiadas por la Ley de Amnistía en su proceso de reinserción social postpenal, además de vincularlas para su atención directa con las oficinas estatales de reinserción social. Para 107 personas se solicitó la restitución de sus derechos políticos electorales ante el Instituto Nacional Electoral y los seis restantes son extranjeros.

MESAS DE JUSTICIA

- Las Mesas de Justicia, instaladas desde 2019 por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Gobernación, han prestado orientación jurídica a la población privada de su libertad y han llevado a cabo análisis jurídicos para brindar atención a solicitudes diversas. De septiembre 2021 a junio de 2022 las mesas de justicia recibieron 2,738 casos con diversas peticiones, como: solicitudes de atención médica en centros penitenciarios; canalización a defensorías de oficio, áreas de atención a víctimas o centros de justicia para las mujeres; y asesorías para preliberaciones, entre otros. Además, se logró la liberación de nueve personas injustamente presas. Desde su creación en 2019 y al 30 de junio de 2022, las

mesas de justicia recibieron 6,659 casos, y se logró la liberación de 159 personas.

- Para consolidar el sistema de justicia, se crearon ocho mesas de acuerdo y siete reuniones con los representantes de los Órganos Consolidadores del Sistema de Justicia Penal (OCSJP), en donde se llegaron a 25 acuerdos relacionados con la mejora en las puestas a disposición llenado del Informe Policial Homologado (IPH), revisión de los exámenes de ingreso a la policía, fortalecimiento de las puestas a disposición, mejoramiento de la actuación del primer respondiente en el proceso penal y la capacitación permanente en materia de derechos humanos, uso de la fuerza y actuación en el lugar de los hechos.
 - Se elaboraron dos catálogos con la participación de 292 personas expertas en el Sistema de Justicia Penal (SJP), uno de ellos en colaboración con los representantes de los OCSJP. El objetivo es proveer de documentos de apoyo para la capacitación en diversas materias a los operadores que inciden en el proceso penal: primer respondiente, policía investigador, ministerio público, peritos, defensores, asesores jurídicos y jueces.
 - En coordinación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, se desarrollan los estándares de competencia en la materia para evaluar y certificar a los operadores del SJP.
- Para evaluar el sistema de justicia se recolectó información que permite medir el desempeño de las 32 fiscalías estatales a través del Modelo de Evaluación y Seguimiento para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal (MES). La información está constituida por 10 indicadores estratégicos y es reportada trimestralmente por cada fiscalía estatal y publicada en el micrositio de la UASJ. Además, se desarrolló la “Plataforma Justicia”, una herramienta para recabar información de todos los operadores del SJP con el objetivo de detectar necesidades institucionales y medir su desempeño.

- El Programa de Justicia Terapéutica (PJT) es una alternativa para la aplicación de la justicia que busca la rehabilitación integral de las personas que cometen delitos bajo el influjo de sustancias psicoactivas. Actualmente, el programa se encuentra en fase de consolidación en cinco entidades federativas: Chihuahua, Durango, estado de México, Nuevo León y Morelos. Además, se implementó un programa piloto para Tabasco, Jalisco, Hidalgo y Guanajuato.
 - Fueron impartidos cuatro cursos a más de 1 mil personas sobre justicia terapéutica.
 - En coordinación con la Fundación Televisa, se estableció el proyecto para impartir habilidades de estimulación temprana en los centros penitenciarios. El proyecto está dirigido a mujeres privadas de la libertad que tienen hijas o hijos que viven dentro o fuera de los centros penitenciarios, así como a familiares. El proyecto inició en el centro penitenciario femenino de Tlaxcala, en el que participaron 67 personas.
 - En el marco de la Estrategia Nacional de Lectura se distribuyeron 1,100 libros destinados a centros penitenciarios de 11 entidades federativas.^{1/}

PRELIBERACIONES

El 25 de agosto de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se instruyen a diferentes instituciones a realizar acciones para gestionar, ante las autoridades competentes, las solicitudes de preliberación de personas sentenciadas, así como para identificar casos tanto de personas en prisión preventiva, como de aquellas que hayan sido víctimas de tortura, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

^{1/} Jalisco, Morelos, Tabasco, Aguascalientes, Chihuahua, estado de México, Quintana Roo, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas.

Para cumplir con este objetivo, se realizaron las siguientes acciones:

- El 13 de septiembre de 2021 se publicaron en el DOF, los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité permanente de seguimiento a las acciones para la gestión de las solicitudes de preliberación de personas sentenciadas, así como para identificar casos tanto de personas en prisión preventiva, como de aquellas que hayan sido víctimas de tortura.
- El 28 de junio de 2022 se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité Permanente de Seguimiento, con la presencia del Secretario de Gobernación y la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.
- El Comité Permanente de Seguimiento está integrado por servidores públicos de la SEGOB y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en representación del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS). El OADPRS será la instancia colegiada encargada de dar atención a los escritos o peticiones que tengan relación con la naturaleza del Acuerdo por el cual las personas soliciten el otorgamiento de beneficios de preliberación o cambio de medida cautelar. Hasta el 11 de julio de 2022, la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia recibió 845 solicitudes de preliberación o cambio de medida cautelar.

POLÍTICA DE VERDAD Y MEMORIA DEL PASADO RECIENTE

El Gobierno de México en coordinación con organizaciones de víctimas, familiares y sobrevivientes de la violencia del Estado, personas expertas independientes pertenecientes al ámbito académico, de la sociedad civil y la defensa de los derechos humanos discutió, diseñó y creó a través de un decreto presidencial el 6 de octubre de 2021, la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990.



- Esta comisión es presidida por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de Gobernación y es integrada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Archivo General de la Nación, la Comisión Nacional de Búsqueda, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y cinco personas expertas de reconocida calidad moral y prestigio profesional electas a través de una convocatoria pública en la que se contó con el acompañamiento de los colectivos, así como de la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- El mandato de la comisión consta en realizar las acciones necesarias para el esclarecimiento de la verdad, el impulso a la justicia, la reparación integral y el derecho a la memoria dentro de la competencia de la Administración Pública Federal (APF). En consecuencia, se constituyó un Mecanismo para el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico, un Comité para el Impulso a la Justicia, un Comité para el Impulso a la Memoria para la no repetición, un Plan Especial de Búsqueda de Personas y un Programa Especial de Reparación Integral y Compensación.
- El 10 de diciembre de 2021 se instaló formalmente la comisión en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. Entre enero y junio de 2022 se realizaron seis encuentros regionales en las entidades federativas de Oaxaca, Jalisco, Guerrero, Chihuahua, Sinaloa y Ciudad de México en los que participaron más de 600 personas, entre colectivos de familiares, víctimas y sobrevivientes.
- Los encuentros regionales permitieron realizar acuerdos con las autoridades locales para la consulta de archivos e instalaciones vinculadas a la represión, el impulso a los procesos de justicia y el apoyo a los trabajos de la comisión.
- En seguimiento a los compromisos con las familias, se estableció un plan de trabajo para el acceso a instalaciones y archivos militares para el desarrollo de las investigaciones, el cual inició el 22 de junio de 2022.
- En el sitio de memoria “Circular de Morelia”, que en 2021 se incorporó a la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños, se realizó la presentación de libros, visitas guiadas y la exposición temporal “Esta búsqueda tuya, no parará ¡Hasta encontrarles!” en colaboración con colectivos de familiares de personas desaparecidas del estado de Veracruz y el Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo A.C.
- Para contribuir al esclarecimiento histórico de la masacre de estudiantes perpetrada el 10 de junio de 1971, en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México y la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional, se puso en marcha el proyecto “Verdad y Memoria a 50 años del Halconazo”.
- En ese contexto, en coordinación con el Sistema de Radio y Televisión del gobierno de la Ciudad de México, Capital 21, se transmitió la serie televisiva “La Subversiva Memoria”.

VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

A 10 años de la creación del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se trabaja con un enfoque integral en la defensa de los derechos de ambos gremios y protección ante agravios. De las acciones realizadas entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se destaca:

- En diciembre de 2018 se encontraban incorporadas 798 personas, en contraste al 30 de junio de 2022, se protege a 1,628 personas, de las cuales: 537 son periodistas (147 mujeres y 390 hombres) y 1,091 son defensoras de derechos humanos (582 mujeres y 509 hombres). Se incorporaron 830 personas más, lo que equivale a un incremento de 104%.
- Se integraron 141 expedientes al Mecanismo y se otorgaron diversas medidas a 166 personas. De estas últimas 100 corresponden a defensoras de derechos humanos y 88 a periodistas.



- Se integraron 122 expedientes al Mecanismo de Protección y se otorgaron diversas medidas de protección a 144 personas. De éstas últimas, 78 corresponden a defensoras de derechos humanos y 66 a periodistas.
- Con el objetivo de continuar con el fortalecimiento de los vínculos de cooperación y colaboración entre el Mecanismo de Protección y las entidades federativas, se celebraron siete convenios con los estados de Sonora, Nuevo León, Morelos, Coahuila, Chihuahua, Baja California y Michoacán, los cuales definen las bases para la generación de acciones, proyectos y esquemas de intervención conjuntos.
- De enero a junio de 2022 se llevaron a cabo distintos diálogos abiertos con organizaciones de la sociedad civil, colectivos, periodistas, personas defensoras de derechos humanos y autoridades estatales, entre otros actores, para impulsar una iniciativa de Ley General de Prevención y Protección ante Agravios a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
 - Lo anterior, con el objetivo es poder recoger todas las propuestas y necesidades de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas para la elaboración de la iniciativa y así reformar el marco normativo del mecanismo de protección.
 - La ley general comprende los siguientes ejes temáticos: Obligaciones de autoridades de los tres órdenes de Gobierno; Sistema Nacional de Protección de Personas Defensoras y Periodistas; Modelo Nacional de Prevención; Registro Nacional de Agresiones, y Protocolo Nacional de Protección de Personas Defensoras y Periodistas.

COLABORACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Gobierno de México en coordinación con las dependencias y entidades de la APF y

organizaciones de la sociedad civil, otorgó atención integral a conflictos y peticiones ciudadanas relacionadas con violaciones a derechos humanos. Entre las actividades realizadas durante septiembre de 2021 y junio de 2022, destacan las siguientes:

- Al 30 de junio de 2022, se brindó atención a 205 peticiones ciudadanas, en donde se externan una o más problemáticas relacionadas con violaciones de derechos humanos.
- Se atendieron 15 casos de personas privadas de la libertad en los estados de Morelos, Chiapas, Puebla, Guerrero, Guanajuato, Baja California, Jalisco y Michoacán, donde se requirió intervención de las fiscalías para la investigación de delitos de tortura y otras violaciones graves a los derechos humanos y se solicitó asistencia jurídica, médica y la satisfacción de otras necesidades. Para ello, se coordinaron acciones de colaboración con las instancias penitenciarias, la defensoría pública y otras dependencias. De esta forma, se garantizó derechos, tales como el debido proceso, atención médica, presunción de inocencia, entre otros.
- Se dio acompañamiento a 23 marchas, manifestaciones, plantones y otros actos de protesta que pudieran conllevar a violaciones a los derechos humanos, con el fin de evitar su consumación irreparable.
- Se brindó acompañamiento a personas migrantes para prevenir violaciones a sus derechos humanos en su tránsito por el territorio mexicano. Lo anterior, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de su derecho de libre tránsito y a la salud.
- De octubre de 2021 a junio de 2022 se efectuaron varias ediciones de la “Mesa de coordinación de la Federación para la atención de las determinaciones emitidas por la CNDH”, mecanismo que sesiona periódicamente para articular los esfuerzos de las dependencias y entidades de la APF a fin de dar cumplimiento a las determinaciones emitidas por dicho organismo autónomo.



- En este contexto, tuvieron lugar más de 90 reuniones con el objetivo de impulsar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En estas reuniones *ad hoc* se acordó realizar acciones en materia de reparación del daño; para la búsqueda y localización de personas; de colaboración en investigaciones penales; así como para coadyuvar con gobiernos estatales y municipales; entre otras tareas.

COMITÉ DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(CASO: ARTURO MEDINA VELA)

El Estado mexicano ofreció una disculpa pública a Arturo Medina Vela el 4 de octubre de 2021, quien hace una década fue sujeto de violaciones graves a sus derechos humanos, al restringir el derecho a un debido proceso.

- Se trata del primer dictamen por parte del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, lo que se traduce como un llamado urgente para que cientos de personas con discapacidad psicosocial tengan garantía de acceso a la justicia.
- Se cumplió con las medidas de indemnización; de igual forma, estableció un grupo de trabajo interinstitucional que acompañará el proceso de armonización legislativa pendiente en la materia.
- Tales acciones fueron reconocidas por el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU durante la sustentación de los informes periódicos segundo y tercero presentados por México en marzo de 2022.
- Se impulsaron los procesos de reparación integral ante el sistema universal de derechos humanos. Las resoluciones de los comités son un parámetro para trabajar de manera conjunta con las personas beneficiarias, su representación y las autoridades encargadas de la implementación de las medidas respectivas. Son los casos identificados como “4 Civiles de Rosarito”, Damián Gallardo, James Wooden, Lidia Cacho, Pilar Argüello, Arturo Medina y Roy Rivera Hidalgo.

SISTEMA INTERAMERICANO

- La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) notificó al Estado mexicano el 19 de enero de 2022, la sentencia en el Caso Digna Ochoa y Familiares, luego de acreditar su responsabilidad internacional por las graves falencias que tuvieron lugar en el marco de la investigación de la muerte de la defensora de derechos humanos ocurrida el 19 de octubre de 2001. Al 30 de junio de 2022, se dieron cumplimiento a las medidas de indemnización a favor de 11 personas beneficiarias.
- De 2021 a la fecha, la Corte IDH dictó el levantamiento de tres medidas cautelares; y entre enero y junio de 2022 no se han dictado nuevas medidas cautelares.
- Respecto del caso de la comunidad Mixteca de Zimatlán de Lázaro Cárdenas, en Oaxaca, el 9 de marzo de 2022 la SEGOB, en coordinación con la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, logró la división territorial que pondría fin al conflicto agrario entre dos comunidades de la Mixteca Oaxaqueña.
 - Este conflicto, entre el ejido San Sebastián Nopalera, municipio de Santa Lucía Monteverde y el ejido San Pedro Yosotato, municipio de Santiago Nuyoo, Oaxaca, tiene origen en una controversia agraria por 65 hectáreas que en marzo de 2006 fueron reconocidas al ejido de San Sebastián Nopalera. Derivado de lo anterior, se presentaron diversos hechos violentos en Zimatlán de Lázaro Cárdenas.
- Sobre el caso de la Masacre de Acteal, el 11 de abril de 2022, se incorporaron 13 personas al acuerdo de solución amistosa ante la Corte IDH, que cuentan con la posibilidad de recibir la indemnización compensatoria y participar en las acciones implementadas por el Estado mexicano para la reparación integral de las violaciones a los derechos humanos, tanto a nivel comunitario como individual.



- El 8 de diciembre de 2021 en la ciudad de Empalme, Sonora, tuvo lugar el Acto Público de Responsabilidad Internacional y Disculpa Pública en el caso del periodista Alfredo Jiménez Mota, integrante del diario "El Imparcial", quien presuntamente fue secuestrado y posteriormente desaparecido el 2 de abril de 2005 en la ciudad de Hermosillo, Sonora. En el mismo acto se llevó a cabo la firma de un acuerdo de solución amistosa para la atención del caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- El 11 de marzo de 2022, en el Memorial del Campo Algodonero en Ciudad Juárez, Chihuahua, espacio emblemático construido en atención a la sentencia de la Corte IDH, tuvo lugar el acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional y disculpa sobre el caso relativo a la desaparición de Silvia Arce ocurrida en 1998. Este caso, si bien no forma parte de la sentencia de la Corte IDH, es una muestra más de la violencia que han sufrido las mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua.

CAPACITACIONES EN DERECHOS HUMANOS

Para impulsar el respeto y promoción de los derechos humanos en la actuación del servicio público, el Gobierno de México llevó a cabo acciones de capacitación a las personas funcionarias públicas.

- Entre septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron 23 eventos en materia de derechos humanos, en los que se capacitó a más de 10 mil personas servidoras públicas. Entre los temas que se abordaron, destacan: la reforma y principios constitucionales; personas migrantes; interculturalidad en la atención de la salud; trata de persona; cultura de igualdad; personas mayores; entre otros.

PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

El Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2020-2024 ha permitido la transversalización del enfoque de derechos

humanos en los programas, políticas y acciones, tanto del orden de la Administración Pública Federal, como de las entidades federativas y municipios de todo el país, mediante la vinculación con 26 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas .

PREVENIR Y ERRADICAR LAS VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS Y MUJERES

Se asumió el compromiso internacional en materia de igualdad y no violencia contra las mujeres para fortalecer el cumplimiento de los diversos ordenamientos legales, por lo que se incorpora en todas las instituciones públicas la perspectiva de género. Asimismo, se impulsaron acciones para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

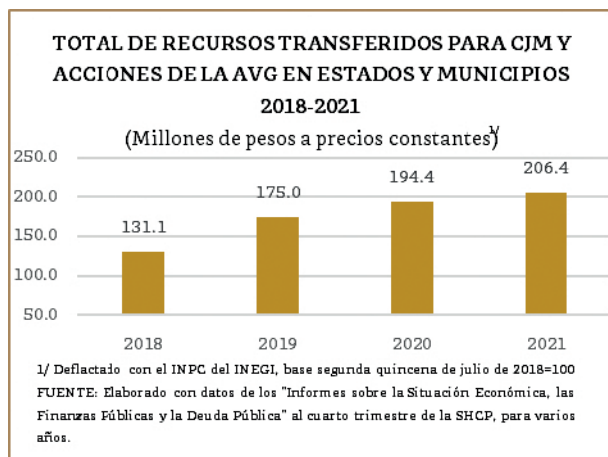
- Entre 2018 y 2022, los subsidios del Programa Presupuestario E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres crecieron 27.2% en términos reales, al pasar de 153.9 a 195.8 millones de pesos a precios de 2018. Estos apoyos son enviados a entidades federativas para construcción y equipamiento de Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) e implementación de medidas relacionadas con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA PARA PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Las transferencias del Programa para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres crecieron 57.4% en términos reales entre 2018 y 2021, al pasar de 131.1 a 206.4 millones de pesos a precios de 2018.



- Las principales acciones apoyadas son la construcción de los CJM y las transferencias a gobiernos locales para la implementación de medidas relacionadas con la AVGM.



CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Al cierre de 2018 se contaba con 46 CJM distribuidos en 27 entidades federativas y al primer semestre de 2022 la cifra es de 58 centros en 30 estados^{1/} y la Ciudad de México. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 fueron inaugurados tres de estos centros: Uruapan, Michoacán; Acatlán de Osorio, Puebla; y Gómez Palacio, Durango.

- Con ello se aumentó la capacidad de atención a mujeres víctimas de violencia. De 2018 a 2021, el nivel anual de atención creció de 173,154 personas hasta 214,687, que significa un aumento del 24%.

Durante septiembre de 2021 y junio de 2022, las transferencias a entidades y municipios para implementar medidas relacionadas con la AVGM se utilizaron, por primera vez, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de gobiernos locales en prevención de feminicidios, acceso a la justicia y atención a mujeres indígenas y afromexicanas.

^{1/} Con excepción de Tabasco.

Por ello, en 2021 se apoyó la contratación de 750 profesionistas en 18 entidades federativas^{2/} para apoyar 51 proyectos de instancias municipales y estatales de la mujer, comisiones estatales ejecutivas de atención a víctimas, fiscalías generales de justicia e instituciones de seguridad pública.

- Se destaca la creación de 24 unidades locales de atención de primer nivel, cinco unidades especializadas de primera intervención, la creación de unidades de análisis y contexto en las fiscalías generales de Chiapas y Quintana Roo, y la atención de más de 4,750 mujeres y niñas indígenas, afromexicanas y migrantes en Chiapas y Veracruz.

ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

En junio de 2022 se concretó la transferencia a la SEGOB, de los programas de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. Con esta acción, todos los programas federales están concentrados en una sola institución, lo que permite una mejor articulación y potencialización de los recursos públicos dedicados a esta materia.

Se consolidó la cooperación con autoridades locales a través de las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Promover el Acceso a la Justicia y la Atención de Mujeres y Niñas, en donde participan, entre otros, fiscalías generales de justicia, secretarías generales de gobierno y de seguridad pública, así como tribunales estatales de justicia y las instancias estatales de la mujer. De las acciones desarrolladas de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, destacan las siguientes:

^{2/} Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

- Se instalaron nueve mesas^{1/} para sumar 25 mecanismos que operan en igual número de entidades federativas.
- Se apoyaron 684 casos de violencia contra las mujeres para fortalecer la atención e investigación del delito y para mejorar la atención a las víctimas.
- En esta estrategia se considera el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), que a partir del 10 de enero de 2022 es operado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la SEGOB.
- De diciembre de 2018 a junio de 2022, se triplicó la capacidad de registro de expedientes en este banco de datos. Esto se deriva del aumento de 6 mil a 12 mil personas que laboran en la captura de información y del incremento del número de dependencias de las entidades federativas con acceso al sistema de información, que pasaron de 2,162 a 2,377. Con ello fue posible pasar de 386,131 registros, que fueron recabados entre 2010 y 2018, hasta 1,190,878 disponibles en el BANAVIM con corte al 30 de junio de 2022.

ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se realizó la actualización de cuatro declaratorias de alerta.^{2/}

- La primera fue el levantamiento parcial de medidas en Campeche en octubre de 2021, al comprobar el cumplimiento de 11 de las 25 establecidas en el documento original.
- La última acción relacionada con este rubro fue el levantamiento de una medida por agravio

^{1/} Las entidades federativas son: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, estado de México, Michoacán, Tlaxcala y Zacatecas.

^{2/} Campeche y Oaxaca, además de actualizaciones a las dos alertas de Guerrero, una por la modalidad de agravio comparado y otra por violencia feminicida.

comparado en Guerrero y la adición de un municipio más a la declaratoria por violencia feminicida en la misma entidad federativa.

- De diciembre 2018 a junio de 2022, se realizó la declaratoria del primer mecanismo de AVGM en cinco entidades federativas: Puebla (2019), Baja California (2021), Chihuahua (2021), Tlaxcala (2021) y Sonora (2021); además se emitió una segunda declaratoria para el estado de México y para Guerrero por desaparición de mujeres y por agravio a derechos humanos, respectivamente.
 - Lo anterior implicó la emisión de recomendaciones para 260 municipios con el objetivo de crear y/o mejorar las políticas y estrategias de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño dirigidas a mujeres y víctimas de violencia feminicida.

COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

En el marco del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones, con la participación de 15 dependencias de la APF, 19 invitados de dependencias federales, la representación de un organismo internacional y representantes de las 32 instancias estatales de las mujeres y los CJM.
- Durante la XLIV Sesión Ordinaria de este sistema, celebrada el 7 de septiembre de 2021, se aprobó el Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres, y el Modelo para la Atención y Protección Integral de Mujeres que viven Violencias.
- Estos modelos cuentan con un marco nacional de referencia para articular estrategias de gobiernos locales en materia de prevención y atención de este fenómeno.



- En diciembre de 2021 se publicó en el DOF el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024. Luego de ello, entre abril y mayo de 2022 se llevaron a cabo los talleres para implementar este programa, en los que participó personal de 40 dependencias de la APF, además de que inició la misma estrategia de capacitación para servidoras y servidores públicos de las 32 entidades federativas.
- En materia de fortalecimiento de capacidades, de septiembre de 2021 a junio de 2022 se capacitó a 8,887 personas de la APF en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, derechos humanos y lenguaje no sexista, entre otros temas sustantivos.
- Además, se mantuvo la cooperación con instancias internacionales a través del Programa País de *Spotlight* en México, en el que participan el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea.
- En la elaboración del diagnóstico se contó con la participación de mujeres víctimas de tortura sexual de San Salvador Atenco, como una medida de reparación a las mujeres beneficiarias de la sentencia. El diagnóstico se presentó el 27 de junio de 2022, con la participación de las mujeres sobrevivientes de tortura sexual.
 - El 31 de mayo de 2022, se dictaminó en sentido positivo la propuesta de Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida contra las Mujeres. El mecanismo tiene por objeto brindar apoyo integral a mujeres sobrevivientes de tortura sexual, con el fin de proveer, elementos que contribuyan en beneficio a su proceso penal y al pleno ejercicio de sus derechos, particularmente la libertad e integridad personal, acceso a la justicia y reparación integral del daño.

DIAGNÓSTICO NACIONAL SOBRE TORTURA SEXUAL COMETIDA CONTRA MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD EN MÉXICO

En el marco del fortalecimiento del Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida Contra las Mujeres, el Gobierno de México realizó el “Diagnóstico Nacional sobre Tortura Sexual Cometida contra Mujeres Privada de Libertad en México” ordenado en la sentencia “Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco Vs México” emitida por la CIDH.

- Se realizaron 1,280 entrevistas de octubre a diciembre de 2021, dirigidas a mujeres privadas de la libertad en 66 centros penitenciarios del país, lo que representó 10.1% de la población femenil. En estas actividades participaron 100 servidoras públicas para la aplicación de entrevistas durante la jornada, a fin de conocer los momentos y formas de mayor comisión de la tortura sexual.

ATENCIÓN A GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS Y EXCLUIDOS

IGUALDAD E INCLUSIÓN

Para hacer realidad el principio rector del Plan Nacional de Desarrollo de «No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera», se puso en marcha el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2021-2024,^{1/} cuyo objetivo es contrarrestar la discriminación estructural que afecta injustificadamente a gran parte de la población en ámbitos como la salud, educación, trabajo, seguridad social, seguridad y justicia, y cuyos efectos generan desventajas para el ejercicio de los derechos humanos de poblaciones histórica y sistemáticamente discriminadas. Entre

^{1/} El PRONAIND fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2021 y puede consultarse en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638256&fecha=14/12/2021#gsc.tab=0



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

septiembre de 2021 y junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- El Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en coordinación con la Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y otras veinte instituciones públicas trabaja para su implementación, y para fortalecer la política antidiscriminatoria del Gobierno de México.
- Se trabajó en acciones para contrarrestar prácticas discriminatorias y promover el derecho a la igualdad y no discriminación, entre ellas:
 - Se emitieron cinco resoluciones por disposición dirigidas,^{1/} cuyo objetivo es restituir el derecho vulnerado a víctimas y garantizar la no repetición de conductas discriminatorias.
 - Se brindaron 5,983 orientaciones y se iniciaron 281 expedientes por mediación durante la orientación, de los cuales 66 continúan en seguimiento; se recibieron 260 de queja, de las cuales 242 siguen en trámite y 18 ya fueron concluidos; se verificaron 173 medidas administrativas y de reparación como compensación por el daño ocasionado, amonestación pública, disculpa pública y/o privada y garantías de no repetición.

^{1/} Tanto a personas físicas o morales, como personas servidoras públicas o poderes públicos federales, las cuales estuvieron dirigidas al Instituto Mexicano del Seguro Social por negativas de pensión a parejas del mismo sexo; a la Secretaría de Educación Pública por afectar los derechos laborales de una persona con motivo de su orientación sexual; al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado por falta de ajustes razonables y accesibilidad; a una sucursal de una razón social que no contaba con accesibilidad, y a una universidad particular por falta de ajustes razonables para la inclusión de personas con discapacidad.

- Al 6 de julio de 2022, 5,353 sitios laborales implementan la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, a través de la certificación de 489^{2/} centros de trabajo en el país, con lo que se beneficia de forma directa a 8,21,402 personas.
- Para consolidar el Sistema Nacional de Información sobre Discriminación^{3/} se desarrollaron dos herramientas de consulta y visualización de información: la primera un Atlas Nacional de la Discriminación y la segunda para la sistematización de las recomendaciones y observaciones al Estado mexicano en materia de discriminación.
- Con la CNDH y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el CONAPRED firmó el Convenio Específico de Colaboración para el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 (ENADIS), que permitirá actualizar el diagnóstico sobre discriminación estructural y desigualdades en México, así como dar seguimiento a indicadores de programas federales. Durante el primer semestre de 2022 se diseñaron los instrumentos de recolección de información de manera conjunta.
- En seguimiento al compromiso de trabajar con los diferentes poderes del Estado para impulsar prácticas antidiscriminatorias en el desempeño de sus labores, el 21 de octubre de 2021 se firmó un convenio de colaboración con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Entre los avances de este compromiso, destaca el “Curso sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación” impartido a 105 personas trabajadoras del TFJA el 11 de mayo de 2022.

^{2/} Para consulta del Padrón Nacional actualizado: <https://www.gob.mx/normalaboral/articulos/padron-nacional-de-centros-de-trabajo-certificado>

^{3/} Para consulta del Sistema Nacional de Información sobre Discriminación visitar: <https://sindis.conapred.org.mx/>



- Se editaron ocho publicaciones^{1/} entre las que destacan la “Inclusión financiera sin discriminación: Protocolo de trato incluyente en sucursales bancarias en México”^{2/} y “Propuestas para un regreso inclusivo a las aulas. Memoria del ciclo de conversatorios”. Además, se distribuyeron 7,699 publicaciones sobre igualdad y no discriminación en diversas entidades del país.
 - Se realizaron acciones de sensibilización y capacitación, entre ellas, la segunda edición del diplomado “Prevención de la Discriminación en el mundo del trabajo”, y la XVI edición del “Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación”. Asimismo, se capacitaron a 88,806 personas, principalmente del servicio público a través del programa educativo del CONAPRED en sus dos modalidades a distancia y presencial.
 - Se llevó a cabo la campaña “La igualdad hace la fuerza”, versión “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera” con mensajes que buscaron contrarrestar la discriminación y el discurso de odio contra pueblos afrodescendientes, personas que viven con virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y personas trabajadoras del hogar. A nivel nacional se alcanzó más de 25 millones de impactos y/o oportunidades de conocer el mensaje.
 - Para promover la inclusión de las personas migrantes y en tránsito se trabajó con autoridades municipales:
- En noviembre de 2021 en el municipio de Palenque, Chiapas, se realizó un taller en línea dirigido a la prensa para combatir la Xenofobia; también se realizaron reuniones con autoridades municipales para favorecer la convivencia entre residentes y migrantes en la localidad.
 - En coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Deportiva Panamericana, se convocó a un “Rally Deportivo por la convivencia y la inclusión” en la ciudad de Palenque, Chiapas, el 17 de noviembre, así como al “Torneo de Fútbol por la Inclusión” en la Ciudad de México, el 5 de diciembre de 2021.
 - En abril de 2022 se realizó el “Festival para la Inclusión” en Apizaco, Tlaxcala para fomentar la inclusión y reducir la discriminación contra las personas migrantes. Adicional a las actividades culturales, se realizó un taller para el personal de seguridad del municipio con la finalidad de poner fin al perfilamiento racial.
- El Gobierno Federal a través del CONAPRED, participó en la 3a. Reunión extraordinaria en la Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas para Poblaciones Afrodescendientes, el 6 de octubre de 2021; así como en la 87 sesión ordinaria de la Comisión contra el Racismo y la Intolerancia del 7 al 10 de diciembre de 2021. Además, en marzo de 2022 formó parte de la delegación mexicana que sustentó los informes periódicos segundo y tercero combinados ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

^{1/} Las publicaciones se encuentran disponibles de manera gratuita en <https://www.conapred.org.mx/> y en versiones de PDF accesible para su fácil consulta por medio de lectores de pantalla.

^{2/} Para consulta del Sistema Nacional de Información sobre Discriminación visitar: <https://sindis.conapred.org.mx/>

Acciones en la emergencia sanitaria por COVID 19

De abril de 2020 a junio de 2022 CONAPRED brindó atención prioritaria a 693 casos por presuntos actos de discriminación relacionados con la pandemia. Además de brindar orientación, hacer gestiones y canalizar a otras autoridades competentes 17 casos de queja por presuntos actos de discriminación; también se realizaron gestiones, campañas orgánicas y pronunciamientos dirigidos al sector privado y social para prevenir y contrarrestar prácticas discriminatorias. En un esfuerzo por informar y difundir la no discriminación en el ámbito de la salud se continuó con la difusión de varios materiales de manera orgánica con el propósito de impulsar la ruta hacia una política de prevención y erradicación con un enfoque de derechos humanos y antidiscriminatorio, lo que impactó a más de 10.5 millones de personas.

PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la Sesión del Sistema de marzo de 2020, se aprobó la elaboración del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINA) 2021-2024 y en diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación. El programa contiene las acciones puntuales prioritarias para garantizar el respeto de los derechos de este sector de la población: con cuatro objetivos, 21 estrategias y 145 acciones puntuales, ejecutadas por 54 instancias, entidades y dependencias de la APF. Igualmente participa la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. De las acciones realizadas destaca:

- La Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes aprobó las Estrategias para la atención y protección integral de la niñez y adolescencia en situación de calle, con discapacidad, indígena y afroamericana. Se componen en su conjunto por 70 acciones puntuales que serán ejecutadas por las

autoridades de los tres órdenes de gobierno desde un enfoque de derechos con perspectiva de género, inclusión no discriminación y pertinencia cultural.

PRIMERA INFANCIA

- En el marco de la Estrategia Nacional de **Atención a la Primera Infancia** se desarrolló el Escalamiento de la Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones, con la participación de 21 entidades federativas,^{1/} y se realizó el taller para figuras de acompañamiento a fin de brindar las herramientas necesarias a las secretarías ejecutivas estatales y a sus enlaces para esta estrategia.
 - En conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo se elaboró un diagnóstico para medir la calidad estructural y de procesos en los Centros de Atención Infantil de las principales instituciones públicas que prestan el servicio a niñas y niños menores de tres años.
- A fin de fortalecer la democracia participativa de niñas, niños y adolescentes, se realizaron sondeos de opinión, programa continuo de diálogos intergeneracionales y expresión. Destacan el sondeo de opinión OpiNNA Navegación Segura donde participaron 79,079 niñas, niños y adolescentes, con el apoyo de las 32 entidades federativas, la consulta OpiNNA Primera Infancia donde 7,453 niñas y niños entre tres y cinco años de edad de 22 entidades federativas^{2/} expresaron su sentir a través de dibujos y la consulta OpiNNA

^{1/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Primera Infancia y el Opinnatón en el que 546 niñas y niños entre los siete y 11 años de edad de todo el país expresaron en grupos de enfoque sus puntos de vista a las autoridades estatales sobre lo que las personas de su edad requieren para su bienestar.

- En materia de salud mental, con el objetivo de contribuir al bienestar emocional de las y los adolescentes, se desarrolló un proyecto piloto en cinco entidades federativas^{1/} para la implementación de un modelo de orientación psicológica virtual para adolescentes.
- Para el cumplimiento del PRONAPINA se llevaron a cabo 54 acciones de asesoría y acompañamiento a 27 dependencias y entidades ejecutoras del programa. El 31 de enero del 2022 se llevó a cabo la Reunión de Coordinación para la Implementación 2021-2024, la cual convocó a la Red de Enlaces conformada por 54 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Órganos Constitucionales Autónomos responsables del cumplimiento de las acciones puntuales establecidas en el programa. La siguiente reunión plenaria se celebrará en octubre de 2022.
- Respecto de la migración, se logró el diseño y coordinación para la implementación del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad. En la Ruta de Protección Integral se trabajó con la Organización Integral de las Migraciones en el desarrollo de un componente para crisis o emergencias. Se colabora en el Proyecto de Promoción Global de Mejores Prácticas para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración (DEVCO), que coordinan ACNUR y

^{1/} Chihuahua (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez), Coahuila (Universidad Autónoma de Coahuila), Durango (Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Juárez del Estado de Durango), Jalisco (Universidad del Valle de Autlán) y Morelos (Universidad Autónoma del Estado de Morelos).

UNICEF. El Proyecto inició en octubre de 2020 y se prevé que concluya en marzo de 2023.

- A través de la Comisión Poner fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA) se implementó el Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez, que considera cuatro Estrategias prioritarias, de las que se desprenden 23 líneas de acción.
 - Se implementó el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, con personal del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - Se presentó la Estrategia para la prevención primaria de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en México con la asistencia del Programa EUROSOCIAL de la Unión Europea, en colaboración de instancias integrantes de la COMPREVNNA y su Secretaría Técnica.
 - Se realizó el análisis normativo de 20 iniciativas de ley, relacionados con temas de niñas, niños y adolescentes para armonizar jurídicamente conforme al interés superior de la niñez.

COMBATE AL EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESCENTE

Se trabaja en acciones y prioridades que coadyuven a disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años (TEF15-19) para 2030. Para responder a este desafío, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO) coordina la Segunda Fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Principales Acciones de la Segunda Fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2021-2022

- Se elaboró el Programa de trabajo 2022-2024 con acciones específicas intersectoriales y transversales para lograr metas específicas en torno a la Educación Integral de la Sexualidad.
- Se realizaron y difundieron tres Campañas de Prevención del Embarazo de Niñas y Adolescentes en medios electrónicos tradicionales y digitales de comunicación con los lemas “Yo Decido” y “Yo Exijo Respeto”, dirigidas a la población adolescente de comunidades indígenas y afroamericanas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. La retención de los lemas fue del 34%.
- Se fortaleció y capacitó a integrantes de los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo de Adolescentes (GEPEAS) de las 32 entidades federativas y se impartió el Taller de sensibilización virtual “¡Vamos con EIS!” a 208 personas integrantes de 15 GEPEAS en las entidades que cambiaron de gubernatura en 2021.
- Se actualizó la Razón de fecundidad forzada en niñas de 10 a 14 años y de la Tasa Específica de Fecundidad de niñas de 12 a 14 años (2021).
- Se elaboró el diagnóstico “Matrimonio infantil y fecundidad forzada en Guerrero”.
- Se diseñó y preparó el currículo de Capacitación sobre la Prevención del Embarazo de Adolescentes consistente en ocho módulos (42 horas) en la plataforma virtual de la SEP con una capacidad de 5 mil participantes por generación. Esta capacitación estuvo dirigida a docentes del nivel básico y medio superior, así como a las y los servidores públicos que trabajan en equipos interinstitucionales de instituciones integrantes de los GEPEAS, del Instituto Mexicano de la Juventud e Instituto Nacional de las Mujeres, IMSS, impulsores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y talleristas de la Secretaría de Cultura, entre otros.

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

El Gobierno de México, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, contribuye a la construcción de una nueva relación entre el Estado mexicano con los pueblos indígenas y afroamericanos, a través del diálogo plural con pertenencia cultural, perspectiva de género e interseccional. Para cumplir con este propósito, entre el 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, la Comisión Mexicana para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la SEGOB realizó las siguientes acciones:

- Para la armonización de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afroamericanos de acuerdo con los estándares internacionales, se impulsa la aprobación de:
 - La iniciativa de reforma constitucional y legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos que fue entregada al Presidente de la República el pasado 28 de septiembre de 2021 por parte de la tribu Yaqui en representación de los 68 pueblos indígenas y afroamericanos para su análisis y entrega al Honorable Congreso de la Unión.
 - La aprobación por parte de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas.
- En cuanto al fortalecimiento de los derechos de las personas, comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se realizaron tres cursos de capacitación en las comunidades indígenas de los municipios de Aldama y Chenalhó, Chiapas y de Hueyapan, Morelos, sobre el ejercicio de sus derechos humanos, colectivos, equidad de género y para la construcción de paz.
 - En materia de transformación positiva de conflictos en territorios indígenas, se acompañó mediante el diálogo y conciliación los conflictos

en: Aldama, Chenalhó, Venustiano Carranza, Tila, Altamirano, Pantelhó, Oxchuc, Chiapas; y Coyomeapan, Puebla; San Felipe Orizatlán, Hidalgo; San Pedro Mártir, alcaldía Tlalpan en la Ciudad de México; Ayutla de los Libres, Guerrero.

- Se participó en el proceso de consulta a los 12 pueblos^{1/} Nahuas de Milpa Alta en la Ciudad de México para la construcción de la Universidad de Lenguas Indígenas implementada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Como parte de las acciones de defensa de los derechos indígenas, se promovieron diversos *Amicus Curiae*,^{2/} ante el Poder Judicial de la Federación:
 - El 13 de octubre de 2021 se participó en las acciones de diálogo y mediación para restituir la calidad agraria de las 1,013 personas que fueron separadas del padrón general de comuneros de la comunidad de Santo Domingo Ixcatlán, Oaxaca.
 - En febrero de 2022: 1) en el amparo directo a favor de los indígenas purépechas de Nahuatzen privados de su libertad y procesados en Uruapan, Michoacán obtuvieron su libertad. 2) en favor del reconocimiento del territorio del pueblo Cochimí de las misiones de Santa Gertrudis y San Borja, Baja California.
 - En abril de 2022: 1) en la controversia constitucional por la defensa del territorio de la

comunidad Wixárika de San Andrés Cohamiata que se localiza en los estados de Jalisco y Nayarit. 2) se realizó acompañamiento a las víctimas para el cumplimiento del Acuerdo de Solución Amistosa del caso referente a la masacre de Acteal, Chenalhó, Chiapas.

- En mayo de 2022, en el amparo directo a favor de un integrante de la tribu Yaqui del estado de Sonora privado de su libertad.
- Se participó en la actualización del diagnóstico sobre la situación de inseguridad de la comunidad Rarámuri de Choréachi en el estado de Chihuahua, en el marco de las medidas provisionales ordenadas por la CIDH.
- La protección de los recursos naturales de los pueblos indígenas son pieza fundamental para sus sistemas de vida e identidad, a fin de evitar su deterioro:
 - Se participa en el Grupo de Trabajo Intersecretarial para implementar el Protocolo de Nagoya, que busca enriquecer técnica y jurídicamente el instrumento normativo en materia de acceso a recursos genéticos.
 - El 8 de mayo de 2022 se presentaron casos para evitar la prospección minera de los lugares sagrados de la comunidad Odam y Wixárika de San Lorenzo de Atzqueltán, Jalisco.
 - El 25 de marzo de 2022 se presentaron casos para evitar la extracción ilegal de material pétreo del río Zempoala del municipio de Zapotitlán de Méndez, Puebla.

POBLACIÓN E IDENTIDAD

El Gobierno de México a través de la SG CONAPO, continuó con el impulso de la transversalidad de los derechos humanos y la perspectiva de género en las estimaciones sociodemográficas. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan:

- Se realizó la Conciliación Demográfica de la Población de México (con base en el censo 2020) con el propósito de apoyar la toma de decisiones

^{1/} Villa Milpa Alta, la cabecera delegacional, San Antonio Tecómitl, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Agustín Ohtenco, San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuauhtenco, San Lorenzo Tlacoyucan, Santa Ana Tlacotenco y San Juan Tepenahuac.

^{2/} Informe técnico que personas, grupos o instituciones interesadas en una discusión jurisdiccional presentan ante la jurisdicción sin ser parte del litigio, es decir, como "amigos de la Corte" que es el significado del nombre con el que se les conoce en latín.

de las instituciones federales, estatales y municipales, así como generar proyecciones de población para los próximos 50 años. Para esta conciliación se reconstruyó la dinámica de la población desde 1950 a 2019 para el ámbito nacional y para las entidades federativas de 1970 hasta 2019.

- Se elaboró la caracterización de las personas mayores que residen en el país y en las entidades federativas, insumo clave para la Pensión Universal para Personas Adultas Mayores de 65 años, tanto en el ámbito nacional como por entidad federativa. Igualmente se realizaron proyecciones del volumen de adultos mayores para 2022, 2023 y 2024 de personas con derecho a recibir dicha pensión.^{1/}
- Respecto a los efectos sociodemográficos de la pandemia por COVID 19, se llevaron a cabo tres estimaciones demográficas en torno a: 1) los impactos potenciales de la pandemia del COVID 19 en la salud sexual y reproductiva en México 2020-2025; 2) el exceso de mortalidad en 2021 y 3) las principales causas de muerte en la población mexicana en 2020.^{2/}
- Se elaboraron las estimaciones del índice de marginación de las entidades federativas, municipios, localidades y Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) con base en el censo 2020 y, por primera vez en los 30 años que se estima el índice de marginación se calculó para todas las colonias urbanas del país.^{3/}
- A fin de coordinar y evaluar la aplicación de la política nacional de población, la SG CONAPO suscribió convenios de colaboración con los

consejos estatales de población de Baja California, Guerrero, Michoacán, Morelos y Veracruz.

- En cuanto a la movilidad interna y el Desplazamiento Forzado Interno (DFI), se desarrolló un diagnóstico nacional y se publicaron cuatro estudios etnográficos y cuantitativos sobre la violencia como causa del DFI y la comprensión del fenómeno en contextos indígenas de Chiapas, Chihuahua y Guerrero.^{4/}
- Asimismo, con el objetivo de proveer insumos que orienten el diseño de políticas públicas de la población afrodescendiente, se elaboró la infografía población afrodescendiente. Características sociodemográficas 2020.^{5/}
- En materia de migración internacional se coordinó la información que presentan la Ventanilla Única Nacional, los Migra-boletines y de los artículos publicados en el sitio del Observatorio de Migración Internacional. Se publicó el Anuario de Migración y Remesas de México 2021^{6/} y se realizó la Serie Migración y Salud de 2021,^{7/} algunas en colaboración con la Universidad de California en Berkeley.
- El Gobierno de México recuperó el liderazgo y la posición progresista ante los Estados parte de la Organización de las Naciones Unidas en materia de políticas de población, se impulsaron los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la educación integral de la sexualidad y la perspectiva de género en el 54 y 55 periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de 2021 y 2022 y en la Cuarta Conferencia

1/

<https://www.gob.mx/conapo/articulos/envejecimiento-en-mexico>

2/ <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/cuadernillos-de-causas-de-muerte-segun-entidad-federativa-de-residencia-sexo-y-edad>

3/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

4/ <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/migracion-interna-en-mexico>

5/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/infografia-poblacion-afrodescendiente-caracteristicas-sociodemograficas-2020?idiom=es>

6/

http://omi.gob.mx/es/OMI/Anuario_de_Migracion_y_Remesas_Mexico_2021

7/

http://omi.gob.mx/es/OMI/Migracion_y_Salud_Ed_2021



Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada del 28 al 30 de junio de 2022.

IDENTIDAD

La identidad es un derecho humano primigenio, por ello, el Gobierno de México mantuvo e incrementó los esfuerzos para garantizar este derecho a toda la población en condiciones de inclusión e igualdad, ya que la posibilidad del ejercicio pleno de todos los derechos es una condición fundamental en la construcción de sociedades igualitarias.

Los trabajos se dirigieron a que todas las personas que cuenten con un registro de nacimiento, a que la Clave Única de Registro de Población (CURP) continúe fortaleciéndose como identificador único y responda a las necesidades de inclusión, y que, a través de ella, continúe validándose la identidad de la población mediante los diversos servicios que se brindan desde el Registro Nacional de Población (RENAPO). Para ello, de septiembre de 2021 a junio de 2022 se efectuaron siguientes acciones:

- A través de la estrecha coordinación con las instituciones registrales del país se logró impulsar y priorizar el registro de nacimiento. En el periodo que se informa, se registraron a 1,492,000 personas en las más de 4,500 oficinas en México, el 95% son niñas y niños ubicados en su primera infancia. Se realizaron campañas especiales de registro en 245 municipios prioritarios debido a sus altos niveles de población con subregistro; así como la apertura de 38 módulos que se abrieron en hospitales de 19 entidades federativas,^{1/} lo cual permitió ampliar las posibilidades del registro universal y oportuno.
- Se aportó información base para el estudio sobre exceso de mortalidad en México por todas las

^{1/} Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

causas durante la emergencia por el virus SARS-CoV2 que emite el grupo interinstitucional coordinado por la Secretaría de Salud, en el período que se informa se emitieron 14 boletines los cuales están disponibles para consulta en la página www.coronavirus.gob.mx.

- En los registros civiles se previeron recursos federales por un importe de 39,689,391 pesos para la realización de diversas acciones en 30 entidades federativas^{2/} dirigidas a la mejora y acercamiento de los servicios registrales que se brindan a la población.
- En coordinación con los registros civiles operó el Programa Soy México a través del cual se validaron 8,360 certificados de nacimiento estadounidenses de personas nacidas en ese país con derecho a la nacionalidad mexicana, lo que facilita su registro de nacimiento en México, su doble nacionalidad y garantiza su identidad.
- El Sistema Nacional de Registro e Identidad, el cual permite homologar y facilitar el registro de los hechos y actos del estado civil de las personas, se integraron nueve nuevas entidades federativas^{3/} por lo que el sistema es utilizado en 24 de ellas en donde habita el 76% de la población del país, es decir, 96 millones de mexicanas y mexicanos.
- La certificación de la Clave Única de Registro de Población es un objetivo en el que se avanza de manera permanente. A junio de 2022 se certificaron 149 millones de CURP vinculándolas con el registro de nacimiento que obra en los libros del Registro Civil, con lo que se garantiza el derecho a la identidad jurídica de la población.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.

^{3/} Guanajuato, Durango, Michoacán, Chihuahua, Guerrero, Zacatecas, Tlaxcala, Chiapas y Yucatán.



- Los servicios de validación de identidad jurídica a través de la CURP cada vez son más demandados, no solo por las dependencias del sector público, sino también por organismos privados, quienes a través de este identificador validan la identidad de las personas que acuden a ellos a solicitar apoyos o servicios. En el periodo que se informa, se previeron 186 millones de consultas en promedio al mes de 179 dependencias, entidades y organismos de los tres niveles de gobierno.
- Se iniciaron acciones para fortalecer a la CURP con nuevos datos, con el fin de que evolucione con toda confiabilidad hacia la Cédula Única de Identidad Digital.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS

De septiembre de 2021 a junio de 2022, la SEGOB mantuvo un diálogo abierto y plural con los diferentes credos religiosos para promover y vigilar que su actuar corresponda con las disposiciones constitucionales y legales en esta materia.

- Se realizaron los actos necesarios en el procedimiento sancionador a ministros de culto, en términos del Capítulo II, del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.
- A finales de 2021, la celebración de las peregrinaciones y festividades religiosas implicó medidas específicas para la ciudadanía y feligresías, en apego a los protocolos COVID 19. El 12 de diciembre se invitó a los fieles a llevar a cabo su devoción en donde se respetaron las medidas sanitarias con una celebración a distancia.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD RELIGIOSA-CREAMOS PAZ

En seguimiento a la Estrategia CREAMOS PAZ se enfatizó el diálogo y la colaboración interreligiosa, al promover reuniones de vinculación con actores religiosos, académicos y gubernamentales para el diseño e implementación de diversos proyectos, además de programas de capacitación para los enlaces estatales y municipales de asuntos religiosos.

TRÁMITES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS (Septiembre de 2021-junio de 2022)

Trámites y Servicios	Número
Autorización para la transmisión o difusión de actos de culto religioso extraordinario a través de medios masivos de comunicación no impresos	330,914
Toma de nota de modificaciones al interior de las asociaciones religiosas	12,439
Declaratoria de Procedencia e inscripción de inmuebles propiedad de las asociaciones religiosas	712
Otorgamiento de opinión para la obtención de visas en los consulados, de los ministros de culto o asociados religiosos de origen extranjero	1,506
Asesorías personalizadas	241
Aviso de apertura de locales destinados al culto público	59
Buzones ciudadanos atendidos	1,448
TOTAL	347,319
Trámites no sustantivos ^{1/}	8,360
Total acumulado (histórico) de Asociaciones Religiosas debidamente constituidas ^{2/}	9,612

^{1/} Este rubro no se suma en el total de trámites, pero si se cuantifica: (constancias, certificaciones y copias certificadas, sin registro en CONAMER).

^{2/} En próximos meses se estima entregar Registros Constitutivos a nuevas Asociaciones Religiosas.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- En septiembre de 2021 se realizó en Los Pinos la Tercera Jornada Interreligiosa por la Paz, con dos mesas de diálogo, sobre las experiencias de religiosidad en un México diverso y los aportes y acciones de las comunidades religiosas para la construcción de paz.
- En febrero de 2022 se comenzó una vinculación con la Fundación Latinoamericana Otros Cruces sobre la base de la libertad religiosa y el aporte de espiritualidades inclusivas y plurales en defensa de los derechos humanos. Con dicho organismo se realizó el taller “Hacia la construcción del diálogo entre los feminismos y las religiones”.
- El 8 de junio de 2022 se llevó a cabo el curso en línea Salud Mental y Acompañamiento Emocional en contextos de Emergencia Humanitaria. Un



panel de expertos abordó distintas perspectivas sobre salud mental y el papel de las comunidades religiosas en su acompañamiento.

- Con el fin de ampliar la cobertura nacional en materia religiosa, se mantuvo comunicación^{1/} con las oficinas de asuntos religiosos estatales y municipales para consolidar una red de trabajo multinivel que incluyó sesiones temáticas virtuales y encuentros bimestrales con dichos funcionarios.
 - Del 15 de febrero al 3 de mayo de 2022 se impartió el seminario sobre Ecumenismo, Diversidad y Pluralidad Religiosa en México a la red de enlaces estatales de asuntos religiosos, donde participaron 47 funcionarios.
 - Durante marzo de 2022 se realizó la sesión virtual especial sobre “Derechos y Obligaciones de las Asociaciones Religiosas en el contexto electoral.
 - El 26 y 27 de abril de 2022 se realizó el II Encuentro Nacional de Funcionarios Estatales de Asuntos Religiosos en la Ciudad de México, en donde asistieron representantes de 21 entidades federativas.
- Desde un enfoque de derechos humanos y de corresponsabilidad, SEGOB y CONAPRED, junto con la Dirección Estatal de Asuntos Religiosos de Chiapas, elaboraron un programa de formación para servidores públicos estatales y municipales, además de líderes comunitarios y religiosos.

^{1/} <http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx> y WhatsApp.



DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El gobierno de la Cuarta Transformación se comprometió con no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera. Por esto, con acciones específicas se promueve la igualdad entre mujeres y hombres, mediante políticas públicas que contribuyen a la erradicación de la violencia de género para romper las barreras de la discriminación que las mujeres y niñas históricamente viven en todos los ámbitos de la sociedad.

FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”, del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se consolidaron los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, con el fin de contribuir a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres en las entidades federativas y los municipios. De septiembre a diciembre de 2021, se apoyó la ejecución de 511 proyectos^{1/} con un monto de 343.3 millones de pesos.

- Las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) atendieron 307,597 personas, de las cuales 81.5% fueron mujeres; ejecutaron 93 acciones para favorecer las capacidades

organizacionales; 21 entidades federativas^{2/} modificaron su marco normativo para promover la igualdad y no discriminación, e implementaron 153 acciones para garantizar las oportunidades y disminuir las brechas de desigualdad de género, con énfasis en las tareas de cuidado.

- Se apoyó la operación de 414 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en 31 entidades federativas,^{3/} con acciones de atención, asesoría y procesos formativos sobre igualdad, derechos humanos y empoderamiento económico, en beneficio de 258,249 personas, de las cuales 80.2% fueron mujeres.

- Las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) capacitaron a personal de la administración pública municipal y a la ciudadanía, y se atendió a 60,353 personas; del total 85.6% fueron mujeres.

De enero a junio de 2022, se transfirieron 372.4 millones de pesos: 283.6 millones se destinaron a 32 proyectos de las IMEF para la instalación o fortalecimiento de 445 CDM, así como 88.8 millones para financiar 444 proyectos de las IMM en 30 entidades federativas, con excepción de Baja California y Coahuila.

Se impulsó la autonomía económica de las mujeres en la transformación digital,^{4/} como respuesta al cierre de espacios laborales que vivieron a consecuencia de la pandemia del COVID 19 y como una acción necesaria para su incorporación en una economía globalizada.

^{1/} Se transfirieron recursos en beneficio de 31 proyectos de las IMEF y de 495 de las IMM. Es importante aclarar que 15 IMM declinaron su participación y reintegraron los recursos a la Tesorería de la Federación; por lo tanto, se ejecutaron 480 proyectos de las IMM en 30 entidades federativas con excepción de Baja California y Quintana Roo. Respecto a los proyectos de las IMEF, Nuevo León no contó con proyecto aprobado.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} En Nuevo León no operaron CDM en 2021.

^{4/} En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.



- Entre marzo y junio de 2022, se realizó la cuarta edición del programa de capacitación “Autonomía de las Mujeres en la Transformación Digital”, que atendió a casi mil mujeres microempresarias y emprendedoras con el fin de impulsar su participación en el mercado digital.
- En colaboración con IdeaTIC^{1/} se implementó la Estrategia Nacional de Capacitación en Herramientas Digitales, para impulsar la alfabetización digital de jóvenes, mujeres emprendedoras y adultas mayores, así como usar y aprovechar las tecnologías de la información. Los cursos de “Alfabetización Digital para Mujeres”, “Swift Jóvenes Programando” y “Habilidades Digitales para Adultas Mayores”, se impartieron en beneficio de 900 mujeres y niñas.

El Gobierno Federal trabaja en la erradicación del embarazo infantil y en la disminución del embarazo en adolescentes con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), que integra los enfoques de género, derechos humanos, niñez y juventudes e interculturalidad. De septiembre de 2021 a junio de 2022, destaca:

- Entre los resultados se observó un descenso en la tasa de fecundidad en adolescentes al pasar de 74.3 nacimientos por cada mil adolescentes en 2015 a 68.5 en 2020.
- Se publicaron, en los sitios web del INMUJERES y del CONAPO, los “Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del

Embarazo en Adolescentes”;^{2/} se coadyuvó en la “Guía Metodológica para la Implementación Territorial de la ENAPEA” y el “Modelo para la Territorialización de la Estrategia en Coahuila, Guerrero, Puebla y Veracruz”, y se realizaron sesiones para reforzar las acciones de los grupos estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

- Se contribuyó con el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) el cual, de septiembre de 2021 a junio de 2022, financió el desarrollo de 32 proyectos de las IMEF para avanzar en la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes, con 178.6 millones de pesos.

En coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y *Girl Up*^{3/} se publicó el “Manual de la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Una implementación exitosa”,^{4/} herramienta para la creación de espacios seguros y amigables, donde niñas y adolescentes trazan sus proyectos de vida a partir de conocimientos en género, sexualidad, prevención de la violencia y embarazos adolescentes.

Para fortalecer las capacidades del personal de la administración pública y aplicar el enfoque de género y derechos humanos, de octubre de 2021 a junio de 2022, se capacitó de manera presencial y en

^{1/} IdeaTIC es una iniciativa de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, que tiene como objetivo impulsar que más niñas y niños se interesen en carreras tecnológicas para brindar a la industria talento mexicano capacitado para los empleos que se requerirán en un futuro.

^{2/} <https://www.gob.mx/conapo/documentos/lineamientos-para-la-organizacion-y-el-funcionamiento-de-los-mecanismos-de-coordinacion-institucional-de-la-enapea?idiom=es%20y%20https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/lineamientos-para-la-organizacion-y-funcionamiento-de-los-mecanismos-de-coordinacion-institucional-de-la-enapea?idiom=es>

^{3/} *Girl Up* es una fundación de las Naciones Unidas que tiene el objetivo de desarrollar el liderazgo, promover la igualdad y posicionar a las adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe.

^{4/} <https://www.unicef.org/mexico/media/6741/file/Escuela%20de%20Fortalecimiento%20de%20Liderazgo%20Adolescentes%20.pdf>

línea a 18,577 mujeres y 21,318 hombres; además, se certificó a 63 mujeres y 19 hombres en el estándar EC0308^{1/} para validar las competencias de las personas responsables de formar al personal del servicio público en temas de género.

En materia de servicios de atención a mujeres en situación de violencia, se certificó, de octubre de 2021 a junio de 2022, a 464 mujeres y 95 hombres en los estándares EC0433, EC0497 y EC0539.^{2/}

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El INMUJERES, de septiembre de 2021 a junio de 2022, participó en 88 reuniones para el seguimiento de 21 declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)^{3/} en 19 entidades federativas; y contribuyó en la emisión de nueve^{4/} dictámenes que evalúan la implementación para las declaratorias.

En el marco de la Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUCPAZ) se crearon 256 Redes en 121 municipios de 12 entidades

federativas^{5/} que integran a 5,628 mujeres; y se fortalecieron 15 Redes en 13 municipios de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, conformadas en 2020, en las que participaron 374 mujeres.

En diciembre de 2021, se llevó a cabo el “Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz: Construir Paz desde la Comunidad”, con la presencia de 108 mujeres integrantes de Redes MUCPAZ de 10 entidades federativas,^{6/} representantes del Gobierno Federal y de los estatales, así como de embajadas y organismos internacionales. A junio de 2022, 28 entidades federativas^{7/} concertaron, en el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, acciones para la creación y fortalecimiento de Redes MUCPAZ.

- Para fortalecer esta Estrategia, en 2022 se incluyó en el FOBAM la vertiente “Construcción de entornos seguros y de paz para las mujeres, niñas y adolescentes”, en la cual 26 IMEF^{8/} trabajan en acciones de creación y fortalecimiento de redes.

Se publicó, en el sitio web del INMUJERES, en noviembre de 2021, el “Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las

^{1/} Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

^{2/} EC0433 Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos; EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género, y EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

^{3/} AVGM declaradas por violencia feminicida: Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los estados de México y Guerrero cuentan, además, con AVGM por desaparición y por agravio comparado, respectivamente.

^{4/} Durango, Guerrero (agravio comparado), Jalisco, Nayarit, Oaxaca (violencia feminicida), Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

^{5/} Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{6/} Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

^{7/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{8/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Mujeres”;^{1/} además, se continúa con el trabajo de acciones específicas para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual con diversas entidades y dependencias del sector público, así como con instituciones:

- Entre febrero y mayo de 2022, con la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) se implementó una estrategia de territorialización con base en las “Directrices para elaborar e implementar mecanismos de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior (IES)”.
- Esta estrategia permitió fortalecer las capacidades y mecanismos de 139 IES con la participación de 150 enlaces de Quintana Roo, Coahuila y Yucatán.
- De octubre a diciembre de 2021, mediante el curso en línea “Súmate al Protocolo” se capacitó a 8,238 mujeres y 10,200 hombres para facilitar la aplicación del “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual” en la Administración Pública Federal (APF).
- De octubre de 2021 a mayo de 2022, se certificaron en la “Competencia Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal” a 36 mujeres y cinco hombres que prestan servicios de primer contacto a presuntas víctimas.
- Como parte de las acciones de capacitación, se elaboraron la “Guía de contenidos y recomendaciones didácticas para la capacitación en hostigamiento y acoso sexuales diversos materiales”, así como un “Fichero didáctico para

orientar la capacitación en temas de Primeros Auxilios Psicológicos”.

DIFUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de los trabajos del Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes se conformó un subgrupo de coordinación^{2/} que, entre enero y junio de 2022, dio a conocer los resultados del trabajo de las dependencias que colaboran con la estrategia.

- En el Grupo Interinstitucional de Estadística C19, se definieron indicadores estratégicos para dar seguimiento al comportamiento de la violencia contra las mujeres y las niñas. Presenta mensualmente información homologada para acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

De noviembre a diciembre de 2021, se realizó y difundió la campaña^{3/} “Las 3R’s del Trabajo de Cuidados”, que se centró en la visualización y la reflexión para modificar la idea de que los cuidados deben recaer por obligación sobre las mujeres.

De marzo de 2021 a enero de 2022, se llevó a cabo en la Ciudad de México, el estado de México e Hidalgo la exposición itinerante “La igualdad es posible”, que buscó incidir en la importancia de los derechos para alcanzar la paridad y la igualdad de género.

En septiembre de 2021 se llevó a cabo la exposición “Mexicanas Forjadoras de la Patria”, en la que se mostró la historia de 19 mujeres que rompieron el molde y los parámetros sociales establecidos en su época para defender la patria y sus derechos.^{4/}

^{1/} <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/modelo-integral-de-prevencion-primaria-de-violencias-contra-las-mujeres>

^{2/} Participó el INMUJERES, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Cultura y la CONAVIM.

^{3/} https://youtu.be/_2gX_fcVA9g

^{4/} Destacan: Elvia Carrillo Puerto, Leona Vicario, Amalia González Caballero, María Lazo Mendoza y Hermila Galindo, entre otras.

Con el fin de compartir buenas prácticas, fortalecer las alianzas e incorporar las necesidades de mujeres y niñas en las políticas públicas, de septiembre a diciembre de 2021, se realizaron cuatro “Foros Regionales: Avanzando Juntas por la Igualdad”, con la participación de las 32 IMEF y diversas IMM y CDM.

Se colaboró con la Iniciativa *Spotlight*, que es una alianza entre la Unión Europea y las Naciones Unidas para fortalecer los diversos instrumentos orientados a la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas. De noviembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron diversas acciones:

- La iniciativa fue alineada con la política nacional de prevención de violencia contra las mujeres, con base en el “Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres”. Se participó en cinco reuniones del Grupo Núcleo,^{1/} y se impartió el “Taller de periodismo práctico para la cobertura de feminicidios”.
- Entre diciembre de 2021 y enero de 2022, se publicó y difundió, en las redes sociales del INMUJERES, “Un manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México”,^{2/} para proporcionar herramientas a las y los periodistas, las y los comunicadores y medios de información, e incorporar la perspectiva de género en la cobertura de casos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Cabe señalar que para el ejercicio 2022 el presupuesto del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se incrementó

en términos reales en 75.6%^{3/} respecto a los recursos asignados en 2021.

De manera conjunta con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se elaboró la publicación “Mujeres y Hombres en México”, que ofrece una selección de indicadores que describen la situación actual de mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida nacional, la publicación se imprimió en septiembre de 2021.^{4/}

A partir de septiembre de 2021 se difundieron los resultados de la Encuesta sobre Necesidades de Cuidados en Pandemia, levantada entre marzo y mayo de 2021, que visibiliza los cambios y la reorganización de los hogares y los centros de trabajo de la APF, así como las largas jornadas de trabajo, principalmente, de las mujeres.^{5/}

Actualmente, se cuenta con dos series de publicaciones periódicas, una mensual y otra semestral, con indicadores que muestran la magnitud de las brechas de género y la violencia contra las mujeres, así como los avances y esfuerzos realizados para su reducción. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se elaboraron 10 boletines y dos cuadernillos temáticos.

México es líder y pionero en materia de estadísticas de género, por lo que en coordinación con el INEGI y, en acompañamiento de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), así como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, se realizaron dos eventos internacionales:

^{1/} Conformado por la CONAVIM, el INMUJERES, la Secretaría de Relaciones Exteriores, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y de cada una de las agencias de la Organización de las Naciones Unidas involucradas.

^{2/} http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/manual%20periodistas-spotlight_101352.pdf

^{3/} La variación se calculó con base en el deflactor Implícito del Producto Interno Bruto considerado en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022 respecto a 2021 (1.037).

^{4/} http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/mujeresyhombresenmexico2020_101353.pdf

^{5/} http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Informe_General_Resultados_ENCAP_101355.pdf



- El “XXII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género”, en octubre de 2021, de manera virtual, con la participación de 255 mujeres y 46 hombres de 18 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe, de 15 entidades federativas de la República mexicana^{1/} y de 19 oficinas nacionales de estadística de los países de la región. La transmisión en vivo contó con alrededor de 3,500 participantes.
- La “19ª Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado”, en noviembre de 2021, en la cual se dio a conocer la “Guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe”, que es de gran utilidad para homologar la generación de información que soporten los sistemas nacionales de cuidado. Participaron 151 mujeres y 47 hombres.

En el contexto del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano para garantizar los derechos de todas las mujeres, el INMUJERES representó a México en diversas reuniones regionales e internacionales:

- En septiembre de 2021, se participó en el Foro la Mujer y la Economía (*Women and The Economy Forum*) y el Diálogo de Alto Nivel sobre la Mujer y la Economía (*High-Level Policy Dialogue on Women and the Economy*), del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), donde ministras y funcionarias de la región de APEC renovaron su compromiso con la igualdad de género, el empoderamiento económico y el impulso para un crecimiento económico inclusivo.
- En noviembre de 2021 en el marco de la Alianza para el empoderamiento y la progresión de la representación económica de las mujeres del G20, nuestro país tuvo presencia en una reunión, bajo

^{1/} Ciudad de México, Coahuila, Durango, México, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

la presidencia de Italia, sobre las mujeres como impulsoras del progreso económico y del crecimiento inclusivo. Entre marzo y mayo de 2022 se participó en dos reuniones, bajo la presidencia de Indonesia, sobre el tema de las mujeres en las Pequeñas y Medianas Empresas.

- A nivel regional en la 61ª y 62ª Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, realizadas el 29 y 30 de septiembre de 2021 y el 26 y 27 de enero de 2022, respectivamente. En seguimiento a los acuerdos, en noviembre de 2021 se apoyó al “Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas” en América Latina y el Caribe, para fomentar la participación de la sociedad civil en la agenda de género.
- En el 66º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), efectuada del 14 al 25 de marzo de 2022, México reafirmó la importancia de incorporar a las mujeres en los temas de cambio climático, recuperación post COVID 19 y empoderamiento económico. Además se destacó la relevancia de la Alianza Global por los Cuidados.^{2/}
- En la 39ª Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres celebrada el 25 y 26 de mayo de 2022, se impulsó la promoción de temas de autonomía, reconocimiento de la diversidad de las mujeres, la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, reflejados en la Declaración de Panamá “Tendiendo puentes para un nuevo pacto social y económico liderado por mujeres”.
- México recibió la Presidencia *Pro Tempore* del mecanismo de integración regional de la Alianza del Pacífico (AP) durante la celebración de la XVI Cumbre en enero de 2022. En este marco, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer de este año, México en el grupo técnico de género

^{2/} Promovida por México y ONU Mujeres.



realizó el Mes de las Mujeres en la Alianza que constó en mesas de diálogo.

- En mayo de 2022 inició la primera comunidad de análisis de la Alianza Global por los Cuidados,^{1/} para considerar el derecho al cuidado en los derechos humanos, y en junio se realizaron diversos talleres para intercambiar experiencias de la agenda de cuidados.
- En coordinación con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en mayo de 2022 se llevó a cabo el “Diálogo Nacional sobre el proyecto de Recomendación General 39 del Comité CEDAW: Mujeres y niñas indígenas”. En el mismo mes, el Instituto coordinó la “Reunión regional de expertas de las Américas para la elaboración de la Recomendación General 39 sobre las niñas y las mujeres indígenas”.

IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Para impulsar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el INMUJERES, sumaron esfuerzos en la promoción de la “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”, la cual fija las bases para el reconocimiento público de los centros de trabajo que demuestran la adopción de prácticas favorables a personas trabajadoras.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se incorporaron 111 centros de trabajo^{2/} al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados

donde laboran 99,874 personas, para acumular 489 certificaciones en beneficio de 821,402 personas (47% mujeres y 53% hombres).

- El INMUJERES realizó un foro de promoción de la norma mexicana, con el objetivo de difundir entre los centros de trabajo, las herramientas para la modificación o creación de procedimientos en su organización interna e instituir la igualdad de oportunidades y la no discriminación; asimismo, brindó asesorías a 112 representantes de organizaciones interesadas y a 59 empresas e instituciones. Además, se realizó el reconocimiento de 127 centros de trabajo certificados entre 2019 y 2020.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales, con la participación de 188 mujeres se llevó a cabo el foro “Mujeres al Centro de la Economía Rural” para impulsar el empoderamiento socioeconómico de las mujeres que habitan en entornos rurales y promover espacios que fortalezcan la colaboración y comunicación, en sedes simultáneas en Chiapas, Coahuila, Durango, Hidalgo, Oaxaca y Tlaxcala.

Para cumplir con el compromiso del Gobierno Federal “primero los pobres” se trabajó con las entidades federativas en acciones territoriales para las mujeres, con énfasis en las mujeres indígenas y afromexicanas.

^{1/} México, como coanfitrión del Foro Generación Igualdad y líder de la Coalición de Acción por la Justicia y los Derechos Económicos, a través del INMUJERES y en asociación con ONU Mujeres México, lanzó la Alianza en marzo de 2021. Con el liderazgo de la fundación política Friedrich-Ebert-Stiftung en México.

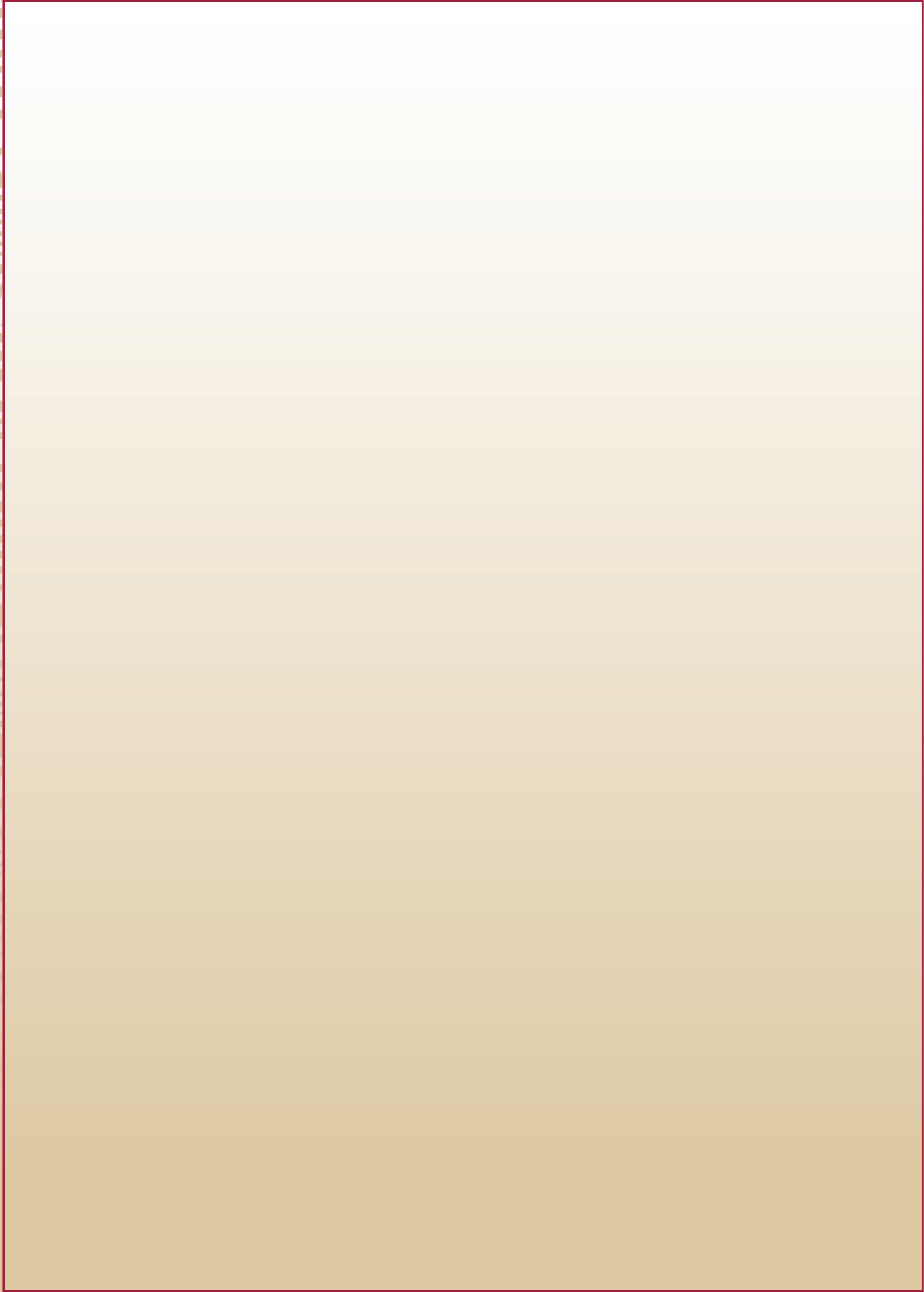
^{2/} www.gob.mx/normalaboral





2

POLÍTICA SOCIAL



POLÍTICA SOCIAL

Para lograr el bienestar de todas las familias mexicanas, el Gobierno de la Cuarta Transformación estableció como eje rector de la política social el principio de “por el bien de todos, primero los pobres”. Esta visión de política considera a las personas como sujetos de derechos, donde el Estado promueve de manera progresiva el acceso efectivo a todos los derechos sociales, al considerar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos y sociales, el ciclo de vida de la persona, la participación social y comunitaria, así como la perspectiva territorial.

En este sentido y para atender a la población más vulnerable del país, a través de los programas sociales el Gobierno de México contribuye a generar las condiciones que permiten asegurar el acceso universal al bienestar, particularmente, de las personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas indígenas o afro mexicanas, niñas, niños y jóvenes, las y los campesinos, así como a las personas migrantes sin discriminación alguna.

Asimismo, con el compromiso de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afro mexicano, reconocidos como sujetos colectivos de derecho público, con capacidad para decidir sobre sus propias formas de desarrollo, con respeto a su libre determinación y autonomía, se impulsan acciones de alcance comunitario y regional con una visión sostenible en atención a sus legítimas demandas, reivindicaciones y aspiraciones de vida.

Para reducir la desigualdad socioespacial en los asentamientos humanos se requiere el acceso e inclusión a infraestructura urbana, espacios públicos, equipamientos urbanos, así como el fomento a la movilidad y conectividad de las ciudades, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y bienestar de las personas. Hoy se da

prioridad a las regiones que históricamente han sido olvidadas, por medio del rescate, la renovación y la dignificación de los espacios con visión de futuro; al fortalecer la infraestructura social y productiva en todas sus escalas.

CONSTRUIR UN PAÍS CON BIENESTAR

El Estado Mexicano impulsa una política pública basada en el diálogo permanente con los pueblos indígenas y afro mexicano, para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos y hacer realidad las reivindicaciones y aspiraciones históricas de esta población, para que construya un horizonte de justicia y desarrollo desde sus propias culturas y formas de organización, a partir de su capacidad para definir libremente el desarrollo de sus economías regionales, el aprovechamiento sostenible de sus tierras, territorios y recursos naturales, y donde puedan disfrutar de una vida en condiciones de dignidad y bienestar.

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

Con la finalidad de contribuir al desarrollo integral y el bienestar común de los pueblos indígenas y afro mexicano, se dio prioridad al ejercicio efectivo de sus derechos: a su libre determinación y autonomía; a sus tierras, territorios y recursos naturales; a contar con sistemas normativos para resolver sus conflictos; a la participación y representación política y efectivo acceso a la jurisdicción del Estado, y a la promoción del ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afro mexicanas; el desarrollo de proyectos económicos estratégicos; el mejoramiento de la infraestructura básica; el fortalecimiento de sus culturas, y el acceso, permanencia, desarrollo y conclusión del nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de estas comunidades.



FORTALECER LAS ECONOMÍAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las economías indígenas y afromexicanas, se impulsaron proyectos generadores de cadenas de valor para reactivar la producción comunitaria, el consumo local y la comercialización de bienes agroecológicos y artesanales, así como los servicios turísticos comunitarios que coadyuven a lograr la autosuficiencia y soberanía alimentaria, la generación de empleos y la suficiencia de ingresos económicos.

A través del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) se apoyó el desarrollo de proyectos económicos con impacto comunitario y regional; comunitarios de turismo de naturaleza y para la implementación de acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se ejecutaron 70 proyectos económicos con impacto comunitario^{1/} y 18 de turismo de naturaleza, así como 54 acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, realizadas en el marco del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, el Proyecto de Desarrollo Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en beneficio de 3,321 personas indígenas y afromexicanas.

Para impulsar la economía de las comunidades se realizaron acciones que favorecen las actividades de

comercialización y el acceso al crédito. A fin de lograr el desarrollo de la identidad comercial y mejorar la presentación de los productos y servicios de los pueblos indígenas y afromexicano, para el acceso a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizó lo siguiente:

- Se apoyaron 122 acciones de estrategia comercial mediante el diseño de etiquetado, mejora de empaque y embalaje, estudios de laboratorio, certificaciones y formulación de manuales, así como planes para la estandarización de procesos y el desarrollo organizativo como empresa comunitaria; además, se promocionaron los productos artesanales y servicios turísticos, en beneficio de 1,156 personas indígenas y afromexicanas.
- Se firmaron 47 convenios (10 renovaciones y 37 nuevos) para el uso del sello distintivo “Manos Indígenas, Calidad Mexicana”, con 47 grupos de trabajo y empresa indígenas y afromexicanas que producen artesanías textiles, sombreros, miel y mezcal, en beneficio de 229 mujeres y 66 hombres.
- Se apoyó a productores y/o empresas comunitarias de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Sonora, para la validación de la Garantía Líquida Simple del Fondo Nacional de Atención a Comunidades Indígenas (FONACI), operado por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), con el fin de contribuir al acceso al crédito a comunidades indígenas y afromexicanas que requieren recursos para consolidar procesos económicos, de servicios turísticos o de comercialización.

Con la finalidad de contribuir al **fortalecimiento de las capacidades organizativas** de las comunidades indígenas y afromexicanas, y facilitar la toma de decisiones, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se apoyó a 351 personas promotoras, integrantes de las comunidades indígenas y afromexicanas de 24

^{1/} Aquellos proyectos económicos apoyados por el INPI, que generan cadenas de valor y están asociados a la cultura y tradición de los pueblos indígenas, impulsen la producción comunitaria, el consumo local y la comercialización de bienes agroecológicos y artesanales, así como los servicios turísticos comunitarios con enfoque de sustentabilidad, que contribuyan a lograr la autosuficiencia y soberanía alimentaria, la generación de empleos y la suficiencia de ingresos económicos.

entidades federativas,^{1/} que proporcionaron acompañamiento integral para la ejecución de proyectos económicos con impacto comunitario, de turismo de naturaleza y acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, lo mismo que acciones de comercialización y acceso al crédito.

Para **fortalecer los mecanismos de participación ciudadana** y atender los compromisos establecidos en el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui en Sonora, de septiembre a diciembre de 2021, con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, se integraron inversiones para el fortalecimiento de la actividad pesquera del Pueblo Yaqui, y se realizó la validación de pertenencia a población indígena de 78 productores yaqui, apoyados con garantías del FONACI, quienes recibieron de la FND la ministración de los créditos solicitados.

Con el propósito de contribuir a la inclusión financiera y detonar créditos para fortalecer la unidad de producción y la economía comunitaria, de enero a junio de 2022, se apoyó a 35 productores de Oaxaca, Quintana Roo, Sonora y Tabasco, y, tres empresas indígenas de Chiapas, Puebla y Sonora, y un ejido en Quintana Roo, para fortalecer la producción de café, el transporte agrícola y rural, junto con el aprovechamiento forestal.

FORTALECER A LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS DE ACCESO A LA JUSTICIA, DERECHOS CULTURALES, DE COMUNICACIÓN, EQUIDAD DE GÉNERO Y A LA SALUD

Para avanzar en la promoción y fortalecimiento en el **ejercicio efectivo de los derechos** de los pueblos

^{1/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

indígenas y afromexicano, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se destaca lo siguiente:

- Se otorgaron apoyos para la ejecución de 180 proyectos de capacitación y defensa a comunidades indígenas y núcleos agrarios; 16 proyectos de planes de justicia integral, y un proyecto sobre la especialización en derechos indígenas y derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas.
- Para contribuir al acceso efectivo de estos pueblos a la jurisdicción del Estado, se apoyó a 33 hombres y seis mujeres privados de su libertad,^{2/} para su reincorporación a la vida productiva, así como a su núcleo familiar y comunitario; además de 1,656 personas por sus servicios como intérpretes-traductores en lenguas indígenas en 1,656 diligencias judiciales o administrativas, y se otorgaron 1,280 apoyos a 325 personas promotoras comunitarias de derechos indígenas.
- Se otorgaron apoyos a 35 Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana de continuidad, para dar atención con pertinencia intercultural en temas de violencia de género y salud sexual y reproductiva.
- Se apoyaron 182 proyectos de atención, prevención y erradicación de la violencia de género; participación política; matrimonio infantil, precoz^{3/} y forzado; embarazo adolescente, y derechos sexuales y reproductivos. De estos proyectos, 52 son de impacto regional y estratégico

^{2/} Fuente: Expedientes internos que se encuentran en las oficinas de representación y centros coordinadores del INPI.

^{3/} De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el matrimonio infantil y el matrimonio precoz se refieren en gran medida a lo mismo: matrimonios en los que uno o ambos cónyuges son menores de 18 años. Sin embargo, el matrimonio precoz también se utiliza a veces para describir matrimonios en los que uno o ambos cónyuges tienen como mínimo 18 años, pero no pueden dar su consentimiento.



para promover el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas.

- En coordinación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, se impartió el curso de especialización en derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, a través del cual se formaron 27 mujeres indígenas y tres mujeres afromexicanas.
- Se apoyó a 274 personas promotoras comunitarias indígenas, quienes realizaron acciones de promoción y difusión de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, con pertinencia cultural y lingüística en 28 entidades federativas.^{1/}
- Se otorgaron 15 apoyos económicos^{2/} a 15 grupos de jefas de familia en situación de desplazamiento forzado interno, para la compra de insumos que garanticen un alojamiento digno, alimentación, vestimenta y productos de higiene personal.

Con la finalidad de auxiliar en el acceso efectivo de los pueblos indígenas y sus integrantes a la jurisdicción del Estado, en coordinación con las instancias competentes, se atendieron las solicitudes y peticiones sobre autonomía indígena;

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Son los apoyos otorgados por el INPI a grupos de jefas de familias indígenas y afromexicanas, que son desplazadas de sus lugares de origen, para la adquisición de productos de higiene personal, alimentación por un periodo mínimo de dos meses y adquisición de cobijas, colchonetas, camas, estufas, entre otros insumos, para garantizar un alojamiento digno. El monto depende del censo de beneficiarios y del diagnóstico de necesidades para brindar atención a cada una de las solicitudes de apoyo de estos grupos.

tierras, territorios y recursos naturales, así como sistemas normativos mediante asesorías, gestiones ante diversas dependencias y la elaboración de informes *amicus curiae*,^{3/} diagnósticos o análisis de los asuntos.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, se avanzó en la armonización del **marco jurídico nacional**, se emitieron 80 opiniones al Congreso Federal^{4/} respecto de iniciativas de ley en materias que inciden en el reconocimiento pleno de los derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

En su calidad de órgano técnico, el INPI acompañó al Registro Agrario Nacional y al municipio de Hueyapan del estado de Morelos, mediante asesoría técnico-jurídica, sobre la creación normativa de instrumentos jurídicos con enfoque intercultural, con el fin de armonizar los sistemas normativos indígenas y el marco jurídico nacional e internacional.

A través del INPI se contribuyó al **fortalecimiento, promoción y difusión de las culturas de los pueblos indígenas y afromexicano**, así como de sus conocimientos, lenguas, música, artesanías, medicina tradicional, iniciativas de comunicación y otras expresiones de su patrimonio cultural tangible e intangible. Para la reconstitución integral y el fortalecimiento de su identidad cultural, de septiembre de 2021 a junio de 2022, destacan las siguientes acciones:

^{3/} Expresión del latín que se traduce como “amigo de la corte o del tribunal”, cuya finalidad es que un tercero ajeno a un litigio con interés justificado, emita una opinión jurídica.

^{4/} El Estatuto Orgánico del INPI, en su artículo 13, fracción IV establece entre sus competencias, emitir opiniones respecto de iniciativas de ley relacionadas con los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas sometidas a consideración de los poderes legislativos, federal y locales.



- Se apoyaron 603 proyectos de fomento a las expresiones del patrimonio cultural para la difusión del conocimiento indígena y propiedad intelectual colectiva; tradición oral y fortalecimiento de las lenguas indígenas; protección de lugares sagrados, tradición ceremonial y espiritualidad indígena; rescate e innovación de técnicas artesanales; música tradicional; danza; cocina tradicional; juegos tradicionales, y museos comunitarios, en beneficio de 16,063 personas indígenas y afromexicanas.
- Se apoyaron 70 proyectos de comunicación intercultural de audio, video, impresión de libros y talleres de capacitación, con el fin de fortalecer la difusión de la diversidad cultural y el fomento de la interculturalidad de México, así como impactar en la revitalización de las lenguas originarias de los pueblos indígenas: chichimeco jonaz, chocholteco/chocho, huasteco, huichol, maya, mayo, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, nahua, otomí, pápago, seri, tarasco/purépecha, tepehua, tepehuano del sur, tlapaneco, totonaco, triqui, tzeltal, tzotsil, zapoteco y zoque, junto con el afromexicano, en beneficio de 282 hombres y 241 mujeres indígenas y afromexicanos.
- Se respaldaron 86 proyectos de medicina tradicional para promover el reconocimiento, conservación, fortalecimiento y ejercicio de la medicina de los pueblos indígenas y afromexicano, a través de sus instituciones, saberes y prácticas de salud, así como la conservación de plantas medicinales, animales, minerales, aguas, tierras y espacios de interés vital, en beneficio de 272 médicos y 638 médicas tradicionales de 18 entidades federativas.^{1/}
- Se otorgaron apoyos económicos^{2/} a 515 hombres y 612 mujeres indígenas y afromexicanos de 1,050 localidades, ubicadas en 411 municipios de 26 entidades federativas,^{3/} quienes requirieron atención médica especializada de tercer nivel, asesoría para trámites y gastos funerarios.
- Se capacitó a 505 personas promotoras culturales indígenas y afromexicanas, con experiencia en trabajo comunitario, quienes mantienen una vinculación activa con su región de origen, lo que favorece la promoción y fortalecimiento del patrimonio cultural, la medicina tradicional y comunicación indígena.

INFRAESTRUCTURA INDÍGENA PARA ABATIR LAS CARENCIAS Y REZAGOS QUE AFECTAN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Con el propósito de contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afromexicano, a través del **mejoramiento y ampliación de la infraestructura de servicios básicos** de agua potable, drenaje y saneamiento y electrificación, comunicación terrestre y apoyo técnico comunitario de septiembre de 2021 a junio de 2022, se destinaron recursos federales por 447.3 millones de pesos, para la contratación y ejecución de obras y acciones, mediante la suscripción de instrumentos jurídicos con los tres órdenes de gobierno y/o por ejecución directa del Instituto.

^{1/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz.

^{2/} Son recursos otorgados a personas indígenas y afromexicanas que requieren atención médica especializada y provienen del capítulo 4000 del presupuesto del INPI. No es gasto operativo.

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

A través del INPI, entre septiembre de 2021 y junio de 2022:

- Se destinaron 45 millones de pesos para la ejecución de 19 obras de servicios básicos (drenaje y saneamiento, agua potable y electrificación); 379.8 millones de pesos para la ejecución de 41 obras de comunicación terrestre, y 17.9 millones de pesos para la realización de estudios y proyectos, y se otorgaron apoyos económicos por 4.6 millones de pesos a 73 personas que proporcionaron capacitación y asesoría a las comunidades en donde se ejecutan las obras de infraestructura de servicios básicos y comunicación terrestre y los caminos artesanales de concreto hidráulico en Oaxaca y Guerrero, en beneficio de 142,093 habitantes de localidades indígenas.
- Se firmó el convenio específico de colaboración CGAJ-CV-071-2021, mediante el cual se ministraron 39.9 millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad-Distribución, para la ejecución de ocho obras relacionadas con la construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos en beneficio de 3,438 habitantes de las regiones indígenas Purépecha, Mixe y Náhuatl de la Región de la Montaña. De igual forma, se firmó un convenio con el municipio Villa de las Flores, Oaxaca, para la ejecución de una obra de electrificación en beneficio de 467 habitantes.
- En el ámbito del Programa Institucional 2020-2024 de los Pueblos Indígenas, se realizaron diversas acciones en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en el marco del Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales, para la ejecución de 249 caminos artesanales de concreto hidráulico en Oaxaca y 63 en Guerrero.

PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES INDÍGENAS, INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS

Con el Programa de Apoyo a la Educación Indígena se contribuyó a la permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos de entre cinco y 29 años de edad, inscritos en escuelas públicas. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Se otorgaron apoyos a 78,101 estudiantes en los niveles educativos básico y medio superior, y 8,616 a estudiantes de nivel superior y maestría: del total 51.1% son mujeres y 48.9% hombres.
- Se ejercieron 869.1 millones de pesos para dar servicios de hospedaje, alimentación y actividades complementarias a los beneficiarios del programa, en 1,355 casas y comedores existentes en 22 entidades federativas,^{1/} de las cuales 1,065 son casas y comedores de la niñez indígena; 287 casas y comedores comunitarios del estudiante indígena y tres comedores universitarios indígenas; estas acciones se realizaron en coordinación con instancias comunitarias como los comités de apoyo, comités de contraloría social, y con autoridades civiles y tradicionales.
- Se ejercieron 55.9 millones de pesos para otorgar 6,314 apoyos complementarios a estudiantes de nivel superior para continuar o concluir sus estudios de licenciatura, maestría y realizar trámites para su titulación.
- Debido a la continuidad de la emergencia sanitaria del COVID 19 y con la finalidad de salvaguardar el interés superior de la niñez indígena y

^{1/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

afromexicana, y garantizar su derecho a la alimentación y su educación a distancia, del 1 de septiembre al 30 de diciembre de 2021, se otorgó un paquete alimenticio con productos de la canasta básica a 79,800 beneficiarios del programa. Ante la reactivación paulatina de actividades presenciales en las casas y comedores, del 1 de enero al 30 de junio de 2022, se concedieron recursos económicos de manera directa a los beneficiarios para la compra de alimentos.

Con el propósito de que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos beneficiarios del programa cuenten con instalaciones en buenas condiciones de habitabilidad, cómodas y seguras, se realizaron acciones de **rehabilitación, mantenimiento preventivo y equipamiento de espacios dignos y funcionales**. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Con una inversión de 423 millones de pesos, se realizaron 17 acciones de rehabilitación integral, media y mantenimiento mayor, además de 1,110 de mantenimiento preventivo y 529 de equipamiento en maderas, blancos, colchones y enseres, que permitieron un adecuado servicio de hospedaje y alimentación de los beneficiarios de las casas y comedores de la niñez indígena.
- Se iniciaron operaciones en nueve comedores: uno en Nayarit y ocho en Oaxaca, que permitieron otorgar los servicios de alimentación a 876 niñas, niños y adolescentes indígenas y afromexicanos.
- Se apoyó la formación integral a nivel comunitario de la población atendida, con apoyos por 49.2 millones de pesos a 1,023 personas promotoras distribuidas en 919 casas y comedores, quienes realizaron actividades culturales, lingüísticas y sociales complementarias en todas las modalidades del programa, mediante la enseñanza de elementos de computación, transmisión de técnicas agropecuarias ancestrales, y la promoción de artes y oficios tradicionales.

- Lo anterior bajo la dinámica de “Proyectos Participativos para el Fortalecimiento y Revitalización de las lenguas indígenas en las Casas y Comedores del Programa de Apoyo a la Educación Indígena”, en beneficio de 54,441 niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos.

ALCANCES DE LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RADIODIFUSORAS CULTURALES INDÍGENAS

Para **fortalecer las culturas e identidades** de los pueblos indígenas y afromexicano, a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas (SRCI) se ofrecieron espacios radiofónicos enfocados a la promoción y difusión de las lenguas y culturas.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se transmitieron 131,886 horas, de las cuales 55.9% fueron transmitidas en lenguas indígenas.^{1/}

Con la finalidad de ampliar el panorama informativo y brindar herramientas para el desarrollo de nuevas estrategias de comunicación, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se impartieron talleres de sensibilización sobre los derechos indígenas contenidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo a 104 comunicadoras y comunicadores indígenas colaboradores de las 23 radiodifusoras del INPI.

- El SRCI instrumentó estrategias de colaboración con las secretarías de Bienestar; de Salud; de Educación Pública; el Instituto Nacional de las Mujeres; el Instituto Nacional de Educación para los Adultos; el Instituto Mexicano de la Juventud; la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Nacional Electoral; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y la

^{1/} El SRCI transmite los 365 días del año en 38 de las 68 lenguas indígenas de México.



Organización de las Naciones Unidas, entre otros organismos, para ofrecer información con pertinencia cultural y lingüística a las comunidades indígenas sobre diversas temáticas, con el objetivo de impulsar la paz, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la educación y la equidad de género.

Para atender y dar seguimiento a los acuerdos del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, se realizó la gestión y el trámite para la concesión de la Radiodifusora Cultural Indígena XHCPCT 89.3 FM “La Voz del Pueblo Yaqui” ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la cual inició transmisiones de prueba el 28 de septiembre de 2021.

Se dio seguimiento informativo a las reuniones de trabajo y encuentros entre las autoridades tradicionales del Pueblo Yaqui, representantes de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, representantes del gobierno del estado de Sonora y de los municipios interesados, para dar continuidad y cumplimiento a los acuerdos firmados.

- Entre el 9 de marzo y el 30 de junio de 2022, a través de las radiodifusoras XEETCH 700-AM “La Voz de los Tres Ríos y XHCPCT 89.3 FM “La Voz del Pueblo Yaqui”, se difundió la convocatoria para el proceso de consulta previa, libre e informada para la construcción del “Acueducto Yaqui”, la cual se dio a conocer a la población con 1,140 impactos.^{1/}

PARTICIPACIÓN Y CONSULTA INDÍGENA

Para garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas y afroamericano, a través del INPI se emitieron dictámenes sobre su factibilidad, y se emitieron

^{1/} Se refiere al número de veces que se transmite un mismo mensaje en un periodo determinado, en este caso del 9 de marzo al 30 de junio de 2022, se repitió el mensaje de la convocatoria para la consulta sobre la construcción del Acueducto Yaqui 1,140 veces.

opiniones técnicas a las diversas entidades del orden federal, cuando se previeron medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectar sus derechos y, de ser el caso, coadyuvar para la implementación de los procesos de consulta en su carácter de órgano técnico asesor.

Ante la contingencia sanitaria del COVID 19, los pueblos y comunidades indígenas implementaron medidas para evitar su propagación, por lo que varios procesos fueron suspendidos con la finalidad de proteger la integridad física y salud de sus habitantes. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, el INPI participó como órgano técnico en el desahogo de 248 asambleas de consulta de los procesos para la implementación de diversos proyectos a solicitud de las autoridades responsables. Destacan las siguientes consultas:

- Proyecto Carretero Libramiento Ixmiquilpan; Acueducto Yaqui y Distrito de Riego 018, como parte de los acuerdos del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, en Sonora.
- Declaratoria de área de protección de flora y fauna Arrecife de los Tuxtlas, en Veracruz.
- Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericano en la comunidad de Yohuajca, Coyomeapan, Puebla.
- Gasoducto Morelos o Sistema de Transporte de gas natural Morelos-Gasoducto Morelos, tramo Atlixco, Puebla.
- Instalación, funcionamiento y operación de la fuente de abastecimiento de agua (pozo), instalación electromecánica y red hidráulica para su distribución, ubicada en la comunidad de San Andrés Cuexcontitlán, Toluca, estado de México.
- Sistema de transporte de Gas Natural Tuxpan-Tula; Sistema de Transporte de gas natural Cuxtal, en Yucatán.
- A pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en Materia de Distribución Electoral en las 32 entidades federativas, y



- Proyecto Hidráulico, Introducción de la línea de conducción de agua potable sobre el arroyo sin nombre afluente del manantial denominado Los Ajolotes, en la Comunidad de Capulhuac, estado de México.

PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL

Para mejorar los niveles de ingreso de la población en situación de pobreza mediante la inclusión productiva, financiera y el consumo, así como impulsar el encadenamiento productivo de los organismos del sector Social, a través del Instituto Nacional de la Economía Social, se implementaron políticas públicas de fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la 5a. Edición del Foro Global de Economía Social, con el objetivo de reflexionar y detonar soluciones que contribuyan a reducir las grandes desigualdades provocadas por la pandemia del SARS-CoV-2, y transitar hacia el bien común. Contó con 58 sesiones en inglés, francés y español; 355 panelistas, 144 participantes; un registro de 6,500 personas de 126 países (virtuales y presenciales) y 25 mil visitas en la sede virtual.
 - Se impartieron 24 cursos presenciales y en línea sobre educación financiera a 71,104 personas; y en temas de economía social y solidaria a 131 personas de comunidades del proyecto del Tren Maya, así como otro sobre los dinamizadores de la economía social y solidaria a 333 personas integrantes de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS). Lo anterior con el fin de visibilizar a este sector de la economía social y difundir sus principios, valores y prácticas entre la población.
 - En el ciclo de *webinars* y conversatorios virtuales “Género y economía social”, a través de la plataforma digital Zoom, se efectuaron los eventos
- inclusión financiera y equidad de género, y educación financiera y protección del usuario con perspectiva de género, con más de 4 mil visualizaciones en las distintas redes sociales del INAES: INAES TV (YouTube), INAES_Mx (Facebook).
 - Se asesoró a Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), integrados en su mayoría por mujeres y población indígena en zonas de alta y muy alta marginación de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla, para desarrollar capacidades empresariales y organizativas de cadenas productivas de café, miel, artesanías, agave y mezcal.
 - El INAES asesoró a ex trabajadores de Mexicana de Aviación, para organizar y constituir legalmente la Sociedad Cooperativa de Aviación Mexicana, con el objeto de crear una nueva aerolínea de pasajeros, en posible alianza con inversionistas privados.
 - Para fomentar la creación de OSSE en el país, se emitió una convocatoria para colectivos de juventudes que presten servicios especializados en las áreas de gestión del talento humano y comunicación digital.
 - Se desarrolló una hoja de ruta como rector de planeación integral para la implementación de modelos de negocio comunitarios y cooperativos de energía sustentable en cinco ejes: plataforma multiactor; desarrollo de capacidades y formación bidireccional; acompañamiento de proyectos piloto; financiamiento; y comunicación.
 - En la comunidad de Xaltocan, mediante talleres, el INAES apoyó la identificación de emprendimientos vinculados con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y se asesoró con relación a la administración del aeropuerto para la vinculación de un servicio de 33 taxis y la firma de un convenio para agregar más vehículos al servicio.



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

- Se amplió la Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria, quedó conformada por 53 NODESS.
- Para difundir y promocionar los bienes y servicios producidos por los OSSE se lanzó la Plataforma DESARROLLA, a junio de 2022 se tienen 241 organismos registrados; además, se publicó el manual para la conformación de cooperativas de consumo y se impartió un curso sobre consumo cooperativo.
- En el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, se continuó la asesoría a grupos de productores agrícolas de los pueblos de Huirivis, Potam, Rahum, Cocorit y Bacum, sobre la conformación de una figura jurídica para desempeñar organizadamente sus actividades productivas y comerciales, así como para la creación de un reglamento interno.
- Se asesoró a OSSE para la cocreación de 23 prototipos de productos o servicios innovadores a través de talleres de innovación para las empresas de economía social y de la metodología de *Design Thinking* (pensamiento de diseño) para la innovación biocultural.
- Para el crecimiento y desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito, en coordinación con actores y colaboradores estratégicos, se impartieron 20 talleres y cursos en beneficio de más de 1,600 socios, personal operativo y órganos de dirección de 122 sociedades.
- Se elaboró el diagnóstico de la situación financiera de OSSE en regiones de alta y muy alta marginación en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla.



DESARROLLO SOSTENIBLE

El Gobierno de México en materia de medio ambiente tiene como objetivo primordial acceder a un desarrollo sostenible que se traduzca en más oportunidades y mejor calidad de vida para la ciudadanía. Las acciones de política pública se orientan a la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la de las generaciones futuras. Para ello se hace uso del conocimiento tradicional, la riqueza cultural a lo largo y ancho del territorio y la participación social, a fin de que contribuyan a un medio ambiente sano. También tienen especial importancia las acciones para revertir la pérdida y degradación del patrimonio natural del país, la alteración de los ecosistemas y la degradación ambiental en zonas rurales y urbanas.

CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD

Una de las prioridades del Gobierno de México ha sido la conservación de los ecosistemas, su biodiversidad y sus servicios ambientales. En ese sentido, entre otras estrategias, mantiene el resguardo de superficies terrestres, acuáticas e insulares de importancia por medio de **185 Áreas Naturales Protegidas (ANP)**. A julio de 2022, éstas se extienden en una superficie de 90.9 millones de hectáreas, de las cuales 21.5 millones corresponden a superficie en la zona continental terrestre y 69.4 millones a superficie marina, lo que representa 10.9%^{1/} y 22.1%^{2/}, respectivamente, de la superficie terrestre y marina nacionales.

^{1/} Territorio nacional terrestre considerado 196.437 millones de hectáreas.

^{2/} Territorio nacional marino considerado 314.992 millones de hectáreas.

Nuevas Áreas Naturales Protegidas Federales Decretadas

De septiembre de 2021 a julio de 2022 se incorporaron tres nuevas ANP con base en tres decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF):

- Se declara área natural protegida, con el carácter de área de protección de flora y fauna, la zona conocida como Sierra de San Miguelito que de acuerdo con el Marco Geoestadístico, Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se ubica en los municipios de Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí, Villa de Reyes y Villa de Arriaga en el estado de San Luis Potosí, con una superficie total de 111,160 hectáreas,^{1/} que conforman siete zonas núcleo con una superficie de 24,515 hectáreas,^{2/} y la zona de amortiguamiento con una superficie de 86,644 hectáreas.^{3/} (DOF, 13 de diciembre de 2021).
- Se declara área natural protegida, con el carácter de Área de Protección de Recursos Naturales la zona conocida como Lago de Texcoco que de acuerdo con el Marco Geoestadístico, diciembre de 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se ubica en los municipios de Atenco, Texcoco, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Ecatepec de Morelos en el estado de México, con una superficie total de 14 mil hectáreas.^{4/} (DOF, 22 de marzo de 2022).
- Se declara área natural protegida, con el carácter de área de protección de flora y fauna, la zona conocida como Jaguar, que de acuerdo con el Marco Geoestadístico, diciembre de 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se ubica en el municipio de Tulum en el estado de Quintana Roo, con una superficie total de 2,249 hectáreas.^{5/} (DOF, 27 de julio de 2022).

^{1/} 111,160 hectáreas, 44 áreas, 27.87 centiáreas.

^{2/} 24,515 hectáreas, 87 áreas, 13.37 centiáreas.

^{3/} 86,644 hectáreas, 57 áreas, 14.50 centiáreas.

^{4/} 14 mil hectáreas, 33 áreas, 48.53 centiáreas.

^{5/} 2,249 hectáreas, 71 áreas, 4.30 centiáreas.

Por otro lado, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se certificaron 17 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), que en conjunto incorporaron una superficie de 26,931.41 hectáreas a las acciones de conservación del Gobierno de México. Con ello, a junio de 2022 operaron en el país 384 áreas certificadas con una superficie total de 624,396.61 hectáreas en 26 estados de la República.^{1/}

Certificación de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

Las 17 nuevas Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación están ubicadas en los siguientes sitios:

- Rancho Santa Elena en el municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo; primer ADVC de propiedad privada en dicha entidad federativa.
- Guixoxa en el municipio de Santo Domingo Petapa, Oaxaca; sitio prioritario para la conservación con la presencia de más de 50 especies con categoría de riesgo en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 y su modificación.
- Atzingo y Emiliano Zapata en el estado de México; con predominio de bosques templados.

Certificación de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

- Las tres primeras ADVC en San Luis Potosí, se ubican en el municipio El Naranjo, con el objetivo de apoyar la conservación de psitácidos (cotorras y guacamayas).
- 10 predios en el estado de Campeche en los municipios de Hopelchén y Calakmul, ocho se localizan en el área de influencia de la Reserva de la Biosfera Calakmul. Con estas nuevas ADVC, Campeche se posicionó como la segunda entidad federativa con mayor superficie de predios de ADVC con 122,151.25 hectáreas.

Durante la presente administración se han certificado 53 predios incorporados como ADVC, que en conjunto suman 131,095.58 hectáreas y son relevantes porque contribuyen a la preservación de los ecosistemas, así como su biodiversidad.

El 2 de febrero de 2022, el Gobierno de México anunció la designación del Sitio Ramsar “Reserva Estatal Ciénegas y Manglares de la Costa Norte de Yucatán”, con una superficie de 54,776.7 hectáreas. Ubicado entre las reservas estatales El Palmar y Dzilam y las reservas de la Biosfera Ría Celestún y Ría Lagartos, que cubre la totalidad de los humedales de la costa de Yucatán, y se conecta con la reserva de la Biosfera Los Petenes y con el Área Protección de Flora y Fauna Yum Balam, en Campeche y Quintana Roo.

En el Día Mundial del Medio Ambiente, el 6 de junio de 2022, se anunció la designación del Sitio Ramsar Lago de Texcoco (con una extensión de 10,077.4 hectáreas) dentro del Área de Protección de los Recursos Naturales. Su relevancia internacional radica en ser el único cuerpo de agua salobre designado como humedal en la Cuenca del Valle de México.

Mediante el **Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible**, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se coordinaron las siguientes acciones:

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

- 142 brigadas de contingencia realizaron acciones de prevención y combate de incendios forestales en 91 ANP, localizadas en 28 estados de la república,^{1/} con la participación directa de 188 mujeres y 1,382 hombres. Los recursos ejercidos ascendieron a 36.9 millones de pesos.
- Se llevaron a cabo 654 proyectos productivos con la canalización de 35.5 millones de pesos y la participación de 4,903 personas: 2,842 mujeres (58%) y 2,061 hombres (42%). De ellos, 1,890 personas fueron población indígena, lo que significa 38.5% del total.
- Se ejercieron 21.1 millones de pesos en 212 proyectos de restauración de ecosistemas con fines productivos en beneficio de 3,690 personas: 2,208 mujeres (59.8%) y 1,482 hombres (40.2%). La población indígena representó 33.7% de las personas beneficiadas.

Establecimiento del hábitat crítico de los humedales de Montaña

El 1 de abril de 2022 se publicó en el DOF el Acuerdo Secretarial por el que se establece como hábitat crítico para la conservación de las especies de flora y fauna silvestre que habitan en los Humedales de Montaña La Kisst y María Eugenia, en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

- El objetivo del Acuerdo es establecer como Hábitat Crítico para la conservación de la vida silvestre los Humedales de Montaña "La Kisst" y "María Eugenia", en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas, en el que ocurren procesos biológicos, físicos y químicos esenciales, utilizadas para alimentación, depredación, forrajeo, descanso, crianza o reproducción, de importancia para la existencia y supervivencia de las diferentes especies de peces, aves, anfibios y mamíferos a que se hace referencia en el Anexo I del Acuerdo, algunas de las cuales se encuentran en categoría riesgo, peligro de extinción, amenazadas o protección especial, y que actualmente el ecosistema que habitan se encuentra en estado crítico y tendiente a desaparecer, debido al crecimiento urbano insostenible y la contaminación del ecosistema, derivado de las actividades inherentes al uso del suelo habitacional; así como establecer las medidas especiales de manejo, mitigación de impactos y conservación que permitan la recuperación y restablecimiento de los recursos naturales y de las especies con la categoría de riesgo identificadas que habitan en dichos humedales.
- La superficie y polígono del Hábitat Crítico materia del Acuerdo se compone por el conjunto de las zonas siguientes:

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Establecimiento del hábitat crítico de los humedales de Montaña

- a) El Sitio Ramsar número 1787 Humedales de Montaña "La Kisst" inscrito en el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar, a los "Humedales de Montaña La Kisst", con una superficie de 35.7 hectáreas en el estado de Chiapas, Municipio de San Cristóbal;
- b) El Sitio Ramsar número 2045 Humedales de Montaña "María Eugenia"; inscrito en el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar, a los Humedales de Montaña "María Eugenia", con una superficie de 85.95 hectáreas, en el estado de Chiapas, Municipio de San Cristóbal;
- c) La superficie establecida en el Decreto por el que se declara área natural protegida con la categoría de zona sujeta a conservación ecológica la zona conocida como Humedales de Montaña "La Kisst" y Humedales de la Montaña "María Eugenia", publicado el día 22 de marzo de 2011, mediante publicaciones números 2878-A-2011-A y 2878-A-2011-B, en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Chiapas;
- d) El polígono del Hábitat Crítico de los Humedales de Montaña "La Kisst" y "María Eugenia", de conformidad con el formato Universal Transversal de Mercator (UTM), Zona 15, con un Esferoide GRS80 y un Datum ITRF2008.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, se incorporaron 236 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA): 188 de manejo en vida libre y 48 de manejo intensivo, que representan una superficie de 275,602 hectáreas.^{1/}

- Las 236 UMA han fortalecido las acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de más de 10 especies de flora y fauna.^{2/}

^{1/} Se cancelaron 18 UMA con una superficie de 104,346 hectáreas, lo anterior por término de vigencia.

^{2/} Entre las especies protegidas destacan el agave (*Agave salmiana*), tres especies de cactáceas (*Carnegiea gigantea*, *Echinocactus platyacanthus* y *Ferocactus chrysacanthus*), borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), pecarí de collar (*Pecari tajacu*) y cocodrilo mexicano (*Crocodylus moreletii*).

- El total de UMA en el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, al 30 de junio de 2022, fue de 14,070 (11,101 de manejo en vida libre y 2,969 de manejo intensivo), con 38.7 millones de hectáreas, es decir 19.7% de la superficie del territorio nacional.

Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California

El Grupo presidido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) integra a las secretarías de Marina, y de Agricultura y Desarrollo Rural, en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca; a la cual se sumaron las acciones de los gobiernos de Baja California y Sonora, así como de las comunidades pesqueras de esa región. Entre los resultados de diciembre de 2018 a junio de 2022 destacan los siguientes:

- Se dio seguimiento a las siete Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre y dos predios o instalaciones que manejan vida silvestre en forma confinada, fuera de su hábitat natural, ubicadas en Sonora, Baja California y Baja California Sur, que llevan a cabo el manejo intensivo de totoaba (*Totoaba macdonaldi*), las cuales además de realizar el aprovechamiento sustentable de la especie, han contribuido con la liberación de 114,650 ejemplares al hábitat natural, para un total 527,650 ejemplares liberados de 2007 a junio de 2022.
- El Gobierno de México participó en la 74 Reunión del Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), llevada a cabo el 8 de marzo 2022 en Lyon, Francia.
 - México fijó la postura sobre las acciones de protección a la totoaba (*Totoaba macdonaldi*), además de evitar tanto la imposición de sanciones a nuestro país, como la suspensión del comercio de especies de flora y fauna enlistadas en dicha Convención.
 - Derivado de la participación en dicha reunión, el 25 de marzo de 2022 México aprobó la primera UMA de manejo intensivo de totoaba cultivada de manera legal, mediante vías ambientalmente responsables y sustentables.

El Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias, de septiembre



de 2021 a junio de 2022, apoyó 22 proyectos comunitarios para la recuperación de especies prioritarias,^{1/} con recursos ejercidos por 14.8 millones de pesos. Los beneficiarios directos ascendieron a 245 personas: 136 (55.5%) fueron hombres y 109 mujeres (44.5%), y la participación de la población indígena representó 41.2% del total.

Se avanzó en la recuperación de especies prioritarias de septiembre de 2021 a junio de 2022, por medio de la protección de 2.7 millones de nidos de tortugas marinas (la temporada de anidación está en proceso) y se liberaron 92,273 de ellas al medio natural en ambos litorales del país, mediante la protección y vigilancia en 86 playas, en colaboración con las comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación.

En el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), de septiembre de 2021 a junio de 2022, concluyó dos bases de datos de proyectos biológicos apoyados e incorporó 2,552 registros. En dicho lapso destacaron los siguientes resultados:

- Se incorporaron al Catálogo de Autoridades Taxonómicas^{2/} 2,220 nombres de especies (1,051 con estatus válido o aceptado y 1,169 con estatus sinónimo).
- El Catálogo reportó 112,894 especies válidas y 68,049 especies con estatus sinónimo, a junio de

^{1/} Entre las especies prioritarias están las siguientes: águila real, ajolote de Zempoala, mangle, nutria de río, lobo mexicano, berrendo peninsular, cotorra serrana occidental, guacamaya verde, jaguar, mono araña, oso negro, pecarí de labios blancos, tapir, tigrillo, tortugas marinas (blanca, caguama, carey, golfina, laúd, lora y verde), venado bura, zacatuche y lobo marino.

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.snib.mx/taxonomia/descarga/>

2022.^{3/} También se identificaron 170 especies e infraespecies endémicas en México, con lo cual el Catálogo llegó a 17,993 registros sobre endemismo.

La iniciativa del Gobierno Federal orientada a mejorar las capacidades locales de planeación y gestión de los recursos biológicos del país continuó con el apoyo a las Estrategias Estatales de Biodiversidad.^{4/} De septiembre de 2021 a junio de 2022:

- Se firmaron cuatro convenios marco de colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de conocimiento, investigación, información, conservación, uso sustentable, educación y difusión de la biodiversidad: estado de México (25 de abril), Guanajuato (24 de mayo), Guerrero (7 de junio) y Colima (8 de junio).
- Se publicaron los Estudios de Biodiversidad de Hidalgo (octubre 2021; con la participación de 73 hombres y 57 mujeres de 22 instituciones), y Oaxaca (junio de 2022, en el que participaron 78 hombres y 61 mujeres de 36 instituciones).^{5/}

^{3/} Los nombres con estatus válido o aceptado son aquellos considerados actualmente en uso con base en la opinión de uno o más autores (sistema de referencia). Los nombres con estatus “sinónimo” hacen referencia a uno o más nombres que se aplican al mismo taxón.

^{4/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/estados>

^{5/} Ambas publicaciones se pueden consultar en la siguiente liga electrónica:
<https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/estudios>
Específicamente para Hidalgo en:
https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium_login_opac.pl?find&ficha_no=15852
y para Oaxaca:
https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium_login_opac.pl?find&ficha_no=16124



El Gobierno de México impulsa el Proyecto de Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030, en el marco del cumplimiento de los compromisos ambientales internacionales. Entre los principales resultados de septiembre de 2021 a junio de 2022, destacan los siguientes:

- El seguimiento y evaluación de un sistema de indicadores basado en información de la Administración Pública Federal y las 32 entidades federativas del país,^{1/} mediante el desarrollo de una plataforma en línea.^{2/}
- Se elaboró el Plan de Acción 2020-2024 del Corredor Biocultural Centro Occidente de México.

El Gobierno de México por conducto de la CONABIO en su carácter de autoridad científica del país ante la CITES, realizó las siguientes acciones entre septiembre de 2021 y junio de 2022:

- Elaboró 307 dictámenes de extracción no perjudicial como requisito previo a la emisión de permisos CITES de exportación, así como 307 dictámenes de extracción no perjudicial para 25 especies de origen silvestre.^{3/}
- Con apoyo de universidades y organizaciones de la sociedad civil, se coordinó la implementación del

Programa de monitoreo del cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*), en cuatro regiones del pacífico mexicano.^{4/}

- El 25 de noviembre de 2021 concluyó el proyecto Fomento del monitoreo de la biodiversidad y cambio climático en la Selva Maya, en coordinación con Guatemala y Belice, con el apoyo financiero del gobierno de Alemania.
- En diciembre 2021 concluyó el proyecto Evaluación documental del efecto de la enmienda a la Ley General de Vida Silvestre respecto a la prohibición del aprovechamiento y comercio internacional de psitácidos (loros, pericos y guacamayas) nativos de México.

La CONABIO con apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, continuó por cuarto año el Proyecto Agrobiodiversidad Mexicana,^{5/} cuya Agencia Implementadora es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. A junio de 2022 el proyecto reportó 85% de avance en su implementación en Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Michoacán, Chihuahua y la Ciudad de México. De septiembre de 2021 a junio de 2022, sobresalen las siguientes acciones:

- Se desarrolló el sistema de información sobre agrobiodiversidad, integrado por las siguientes tres bases de datos: proyecto global de maíces; la tabla de composición de alimentos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición

^{1/} Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/enbiomex/seg_uimiento

^{2/} Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: <https://cooperacion.conabio.gob.mx/enbiomex/index.php>

^{3/} *Ovis canadensis*; *Euphorbia antisiphilitica*; *Swietenia macrophylla*; *Dalbergia granadillo*; *Cerdrela odorata*; *Guaiaacum sanctum*; *Panthera onca*; *Phoenicopter ruber*; *Leopardus pardalis*; *Leopardus wiedii*; *Isurus oxyrinchus*; *Alopias pelagicus*; *Sphyrna zygaena*; *Shpyrna mokarran*; *Sphyrna lewini*; *Puma concolor*; *Carcharhinus falciformis*; *Guaiaacum sanctum*; *Isurus oxyrinchus*; *Stenocereus dumortieri*; *Myrtillocactus geometrizans*; *Mammillaria uncinata*; *Ferocactus echidne*; *Echinocereus cinerascens*; *Ferocactus caltispinus* y *Stenocereus queretaroensis*.

^{4/} Estas regiones son 1) MXRC4-Península de Yucatán: Yucatán y Quintana Roo; 2) MXRC5-Pacífico Sur: Chiapas y Oaxaca; 3) MXRC6-Pacífico Centro: Michoacán y Guerrero y, 4) MXRC7-Pacífico Norte: Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima.

^{5/} Su principal objetivo es contar con información sobre agrobiodiversidad de los agroecosistemas tradicionales y fortalecer las capacidades locales para su manejo, con la finalidad de asegurar el futuro de la agricultura, por medio de la conservación, uso sostenible y resiliencia de la diversidad genética de los cultivos nativos. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://biodiversidad.gob.mx/diversidad/proyectos/agrobiodiversidadmx>

Salvador Zubirán; e información de grupos focales de la producción, consumo y comercio de agrobiodiversidad en comunidades locales.

- Para mantener y mejorar los servicios ecosistémicos, así como la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de las instituciones locales, en octubre de 2021 se estableció una biofábrica en el vivero forestal de la comunidad tlahuica de San Juan Atzingo, municipio de Ocuilan, estado de México, con el objetivo de fortalecer a través de prácticas sustentables la producción forestal, recuperar la cubierta forestal con plantas nativas además de promover el desarrollo comunitario, y preservar sus recursos naturales.

Las acciones de fortalecimiento del marco normativo en materia de medio ambiente, abarcaron la elaboración, modificación y publicación de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y Normas Mexicanas (NMX), las cuales, de septiembre de 2021 a junio de 2022, registraron la siguiente cobertura:

- Se publicó en el DOF el 8 de septiembre de 2021 el Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana NMX-AA-133-SCFI-2021 “Requisitos y especificaciones de sustentabilidad en el ecoturismo” (la cual cancelará la NMX-AA-133-SCFI-2013).
- El Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 22 de septiembre de 2021, confirmó la vigencia de la NOM-023-SEMARNAT-2001, “Que establece las especificaciones técnicas que deberá contener la cartografía y la clasificación para la elaboración de los inventarios de suelos”.
- El 25 de octubre de 2021, el Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, confirmó la vigencia de las siguientes normas:
 - NMX-AA-169-SCFI-2016, “Establecimiento de unidades productoras y manejo de germoplasma forestal-especificaciones técnicas”.
 - NMX-AA-170-SCFI-2016, “Certificación de la operación de viveros forestales”.

- Se publicó en el DOF para consulta pública, el 14 de abril de 2022, el proyecto de modificación de la NOM-152-SEMARNAT-2006, “Que establece los lineamientos, criterios y especificaciones de los contenidos de los programas de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas”.

Resultado de la revisión sistemática de los siguientes dos instrumentos: NOM-131-SEMARNAT-2010, “Que establece lineamientos y especificaciones para el desarrollo de actividades de observación de ballenas, relativas a su protección y la conservación de su hábitat” (DOF, 17-10-2011) y NOM-061-SAG-PESC/SEMARNAT-2016, “Especificaciones técnicas de los excluidores de tortugas marinas utilizados por la flota de arrastre camaronera en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos” (DOF, 13-12-2016), se ratificaron ambos instrumentos a fin de continuar con la aplicación de medidas que garanticen el desarrollo de actividades económicas con la protección y conservación de especies, así como del medio natural.

Dentro del esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), de septiembre a diciembre de 2021, se incorporaron 946,317 hectáreas^{1/} a esquemas de conservación activa, lo que permitió un cumplimiento de 393.5%^{2/} con relación a la meta para 2021 de 220 mil hectáreas. De enero a junio de

^{1/} Del total de la superficie 865,682.2 hectáreas fueron apoyadas con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 correspondientes al Programa Presupuestario S219-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y 80,635.3 hectáreas fueron apoyadas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano de recursos del mismo Programa Presupuestario S219.

^{2/} Se considera la superficie apoyada con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, correspondientes al Pp S219, de 865,682.2 hectáreas.



2022 se incorporaron 197,712.3^{1/} hectáreas a esquemas de conservación activa. Este esquema presentó un avance de 94.1%^{2/} con relación a la meta para 2022 de 210 mil hectáreas.

- De enero a junio de 2022 la extensión incorporada de 96,320.5 hectáreas, fueron apoyadas mediante mecanismos locales por conducto de fondos concurrentes.
- A junio de 2022 el país contó con 2.2 millones de hectáreas bajo este esquema con anualidad vigente; los beneficios abarcaron 2,169 ejidos y comunidades con una cobertura de 92.3% de la superficie y 901 pequeños propietarios que representaron 7.7% de la superficie.

Pago por Servicios Ambientales

- El Gobierno de México apoya la protección y conservación de ecosistemas forestales por medio del PSA a dueños y poseedores de terrenos forestales para que realicen buenas prácticas de manejo y conservación, y de esta forma mantener y mejorar la provisión de servicios ecosistémicos de soporte, regulación, abastecimiento, provisión o de carácter cultural, que constituyen la base del desarrollo y bienestar de la sociedad.
- El 45% de la superficie incorporada se ubica en municipios con población indígena. En términos de provisión de servicios ambientales, 86% se concentra en zonas prioritarias de servicios hidrológicos, 90% en áreas con altos valores de biodiversidad y 52% en zonas con muy alta, alta y media presión económica a la deforestación.

En materia de **restauración de ecosistemas forestales**, destacan las siguientes acciones:

^{1/} Adicionalmente, 96,320.51 hectáreas fueron apoyadas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano correspondientes al Pp S219.

^{2/} Se considera la superficie apoyada con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 correspondientes al Pp S219, de 197,712.32 hectáreas.

- De enero a junio de 2022 se apoyaron 55 proyectos de restauración forestal con una cobertura de 2,696.5 hectáreas en microcuencas prioritarias de 10 entidades federativas,^{3/} que representó 107.9% de cobertura respecto a la meta anual de 2,500 hectáreas. Los trabajos de reforestación iniciarán una vez que se cuente con la humedad relativa para la supervivencia de las plantas.
- De los proyectos apoyados, 44 correspondieron a proyectos integrales de regeneración y reconversión productiva en 39 comunidades indígenas (Rarámuri en Chihuahua, Otomíes del Valle del Mezquital en Hidalgo, Wixárikas en Jalisco y Nayarit, Purépechas en Michoacán y Chocholtecas y Mixtecos en Oaxaca)^{4/} en 2,211.1

^{3/} Las entidades federativas son: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y Puebla.

^{4/} Las comunidades y ejidos apoyados son: Ejido Cerocahui, Ejido Cusarare, Ejido Segoriachi y su Anexo Tachigomachi, Ejido Guapalayna, Ejido Mesa de Arturo, Ejido San Alonso y Ejido Norogachi en Chihuahua, Ejido La Florida, Bienes Comunales Puerto del Dexthi San Juanico y Ejido Hermosillo en Hidalgo; Comunidad Indígena Santa Catarina Cuexcomatlán, Ejido Los Amoles y Comunidad Indígena Tenzompa en Jalisco; Comunidad Indígena Santa Cruz Tanaco, Comunidad Indígena de Capacuaro, Comunidad Indígena de Charapan, Comunidad Indígena de Cherán Atzicurin, Comunidad Indígena de Paracho, Comunidad Indígena de San Mateo Ahuiran, Comunidad Indígena de San Miguel Pomacuarian, Comunidad Indígena de Santa María Magdalena Quinceo, Comunidad Indígena de Santiago Angahuan, Comunidad Indígena de Sevina, Comunidad Indígena de Urapicho, Comunidad Indígena San Bartolomé Cocucho, Comunidad Indígena San Francisco Cherán (Hoy Cherán), Comunidad Indígena Turicuaro en Michoacán; Comunidad Indígena Guadalupe Ocotán, Comunidad Indígena Santa Rosa y Comunidad Indígena San Juan Peyotán en Nayarit; las comunidades Magdalena Yodocono e Porfirio Díaz, San Juan Diuxi, San Miguel Chicahua, San Miguel Tequixtepec, San Miguel Tulancingo, San Pedro Añañe, Santa María Pozoltepec, Suchixtlahuaca y Tlacotepec Plumas en Oaxaca.

hectáreas, 119.5% de la meta anual de 1,850 hectáreas.

- El programa de compensación ambiental por cambios de uso del suelo, de enero a junio de 2022 apoyó 204 proyectos de compensación ambiental para la ejecución de acciones de restauración forestal en 16,973.9 hectáreas, de las cuales 1,164 hectáreas correspondieron a 11 proyectos del Pueblo Yaqui.
- En seguimiento a proyectos de compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales, con recursos asignados en años anteriores, se realizaron acciones de restauración forestal en 4,903.2 hectáreas, lo que representó 33.1% de la meta anual programada de 14.8 miles de hectáreas.
- En apoyo a las acciones de reforestación en 2022 se programó la adquisición de 2,401,992 plantas.^{1/} A junio de 2022 se produjeron 182,150^{2/} plantas, lo que representó un avance de 7.6% de la meta anual.

Uso sostenible y diversificado de los recursos forestales

- En materia de manejo forestal comunitario, se apoyó a 2,175 ejidos y comunidades en el desarrollo de capacidades locales para el uso sustentable de los ecosistemas forestales en 4.6 millones de hectáreas (1,590,396.2 hectáreas en ordenamiento territorial comunitario, 2,535,778.8 hectáreas para incorporación y reincorporación al manejo forestal, y 460,561 hectáreas para cultivo forestal y mejoramiento del hábitat).

Uso sostenible y diversificado de los recursos forestales

- Se apoyaron 873,292 mil hectáreas de aprovechamiento forestal para la certificación de buen manejo forestal. Al cierre de junio de 2022, el país contó con 2.3 millones de hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo. En materia de plantaciones forestales comerciales se asignaron y formalizaron recursos para el establecimiento de 30,970 hectáreas.
- Al cierre de junio de 2022 se realizaron acciones de reforestación y obras de restauración forestal en 121,868 hectáreas ubicadas en microcuencas estratégicas.

La política pública de desarrollo forestal comunitario impulsa el manejo y conservación de los ecosistemas forestales en ejidos y comunidades de manera integral. De enero a junio de 2022, se apoyaron 512 ejidos y comunidades con proyectos forestales integrales para ordenamientos territoriales comunitarios, incorporación o reincorporación de superficie al aprovechamiento forestal maderable y no maderable, cultivo forestal y mejoramiento del hábitat, certificación forestal, desarrollo de redes de valor, así como proyectos productivos para mujeres, lo que representó 106.7% de la meta anual de 480 ejidos y/o comunidades.

Para **impulsar el aprovechamiento forestal sustentable**, de enero a junio de 2022, se apoyaron 179 proyectos de productores potenciales para su incorporación al manejo forestal maderable en una superficie de 252,377 hectáreas, lo que representó un avance de 101% de la meta anual de 250 mil hectáreas. Asimismo, se apoyaron 181 proyectos forestales integrales para el aprovechamiento de recursos no maderables en una superficie de 289,208.2 hectáreas, lo que representó un avance de 72.3% de la meta anual de 400 mil hectáreas.

^{1/} Del total de la planta programada para su adquisición, 668,474 plantas con recursos del capítulo 2000 del Pp E014 y 1,733,518 plantas con recursos propios.

^{2/} Planta producida con recursos fiscales 2017, derivado de la prórroga para entrega de la planta del convenio CNF/GEEM015-13/TF2017-2018.



- Además, se apoyaron 267^{1/} proyectos de manejo forestal sostenible en la cadena de valor de productores para el aprovechamiento de 727,165.6 metros cúbicos de madera en rollo.^{2/} Asimismo, se apoyaron 18 proyectos de productores por la transformación y comercialización de 105,358.1 metros cúbicos de madera en rollo.

En la promoción del **aprovechamiento legal de recursos maderables**, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se otorgaron 747 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable por un volumen de 8,294,859 metros cúbicos en una superficie de 327,310 hectáreas. Del total de autorizaciones 132 fueron a ejidos y comunidades y 615 a particulares. En el mismo lapso se obtuvieron los siguientes resultados:

- La SEMARNAT evaluó 230 solicitudes de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales,^{3/} de las cuales 35% fueron autorizadas, y se encuentran ubicadas principalmente en los estados de Sonora, Nuevo León, Quintana Roo, Yucatán, Baja California Sur y San Luis Potosí.
- El depósito realizado por concepto de compensación ambiental por el cambio de uso de suelo autorizado fue de 243.5 millones de pesos, en una superficie de 12,744 hectáreas.

^{1/} Del total de proyectos 257 fueron apoyados con recursos del PEF 2022 en los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, y 10 proyectos fueron apoyados con recursos del gobierno del estado de Durango.

^{2/} Del total del volumen de madera en rollo, 629,324.7 metros cúbicos fueron apoyados con recursos del PEF 2022 del Pp S219 y 97,840.9 metros cúbicos fueron apoyados con recursos del gobierno del estado de Durango.

^{3/} Los datos sólo corresponden a lo emitido por la SEMARNAT.

En materia de **plantaciones forestales comerciales**, de enero a junio de 2022, se apoyaron 185 proyectos para el establecimiento de 5,198.8 hectáreas de plantaciones en Campeche, Chiapas, Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, lo que representó 65% de cobertura con relación a la meta anual programada de 8 mil hectáreas.

- En seguimiento a los proyectos apoyados en años anteriores, se verificó el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 609.8 hectáreas. Con esto el país contó con 369,313 hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES

El Gobierno de México impulsó la estrategia de manejo del fuego con el objetivo de reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionado por la alteración en los regímenes del fuego. Para ello, apoyó a los dueños y poseedores de bosques, selvas y zonas áridas con acciones encaminadas a reducir la acumulación de combustibles e incrementar la cultura de manejo del fuego en terrenos agropecuarios, urbanos y forestales; además de fortalecer las capacidades de respuesta ante incendios forestales y promover la generación de conocimiento técnico en el manejo del fuego para la toma de decisiones. De enero a junio de 2022, se reportaron los siguientes resultados:

- El Programa de Manejo del Fuego contó con la operación de 24 comités estatales de manejo del fuego y 32 centros estatales de manejo del fuego. En complemento entraron en operación 21 equipos^{4/} de manejo de incidentes en la atención de incendios forestales de mediana a gran

^{4/} Las entidades federativas en donde operaron los equipos de manejo de incidentes son: Chihuahua, Michoacán, Quintana Roo y Tabasco.



magnitud y de eventos planificados de manejo del fuego. Entre los principales resultados destacan los siguientes:

- En materia de cultura de manejo del fuego se difundieron acciones de prevención con la participación de 5,033 personas en talleres o pláticas, con base en la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario.
- Por conducto de torres de vigilancia se reportaron 3,224 días/persona^{1/} que dieron seguimiento a la ocurrencia de incendios forestales; se realizaron quemas prescritas en 137 hectáreas y acciones de manejo mecánico de combustibles en 105 hectáreas; asimismo, se construyeron y/o rehabilitaron 538.2 kilómetros de brechas cortafuego^{2/} y 221.6 kilómetros de líneas negras.^{3/}
- Se registraron 6,305 incendios forestales en 32 entidades federativas del país, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, los cuales afectaron una superficie de 614,286 hectáreas. En el combate de

^{1/} Se mide mediante el recurso humano que se utiliza para dicha actividad, así como de días/hombre, utilizados en las actividades de combate.

^{2/} Del total de brechas cortafuego construidas o rehabilitadas: 78.2 kilómetros correspondieron a acciones realizadas por combatientes rurales con recursos provenientes del PEF 2022 otorgados por conducto del Pp S219 y 460 kilómetros a acciones realizadas por combatientes oficiales con recursos provenientes del PEF 2022 otorgados por conducto del Pp E014.

^{3/} Del total de líneas negras: 58.8 kilómetros correspondieron a acciones realizadas por combatientes rurales con recursos provenientes del PEF 2022 otorgados por medio del Pp S219 y 162.8 kilómetros a acciones realizadas por combatientes oficiales con recursos provenientes del PEF 2022 otorgados por medio del Pp E014.

incendios forestales se utilizaron 297,016 días/persona.

- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Guerrero, Durango, Jalisco, Chiapas, Chihuahua, Sonora, Nayarit, Oaxaca, Tamaulipas y Michoacán, que representaron 82% del total nacional.
- El indicador de superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales fue de 75,876.2 hectáreas.

La CONABIO opera en México en forma permanente el Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales, con cobertura ampliada a Centroamérica, mismo que en el caso de México, proporciona información al sistema de predicción de peligro de incendios forestales de la CONAFOR. En este contexto, se publicó el nuevo sitio web del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales.^{4/}

El Gobierno de México por medio del Centro Nacional de Evaluación de Riesgos y Alerta Fitosanitaria Forestal monitoreó el estado de la salud de la vegetación forestal y la toma de decisiones en el manejo y control de los agentes causales de plagas y enfermedades forestales. De enero a junio de 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó el monitoreo aéreo de identificación de plagas y enfermedades forestales en 1,978,323.1 hectáreas^{5/} en zonas de Oaxaca, Guerrero, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco, Veracruz, Puebla e Hidalgo. También se hizo monitoreo terrestre en

^{4/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://incendios-beta.conabio.gob.mx/>

^{5/} El monitoreo aéreo fue realizado con recursos provenientes del Programa de Compensación Ambiental por Cambios de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.



304,547.7 hectáreas,^{1/} 56.7% de avance^{2/} con relación a la meta anual de 500 mil hectáreas.

- Para enfrentar los problemas de plagas y enfermedades se apoyó a dueños y poseedores de predios forestales mediante acciones de manejo y control de plagas y enfermedades en 5,039.2 hectáreas, 42% de cobertura con relación a la meta anual de 12 mil hectáreas. Adicionalmente, entraron en operación 98 brigadas de saneamiento forestal,^{3/} con acciones de monitoreo, manejo y control de plagas, lo que representó un avance de 100%^{4/} de la meta anual de 50 brigadas.

PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

En materia de **regulación y control de residuos peligrosos**, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se emitieron 17 autorizaciones para el manejo de residuos peligrosos, 6,644 registros, nueve prórrogas de autorizaciones y 662 avisos de cierre o de suspensión de generación de residuos peligrosos.

- A junio de 2022 se otorgó la autorización a 1,532 establecimientos con una capacidad acumulada de

33,751 miles de toneladas, y a mayo de 2022,^{5/} se estimó una generación acumulada de 4,203.4 miles de toneladas de residuos peligrosos, que representó 1,496% del total anual estimado de generación en 2004.^{6/}

De septiembre de 2021 a junio de 2022, los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos, se realizaron con base en 39 autorizaciones de exportación por 63,444 toneladas con destino a Estados Unidos de América (EUA), Francia, El Salvador y Alemania; y la importación avalada por 54 autorizaciones, con un total de 621,416 toneladas provenientes de EUA.

Derivado de la actualización (DOF, 19 de enero de 2022), del “Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por México dentro del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, se publicaron en el portal de la SEMARNAT^{7/} los criterios técnicos

^{1/} Del total de la superficie con monitoreo terrestre: 283,349.7 hectáreas fue realizado con recursos del PEF 2022 otorgados por conducto del Pp E014; 5,713 hectáreas fueron realizadas por los beneficiarios de apoyos del programa de pago por servicios ambientales como parte del cumplimiento a la guía de mejores prácticas; y 15,484.97 hectáreas con recursos de PROBOSQUE en el estado de México.

^{2/} Se considera la superficie apoyada con recursos del PEF 2022, de 283,349.7 hectáreas.

^{3/} De las 98 brigadas de saneamiento forestal, 50 se apoyaron con recursos provenientes del PEF 2022 otorgados por medio del Pp S219 y 48 brigadas se apoyaron con recursos provenientes del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

^{4/} Se consideran las brigadas de saneamiento forestal apoyadas con el PEF 2022 de 50 brigadas.

^{5/} La generación acumulada de residuos peligrosos se cuantifica con un mes de retraso, debido al rezago en la información recibida de las delegaciones federales de la SEMARNAT.

^{6/} La actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos de 2004 a 2008, parte de una generación de 281 mil toneladas de residuos peligrosos en 2004, como año base. A mayo de 2022, se contó con un inventario integrado de 135,982 empresas y una generación de 4,203.4 miles de toneladas de residuos peligrosos. No incluye 370 mil toneladas de recortes de perforación y 11.4 millones de jales mineros.

^{7/} Se puede consultar en las siguientes direcciones: <https://www.gob.mx/semarnat/documentos/aplicacion-de-la-enmienda-bc1412-del-convenio-de-basilea-sobre-movimientos-transfronterizos-de-desechos-y-su-eliminacion?state=published>

<https://www.gob.mx/semarnat/documentos/residuos-electricos-y-electronicos-y-sus-componentes?idiom=es>



referente a residuos plásticos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, en materia de plaguicidas, nutrientes vegetales, materiales y sustancias tóxicas o peligrosas, se realizaron las siguientes acciones:

- Se dio cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por México en los Convenios de: Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, Minamata sobre el Mercurio, y de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, mediante la actualización del “Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas”,^{1/} aprobado por la Comisión de Comercio Exterior el 3 de junio de 2022.
- Se atendió el total de las 4,203 solicitudes de autorización recibidas para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos.
- Se recibieron y atendieron 341 solicitudes de autorización para la exportación de materiales peligrosos.

Regulación del Uso del Glifosato

A partir de la publicación del Decreto por el que se establecen las acciones que deberán realizar las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus competencias, para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada glifosato y de los agroquímicos utilizados en nuestro país que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente, el 31 de diciembre de 2020 en el DOF, y al considerar las cotas de importación de 2021 y 2022 de la Recomendación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se autorizó la importación de 459.1 toneladas de glifosato formulado y se negó la importación de 13,808.4 toneladas del mismo, debido a que la cota 2021 de las dos empresas solicitantes había sido agotada en autorizaciones previas.

- La solicitud de importación de glifosato de septiembre de 2021 a junio de 2022, fue equivalente a 1% respecto a la cantidad requerida en el mismo periodo de 2018-2019, último lapso en que estas autorizaciones se efectuaron sin restricciones.

El 9 de noviembre de 2021 se inauguró la plataforma digital “Agroecología y la sustitución de glifosato”,^{2/} a fin de implementar acciones orientadas a su eliminación gradual en el país (decreto publicado en

^{1/} Este acuerdo continuamente se modifica para actualizar; corresponde a la versión aprobada por la Comisión de Comercio Exterior, en su Sexta Sesión Ordinaria de 2022, efectuada el 3 de junio de 2022; aún no ha sido publicado por la Secretaría de Economía en el DOF.

^{2/} Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: <https://www.gob.mx/semarnat%7Cagroecologiayglifosato>

el DOF, 31-12-2020).^{1/} El portal permite recabar, gestionar y difundir información a la ciudadanía sobre los daños ambientales ocasionados por el uso del glifosato, así como difundir experiencias agroecológicas alternativas de manejo en el uso de este herbicida por parte de productores en el país. A junio de 2022 se contabilizan 17 experiencias exitosas de productores con prácticas agroecológicas alternativas de manejo sustentables.

En el primer trimestre de 2022 se concluyó el Atlas Nacional de Residuos Sólidos Urbanos, que ofrece información actualizada de su gestión en las 32 entidades federativas. Dicho atlas contiene fichas que describen las etapas del manejo de dichos residuos desde la generación hasta su disposición final.^{2/}

Para dar cumplimiento al **Convenio de Minamata**, en diciembre de 2021, se concluyó la determinación de la línea base para la producción minera de oro que emplea mercurio a nivel nacional.^{3/}

- Esta producción se realiza en 18 entidades federativas,^{4/} entre las cuales, Durango, Sonora,

^{1/} El Decreto tiene por objeto establecer las acciones que deberán realizar las dependencias y entidades que integran la APF, para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada glifosato, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, la eliminación es gradual a partir de la entrada en vigor del decreto, hasta el 31 de enero de 2024, en que la sustitución será total.

^{2/} Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/693803/125_2022_Atlas_Nacional_Residuos_Solidos.pdf

^{3/} Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/688870/1_-_Reporte_final_L_nea_Base_Miner_a_de_Oro_2021_vs__2__compressed.pdf

^{4/} Aguascalientes, Baja California. Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

Chihuahua y Zacatecas cuentan con más municipios con minas de este metal.

- El 15% de la producción proviene de minas artesanales y de pequeña escala, que constituye la mayor fuente de liberación intencional de mercurio en el planeta, y produce efectos negativos y de largo plazo en suelos, agua, flora, fauna, así como en la atmósfera.

Las acciones realizadas por el Gobierno de México para impulsar una gestión integral ambiental de monitoreo y evaluación con información de calidad con el objetivo de prevenir la contaminación y evitar la degradación ambiental por residuos mineros se llevaron a cabo con base en el “Inventario Homologado Preliminar de Presas de Jales”,^{5/} publicado el 23 de septiembre de 2021 en la página oficial de internet.

- Este Inventario ubica de manera georreferenciada 585 registros de posibles presas de jales, muestra el estatus de las presas, identifica el mineral beneficiado, el nombre de la mina, municipio y entidad federativa e incluso, en algunos casos, el nombre de la empresa a la que se asocia.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La política establecida para la **remediación de suelos**, de septiembre de 2021 a junio de 2022 registró los siguientes resultados:

- Para la prestación de servicios de tratamiento o remediación de suelos contaminados, con materiales o residuos peligrosos, operaron 135 empresas con autorización vigente.
- Se autorizaron ocho nuevas empresas para el tratamiento de suelos contaminados, cinco en

^{5/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://geomaticaportal.semarnat.gob.mx/arcgisp/apps/webappviewer/index.html?id=95841aa3b6534cdfbe3f53b3b5d6edfa>



Ciudad de México, una en el estado de México, una en Nuevo León y una en Veracruz.

- Se expidieron tres modificaciones en el mismo número de autorizaciones y se otorgaron dos prórrogas a la vigencia de autorizaciones.
- Se aprobaron siete propuestas de remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales, en un área de 7,148.1 metros cuadrados y un volumen de 2,204.6 metros cúbicos. En comparación con el periodo similar anterior, representaron un aumento de 35.2% y una disminución de 34.1%, respectivamente.
- A junio de 2022, se aprobaron tres propuestas de remediación de suelos contaminados en sitios considerados como pasivos ambientales, en un área de 5,100.4 metros cuadrados y un volumen de 14,560.8 metros cúbicos; comparados con similar periodo anterior, la superficie propuesta a remediar disminuyó 93.8%; asimismo, el volumen propuesto a remediar disminuyó 73.9 por ciento.
- Se aprobaron 14 informes de conclusión de programas de remediación de sitios contaminados, cuya cobertura abarcó 9,220.6 metros cuadrados y un volumen de 18,722.9 metros cúbicos, en comparación con similar periodo anterior representaron un aumento de 48.4% y de 134.4%, respectivamente.
- Al 30 de junio de 2022, el Inventario Nacional de Sitios Contaminados registró 1,101 sitios considerados pasivos y emergencias ambientales, 6.4% más en comparación con junio de 2021. Este inventario incluye información proporcionada por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.
- Por su parte, el Inventario Nacional de Sitios Remediados registró 966 sitios que fueron remediados, 12.7% más que lo realizado hasta junio de 2021. Este inventario incluye información proporcionada por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, en el marco del **Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental**, se analizaron 314 proyectos: 172

correspondieron a Manifestaciones de Impacto Ambiental modalidad regional, 124 a modalidad particular, 14 a trámites unificados de cambio de uso de suelo forestal y cuatro a informes preventivos.

- De los 314 proyectos resueltos, 217 fueron autorizados y 97 no obtuvieron autorización por carecer de viabilidad ambiental.

Las acciones de **riesgo ambiental** registraron los siguientes resultados, de septiembre de 2021 a junio de 2022:

- Ingresaron 190 Estudios de Riesgo Ambiental de plantas en operación con actividades consideradas altamente riesgosas: 92 de otros sectores que incluyen maquiladoras, 47 de alimentos, 30 del sector químico, tres de generación de energía, uno del sector petroquímico, dos de residuos peligrosos y 15 del metalúrgico.
- Se registraron 187 Programas para la Prevención de Accidentes; los programas atendidos ascendieron a 222 y los aprobados a 116. La distribución por sector de los programas aprobados fue la siguiente: nueve del sector químico; nueve del metalúrgico; dos del sector petroquímico; tres de generación de energía; 27 de alimentos, y 66 de otros sectores que incluyen maquiladoras.

En diciembre de 2021, se entregó el reconocimiento del **Programa Transporte Limpio** a 260 empresas transportistas y usuarias del servicio de carga, 30 de las cuales obtuvieron el reconocimiento de empresas sobresalientes. A junio de 2022, se cuenta con un total de 671 empresas adheridas al programa.

El **Programa Transporte Sustentable** se desarrolla en cooperación con el gobierno de Alemania y entre las actividades realizadas, de septiembre de 2021 a junio de 2022, destacan:

- Del 28 al 30 de septiembre de 2021, se realizó el “Congreso Virtual de Flotas Verdes: experiencias y oportunidades para un transporte de carga eficiente y sustentable”, con la participación de más de 120 personas de diferentes países.



- En marzo de 2022, se concluyó el módulo “Tecnología Vehicular: Eficiencia y Emisiones” que forma parte del diplomado en “Eficiencia Energética en el Autotransporte de Carga” a cargo de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
- En enero de 2022 terminó la primera fase del desarrollo de la plataforma en línea para el Programa Transporte Limpio.

El Gobierno de México en cooperación con Alemania e India, concluyó en marzo de 2022 el proyecto de Cooperación Triangular “Mejoramiento de la Calidad del Aire en India y México”, el cual permitió el intercambio de información con expertos internacionales que fundamentó el diseño de proyectos piloto de zonas de baja emisión en la ciudad de León, Guanajuato, y en ciudades indias. Asimismo, se cuenta con una plataforma que alberga una comunidad de práctica donde se puede compartir información y experiencias entre ciudades mexicanas, indias y algunas personalidades internacionales con experiencia en el tema de movilidad y calidad del aire.

Por otro lado, se fortaleció el mecanismo de regulación industrial de **Licencia Ambiental Única** (LAU). De septiembre de 2021 al 30 junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Se otorgaron 12 LAU's a industrias de jurisdicción federal, en los siguientes sectores: seis de tratamiento de residuos peligrosos, dos al metalúrgico, una al vidrio, una a la automotriz, una a la química y una al sector de generación de energía eléctrica.
- A junio de 2022 se contó con 771 LAU vigentes, en 11 sectores industriales de la Zona Metropolitana del Valle de México, con la siguiente distribución: 268 en el tratamiento de residuos peligrosos, 215 química, 159 metalúrgica, 38 automotriz, 27 pinturas y tintas, 20 celulosa y papel, 20 generación de energía eléctrica, 11 petroquímica, siete del asbesto, cuatro del vidrio y dos correspondientes a la industria de cemento y cal. Asimismo, se han emitido 87 resoluciones en

atención a trámites de Actualización de Licencia de Funcionamiento y LAU, además de 392 asuntos en materia de emisiones a la atmósfera.

A junio de 2022, México eliminó 88% del consumo de hidroclorofluorocarbonos, respecto a la línea base establecida en 2014. Este resultado superó lo comprometido ante el Protocolo de Montreal de reducir el consumo en 67.5% para 2022. La implementación de este Protocolo también ha permitido la eliminación de 99% del consumo de las sustancias agotadoras de la capa de ozono usadas en México. Las últimas sustancias agotadoras de ozono que se consumen en el país son los hidroclorofluorocarbonos (HCFC), las cuales se utilizan en la fabricación de espumas y aerosoles, así como en sistemas de mantenimiento y servicios de equipos de refrigeración y aire acondicionado.

El Gobierno de México y las autoridades ambientales que integran la Comisión Ambiental de la Megalópolis, en diciembre de 2021 comunicaron las medidas para proteger la salud de la población, mediante recomendaciones y acciones para la temporada invernal 2021-2022, que se aplicaron en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y en la Megalópolis.

De marzo a mayo de 2022, durante la temporada de ozono,^{1/} por tercer año consecutivo y a solicitud de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, Petróleos Mexicanos cambió la distribución de gasolinas en las

^{1/} Periodo del año en el que aumenta considerablemente la concentración de este gas en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), por determinadas condiciones meteorológicas: cielo despejado, estabilidad atmosférica, intensa radiación solar, temperatura elevada y baja humedad. Todo esto favorece la escasa dispersión de los contaminantes, por lo que las concentraciones de ozono pueden alcanzar niveles mayores a los establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-020-SSA1-2021, por lo que en ocasiones es necesario activar el Programa para prevenir y responder a Contingencia Ambiental Atmosférica de la ZMVM, con el fin de proteger la salud de la población.

terminales de almacenamiento y distribución ubicadas en Puebla, Tlaxcala, Cuernavaca y Cuautla; así como Toluca y San Juan Ixhuatepec (estado de México) y Pachuca, y suministró gasolinas con presión de vapor Reid de 9 libras/pulgada² como máximo, correspondiente a la clase de volatilidad A. Por su parte, la Ciudad de México y 28 municipios del estado de México continuaron con gasolina clase de volatilidad AA (7.8 libras/pulgada²) a lo largo del año.

Con una inversión de 8.7 millones de pesos del Fondo Nacional de Infraestructura, en marzo de 2022 se suministraron refacciones y equipos de adquisición de datos para las redes de monitoreo de la calidad del aire de la Ciudad de México y de los estados de Hidalgo, Morelos y Puebla.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, se autorizaron siete nuevos proyectos por 39.9 millones de pesos, con apoyo financiero del Fideicomiso Ambiental 1490 (con reglas de operación vigentes desde su emisión en noviembre de 2015), en beneficio de las siete entidades federativas que conforman la Comisión Ambiental de la Megalópolis.^{1/} Los proyectos atienden problemáticas en materia de zonas de baja emisión, calidad el aire, contaminantes atmosféricos en procesos de producción de ladrillos, contaminantes suspendidos en el aire, monitoreo atmosférico, coordinación de acciones y manejo del fuego.

El Gobierno de México en coordinación con el gobierno de Hidalgo y la Comisión Ambiental de la

Megalópolis, continúan con la ejecución de cinco^{2/} proyectos para enfrentar la contaminación de la región de Tula y de la presa Endhó, ubicada en el Valle del Mezquital. Estos proyectos son financiados por el Fideicomiso Ambiental 1490, por 20.5 millones de pesos, como parte del proyecto de Restauración Ecológica de la Región de Tula, con un avance de 70% a junio de 2022.

El Ejecutivo Federal apoyó a los gobiernos de la Ciudad de México y del estado de México, en la elaboración del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (ProAire 2021-2030),^{3/} publicado en diciembre de 2021, conformado por 19 acciones estratégicas que atienden el problema de contaminación que generan diversos sectores que en conjunto emiten más de 70% de contaminantes que impactan en la calidad del aire.

Las actividades en el sector hidrocarburos se realizaron con criterios de desarrollo sostenible de acuerdo a la normatividad y regulación en seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental. De septiembre de 2021 a junio de 2022, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), publicó en el DOF seis

^{1/} Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla Querétaro y Tlaxcala.

^{2/} Programa Piloto de atención a 10 comunidades ribereñas de la presa Endhó con sistema de acuaponía”; “Reactivación de la red piezométrica y de calidad del agua del acuífero Valle del Mezquital”; “Dimensión del mejoramiento de la calidad del agua de la presa Endhó, Hidalgo”; “Caracterización y diagnóstico de la calidad del aire en la cuenca atmosférica de Tula y su relación con otros problemas ambientales de la zona”; y “Talleres de diagnóstico ambiental comunitario/cartografía participativa sobre percepción de riesgos ambientales en la región de la Presa Endhó”.

^{3/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.aire.cdmx.gob.mx/descargas/publicaciones/flippingbook/proaire2021-2030/>



instrumentos regulatorios^{1/} que contribuyen a prevenir, controlar y remediar los daños ocasionados por el sector.

Con la operación de la NOM-013-ASEA-2021 Instalaciones de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado (publicada en el DOF, 29-11-2021), se promueve el bienestar socioambiental de la ciudadanía, al reducir los accidentes e incidentes de trabajo en las instalaciones del sector. Asimismo, se obtiene un beneficio económico y ambiental, debido a una menor pérdida de producto por emisiones involuntarias de gas a la atmósfera.

En octubre de 2021 concluyó la actualización del Inventario Nacional de Sustancias Químicas 2018-2020; que proporciona información sobre las sustancias químicas que se producen y comercializan en el territorio nacional y sobre aquéllas de mayor peligrosidad. Este inventario apoya la gestión de sustancias químicas en el país con enfoque preventivo, para reducir riesgos de exposición tanto de la ciudadanía, como de trabajadores en sectores industriales.

^{1/} DOF, 20 de septiembre de 2021. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5630216&fecha=20/09/2021

DOF, 8 de noviembre de 2021. Disponible en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5634728&fecha=08/11/2021#gsc.tab=0

DOF, 29 de noviembre de 2021. Disponible en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636594&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0

DOF, 30 de diciembre de 2021. Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639867&fecha=30/12/2021#gsc.tab=0

DOF, 8 de febrero de 2022. Disponible en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642165&fecha=08/02/2022#gsc.tab=0

DOF, 8 de abril de 2022. Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648455&fecha=08/04/2022#gsc.tab=0

ACCIONES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Con el fin de fortalecer el tratamiento de aguas residuales del país, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) realizó las siguientes acciones:

- Durante 2021 se colectaron en promedio 215.5 metros cúbicos de aguas residuales por segundo, de los cuales se trataron 145.3 metros cúbicos por segundo, con una cobertura de tratamiento de 67.5%, 7.6 metros cúbicos por segundo más respecto a 2018 (137.7 metros cúbicos por segundo).
- A junio de 2022 la planta de tratamiento de aguas residuales Atotonilco, Hidalgo, trató un promedio mensual de 30.8 metros cúbicos por segundo de aguas residuales provenientes de la Ciudad de México y del estado de México. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se destinaron 1,547.6 millones de pesos para su operación, 6% menos en términos reales respecto a similar periodo anterior.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se elaboraron 89 dictámenes técnicos con una cobertura en 19 estados^{2/} con cuerpos de agua contaminados. Ello permitió establecer las condiciones de descarga de aguas residuales conforme a la NOM-001-SEMARNAT-1996, que obliga a los responsables a implementar sistemas de tratamiento para verterlas en los cuerpos de agua, con la calidad mínima requerida.
- En 2021 la red de medición de calidad del agua superficial se constituyó por 788 sitios y su operación obtuvo los siguientes resultados: 39.6% cumplieron con los límites aceptables en los ocho

^{2/} Estado de México (3), Tlaxcala (7), Guanajuato (4), Baja California (5), Tabasco (12), Veracruz (22), Campeche (13), Puebla (5), Guerrero (1), Quintana Roo (2), Sinaloa (1), Sonora (2), Morelos (2), Hidalgo (1), San Luis Potosí (3), Querétaro (3), Oaxaca (1), Nayarit (1) y Tamaulipas (1).

indicadores de calidad del agua;^{1/} 20.7% presentaron incumplimiento en uno o varios de los siguientes parámetros: *Escherichia coli*, coliformes fecales, sólidos suspendidos totales y porcentaje de oxígeno disuelto; y 39.7% tuvieron incumplimiento en uno o varios de los siguientes parámetros: demanda bioquímica y química de oxígeno, toxicidad aguda y enterococos fecales.

Actualización de la NOM-001-SEMARNAT-1996 (aguas residuales)

El 11 de marzo de 2022 se publicó en el DOF la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021, Que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación.

- Garantiza el derecho de toda persona a gozar de un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, además del acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.
 - Establece acciones que permiten recuperar la calidad de los cuerpos de agua como ríos, lagos y humedales del país, con la disminución del riesgo de enfermedades relacionadas con altos niveles de contaminación en los ríos del país.
- Mediante el Programa Playas Limpias, a junio de 2022, se certificaron nuevamente 34 playas de acuerdo con las especificaciones de la norma mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016, en 17 municipios de nueve estados.^{2/} Para la temporada

^{1/} Demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno, toxicidad aguda, enterococos fecales, *Escherichia coli*, coliformes fecales, sólidos suspendidos totales y porcentaje de oxígeno disuelto.

^{2/} Baja California Sur: Los Cabos (5); Colima: Manzanillo (1); Jalisco: Puerto Vallarta (1); Nayarit: Bahía de Banderas (5) y Compostela (4); Oaxaca: Santa María Huatulco (2), San Pedro Mixtepec (1) y Puerto Escondido (1); Quintana Roo: Benito Juárez (3), Solidaridad (1) y Tulum (1); Sinaloa: Mazatlán (4), Navolato (1), Angostura (1) y Elota (1); Sonora: Puerto Peñasco (1) y Tamaulipas: Ciudad Madero (1).

2021-2022, 60 playas y dos marinas en nueve estados^{3/} obtuvieron el galardón internacional *Blue Flag*, que se entrega a destinos que cumplen con criterios de calidad, seguridad, educación e información ambiental.

ACCIONES PARA ALERTAR A LA POBLACIÓN

El Gobierno de México por medio de la CONAGUA y en coordinación con autoridades de protección civil y gobiernos estatales y municipales, realizó acciones para alertar a la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales que representaron un riesgo a la vida o al patrimonio de las personas. De septiembre de 2021 a junio de 2022, destacaron las siguientes:

- En coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se realizaron 288 perspectivas diarias, semanales y mensuales de incendios forestales; 76 pronósticos meteorológicos especiales para incendios forestales relevantes; 208 reportes meteorológicos para la agricultura; y 412 reportes de lluvia acumulada a tres y cinco días; adicionalmente, se realizaron 934 avisos de actividad volcánica del Popocatepetl y Volcán de Fuego de Colima.
- Se emitieron 9,723 boletines y avisos del pronóstico de fenómenos hidrometeorológicos.
- Con el objetivo de emitir declaratorias de desastre, principalmente por presencia de huracanes, lluvia severa, inundaciones y sequía severa, se elaboraron 14 dictámenes técnicos en atención de

^{3/} Baja California Sur: Los Cabos (22 playas) y La Paz (una playa). Guerrero: Acapulco de Juárez (cinco playas) y Zihuatanejo de Azueta (cuatro playas). Jalisco: Puerto Vallarta (dos playas). Nayarit: Bahía de Banderas (una playa y una marina), San Blas (una marina) y Santa María del Oro (una playa). Oaxaca: Santa María Huatulco (dos playas). Quintana Roo: Benito Juárez (10 playas), Solidaridad (seis playas), Isla Mujeres (una playa) y Puerto Morelos (una playa). Tamaulipas (una playa). Sonora (una playa). Yucatán (dos playas).

requerimientos de 126 municipios. Adicionalmente, se elaboraron 17 dictámenes técnicos de corroboración para declaratoria de desastre en atención a requerimientos de 271 municipios.

ACCESO INCLUYENTE AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO Y SU USO EFICIENTE

El Gobierno de México mantiene como pilar fundamental la estrategia de derechos humanos de acceso al agua y al saneamiento. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se suministraron 550.6 millones de metros cúbicos de agua en bloque para dar atención a 7.5 millones de habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, por conducto del Sistema Cutzamala y la red de pozos ubicados al interior de la cuenca del Valle de México.

En 2021 el Gobierno de México mediante el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) canalizó 3,231 millones de pesos (6.7% más en términos reales que en similar periodo anterior), en tanto que los gobiernos estatales y municipales aportaron 2,897.1 millones de pesos (0.3% menos en términos reales que en similar periodo anterior). La inversión conjunta ascendió a 6,128.1 millones de pesos (3.2% más en términos reales que en similar periodo anterior), y fue canalizada a obras de construcción, ampliación y fortalecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

- Se construyeron y ampliaron 201 obras de agua potable, y se incorporaron al servicio a 218,917 habitantes (161,955 en localidades urbanas y 56,962 en localidades rurales); así como 83 obras de alcantarillado y saneamiento básico, que beneficiaron a 74,592 habitantes (37,104 en zonas urbanas y 37,488 en localidades rurales).^{1/}

- En materia de desinfección de agua para consumo humano, a diciembre de 2021 se reportó un caudal producido de 350.6 metros cúbicos por segundo, de los cuales 341.9 metros cúbicos por segundo fueron desinfectados, lo que representó una cobertura de 97.5%. Asimismo, para apoyar el derecho humano al agua en localidades rurales que no cuentan con servicios de agua y saneamiento, se realizaron acciones en apoyo al derecho humano al agua, en beneficio de 163,500 habitantes con 3,367 dispositivos de ultrafiltración de agua domésticos de agua para uso y consumo humano, 28,702 frascos de plata coloidal como alternativa de desinfección del agua y 20 operativos de saneamiento básico.
- En obras de saneamiento, se construyeron y ampliaron 33 plantas de tratamiento de aguas residuales y 10 fueron rehabilitadas.^{2/}
- El PROAGUA tuvo un presupuesto modificado de 3,436.7 millones de pesos a junio de 2022, monto que incluyó una ampliación de 584.7 millones de pesos para continuar las obras de la presa La Libertad en el estado de Nuevo León, con un avance físico de 40.2% a junio de 2022, la cual se estima que concluya en diciembre de 2023.
- A junio de 2022 se han formalizado 30 anexos de ejecución con igual número de gobiernos estatales, que comprenden 69 anexos técnicos (30 para acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas y rurales, 27 de desinfección de agua y 12 para fortalecimiento de organismos operadores) y con cargo a la inversión federal convenida en los mismos, se destinaron 1,970.3 millones de pesos.
- En noviembre de 2021 se estableció un acuerdo con el Comité Salvemos Temacapulín, Acásico y Palmarejo para la operación de la presa El Zapotillo, en el estado de Jalisco, a fin de

^{1/} Principalmente en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Principalmente en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Sonora.



garantizar la seguridad en beneficio de los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con un suministro de dos metros cúbicos por segundo de agua potable.

- En coordinación con la Comisión Internacional de Límites y Aguas y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en septiembre de 2021 concluyó la rehabilitación de la planta de bombeo con una inversión de 95.2 millones de pesos. La población beneficiada ascendió a más de 1.6 millones de habitantes.
- Rehabilitación y Modernización del Acueducto López Mateos Xpujil, Calakmul, Campeche. En el segundo semestre de 2021 se concluyó la primera fase de la rehabilitación del Acueducto López Mateos-Xpujil en Campeche, con una inversión de 17.7 millones de pesos, por medio de un convenio de colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
 - En diciembre de 2021 inició la segunda fase de la rehabilitación del Acueducto López Mateos-Xpujil, con una inversión de 20.9 millones de pesos, bajo un convenio de colaboración con la SEDENA.
 - A junio de 2022 continuó dicha rehabilitación, con una inversión de 965.5 millones de pesos y se tuvo un avance de excavación de 53.7% de los 74 kilómetros del proyecto y 8.9% en instalación de tubería.
- Con una inversión programada en los próximos dos años de 2,156.3 millones de pesos, inició la construcción de un acueducto para abastecer a 50 comunidades del pueblo Yaqui en Sonora, con 200 litros por segundo de agua potable. A junio de 2022, se avanzó en el primer tramo de 26.5 kilómetros con un porcentaje de 12.9% y se adjudicó el segundo tramo de 31.9 kilómetros, con una inversión de 1,081 millones de pesos.
- Las acciones para enfrentar el desabasto de agua potable en el Valle de México abarcaron el inicio de la construcción de la potabilizadora Madín, la

cual aumentará en 550 litros por segundo la disponibilidad de agua potable. A junio de 2022, se registró un avance físico de 18.2%, con una inversión de 498.2 millones de pesos.

En materia de administración de las aguas nacionales, de septiembre de 2021 a junio de 2022, destacaron las siguientes acciones:

- El 24 de noviembre de 2021, se publicó en el DOF el “Decreto por el que se establece la zona reglamentada del acuífero 2025 de Valles Centrales del estado de Oaxaca”. El cual tiene por objeto declarar de utilidad pública la gestión integrada de los recursos hídricos del subsuelo, a partir de las cuencas hidrológicas del acuífero Valles Centrales, clave 2025, por ser prioridad y asunto de seguridad nacional, su protección, mejoramiento, conservación y restauración, así como el restablecimiento del equilibrio hidrológico del mismo, por lo que se establece zona reglamentada para la administración, control de la extracción, explotación, uso o aprovechamiento y conservación de las aguas del subsuelo, sustentado en el reconocimiento al derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua, al respetar y armonizar los derechos al agua y sus recursos



naturales, de las diversas comunidades indígenas Zapotecas.^{1/}

- El Registro Público de Derechos de Agua acumuló a junio de 2022, un total de 528,647 títulos inscritos con derechos vigentes, que representaron 267,422 millones de metros cúbicos de aguas nacionales concesionadas (87% correspondieron a aguas superficiales y 13% a aguas subterráneas).
- El Ejecutivo Federal en el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, instaló siete sistemas de potabilización de agua para consumo humano que iniciaron operaciones en diciembre de 2021, previo análisis de la calidad del agua y capacitación del personal responsable. Estas acciones beneficiaron a 12,850 personas y coadyuvaron a restituir el derecho humano al agua de las comunidades Yaqui, con agua segura y libre

^{1/} San Antonino Castillo Velasco, municipio de San Antonino Castillo Velasco, Distrito Ocotlán, Oaxaca; Santiago Apóstol, municipio de Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca; Santa Ana Zegache, municipio de Santa Ana Zegache, Distrito de Ocotlán, Oaxaca; San Martín Tilcajete, municipio Tilcajete, Distrito Ocotlán, Oaxaca; San Pedro Apóstol, municipio San Pedro Apóstol, Distrito Ocotlán, Oaxaca; San Pedro Mártir, municipio San Pedro Mártir, Distrito Ocotlán, Oaxaca; Asunción Ocotlán, municipio Asunción Ocotlán, Distrito Ocotlán, Oaxaca; San Jacinto Ocotlán, municipio Ocotlán de Morelos, Distrito Ocotlán, Oaxaca; San Sebastián Ocotlán, municipio de Santiago Apóstol, Distrito Ocotlán, Oaxaca; La Barda Paso de Piedras, municipio de Santa Gertrudis, Distrito Zimatlán, Oaxaca; Tejas de Morelos, municipio de Ocotlán de Morelos, Distrito Ocotlán, Oaxaca; San Felipe Apóstol, municipio de Ocotlán de Morelos, Distrito de Ocotlán, Oaxaca; San Matías Chilazoa, municipio de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca; Maguey Largo, municipio de San José del Progreso, Distrito Ocotlán, Oaxaca; El Porvenir, municipio de San José del Progreso, Distrito Ocotlán, Oaxaca y San Isidro Zegache, municipio de Santa Ana Zegache, Distrito Ocotlán, todas pertenecientes a la región de los Valles Centrales del estado de Oaxaca.

de contaminantes conforme a la NOM-127-SSA1 modificación 2000.

REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA

Con una inversión de 266.9 millones de pesos (154.1 millones de pesos de la federación, 98.7 millones de la aportación de productores y 14.1 millones de pesos de gobiernos estatales), de septiembre de 2021 a junio de 2022, el Gobierno de México en coordinación con las organizaciones de usuarios de los 24 distritos de temporal tecnificado, ubicados en nueve entidades federativas,^{2/} rehabilitó y modernizó 22,559 hectáreas e incorporó 1,867 hectáreas al riego suplementario.

El Gobierno de México destinó 46.5 millones de pesos a proyectos de inversión para la rehabilitación de 16.4 kilómetros de drenes, cuatro kilómetros de bordo-camino, 62 kilómetros de caminos y 12 estructuras en ocho distritos de temporal tecnificado,^{3/} en beneficio de 11,028 hectáreas.

En distritos de temporal tecnificado se formalizaron instrumentos jurídicos que comprometieron recursos para 2022 por 300.2 millones de pesos (167.4 millones de pesos federales, 116.9 millones de pesos de productores y 15.9 millones de pesos de gobiernos estatales).

En diciembre de 2021 concluyó la rehabilitación y modernización de 107 presas, cuatro plantas de bombeo y una presa con acciones de monitoreo en

^{2/} Campeche, Chiapas, Nayarit, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán.

^{3/} 025 Río Verde, Campeche; 020 Margaritas Pijijiapan, Chiapas, 027 Frailesca, Chiapas; 026 Valle de Ucum, Quintana Roo; 003 Tesechoacán, Veracruz; 007 Centro de Veracruz, Veracruz; 024 Zona Sur de Yucatán y 008 Oriente de Yucatán.



26 estados.^{1/} La inversión ejercida fue de 248.2 millones de pesos, de los cuales 164.8 millones de pesos se ejercieron de septiembre a diciembre de 2021, en beneficio de 2.5 millones de hectáreas y 798,736 usuarios.

Creación del Distrito de Riego 018 del Pueblo Yaqui

El Ejecutivo Federal publicó en el DOF (29-09-2021) el Decreto por el que se entregan a favor del Pueblo Yaqui 2,943-73-89.23 hectáreas, ubicadas en los municipios de Guaymas, Cajeme, Empalme y San Ignacio Río Muerto, estado de Sonora. Integrado por las comunidades de Vícam Pueblo, Primera Cabecera, Pótam, Segunda Cabecera, Tórim, Rahum, Huírivis, Belem, Loma de BÁCUM y Cócorit-Loma de Guamúchil, de los municipios de Cajeme, Gaymas, San Ignacio Río Muerto y BÁCUM en el estado de Sonora, con una superficie potencialmente regable de 61,223 hectáreas.

El Distrito de Riego tiene como objetivos:

- 1) Que el pueblo Yaqui ejerza su derecho al agua para uso agrícola, con independencia de su derecho para otros usos;
- 2) Establecer las bases para su administración acorde a su cultura y forma de organización comunitaria;
- 3) El desarrollo de sus integrantes para el manejo sustentable de su territorio y recursos naturales, lo que garantiza un aprovechamiento justo y equitativo de las comunidades que lo integran; y
- 4) Administrar, operar, custodiar, mantener y conservar de manera sustentable las aguas disponibles dentro de su perímetro, para mantener y aumentar la productividad agropecuaria.

El Gobierno de México canalizó 195 millones de pesos de septiembre de 2021 a junio de 2022 en obras para la rehabilitación y tecnificación de

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

distritos de riego; inversión que fue complementada con 196 millones de pesos de los gobiernos estatales y de usuarios. El total de recursos por 391 millones de pesos benefició a 4,139 productores de 27 estados,^{2/} mediante las siguientes acciones:

- Se revistieron y entubaron 161 kilómetros de canales, se rehabilitaron 91 kilómetros de drenes, se rehabilitaron y relocizaron o tecnificaron 99 pozos, se tecnificaron 23 plantas de bombeo y se rehabilitaron 66.4 kilómetros de caminos en 25,582 hectáreas.

La inversión federal en rehabilitación y/o tecnificación de la infraestructura hidroagrícola ascendió a 356.7 millones de pesos, de septiembre de 2021 a junio de 2022, en beneficio de 503 unidades de riego y una superficie de 45,849.3 hectáreas de 30 entidades federativas.^{3/}

De septiembre de 2021 a junio de 2022, el Gobierno Federal canalizó una inversión de 180.3 millones de pesos a la conservación normal de infraestructura en distritos de riego. Abarcó una cobertura de 1.5 millones de hectáreas de superficie, en beneficio de 73 distritos de riego en 27 estados.^{4/} Asimismo,

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{4/} Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



destinó a la rehabilitación y modernización de infraestructura en distritos de riego una inversión de 68.7 millones de pesos, con una cobertura de 53,223 hectáreas de superficie en Coahuila, Durango, Hidalgo y Sonora.

En equipamiento de los distritos de riego, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se ejercieron 90.4 millones de pesos para la adquisición de 48 máquinas, la rehabilitación de 20 máquinas y el equipamiento de un taller. Ello contribuyó a la conservación de 150,333 hectáreas de 24 distritos de riego en 13 estados.^{1/}

En cuanto a los proyectos prioritarios para riego, se tienen los siguientes avances al 30 de junio de 2022:

- Proyecto Baluarte-Presidio, Presa Santa María, estado de Sinaloa. Se continuaron los trabajos en túneles, vertedores, trabajos de desmonte y construcción de la ataguía aguas arriba.
 - El avance físico en la construcción de la presa fue de 55.7 por ciento.
 - Inició la construcción de la zona de riego y se formalizaron tres contratos de obra y una de supervisión por 267.2 millones de pesos, así como tres de estudios y proyectos por 38.3 millones de pesos.
- Construcción de la presa de almacenamiento Picachos y Zona de Riego, proyecto Baluarte-Presidio, 2ª etapa, Sinaloa. Continuaron la construcción del canal principal margen izquierda y la construcción de la zona de riego margen izquierda y sobrelevación de la presa derivadora Siqueros. El avance físico global del proyecto fue de 13.4 por ciento.
- Construcción del Canal Centenario, Nayarit. Continuaron los trabajos en los tramos C1, C2; Canal Lateral 27+680; Zona de Riego del Lateral

27+680 y zona de riego Yago. El avance físico global del proyecto fue de 31.2 por ciento.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA

El Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación contó con 1,357 plantas, en diciembre de 2021, con una capacidad instalada de 159.4 metros cúbicos por segundo. De dichas plantas, 984 estuvieron en operación, con una capacidad instalada de 147.8 metros cúbicos por segundo y un caudal potabilizado de 111.1 metros cúbicos por segundo.

Se realizaron 142 inspecciones e informes de seguridad de presas, entre las cuales destacan las presas Manuel Ávila Camacho, Puebla; Valle de Bravo y Villa Victoria, estado de México; y Vicente Guerrero, Tamaulipas.

PROYECTOS ENFOCADOS A LA SEGURIDAD HÍDRICA NACIONAL

Para proteger a la población y áreas productivas, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se ejecutaron proyectos para proteger la vida y salvaguardar los bienes materiales. Entre las principales obras destacan las siguientes:

- La construcción del Túnel Churubusco Xochiaca, reportó un avance físico de 90.3% a junio de 2022, con una inversión de 3,200 millones de pesos. Con su operación se prevé mitigar el riesgo de inundaciones y encharcamientos en las zonas urbanas aledañas al Lago de Texcoco. Se estima concluirlo a finales de 2022.
- Se ejercieron 454.4 millones de pesos por medio del Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar Mejor el Agua en el estado de Tabasco; la población beneficiada ascendió a 28,354 habitantes de 10 municipios^{2/} mediante la construcción y

^{1/} Baja California, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} Centro, Nacajuca, Jonuta, Macuspana, Cárdenas, Paraíso, Huimanguillo, Tenosique, Centla y Jalapa.



mantenimiento de infraestructura de protección en los ríos González, Samaria, Carrizal, De la Sierra, Viejo Mezcalapa, Usumacinta, El Mango, Nacajuca, Puxcatán, Mezcalapa y Belén.

- Para el desvío del dren Juárez hacia el dren Buenaventura, se construyeron 26 estructuras, con una inversión de 4.9 millones de pesos que permitieron proteger contra inundaciones a 35 mil habitantes de la ciudad de Los Mochis, municipio de Ahome, Sinaloa.
- Se canalizó una inversión de 37.7 millones de pesos en la construcción de 930 metros de bordo en el río Suchiate a la altura de la comunidad Ignacio López Rayón, en beneficio de 1,368 habitantes del municipio de Suchiate, en Chiapas.
- Con relación a la reconstrucción de infraestructura hidráulica federal se concluyeron seis obras de restauración de 4.6 kilómetros de cauces en cuatro entidades federativas,^{1/} en beneficio de 37,958 habitantes.
- Se destinaron 25.3 millones de pesos para 94 operativos preventivos y 85 de emergencia por la presencia de fenómenos naturales, emergencia sanitaria y por situaciones de sequía. Estas acciones beneficiaron a 4.3 millones de habitantes en 101 municipios de 23 entidades federativas.^{2/}
- Con el fin de aprovechar mejor el agua utilizada en el riego de campos agrícolas, los volúmenes excedentes que escurren son recolectados y bombeados para su reutilización. De esta manera, de septiembre de 2021 a junio de 2022 se recuperaron 743,721 metros cúbicos de agua para riego en ocho distritos de cinco estados,^{3/} con lo cual se atenderá una extensión de 22,875 hectáreas en beneficio de 9,171 usuarios agrícolas.

^{1/} Colima, Jalisco, Nayarit y Tabasco.

^{2/} Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

^{3/} Hidalgo, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

El Gobierno de México por medio del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, de septiembre de 2021 a junio de 2022, desarrolló 58 proyectos de seguridad hídrica: 22 con recursos fiscales y 36 contratados con instituciones públicas y privadas. Los proyectos apoyaron líneas de investigación esenciales de desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos y formación de recursos humanos especializados.

APOYO EN LOS PROYECTOS PRESIDENCIALES

Proyecto Ecológico Lago de Texcoco

- El Gobierno Federal inició en 2019 el proyecto a fin de preservar y restaurar un espacio geográfico de gran valor ambiental por su función de regulación hídrica y diversidad en flora y fauna para la Cuenca del Valle de México.
- Desde su inicio y hasta junio de 2022 se han adjudicado 2,859 millones de pesos en obras públicas y servicios relacionados, en beneficio de 12.5 millones de habitantes que viven en su área de influencia.
- En infraestructura hídrica, de septiembre a diciembre de 2021 se llevaron a cabo acciones de conservación y mantenimiento del lago Nabor Carrillo, que incluyeron desmonte y nivelación de 12 kilómetros de bordes y su desazolve.
- Se conformó la Ciénega de San Juan. De septiembre de 2021 a febrero de 2022, se construyeron 10 miradores de avistamiento de aves y más de 20 kilómetros de bordos que funcionarán como andadores peatonales y ciclistas. Por medio de estas acciones, se recuperaron 300 hectáreas de cuerpos de agua que permiten restaurar el humedal existente más grande de la zona.

Tren Maya. Por conducto de la CONAGUA se realizó la revisión técnica de los proyectos de cruce del Tren Maya con cuerpos de agua de propiedad nacional. Se aprobaron los siguientes estudios: 51 hidrológicos, 20 hidráulicos, 14 de socavación y 11 de delimitación de zona federal, de los cuales se



firmaron cuatro. También se otorgaron dos concesiones de ocupación de terrenos federales, dos permisos de obra y cuatro autorizaciones provisionales.

Aeropuerto Internacional Tulum. CONAGUA asesoró a la SEDENA en los estudios geológicos y geofísicos relacionados con la estabilidad del subsuelo para la construcción de la pista del aeropuerto y del impacto al agua subterránea. Asimismo, se realizaron estudios hidrológicos, de drenaje y geohidrológicos para el abastecimiento de agua potable.

CALIDAD DEL AIRE

México contó a junio de 2022, con 31 **Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire)** vigentes,^{1/} los cuales cubren 28 entidades federativas del país.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se suscribieron cuatro convenios de coordinación para instrumentar los ProAire con los estados de Guanajuato, Hidalgo, Veracruz y Yucatán. Con ello, se cuenta con 12 convenios suscritos que incluyen además a Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y Zacatecas.

^{1/} Zona metropolitana de Salamanca 2013-2022, Zona metropolitana de León 2013-2022, Zona metropolitana de Querétaro 2014-2023, Zona metropolitana de Oaxaca 2014-2023, Tlaxcala 2015-2024, Michoacán 2015-2024, Nogales 2016-2025, Durango 2016-2026, Hidalgo 2016-2024, Chihuahua 2016-2025, Nuevo León 2016-2025, Coahuila 2017-2026, Sonora 2017-2026, Nayarit 2017-2026, Sinaloa 2018-2027, Tabasco 2018-2027, Baja California 2018-2027, Baja California Sur 2018-2027, Chiapas 2018-2027, Yucatán 2018-2027, Tamaulipas 2018-2027, Guerrero 2018-2027, Morelos 2018-2027, Veracruz 2015-2024, Zacatecas 2018-2028, Aguascalientes 2018-2028, estado de México 2018-2030, Campeche 2019-2028, Quintana Roo 2019-2028 y Oaxaca 2019-2028 y Zona Metropolitana del Valle de México 2021-2030.

Para fortalecer las acciones normativas en materia de calidad del aire, el 28 de marzo de 2022, inició el proceso de modificación de la NOM-172-SEMARMAT-2019, "Lineamientos para la obtención y comunicación del Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud", a efecto de considerar en su actualización los nuevos valores de concentración límite para protección a la salud. Se conformó el grupo de trabajo y se realizaron 10 sesiones ordinarias y una extraordinaria, con avances en el contenido de la propuesta de modificación del Análisis de Impacto Regulatorio.

CAMBIO CLIMÁTICO

El Gobierno de México participó en la 26a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada en el Reino Unido del 31 de octubre al 13 de noviembre de 2021. México reiteró el compromiso de implementar políticas que garanticen a la ciudadanía el acceso a un medio ambiente sano por medio de la implementación de las siguientes tres declaraciones de la Convención: sobre bosques y uso de la tierra, para la disminución de emisiones de metano y la correspondiente a vehículos de cero emisiones.

Sistema de Comercio de Emisiones de México

- Continuó la implementación por tercer año del Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones, en cumplimiento con la Ley General de Cambio Climático de conformidad con lo dispuesto en el "ACUERDO por el que se establecen las bases preliminares del Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones".^{1/}
- La SEMARNAT asignó gratuitamente 84% de los derechos de emisión disponibles para 2021 a las empresas participantes, conforme al tope establecido (273.1 millones de derechos de emisión^{2/}) por conducto del Sistema de Seguimiento de los Derechos de Emisión.^{3/}



Sistema de Comercio de Emisiones de México

- El programa abarca 284 empresas participantes de los sectores energía e industria, las cuales tienen acceso al Sistema de Seguimiento de los Derechos de Emisión a fin de supervisar el cumplimiento de sus obligaciones.

^{1/}https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573934&fecha=01/10/2019#gsc.tab=0

^{2/} Tope en 2021; se puede consultar en la siguiente liga:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/513702/Aviso_Tope.pdf

^{3/} <https://scemexico.semarnat.gob.mx>

El Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024, publicado en el DOF, 8-11-2021,^{1/} reportó en el primer semestre de 2022 la conclusión de la puesta en operación del Sistema de Información de la Agenda de Transparencia del Programa Especial de Cambio Climático; para ello en mayo se capacitó en el uso de la plataforma a personal de las 15 dependencias de la Administración Pública Federal^{2/} que componen la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

- Por medio del Sistema se reportó el avance de 169 acciones implementadas entre 2019 y 2021 en los siguientes cuatro objetivos prioritarios: 1) Adaptación, 2) Mitigación, 3) Sinergias entre Adaptación y Mitigación, y 4) Transversalidad y Transparencia, además de un apartado que

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
https://dof.gob.mx/2021/SEMARNAT/SEMARNAT_081121_EV.pdf

^{2/} Las Secretarías de Estado que componen la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) son: Medio Ambiente y Recursos Naturales; Bienestar; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud; Economía; Turismo; Gobernación; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Marina; Energía; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Educación Pública; Hacienda y Crédito Público; Relaciones Exteriores; y Seguridad y Protección Ciudadana.

cuantifica el financiamiento hacia la acción climática.

- La información recaudada permitirá generar el primer reporte de la contribución de la acción climática de las acciones del Gobierno Federal a los compromisos nacionales en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

En noviembre de 2021 a través del Programa “Acciones estratégicas para enfrentar los efectos adversos del cambio climático”, se formalizaron cuatro convenios de concertación por 2.32 millones de pesos que dieron continuidad a los proyectos del Fondo para el Cambio Climático en materia de mitigación y adaptación.

- Los resultados de las acciones contribuyeron a fortalecer la resiliencia socioambiental de cuatro regiones de la sierra de Juárez, Oaxaca; al fortalecimiento del ecosistema costero en el corredor noreste de la península de Yucatán (ciénagas y manglares de la costa norte de Yucatán-Río lagartos-Yum Balam); a la reducción de la vulnerabilidad del socio ecosistema costero por medio de la conservación y restauración de manglares en las Áreas Naturales Protegidas Celestún en Yucatán, y Yum Balam, Nichupté y Sian Ka’an en Quintana Roo; y a la restauración agroecológica de paisajes ganaderos, conectividad con los ecosistemas, mitigación y adaptación al cambio climático en comunidades mayas de la península de Yucatán.

Para reducir el consumo de hidrofluorocarbonos^{3/} en las empresas que lo utilizan como insumo, se destacan las siguientes acciones:

- Se concluyó el Plan de Acción de Enfriamiento con el objetivo de promover el uso de refrigerantes con bajo potencial de calentamiento global y esquemas

^{3/} Utilizados en la industria de refrigeración, aire acondicionado y aerosoles, aunque estas sustancias no dañan la capa de ozono, cuentan con un alto potencial de calentamiento global.



de eficiencia energética en el sector de refrigeración y aire acondicionado.

- El Gobierno de México, en junio de 2022 concluyó dos proyectos demostrativos para la implementación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal. Con ello avanzó en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reducción de hidrofluorocarbonos (HFC) con alto potencial de calentamiento global al eliminar el consumo de 250 toneladas de HFC-134a y 4.31 toneladas de R-404A; los cuales fueron sustituidos por hidrocarburos. Esta acción permitió mitigar 374,009 toneladas de CO₂ equivalentes.

México participó en la iniciativa de conservación de la Selva Maya junto con Belice y Guatemala mediante el proyecto "Protección de Recursos Naturales Selva Maya", y de septiembre de 2021 a junio de 2022 mediante el Programa de Adaptación al Cambio Climático del Complejo,^{1/} continuaron las medidas de adaptación al cambio climático para atender la vulnerabilidad de cinco objetivos de conservación socioambiental prioritarios: 1) aguadas, sartenejas y fauna asociada, 2) polinizadores, 3) apicultura, meliponicultura y recursos florales asociados, 4) especies forestales y manejo local de la vegetación, y 5) agrobiodiversidad.

En diciembre de 2021 se concluyó el estudio "Transversalización de la adaptación al cambio climático en los instrumentos de política pública sectoriales a nivel federal",^{2/} que analizó 140 instrumentos normativos, regulatorios y de gestión de las 15 dependencias federales que conforman la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para

conocer cómo han incorporado el tema de adaptación al cambio climático.

México concluyó la Primera Comunicación sobre Adaptación y en febrero de 2022 la entregó a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Con ello se dio cumplimiento al compromiso establecido en el artículo 7, párrafo 10 del Acuerdo de París. El documento integra los avances de México en materia de adaptación al cambio climático, en el periodo de 2018 a 2021, e identifica retos y oportunidades para el país.^{3/}

En junio de 2022 México concluyó el Tercer Informe Bienal de Actualización como parte de los compromisos de transparencia del Acuerdo de París. En dicho informe actualizó el inventario a 2019 y el reporte de las acciones realizadas durante 2018-2020 para la mitigación de emisiones, tanto a nivel federal como subnacional.

En el marco del **Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN)**,^{4/} al 30 de junio de 2022, la Base de Datos Estadísticos del SNIARN (BadeSNIARN) contabilizó un total de 1,290 variables estadísticas y cerca de 4,612 mil registros; el Espacio Digital Geográfico acumuló 1,005 capas de información geográfica, y en el caso del Sistema Nacional de Indicadores Ambientales (SNIA), existen 126 indicadores en el Conjunto Básico del Desempeño Ambiental, 14 en el Conjunto de Indicadores Clave y 69 del Conjunto de Indicadores de Crecimiento Verde.

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, destacaron también los siguientes resultados:

- La BadeSNIARN incorporó 46 variables nuevas y 275.9 mil nuevos registros. Entre los temas

^{1/} Que comprende la Reserva de la Biosfera Calakmul, el Área de Protección de Flora y Fauna Bala'an K'ax, Reserva Estatal Biocultural del Puuc y las Zonas Sujetas a Conservación Ecológica Balam-Kin y Balam-Kú.

^{2/} Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/703107/123_2021_Transversalizacion_Adaptacion_CC_Instrumentos.pdf

^{3/} Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/717678/138_2022_Primer_Comunicacion.pdf

^{4/} Disponible en la siguiente liga electrónica <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-informacion-ambiental-y-de-recursos-naturales>



actualizados estuvieron la eficiencia e independencia energéticas, manglares, tortugas marinas, inventario nacional forestal y de suelos, manejo forestal sustentable certificado, incendios forestales, calidad del agua, descargas de agua residual, consumo de sustancias que disminuyen el ozono estratosférico, emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.

- Se incorporaron 23 nuevas capas de información ambiental al espacio digital geográfico. Además, se consolidaron y publicaron dos visores geográficos que apoyan la toma de decisiones y la consulta interna de las áreas generadoras de información, así como de la ciudadanía: visor del inventario homologado preliminar de minas de jales y el portal geomático del inventario de sitios contaminados y remediados.
- Con datos de 2020 se actualizó el “Conjunto de Indicadores Clave del SNIA”. En apoyo a esta información, se incorporaron siete cuadros de información adicional, además de gráficas y mapas, que permiten conocer los temas con mayor amplitud y una mejor interpretación de los indicadores.

CAPACITACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN

El Gobierno de México avanzó en la **incorporación de grupos comunitarios** a las acciones que implementan las dependencias del sector ambiental. De 2019 a junio de 2022, dichas acciones fueron incorporadas en los Planes de Justicia del Pueblo Yaqui, Sonora; a partir de 2022 se incluyeron en el Plan de Desarrollo Integral del Pueblo Seri, y en los Planes de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo y del Pueblo Makurawe-Guarijio. De esta manera, se coloca a los pueblos y comunidades indígenas en el centro de la toma de decisiones de la política pública ambiental.

El Presidente de la República implementó en marzo de 2022 el proceso de consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada relativa al acueducto yaqui, en el marco de los trabajos de su

Plan de Justicia del Pueblo Yaqui. Por conducto de la SEMARNAT y la CONAGUA, que fungieron como autoridad responsable, y la Secretaría de Gobernación como órgano garante y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas como órgano técnico, los ocho pueblos yaquis por medio de sus autoridades tradicionales otorgaron su consentimiento.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL

El Gobierno de México en materia de protección y conservación ambiental realizó acciones de inspección, verificación y vigilancia de los recursos naturales y de las actividades de la industria. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se reportaron los siguientes resultados:

- Las acciones en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado intensificaron la protección de especies marinas protegidas como la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y su hábitat, así como el combate al tráfico de totoaba (*Totoaba macdonaldi*). Se llevaron a cabo 924 recorridos de vigilancia (marítima y terrestre) y se logró el aseguramiento precautorio de 98 artes de pesca.
- De la cooperación entre la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Fiscalía General de la República, se obtuvieron tres sentencias condenatorias por posesión de buches de totoaba.
- En la protección de recursos marinos se realizaron 46 inspecciones, 72 operativos y 1,557 recorridos de vigilancia en los litorales y playas del país. Con estas acciones se aseguraron precautoriamente ocho embarcaciones, 75 artes y equipos de pesca y 14,998 piezas de productos o subproductos de especies marinas en alguna categoría de riesgo.
- En el rubro de protección a especies en riesgo destacaron las siguientes acciones:
 - En el operativo de vigilancia permanente para la protección de tortugas marinas, con especial énfasis en la tortuga golfina (*Lepidochelys*



olivacea) aplicado en las playas La Escobilla, municipio Santa María Tonameca y Morro Ayuta, municipio San Pedro Huamelula en Oaxaca, se realizaron 576 recorridos de vigilancia en playas de anidación, lo que permitió la protección de 2,049,565 nidos.

- En la temporada de pesca de camarón 2021-2022, se certificaron 824 embarcaciones, y se verificaron 4,604 dispositivos excluidores de tortugas marinas.

Combate a tala ilegal

El Gobierno de México fortaleció la presencia institucional en el combate a la tala ilegal en diversas zonas del país. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- En 82 Áreas Naturales Protegidas, la PROFEPA realizó 232 recorridos de vigilancia, 296 inspecciones, 49 operativos y la instalación de 22 comités de vigilancia ambiental participativa en materia forestal,^{1/} en las que se aseguraron 907.5 metros cúbicos de madera,^{2/} 30 vehículos y 10 piezas de maquinaria, equipo y herramienta, además de la imposición de 67 multas por un monto de 5.5 millones de pesos.
- Estas acciones lograron contener los diversos delitos que se presentaron en la cadena productiva forestal (aprovechamiento, transporte, transformación y almacenamiento de materias primas forestales) y el derribo clandestino de arbolado dentro de las ANP.
- En ecosistemas forestales se realizaron 2,087 inspecciones, 191 operativos y 1,970 recorridos de vigilancia, con el aseguramiento de 121 equipos y herramientas, 55 vehículos, 5,264 metros cúbicos de madera y 169 toneladas de carbón; asimismo, se puso a disposición del MPF a seis personas.
- La Mesa de Inteligencia contra la Tala Ilegal conjuntó la participación de la SEDENA, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Servicio de Administración Tributaria y Fiscalía General de la República en los siguientes objetivos:

Combate a tala ilegal

- Combatir el sobre aprovechamiento del recurso forestal, el lavado de madera, la comercialización de especies en peligro, la exportación ilegal y el desalojo de asentamientos humanos irregulares de ANP.
- Estas actividades tuvieron una cobertura de 24 municipios críticos de seis estados: Campeche, Chihuahua, estado de México, Chiapas, Guerrero y Jalisco.
- En enero de 2022 se sumaron la zona aguacatera de Michoacán y las áreas de Tulum y Bala'an k'aax en Quintana Roo.
- Se llevaron a cabo tres operativos con presencia permanente de inspectores federales en las zonas críticas forestales: 1) Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca; 2) Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl; y 3) sur de la Ciudad de México.

^{1/} ANP en las que se encuentran conformados los 22 comités: 1 Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, 1 Calakmul, 3 COBIO Chichinautzin, 1 Cuenca Alimentadora 01, 2 Cuenca Alimentadora 043, 1 Cumbres de Majalca, 1 Cumbres de Monterrey, 1 La Malinche, 1 El Pinacate y Gran Desierto de Altar, 1 Playa El Verde Camacho, 1 La Sepultura, 1 Sierra de Álamos Río Cuchujaqui, 1 El Tepozteco, 1 El Triunfo, 1 Los Tuxtlas, 2 Sierra Gorda, 1 Tehuacán-Cuicatlán, 1 ZPF La Frailescana.

^{2/} Los 907.5 metros cúbicos de madera asegurada representan aproximadamente 260 camiones con capacidad de carga de 3.5 toneladas de madera en rollo.

- Para la protección y conservación de la vida silvestre a nivel nacional, se efectuaron 823 inspecciones, 164 operativos y 477 recorridos de vigilancia. Estas acciones permitieron el aseguramiento precautorio de 3,537 ejemplares de flora silvestre, 1,434 ejemplares de fauna silvestre y 3,301 productos y subproductos de vida silvestre.
- Las acciones de inspección y vigilancia en materia forestal tuvieron el apoyo de la Guardia Nacional, SEDENA, Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales de la Fiscalía General de la República, Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, Secretaría de Seguridad y Protección



Ciudadana del Gobierno Federal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, policías estatales, policías municipales y Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

- Se realizaron en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca, en los estados de México y Michoacán, zona Iztaccíhuatl-Popocatepelt, estado de México y sur de la ciudad de México, alcaldías de Tlalpan, Milpa Alta y Magdalena Contreras, 183 filtros de revisión al transporte, 419 recorridos de vigilancia, 45 inspecciones y 12 operativos especiales; se aseguraron 23 vehículos, 572 metros cúbicos de madera, dos motosierras, 66 equipos y herramientas y 1.4 toneladas de carbón vegetal; asimismo, se clausuraron dos aserraderos y 20 predios, y se pusieron a disposición del ministerio público a cuatro personas.
- En el rubro de impacto ambiental se realizaron 963 visitas de inspección a obras y actividades de competencia federal, así como 147 verificaciones de medidas ordenadas en procedimientos administrativos instaurados, entre septiembre de 2021 a junio de 2022. En el mismo lapso se realizaron las siguientes acciones:
 - 74 operativos y 404 recorridos de vigilancia en los que se aplicaron medidas de seguridad consistentes en 340 clausuras, y multas por 29.3 millones de pesos.
 - De los operativos realizados, 36 se efectuaron en áreas naturales protegidas, entre ellos la Zona Protectora Forestal los terrenos constitutivos de las cuencas de los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec, estado de México; en La Malinche o Matlalcuéyatl, Tlaxcala; y en la zona marina de Bahía de Los Ángeles, Canales de Ballenas y Salsipuedes, Baja California.
 - De acuerdo con el plan de cierre del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en octubre de 2021 se realizó un operativo de inspección a bancos de extracción

de materiales pétreos que suministraban dicho material para la construcción de ese aeropuerto; además, se realizaron recorridos de vigilancia con el objetivo de detectar la apertura de nuevos bancos en el municipio de Tepetlaoxtoc, estado de México.

- Respecto a la protección de playas de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y de los terrenos ganados al mar, se realizaron 417 inspecciones y verificaciones, 284 recorridos de vigilancia y 51 operativos.
 - Del 11 al 23 de abril de 2022 se llevó a cabo a nivel nacional el “Operativo Vacacional Semana Santa 2022”, realizado por las representaciones de la PROFEPA en los 17 estados costeros, así como un operativo en el municipio de Tulum, Quintana Roo, para verificar el cumplimiento de la normatividad patrimonial respecto del uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT.

Se instalaron 129 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa para la protección de la vida silvestre y recursos marinos en 28 entidades federativas,^{1/} e incorporaron 1,548 vigilantes acreditados que contribuyeron a proteger especies prioritarias como águila real, cotorra serrana, guacamaya roja, guacamaya verde, jaguar, loro cabeza amarilla, loro nuca amarilla, mono araña, tapir y tortugas marinas. Estos comités realizaron las siguientes acciones en el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022:

- El combate a la tala ilegal en los ecosistemas forestales se fortaleció con el apoyo de 70 comités de vigilancia ambiental participativa integrados por 786 vigilantes acreditados, que coadyuvaron

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

con acciones de vigilancia en 27 entidades federativas.^{1/}

- En materia de impacto ambiental se vigilaron obras y actividades de competencia federal, mediante la instalación y operación de 53 comités de vigilancia ambiental participativa con la participación de 658 vigilantes en 25 entidades federativas.^{2/} Los vigilantes coadyuvaron voluntariamente en la identificación de obras y actividades cuya ejecución conllevó un riesgo de afectación a los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Para garantizar la vigilancia en la ZOFEMAT se integraron 12 comités de vigilancia ambiental participativa en nueve estados costeros, con 140 vigilantes.^{3/} Con la conformación y operación de estos comités se fortaleció la detección de ilícitos a nivel nacional. Las comunidades asentadas en los ecosistemas costeros participaron en la protección de sus recursos naturales.

El Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), al cierre de 2021 reportó los beneficios ambientales agrupados de 1,097 empresas que operaron sus instalaciones bajo el amparo de un certificado ambiental como resultado de su cumplimiento ambiental y acciones de autorregulación:

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán, Veracruz y Zacatecas.

^{3/} Colima, Oaxaca, Baja California, Chiapas, Nayarit, Sinaloa, Baja California Sur, Sonora y Veracruz.

- Ahorro de energía por 1,181 millones de kilowatt hora, equivalentes al consumo de 523 mil personas en un año.
- Se evitó la emisión de 1.9 millones de toneladas de CO₂ equiparables a las emisiones de 299 mil vehículos, al recorrer 30 mil kilómetros cada uno.
- Ahorro de 23.5 millones de metros cúbicos de agua, suficientes para dotar a 252 mil personas durante un año.
- Se redujo la producción de 722 mil toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, equivalentes a lo que generan 2.3 millones de personas en un año.
- Se evitó la generación de 331 mil toneladas de residuos peligrosos.

El PNAA otorgó 654 certificados ambientales: 277 fueron de industria limpia, 371 de calidad ambiental y seis de calidad ambiental turística. En el lapso de septiembre de 2021 a junio de 2022, destacaron los siguientes resultados:

- 1,661 instalaciones contaron con certificaciones en el país, de los cuales 1,270 correspondieron al nivel de desempeño ambiental 1,^{4/} máximo nivel que otorga la autoridad ambiental federal (605 pertenecieron a industria limpia, 616 a calidad ambiental y 49 a calidad ambiental turística) y 391 pertenecieron al nivel de desempeño ambiental 2, (131 pertenecieron a industria limpia, 258 a calidad ambiental y dos a calidad ambiental turística).
- 604 instalaciones solicitaron ingreso al programa: 242 ingresaron por primera vez y 362 solicitaron refrendo de su vigencia en el programa.
- Derivado de la colaboración de la PROFEPA con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se

^{4/} Para obtener este certificado las empresas deben contar con un Sistema de Gestión Ambiental, y demostrar la aplicación de una estrategia preventiva e integral para reducir los riesgos ambientales y sus impactos negativos al entorno.



identificaron 2,005 instalaciones de la CFE susceptibles de participar en el PNAA, de las cuales 1,011 obtuvieron un certificado ambiental: 57 de 149 corresponden a generación; 55 de 452 a transmisión y 899 de 1,404 a distribución.

- El 50% de las instalaciones de CFE en el país contaron con un certificado vigente. De las restantes, 458 instalaciones (23%) estuvieron en proceso de certificación y 536 (27%) no participaron en el PNAA.
- Las empresas que han decidido adoptar como estrategia de negocio el PNAA formalizaron 109 planes de acción ante la PROFEPA, con una inversión de 7.7 millones de pesos, con compromisos de corto plazo de las empresas para mejorar su desempeño ambiental.
- Se promovió entre los sectores económicos el cumplimiento de la legislación y la mejora del desempeño ambiental, mediante un enfoque preventivo en la reactivación de operaciones. Para ello se llevaron a cabo 874 acciones de promoción mediante la utilización de medios de comunicación híbridos.
- Se realizaron 895 acciones de supervisión del cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas en las instalaciones participantes del PNAA, y se supervisó la labor de 60 auditores ambientales.

La PROFEPA realizó 2,246 visitas de inspección y verificación a 1,917 unidades económicas, de septiembre de 2021 a junio de 2022, en materia de contaminación atmosférica, suelos contaminados por materiales y residuos peligrosos, manejo y disposición de materiales y residuos peligrosos, actividades altamente riesgosas, de impacto ambiental y de descargas de aguas residuales a cuerpos de aguas nacionales. En igual lapso, destacaron los siguientes resultados:

- Las visitas se realizaron a los establecimientos con mayor potencial de contaminación y riesgo ambiental, como resultado de las inspecciones

realizadas, se impusieron multas por 186.5 millones de pesos.

- En 872 visitas (38.8% del total) se cumplieron las obligaciones ambientales; 1,318 (58.7%) resultaron con irregularidades menores; y en 56 (2.5%) se observaron irregularidades con riesgo inminente, las cuales derivaron en 34 clausuras totales y 22 parciales.
- Para el saneamiento de las principales cuencas del país, se realizaron 756 visitas de inspección. Destacan la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, Cuenca del río Atoyac, Cuenca del río Sabinas y la Cuenca del río Tula, afectadas por descargas directas e indirectas de las industrias y plantas de tratamiento de aguas residuales municipales. Se impusieron 24 clausuras a empresas y una clausura a una planta de tratamiento de aguas residuales municipales que incumplieron con la legislación ambiental.
- Se realizaron 86 visitas de inspección a instalaciones mineras localizadas en 13 estados del país¹ y se impusieron cinco clausuras totales por incumplimiento de la normatividad ambiental y multas equivalentes por más de 28 millones de pesos.

Se otorgaron 1,266 certificados de cumplimiento ambiental a vehículos nuevos comercializados a 62 empresas armadoras.

En los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad, se otorgaron 92 aprobaciones: 41 laboratorios (14 en la rama de emisiones a la atmósfera; 17 en la de ruido; y 10 de residuos) ocho en la rama de organismos de certificación y 43 unidades de inspección.

En los 57 puntos de ingreso y salida del país se efectuaron 114,705 gestiones de movimientos transfronterizos; 86,939 verificaciones para la

^{1/} Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora y Zacatecas.

importación de productos y subproductos forestales, donde se detectaron 42 casos de plagas, 11 de ellos con plagas de importancia cuarentenaria y 31 con plagas cosmopolitas; 3,777 gestiones para la importación/exportación de ejemplares, productos y subproductos de vida silvestre, 268 verificaciones de tarimas y embalajes como mercancía y 9,646 revisiones para la comprobación ocular de tarimas y embalajes conforme a la NOM-144-SEMARNAT-2017.

- En la temporada 2021, que abarcó del 1 de noviembre al 30 de diciembre de 2021, se verificaron 575,593 árboles de navidad sin problemas sanitarios.
- Se gestionó el trámite sobre el cumplimiento de restricciones no arancelarias de materiales y residuos peligrosos de 14,377 movimientos.
- Se recaudaron 112.8 millones de pesos por pago de derechos: 21.4 millones de pesos correspondieron a la verificación de materiales y residuos peligrosos y 91.4 millones de pesos a la verificación en materia de vida silvestre, forestal y tarimas y embalajes como mercancías.

Se atendieron 766 emergencias ambientales que involucraron sustancias químicas: 200 (26.1%) fueron provocadas por derrames de hidrocarburos y otras sustancias químicas, 181 (23.6%) por explosiones, 188 (24.5%) por fugas, 188 (24.5%) por incendios en las instalaciones y nueve (1.2%) por otras causas.

La ASEA vigiló el cumplimiento normativo en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente, de septiembre de 2021 a junio de 2022, mediante la ejecución de 1,351 actos de autoridad, de los cuales 1,111 correspondieron a actos de supervisión, 169 inspecciones, 47 actos de verificación y 24 actos de vigilancia.

- Resultado de los actos de autoridad se impusieron 398 medidas cautelares con naturaleza de prevención, corrección o extinción de situaciones de riesgo que comprometían la integridad de las personas, el medio ambiente y las instalaciones. Del total de medidas cautelares impuestas, 54 correspondieron a medidas de urgente aplicación, 79 de seguridad y 265 a medidas correctivas.
- El 2 de diciembre de 2021, la ASEA presentó el Sistema de Denuncias Populares con el objetivo de fomentar la participación social, a fin de que se conozcan los actos, hechos u omisiones que produzcan o puedan producir desequilibrio ecológico, daños al ambiente o a los recursos naturales, o que contravengan la normatividad en materia ambiental del sector hidrocarburos.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, la ASEA recibió 54 denuncias populares: 30% versaron sobre gaseras, 22% sobre gasolineras, 11% sobre derrames de hidrocarburos, 11% sobre ductos, 9% sobre contaminación ambiental y 17% correspondió a otros hechos.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

El Gobierno de México mediante la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de octubre a diciembre de 2021, aprobó cuatro programas de cooperación técnica y científica bilateral con Santa Lucía, Guatemala, Colombia y Argentina. Estos programas orientan la



ejecución de ocho proyectos ambientales^{1/} en el lapso de 2021 a 2023.

El Gobierno de México en coordinación con el de Estados Unidos de América, en mayo de 2022, presentó el Programa Ambiental México-Estados Unidos de América: Frontera 2025; el cual tiene el objetivo de protección del medio ambiente y la salud pública en la región fronteriza entre ambos países. Con este programa, se fortalecen los compromisos binacionales para reducir la contaminación del aire, mejorar la calidad del agua, efectuar gestiones adecuadas para los desechos y mejorar la respuesta ante emergencias fronterizas, en beneficio de más de 7 millones de habitantes y el medio ambiente de esta región.

^{1/} Santa Lucía: 1. Fortalecimiento de capacidades por medio del intercambio de buenas prácticas de manufactura para ladrilleras, carboneras, caleras y tejas que garanticen la protección y preservación del medio ambiente; 2. Fortalecimiento de capacidades en el desarrollo del ecoturismo, conservación de los recursos naturales y la participación económica de las comunidades locales; 3. Fortalecimiento de capacidades para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales de El Salvador. Guatemala: 4. Fortalecimiento de capacidades del Ministerio guatemalteco en la planificación, formulación y gestión de iniciativas susceptibles de acceso a distintas fuentes de financiamiento internacional. Colombia: 5. Intercambio de experiencias entre Colombia y México sobre el aporte de las Áreas Protegidas como Soluciones Basadas en la Naturaleza alineadas a los ODS. Argentina: 6. Intercambio de experiencias entre México y Argentina sobre la gestión de especies exóticas invasoras y la adaptación al cambio climático, como herramienta para la conservación de la biodiversidad y medios de vida de las comunidades indígenas y rurales; 7. Fortalecimiento de las capacidades mediante el intercambio de experiencias en gestión integral del riesgo de sequías entre México y Argentina; 8. Plataformas de información ambiental, digitalización de bibliotecas ambientales y otros aspectos asociados con el cumplimiento del Acuerdo de Escazú.

En septiembre de 2021, nuestro país asumió la Presidencia de la Comisión para la Cooperación Ambiental entre Estados Unidos de América, Canadá y México. En ella se promovió la iniciativa para fomentar la “educación ambiental popular para el desarrollo”,^{2/} con lo cual se generó un espacio para el diálogo de saberes entre los países de la región de América del Norte y a fin de promover la justicia ambiental en las tres naciones.

El Gobierno de México participó en el Marco del Convenio de Cooperación para la Protección y el Desarrollo Sostenible de las Zonas Costeras del Pacífico Nordeste, en la elaboración del Plan de Acción de Basura Marina para el Pacífico Nordeste (2022-2026),^{3/} presentado a nivel internacional el 8 de junio de 2022.

- Se colaboró con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Fundación MarViva y los ocho países^{4/} que integran la región del pacífico nordeste.
- El Plan de Acción tiene el objetivo de implementar acciones en el contexto local, nacional y regional, para enfrentar la problemática de la basura marina de manera efectiva y sostenible en el tiempo, que contribuyan al crecimiento económico sostenible y al desarrollo social local.

^{2/} Anuncio de la Sesión del Consejo presidida por México se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.cec.org/es/medios/comunicados-de-prensa/se-reuniran-los-ministros-de-medio-ambiente-de-canada-estados-unidos-y-mexico-en-merida-yucatan-los-dias-14-y-15-de-julio-de-2022/>

^{3/} Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://marviva.net/wp-content/uploads/2022/06/Plan-de-Accio%CC%81n-de-Basura-Marina-2022-2026.pdf>

^{4/} Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Panamá y México.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), es el instrumento rector de largo plazo que configura, bajo una visión sistémica e integral, la dimensión espacial del desarrollo de México, considera los problemas actuales y sus tendencias, con base en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y establece la reorientación de los usos, la ocupación y el aprovechamiento sostenible del territorio, en alineación también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

Con el propósito de monitorear los avances, en el seno del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se determinó conformar el Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la ENOT. Este grupo sesionó el 27 de octubre de 2021 y el 27 de abril de 2022. En esta última sesión, se presentó el primer reporte de monitoreo con los siguientes avances:

- Para evaluar la institucionalización del modelo de desarrollo de la Estrategia, que busca reducir las desigualdades socio territoriales para “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, el indicador “Grado de Institucionalización de la ENOT” que mide el grado de alineación de los instrumentos de planeación en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano estatales y metropolitanos con la ENOT presentó un avance importante, al registrar que los instrumentos publicados con fecha posterior a la publicación de la ENOT, tienen un grado de alineación de 96%.
- El “Índice de Gobernanza Territorial” evalúa el fortalecimiento de la Gobernanza en materia de ordenamiento territorial, resultado de la instalación y operación de los consejos estatales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano o similares, promueve la participación plural de los sectores público, social y privado en su

conformación, reportó que 95.6% de las entidades cuentan con un consejo instalado y que 56% de estos sesionaron al menos una vez en 2021.

La Iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, propuesta a la Cámara de Diputados el 11 de febrero de 2022, es producto del trabajo conjunto de la SEDATU y de los gobiernos estatales de Hidalgo, México y de la Ciudad de México, reglamenta el apartado C del artículo 122 Constitucional y tiene como objetivo mejorar la coordinación y los acuerdos entre municipios y alcaldías de la Zona Metropolitana del Valle de México, en materia de planeación y prestación de servicios públicos. La aprobación y publicación de la Ley tendrá impacto en 76 municipios y alcaldías que reúnen una población de 21.8 millones de habitantes.

A partir del impulso de la Ley con la Cámara de Diputados, se aprobó el pasado 29 de marzo de 2022, en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México. Cabe resaltar su relevancia como marco normativo de coordinación y planeación entre los tres órdenes de gobierno, además será el marco legal que fundamente el funcionamiento del Consejo de Desarrollo Metropolitano como órgano articulador entre los municipios y alcaldías.

Con el fin de impulsar y consolidar la gobernanza metropolitana se desarrolló el evento de la Red Nacional Metropolitana y el Foro Metropolitano 2022, y se inició el proceso para la firma de convenios de colaboración con las zonas metropolitanas interestatales de Puebla-Tlaxcala, Pénjamo-La Piedad y Querétaro-Apaseo. En cuanto a instancias de gobernanza metropolitana se logró lo siguiente:

- La instalación del Consejo de Ordenamiento Metropolitano de Puebla-Tlaxcala y primera sesión ordinaria.
- La instalación del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano (CCDM) de la Zona



Metropolitana de Tehuacán y están en proceso de instalación el CCDM de La Laguna y de Puebla-Tlaxcala.

- La realización de 17 sesiones ordinarias de los Consejos de Ordenamiento Metropolitano en 13 zonas metropolitanas: Cancún (2), Chetumal (2), Xalapa (2), Veracruz (2); y una sesión en cada una de las siguientes zonas metropolitanas Puebla-Tlaxcala, Teziutlán, Acayucan, Tulancingo, Córdoba, Coatzacoalcos, Minatitlán, Orizaba y Poza Rica.

Por medio del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros se promueve el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, eficientes y eficaces. De septiembre de 2021 a junio de 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó el cierre técnico de tres proyectos catastrales (Chiapas, Quintana Roo y Sonora), ocho proyectos registrales (Aguascalientes, Chiapas, Campeche, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Quintana Roo) y un proyecto integral (Puebla); estas acciones de gobierno permitieron que las Instituciones Registrales y Catastrales se modernicen y transparenten los procesos, al tiempo que se mejoran los tiempos de respuesta en beneficio de la población.
- Se firmaron 17 convenios de coordinación con recursos federales por 86.9 millones de pesos en apoyo de siete instituciones registrales, ocho catastrales y dos de ambas vertientes, que a continuación se enlistan:

CONVENIOS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y LOS CATASTROS

Tipo de convenio	Entidad	Monto (millones de pesos)
Registral	Chiapas	6
Registral	Nayarit	7.5
Registral	Nuevo León	6
Registral	Puebla	3
Registral	Quintana Roo	3
Registral	Sonora	5.7
Registral	Tabasco	6
Catastral	Ciudad de México	4.2
Catastral	Chiapas	6.2
Catastral	Nayarit	7.3
Catastral	Nuevo León	5
Catastral	Puebla	1.5
Catastral	Chihuahua	2
Catastral	Hermosillo	6.8
Catastral	La Paz	7.4
Integral	Puebla	7.2
Integral	Zacatecas	2.1

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, se suscribieron siete convenios de coordinación: tres con los gobiernos de Puebla, Quintana Roo y Zacatecas; y cuatro con los municipios de Chihuahua, Chihuahua; Hermosillo, Sonora; La Paz, Baja California Sur; y Tecamachalco, Puebla para hacer uso y aprovechamiento de la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral, lo cual permitirá promover y coadyuvar la armonización, homologación y vinculación de las funciones registrales y catastrales en las entidades y municipios.



PROGRAMAS

La visión de la Política de Bienestar en el Gobierno de la Cuarta Transformación considera que el Estado debe promover el acceso efectivo a todos los derechos sociales, con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos y sociales, el ciclo de vida de la persona, la participación social y comunitaria, así como la perspectiva territorial.

Mediante los programas prioritarios^{1/} se busca atender a la población más vulnerable del país, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas indígenas o afromexicanas, niñas, niños y jóvenes, personas campesinas, así como a las personas migrantes, y con ello honrar el pacto social que le corresponde cumplir al Gobierno para generar las condiciones que permitan asegurar el acceso universal al bienestar.

PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES^{2/}

Para mejorar la situación de protección social de la población adulta mayor, se atiende a todas las personas adultas mayores de 65 años o más de edad,

^{1/} Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Sembrando Vida; Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural; Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, en Atención a la Población Migrante en la Frontera Sur; Programa Nacional de Reconstrucción; Desarrollo Urbano y Vivienda, y Programa Microcréditos para el Bienestar “Tandas para el Bienestar”.

^{2/} Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2021 y 2022 publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de diciembre de 2020 (modificadas el 7 de julio de 2021), y el 30 de diciembre de 2021, respectivamente.

mexicanas por nacimiento o naturalización y extranjeras, con domicilio actual en la República Mexicana. El programa tiene cobertura nacional.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, recibieron el pago de la pensión 10,298,808 personas adultas mayores; de éstas 936,575 residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanas.
- De enero a junio de 2022, se ejercieron recursos por 158,056 millones de pesos, para la entrega de apoyos económicos.
- A junio de 2022 el programa contó con un presupuesto modificado anual de 238,015 millones de pesos, del cual se ha ejercido 67%.
- El presupuesto aprobado para 2022 fue superior en 66% en términos reales^{3/} comparado con el aprobado en 2021.

Logros del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores^{1/}

- Es una pensión universal.
- Desde el inicio de esta administración y hasta junio de 2022 se han otorgado apoyos a 11,586,671 derechohabientes únicos.
- Entre diciembre de 2018 y junio de 2022 el monto mensual de la pensión se incrementó 177% en términos reales.^{2/}
- A junio de 2022 el padrón del programa se incrementó en 98%, respecto al cierre de 2018.
- Entre diciembre de 2018 y junio de 2022 el porcentaje de personas a quienes se les emitió el apoyo económico por transferencia electrónica creció 13.5 puntos porcentuales al pasar de 52.6 a 66.1%.
- Los recursos asignados al programa entre 2018 y 2022, se han cuadruplicado en términos reales.^{2/}

^{1/} La información es generada por la Dirección General para la Validación de Beneficiarios.

^{2/} Base 2018, con información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), Instituto Nacional de Estadística y Geografía consultado en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

^{3/} Base 2018, con información del INPC, Instituto Nacional de Estadística y Geografía consultado en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



En los operativos de pago se aplicaron medidas de seguridad sanitaria, emitidas por el Consejo de Salubridad General, para garantizar la entrega de la pensión de manera segura a los derechohabientes del programa por lo que la pandemia por COVID 19 no impactó en la consecución de los objetivos del programa.

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Blindaje Electoral 2022, y derivado de la realización del ejercicio democrático de Revocación de Mandato y del proceso de elecciones en algunos estados del país, en marzo se adelantaron los apoyos del bimestre mayo-junio, para garantizar la entrega de la pensión a la población derechohabiente.

El programa contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, de manera directa al Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y, de manera indirecta al Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible, así como al Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

A continuación, se presenta un comparativo de los derechohabientes atendidos:

DERECHOHABIENTES ATENDIDOS^{1/}

Periodo	Derechohabientes
Septiembre de 2019 a junio de 2020	8,351,996
Septiembre de 2020 a junio de 2021	8,352,010
Septiembre de 2021 a junio de 2022	10,298,808

^{1/} La información es generada por la Dirección General para la Validación de Beneficiarios.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE^{1/}

Con el objetivo de aumentar los ingresos monetarios de los hogares en donde residen personas con discapacidad, el programa atiende a personas con discapacidad permanente, mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana de los siguientes grupos de edad:

- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de cero a 29 años de edad cumplidos.
- Personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad que habitan en municipios o localidades indígenas o afroamericanas o en municipios o localidades con alto y muy alto grado de marginación.

De enero a junio de 2022 se ejercieron 11,285^{2/} millones de pesos en apoyos económicos.

- Para 2022 el programa cuenta con un presupuesto modificado anual de 20,038 millones de pesos, de enero a junio se ha ejercido 57% de los recursos.
- El presupuesto aprobado para 2022, respecto al aprobado en 2021, fue mayor en 14% en términos reales.^{3/}
- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se otorgaron apoyos económicos a 994,469

^{1/} Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para los ejercicios fiscales 2021 y 2022, publicadas en el DOF el 22 de diciembre de 2020 (modificadas el 21 de julio de 2021 y 17 de septiembre de 2021) y el 29 de diciembre de 2021, respectivamente.

^{2/} El monto no incluye gastos de operación.

^{3/} Base 2018, con información del INPC, Instituto Nacional de Estadística y Geografía consultado en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



derechohabientes únicos (padrón acumulado), de los cuales 151,176 residen en municipios o localidades indígenas o afromexicanos.

Logros del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

- Desde la puesta en marcha del programa en enero de 2019 a junio de 2022 se han otorgado apoyos a 1,239,037 derechohabientes.
- Entre 2019 y 2022 el monto de la pensión se incrementó al pasar de 1,275 a 1,400 pesos.
- El padrón acumulado del programa aumentó en 11%, considera el registrado al cierre de 2019 y el que se tiene a junio de 2022.
- Para cumplir con el objetivo del programa, en septiembre de 2021 se incorporó un nuevo componente de apoyo a los derechohabientes, el cual consiste en la entrega de "Vales para el Bienestar para servicios de rehabilitación" y se otorga a personas con discapacidad de 0 a 17 años de edad.
- El 15 de diciembre de 2021 el Gobierno Federal y 29 gobiernos estatales firmaron el Convenio para lograr la Universalidad de la pensión para las personas con discapacidad, que sienta las bases para que todas las personas de 0 a 64 años con alguna discapacidad reciban los apoyos del programa.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

Ante la pandemia propiciada por el COVID 19 y para cumplir con el objetivo del programa, se aplicaron las medidas de seguridad sanitaria emitidas por el Consejo de Salubridad General, en los operativos de pago donde se llevó a cabo la entrega de apoyos económicos a los derechohabientes.

Con base en lo establecido en el Programa de Blindaje Electoral 2022, y derivado de la realización del ejercicio democrático de Revocación de Mandato y del proceso de elecciones en algunos estados del país, en marzo se adelantaron los apoyos del bimestre mayo-junio, con lo que se garantizó la entrega de la pensión a la población derechohabiente.

Este programa, mediante la entrega de la pensión, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, en específico

al cumplimiento del Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y al Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

A continuación, se presenta un comparativo de los derechohabientes atendidos:

DERECHOHABIENTES ATENDIDOS^{1/}

Periodo	Derechohabientes
Septiembre de 2019 a junio de 2020	842,261
Septiembre de 2020 a junio de 2021	934,895
Septiembre de 2021 a junio de 2022	994,469

^{1/} La información es generada por la Dirección General para la Validación de Beneficiarios.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

PROGRAMA DE APOYO PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS^{1/}

El programa tiene como objetivo mejorar las condiciones que permitan el acceso al ejercicio pleno de los derechos sociales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o de ambos padres.

El programa tiene cobertura nacional y cuenta con dos modalidades de apoyo:

- Modalidad A. Se apoya a niñas y niños desde recién nacidos hasta un día antes de cumplir los cuatro años de edad, o hasta un día antes de cumplir los seis años de edad en el caso de las personas con discapacidad, que están en situación de vulnerabilidad por la ausencia temporal o permanente de uno o ambos padres, debido a que no reside(n) en la misma vivienda o no está(n) presente(s) por causas como el abandono o la búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas.

^{1/} Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para los ejercicios fiscales 2021 y 2022, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021, respectivamente.



- Modalidad B. Se apoya a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde recién nacidos y hasta los 23 años de edad, en situación de vulnerabilidad por la ausencia permanente de la madre, causada por su fallecimiento (orfandad materna).

BENEFICIARIOS ATENDIDOS MODALIDAD A Y B^{1/}
(Septiembre de 2021 a junio de 2022)

Entidad Federativa	Beneficiarios Modalidad A		Beneficiarios Modalidad B
	Niñas y niños	Madres, padres o tutores	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes
Aguascalientes	70	69	816
Baja California	27,941	25,536	1,230
Baja California Sur	4,394	4,146	476
Campeche	2,580	2,441	547
Coahuila	55	55	728
Colima	3,326	3,129	634
Chiapas	1,382	1,350	1,846
Chihuahua	30,484	29,056	1,730
Ciudad de México	46,882	44,195	1,721
Durango	945	918	998
Guanajuato	4,042	3,870	1,679
Guerro	32,644	31,661	1,577
Hidalgo	3,722	3,664	1,329
Jalisco	4,584	4,301	2,013
México	18,707	18,220	3,646
Michoacán	6,169	6,023	1,632
Morelos	39	39	820
Nayarit	7,306	6,945	949
Nuevo León	4	4	1,322
Oaxaca	6,856	6,673	2,052
Puebla	18,173	17,780	1,747
Querétaro	2,166	2,097	806
Quintana Roo	4,816	4,560	499
San Luis Potosí	51	51	694
Sinaloa	8,258	7,929	1,891
Sonora	3,588	3,483	1,016
Tabasco	50	50	1,537
Tamaulipas	4,708	4,344	1,460
Tlaxcala	26	26	821
Veracruz	84	83	1,396
Yucatán	3,356	3,214	850
Zacatecas	2,923	2,810	792
Total	250,331	238,722	41,254

^{1/} La información es generada por la Dirección General para la Validación de Beneficiarios.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

De enero a junio de 2022 se ejercieron 1,659 millones de pesos en apoyos económicos de ambas modalidades

- Para el ejercicio 2022 el programa cuenta con un presupuesto modificado anual de 2,785 millones de pesos, de enero a junio de 2022 se han ejercido 60% de los recursos.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022 en la Modalidad A se atendieron 238,722 madres y padres solos o tutores en beneficio de 250,331 niñas y niños, de los cuales 1,042 presentaban alguna discapacidad. Mientras que en la Modalidad B se atendieron a 41,254 niñas, niños adolescentes o jóvenes en orfandad materna.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, en la modalidad A se atendieron a 79,126 beneficiarios que residen en comunidades indígenas y/o afromexicanas, así como a 5,161 beneficiarios de la modalidad B que residen en estas comunidades.

El programa busca contribuir con el Objetivo 1: "Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo".

Logros del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

- De enero de 2019 a junio de 2022 se entregaron apoyos económicos bajo la Modalidad A, a 483,866 madres, padres o tutores, en beneficio de 512,933 niñas y niños.
 - El 95% de las personas que recibieron los apoyos son madres solas o tutoras y 5% padres solos o tutores.
 - El 49% de la población beneficiaria son niñas y 51% niños.
- De enero de 2021 a junio de 2022 se entregaron apoyos bajo la Modalidad B, a 41,760 beneficiarios.
 - El 50.4% de la población beneficiaria son niñas y 49.6% niños.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ^{1/}

Uno de los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, consigna que se debe garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En ese marco, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) coordina cuatro programas que, en su conjunto, se denominan Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ); estas son: Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica; Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior; Becas Elisa Acuña, y Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Las BBBJ fomentan la permanencia y la conclusión de la educación básica, media superior y superior (licenciatura) de los alumnos en escuelas públicas del país; particularmente, aquellos de bajos recursos que asisten a instituciones ubicadas en localidades indígenas y/o de alta o muy alta marginación.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 por medio de las BBBJ se ejercieron 74,339.9 millones de pesos en beneficio de 11 millones de educandos de los tres tipos educativos.

- Del total de beneficiarios de las BBBJ:
 - 53.7% son mujeres y 46.3% hombres.
 - 36,461 escuelas a las que asisten los becarios se ubican en localidades indígenas.
 - 105,226 escuelas se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación.

^{1/} “Acuerdo número 36/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2022”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2021.

- El Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica contribuye a que las niñas, niños y adolescentes inscritos en algún nivel de educación básica en planteles educativos públicos y de modalidad escolarizada (i) ubicados en alguna localidad prioritaria o (ii) cuya familia tiene un ingreso mensual per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingreso (LPI), permanezcan y concluyan sus estudios, mediante una beca.

- Entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022 con un monto de 30,779.6 millones de pesos, se entregaron becas a poco más de 6.1 millones de niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica que pertenecen a 3.9 millones de familias en situación de vulnerabilidad.^{2/}

- En lo que respecta a las escuelas con estudiantes becados por el programa, 30.3 mil se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 36.9 mil en localidades indígenas.

- El Programa Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior apoya a los alumnos inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) pertenecientes al Sistema Educativo Nacional (SEN), y contribuye para que puedan permanecer y/o concluir sus estudios.^{3/}

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 el programa ejerció 33,284 millones de pesos para otorgar becas a 4.3 millones de

^{2/} Información correspondiente a los registros administrativos de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez ejercicios fiscales 2021 y 2022.

^{3/} Acuerdo número 35/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2021.



estudiantes de educación media superior, de los cuales 51.9% son mujeres y 48.1% hombres. Otorgando especial atención a estudiantes que asisten a escuelas en localidades o municipios indígenas, representan 9.2% del padrón de beneficiarios (657,541 becarios).

- El programa benefició a estudiantes de 6,666 planteles educativos que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 2,358 en localidades indígenas.^{1/}
- Durante 2021 el programa coadyuvó para que 95.7% de los estudiantes becados concluyeran el grado escolar que cursaban y 91.4% transitará al siguiente grado escolar.^{2/}

El Programa de Becas Elisa Acuña^{3/} tiene como prioridad lograr que los alumnos, egresados, personal docente, y profesores-investigadores, investigadores, personal con funciones de dirección de instituciones de educación básica, media superior, superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales, educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten, realicen investigación, con el apoyo de este programa; se da prioridad a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad económica.

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 el programa erogó 1,142.6 millones de pesos, se entregaron 171,568 becas; de ellas, 55% fueron para mujeres y 45% para hombres.

^{1/} Información de los registros administrativos de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, ejercicios fiscales 2021 y 2022.

^{2/} Información del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), módulo Cuenta Pública, para el ejercicio fiscal 2021.

^{3/} Acuerdo número 41/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2021.

- Del total de becas otorgadas: 146,362 fueron de apoyo a la manutención; 23,919 para titulación; 489 al servicio social, 243 para movilidad internacional, 226 en capacitación estudiantil; 204 de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social de Estudiantes de Sexto y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas (BAPISS), y 125 para estimular la excelencia académica.

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) forma parte de los programas prioritarios del Gobierno de México y se consolidó como la mayor apuesta en favor de la juventud, ya que contribuye a devolver a los jóvenes las condiciones necesarias para su desarrollo en un ambiente de libertad y bienestar social, al tiempo que ayuda a la creación de un mejor porvenir para la construcción de una sociedad más justa y democrática, donde nadie se quede atrás.

Logros del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, 2019-2022

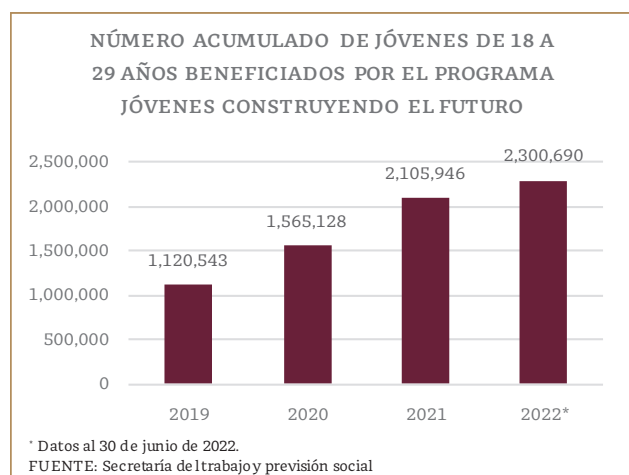
- Desde el inicio del programa el 10 de enero de 2019 y hasta el 30 de junio de 2022, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se benefició a 2,300,690 jóvenes, los cuales fueron capacitados en 352,526 centros de trabajo en todo el país.
 - Del total de aprendices del PJCF, seis de cada 10 son mujeres.
 - La beca otorgada por la capacitación ascendió a 5,258.13 pesos mensuales en 2022, superior en 22% respecto a la establecida en 2021 que fue de 4,310 pesos al mes, congruente con el incremento del salario mínimo.
 - El programa alcanzó una cobertura de 99.5% en el territorio nacional, al registrar presencia en 2,459 municipios.
 - Se invirtieron más de 81 mil millones de pesos con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos para el programa.

FUENTE: Plataforma Digital del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro:
jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/

La contribución más importante del programa es que facilita la incorporación de los jóvenes a diversas actividades productivas en función de sus habilidades; además, propicia que estos se mantengan alejados de la delincuencia y de conductas ajenas a la legalidad, para generar un ambiente de paz y bienestar en la sociedad.

Para impulsar el derecho de las y los jóvenes a tener oportunidades y alternativas en el futuro, el PJCF continuó con la inclusión de jóvenes de entre 18 y 29 años, que no estudian ni trabajan, para que realicen actividades de capacitación, durante las cuales reciben apoyos económicos por concepto de beca de capacitación y servicio médico proporcionado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Además, el PJCF dio seguimiento a las y los jóvenes que concluyeron su capacitación, de tal forma que aquellos que no lograron obtener un empleo son atendidos, dependiendo de sus intereses, para la búsqueda de un empleo, retomar sus estudios o emprender un negocio propio.



Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, el PJCF alcanzó los siguientes resultados:

- Se benefició a 776,656 aprendices con capacitación en el trabajo, de los cuales el 58.7% fueron mujeres.^{1/}
- De los 247,489 centros de trabajo que ofrecieron capacitación, 87.7% correspondió al sector privado, 11.3% al sector público y el 1.0% restante al sector social.
- La distribución de las y los beneficiarios por nivel de instrucción fue la siguiente: 46.39% contó con educación media superior, 25.93% con secundaria, 15.24% con educación superior, 9.21% terminó la primaria, 3.09% con carrera técnica y 0.15% con posgrado.
- De acuerdo a la edad de los beneficiarios se observó que 40.65% se ubicó entre 18 y 21 años, 33.83% entre 22 y 25 años y 25.52% entre 26 y 29 años.
- Para los jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad, por medio del PJCF se logró la vinculación de 4,025 personas a un proceso de capacitación. De ellos, 69.9% mostraron discapacidad sensorial, 17.2% discapacidad motriz, 8.1% discapacidad múltiple y 4.8% discapacidad mental.
- Todos los aprendices del PJCF tienen acceso a servicios de salud conforme a las normas del programa; destacó que 163,173 beneficiarios nunca habían contado con seguridad médica y fueron inscritos por primera vez al IMSS.
- El PJCF entregó de manera personalizada a cada joven aprendiz los apoyos económicos mediante una cuenta bancaria, por lo que se gestionó la apertura de 378,765 cuentas individuales durante 2021, y de 122,616 entre enero y junio de 2022, lo que contribuyó a su primer acercamiento al manejo de servicios financieros.
- Los estados con mayor número de beneficiarios fueron: Veracruz (80,615), Chiapas (78,462), Tabasco

^{1/} El acceso al PJCF se brinda de manera igualitaria para mejorar las oportunidades de las mujeres y se integren al campo laboral, ya que suelen padecer esquemas de alta rotación, menores ingresos, informalidad, ausencia de seguridad social y exclusión.



(65,205), México (56,857), Guerrero (52,599) y Michoacán (45,557), que en conjunto agruparon cerca de la mitad del total nacional con 48.8%.

- Como resultado de las exposiciones del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y registros asistidos a los consorcios ganadores de las licitaciones del Proyecto de Desarrollo Tren Maya, entre otras acciones, se benefició a 62,585 jóvenes que residen en alguno de los 112 municipios en donde se desarrolla esta obra.
- También se contó con la participación de 32,441 aprendices de 79 municipios en los trabajos destinados a la consecución del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Estudio “El Efecto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro durante la Pandemia”

- En el estudio se evalúan los efectos del PJCF en las y los jóvenes mexicanos, para contribuir a fortalecer sus habilidades y hábitos y que les permitan construir un futuro estable para ellos y sus familias. En dicho estudio se identificó lo siguiente:
 - Los jóvenes que participaron en el programa tuvieron prácticamente el doble de posibilidades de incorporarse a un puesto o actividad productiva, comparados con aquellos que no participaron en el mismo.
 - Cerca de 46% de los aprendices se incorporaron a un empleo o desarrollaron una actividad productiva, a diferencia de los jóvenes que no participaron en el PJCF, de los cuales solo 23.6% lograron incorporarse a estas actividades.
 - Los jóvenes beneficiarios tuvieron 20.1% más probabilidad de acceso a la salud que si no hubieran sido beneficiarios.
 - El PJCF redujo en 3.4% la probabilidad de que un hogar se quedara sin comer; el efecto fue 6.7% mayor en localidades rurales.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (2021). “El Efecto del Programa ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’ durante la Pandemia”. Disponible para consulta en: https://www.gob.mx/uploads/attachment/file/669952/Estudio_EL_EFECTO_DEL_PROGRAMA_JCF_DURANTE_LA_PANDEMIA.pdf

- Concluyeron 179,899 aprendices la capacitación hasta por 12 meses, de los cuales 111,115 fueron mujeres y 68,784 hombres, lo que incrementó su empleabilidad y facilitó su incorporación a una fuente de empleo o a una actividad productiva emprendida por su cuenta.
- Los egresados del PJCF pueden ser canalizados al Servicio Nacional de Empleo, por lo que, en ese mismo periodo, 281,412 jóvenes fueron registrados en el SNE, de los cuales 111,295 se postularon a cuando menos un empleo.
- Durante 2021 se ejercieron 20,528.6 millones de pesos, lo que representó 100% del presupuesto modificado del PJCF. Al 30 de junio de 2022 se ejercieron 13,754.2 millones de pesos, es decir, 63.4% del presupuesto modificado del programa para el ejercicio 2022.^{1/}

JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO^{2/}

El Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, busca fomentar que los alumnos inscritos en una Institución Pública de Educación Superior con cobertura total,^{3/} o cualquier otra que cumpla con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, con el apoyo de una beca.

^{1/} Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{2/} “Acuerdo número 38/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2022”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2021.

^{3/} Cobertura total. Se refiere a aquellas Instituciones de Educación Superior a cuyos educandos no se les solicita como requisito ni la edad ni la condición socioeconómica y, por lo tanto, la totalidad de los alumnos inscritos son elegibles para incorporarse al programa.

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se otorgaron becas a 431,630 estudiantes (59% mujeres y 41% hombres), con un monto de 9,628.4 millones de pesos.
- El programa cubrió 272 planteles que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 132 en localidades indígenas.^{1/}
- En 2021 se logró que 89.6% de estudiantes becados concluyeran el grado escolar que cursaban y que 86.8% transitara al siguiente grado escolar.^{2/}

SEMBRANDO VIDA^{3/}

El Programa Sembrando Vida tiene como objetivo contribuir al bienestar social de las y los sujetos agrarios^{4/} en sus localidades rurales e impulsar su participación efectiva en el desarrollo rural.

La meta del programa en 2022 es atender a 453,000 sujetos agrarios, y establecer 1 millón 132 mil 500 hectáreas de sistemas agroforestales.

SUJETOS DE DERECHO ACTIVOS

(Cifras del padrón activo con corte al 30 de junio de 2022)

Entidad	Sujetos de derecho	Población objetivo
Campeche	20,399	30,702
Chiapas	81,645	420,618
Chihuahua	19,886	29,475
Colima	4,855	4,959
Durango	19,339	31,066
Guerrero	33,272	185,500
Hidalgo	10,801	95,963
Michoacán	11,739	144,562
Morelos	5,718	16,395
Nayarit	4,927	26,601
Oaxaca	36,457	231,677
Puebla	16,063	213,224
Quintana Roo	9,901	22,596
San Luis Potosí	18,783	84,918
Sinaloa	9,683	58,608
Sonora	1,606	16,507
Tabasco	56,340	62,636
Tamaulipas	4,601	35,964
Tlaxcala	4,922	16,207
Veracruz	66,165	404,236
Yucatán	10,239	30,096
Total	447,296	2,132,510

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

^{1/} Información correspondiente a los registros administrativos de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez ejercicios fiscales 2021 y 2022.

^{2/} Información del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), módulo Cuenta Pública, para el ejercicio fiscal 2021.

^{3/} Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2021 y 2022, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2020, y el 31 de diciembre de 2021, y su modificación el 17 de junio de 2022, respectivamente.

^{4/} Son sujetos agrarios los Ejidatarios(as), comuneros(as), poseionarios(as), pequeños(as) propietarios(as), avocados(as), jornaleros(as) agrícolas, colonos, poseedores(as) de terrenos baldíos o nacionales y/o campesinos(as).

El programa tiene cobertura en 21 entidades federativas^{5/} y su población objetivo son los sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal.

Actualmente, el programa cuenta con 447,296 sujetos de derecho activos.

Los apoyos del programa se dividen en cuatro categorías:

^{5/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



1. Apoyo económico para fomentar el bienestar de las/los sujetos de derecho.

- En esta categoría se encuentra el apoyo económico ordinario, que corresponde al pago mensual por 5 mil pesos que reciben los sujetos de derecho del programa por cumplir con sus planes de trabajo, de estos se le retiene 500 pesos destinados a su ahorro.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se destinaron 22,207 millones de pesos; de estos, 19,986 millones de pesos fueron para los pagos mensuales a sujetos de derecho y 2,221 millones de pesos para el componente de ahorro.

2. Apoyo económico adicional.

- El programa podrá destinar apoyos económicos adicionales hacia las/los sujetos de derecho y/o las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC), para la adquisición de algún sistema de captación, extracción, almacenamiento de agua o sistema de riego en sus viveros comunitarios.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se otorgaron apoyos económicos adicionales por 117 millones de pesos, en beneficio de 4,263 sujetos de derecho para la adquisición de algún sistema de captación, extracción, almacenamiento de agua o sistema de riego en sus viveros comunitarios.
- Adicionalmente, se otorgaron más de 1 millón de pesos para la adquisición de semillas en beneficio de 555 sujetos de derecho.
- También se destinaron 42 millones de pesos para la producción de bioinsumos en las biofábricas del Programa.

3. Apoyo en especie para la producción agroforestal.

- De febrero de 2019 a junio de 2022, se han alcanzado un total de 1,118,240 hectáreas establecidas y en proceso de establecimiento con sistemas agroforestales, con una estrategia de producción de planta proveniente de viveros comerciales, viveros forestales miliares, viveros de gobiernos estatales y viveros comunitarios.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se entregaron 46,210,700 plantas a 275,764 sujetos de derecho en 28 territorios, provenientes de

viveros militares, comerciales y estatales y se establecieron en las unidades de producción 269.5 millones de plantas.

4. Acompañamiento social y técnico para la implementación del programa y formación permanente.

- Se cuenta con una estructura de acompañamiento, seguimiento y monitoreo, integrado por un equipo técnico de 4,510 personas, entre productivos y sociales; bajo la articulación de 451 facilitadores comunitarios y la supervisión de 29 coordinaciones territoriales y dos coordinadores regionales.
- Los sujetos de derecho del programa son atendidos directamente por los técnicos, por medio de las CAC. Los técnicos sociales contribuyen a la restauración del tejido social comunitario, mediante la impartición de programas de formación; los técnicos productivos contribuyen a establecer sistemas agroforestales en las unidades de producción de los sujetos de derecho, y proporcionan asesoría y capacitación en temas de agricultura y producción sustentable.

Logros del Programa Sembrando Vida

- Apoyos económicos. Se cuenta con un padrón de 447,296 sujetos de derecho activos que reciben 5 mil pesos mensuales por trabajar sus unidades de producción, alcanzándose 98% de la meta.
- Hectáreas cultivadas. De febrero de 2019 a junio de 2022, se encuentran en establecimiento 1,118,240 hectáreas con sistemas agroforestales que conforman las unidades de producción de los sujetos de derecho, lo que representó 98% de la meta.
- De febrero de 2019 a junio de 2022, se han entregado 550,598,576 plantas.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se han establecido 18,616 Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) en los 28 territorios que opera el programa. Cada CAC tiene comités directivos y el 29.1% está dirigido por mujeres.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.



El Programa Sembrando Vida es integral, abarca tres dimensiones:

- La Dimensión Social, mediante una estrategia socioeducativa, tiene tres ejes principales: Organización Comunitaria, Inclusión Social y Económica y Sustentabilidad. Estos ejes se implementan con actividades que tienen la finalidad de regenerar el tejido social en las Comunidades de Aprendizaje Campesino, las cuales son grupos de aproximadamente 25 sujetos de derechos y constituyen el corazón del programa.
- La Dimensión Productiva, mediante la siembra de 1 millón 132 mil 500 hectáreas con el Sistema Agroforestal, contribuye a frenar la degradación ambiental y la pobreza rural. Se fortalece el arraigo a la comunidad y la soberanía alimentaria, y mejora el nivel de vida de las comunidades. Se han implementado sistemas agroforestales y milpa intercalada con árboles frutales, en ambos sistemas se combinan diferentes especies frutales, agroindustriales y forestales, para tener en una parcela, de cinco hasta 10 especies diferentes de árboles, lo que permite hacer un uso eficiente de los predios.
- La Dimensión Financiera, es una estrategia de inclusión y soberanía financiera para el medio rural, la cual permitirá en el mediano y largo plazo la creación de proyectos económicos comunitarios que den valor agregado a sus productos.

PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL^{1/}

Mediante este programa se actúa de forma efectiva para mitigar la situación de vulnerabilidad de las

^{1/} Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, para el ejercicio fiscal 2022, publicados en el DOF el 31 de diciembre de 2021, última reforma 06 de abril de 2022.

personas mexicanas o extranjeras afectadas por una emergencia social o natural, que se localicen en el territorio nacional.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se otorgaron apoyos económicos o en especie a 140,365 sujetos de derecho; a 135,728 personas se les brindaron apoyos económicos y a 4,637 personas apoyos en especie.
- De enero a junio de 2022, se ejercieron 1,499 millones de pesos en la entrega de apoyos económicos y en especie.
- Para 2022 se cuenta con un presupuesto anual modificado de 2,218 millones de pesos, a junio de 2022 se ha ejercido 68% de los recursos.

El programa atiende la operación de Centros Integradores para el Migrante, cuya finalidad es brindar atención humanitaria a personas en condición de migrante, tanto connacionales como extranjeros, registrados en proceso de asilo o refugio en los Estados Unidos de América como parte de la Estrategia Integral Migratoria instrumentada por el Gobierno de México.

A junio de 2022, se encuentran en operación dos Centros Integradores para el Migrante: Leona Vicario en Ciudad Juárez, Chihuahua, y Carmen Serdán en Tijuana, Baja California. Ambos son operados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Los Centros Integradores para el Migrante brindan albergue temporal a personas migrantes, en donde se cubren necesidades básicas de hospedaje, aseo y alimentación, también se brindan servicios de salud y servicios de asistencia que permite que los migrantes puedan obtener documentos oficiales para que puedan conseguir un empleo temporal en las ciudades fronterizas.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se atendieron 4,637 personas en los Centros Integradores para el Migrante, 2,289 en Carmen Serdán y 2,348 en Leona Vicario.



Ante la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, fue necesario incrementar los servicios de atención médica e higiene otorgados en los Centros Integradores para el Migrante de la Frontera Norte, y se redoblaron las labores de limpieza y acciones de sanitización que requirieron los inmuebles.

El programa contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: de manera directa al Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Logros del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural

- De enero de 2019 a junio de 2022, se entregaron apoyos económicos a 376,858 personas, se atendieron a 17,545 personas en los Centros Integradores para el Migrante y se otorgaron apoyos en especie a 275,182 personas, todas ellas afectas por alguna emergencia social o natural.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL, EN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE EN LA FRONTERA SUR

El programa tiene un enfoque humanitario y está dirigido a la población migrante adulta que arriba a la frontera sur de nuestro país y que han decidido iniciar voluntariamente un proceso de regularización migratorio ante instancias mexicanas, como el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Por medio del programa se otorga un apoyo humanitario a las personas migrantes solicitantes de la condición de refugiado en la frontera sur de México, con el propósito de atender las necesidades mínimas durante su estadía en el país y mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas afectadas por una emergencia social o natural.

Actualmente se tiene presencia en cuatro estados de la frontera sur que incluyen ocho municipios del sureste de México: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Mapastepec y Suchiate, en Chiapas; Ixtepec, en Oaxaca; Tenosique, en Tabasco; Oluta y Coatzacoalcos, en Veracruz.

Los apoyos del programa se dividen en dos categorías:

- Apoyos económicos a la población adulta de la cual se prioriza a madres y padres de familia, personas con discapacidad, y personas adultas mayores que resulten afectados por el fenómeno migratorio.
 - De septiembre de 2021 a junio de 2022, se han otorgado 39,278 apoyos económicos.
 - De enero a junio de 2022, se han ejercido 78 millones de pesos en la entrega de apoyos económicos.

BENEFICIARIOS ATENDIDOS
(Enero-Junio 2022)

Estado	Apoyo-económico	Apoyo en especie
Chiapas	4,878	5,048
Oaxaca	144	500
Tabasco	188	109
Veracruz	544	1,615
Total	5,754	7,272

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

- Apoyos en especie corresponde a herramientas de trabajo, artículos no perecederos, artículos de limpieza y aseo personal, cobijas, apoyos para transportación y/o traslados; además de insumos para la prevención de contagios de COVID 19 como cubre bocas y gel antibacterial. Estos apoyos fueron entregados mediante 14 albergues y cuatro comedores.
 - De enero a junio de 2022, se otorgaron apoyos en especie al menos una vez a 7,272 personas beneficiarias ubicados en albergues. El origen de las personas beneficiarias fue principalmente de Honduras, Haití, Cuba, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.



Logros del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, en Atención a la Población Migrante en la Frontera Sur

- De enero a junio de 2022, del total de las personas que solicitaron la condición de refugiadas en México 9.8% recibieron apoyo económico directo y 12.4% apoyo en especie.
- Mediante la vinculación del programa con instancias del sector salud, se vacunó a personas beneficiarias, contra el COVID 19 e INFLUENZA H1 N1, por lo que se hizo valer su derecho a la salud.
- El programa identifica en la población migrante perfiles y profesiones para coadyuvar en actividades de reciprocidad en los municipios que los acoge.
- Personas beneficiarias del programa apoyan a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y a otras personas migrantes, para facilitar los trámites a quienes no hablan español.
- Con el servicio social que realizan las personas beneficiarias del programa, se contribuye a mejorar espacios e infraestructura local, como escuelas, vialidades y parques públicos, así como a potenciar la derrama económica de las comunidades.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

El Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), atiende a los municipios afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, mediante un conjunto de apoyos para el impulso de proyectos y acciones de reconstrucción de viviendas, infraestructura física educativa e infraestructura de salud, así como de restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos.

SECTOR VIVIENDA

Con el objetivo de contribuir, proteger y garantizar el derecho a disfrutar de una vivienda adecuada

para las personas y comunidades afectadas por los sismos, que aún no han sido atendidas o que lo fueron parcialmente, entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se otorgaron 5,913 subsidios para la reconstrucción de viviendas con una inversión de 1,126.1 millones de pesos de los cuales 71.8% (4,248 subsidios) fueron destinados a reconstrucción total de vivienda; 23.4% (1,382 subsidios) para reconstrucción parcial de vivienda; 3.8% (222 subsidios) para rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales; 0.7% (39 subsidios) para rehabilitación de vivienda con valor patrimonial; y 0.3% (22 subsidios) a vivienda nueva para reubicación.
- La distribución geográfica de estos subsidios fue la siguiente: 32.7% en Morelos, 23.3% en Chiapas, 18.6% en Puebla, 17.7% en Oaxaca y 7.7% en las entidades federativas de Guerrero, México y Ciudad de México.
- Por atención de grupos en condiciones más vulnerables, 53.7% se destinaron a mujeres. Asimismo, se distinguen los subsidios otorgados a personas adultas mayores, 36%; a personas que se consideran indígenas, 30% y a personas con discapacidad, 4.1%.

Con estas acciones se dio cobertura en 93 municipios, de los cuales, de acuerdo con la tipología de concentración de población indígena, 61% son municipios con población indígena dispersa, 24% tienen presencia de población indígena y 15% son municipios indígenas; asimismo, del total de subsidios otorgados 39% fueron para personas beneficiarias que residen en municipios con alto y muy alto grado de marginación.

Principales logros Sector Vivienda

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2022 se han otorgado 60,970 subsidios para reconstrucción de viviendas, con lo que se atendieron a 243,880 personas que fueron afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018; 49% de estos subsidios fueron otorgados a hombres y 51% a mujeres; del total de subsidios 70% se destinaron a atender vivienda con daño total y 30% con daño parcial, estas acciones representan una inversión total de 9,345.6 millones de pesos.
- Cabe resaltar que la atención que se brindó a las familias incluye un acompañamiento técnico, lo que permite asegurar que las viviendas sean seguras y habitables, además de que la reconstrucción responde a las necesidades de cada una de las familias.

FUENTE: Padrones de beneficiarios del Componente Vivienda del PNR, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Derivado de la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en 2021 y 2022, en el marco del PNR se implementaron medidas de prevención para reducir el riesgo de contagio:

- Se otorgó capacitación de forma virtual a los Prestadores de Servicios (PS) que brindan acompañamiento técnico a las familias.
- Se realizaron talleres de obra con las personas beneficiarias y talleres de revisión de proyectos en territorio con los PS, en ambos casos se cumplieron con las medidas sanitarias correspondientes.
- Se desarrolló material gráfico para la difusión del protocolo para las intervenciones de vivienda en proceso de construcción y reconstrucción, que presenta acciones y recomendaciones para los PS y personas beneficiarias durante el proceso de obra.

Estas medidas permitieron continuar con el programa, reactivar las economías locales y generar empleos en la industria de la construcción en materia de vivienda.

SECTOR EDUCACIÓN

El PNR en el sector educativo tiene el propósito de atender con acciones de reconstrucción y rehabilitación los planteles escolares públicos de los niveles básico, medio superior y superior, en los municipios que resultaron afectados en su infraestructura física por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, para que la población escolar pueda ocuparlos en condiciones de calidad y seguridad.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021 se autorizaron recursos al programa por 4.5 millones de pesos y, adicionalmente, la Secretaría de Cultura traspasó al sector educativo recursos presupuestarios por 4 millones de pesos, con lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Se concluyó la rehabilitación de siete planteles educativos; dos de ellos en el estado de México (uno de educación básica y otro de media superior); uno en Guerrero (educación básica); dos en Chiapas (ambos de educación básica); y dos en Puebla (ambos de educación básica), en beneficio de 1,684 alumnos y se generaron 180 empleos directos e indirectos.
 - En el estado de México, a través del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) se llevó a cabo la rehabilitación de un plantel con una inversión de 0.5 millones de pesos y otro mediante contrato de obra pública con recursos por 4 millones de pesos provenientes



del Acuerdo^{1/} para el Traspaso de recursos que la Secretaría de Cultura radicó al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa para la rehabilitación del Centro de Bachillerato Tecnológico No. 1 Lic. Adolfo López Mateos en el municipio de Temascalcingo.

- En Guerrero se realizó la rehabilitación, mediante el CEAP con 1.04 millones de pesos.
- En Chiapas las obras se realizaron por medio de los CEAP's con una dispersión de 0.96 millones de pesos.
- En Puebla fueron rehabilitados dos planteles uno a través del CEAP con una inversión de 0.96 millones de pesos, y otro por contrato de obra pública por 1.03 millones de pesos.

Para 2022 en el PEF, se autorizaron 203.8 millones de pesos, de los cuales 198.4 millones de pesos están comprometidos para la reconstrucción de 74 planteles de 50 municipios y alcaldías de siete entidades federativas.^{2/}

- A los CEAP's, mediante la figura de subsidio, les fue desagregado a cada uno de los planteles el recurso en su totalidad para la ejecución de las acciones.

^{1/} Se celebró el Convenio de Colaboración número SC/DGSMPC/COLAB/00024/21 con fecha 8 de marzo de 2021, entre la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa para conjuntar sus esfuerzos y actividades de acuerdo a su competencia con los recursos presupuestarios y financieros que traspasó la Secretaría para destinarlos de manera coordinada para la atención de los beneficiarios de los planteles educativos de valor artístico, histórico y/o patrimonial dañados por los Sismos.

^{2/} Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca y Puebla.

Principales logros del Sector Educación

- En cuanto a las acciones del PNR que se llevan a cabo a través de los Comités Escolares de Administración Participativa, los cuales son conformados por los padres de familia, se promovió la participación comunitaria para la ejecución de la obra con el acompañamiento técnico de diversas instancias federales para el cumplimiento de la normativa de seguridad estructural, así como la reactivación económica de la zona y la transparencia en el ejercicio de los recursos.
- Se estableció comunicación con integrantes de los CEAP's a efecto de que los trabajadores contratados, personas de la comunidad y padres de familia que participan en las obras, cumplan con los protocolos de sanidad con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID 19).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

SECTOR CULTURA

El Sector Cultura contribuye a fortalecer y fomentar el acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales mediante acciones de restauración, rehabilitación y mantenimiento de inmuebles que aún no han sido atendidos o lo fueron parcialmente, así como por medio de capacitación para la prevención y la conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos que dan identidad y forman parte del patrimonio de las comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018.

A lo largo de la operación del programa, se han realizado diversas acciones que tienen como objetivo recuperar los espacios históricos y culturales que fueron dañados.

- En el ejercicio 2021 se autorizó un presupuesto de 333 millones de pesos para la reconstrucción de 152 acciones, que se realizaron durante el año en comento y abril de 2022, en apego a la normatividad aplicable; 28 de estas acciones las llevó a cabo la CONAVI mediante un Acuerdo de



Transferencia; una con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, para la atención del Centro de Bachillerato Tecnológico No. 1 Lic. Adolfo López Mateos en el municipio de Temascalcingo y 123 a través de Convenios de Colaboración entre la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y las distintas instancias beneficiarias.

- De las 123 acciones: 11 se llevaron a cabo en Chiapas, 20 en Ciudad de México, una en Guerrero, cuatro en el estado de México, 26 en Morelos, 44 en Oaxaca, 16 en Puebla y una en Veracruz, con una inversión de 284.3 millones de pesos.
- Asimismo, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Reconstrucción 2022, se previó atender acciones que resultaron beneficiadas en ejercicios anteriores pero que no recibieron recursos; acciones que requirieron una etapa subsecuente de atención; y acciones que resultaron dañadas por los sismos pero que no han sido beneficiadas por el programa.
- De las acciones que resultaron beneficiarias pero que no recibieron recursos, se lleva a cabo la elaboración y formalización de convenios de colaboración, a junio de 2022, se tienen ocho convenios para atender 30 acciones: 12 en Ciudad de México, uno en el estado de México, siete en Guerrero, cinco en Morelos y cinco en Tlaxcala que representan más de 32 millones de pesos. Es importante referir que, de las 30 acciones, a nueve ya les fue ministrado el recurso; seis en Guerrero y tres en Tlaxcala que suman más de 6.5 millones de pesos.

SECTOR SALUD

Con el fin de contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la protección de la salud mediante la ejecución de estudios y proyectos para la reconstrucción, rehabilitación, sustitución, reubicación, demolición o equipamiento de la infraestructura de salud o unidades médicas en los

municipios afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, que a la fecha no se encuentren atendidas con algún otro programa o recurso, o que hayan resultado insuficientes.

En 2021 se asignaron a la Secretaría de Salud 333.3 millones de pesos y se ejecutaron ocho acciones de infraestructura en cinco unidades médicas: dos en Ciudad de México, dos en Chiapas y una en Guerrero.

- Con una inversión inicial de 66.5 millones de pesos: se destinaron 9.1 millones de pesos a Chiapas; 5.7 millones de pesos a Guerrero y 51.7 millones de pesos a Ciudad de México.
- Se iniciaron los trabajos de sustitución de tres centros de salud con un núcleo básico: uno en Mapastepec, municipio de Mapastepec y otro en La Gloria, municipio de Arriaga, ambos en Chiapas; y uno en Acapetlahuaya, municipio de Canuto A. Neri, en Guerrero.
- Se iniciaron los trabajos de rehabilitación de los edificios auxiliares: Edificio B “Auxiliar de Diagnóstico”, Edificio B1 “Gobierno” y el Edificio A1 “Auditorio” del Hospital Juárez de México; y la Torre de Gobierno y el Auditorio “Abraham González Ayala” del Hospital General de México, en Ciudad de México.

UNIDADES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN 2021 (septiembre de 2021 a junio de 2022)

Entidad	En proceso 2021 ^{1/}	Programadas 2022
Chiapas	2	2
Cd. de México	2	2
Guerrero	1	2
Morelos	-	5
Oaxaca	-	6
Puebla	-	3
Total	5	20

^{1/} Las cifras reportadas presentan variaciones con informes anteriores debido a que en 2021 se descontaron del PNR las unidades reconstruidas y rehabilitadas con otros fondos, además algunas acciones fueron canceladas y suspendidas.

FUENTE: Secretaría de Salud.



Para el ejercicio fiscal 2022 se asignaron 277.8 millones de pesos, para llevar a cabo la conclusión de las obras referidas en 2021, e iniciar trabajos de rehabilitación, sustitución y reubicación por obra nueva de unidades médicas e infraestructura en salud en Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla. Para ello, fueron programadas 24 acciones en 20 unidades médicas.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Con la implementación del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), se busca mejorar las condiciones del entorno inmediato de las viviendas que enfrentan una mínima o nula cobertura de servicios y equipamientos urbanos, abatir la deficiencia en infraestructura urbana, reducir los problemas de movilidad y conectividad, disminuir la irregularidad de la tenencia de la tierra en las viviendas e incentivar el ordenamiento territorial urbano, en localidades que presentan rezago urbano y social.

A través de este programa se promovió un desarrollo urbano ordenado y regulado, mediante obras y proyectos de equipamiento urbano y espacio público, infraestructura urbana, movilidad y conectividad, acciones de diseño urbano y servicios relacionados con obra, además se otorgó certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra y se elaboraron y actualizaron instrumentos de planeación urbana, por medio de las siguientes vertientes:

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Con el propósito de reducir las desigualdades socioespaciales en los asentamientos humanos, mediante el acceso e inclusión a infraestructura urbana, espacios públicos, equipamientos urbanos, así como el fomento a la movilidad y conectividad de las ciudades, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y bienestar de las personas.

Se dio prioridad a las regiones que históricamente han sido olvidadas, por medio del rescate, la renovación y la dignificación de los espacios con visión de futuro, para fortalecer la infraestructura social y productiva en todas sus escalas, desde la regional hasta la barrial.

Derivado de la estrategia de intervención alrededor de los proyectos estratégicos vinculados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Se aprobaron 501^{1/} obras y acciones de equipamiento urbano, espacio público, infraestructura urbana, dotación de mobiliario y equipo, movilidad, proyectos ejecutivos e integrales,^{2/} de las cuales se han ejecutado 236 obras y acciones, con una inversión de 14,293.0 millones de pesos, en 135 municipios de 25 entidades federativas,^{3/} en beneficio de 2,982,137 personas.
- Se aprobaron 159 obras y acciones en 41 municipios de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana

^{1/} La aprobación corresponde a montos autorizados, modificados de las obras y acciones durante 2021 y 2022. Adicionalmente los proyectos ejecutivos presentados en el número total de obras y acciones, contienen distintos municipios en un mismo número de proyecto, por lo que, al momento de presentar los resultados de las acciones por región, se repiten cuatro proyectos ejecutivos en cinco regiones distintas.

^{2/} Los proyectos ejecutivos son el conjunto de planos y documentos que conforman los proyectos arquitectónicos y de ingeniería de cada obra. Durante el periodo se aprobaron 265 proyectos ejecutivos para las obras de la vertiente.

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



Roo y Yucatán,^{1/} con una inversión de 5,936.5 millones de pesos, en beneficio de 1,364,199 personas. Lo que permitió mejorar la calidad de vida de las personas, propiciar un ordenamiento territorial, detonar el desarrollo sustentable, crear empleos, y reactivar la economía y el turismo de la región sur-sureste.

- Se realizó una intervención prioritaria en la región del Istmo de Tehuantepec, en la que fueron aprobadas 67 obras y acciones con una inversión de 2,119.7 millones de pesos, en beneficio de 472,603 personas en 20 municipios de Oaxaca y Veracruz.^{2/}
- Con el fin de atender las necesidades sociales, culturales, educativas, económicas, de movilidad, comunicación y conectividad en municipios aledaños a una de las obras emblemáticas del Gobierno de México se aprobaron 36 obras y acciones, con una inversión de 1,332.9 millones de pesos, en beneficio de 453,815 personas, en ocho municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México.^{3/}

^{1/} Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Escárcega, Seybaplaya, Campeche; Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Guerrero; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Tulum, Solidaridad, Quintana Roo; Balancán, Cárdenas, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Paraíso, Teapa, Tenosique, Tabasco; Córdoba, Xalapa, Veracruz, Chemax, Izamal, Mérida, Progreso, Tinum, Uayma, y Valladolid, Yucatán.

^{2/} Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, El Barrio de la Soledad, El Espinal, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Matías Romero Avendaño, Salina Cruz, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Guichicoví, San Pedro Comitancillo, Santa María Mixtequilla, Santa María Petapa, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca; Acayucan, Cosoleacaque, Minatitlán, Oluta, San Andrés Tuxtla, Sayula de Alemán, y Sotetapan, Veracruz.

^{3/} Jaltenco, Ecatepec de Morelos, Nextlalpan, Tecámac, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán y Zumpango, estado de México.

- En el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, y con el objetivo de impulsar en el territorio un desarrollo igualitario, integral y sostenible, para reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derechos y otorgándoles acceso a la infraestructura, equipamiento urbano y servicios básicos, se aprobaron 69 obras y acciones de equipamiento urbano, espacios públicos, infraestructura de agua potable, alcantarillado y proyectos ejecutivos, con una inversión de 711.5 millones de pesos, en beneficio de 69,650 personas.

- La intervención realizada en diversas localidades de los ocho Pueblos Yaqui y municipios aledaños^{4/} es histórica. Se realizó una intervención integral, se ejecutaron obras de infraestructura urbana en relación con agua potable y alcantarillado, centros de salud, deportivos, guardias tradicionales, escuelas, centros de atención a la mujer indígena y se construyó la universidad Yaqui.

- Con el objetivo de fortalecer el tejido social en el área de influencia y contrarrestar el abandono y desuso de infraestructura pública en la periferia del río Grijalva, el PMU aprobó la construcción del Parque Lineal del Río Grijalva en sus etapas 1, 2 y 4 con acciones de más de 1,286.5 millones de pesos, con intervenciones en los márgenes izquierdo y derecho del río, con el fin de ofrecer espacios dignos para la convivencia social, el fomento a la cultura, la atracción del turismo, la mejora en la movilidad y la reactivación de actividades comerciales, a través de un enfoque de desarrollo urbano sustentable, en beneficio de 8,096 personas.

- Para impulsar el desarrollo económico y social de la región noreste y noroeste del país, se llevaron a cabo 67 obras y acciones por 1,297.6 millones de pesos, para la construcción y/o renovación de espacios públicos, movilidad y conectividad, así

^{4/} Bácum, Cajeme, Guaymas y San Ignacio Río Muerto, Sonora.



como para el diseño de proyectos ejecutivos en beneficio de 235,770 personas, en 23 municipios de siete entidades federativas.^{1/}

- Con la finalidad de contribuir a mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, infraestructura urbana, movilidad, conectividad, proyectos ejecutivos, entre otros, en la región centro y occidente se aprobaron 99 obras y acciones con recursos por 1,608.3 millones de pesos, en beneficio de 238,775 personas, en 41 municipios de 10 entidades federativas.^{2/}

Para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, así como prevenir y combatir los posibles actos de corrupción, se conformaron 180 comités de contraloría social, integrados por mujeres y hombres, que de manera libre y voluntaria realizaron actividades de monitoreo y vigilancia del cumplimiento de los objetivos y metas del PMU, además de la correcta aplicación de los recursos asignados al Programa.

A través de la coordinación y vinculación con ciudadanos comprometidos con el desarrollo y bienestar de sus comunidades, así como con el

rescate de la identidad cultural, se realizaron 38 murales, en 13 municipios de 10 entidades federativas,^{3/} que incluyeron en su diseño elementos significativos de la comunidad, con estas acciones se propicia la convivencia y apropiación del espacio público, así como el acceso a espacios seguros y libres de violencia.

Ante la contingencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID 19), se llevaron a cabo obras y acciones de mejoramiento y equipamiento urbano que contribuyeron a incrementar la actividad económica en ciudades mexicanas, como un mecanismo contra cíclico a las afectaciones derivadas por la pandemia.

VERTIENTE REGULARIZACIÓN Y CERTEZA JURÍDICA

Con el fin de proporcionar certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra a familias en condición de rezago urbano y social, que habitan en asentamientos irregulares, a través del PMU, entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Se registraron 3,359 escrituras en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de las cuales 1,772 fueron entregadas a las personas beneficiarias de los apoyos del PMU, con ello se dio certeza jurídica a 13,436 personas que no contaban con certidumbre patrimonial.
- Se realizaron 53 acciones de regularización de lotes para equipamiento y espacios públicos,^{4/} que representaron 35.7 millones de pesos otorgados en

^{1/} Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tijuana, Baja California; La Paz, Los Cabos, Baja California Sur; Juárez, Chihuahua; Acuña, Múzquiz, Piedras Negras, Sabinas, San Juan Sabinas, Coahuila; Agua Prieta, Cajeme, Cananea, Hermosillo, Naco, Nogales, San Luis Río Colorado, Sonora, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tamaulipas y Fresnillo, Zacatecas.

^{2/} Cuauhtémoc, Ciudad de México; Manzanillo, Colima, Tizayuca, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan, Hidalgo; Cañadas de Obregón, Mexticacán, Puerto Vallarta, Jalisco; Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Nicolás Romero, Texcoco, México, Morelia, Michoacán; Atlatlaucán, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tlayacapan, Morelos; Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruíz, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, Nayarit; Puebla, Huehuetlán el Chico, San Andrés de Cholula, Puebla; Huamantla y Tlaxcala, Tlaxcala.

^{3/} Los Cabos, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Piedras Negras, Coahuila; Nicolás Romero, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Tecámac, México; Acapulco de Juárez, Guerrero; Salina Cruz, Oaxaca; Puebla, Puebla; Solidaridad, Quintana Roo; Nogales, Sonora; y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

^{4/} Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli y Tultitlán, México; Cuernavaca y Jiutepec, Morelos; Matías Romero Avendaño, Oaxaca; Navojoa, Sonora y Moloacan, Veracruz.



subsidios, lo que permitió la implementación de otros proyectos derivados de las vertientes del PMU, para el mejoramiento del acceso de las personas a servicios e infraestructura urbana.

- Se entregaron 65.1 millones de pesos en subsidios para la regularización de lotes con uso habitacional, en beneficio de 4,614 personas que habitan en localidades en situación de rezago urbano y social, que no podían acreditar la propiedad legal del lote de su vivienda. Del total de personas beneficiadas con este apoyo, 2,531 son mujeres y 2,083 hombres.

De las personas beneficiarias de esta Vertiente 22 participaron en acciones de Contraloría Social con labores que contribuyeron a impulsar y fortalecer la vinculación social en el seguimiento y evaluación del PMU; destaca que no se tuvieron quejas o denuncias por parte de los beneficiarios integrantes de los Comités de Contraloría Social.

En el contexto de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el COVID 19, se tomaron medidas que permitieron garantizar el cumplimiento de metas y el ejercicio presupuestal de las acciones de la Vertiente:

- Se implementó el protocolo de trabajo en campo para las representaciones regionales, acorde con las medidas sanitarias y de seguridad establecidas por la Secretaría de Salud.
- Se emitieron diversas circulares a todo el personal sobre las medidas sanitarias, estrategias de trabajo en casa y horarios escalonados ante la contingencia.
- Se dotó de material sanitario y se implementaron medidas de seguridad en oficinas centrales y de las representaciones regionales.
- Se habilitó un servicio de videoconferencias en la plataforma Zoom, para garantizar la continuidad de todas las actividades relacionadas con la planeación y operación de la Vertiente con gobiernos estatales y municipales, así como con diversas dependencias y entidades federales para avanzar en la coordinación de estrategias y acciones para la ejecución de la Vertiente.

VERTIENTE PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con el objetivo de subsanar los rezagos en la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial en municipios, entidades federativas, zonas metropolitanas y regiones, se realizaron las siguientes acciones:

- De septiembre a diciembre de 2021, se impulsó la elaboración de 36 instrumentos de planeación territorial, para fomentar el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano; con una inversión de 43.3 millones de pesos, en beneficio de 19,083,422 personas.

PROYECTOS DE PLANEACIÓN URBANA (De septiembre a diciembre de 2021)

Modalidad	Número de Proyectos	Millones de pesos ejercidos
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Estatal ^{1/}	1	2.90
Ordenamiento Territorial Regional ^{2/}	2	11.96
Planeación y Ordenamiento Metropolitano ^{3/}	4	5.24
Planeación y Ordenamiento Municipal ^{4/}	29	23.20
Total	36	43.30

^{1/} Actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tabasco, publicado en su Periódico Oficial el 2 de abril de 2022.

^{2/} Elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste y Elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región del Istmo de Tehuantepec.

^{3/} Elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Veracruz, Xalapa, Puerto Vallarta-Bahía de Banderas y Pachuca.

^{4/} Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Oaxaca de Juárez, Santa María Mixtequilla, San Juan Bautista Tuxtepec y Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; Tepoztlán, Morelos; Hermosillo y Agua Prieta, Sonora; Balancán, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Paraíso, Tacotalpa, Teapa, y Tenosique, Tabasco; Seybaplaya, Candelaria, Hecelchakán y Tenabo, Campeche; Progreso, Izamal, Tinum y Tixkokob, Yucatán.

FUENTE: Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



- De enero a junio de 2022, se aprobaron tres proyectos de instrumentos de planeación territorial: uno de escala regional y dos de escala metropolitana, con una inversión de 5.75 millones de pesos, en cuatro entidades federativas: Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz, los cuales beneficiarán a 2,224,578 personas.

VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS

El objetivo de la vertiente es realizar obras y proyectos que contribuyan a mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios culturales, deportivos, de esparcimiento y de desarrollo comunitario, mediante la dotación de infraestructura urbana, equipamiento y espacios públicos comunitarios, con la participación de las comunidades, se respetaron las costumbres y formas de organización, principalmente en localidades o regiones intervenidas por proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno de México.

Esta Vertiente incorpora la participación de las comunidades como un ejercicio pleno de los derechos colectivos, debido a que las propias comunidades definen y priorizan, a partir de procesos participativos, el diseño de las intervenciones urbanas, y son las y los integrantes de las comunidades quienes ejecutan los proyectos de obras comunitarias, lo que coadyuvó a la generación de empleos locales y el desarrollo de la economía regional, en beneficio de las comunidades.

De enero a junio de 2022, se recibieron nueve solicitudes de apoyo de comités de obras comunitarias, dos en las localidades Paso de las Maravillas y Las Flores, municipio de Matías Romero Avendaño y siete en las localidades de José María Morelos, Paso Real de Sarabia, El Zarzal, Encinal Colorado, Estación Mogoñe, Río Pachiñé y Hierba Santa, del municipio de San Juan Guichicovi, ambos en el estado de Oaxaca; correspondientes al tramo 2 del proyecto Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en los que se espera beneficiar a 7,426 personas de manera directa y a 11,106 personas de manera indirecta.

POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA

La Política Nacional de Vivienda se caracteriza por tener a la persona como el centro de la toma de decisiones, con énfasis en los grupos vulnerables, para devolverles el acceso a una vivienda adecuada y recuperar la rectoría del Estado en materia de vivienda.

Representa un cambio de paradigma al definir a la vivienda como un espacio habitacional inherentemente vinculado con el territorio y promotor del bienestar de la población, así como al incorporar los siete elementos de una vivienda adecuada establecidos por la Organización de las Naciones Unidas: seguridad de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad; habitabilidad; accesibilidad; ubicación y adecuación cultural.

La política de vivienda busca aportar soluciones a la demanda de vivienda de la población, a través de la estrategia nacional de autoproducción. Asimismo, se fortalecieron los canales de comunicación para difundir los ejes prioritarios de la nueva política.

- En el marco de la Estrategia Nacional de Autoproducción,^{1/} de septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron 187,278 acciones de autoproducción por 16,158 millones de pesos,^{2/} en beneficio de 187,278 familias. Del total de familias, 86.8% fueron de bajos ingresos (seis

^{1/} La ENAP surge el 15 de diciembre de 2020 a partir de la firma del convenio de colaboración para impulsar la autoproducción de vivienda entre la SEDATU, los ONAVIS e INSUS. El convenio de colaboración para conjuntar voluntades, acciones, capacidades y recursos tiene el objetivo de coadyuvar en el diseño y ejecución de proyectos que promuevan, faciliten y fortalezcan la autoproducción de vivienda.

^{2/} Incluyen las acciones realizadas por la CONAVI, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), la Sociedad Hipotecaria Federal y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).



UMAs); 46.4% son mujeres y 8% personas adultas mayores. Del total de las acciones realizadas, 93.2% fueron para ampliación o mejoramiento de la vivienda.

- Para impulsar la provisión de asistencia técnica integral para la autoproducción, el 28 de enero de 2021, se lanzó la plataforma “Decide y Construye” (<https://decideyconstruye.gob.mx>), que a poco más de un año de su lanzamiento tuvo más de 1.3 millones de consultas. En la siguiente fase de la plataforma se puso en marcha #PorMiRumbo,^{1/} una herramienta georreferenciada de servicios que proporciona información oportuna a las familias respecto a servicios de asistencia técnica, financiamiento y casas de materiales. Al 30 de junio la plataforma recibió 13,500 visitas.
- A través del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda, se actualizó la información y se generó un módulo destinado a la política de vivienda con la finalidad de reforzar la generación y difusión de información para la adecuada planeación y evaluación. De enero a marzo de 2022, se diseñó el Módulo de Seguimiento a la Política Nacional de Vivienda que reporta el cumplimiento trimestral del Programa Nacional de Vivienda (PNV) 2021-2024; al primer trimestre de 2022 se tuvo un avance general del programa de 91.2%; además de los indicadores complementarios para cada uno de los elementos de la vivienda adecuada.^{2/}

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) opera el Programa de Vivienda Social (PVS) que tiene por objetivo disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de la vivienda.

Los subsidios son entregados de forma directa a las personas beneficiarias, lo que permite que tengan

control tanto del ejercicio de los recursos, como de los procesos de su propia obra.

Entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, en el PVS se tuvieron los siguientes resultados:

- Se otorgaron 9,962 subsidios con una inversión de 1,415.2 millones de pesos; el total de las acciones de vivienda reportadas fueron operadas a través del esquema de Subsidio CONAVI. Cabe señalar que, 31% (3,088 subsidios) se otorgaron en el marco del Proyecto Emergente de Vivienda.
- De la inversión total: 14% (1,439 subsidios) se destinó a mejoramientos de vivienda, 30% (2,974 subsidios) para acciones de ampliación de vivienda, 24% (2,357 subsidios) para atender necesidades de vivienda nueva, 28% (2,790 subsidios) para la atención de necesidades específicas de la población como son reconstrucción parcial y total de vivienda y 4% (402 subsidios) para renta de vivienda.
- Del total de los subsidios, 63.2% se destinaron a mujeres y 25.8% se canalizaron a personas adultas mayores.
- Los subsidios fueron destinados a 150 municipios en 20 entidades federativas: Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Con el propósito de garantizar el derecho a la vivienda adecuada, se impulsaron y fortalecieron acciones de vivienda con los organismos de vivienda subnacionales.

- El 1 de abril de 2022 se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda para impulsar e intercambiar información relacionada con los objetivos y metas de la Política Nacional de Vivienda.
- El 1 de marzo de 2022 se capacitó a los Organismos Estatales de Vivienda para dar a conocer el PNV

^{1/} <https://registrodc.ruv.org.mx/mapa/mapa-servicios>

^{2/} Estos productos se encuentran disponibles en <https://sniiv.sedatu.gob.mx/>



2021-2014, en el que participaron 22 servidores públicos provenientes de ocho entidades federativas.^{1/}

Se capacitó a funcionarios de los gobiernos de entidades federativas^{2/} a través de la plataforma del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, para impulsar la política de vivienda actual. De septiembre a octubre de 2021, se impartió el “Curso Gestión de Suelo y Política de Vivienda” en el que participaron más de mil servidores públicos y, en mayo de 2022, se abrió el curso de “Política Pública de Vivienda: la autoproducción de vivienda a nivel local” en el que se inscribieron 678 personas, 51% hombres y 49% mujeres, de las cuales 306 son servidores públicos, y de estos, 66% provienen de gobiernos municipales.

Logros del Programa de Vivienda Social

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2022 se otorgaron 183,364 subsidios, y se atendieron 715,120 personas, a través de mejoramientos, ampliaciones, viviendas nuevas por autoproducción, adquisiciones de vivienda nueva y usada, reparaciones totales y parciales de vivienda, con una inversión total de 10,844 millones de pesos (incluye acciones de vivienda social de mejoramiento urbano).

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

ACCIONES INSTRUMENTADAS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2

Derivado de la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país a causa del virus SARS-CoV-2

(COVID 19), a partir de 2020 el Gobierno Federal determinó poner en marcha el Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica en el país, con el objetivo de contribuir a reactivar las economías locales y la generación de empleo en la industria de la construcción en materia de vivienda, mediante la entrega directa de apoyos económicos a familias de bajos ingresos, que permitan reducir el rezago habitacional de mejoramiento y ampliación de vivienda en zonas urbanas de mayor marginación ubicadas en los municipios prioritarios definidos por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).^{3/}

El Proyecto Emergente de Vivienda es operado a través del PVS, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se otorgaron 3,088 subsidios con una inversión de 236.9 millones de pesos en nueve estados: Campeche, Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- Del total de subsidios, 66% se destinaron a mujeres y 22% se otorgaron a personas adultas mayores.
- La distribución de subsidios por tipo de apoyo fue la siguiente: 76% se dirigió a la atención de necesidades de ampliaciones de vivienda y 24% se destinaron a mejoramientos.^{4/}

^{1/} Los estados participantes fueron Campeche, Colima, Chihuahua, Aguascalientes, Michoacán, Querétaro, Nuevo León y San Luis Potosí.

^{2/} Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{3/} La SEDATU estableció los municipios prioritarios a través de la Estrategia para Orientar Acciones del Ramo 2022, disponible en https://mimexicolate.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Estrategia-general-para-orientar-obras-y-acciones-del-Ramo-15-en-2022_UPDI.pdf

^{4/} Cifras disponibles en <https://siesco.conavi.gob.mx/>

PROGRAMA MICROCRÉDITOS PARA EL BIENESTAR “TANDAS PARA EL BIENESTAR”

El Programa Microcréditos para el Bienestar, conocido como “Tandas para el Bienestar”, respalda la iniciativa, creatividad y productividad de las personas que operan un micronegocio en beneficio de sus familias y de sus comunidades. Además, fomenta la consolidación de las actividades productivas de las personas que cuenten o inicien con un micronegocio no agropecuario, por medio de la entrega de apoyos económicos (tandas) y mediante actividades de asesoría y capacitación.

El programa está dirigido principalmente a la población que presenta limitantes para consolidar sus actividades productivas, con un enfoque de justicia social, la cual pretende mejorar las condiciones de todo tipo de pequeñas unidades económicas; así como apoyar a las personas más necesitadas y reactivar la economía nacional desde abajo y para todos.

Tiene cobertura nacional, prioriza los municipios y las localidades que presentan media, alta y muy alta marginación, y/o presencia de población indígena o afroamericana, y/o altos índices de violencia.

En 2022, el programa opera con recursos provenientes de los reembolsos que realizan las personas beneficiarias, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se dispersaron 88,789 tandas por 767.4 millones de pesos. De los cuales 30,103 pertenecen a Tandas de primer nivel^{1/} (180.6 millones de pesos) y 58,686 de segundo nivel (586.8 millones de pesos).

^{1/} El objetivo del programa es mejorar las condiciones de todo tipo de pequeñas unidades económicas con el fin de fortalecer la economía con un enfoque de justicia social. Los créditos iniciales (primer nivel) serán de 6 mil pesos y al término de un año, si el crédito ha sido pagado, el beneficiario podrá acceder a otro préstamo (segundo nivel) por 10 mil pesos; en el siguiente ciclo (tercer nivel) la cantidad a financiar será de 15 mil pesos y el tope máximo será de 20 mil pesos. El gobierno federal dispone de seis mil millones de pesos para financiar este programa.

- Se llevaron a cabo 5,804 cursos de manera presencial en las 32 entidades federativas, con un aforo de 70,561 personas beneficiarias. Los principales temas fueron; Presupuesto, Ahorro y Crédito, Hogar y Negocio, Administración del Negocio, Modelo del Negocio y Cultura Contributiva.

PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL BIENESTAR

(Septiembre de 2021 a junio de 2022)

Entidad federativa	Apoyos cobrados	Importe (millones de pesos)
Aguascalientes	784	7.41
Baja California	1,101	10.8
Baja California Sur	313	2.4
Campeche	3,049	21.9
Chiapas	10,466	81.1
Chihuahua	981	9.4
Ciudad de México	2,069	17.5
Coahuila	371	3.2
Colima	354	3.2
Durango	1,210	11.5
Guanajuato	1,378	13.2
Guerrero	7,541	63.4
Hidalgo	2,963	27.9
Jalisco	2,103	20.3
México	5,414	46.3
Michoacán	3,626	32.9
Morelos	2,532	21.8
Nayarit	838	7.64
Nuevo León	627	5.8
Oaxaca	7,800	72.6
Puebla	4,723	43.3
Querétaro	740	7.1
Quintana Roo	1,338	11.0
San Luis Potosí	1,470	13.8
Sinaloa	1,786	16.9
Sonora	812	7.3
Tabasco	6,014	44.7
Tamaulipas	2,740	25.0
Tlaxcala	2,761	24.4
Veracruz	7,679	63.9
Yucatán	2,210	19.3
Zacatecas	996	9.1

FUENTE: Secretaría de Bienestar.



Logros del Programa Microcréditos para el Bienestar

- Atención prioritaria a mujeres. De enero de 2019 a junio de 2022, del total de tandas otorgadas 76% fueron destinadas a mujeres, lo que significó 823,421 tandas por un monto equivale a 5,135.8 millones de pesos.
- Atención a población indígena. De enero de 2021 a junio de 2022, de las 327,230 tandas que se han entregado, 42,555 tandas fueron otorgadas a personas pertenecientes a comunidades indígenas, lo que representa 13%.
- De enero de 2019 a junio de 2022 fueron otorgadas 1,174,348 tandas, lo que superó la meta de 1 millón de tandas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

Cabe señalar que las tandas otorgadas son a la palabra, sin intermediarios, con tasa de interés de 0% y pueden recibirse hasta en cuatro ocasiones por una misma persona beneficiaria (siempre y cuando esta haya reembolsado el apoyo previo). El reembolso tiene un plazo de 10 meses con un mes de gracia inicial.

El programa atendió a la población beneficiaria por medio de dos modalidades:

- Modalidad Consolidación, atiende a personas mayores de 30 años que manifiestan contar con un micronegocio, con más de seis meses de operación, cuya actividad no sea agropecuaria.
 - De septiembre de 2021 a junio de 2022, se entregaron 1,227 apoyos de primer nivel, equivalentes a 7.3 millones de pesos.
- Modalidad Mes 13 Jóvenes Construyendo el Futuro, atiende a personas egresadas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que manifestaron su interés por iniciar un micronegocio no agropecuario y que finalizaron un curso de capacitación para iniciar un micronegocio o algún otro tema relativo al manejo de un negocio.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se otorgaron 28,876 apoyos de primer nivel, equivalentes a 173.2 millones de pesos.

Entre las características socioeconómicas de la población atendida con el programa, se distingue el rango de edad de 20 a 30 años y las actividades productivas estuvieron vinculadas a la venta de abarrotes, bebidas y alimentos, cocina económica/fonda, restaurante o cafetería, y venta por catálogo, entre otros.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, el programa se enfocó en brindar atención a los habitantes de nueve entidades federativas;^{1/} que se caracterizaron por tener altos o muy altos índices de marginación en su población.

Para el ejercicio fiscal 2022, el programa operó con los reembolsos realizados por las personas beneficiarias que cumplieron con su palabra, alojados en el Fideicomiso de Microcréditos para el Bienestar.

**PROGRAMA MICROCRÉDITOS PARA EL BIENESTAR
POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
(Septiembre de 2021 a junio 2022)**

Actividad	Personas
Abarrotes	5,252
Café internet	452
Calzado	574
Carpintería	409
Cocina económica, Fonda, Restaurante o Cafetería	2,506
Costurera	457
Diseño, Serigrafía	273
Estética o Peluquería	1,650
Mecánico	584
Otros servicios	61,961
Papelería	1,110
Producción de Alimentos, Bebidas y Tabaco	1,033
Producción de artesanías	1,199
Producción de Textiles, Vestido, Cuero y Piel	643
Puesto de Mercado	1,332
Tianguis	1,555
Venta de Bebidas y Alimentos	4,029
Venta por Catálogo	2,659
Total	88,789

FUENTE: Secretaría de Bienestar.

^{1/} Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz.



DERECHO A LA EDUCACIÓN

DISEÑO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

El Estado, como rector de la política educativa, promueve una educación de calidad con equidad, como derecho de todos los mexicanos. Por ello, asumió la iniciativa de articular acciones puntuales, en el ámbito educativo, bajo los principios de universalidad, gratuidad, laicidad, obligatoriedad, democracia, integralidad, equidad y excelencia, que garanticen un mayor crecimiento social, político y económico del país.

La educación impulsa un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas y, por lo tanto, contribuye a reducir la pobreza y mitigar los altos niveles de violencia que se viven en el país.

El derecho a la educación constituye un valor integral fortalecido por la presente administración, comprometida a garantizar la plena realización de los individuos, puso en marcha acciones determinantes mediante las cuales se forman mexicanas y mexicanos resilientes, responsables, con sentido comunitario y de solidaridad, conciencia ambiental y salud personal, respeto por la diversidad cultural y un profundo respeto por la Patria.

Dado que la educación es un derecho humano fundamental que repercute en la vida de los individuos, ante las condiciones excepcionales ocasionadas por la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV-2, resultó indispensable el apoyo a los alumnos en su tránsito académico, con lo que se salvaguardó la integridad de los actores del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Por lo anterior, con el objeto de dar continuidad al servicio público educativo, se publicó el Acuerdo número 23/08/21 mediante el cual se establecieron las disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar

2021-2022^{1/} y, con ello, se reanudaron las actividades educativas de forma presencial, responsable y ordenada.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) fortaleció el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) a fin de que se consolide como un elemento del Sistema Nacional de Planeación. Lo anterior, ha permitido integrar en una sola plataforma la información del sector educativo para registrar y actualizar las acciones de cada una de las áreas de las unidades administrativas, de tal forma que se realice un seguimiento detallado de los programas presupuestarios que operan.

Se contó con la Plataforma de Apoyo para la Planeación y Programación (PAPP), la cual almacena documentos que sirven de soporte a las unidades administrativas para que realicen la revisión y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). En 2021, la PAPP se migró a la plataforma del SIPSE como un módulo adicional y la información se puede desplegar por año a partir de 2016.

- La MIR es la herramienta metodológica de planeación estratégica que permite dar seguimiento al logro de los objetivos de la SEP, a través de los indicadores de desempeño.
- Se cuenta con 175 MIR asociadas a la planeación nacional y sectorial que incorporan 1,567 indicadores de desempeño con corte al 30 de junio de 2022.

LEYES REGLAMENTARIAS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA

Para continuar con la consolidación y la armonización de las acciones con la Reforma Constitucional Educativa de 2019, se publicaron

^{1/} Disponible en la liga electrónica: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021#gsc.tab=0



adecuaciones en el marco normativo del sector a través del Diario Oficial de la Federación (DOF):^{1/}

- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, (DOF 15/09/20).^{2/}
- Acuerdo número 02/02/22 por el que se emiten los Lineamientos Generales para la impartición del Tipo Medio Superior mediante la Opción de Educación Dual, (DOF 18/02/22).^{3/}
- Acuerdo número 04/02/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2022, (DOF 28/02/22).^{4/}
- Acuerdo número 05/02/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa la Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2022. (Modificado mediante el Acuerdo número 08/04/22).^{5/}
- Acuerdo número 07/03/22 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial, (DOF 18/03/22).^{6/}
- Acuerdo número 09/06/22 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2022-2023, aplicables en toda la república para la educación preescolar, primaria, secundaria,

normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica, (DOF 03/06/22).^{7/}

ESTRATEGIAS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE EL COVID 19

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se dio cumplimiento a los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, que determinaron las secretarías de Salud y de la Función Pública ante la pandemia.^{8/} Lo anterior, debido a que las tecnologías de la información y comunicación permitieron que la SEP estableciera modalidades de trabajo que no requerían de manera necesaria la presencia del personal en el centro laboral, lo que redundó en la mejora de la eficacia y eficiencia de los recursos humanos y en la protección de la salud de la ciudadanía, así como de los servidores públicos y sus familias.

Se instrumentaron horarios laborales escalonados con la alternancia del personal, y asegurar el debido cumplimiento de las atribuciones, programas y objetivos institucionales.

Para el caso de las escuelas, el inicio del ciclo escolar 2021-2022 marcó la reanudación de las actividades escolares de manera presencial. Dichas acciones clave se definieron en la Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas, elaborada de manera conjunta por la Secretaría de Salud y la SEP.^{9/}

^{1/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020#gsc.tab=0

^{2/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020#gsc.tab=0

^{3/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643226&fecha=18/02/2022#gsc.tab=0

^{4/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643990&fecha=28/02/2022#gsc.tab=0

^{5/} Disponible en la liga electrónica: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5650588&fecha=28/04/2022#gsc.tab=0

^{6/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022#gsc.tab=0

^{7/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5654167&fecha=03/06/2022#gsc.tab=0

^{8/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5617308&fecha=30/04/2021#gsc.tab=0

^{9/} Disponible en la liga electrónica: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021#gsc.tab=0



ACCIONES CLAVE PARA EL REGRESO RESPONSABLE Y ORDENADO A LAS ESCUELAS

- I. Integrar y activar los Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE) en las escuelas de los tipos básico, medio superior y superior, quienes deberán establecer comunicación con su centro de salud más cercano cuando se requiera;
- II. Establecer filtros de salud: en casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases;
- III. Lavar las manos con agua y jabón y uso de gel antibacterial;
- IV. Usar el cubrebocas de manera correcta sobre nariz y boca;
- V. Mantener la sana distancia;
- VI. Dar mayor uso a los espacios abiertos;
- VII. Suspender cualquier tipo de ceremonias o reuniones que concentren a la comunidad escolar;
- VIII. Avisar inmediatamente a las autoridades competentes, en caso de que se detecte o se sospeche que alguna persona presente algún signo o síntoma respiratorio relacionado con el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), y
- IX. Procurar entre las y los educandos y docentes apoyo socioemocional y promover, entre otros, el curso en línea de SEP-SALUD “Retorno Seguro” climss.imss.gob.mx.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Por su parte, la estrategia Aprende en Casa, continúa con la difusión de contenidos educativos alineados con los planes y programas de estudio vigentes desde distintos medios de comunicación, entre ellos, televisión, radio e Internet, y cuenta con 12 protocolos de actuación que responden a los requerimientos de producción, postproducción y transmisión de programas educativos para responder en contextos de emergencia.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

1. Protocolo de actuación para determinar las responsabilidades y acciones de las dependencias y entidades involucradas.
2. Protocolo de actuación para realizar producción y transmisión de los programas educativos en televisión y radio.
3. Protocolo para registrar el número de programas televisivos y radiofónicos.
4. Protocolo para el registro del número de programas televisivos y radiofónicos a producir.
5. Protocolo para registrar el número de programas radiofónicos transmitidos.
6. Protocolo de actuación que incluya un procedimiento de la logística de distribución de los cuadernillos de trabajo en zonas rurales.
7. Protocolo de actuación para registrar el número de alumnos beneficiados por los cuadernillos de trabajo en zonas rurales.
8. Protocolo de actuación para seleccionar los temas a incluir en los contenidos y materiales educativos.
9. Protocolo de actuación para determinar el procedimiento de capacitación docente y estadísticas de maestros capacitados.
10. Protocolo de actuación para identificar y cuantificar la cobertura de alumnos de educación básica beneficiados con los programas de educación a distancia y semipresencial.
11. Protocolo de actuación para reflejar el presupuesto que se destine a la planeación, producción, postproducción y transmisión de programas educativos en formato televisivo y radiofónico.
12. Protocolo de actuación para el registro de alumnos de educación básica que participen en los programas de educación a distancia y semi presencial.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



En educación media superior, se implementaron medidas de apoyo de carácter académico y administrativo, así como de soporte psicológico y emocional. Las estrategias de atención a la comunidad educativa estuvieron orientadas, primero, a preservar la vida de las y los estudiantes y sus familias, y segundo, a evitar la deserción.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Durante el periodo que duró el confinamiento por la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, quedó de manifiesto la importancia de contar con una sola plataforma tecnológica de información que responda a las demandas de la SEP. La oportunidad de la información representó un papel preponderante, ya que proporcionó evidencia para la toma de decisiones, y permitió el acceso e intercambio inmediato, con los datos disponibles en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

El SIGED, mediante su plataforma, fortaleció los procesos de planeación, administración y evaluación del SEN, mediante la integración de información de estudiantes, docentes y personal, centros de trabajo y documentos académicos oficiales. De igual forma, contribuyó con la descarga administrativa, la transparencia y rendición de cuentas, así como con el apoyo de las autoridades educativas locales y federal.

La SEP, a través del SIGED, continuó con la implementación de soluciones automatizadas para integrar en la plataforma los registros administrativos, nominales y estadísticos más relevantes del SEN.

- Para los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022, al 30 de junio de 2022, se alcanzaron las siguientes cifras:^{1/}

^{1/} Información transferida al Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) por las autoridades educativas locales responsables de la operación de los sistemas de control escolar.

- 42.5 millones de estudiantes únicos de educación básica, con registros históricos desde el ciclo escolar 2015-2016.
- 2.29 mil millones de resultados de evaluaciones históricas, en educación básica, desde el ciclo escolar 2016-2017 y 1.1 millón de regularizaciones de ciclos anteriores. Durante el ciclo escolar 2021-2022 se incorporaron 121 millones de resultados de evaluaciones correspondientes al primer y segundo periodo.
- 3.4 millones de procesos de traslados de estudiantes de educación básica a otra escuela, con serie histórica desde el ciclo escolar 2016-2017. Para el ciclo escolar 2021-2022 se contó con 156 mil procesos de traslados.
- A partir del ciclo escolar 2019-2020, comenzó la incorporación de los registros administrativos de estudiantes en educación media superior de los subsistemas coordinados por la SEP, de inicio y cierre de los periodos establecidos por cada institución.
 - 1.86 millones de registros académicos de estudiantes de educación media superior, correspondientes al inicio y cierre de cada periodo del ciclo escolar 2021-2022.
 - 2 millones de plazas de pago federal, con información quincenal histórica desde 2015.
 - 746.4 mil plazas de pago estatal, con información mensual histórica a partir de la segunda quincena de mayo de 2018.
 - 347,046 centros de trabajo (activos), de los cuales 274,214 corresponden a escuelas (activas) de todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas.

A través del **Módulo Electrónico de Certificación (MEC)** se emitieron 34,436,173 documentos electrónicos de certificación, con registro histórico desde el ciclo escolar 2018-2019: 31,192,712 de educación básica, 2,754,477 de educación media superior, 478,159 de educación superior y 10,825 documentos de educación normal.



GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN

En 2021 el Gasto Nacional en Educación (GNE) fue de 1,472,128.8 millones de pesos; en 2022, los recursos destinados para este rubro pasaron a un monto programado de 1,516,328.9 millones de pesos. Del total del GNE programado, 942,924.9 millones de pesos son de origen federal, 247,865.8 millones de pesos de origen estatal y municipal, y 325,538.1 millones de pesos de fuentes privadas.^{1/} Para el ciclo escolar 2021-2022, se considera un gasto federal de 23.9 miles de pesos por alumno para educación básica; en educación media superior de 28.4 miles de pesos, y en educación superior de 54.3 miles de pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) tiene por objeto apoyar a las entidades federativas con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones que, en materia de educación básica y normal permite un mejor control de los recursos.

Para el ejercicio 2022, el presupuesto asignado al FONE del Ramo General 33, para cubrir el pago de los trabajadores que ocupan las plazas transferidas de los servicios de educación básica y normal, incluyen el incremento salarial presupuestado y la creación de plazas por 436,924 millones de pesos.

A junio de 2022 se tuvo un avance en el ejercicio por un monto de 186,334 millones de pesos.

^{1/} Se refiere a los gastos que realizan las familias en educación como transporte, útiles escolares, colegiaturas, entre otras. La información corresponde a estimaciones realizadas con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que se levanta cada dos años.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, 2016 A 2022 (Millones de pesos)

Año	Número de plazas	Gasto ejercido
2016	1,794,305	354,963
2017	1,794,817	363,338
2018	1,770,661	375,683
2019	1,779,714	390,328
2020	1,745,122	402,879
2021	1,789,483	415,648
2022 ^{1/}	1,789,641	186,334

^{1/} Cifras de gasto de enero a junio de 2022.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

LEY FEDERAL DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, la SEP continuó con las acciones para evitar la duplicidad de funciones y mejorar la eficacia de éstas, lo que originó la necesidad de adecuar organizacional y funcionalmente la estructura orgánica en más de 50%, por medio de la cancelación de unidades administrativas, la reasignación de funciones, cambio de denominación y de líneas de mando.

- La estrategia de la descentralización dio inicio en mayo de 2022 y se contempló desarrollarla en tres etapas, la primera de ellas fue la instalación de Unidades Responsables del Sector Central de la Secretaría en tres inmuebles ubicados en el estado de Puebla. Se estima la conclusión de esta primera etapa a finales de noviembre del mismo año. La segunda y tercer etapas consisten en la búsqueda de inmuebles federales en dicha entidad federativa, así como las adecuaciones necesarias, para poder cumplir con las capacidades y condiciones requeridas para la adecuada reubicación del personal contemplado en cada una de dichas etapas.
- Al 30 de junio de 2022 se contó con la aprobación y registro de la estructura orgánica, que considera la eliminación de una subsecretaría, una jefatura de unidad, las 31 delegaciones federales y dos direcciones generales, así como la



conversión y reubicación de seis direcciones generales. Se encuentran en trámite de autorización la conversión de cinco plazas de mando.

- La estructura orgánica del sector central quedó conformada por 992 plazas de mando y enlace; 7,088 operativas de base; 2,370 operativas de confianza; 24,940 operativas homologadas de base y 209 operativas homologadas de confianza, así como 49,558 docentes (31,530 plazas de jornada docentes y 379,603 horas equivalentes a 18,028 códigos federales de puesto en la estructura ocupacional del sector central de la Secretaría de Educación Pública).

MATRÍCULA Y COBERTURA EDUCATIVA

El SEN ofrece una gran variedad de opciones educativas a la población, en sus diferentes modalidades, tanto en escuelas públicas como privadas, que durante el inicio del ciclo escolar 2021-2022 se condujeron bajo el esquema de educación a distancia, implementado en el ciclo escolar previo, derivado de la pandemia del COVID 19. Conforme fue cediendo la emergencia sanitaria, se logró regresar gradualmente a las aulas de manera presencial y escalonada.

- En el ciclo escolar 2021-2022 se registró una matrícula de casi 33 millones de estudiantes en la modalidad escolarizada de los tres tipos educativos: básico, medio superior y superior, atendidos por dos millones de docentes, de 255,537 escuelas. Adicional a la matrícula atendida en servicios escolarizados, se otorgó el servicio de educación media superior y superior a 1.4 millones de jóvenes con la modalidad no escolarizada, lo que suma una matrícula total de 34.4 millones de alumnos.
- La matrícula de escuelas públicas representó 85.6% de los alumnos, mientras que 14.4% restante se concentró en escuelas privadas.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022 se atendieron 1.4 millones de alumnos en los servicios de capacitación para el trabajo.

MATRÍCULA POR TIPO EDUCATIVO Y SOSTENIMIENTO

(Ciclos escolares 2019-2020 a 2021-2022)

Tipo educativo / sostenimiento	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total (modalidades escolarizada y no escolarizada)	35,729,114	34,933,939	34,413,485
Público	30,111,814	29,991,676	29,461,792
Privado	5,617,300	4,942,263	4,951,693
Modalidad escolarizada	34,459,623	33,612,855	32,979,551
Público	29,431,316	29,295,742	28,728,333
Privado	5,028,307	4,317,113	4,251,218
Educación Básica ^{1/}	25,253,306	24,597,234	24,113,780
Público	22,378,681	22,203,400	21,735,323
Privado	2,874,625	2,393,834	2,378,457
Educación Media Superior	5,144,673	4,985,005	4,861,091
Público	4,211,125	4,210,737	4,126,344
Privado	933,548	774,268	734,747
Educación Superior	4,061,644	4,030,616	4,004,680
Público	2,841,510	2,881,605	2,866,666
Privado	1,220,134	1,149,011	1,138,014
Modalidad no escolarizada	1,269,491	1,321,084	1,433,934
Público	680,498	695,934	733,459
Privado	588,993	625,150	700,475
Educación Media Superior	399,935	368,494	369,503
Público	374,614	346,273	348,051
Privado	25,321	22,221	21,452
Educación Superior	869,556	952,590	1,064,431
Público	305,884	349,661	385,408
Privado	563,672	602,929	679,023
Servicio educativo			
Capacitación para el trabajo ^{2/}	1,715,576	1,336,288	1,386,693
Público	1,518,376	1,190,227	1,234,808
Privado	197,200	146,061	151,885

^{1/} Incluye educación inicial.

^{2/} Cifras preliminares para el ciclo escolar 2021-2022. Los cursos de capacitación para el trabajo no se suman a la matrícula del Sistema Educativo Nacional dado que no constituyen un nivel educativo sino un servicio.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



- El indicador de cobertura^{1/} proporciona información sobre los estudiantes inscritos en algún tipo educativo, respecto del grupo de edad típico determinado para cursarlo. Este indicador, bajo la modalidad escolarizada, durante el ciclo escolar 2021-2022 en educación básica, registró a 90.5% de la población entre tres y 14 años; en educación media superior a 72.9% de los jóvenes de 15 a 17 años y en la licenciatura de educación superior -técnico superior, normal y licenciatura-, alcanzó una cobertura en los jóvenes de entre 18 y 22 años de 34.5%.

El SEN considera a la eficiencia del sistema como una de las estrategias para elevar la calidad y pertinencia de la educación en los diferentes tipos, niveles y modalidades, este indicador se calcula por medio del número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte escolar inicial^{2/} de educación primaria. En el ciclo escolar 2020-2021 se alcanzó una eficiencia del sistema de 96.7% en primaria, 85.9% en secundaria; y 56.7% en educación media superior, lo que representó incrementos de 0.7, 1.4 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente, al compararlo con el ciclo escolar 2019-2020.

^{1/} Para el cálculo de la cobertura se utilizan dos fuentes de información: la estadística educativa captada mediante el Cuestionario Estadístico Formato 911 de la SEP y las proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). La serie histórica de las proyecciones de población se actualizó en septiembre de 2018, por lo que se reconstruyeron las cifras de este indicador.

^{2/} Cohorte escolar inicial se refiere al nuevo ingreso del ciclo escolar en el cual los alumnos inician la educación primaria antes de terminar cada nivel educativo, para el caso de primaria se refiere a cinco ciclos antes; para secundaria, ocho ciclos antes; y para media superior es de 11 ciclos antes.

REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONISTAS Y SUS ASOCIACIONES

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, los trámites relacionados con el **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)** continuaron de manera remota mediante la plataforma digital denominada Sistema de administración de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior (SISRVOE). Las solicitudes de legalización de firmas de documentos escolares, revalidaciones, equivalencias, certificados nacionales de nivel de idioma y títulos fueron resueltos por medio de un esquema mixto que utilizó medios digitales de comunicación y atención presencial, para salvaguardar la integridad de los usuarios y colaboradores de la SEP.

- Se recibieron 4,073 solicitudes de Reconocimiento de Saberes Adquiridos, de las cuales se atendió 90%.
- El servicio de acreditación de conocimientos impacta en promedio a 3,500 personas por año, lo que genera tres mil documentos académicos anuales, lo cual contribuye a la disminución de la brecha del rezago educativo en nuestro país.

Se autorizaron y consensuaron por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) y por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), los Lineamientos Generales que regulan el Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos, para facilitar la comprensión de cada cualificación existente en los niveles y tipos educativos comprendidos en el SEN, lo que permite a los individuos, su tránsito, permanencia y, en su caso, acceso al sector laboral o profesional, continuando con los trabajos en coordinación con las áreas involucradas para su formalización.



RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR (RVOE)
(Periodo 1-09-2021 a 30-06-2022)

Trámites	Recibidos ^{1/}	Otorgados ^{1/}	En proceso	Negados
Total	1,715	1,092	1,640	452
Nuevo RVOE	1,715	1,092	1,640	452
Cambio Titular	0	0	0	0
Nuevo plantel	0	0	0	0

^{1/} Los trámites de RVOE recibidos durante el periodo pueden no coincidir con el total de los RVOE otorgados, en proceso o negados, ya que pueden incluir trámites iniciados en el periodo anterior, que no están sumados en el total de los RVOE recibidos. El total de RVOE otorgados coincide con los datos registrados en www.sirvoes.sep.gob.mx

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Una vez publicada la Ley General de Educación Superior en el DOF el 20 de abril de 2021, fue necesario establecer los nuevos criterios y lineamientos para el otorgamiento del RVOE a instituciones particulares; ante ello, en coordinación con las unidades administrativas competentes, se realizaron mesas de trabajo.

- Se cuenta con los proyectos de actualización y creación de normatividad aplicable que se ajuste a las nuevas disposiciones para el otorgamiento de RVOE, mismos que se encuentran en proceso de revisión para obtener una versión final que pueda ser remitida para su publicación.

Las plataformas tecnológicas educativas denominadas **Módulo Electrónico de Certificación (MEC)** y **Módulo Electrónico de Titulación (MET)**, se consolidan como herramientas de apoyo para fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procedimientos de autenticación de documentos que expiden las instituciones particulares de educación superior con RVOE.

- Con la implementación de estos componentes, se privilegia la adecuada transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, ya que el procedimiento es lineal, así como sistematizado, lo que impide la participación de servidores públicos en el proceso, y garantiza al ciudadano un trato

equitativo, sin importar su situación económica, política y social.

AUTENTICACIÓN DE TÍTULOS, GRADOS Y DIPLOMAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR
(Ciclo escolar 2021-2022)

Trámites	Títulos	Diploma (Especialidad)	Grado (Maestría y Doctorado)	Total
Total	165,804	6,254	61,302	233,360
Autenticados	165,804	6,254	61,302	233,360
Pendientes	0	0	0	0

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

De septiembre de 2021 a junio de 2022 se priorizó el apoyo a las instituciones educativas en la implementación de la autenticación de documentos académicos por medio del uso de las plataformas MEC y MET. Se dio seguimiento a 357 instituciones particulares, de las cuales se logró la incorporación de 190 instituciones al MEC y 167 al MET.

SERVICIOS UNIVERSALES Y GRATUITOS DE EDUCACIÓN

ESTRATEGIA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

La SEP, continuó el desarrollo de los distintos componentes de la **Estrategia Nacional para la Atención de la Primera Infancia (ENAPI)**, por ejemplo, el sistema nominal y la Ruta Integral de Atenciones.

De manera transversal, se elaboraron los Lineamientos para la atención de la Primera Infancia Indígena, Afrodescendiente y Migrante, que benefició a 448,615 niñas y niños atendidos por 22,289 docentes en 12,156 escuelas o centros de educación migrante.

- El propósito general del **Programa Nacional de Educación Inicial (PNEI)** es crear condiciones para la provisión de servicios de calidad, que fomenten el desarrollo y atención integral de los infantes de cero a tres años, con tres propósitos específicos:



- Expandir la cobertura de los servicios de educación inicial, para dar prioridad a niñas y niños en condición de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión.
- Mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen en las modalidades escolarizada y no escolarizada de educación inicial.
- Promover en las familias el desarrollo de prácticas de crianza enriquecidas y vínculos afectivos sólidos.
- El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) forma parte del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), mismas que permitió la construcción de la Política Pública de Atención a la Primera Infancia y la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la ENAPI.

EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

El Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)^{1/} proporciona atención a las necesidades de seguridad y protección civil en 202 Centros de Atención Infantil (CAI) de la SEP. En el ciclo 2021-2022 atendió a 12,024 niñas y niños lactantes y de maternal, así como a 15,084 de educación preescolar.

- Al inicio del periodo escolar 2021-2022 el PEEI capacitó a 25,671 agentes educativos de educación inicial en 31 entidades federativas, en la cuales no se incluye a Querétaro que decidió no ser beneficiado por el PEEI 2021.
- Se instruyó a 4,686 agentes educativos del Programa Visitas a los Hogares, lo que benefició a

^{1/} La información se genera mediante las bases de datos de beneficiarios que entregan las autoridades estatales a la Dirección General de Desarrollo Curricular, las cuales son publicadas en el portal de la Subsecretaría de Educación Básica.

6,200 niñas y niños de 17 entidades federativas.^{2/} Con estas acciones se incrementó 1.1% la cobertura respecto del ciclo escolar anterior.

- Durante el primer trimestre de 2022 se instalaron, para su operación, 124 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, lo que representa un incremento de 12% de cobertura en 19 entidades federativas^{3/} en beneficio de 5,870 niñas, niños y sus familias. Los apoyos se dieron por medio del PEEI de los tres niveles de gobierno.
- El modelo pedagógico de educación telesecundaria, para el ciclo escolar 2021-2022, implementó el Programa de Impulso a la Innovación en la Educación Telesecundaria, con el propósito de instrumentar acciones para fortalecer las capacidades técnico-pedagógicas de los docentes y asesores técnico pedagógicos, mediante el conocimiento y uso de los materiales educativos, además del seguimiento a los componentes pedagógicos y operativos de este modelo, en el contexto del regreso paulatino a las aulas.

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO^{4/}

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la Ciudad de México, para el ciclo escolar 2021-2022, tuvo incorporadas 1,660 escuelas de los niveles educativos de preescolar (653), educación especial

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

^{3/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{4/} El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) no fue considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021, por lo que dejó de operar a nivel federal el 31 de diciembre de 2020.



(66), primaria (766) y secundaria (175), y benefició a una población total de 464,788 estudiantes.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Con objeto de formar estudiantes con las competencias que les permitan acceder a la educación superior, al igual que al mercado laboral, la educación media superior ofrece sus servicios por medio de tres grandes modelos educativos: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico; los cuales operan en ocho distintos subsistemas con diferentes tipos de control administrativo y presupuestal.

Durante el ciclo escolar 2021-2022 se atendió a 4.8 millones de estudiantes (14.7% de la matrícula del SEN), con el apoyo de 419,513 docentes en 21,346 escuelas; lo que representó una cobertura de 72.9% en la población típica de 15 a 17 años.

- Se registraron 369,503 estudiantes en la modalidad no escolarizada, con lo cual la cobertura total fue de 78.4%; es decir, 1.8 puntos porcentuales menos, respecto del ciclo escolar 2020-2021, lo cual se explica por la dificultad en el proceso de ingreso que ocasionó la pandemia del COVID 19.

En el ciclo escolar 2020-2021 la educación media superior registró un abandono escolar de 11.6%; mientras que la eficiencia terminal fue de 64.9%.

- El Colegio de Bachilleres (COLBACH), en sus 20 planteles contó con una matrícula de 92,682 alumnos; 49,560 mujeres y 43,122 hombres.
- En el ciclo escolar 2021-2022 el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) atendió a 309,717 alumnos en el país.
- El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) con tres planteles ubicados en la zona metropolitana de Guadalajara, atendió a 5,059 alumnos.
- Los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias

del Mar (DGETAyCM) con 635 centros educativos registró una matrícula de 197,883 alumnos.

- Las Preparatorias Federales por Cooperación (PREFEKO) brindaron servicio a 29 mil estudiantes en 104 escuelas, con presencia en 20 entidades federativas.^{1/} Por su parte, las Preparatorias Estatales por Cooperación (PREECO)^{2/} atendieron a 28 mil alumnos en sus 233 planteles.
- La Dirección General del Bachillerato opera 43 planteles (39 Centros de Estudios de Bachillerato, tres Preparatorias Federales Lázaro Cárdenas y el Centro de Estudios de Bachillerato del Centro Nacional de Desarrollo y Talentos Deportivos y Alto Rendimiento) ubicados en 24 entidades federativas.^{3/} La matrícula fue de 33,062 estudiantes.
- Los Colegios de Bachilleres de los estados (COBAES) son un subsistema coordinado por la Dirección General del Bachillerato (DGB), con 1,215 planteles y una matrícula de 678,771 estudiantes.
- Los 671 planteles de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEs) están presentes en 30 entidades federativas, excepto Colima y Ciudad de México. En el ciclo escolar 2021-2022 registraron una matrícula de 430,692 alumnos.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Con presencia en los estados de Campeche, Colima, México, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

^{3/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.



SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA

El Servicio Nacional de Bachillerato en Línea ofrece la modalidad no escolarizada y de opción virtual, la cual permite ampliar las oportunidades educativas mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para apoyar a los estudiantes que desean concluir este nivel educativo.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022, Prepa en Línea-SEP atendió a 163,332 estudiantes; de los cuales 14,118 tenían 17 años o menos, 72,401 alumnos de 18 a 29 años y 76,813 estudiantes de 30 años o más. Este servicio educativo tuvo presencia en 406 de los 790 municipios clasificados con grado de marginación alto y muy alto.
- La **Preparatoria Abierta** es una opción educativa no escolarizada del bachillerato general, que impulsa el estudio independiente y permite la incorporación de personas que desean iniciar, continuar o concluir los estudios de media superior y que no pueden hacerlo en una modalidad escolarizada. Al ciclo escolar 2021-2022 se inscribieron 65 mil estudiantes y se emitieron 15 mil certificados de terminación de estudios.
- La **Educación Media Superior a Distancia (EMSaD)** es un subsistema administrado por la DGB con presencia en 31 estados de la república, excepto en Ciudad de México, con 1,213 planteles y una matrícula de 142,974 estudiantes.

FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO

La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), ofrece capacitación en 201 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI); 31 Institutos Estatales de Capacitación para el Trabajo (ICAT) que se integran por 473 unidades de capacitación; 2,578 escuelas particulares con RVOE; un Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo (CIDFORT), y un espacio para apoyar actividades de tipo académico.

- La formación para el trabajo constituye una opción educativa que da respuestas rápidas a la demanda social de capacitación laboral, con flexibilidad, inclusión, equidad, justicia y calidad, mediante 25 campos de formación, 72 especialidades ocupacionales con 708 cursos/módulo y 73 cursos en línea del CIDFORT.
- Al cierre del ciclo escolar 2021-2022 se atendió a 1,352,789 alumnos/cursos; de los cuales, 358,571 corresponden a CECATI, 898,394 a ICAT y 95,824 a escuelas particulares con RVOE.
- Respecto de la certificación de competencias, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) integra, opera y regula el Sistema Nacional de Competencias y cuyo mandato principal es impulsar, además de regular los procesos de normalización y certificación de competencias laborales, así como promover la formación para el trabajo y la capacitación laboral por competencias.
- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se integraron o renovaron 28 Comités de Gestión por Competencias,^{1/} formados por organizaciones empresariales e instituciones públicas y privadas que se encargan de dictar la agenda respecto a la fuerza laboral de su sector y desarrollan los Estándares de Competencia. En el mismo periodo se desarrollaron y actualizaron 107 Estándares de Competencia.

^{1/} Es un grupo de personas, empresas u organizaciones representativas de un sector productivo, social o de gobierno, que, por su número de trabajadores, por su participación en el mercado laboral o por el reconocimiento de alcance nacional en el sector, validado por el CONOCER, funge como la instancia responsable para promover el modelo de Gestión por Competencias en las organizaciones del sector que representan.

- Se acreditaron 32 nuevos Prestadores de Servicios,^{1/} los cuales corresponden a 26 entidades de certificación y evaluación y seis organismos certificadores.
- Se emitieron 230,005 certificados de competencia laboral al cierre de junio de 2022.

CONCURSO DE ASIGNACIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) se conforma por nueve instituciones públicas de educación media superior^{2/} ubicadas en Ciudad de México y 22 municipios conurbados del estado de México, para atender la demanda de los aspirantes interesados en continuar sus estudios en alguno de los 484 planteles y 725 opciones educativas que ofrecen dichas instituciones mediante un examen único.

El Concurso de Asignación consta de varias etapas, las cuales inician con la convocatoria que se realizó en enero de 2022 y concluyeron con la aplicación del examen y la publicación de los resultados el 19 de agosto de 2022. Al Concurso de Asignación 2022, se registraron 282,596 aspirantes.

^{1/} Son organizaciones del sector empresarial, laboral, gubernamental y educativo tanto público como privado, reconocidas por su experiencia, especialización, cobertura y compromiso por el desarrollo, crecimiento y competitividad, que contribuyen a fortalecer el Sistema Nacional de Competencias de México a través de sus dos principales acciones: la evaluación y certificación de competencias de las personas.

^{2/} COLBACH, CONALEP, DGB, DGETI, DGETAyCM, Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Educación del Gobierno del estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Nacional Autónoma de México.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En atención al mandato de obligatoriedad de la educación superior y con el objeto de contribuir a garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa, intercultural e integral, se estableció como uno de los principales criterios para la distribución de los recursos del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), dar prioridad a proyectos para incrementar la matrícula en entidades federativas con menor tasa bruta de cobertura en educación superior.

- Por medio del FAM, se impulsó la creación o expansión de 11 escuelas, dando prioridad y atención a la población más vulnerable, así como a las entidades federativas con mayores rezagos.
 - Se asignaron recursos para construcción de las universidades interculturales (UI) de Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco y Tlaxcala; la Universidad Politécnica de Salina Cruz; la Universidad Tecnológica de Escuinapa, la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, y la Sede Nuevo San Juan Chamula de la Universidad Autónoma de Chiapas, así como la consolidación de la Universidad Intercultural de Baja California y la Universidad Afromexicana.
- A junio de 2022, de acuerdo con el Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, tipo superior, se asignaron 452.9 millones de pesos para apoyar 20 proyectos, en igual número de IPES, que establecen como metas el incremento de la matrícula de educación superior, así como 22 proyectos para garantizar en el ciclo 2022-2023 la gratuidad de los servicios educativos en 18 escuelas normales públicas y cuatro universidades interculturales.



- Se incrementó el número de proyectos apoyados en 2021 en las seis entidades federativas^{1/} con menor tasa de cobertura en educación superior, pasando de 93 de un total de 336, a 150 de un total de 400 proyectos, en 2022, lo cual corresponde, respecto al total de proyectos de cada año, al 27.7% y 38%, respectivamente.

En la asignación de recursos del FAM, en 2022 se establecieron proyectos estratégicos para fortalecer la equidad y el derecho a la educación superior que mandata la Ley General de Educación. Se apoya la creación de 10 nuevas instituciones y la consolidación de la Universidad Intercultural de Baja California.

- A diciembre de 2021, 215 escuelas normales del país garantizaron el equipamiento adecuado para su operación en aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres, se destinaron 13.9 millones de pesos para la adquisición de mobiliario y 51.1 millones de pesos para la compra de equipo tecnológico y equipamiento de los espacios educativos.
- Para el ciclo escolar 2021-2022, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) atendió una matrícula de 110,650 estudiantes (4,386 de técnico superior universitario; 105,076 de licenciatura y 1,188 de posgrado) lo que representó un aumento de 8.5% con relación al ciclo escolar previo (101,901 estudiantes). Esto significa que la universidad amplió su cobertura y favoreció que más personas pudieran acceder a un programa educativo de calidad a nivel superior.
- En el ciclo escolar 2021-2022 se brindaron servicios educativos en la modalidad no escolarizada en el Tecnológico Nacional de México (TecNM) en 91 institutos tecnológicos, mediante 17 planes de estudio de licenciatura y dos de posgrado; en total se atendió a 20,319 estudiantes, con lo que se impulsa la equidad, la perspectiva de

género, la inclusión, la diversidad y, de esta forma, se apoya el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de competencias para la vida.

- Se atendió a 11,957 estudiantes con alguna discapacidad, los cuales representaron 2.1% de la matrícula total del TecNM (576,815 estudiantes).

En educación superior, el **Consejo de Vinculación y Pertinencia** (Universidades Tecnológicas) y **Consejos Sociales** (Universidades Politécnicas) son cuerpos colegiados de consulta, planeación, apoyo y orientación que coadyuvan al desarrollo de las universidades y del medio socioeconómico donde se ubican, con la finalidad de que los estudiantes respondan de manera pertinente a las demandas y necesidades de formación del entorno socioeconómico de las respectivas zonas de influencia en las que se ubican.

**CONSEJOS DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA Y
CONSEJOS SOCIALES CONSTITUIDOS
(2014-2022)**

Año	Universidades tecnológicas	Universidades politécnicas
2014	82	48
2015	92	50
2016	109	58
2017	113	60
2018	117	62
2019	119	62
2020	120	62
2021	120	63
2022	121	63

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- A junio de 2022 el número de Consejos de Vinculación y Pertinencia constituidos en las Universidades Tecnológicas fue de 108 instalados y 13 en proceso de instalación, mientras que en las universidades politécnicas existen 50 Consejos Sociales instalados y 13 en proceso de instalación.
- El TecNM, en el ciclo escolar 2021-2022, contó con 252 Consejos de Vinculación, mismos que se encuentran organizados de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin. Mediante estos órganos de carácter consultivo, se evalúa la

^{1/} Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo y Tlaxcala, de acuerdo con la tasa bruta de cobertura de educación superior, ciclo 2018-2019.



pertinencia de la oferta educativa, se fortalecen los servicios que se prestan al entorno y se propicia la integración de estudiantes y egresados al mercado laboral.

En cuanto a los convenios de vinculación vigentes en el TecNM, estos se distribuyeron de la siguiente manera:

- 279 de uso compartido de instalaciones para llevar a cabo actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 850 de colaboración entre institutos tecnológicos.
- 968 con otras instituciones de educación superior, de los que 760 son nacionales y 208 internacionales.
- 19,845 con los sectores público, social y privado, de ellos, 19,660 nacionales y 185 internacionales.
- Para apoyar el ingreso de las y los jóvenes a la educación superior se puso en operación El Registro Nacional de Opciones para Educación Superior (RNOES) el cual brinda información actualizada acerca de la oferta de carreras de educación superior, así como las convocatorias y requisitos de ingreso de las Instituciones que las ofertan.^{1/}
 - A junio de 2022, la SEP validó la información de 1,761 IES, de las cuales 865 publican información de requisitos y convocatorias de ingreso para el ciclo escolar 2022-2023. Se publicó en el DOF el Acuerdo 10/06/22^{2/} por el que se emiten los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento del RENOES.
 - Para el ciclo escolar 2021-2022 se fortaleció la estrategia Tú Decides: Opciones en Educación Superior, que orienta y vincula a los aspirantes que no lograron ingresar en una institución

^{1/} <https://renoes.sep.gob.mx>.

^{2/} Disponible en la liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5655697&fecha=21/06/2022#gsc.tab=0

pública de alta demanda con otras IES con carreras similares y espacios disponibles. Participaron 249 instituciones, que ofrecieron un total de 59,478 espacios potenciales.

UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA

El objetivo de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García es proporcionar servicios educativos a jóvenes y adultos que fueron excluidos de su derecho a cursar estudios superiores, así como aportar conocimientos profesionales para el desarrollo de comunidades en condición de rezago y violencia.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, el programa operó en 145 comunidades de municipios en situación de vulnerabilidad, rezago y exclusión, donde iniciaron actividades educativas al tiempo que se preparan las condiciones para la instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes. Las actividades educativas se realizaron en espacios alternos, que se desocuparon conforme se concluyeron las labores de instalación en sedes definitivas.

- Todas las sedes alternas cuentan con equipamiento básico de mesas, sillas y pintarrones; las definitivas tienen computadoras, impresoras y proyectores.

En el semestre 2021-2 se registraron en el programa 37,585 estudiantes; no obstante, al inicio del semestre 2022-1, los estudiantes registrados disminuyeron a 32,553 (13.4%), que puede deberse a las dificultades del reingreso a la fase presencial de estudios. La capacidad instalada de todas las sedes es de 126,824 estudiantes.

- Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Con respecto al avance en la instalación de las sedes educativas, 107 concluyeron o están en proceso de concluir su primera fase (dos módulos de aulas, núcleos sanitarios, auditorio y oficinas).



- 30 sedes con avances promedio de 18% en la primera fase.
- De las sedes que completaron su primera fase, 96 iniciaron la instalación de la segunda fase (aulas y núcleos sanitarios adicionales, biblioteca, laboratorios, clínicas, foros escénicos, invernaderos, estanques, entre otros). De ellas, 67 tienen un avance significativo, que va de 40 a 100%.
- 29 sedes más, que se encuentran en segunda fase, tienen un avance promedio de 25%.

La normatividad interna del programa asume, desde su inicio, la condición de gratuidad de todos los estudios, materiales y servicios que se presten en la sede educativa, incluidos los servicios sociales y profesionales que lo requieran, así como el título y la cédula profesional. No existe otro condicionamiento para registrarse en la sede que contar con bachillerato o equivalente terminado, cumplir con las actividades académicas y mantener relaciones de respeto dentro de las instalaciones.

- En apoyo al proceso de titulación de los estudiantes, se firmaron o están en proceso de firma convenios con 93 presidencias de los municipios en los que se instalaron sedes educativas del programa.
- Se firmaron convenios con las secretarías de Bienestar, de Salud y de Cultura, con los institutos de Salud para el Bienestar, Mexicano del Seguro Social, Nacional de los Pueblos Indígenas y Nacional de Bellas Artes y Literatura, con Petróleos Mexicano; CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; Comisión Nacional Forestal, entre otros. Se preparan convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comisión Nacional del Agua, e Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Iniciaron acuerdos para la firma de convenios con la Universidad Autónoma de Zacatecas y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Todos los convenios ampliarán los horizontes de formación de los estudiantes registrados en el programa, y les

facilitarán las herramientas de conocimiento necesarias para la transformación de la política pública que se inició en el actual Gobierno Federal.

- Se adquirieron libros para la bibliografía básica de cada carrera, además de 32,853 ejemplares del Fondo de Cultura Económica para fortalecer los acervos de las bibliotecas, el conocimiento de la historia de México y de sus regiones, así como los procesos de desarrollo.
- En cuanto a equipamiento, inició la instalación de 54 laboratorios, 15 clínicas, 29 invernaderos, dos estanques, cinco foros escénicos y 15 comedores para fortalecer estudios y prácticas en 75 sedes.

PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

El Programa **Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales** es un mecanismo administrativo-financiero para ampliar con equidad las oportunidades educativas en educación superior.

- Al concluir 2021 68 universidades: 35 universidades públicas estatales (UPES), 23 universidades públicas estatales de apoyo solidario (UPEAS) y 10 UI en las entidades federativas, recibieron 68,481.5 millones de pesos, con lo que se contribuyó a que dichas instituciones atendieran la demanda de educación media superior, superior y posgrado, conforme a sus espacios disponibles. Al 30 de junio de 2022 se transfirieron 37,086.7 millones de pesos.
- Las universidades tecnológicas y politécnicas, al 31 de diciembre de 2021 ejercieron recursos del programa para gasto corriente, y en menor proporción gastos de operación, por un monto de 4,787.4 millones de pesos, es decir, 222.1 millones de pesos más si se compara con el presupuesto autorizado para el ejercicio anterior. En términos absolutos, se benefició a 184 instituciones y 328,734 estudiantes.
- En el ciclo escolar 2021-2022 la población escolar atendida por los 122 institutos tecnológicos



descentralizados del TecNM fue de 228,065 estudiantes, provenientes en su mayoría de los segmentos más desfavorecidos de la población, quienes cursan carreras de nivel licenciatura, especialmente del área de ingeniería y tecnología.

- Los servicios otorgados se sostienen con recursos que aportan los gobiernos estatales y federal, a partes iguales; el monto ejercido por el programa fue de 3,855.5 millones de pesos.

APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPES

En 2021, seis universidades^{1/} en situación financiera crítica fueron beneficiadas con un monto convenido de 2,342.6 millones de pesos (1,421.3 millones de pesos de aportación federal y 921.3 millones de pesos de aportación estatal).

- En 2021 el Comité Técnico integrado con personal de la SEP, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., realizó, de manera conjunta, un diagnóstico integral sobre la situación financiera de la Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Juárez del Estado de Durango y Universidad Autónoma de Coahuila, lo que permitió identificar las causas que provocaron su situación crítica, para generar recomendaciones y acciones correctivas.
- Se llevaron a cabo reuniones con las autoridades universitarias y los representantes sindicales de las universidades que se encuentran en situación

financiera crítica^{2/} para conocer su situación, con base en el porcentaje de aportaciones federal y estatal del subsidio ordinario, cobertura, subsidio por alumno, causas del déficit y demás indicadores clave de la institución.

- Uno de los propósitos de las reuniones fue buscar un esquema de financiamiento equitativo de 50% federal y 50% estatal establecido en los convenios marcos de colaboración; derivado de ello, se incrementó de forma gradual la aportación estatal, tal es el caso de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Se establecieron acuerdos para mejorar la situación de las universidades, como los sistemas de pensiones y política de cobertura, la coordinación con algunos gobiernos estatales para dar celeridad a acciones y aportaciones, así como acuerdos con sindicatos para reducir costos.

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN Y CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES

Los **Consejos de Participación Escolar (CPE)**, son instancias de participación social en la educación que tienen como propósito colaborar en actividades tendientes a fortalecer, elevar la calidad y la equidad de la educación básica y media superior, coadyuvar en la asesoría y capacitación de madres, padres de

^{1/} Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo.

^{2/} La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Autónoma de Chiapas.

familia y tutores en la mejora continua de la educación, la prevención de conductas de riesgo en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- Conforme a las medidas señaladas por las autoridades educativas para atender la pandemia del COVID 19, los Comités Participativos de Salud Escolar, se conformaron desde marzo de 2020 en el marco de los CPE, con la participación de madres, padres de familia o tutores, personal docente y directivo de los centros de trabajo.
- En el ciclo escolar 2021-2022, se instalaron a nivel nacional, 167,816 CPE y 166,572 Comités Participativos de Salud Escolar.

Los Consejos Técnicos Escolares (CTE) son espacios de intercambio de conocimientos y prácticas educativas entre pares. Durante sus sesiones se promueve un ambiente de colaboración, confianza y respeto, con la finalidad de propiciar procesos de reflexión sobre las prácticas educativas y de aprendizaje entre docentes.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022 se realizaron guías de trabajo que incorporaron contenidos para el regreso seguro a actividades presenciales, de educación inclusiva y desarrollo de habilidades socioemocionales entre otros, para los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, además de que se elaboraron por primera vez guías para los Centros de Atención Múltiple.^{1/}
- Se diseñó el proyecto normativo en el que se establecen las atribuciones, funciones y responsabilidades de directivos y docentes para el buen funcionamiento de las sesiones de los CTE. El proyecto está en revisión de las instancias competentes para su publicación en el DOF.

^{1/} El material de apoyo para el desarrollo de las sesiones de CTE, se encuentra disponible, en el siguiente vínculo: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos-tecnicos-escolares-septima-sesion-ordinaria/>

FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Con el fin de favorecer la integración y consolidación de un Sistema Estatal de Educación Normal de calidad, se elaboró la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN), la cual impulsa la capacidad de planeación prospectiva y participativa de las entidades federativas y las escuelas normales.

La EDINEN es un mecanismo de planeación que considera aspectos tales como: objetivos, estrategias y metas para incidir en la mejora de los programas, el cumplimiento de los compromisos educativos y el grado de articulación con las políticas públicas.

Para el ejercicio fiscal 2022, se autorizaron recursos por 751.3 millones de pesos, de los cuales se distribuirán entre las escuelas normales e instituciones de educación superior en las 32 entidades federativas, lo que se traduce en un beneficio para 257 instituciones públicas de formación docente.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, CONOCIMIENTO Y DE APRENDIZAJE DIGITALES

Una de las principales oportunidades en el ámbito educativo que dejó la pandemia del COVID 19, fue el incremento en el uso de los recursos digitales y Tecnologías de la Información y Comunicación, así como el desarrollo de distintas herramientas de trabajo o recursos de tipo informático, digital, audiovisual y multimedial, como instrumentos pedagógicos que garantizan la impartición de los contenidos de los planes de estudio, así como los procesos administrativos en todo el SEN.

En educación básica, *Google* y *Aprende en Casa* trabajan en la entrega de materiales educativos de cada asignatura (fichas de clase), por medio de los espacios de *Google Classroom* para cada docente de educación básica, de acuerdo con el nivel en el que imparten sus clases.



- En el CONAFE se generalizó el uso de dispositivos móviles para llevar a cabo los procesos pedagógicos. El acceso a la conectividad ha permitido el uso de ellos para dar tutorías, organizar reuniones estatales y regionales, ofrecer contenidos de forma accesible, buscar fuentes de consulta, carga y descarga de archivos, acceso gratuito a fuentes de almacenamiento virtual para evidencias de trabajo, seguimiento a *webinars*^{1/} y seminarios, entre otros.
- En materia de educación indígena, intercultural y bilingüe, de nivel básico, se generó un proyecto para dar atención a la población en comunidades indígenas mediante la traducción de clases de Lengua Materna para los grados de primaria y secundaria mediante la estrategia Aprende en Casa.
 - Para la comunidad indígena, las clases se transmitieron por televisión, radiodifusoras bilingües, portal de Aprende en Casa por Internet, *YouTube*; así como acciones locales que incluían el desarrollo de programas de televisión o videos en lenguas indígenas. Algunas entidades complementaron las estrategias nacionales con la entrega personal de cuadernillos y guías de estudio.

Mediante la **Coordinación General @prende.mx** se produjeron y difundieron recursos educativos audiovisuales para fortalecer los aprendizajes comunitarios, transmitiéndolos por medio de los canales de televisión que operan en señal abierta y Red EDUSAT. El Proyecto Renovación Tecnológica de los Teleplanteles está reconectando a las telesecundarias y telebachilleratos de todo el país.

- Respecto a la plataforma digital de la NEM^{2/} se apoya el acceso y utilización permanente de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD) de la comunidad educativa, particularmente

difundiendo y poniendo a disposición la programación de Aprende en Casa en el contexto de contingencia del COVID 19.

En el marco de la estrategia Aprende en Casa, se produjeron 3,679 recursos educativos audiovisuales que corresponden a 1,377.7 horas de producción que beneficiaron a estudiantes de secundaria y telesecundaria.

- Al 30 de junio de 2022 se puso a disposición de los estudiantes, sus familias y docentes, más de 19 mil recursos digitales para uso y consulta; de estos, 197 dirigidos a favorecer los aprendizajes comunitarios, así como el uso social de lenguas indígenas.
 - De los recursos administrados a los planes y programas de estudio de la SEP, en la programación de los canales operados por esta Coordinación se incluyó la serie Aprendiendo a amar a México, que contó con 718 emisiones.
 - La plataforma MéxicoX se constituye como el espacio virtual que la SEP puso a disposición como una estrategia para la implementación de programas de actualización y capacitación basados en cursos masivos abiertos en línea *Massive Open Online Courses* (MOOC por sus siglas en inglés), los cuales son una tendencia mundial en las instituciones educativas por su potencial en la disminución de costos y maximización de impactos en la educación a distancia. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se ofrecieron 102 cursos MOOC.

En educación media superior y ante la pandemia del COVID 19, la SEP implementó medidas de apoyo de carácter académico y administrativo, así como psicológico y emocional, orientadas a preservar la vida de los estudiantes y sus familias, así como evitar la deserción escolar. Para ello, fue fundamental la utilización de recursos digitales y tecnologías de la información y comunicación para que, sin salir de casa, se sumaran los esfuerzos de docentes, alumnos y administrativos, lo que intensifica la vinculación social e interinstitucional para garantizar la impartición de los contenidos.

^{1/} Un *webinar* es un contenido formativo en vídeo que se imparte por medio de Internet.

^{2/} <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/>



- Al respecto, Prepa en Línea-SEP actualizó las aulas virtuales, los recursos y actividades de algunos de sus módulos, con la finalidad de contar con directrices, contenidos y actividades que respondan a las características y necesidades educativas-tecnológicas de los estudiantes, garantiza su pertinencia y relevancia. También desarrolló diversos MOOC, en los cuales participaron 196,342 personas.
- En el COLBACH se implementó la aplicación de mecanismos de regularización en modalidad virtual, dando continuidad a la aplicación de exámenes en línea, con el propósito de atender a los estudiantes que presentaron adeudos de asignaturas; para el ensamble, carga y aplicación de exámenes en línea del ciclo escolar 2020-2021.
- La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) se sumó al Programa Aprende en Casa III/Jóvenes en TV, para reforzar los contenidos de los programas de estudio ante el confinamiento por la pandemia de COVID 19.
 - En este espacio los jóvenes expresaron sus comentarios en áreas del pensamiento como autoaprendizaje, bienestar emocional, vida productiva, vida saludable, responsabilidad social, conciencia histórica y comunicación.
 - A esta plataforma tienen acceso los 602,673 estudiantes de los 456 planteles a cargo de esa dirección.
- El CETI contó con la plataforma *Moodle*, con un promedio de 900 usuarios activos por día, que beneficiaron a tres planteles y 5,059 alumnos, mediante talleres de cultura y arte, en especial de pintura, música, teatro, cine, danza y creación literaria, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En lo que corresponde a educación superior, con el propósito de que las y los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y desarrollen sus capacidades de aprendizaje, se implementaron acciones para un mayor uso de las TICCAD.

- La plataforma TecNM virtual continuó como un espacio en la integración de elementos en diferentes tipos de escenarios de seguimiento académico fuera del aula, al igual que tecnologías de apoyo para la labor docente, de plataformas educativas para la implementación de aulas virtuales, bibliotecas virtuales y contenido de apoyo, así como de tutoriales ágiles de capacitación para el uso de estas herramientas; se contó con más de 440 mil visitas.

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN MOOC
(Ciclo escolar 2021-2022)

Temática	Número de participantes
Total	196,342
En línea con mis hij@s	577
Clases efectivas en línea: enseñando desde casa	4,079
Aprender a aprender, alternativas para una mejor calidad de vida	3,459
Herramientas del lenguaje: comunicar para la vida	1,366
Matemáticas financieras	9,300
HabiliTA	176,976
e-Feria de las Ciencias	585

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En la plataforma se pusieron a disposición cuatro editoriales con acceso libre y 15 sitios a revistas especializadas y arbitradas, aunado a 15 bibliotecas digitales de recursos abiertos. También opera la plataforma de aprendizaje del idioma inglés Express Publishing, donde es posible formar aulas virtuales, así como el uso de *webinars* para las clases en línea.
- El Repositorio Institucional del Tecnológico Nacional de México (RI-TecNM), es una plataforma digital de acceso abierto a recursos de información académica, científica y tecnológica para almacenar, preservar y divulgar la producción científico-académica del TecNM, interoperable con el Repositorio Nacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).



- El RI-TecNM cuenta con 1,169 tesis publicadas y 849 ítems^{1/} cosechados por el Repositorio Nacional; registra 147,055 visitas y 964,189 prospecciones mediante motores de búsqueda, y mantiene una media de 500 usuarios diarios, lo que constituye un apoyo fundamental tanto para la investigación y docencia, como para el desarrollo científico y académico de nuestro país.
- Se emplearon las nuevas tecnologías de la información mediante MOOC, y se ofrecen en la plataforma Edx, para consolidar el proceso de enseñanza-aprendizaje con recursos educativos de acceso libre; se brindó acceso a 19 MOOC de producción propia en materias como dinámica, cálculo integral, álgebra, probabilidad y estadística, redes inalámbricas, ética, prevención de adicciones, entre otros; contó con 237,889 participantes.
- La emisión de títulos del TecNM mediante los sistemas informáticos, facilitó el proceso de titulación, permitiendo a los egresados de licenciatura y posgrado concluir sus trámites a distancia, así como a los de generaciones pasadas obtener un duplicado de su cédula profesional en formato electrónico; en 2021 se emitieron 48,560 títulos.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) realizó diversas acciones para el desarrollo informático en áreas sustantivas como: sistema de servicio social, talleres culturales, admisión a licenciatura, titulación, RENASEWEB^{2/} y sistema LEX^{3/} para las unidades a nivel nacional.

- Se capacitó a los docentes en el uso de las TICCAD; se realizaron encuentros, vía remota, de docentes en diferentes comunidades donde se plantearon las experiencias en el proceso de enseñanza aprendizaje, *webinars* organizados por áreas académicas, actividades registradas en las

herramientas de *Office 365* y comunicación vía *Google Classroom, Microsoft, Teams, Meet* y *Zoom*.

- Con tecnologías de la información se dio seguimiento a diferentes procesos que operan en la institución, tales como los foros del Consejo Nacional Universitario, migración de la base de datos del Sistema SASCE Clipper y SASCE *Delphi* a SQL, creación de 1,027 aulas virtuales en la plataforma *Moodle*, de licenciaturas y posgrado en unidades de la CDMX y migración de los servicios de nube de un esquema de *tokens* a un esquema de *monetary*.
- Se realizaron diversos trámites en línea, como: carga de documentos del sistema de admisión de posgrado en modalidad escolarizada, el proceso de inscripción de licenciaturas y posgrado de unidades de la CDMX y el trámite de reinscripción de licenciaturas.
- Además, se realizó la renovación de licencias y servicios para:
 - Red inalámbrica en salones; Servicios de nube institucional; Servicio de Internet para unidades UPN de la CDMX; Licenciamiento de *Microsoft*, y
 - Elaboración del Portafolio de proyectos de tecnologías de la información y comunicación.

En el modelo educativo del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, las plazas comunitarias son medios educativos que permiten ampliar el acceso de jóvenes y adultos a la educación con el objetivo de consolidar las competencias y habilidades de figuras solidarias e institucionales para la prestación de servicios digitales.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022 estuvieron en servicio 2,652 plazas comunitarias institucionales,

^{1/} Documentos, artículos y productos.

^{2/} Registro Nacional de Servicios Escolares en Línea.

^{3/} Sistema operativo para administración escolar de licenciaturas de nivelación nacionales.



257 plazas comunitarias en 36 estados de Estados Unidos de América (EUA).^{1/}

- 149,719 jóvenes y adultos concluyeron un nivel educativo en Plazas Comunitarias.
- El **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)**, con el fin de responder a las necesidades educativas actuales de jóvenes y adultos interesados en concluir sus estudios de primaria y secundaria, desarrolló la nueva modalidad educativa digital denominada AprendeINEA con la que se ofrece una nueva opción de estudio a distancia, mediante el uso de un dispositivo electrónico, con o sin acceso a Internet.
 - De septiembre de 2021 a junio de 2022 en las Plazas Comunitarias, se realizó la vinculación de 100,995 módulos del MEVyT en línea, con ello se logró la presentación de 681,378 exámenes en línea.
 - Tanto en el Programa Regular, como en el **Programa de Certificación del INEA**, se inscribieron 984,833 jóvenes y adultos, de los cuales 369,262 concluyeron algún nivel educativo por este medio.

^{1/} Alabama 3, Arizona 5, Arkansas 1, California 62, Carolina del Norte 6, Carolina del Sur 2, Colorado 4, Connecticut 1, Delaware 1, Florida 10, Georgia 10, Illinois 7, Indiana 2, Kansas 2, Maryland 2, Michigan 3, Minnesota 3, Mississippi 1, Missouri 2, Nebraska 5, Nevada 3, Nueva Jersey 7, Nueva York 12, Nuevo México 3, Oklahoma 2, Oregón 13, Pensilvania 7, Rhode Island 1, Tennessee 4, Texas 35, Utah 5, Vermont 1, Virginia 18, Washington DC 2, Washington State 8, y Wisconsin 4.

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE^{2/}

La formación continua tiene como principio reconocer el conocimiento, experiencia y compromiso de las maestras y los maestros con la educación.

En el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua se impartieron programas de formación continua con recursos del **Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**, en su modalidad de educación básica, además de oferta desarrollada con recursos de las Autoridades Educativas de los Estados (AEE), Ciudad de México y oferta del Catálogo Nacional de Formación Continua (CNFC) con opciones formativas, diseñadas por los equipos técnicos estatales, a fin de compartir estos programas a nivel nacional y de manera gratuita. En conjunto se benefició a 359,906 figuras educativas.

- En cuanto a la **Estrategia Nacional de Formación Continua** en educación básica, en 2021 se establecieron directrices para normar y operar procesos de formación docente
 - Con recursos del PRODEP tipo básico, se formaron a 49,425 figuras educativas.

El **PRODEP para el tipo medio superior** contribuye al fortalecimiento del perfil en el desempeño de las funciones del personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión, mediante el seguimiento y la oferta académica de programas de formación continua por medios informáticos.

- La actualización y capacitación de las maestras y los maestros, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, consistió en trayectos formativos orientados a desarrollar los conocimientos teórico-prácticos, capacidades, aptitudes, actitudes, valores, habilidades y destrezas

^{2/} En educación superior, a partir del ejercicio 2021 el Programa Carrera Docente en Universidades Públicas Estatales fue integrado al Programa Presupuestario S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente.



conforme a su función, así como al contexto económico, social y cultural en el que laboran.

- La oferta académica estuvo constituida por seis diplomados y un curso, se capacitó a 9,800 docentes y directivos; la participación se concentró en el estado de México (15.3%), Ciudad de México (5.8%), Tabasco (5.5%), Hidalgo (5.1%) y Oaxaca (4.9%).

En cuanto a la **formación y actualización docente en educación superior**, la UPN opera siete programas educativos de formación y nivelación: Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el medio indígena, Licenciatura en Educación Preescolar, Programa de Licenciaturas de Nivelación para docentes en servicio, Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Secundaria y Licenciatura en Educación Media Superior. La matrícula fue de 14,043 estudiantes.

- La UPN ofrece la Maestría en Educación Básica, dirigida al profesorado en ejercicio profesional y cuyo fin es brindar herramientas para la transformación del espacio curricular en ese tipo educativo.
 - En el ciclo escolar 2021-2022 se tuvo una matrícula nacional de 4,971 docentes.
 - Cuenta con cursos para la formación continua de profesores, mediante espacios educativos virtuales y flexibles: en 2021 participaron 1,488 profesoras y profesores, en cursos de éticas ambientales y derechos humanos, entre otros.

Las autoridades educativas de la SEP llevan a cabo la revisión de programas de posgrado que proponen las instituciones formadoras de docentes, desde una perspectiva científica y social, con base en indicadores académicos y normativos que se encuentran apegados a los criterios del CONACYT.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, 78 programas educativos de posgrado fueron validados y se imparten en las escuelas normales del país, de ellos, 10 son doctorados, 54 maestrías y 14 especialidades.

El **Programa para el Desarrollo Profesional Docente**, de tipo superior, contribuye a fortalecer el perfil para el desempeño de los profesores de tiempo completo (PTC) mediante el acceso o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación además de proyectos de investigación.

- Al cierre de 2021 con 3.6 millones de pesos se apoyó a 11 planteles del subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas, en siete entidades federativas.^{1/} Para el año fiscal 2022 se cuenta con 10.5 millones de pesos para el apoyo de docentes en estas IPES.
- Como resultado de la convocatoria 2021 del PRODEP, en el TecNM se contó con 3,573 PTC con reconocimiento al perfil deseable vigentes y 869 cuerpos académicos conformados, de ellos, 629 en formación, 180 en consolidación y 60 consolidados.
- Es importante mencionar que aumentó en 6.6% en el presupuesto destinado al programa, al obtener 19.6 millones de pesos.
- En 2021 se asignaron 102.1 millones de pesos, de los cuales 87.4 millones de pesos fueron para la consolidación de 10 UI y 14.7 millones de pesos para apoyar al resto de las convocatorias que contempla el programa (18 UPES, tres UPEAS y cinco universidades públicas federales). A diciembre de 2021, se tuvo un registro de 42,152 PTC, de los cuales:
 - 39,615 (94% de los profesores registrados) cuentan con posgrado.
 - 17,628 cuentan con el perfil deseable (41.8%).
 - 20,816 (49.4%) pertenecen a cuerpos académicos.
- En lo que se refiere al **Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente**, se benefició a 2,677 académicos de 106 institutos tecnológicos con un presupuesto de 245.3 millones de pesos,

^{1/} Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí y Sinaloa.

con lo cual se reconoce su dedicación, calidad y permanencia en el desempeño de las actividades sustantivas de docencia, investigación y desarrollo tecnológico, vinculación y gestión académica.

SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

La **Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM)** es el Órgano encargado de operar el **Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros**, como un instrumento del Estado para que los docentes accedan a una carrera justa y equitativa; para ello, conforme a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicada en el DOF del 30 de septiembre de 2019, a esa instancia le corresponde normar y regular el proceso de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión en educación básica y media superior.

- En el proceso de admisión en educación básica para el ciclo escolar 2021-2022, se ubicaron en la lista de resultados un total de 122,627 participantes; mientras que, para educación media superior, hubo 7,191 participantes. Se ocuparon 64,331 plazas en educación básica y 307 en media superior.
- El 14 de febrero de 2022 se publicaron las convocatorias estatales del proceso de admisión para el ciclo escolar 2022-2023. Se registraron 145,630 participantes en educación básica y 5,533 en educación media superior.
- El 17 de enero de 2022 las Autoridades Educativas de las Entidades Federativas (AEEF) publicaron 33 convocatorias para el proceso de selección de promoción vertical en educación básica para el ciclo escolar 2022-2023, se registraron 38,786 participantes, de los cuales 36,292 realizaron la aplicación del instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes los días 23 y 30 de abril (re-aplicación), con una participación de 93.6%.
- Respecto a la promoción horizontal, para el ciclo escolar 2021-2022, se llevó a cabo el proceso de

selección, en el que se registraron 324,670 personas, de las cuales 306,794 presentaron los instrumentos de valoración y se beneficiaron 27,699 maestras y maestros con la asignación de un incentivo adicional a su salario mensual. De igual forma, los gobiernos de las entidades federativas destinaron 155.2 millones de pesos para los docentes de sostenimiento estatal. Cabe mencionar que por primera vez participaron quienes realizan la función de supervisión.

Para el proceso de admisión a la docencia en educación media superior, un elemento central que se propuso y concretó fue el curso Exploración de las habilidades para la docencia en educación media superior, impartido en colaboración con la ANUIES, cuya acreditación fue necesaria para continuar su participación en las siguientes etapas del proceso.

- Entre 2020 y 2022 se registraron al curso más de 35 mil personas y lo acreditaron 20,158 participantes.
 - El curso tiene una ponderación de 30% del puntaje total, por lo que constituye un elemento central del nuevo modelo de selección para la admisión en educación media superior.
- Entre 2020 y 2021 se asignaron bajo el nuevo modelo de selección para la admisión, 1,637 plazas de docente y técnico docente.

Por lo que se refiere al proceso de promoción a cargos con funciones directivas y de supervisión, el nuevo proceso permitió que los candidatos fueran seleccionados a partir de mecanismos que incluyeron entrevistas realizadas por las autoridades de educación media superior y organismos descentralizados, la participación de la comunidad escolar y una valoración de sus conocimientos normativos.

- Como parte del proceso de promoción vertical, se brindaron cursos de formación a los candidatos a cargos con funciones directivas y de supervisión.
- Al 15 de diciembre de 2021, las autoridades estatales y los Organismos Descentralizados



asignaron 3,933 cargos con funciones directivas y 199 con funciones de supervisión.

- Para la implementación de los procesos de selección, de admisión y promoción vertical en educación media superior, se impulsó el desarrollo de instrumentos de valoración acordes con los nuevos modelos de selección.

COOPERACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO

En educación media superior, con la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se elaboró el Marco de habilidades para la vida y el trabajo en la educación dual, que tiene como propósito reforzar la formación integral de los estudiantes mediante habilidades de tipo socioemocional, requeridas por el sector productivo.

- Con la participación en las Negociaciones intergubernamentales entre Alemania y México, se firmó un Acuerdo para la consolidación y extensión del Sistema de Educación Dual.
- Se renovó la carta de intención entre la SEP y las autoridades educativas de Suiza; con lo cual se inició el fortalecimiento académico y vinculación en los planteles participantes en el Sistema de Educación Dual.

En octubre de 2021, la DGETI llevó a cabo la *Copa Science* de México, con la participación de alumnos de Brasil, Paraguay, Argentina y México.^{1/}

- Concuraron 100 proyectos nacionales e internacionales, 15 de ellos representaron a la SEP, se lograron tres primeros lugares, e igual número de segundos y terceros lugares.

^{1/} Participaron estudiantes de los estados de Baja California, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

- En el proyecto Nutricroquetas del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS), el plantel 148 de Durango obtuvo la acreditación para la *Feira Mineira de Iniciação Científica* (FEMIC) Brasil 2021, y consiguió el primer lugar en el área de ciencias biológicas, así como una acreditación para la Expo Ciencias Zamá.

En educación superior, con la finalidad de impulsar la cooperación educativa internacional, se promovió la entrega de becas a mexicanos que se encuentran realizando, o desean realizar estudios, de posgrado en el extranjero.

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se entregaron 621 becas a estudiantes, docentes y profesionistas nacionales y extranjeros, en el marco de los programas de asistentes de idioma, movilidades, cursos de verano, para la realización de estudios de bachillerato tecnológico en el Liceo Franco Mexicano y Jóvenes en Acción.

En el marco del Programa de Becas Elisa Acuña, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se entregaron las siguientes becas:

PROGRAMAS DE BECAS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (Ciclo escolar 2021-2022)

Nombre del programa	Población beneficiada
Total	376
Beca complemento apoyo al posgrado	85
Beca <i>Chevening</i> ^{1/}	10
Becas compartidas DGRI-SEP/Universidad <i>Macquarie</i> ^{2/}	3
Becas <i>Fulbright</i>	55
Cursos de Verano para Maestros de inglés	4
Asistentes de idioma extranjeros	128
Becas para realizar estudios de bachillerato tecnológico en el Liceo Franco Mexicano	91

^{1/} Estas becas están dirigidas a egresados titulados mexicanos que deseen cursar estudios de maestría en una universidad de Reino Unido.

^{2/} Consisten en becas que se otorgan como parte de un esquema de colaboración con *Macquarie University*, Australia y la SEP, para cofinanciar becas completas para profesionistas mexicanos que deseen realizar estudios de maestría en Australia.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

El Programa La Escuela es Nuestra tiene como objetivo mejorar, por conducto del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) las condiciones de infraestructura física, equipamiento, material didáctico y el establecimiento de un horario extendido, con jornadas de entre seis y ocho horas diarias y servicio de alimentación en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos de educación básica y con esto favorecer la equidad en el servicio educativo público.

- El Gobierno de la República, para el presupuesto de 2021, autorizó 12,280.2 millones de pesos en beneficio de 68,670 CEAP. Lo que representó un incremento en términos reales de 79.2% en presupuesto y 90.4% en cobertura, respecto del año anterior, cuando se autorizaron 7,280.2 millones de pesos y se favoreció a 36,055 CEAP en 2020. Para 2022, se asignaron 13,964.3 millones de pesos.

En educación media superior, para optimizar el servicio educativo y garantizar las condiciones que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje, los esfuerzos en mejoramiento de la infraestructura se centraron en el aspecto tecnológico, como principal medida para implementar acciones que favorezcan la educación a distancia a consecuencia de la contingencia sanitaria del COVID 19.

- En el COLBACH se modernizaron 1,310 equipos de las salas de cómputo de los 20 planteles y de sus oficinas generales, lo que coadyuva en la formación académica de los alumnos, facilita a los docentes el cumplimiento del plan de estudios y permite al área administrativa brindar oportunamente los servicios escolares.
 - La modernización se realizó bajo un contrato para el arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos; con vigencia del 1 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2024.

- Con este proyecto, se dotó a 60% de las salas de cómputo de los planteles del COLBACH con equipo nuevo, se proporcionaron servicios de Internet en cada plantel y se incrementó el ancho de banda en oficinas generales.
 - En los Centros de Formación para el Trabajo, mediante la Red Académica, se contrató el servicio de Internet satelital y terrestre, del 22 de julio de 2021 al 21 de marzo de 2022, beneficiando a 63 sitios con enlace satelital y otorgando a 53 sitios un enlace terrestre.
 - Durante el segundo trimestre de 2022, continuó el proceso de licitación 2022-2024 para el arrendamiento de los nuevos servicios de conectividad en los 201 planteles y 32 oficinas estatales dependientes de la DGCFT.
 - La DGETI implementó la Cédula de Levantamiento de Censo Nacional, como un instrumento para la detección de necesidades de equipamiento 2022-2023; dicho formato está enfocado a conocer los recursos de los planteles, las condiciones en que se encuentran estos recursos y las necesidades que se desprenden de las carreras que ofrecen.
 - Para incrementar la oferta de espacios educativos del CONALEP, se puso en marcha el nuevo plantel Pichucalco en el estado de Chiapas, para contar con un total de 313 planteles con presencia en las 32 entidades federativas del país.
- En lo que se refiere a educación superior, con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios educativos, así como de garantizar mayor calidad en ellos, se continuaron realizando acciones para el mejoramiento de infraestructura, equipo y materiales educativos, además de la creación o ampliación de espacios educativos.
- Para el ejercicio fiscal 2022, con el FAM se beneficiaron 216 IPES en 31 entidades federativas, con un monto total de 5,122 millones de pesos, para el desarrollo de 425 proyectos de rehabilitación, mantenimiento, equipamiento y obra.



- Se asignaron 138.6 millones de pesos a escuelas normales, 1,075.6 millones de pesos al TecNM, 550.2 millones de pesos a UI, 525.3 millones a universidades politécnicas, 541.4 millones a universidades tecnológicas, 490.6 millones a UPEAS, 1,627.5 millones a UPES, 153.7 millones a la UPN y 19.1 millones de pesos a otras universidades públicas.

En el marco de las estrategias para la ampliación de la infraestructura física educativa de los centros escolares existentes y lograr una mayor cobertura de los servicios educativos, por medio del FAM se benefició a 145 proyectos para modernizar o ampliar las instalaciones en 103 instituciones públicas de educación superior, con una inversión de 1,482.8 millones de pesos.

ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN TODOS LOS TIPOS Y NIVELES EDUCATIVOS

La revisión y actualización de los planes y programas de estudio constituye una actividad relevante e incesante, que permite lograr una educación integral y de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior, adecuando los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo, a las nuevas necesidades y a los desafíos actuales.

- En educación básica, la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyÉ) se imparte de tercero a sexto grado de primaria y en los tres niveles de secundaria. Durante el ciclo escolar 2021-2022 se trabajó en el replanteamiento del Plan y los Programas de Estudio, que considera los contenidos de FCyÉ desde preescolar hasta secundaria.
 - Lo anterior se implementó en las 228,804 escuelas que existen en el país, dirigidos a más de 24 millones de niñas, niños y adolescentes.

En educación media superior, para la consolidación del Sistema de Educación Dual se actualizaron los contenidos conforme al Marco Curricular Común. El 18 de febrero de 2022 se publicó el Acuerdo

Secretarial 02/02/22 por el que se emiten los Lineamientos Generales para la impartición del tipo medio superior mediante la opción de Educación Dual, con los cuales se logran importantes beneficios en favor de los educandos para que accedan al sistema de una forma más ágil.

- El CONALEP fue pionero en implementar este modelo de educación en 2013; en los últimos años los CECyTE, la DGETI y la DGETAyCM han incorporado en sus planes de estudio esta opción educativa.
- El Sistema de Educación Dual cuenta con 77 carreras vinculadas a los sectores económicos: agrícola, industrial y de servicios, las cuales se brindan en 454 escuelas que se vincularon con más de 1,500 empresas u organismos empresariales.

Los Colegios de Bachilleres de Zacatecas y Tabasco continuaron su proceso de validación de nuevas modalidades del plan de estudios con la modalidad no escolarizada opción educativa virtual y el Colegio de Bachilleres de Oaxaca con la modalidad no escolarizada, opción educativa autoplaneada.

- Continuó con el proceso de revisión de los programas de estudio correspondientes a la oferta propia, en los colegios de bachilleres estatales de: Hidalgo (seis programas), Tamaulipas (un programa), Guerrero (seis programas) y Michoacán (un programa).
- En educación superior, para llevar a cabo el proceso de actualización de los planes y programas de estudio en la UnADM, se definieron líneas de acción desde la perspectiva de la flexibilidad curricular como aspecto fundamental para la calidad educativa; asimismo, se acentuó la relevancia respecto de la actualización de la normativa que la Ley General de Educación Superior establece.
 - En el último trimestre de 2021 se sometieron a evaluación los programas educativos Ingeniería en Desarrollo de Software (con 11,593 estudiantes), Ingeniería en Gestión Industrial



(con 2,168 estudiantes) y Licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas (con 1,847 estudiantes), los cuales lograron la acreditación de programas educativos reconocidos por su calidad con nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, con una vigencia de diciembre de 2021 a enero de 2025.

- Autoridades de educación normal convocaron a maestras y maestros de escuelas normales públicas del país a participar en la construcción de los planes y programas de estudio para docentes de educación básica 2022. Por medio de plenarios nacionales se han formado equipos de diseño curricular de las diversas licenciaturas con el objetivo de socializar, retroalimentar y fortalecer las propuestas de malla con las academias o comunidades de su licenciatura.
 - Como resultado de los trabajos de co-diseño curricular con maestras y maestros formadores de las escuelas normales. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se llevaron a cabo 108 talleres con docentes normalistas y 25 reuniones nacionales con autoridades de educación normal y directivos.
 - Al 30 de junio de 2022 las escuelas normales propusieron 19,300 cursos y 530 mallas curriculares que son la base para construir 18 nuevos programas de formación docente, de los cuales tres son para atender las políticas educativas vigentes:
 - Las licenciaturas en Educación Inicial, en Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria y la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria.
- Se realizó el análisis de las nuevas políticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, mediante la versión 6.3 y 7.1 del Marco de referencia para sistemas escolarizados, que guían el rumbo para los programas de posgrado, con ello se busca la creación de nuevos planes de estudio para fortalecer la calidad de la educación en ese nivel.

- La oferta educativa del TecNM se enfoca en los sectores estratégicos de desarrollo del país, como el aeronáutico, agropecuario, automotriz y energético, dispersándose en carreras como las tecnologías de la información y comunicación, las ciencias ambientales, energías renovables geociencias, la construcción, vivienda y urbanismo, la innovación agrícola y las industrias alimentarias, la nanotecnología y los nuevos materiales, entre otras.
 - Se cuenta con 98 institutos tecnológicos que se encuentran ubicados en la región sur-sureste,^{1/} la cual demanda una atención prioritaria para equiparar sus condiciones comparadas con las del resto del país, y es mediante esto que se fortalecieron las alternativas escolares, al ofrecer 752 programas de licenciatura y 83 de posgrado, con los que se atiende a 193,703 estudiantes.

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS

El Programa Nacional de Inglés (PRONI) para educación básica, tiene como objetivo principal promover, fortalecer y consolidar la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera en escuelas públicas de nivel preescolar, primarias generales, multigrado, indígenas, de jornada regular, secundarias generales y técnicas, a través de sus capacidades técnicas y pedagógicas, con la finalidad de que la población en México acceda a una educación de excelencia, pertinente, inclusiva y relevante.

En el PEF, para el ejercicio fiscal 2022, se destinaron, 678.6 millones de pesos, es decir, el presupuesto aumentó 3.75% más con respecto del año fiscal 2021, cuando se destinaron 654.1 millones de pesos para el desarrollo del PRONI.

^{1/} Comprende los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco y Yucatán.

- Las 32 entidades federativas reportaron la realización, con corte al 30 de junio de 2022 de las siguientes actividades.
 - 3,281 certificaciones en nivel de idioma de asesores(as) externos(as) especializados(as) y docentes.
 - 3,010 certificaciones en metodología de la enseñanza de la lengua inglesa.
 - 4,154 certificados de educandos de sexto grado de primaria.
 - 4,413 certificados de educandos de tercer grado de secundaria.
- Lo anterior basándose en los principios de calidad, inclusión y equidad.
- Para el caso de la plataforma tecnológica, se impulsó su uso con las 32 autoridades educativas en las entidades con la finalidad de mantener y aumentar la cobertura de escuelas, con mayor calidad y equidad, actualmente cuentan con licenciamiento para el uso de estas tecnologías 532,777 niñas y niños de educación básica.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

La SEP promueve espacios para fortalecer a los pueblos indígenas y afroamericanos en su desarrollo económico, social y cultural para superar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad, exclusión y discriminación histórica, que estructuralmente han vivido.

- En educación básica, durante el ciclo escolar 2021-2022 se entregaron 4.1 millones de libros destinados a educación indígena, 15 veces más que el ciclo escolar anterior. De las 68 lenguas indígenas que se hablan en México, se atendieron 25 lenguas. Se entregaron juegos didácticos y materiales para las maestras y maestros en la lengua de cada región.
- Se imprimieron 84 títulos especializados para la atención educativa de la niñez indígena, migrante y afrodescendiente con un total de 2.8 millones de

ejemplares, beneficiando a 30 estados^{1/} de la república y 1.2 millones de niñas y niños.

- Para fortalecer la atención a la población indígena con pertinencia, destacan aquellos que profundizaron en el tema del modelo el Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) y la relación tutora, se dialogó con las figuras educativas, así como con las madres y padres de familia sobre cómo iniciar el diálogo entre tutores y tutorados, incentivar el interés e involucrar a toda la comunidad en los aprendizajes de las niñas, niños y jóvenes que viven en las comunidades de alta y muy alta marginación de nuestro país.

En educación superior, se continuó con la implementación de acciones para facilitar el acceso y permanencia de la población más vulnerable a los servicios de educación intercultural y bilingüe.

- Con el objeto de fortalecer los aprendizajes regionales y comunitarios en el país, se desarrolló el primer posgrado en Filosofía Indígena y se trabajó en la expansión y apoyo para la consolidación de las universidades interculturales de Baja California, Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y Tlaxcala, con lo que se contará con un total de 17 instituciones de este tipo en el territorio nacional.
- Una de las acciones más relevantes son los trabajos para la creación de una universidad que, aunque está adscrita al subsistema de Tecnológicas y Politécnicas, es la primera en su tipo con carácter intercultural, en este caso en Oaxaca; se estima que apoyarán inicialmente a 1,200 estudiantes.
- El proyecto de la Afrouniversidad Politécnica Intercultural es una acción de política pública y de justicia social, se trabajó con comunidades afroamericanas de la costa chica de Guerrero y Oaxaca.

^{1/} Excepto Aguascalientes y Ciudad de México.



- Las nuevas instituciones educativas atenderán población en general, con prioridad en grupos históricamente excluidos, como es el caso de los pueblos indígenas, afromexicanos y migrantes. Desarrollarán servicios educativos que fortalezcan los aprendizajes regionales y comunitarios, mediante el uso social de las lenguas indígenas y de las TICCAD.

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

Durante el ciclo escolar 2021-2022, el Gobierno de la República continuó con el impulso de acciones para la producción y distribución de materiales educativos.

- Con respecto a educación básica, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), en el ciclo escolar 2021-2022, distribuyó 162.2 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos.
- Para el ciclo escolar 2022-2023 se tiene prevista la entrega de 152.5 millones de libros de texto gratuitos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial y educación indígena, a los almacenes regionales y centros de acopio a cargo de las entidades federativas.

Con el objetivo de contribuir a garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad a la educación media superior, se implementaron acciones para impulsar el diseño de materiales pedagógicos dirigidos a estudiantes con discapacidad, que fueron puestos a disposición de estudiantes y asesores académicos mediante la página de Enlace de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED).^{1/}

- En el COLBACH, durante 2021 se reforzó la campaña de prevención de la violencia No Te Pases, mediante la difusión, en el microsítio Huella Digital Bachilleres, de diversos materiales digitales en temas sobre violencia familiar,

violencia en el noviazgo y violencia sexual; asimismo, se implementó una campaña en redes sociales sobre el Amor en tiempo del coronavirus.

- A fin de erradicar del ámbito educativo las prácticas relacionadas con el acoso, en junio de 2021 se llevó a cabo la mesa de trabajo violencia de género y educación: claves analíticas para la actuación e intervención en el ámbito educativo, en la cual participaron 226 personas. Las sesiones se encuentran disponibles en el canal oficial de YouTube del COLBACH.

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES CULTURALES

El CONAFE, promovió acciones para que las niñas, niños y adolescentes dentro del aula contaran con útiles escolares para lograr aprendizajes en un contexto donde se acepten sus diferencias y se potencien sus capacidades para su pleno desarrollo personal y social.

- En el ciclo escolar 2021-2022 se destinaron recursos para la adquisición y distribución de 358,050 útiles escolares, 76,257 materiales para el aula, 66,630 auxiliares didácticos y 65,577 paquetes de equipamiento para las figuras educativas.

En educación media superior, para la atención de estudiantes de Preparatoria Abierta, en el contexto de la contingencia sanitaria por el COVID 19, la DGB, por medio del sitio Mi Entorno Virtual del Aprendizaje^{2/}, puso a disposición de los estudiantes materiales y actividades de apoyo al aprendizaje, así como la descarga de los libros de texto del Plan de Estudios Modular. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se registraron más de 20 mil descargas o consultas de los libros de texto.

En el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) continuó la operación de la Red Académica, con 255 recursos académicos

^{1/} <https://sites.google.com/a/dgb.email/enlace-caed/home>

^{2/} <https://mievaprepaabierta.sep.gob.mx/>



seleccionados de la web para su consulta, además de otros recursos didácticos disponibles en Internet (manuales, videos, libros digitales, tutoriales, entre otros) para los módulos de las carreras de la oferta educativa; asimismo, se gestionó con diversas editoriales el uso gratuito de recursos didácticos de apoyo en el desarrollo de las actividades, para su aprovechamiento por parte de los alumnos y docentes del Sistema CONALEP.

EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS

El objetivo de la **Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI)** es favorecer la reflexión y el análisis colectivo en torno a las acciones que fortalezcan la equidad y la inclusión en el SEN, que beneficien el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022 en el marco de los trabajos de la estrategia referida, se realizó el Seminario permanente en educación inclusiva que contó con la participación de académicos, tomadores de decisiones en el ámbito educativo, organizaciones de la sociedad civil y expertos en la materia.
- Se diseñó un micrositio de educación inclusiva que permite socializar la importancia del tema y formar al personal educativo en la materia.
- Se estableció contacto con autoridades educativas locales para establecer mecanismos participativos de elaboración de diagnósticos de inclusión y elaboración de rutas de trabajo con enfoque territorial. Asimismo, se trabajó en la designación de enlaces y en la creación de instancias estatales de carácter interinstitucional que impulsen agendas de atención interseccional en el ámbito de la ENEI.

En educación media superior, con el planteamiento de una agenda de equidad e inclusión educativa, se favoreció la formación integral de las personas y se fomentó la reducción de las desigualdades sociales.

En el bachillerato general se desarrolló una estrategia de actualización en materia de inclusión a través del Taller de Lengua de Señas Mexicana, con el objetivo de que las personas que trabajan o coadyuvan en la prestación de los servicios de este tipo educativo conozcan las características y vocabulario de esta forma de comunicación, así como algunas alternativas de contacto con las personas sordas a través de actividades prácticas, videos de apoyo y conversatorios, para aplicar un nivel básico de comunicación efectiva con dicha población.

Se desarrolló una estrategia de actualización para docentes de educación media superior con el objetivo de que reconozcan las características de la educación inclusiva, de la discapacidad visual, auditiva e intelectual con el fin de realizar los ajustes razonables a los materiales didácticos que necesita el estudiante para disminuir o eliminar las barreras al aprendizaje y participación en el aula.

- Las actividades de introducción a la inclusión de estudiantes con discapacidad en las aulas se impartieron a docentes del COLBACH y se tiene programado brindarlas a más subsistemas de educación media superior.

INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

En educación básica, el **Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)**, tiene como propósito promover y consolidar los servicios de educación especial con acciones dirigidas a sus agentes educativos, equipamiento específico y al establecimiento de vínculos interinstitucionales, para brindar una atención educativa equitativa e inclusiva acorde a las necesidades de educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.

En 2021, se facilitó la creación de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), encargadas de apoyar el proceso de integración educativa de alumnas y alumnos que presentan necesidades educativas especiales, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad o aptitudes



sobresalientes. Se establecieron 56 nuevas unidades, obteniendo un total de 4,702 en 2021, contra 4,646 en 2019.

Existen 1,667 Centros de Atención Múltiple (CAM) en los que se atendió a 114,355 estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.

En educación media superior, la DGETI realizó el taller de educación inclusiva ¡Que nadie se quede atrás! transmitido en plataformas escolares mediante videos sobre lenguaje de señas y su importancia en las aulas, elaboración de infografías para su difusión, conversatorio con los estudiantes, en forma colegiada elaboraron periódicos murales. La invitación fue proporcionada en lenguaje de señas por parte de personal de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED), los alumnos conocieron el lenguaje de señas y su importancia.

- Se contó con la participación de los estados de Chiapas, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo y Veracruz con 7,339 asistentes, de los cuales 3,978 fueron mujeres y 3,361 hombres.

ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR MIGRANTE

El Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), se compone de cinco ejes temáticos.^{1/} El Programa de Intercambio de Maestros (PIM) constituye uno de los ejes, cuyo objetivo es propiciar una experiencia formativa en las maestras y maestros mexicanos participantes, para que establezcan programas de colaboración educativa que beneficien y enriquezcan el rendimiento de los alumnos mexicanos que transitan entre los sistemas educativos de México y EUA.

- Para docentes candidatos a participar en el Programa de Intercambio de Maestros MÉXICO-EUA 2022, el 15 de febrero se realizó la pre-

^{1/} 1. Información y difusión; 2. Intercambio de maestros; 3. Acceso a las escuelas; 4. Apoyos educativos, y 5. Evaluación y seguimiento.

asignación de 70 maestros mexicanos de 15 estados de la república^{2/} a ocho estados de EUA,^{3/} cuyas entrevistas y talleres de preparación se llevaron a cabo durante el XXVI Seminario Nacional de Maestros en el estado de Nayarit, del 16 al 19 de marzo de 2022.

TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS Y BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO

El Telebachillerato Comunitario (TBC) es un servicio coordinado académicamente por la DGB. Se ofrece en localidades con menos de 2,500 habitantes, que no cuentan con otro servicio de educación media superior a cinco kilómetros a la redonda. Tiene presencia en 31 entidades federativas, excepto en Ciudad de México, mediante 3,305 centros educativos; la matrícula fue de 145,609 estudiantes.

- Las entidades que concentran el mayor número de centros son el estado de México (520), Guanajuato (354) y Guerrero (316).

Los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) y otros planteles coordinados por la DGETAyCM integran a 635 centros educativos, en los que se registró una matrícula de 197,883 alumnos.

CENTRO DE ATENCIÓN PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El Programa de Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS), opera en los 287 CAED que existen a nivel nacional, los cuales forman parte del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en la modalidad no escolarizada, en ellos se otorga el

^{2/} Baja California, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Idaho, Colorado, Indiana, Florida, Nebraska, California, Oregón y Washington.



servicio educativo de Preparatoria Abierta a 34 mil personas con discapacidad intelectual, auditiva, visual, motriz, entre otras.

- Las personas con discapacidad intelectual conforman el porcentaje más alto de la población estudiantil de los CAED con 51%, seguido por las personas con discapacidad motriz (15%), discapacidad auditiva (13%), discapacidad visual (9%) y discapacidad psicosocial (3%), el restante (9%), son acompañantes.
- Para contribuir al avance y egreso de los estudiantes de CAED, comenzaron a aplicarse los primeros exámenes de Preparatoria Abierta con adecuaciones para las diferentes discapacidades (intelectual, auditiva y visual).
- La DGB coordinó el diseño, impartición y evaluación de 17 cursos en línea para la actualización profesional de prestadores de asesoría académica de los CAED.^{1/}
 - De septiembre de 2021 a junio de 2022 se inscribieron 2,272 personas y se gestionaron 1,023 constancias de participación.
- La DGETAyCM, por medio de los 29 CAED a su cargo, atiende una población de 2,186 personas con alguna discapacidad.

^{1/} Los cursos son: Secuencias didácticas, Derechos humanos de las personas con discapacidad, Introducción al Diseño Universal para el Aprendizaje, Inducción a los Centros de atención para estudiantes con discapacidad, Taller de herramientas digitales, Didáctica básica, Educación inclusiva, Estrategias de enseñanza y aprendizaje, Taller básico de herramientas digitales de *Google*, Evaluación del aprendizaje, Desarrollo de habilidades socioemocionales en el aula para personas con discapacidad, Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, Introducción a la atención de estudiantes con discapacidad visual en el aula, Taller Principios del DUA y su aplicación en materiales digitales y Diseño Universal para el Aprendizaje y su implementación en el aula.

PROGRAMA DE OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS AMÉRICAS (POETA)

El Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA) creado por *The Trust for the Americas* (Fundación para las Américas), bajo la Franquicia Social POETA, afiliada a la Organización de Estados Americanos (OEA), ofrece capacitación para el trabajo bajo los principios de inclusión y equidad social a personas con discapacidad: madres solteras, jóvenes, indígenas, adultos mayores, personas en readaptación social, migrantes, refugiados, entre otros, para que cuenten con las competencias que les permitan obtener un trabajo digno.

- En el ciclo 2021-2022 se atendió a 1,078 alumnos.
- El mayor número de alumnos corresponde a personas con discapacidad mental; es decir 606, lo que representó 56.2% del total.

EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cuanto a educación superior, se realizaron acciones para mejorar los espacios y garantizar mayor calidad en la atención a los estudiantes con discapacidad.

En el marco de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, se avanzó con pasos firmes hacia un sistema incluyente y equitativo. Para el ciclo escolar 2021-2022 se tuvo una matrícula, a nivel nacional, de 64,761 estudiantes con alguna discapacidad, 11,540 más que en el ciclo escolar 2020-2021 en el que se tenían inscritos 53,221 alumnos.

- En el TecNM opera el Programa de Educación Superior Bilingüe en el Instituto Tecnológico de Iztapalapa II, donde se atiende a estudiantes con discapacidad auditiva, por medio de intérpretes que acompañan a estos jóvenes en las clases que se les imparten, además del uso de la aplicación CONVERSA-Tec en el Instituto Tecnológico de Tehuacán, para ayudar a personas con



discapacidad auditiva a integrarse y participar activamente en sus clases.

INICIATIVAS CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR

En educación media superior, con el compromiso de construir comunidades escolares inclusivas, la DGB buscó impactar en el índice de abandono escolar con servicio de acción Tutorial, como una opción para el desarrollo de competencias de apoyo en la resolución de problemas de tipo académico, así como para la formación integral del estudiantado, de esta manera, 38 de los 43 planteles informaron la atención de 20,250 estudiantes, con 587 docentes que participaron en la tutoría, de forma individual y grupal.

- En la educación profesional técnica, se identificó a los alumnos en situación de riesgo de reprobación o de abandono escolar, por lo que se establecieron mecanismos de seguimiento para su atención; se identificó que, de 71,125 grupos-módulo que constituyeron la carga académica nacional, 63.4% se encontraban en condiciones favorables de aprobación, 25.2% recuperables mediante regularización académica y 11.4%, en condiciones de reprobación.
- Por su parte, Prepa en Línea-SEP reformuló la figura del tutor escolar mediante la definición de dominios y subdominios que conllevaron ajustes de funciones sustantivas, cuya finalidad fue la mejora en los procesos de intervención, orientación psicopedagógica y socioemocional a la comunidad estudiantil, así como propiciar un contacto más cercano con los estudiantes que por diversas razones se encontraron en riesgo de abandono o reprobación.
 - Se asignaron 162 tutores que atendieron todos los módulos en los que realizaron cuatro sesiones síncronas: dos para las habilidades socioemocionales y dos a los temas de las dimensiones tutoriales.

En la educación superior, para mejorar la eficiencia terminal, la absorción y el rendimiento escolar en

los servicios educativos de las escuelas normales, se implementaron **programas de tutorías**, orientación vocacional y profesional, nivelación académica, y ampliación de la flexibilidad entre las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta en 233 planteles.

- Se integró el Modelo Nacional de Tutorías para las universidades politécnicas, así como la Encuesta 2021 para realizar el 1er. diagnóstico de implementación del Programa Institucional de Tutorías (PIT), en el que participan 63 universidades.
- El Programa Institucional de Tutorías del TecNM está dirigido a los 248 institutos tecnológicos, en donde se establecen actividades que permiten un acompañamiento con el estudiantado que así lo requiera, contribuyendo a su formación integral.
 - Durante el ciclo escolar 2021-2022 se atendieron, a nivel nacional, 317,660 estudiantes mediante 11,016 docentes-tutores que apoyaron en el cumplimiento de esta labor, en comparación con el ciclo anterior, se tuvo un incremento de 4% en los estudiantes atendidos.

PROGRAMA CONSTRUYE T

Es un programa dirigido a las comunidades escolares de los planteles públicos federales y estatales de educación media superior, promueve la formación de habilidades socioemocionales en los estudiantes, con el fin de que puedan elevar su bienestar personal y enfrentar los retos académicos y personales, además de mejorar los climas escolares mediante el desarrollo de las habilidades socioemocionales (HSE).

- Se capacitó a 26,736 personas de la comunidad docente, directiva y de apoyo, además de brindar acompañamiento por medio de talleres virtuales con cinco mil visualizaciones en promedio.
- El acompañamiento socioemocional a través de *webinars* dirigidos a la comunidad estudiantil, con temas que promueven el desarrollo integral de los jóvenes, tuvo un alcance promedio de tres mil



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

espectadores durante la transmisión en vivo, y hasta 20 mil reproducciones.

- El programa cuenta con un sitio *web* disponible de manera permanente para todo el público.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se registraron 4.6 millones de visitas al sitio, siendo las páginas de lecciones a estudiantes las más visitadas.
- Las redes sociales han servido como un medio para crear comunidades de aprendizaje y promover el desarrollo de HSE en el contexto escolar. A junio de 2022, los seguidores del programa ascienden a casi 36 mil en *Facebook* y alrededor de 1,700 en *Instagram*.



SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN

El Gobierno de la República fortaleció las acciones de salud pública y atención médica mediante las Jornadas Nacionales de Salud Pública, la implementación de manera permanente de la vacunación en niñas y niños, la atención a enfermedades crónicas, y el cuidado durante el embarazo, parto y puerperio.

En cuanto a la atención de las adicciones, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones “Juntos por la Paz”, bajo un enfoque integral se incluyeron acciones de apoyo a la salud mental. Por ello, se tienen avances en la capacitación del personal de salud del primer nivel de atención de todo el país para atender sus afecciones.

La puesta en marcha del proceso de federalización mediante convenios con los gobiernos de Nayarit, Tlaxcala y Colima, permitió transferir los servicios de sus centros de salud y hospitales al IMSS-BIENESTAR. De esta manera se avanzó en la implementación del Modelo de Atención Integral basado en la coordinación estrecha entre los componentes de atención médica y la acción comunitaria en las diferentes regiones del país.

La continuidad de la Estrategia Nacional de Vacunación contra COVID 19, se dio con la conjunción de esfuerzos del Sector Salud, Fuerzas Armadas, Guardia Nacional, la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Derivado de ello, la mayoría de la población adulta en México cuenta con un esquema completo de vacunación, además, la estrategia continúa para los menores de 18 años, y en junio de 2022 inició la aplicación a las niñas y niños de cinco a 11 años de edad; todo ello, sin descuidar la necesidad de atención médica para quienes así lo requieran.

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

El Gobierno de México avanzó en la implementación del Modelo de Atención Integral a la Salud con el

Programa IMSS-BIENESTAR, el cual se retomó la estrategia de mejoramiento del Sistema Nacional de Salud (SNS), interrumpido por la pandemia de COVID 19, e inició el proceso de federalización de los Servicios Estatales de Salud (SESA).

- El Modelo de Atención Integral se basa en la operación y coordinación estrecha entre los componentes de atención médica y de acción comunitaria. Fomenta la promoción de la salud y la prevención de enfermedades locales, con pleno respeto a los derechos humanos y a los usos y costumbres.
- El proceso de federalización^{1/} reportó los siguientes resultados en la coordinación:
 - Entre octubre de 2021 y junio de 2022 se realizaron 15 diagnósticos^{2/} en igual número de entidades federativas,^{3/} y en coordinación con los órganos desconcentrados del IMSS, se evaluaron los servicios de salud de cada entidad federativa.

^{1/} El objetivo es transferir la red de unidades de salud que la entidad federativa decida para que sean operados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por medio del IMSS-BIENESTAR, para el otorgamiento, a la población sin seguridad social, de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados. Respeto la decisión de las entidades federativas a su adhesión y la participación voluntaria de los trabajadores de la salud. Las acciones atienden la organización, operación y conservación de las unidades de salud en las necesidades de equipamiento, personal médico, y el abasto de medicamentos e insumos con base en el Modelo de Atención Integral a la Salud, orientados a contribuir a la atención médica universal y gratuita.

^{2/} Se identificaron las condiciones de los inmuebles, equipamiento médico y mobiliario en general, así como de la plantilla de personal. También se recabó información de la organización y acciones comunitarias de los pueblos originarios atendidos y la capacidad de los albergues disponibles.

^{3/} Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- Las acciones implementadas con base en los diagnósticos impactaron en la conservación de infraestructura y equipamiento, cobertura y basificación de personal de salud, además del abasto de medicamentos e insumos médicos.
- Se abarcó la formalización de los acuerdos con las entidades federativas para ampliar el modelo IMSS-BIENESTAR. Al 30 de junio de 2022, se suscribieron tres acuerdos de colaboración para la transferencia de servicios con los gobiernos de los estados de Nayarit (01-04-2022), Tlaxcala (24-05-2022) y Colima (27-05-2022).

UNIDADES TRANSFERIDAS AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2022^{1/}

Tipo de unidades	Estado			Total
	Nayarit	Tlaxcala	Colima	
Total	217	193	124	534
Primer Nivel	202	182	119	503
Segundo Nivel	15	11	5	31

^{1/} Cifras al 30 de junio.

FUENTE: IMSS, Programa IMSS-BIENESTAR.

- Con el Modelo de Atención Integral a la Salud implementado en Nayarit se otorgaron servicios de atención gratuita en los diferentes niveles requeridos por la población en sus comunidades.
- El Programa IMSS-BIENESTAR orientó sus acciones a garantizar los servicios de salud de la población que no cuenta con seguridad social.

ACCESO A MEDICAMENTOS PARA TODA LA POBLACIÓN

El Gobierno de la República, mediante el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), fortaleció las acciones para la producción y abasto oportuno de medicamentos en beneficio de la población con menos recursos. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 sobresalen los siguientes resultados:

- En coordinación con las instituciones del SNS continuó la política de adquisición consolidada de medicamentos, material de curación y otros insumos para la salud.

- Al 30 de junio de 2022 se adjudicaron 2,467 claves de insumos para la salud (1,777 de medicamentos y 690 de material de curación) que significó un volumen de compra por 427,391,312 piezas.
- Se encomendó a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos la compra de 634 claves (361 de medicamentos y 273 correspondientes a material de curación) y se realizó, bajo las mejores condiciones de precio, la adquisición de 573 claves (318 de medicamentos y 255 de material de curación) por un importe estimado de 5,115.5 millones de pesos.
 - La Secretaría de Salud (SS) participó en esta compra, de septiembre de 2021 a junio de 2022 se adjudicaron 67 claves, lo cual representa un incremento de 12% comparado con similar periodo anterior.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) participó con 1,467 claves, equivalentes a 1,204.5 millones de piezas por 36,905.5 millones de pesos.
 - De septiembre de 2021 a junio de 2022, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) participó en la compra consolidada con el INSABI, con la adjudicación de 534 claves de medicamentos y 68 claves de material de curación por 5,580 millones de pesos.
- De enero a junio de 2022, el ISSSTE solicitó 589 claves de medicamentos con 55.5 millones de piezas y 211 claves de material de curación con 22.8 millones de piezas.
- En la compra directa del ISSSTE se adjudicaron 93 claves de medicamentos, 239 claves de material de curación, 60 claves de equipo médico y cuatro claves de instrumental médico por 3,183 millones de pesos.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX) comercializó y distribuyó 43,849,442 dosis y/o piezas de vacunas, medicamentos, sueros y reactivos de fabricación propia y de otros fabricantes.



- La SS y el INSABI recibieron y canalizaron hacia la población 23,170,152 dosis, mientras que el IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, Hospitales de Alta Especialidad y las secretarías de salud estatales, recibieron y aplicaron 20,679,290 dosis y/o piezas.
- Se aseguró el suministro de vacunas contra la influenza, con un nivel de abasto y precios estables, por 30 millones de dosis. Además, se garantizó el suministro y abasto de 6.2 millones de dosis de vacuna combo pediátrico en el sector salud.
- BIRMEX realizó el acondicionamiento secundario^{1/} de 17,132,300 dosis de vacuna anti-influenza (Vaxigrip) para la campaña 2021-2022.

Las acciones del Ejecutivo Federal implementadas para el abasto oportuno de medicamentos y material de curación, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se llevaron a cabo bajo los siguientes mecanismos:

- El Consejo de Salubridad General emitió el Compendio Nacional de Insumos para la Salud con la finalidad de tener al día la lista de medicamentos para que las instituciones de salud pública atiendan los problemas de salud de la población mexicana.^{2/} A junio de 2022 se integró por 10 libros: auxiliares de diagnóstico, equipo médico, herbolarios, homeopáticos, instrumental, material de curación, medicamentos, nutriología, osteosíntesis y endoprótesis, y set quirúrgico.

^{1/} Es el proceso que consiste en colocar los frascos con vacuna en su empaque final con un instructivo que indica conservación, uso y aplicación.

^{2/} El 30 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General emite el Compendio Nacional de Insumos para la Salud al que se refieren los artículos 17, fracción V, 28, 28 Bis, 29, 77 Bis 1 y 222 Bis de la Ley General de Salud, mismo que se puede consultar en: https://dof.gob.mx/2020/CSG/CSG_DOF_29042020.pdf. El compendio se puede descargar en: <http://csg.gob.mx/Compendio/CNIS/cnis.html>

**COMPENDIO NACIONAL DE
INSUMOS PARA LA SALUD, 2022^{1/}**

Libros	Claves
Auxiliares de diagnóstico	3,127
Equipo médico	736
Herbolarios	14
Homeopáticos	208
Instrumental	4,408
Material de curación	3,033
Medicamentos	2,293
Nutriología	145
Osteosíntesis y endoprótesis	1,474
Set quirúrgico ^{2/}	1,593

^{1/} Cifras al 30 de junio.

^{2/} Incluyen claves de instrumental y equipo médico.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se llevaron a cabo 151 reuniones de los comités técnicos específicos, de los cuales se evaluaron un total de 373 insumos.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, el ISSSTE operó el Sistema Integral de Abasto de Medicamentos^{3/} en 868 unidades médicas de las 1,132 unidades a nivel nacional.
- En mayo 2022 el IMSS contrató para el ejercicio fiscal de dicho año el Servicio Integral de Logística, Recepción, Almacenamiento, Resguardo, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos, adjudicado por 1,191.1 millones de pesos sin IVA.
- El INSABI implementó un plan de gestión de inventarios de los operadores logísticos con el fin de conocer su situación por entidad federativa. A este plan se sumó la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para la entrega en lugares de difícil acceso.

^{3/} Este sistema optimiza los insumos para la salud en las áreas de farmacia y almacén, mediante el control de las entradas y salidas diariamente.



- La SS mediante la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) en coordinación con el Instituto Nacional de Cancerología, produjo 2,998 mezclas antineoplásicas. Con estas mezclas se apoyó a dos institutos nacionales de Salud (Instituto Nacional de Pediatría y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas) y seis hospitales (Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca, Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, Hospital de la Mujer, Hospital Juárez de México, Hospital Infantil de México Federico Gómez y al Hospital General Dr. Manuel Gea González).
- En los hospitales IMSS-BIENESTAR, a junio de 2022, el Sistema de Abasto Institucional del IMSS registró 98% de recetas surtidas de manera parcial y 90% de forma completa.
- El proceso de federalización de los servicios de salud al 30 de junio de 2022, reportó en el estado de Nayarit mejoras en el suministro de insumos en las unidades médicas de segundo nivel de atención; se alcanzó 94% en el abasto de medicamentos e insumos, en relación con el diagnóstico realizado en octubre de 2021 que identificó 60% de abasto; lo anterior debido a las siguientes medidas:
 - Revisión del consumo promedio mensual de las unidades médicas.
 - Capacitación y asesoría sobre las disposiciones generales de administración y operación de farmacias y almacenes.
 - Limpieza y acomodo de las farmacias y subalmacenes en las unidades médicas.
- Las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) pusieron en operación la Ruta de Atención Médica Continua (RAMC)^{1/} con servicios de salud mental, además de operar la estrategia de infarto agudo al miocardio.^{2/} En dicha estrategia se generaron 376 cédulas de resolutiveidad y con base en ellas se propusieron acciones estratégicas para fortalecer las Redes Integradas en 13 entidades federativas.^{3/}
- La SS desarrolló el Modelo Unidad de Contacto para Atención a Distancia en Salud, mediante el cual se coordinó la colaboración entre los niveles de atención y se fortaleció la capacidad resolutive en el primer nivel de atención. También se realizaron más de 4 millones de acciones en telesalud en 27 secretarías de salud estatales.^{4/}
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, el ISSSTE registró en el Sistema de Cita Médica, Telefónica e Internet 10,472,809 citas, con ello se reestableció la oferta de citas pues en el periodo previo se ofertaron 1,982,995.

El sistema de referencia y contrarreferencia en el acceso de pacientes a consultas de especialidad, hospitalización y cirugía, presentó los siguientes resultados de septiembre de 2021 a junio de 2022:

^{1/} Para más información sobre la RAMC y RISS, consultar los siguientes enlaces, respectivamente: http://sidss.salud.gob.mx/site2/docs/Administracion_y_organizacion_de_los_Distritos_de_Salud_APS-I-Mx.pdf y la liga <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/redes-integradas-de-servicios-de-salud-redes-de-atencion?state=published>

^{2/} Se colaboró con el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades en la estrategia de atención de infarto agudo al miocardio disponible en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/redes-integradas-de-servicios-de-salud-riss?state=published>

^{3/} Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

^{4/} Las secretarías de salud estatales que no reportaron acciones de telesalud fueron: Campeche, Colima, Ciudad de México, Tamaulipas y Tlaxcala.

MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Las acciones encaminadas a fortalecer la atención primaria a la salud, de septiembre de 2021 a junio de 2022, reportaron los siguientes resultados:



- La SS coordinó la estrategia de Intercambio de Servicios, la cual propició la atención médica oportuna a la población, independientemente de su condición laboral, y se impulsó un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada en las instituciones del sector salud.
 - La SS avanzó en la integración de los servicios públicos de salud con el Acuerdo General de Coordinación para el Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica.
 - En febrero de 2022 se actualizó el tabulador del Catálogo de Intervenciones, Tratamientos, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tarifas para el Intercambio de Servicios a precios de 2022.
 - Con la suscripción de convenios específicos, la estrategia de intercambio de servicios operó en 14 entidades federativas,^{1/} así como los Servicios de Atención Psiquiátrica y los del Instituto Nacional de Cancerología.
 - Con base en el Diagnóstico Nacional de Servicios de Atención Médica Excedentes y Faltantes 2021, se realizaron 59,541 registros de unidades médicas de las instituciones participantes (SESA, IMSS, ISSSTE y PEMEX) con un potencial de intercambio de servicios de 17%; información que fue difundida a las 32 entidades federativas.
- La SS coordinó los servicios de atención médica de alta especialidad, por medio de la CCINSHAE, en los Institutos Nacionales de Salud (INSALUDS), Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAES) y los Hospitales Federales de Referencia (HFRS).
 - Los servicios fueron agilizados con el sistema de referencia y contrarreferencia implementado en el módulo de verificación de derechohabencia a servicios de salud. Con ello, se eliminó la carga administrativa de comprobación de no derechohabencia a los pacientes y se promovió el acceso a los servicios de atención a la salud de manera puntual y con calidad.
 - En los INSALUDS, HRAES y HFRS se dio atención médica y hospitalaria mediante 2,132,695 consultas a pacientes con padecimientos de alta complejidad, que requirieron equipos multidisciplinarios e insumos especializados para su atención bajo el esquema de gratuidad. El promedio de atención semanal fue de 41,013 consultas médicas en 22 instituciones de la Ciudad de México que atienden personas de las 32 entidades federativas.
 - En agosto de 2021 iniciaron los trabajos para que las farmacias gestionaran el surtimiento de recetas sin costo para los pacientes atendidos en los INSALUD, HRAES y HFRS.
 - Con el propósito de garantizar atención oportuna y de calidad a pacientes que se encontraron hospitalizados o en urgencias y que requirieron ser atendidos en otras instituciones de alta especialidad, la SS celebró el Convenio de Referencia y Contrarreferencia, por medio de la CCINSHAE con los INSALUDS, HFRS y los HRAES. Con este convenio se instauró el Centro de Referencia y Contrarreferencia mediante una red de 22 entes coordinados: 16 localizados en la Ciudad de México y seis en los estados de Guanajuato, Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Tamaulipas y el estado de México.
- El ISSSTE dio atención oportuna a pacientes en el nivel de especialidades médicas, de septiembre de 2021 a junio de 2022, apoyado en 238 equipos de videoconferencia del Programa de Telemedicina en las unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención y en 30% de las unidades de primer

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán.

nivel. Con ello, se otorgaron 60,883 consultas de atención médica especializada.

- El IMSS-BIENESTAR, de septiembre de 2021 a junio de 2022, refirió al IMSS 237 mujeres en periodo de gestación sin seguridad social y derivó 31 recién nacidos para recibir atención especializada.

El Gobierno Federal dio seguimiento a los protocolos de investigación en seres humanos en el sector público, social y privado del sistema nacional de salud. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 destacaron las siguientes acciones:

- Se otorgaron 46 registros nuevos de Comités de Ética en Investigación y se renovó la vigencia de 61 registros; asimismo, se dio seguimiento a 333 comités, los cuales fueron evaluados en su funcionamiento y apego a la normatividad vigente.
- Se otorgaron 64 registros de Comités Hospitalarios de Bioética; además, 204 renovaron su registro, con un total nacional de 1,196 comités registrados y 861 informes de seguimiento hasta junio de 2022. Dichos comités operaron principalmente en establecimientos de atención médica de segundo y tercer nivel.

Las acciones realizadas para mejorar la eficiencia en los procesos de atención integral y asistencia social, así como la ampliación de la cobertura, reportaron entre septiembre de 2021 y junio de 2022 los siguientes resultados:

- La SS en la Segunda Jornada Nacional de Salud Pública 2021 (del 3 al 16 de noviembre) y en la Primera Jornada Nacional de Salud Pública 2022 (del 16 al 27 de mayo), intensificó las acciones de prevención y promoción de salud bucal en beneficio de 2,187,973 personas con la realización de 7,745,803 actividades preventivas.
- La SS realizó en las 32 entidades federativas 14,325,019 actividades curativo-asistenciales, 52% más respecto al mismo periodo previo.

- La atención a emergencias en salud dio cobertura a 221 desastres de tipo químico-tecnológico y socio organizativos; y 2,951 brotes principalmente por COVID 19, síndrome Coxsackie,^{1/} varicela y fiebre por dengue, lo que representó 69% más y 9.5% menos que en igual periodo anterior, respectivamente. También se atendió a la población afectada por ciclones e inundaciones en los estados de Hidalgo, Nayarit y Oaxaca, asimismo se apoyó a Haití por efectos de un sismo.
- La estrategia de Brigadas de Apoyo en Salud Mental del Programa Nacional para la Prevención del Suicidio avanzó en la promoción de la salud mental en las comunidades del país. La estrategia abarcó acciones para alfabetizar y psicoeducar a la ciudadanía, además de detección oportuna de problemas de salud mental.
 - A junio de 2022 estuvieron conformadas 141 brigadas en los estados de México, Yucatán, Hidalgo y Guanajuato.
 - Se otorgaron 5,570,374 consultas médicas a niñas y niños menores de nueve años.
- Los Centros de Asistencia Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), de septiembre de 2021 a junio de 2022, otorgaron a 155 niñas, niños y adolescentes albergados de 0 a 18 años, 856,037 servicios de atención diaria (consulta médica, de enfermería, atención odontológica, social, pedagógica y alimentación, entre otras).
 - Operaron 103 centros de entretenimiento infantil a nivel nacional, 24% más que en igual periodo anterior.
 - Se brindaron 13,849 atenciones a mujeres, 508 hombres y 16,507 infantes; 5,033 fueron población en condición de vulnerabilidad.

^{1/} Para más información puede consultar la siguiente liga: <https://www.gob.mx/salud/articulos/sabes-que-es-el-virus-de-coxsackie>



- Se capacitaron 6,690 personas en materia de género y salud para otorgar una atención libre de discriminación.
- De septiembre 2021 a junio 2022, los servicios de alta especialidad otorgados a la población sin seguridad social de zonas vulnerables a cargo del IMSS-BIENESTAR en coordinación con el IMSS en su Régimen Ordinario, abarcaron 18 Jornadas Médicas Quirúrgicas en las que fueron valoradas 7,214 personas y se operó a 2,091 pacientes. Además, se realizaron 6,368 procedimientos quirúrgicos de oftalmología, ginecología oncológica, cirugía reconstructiva, urología, ortopedia, ortopedia pediátrica y cirugía pediátrica.
- En el marco del proceso de federalización de los servicios médicos, a partir de abril de 2022 el IMSS-BIENESTAR en Nayarit amplió su cobertura, y entre los resultados destacaron los siguientes:
 - Dos Jornadas Quirúrgicas de Oftalmología en el Hospital de Rosamorada (del 6 al 9 de abril) y en el Hospital de San Cayetano (del 18 al 23 de abril) en las que se realizaron 222 y 533 procedimientos quirúrgicos, respectivamente.
 - En el Hospital Civil de Tepic se realizó una jornada de colocación de prótesis de rodilla, del 4 al 16 de abril, con la operación de 18 pacientes. El 11 de mayo se realizó la primera procuración nacional multiorgánica dentro del nuevo Modelo de Salud, lo que permitió salvar la vida de seis personas.
- El ISSSTE inició la implementación a nivel nacional del Programa Institucional de Atención Paliativa en 171 unidades médicas de los tres niveles de atención. De septiembre de 2021 a junio de 2022 realizó las siguientes acciones:
 - Atendió a 17,009 pacientes con 18,415 intervenciones en consulta externa y hospitalización.
 - Registró 3,996 intervenciones del personal de psicología en atención paliativa; 3,193 seguimientos vía telefónica; además de 465 consultas por telemedicina y 566 visitas domiciliarias.
- En los 21 centros de rehabilitación a cargo del SNDIF, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se proporcionaron 331,127 consultas médicas y paramédicas en beneficio de 103,072 personas, 360% más en comparación con el mismo periodo anterior; asimismo, se realizaron 13,537 estudios de diagnóstico como audiometrías, potenciales evocados, rayos X y electromiografías.
 - Se efectuaron 279,396 sesiones de terapia, 320% más en comparación con el mismo periodo anterior; de igual manera, se entregaron 4,455 piezas de órtesis y 568 prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral de 25,424 personas.

La SS dio seguimiento a las políticas y programas con impacto en las condiciones de salud de la población.

ACCIONES EN SALUD EN UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL ANTES Y DESPUÉS DE LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS EN NAYARIT, 2022

Acciones en salud	Transferencia de Servicios ^{1/}	
	Sin	Con
	Ene- Mar	Abr-Jun
Detecciones <i>diabetes-mellitus</i>	404	11,811
Detecciones de hipertensión arterial	404	17,887
Atención de partos	1,319	1,440
Cirugías	2,310	3,872
Consultas de especialidad	10,905	31,865

^{1/} Enero-marzo: Cubos del Subsistema de Prestación de Servicios (SIS), SINAIS Secretaría de Salud; y abril-junio: registros IMSS-BIENESTAR.
FUENTE: SS, IMSS, IMSS-BIENESTAR.

- El Consejo de Salubridad General publicó en mayo de 2022 las “Disposiciones generales para el proceso de certificación 2022”, que norma la operación de los establecimientos que participan de manera voluntaria. El cumplimiento de dichas disposiciones mejoró la calidad de los servicios de atención médica y seguridad de los pacientes. De septiembre de 2021 a junio de 2022 sobresalen las siguientes acciones:

- El registro de 441 establecimientos: 287 tuvieron certificado vigente (130 hospitales, 66 centros de atención primaria y 91 de



hemodiálisis) y 154 continuaron en proceso de certificación (100 hospitales, 19 centros de atención primaria y 35 de hemodiálisis).

- Los mecanismos de vinculación y difusión del Modelo de Seguridad del Paciente se realizaron mediante convenios de colaboración con los gobiernos de los estados de Veracruz y Nuevo León, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el clúster de servicios médicos especializados Monterrey y la Asociación Nacional de Hospitales Privados.
- El ISSSTE contó, de septiembre de 2021 a junio de 2022, con 216 avales ciudadanos responsables de monitorear 146 clínicas y hospitales del Instituto, 2.9% más que en similar periodo anterior. En el mismo lapso obtuvo los siguientes resultados:
 - Emitió 479 sugerencias de mejora; se firmaron 217 cartas compromiso, de las cuales 141 tuvieron cumplimiento, 68.2% y 101% más, respectivamente, que en el mismo periodo anterior.
 - El Índice de Satisfacción Trato Adecuado y Digno,^{1/} medido por medio del Aval Ciudadano del ISSSTE, en el primer cuatrimestre de 2022 se ubicó en 84.94.
- Las mejoras en la calidad en los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud se apoyaron en las 830 Guías de Práctica Clínica disponible para consulta.^{2/} El 24 de noviembre de 2021 se incorporaron al Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica 19 guías específicas: 16 actualizadas, una de nueva creación y dos que fueron fusionadas con temas afines para su difusión e implementación.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) concluyó 15,056 asuntos

^{1/} La frecuencia de medición del indicador es cuatrimestral.

^{2/} El Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica se puede consultar en la siguiente liga electrónica: <https://cenetec-difusion.com/gpc-sns/>

relacionados con inconformidades en la prestación de servicios de salud: 9,292 fueron por orientación; 3,886 por asesoría especializada; 726 por gestión inmediata; 1 mil a través de queja por conciliación o arbitraje y 152 por dictámenes médicos institucionales, que se realizaron a petición de instituciones de procuración e impartición de justicia y órganos internos de control.

- Bajo el enfoque de la gestión basado en resultados de los programas presupuestarios y con base en los Programas Anuales de Evaluación 2021 y 2022, de septiembre de 2021 a junio de 2022, la SS realizó las siguientes acciones:
 - Elaboró 14 fichas de monitoreo y evaluación, y coordinó una evaluación de consistencia y resultados,^{3/} de las cuales se desprendieron 47 Aspectos Susceptibles de Mejora^{4/} que fueron suscritos durante abril 2022.
 - Coordinó 12 evaluaciones específicas del desempeño en el ámbito estatal y una estratégica de la coordinación en el ámbito federal del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.^{5/}

El Gobierno Federal continuó con el impulso a los servicios de salud en atención a la población en condición de vulnerabilidad, marginación y discriminación, con el propósito de eliminar las barreras que generan exclusión y desigualdad en dichos grupos.

- La SS promovió la adherencia al tratamiento de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), y

^{3/} Para su consulta en la siguiente dirección electrónica: http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones_filtro.html

^{4/} Para su consulta en la siguiente dirección electrónica: http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/as_m_filtro.html

^{5/} Para su consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/Fassa2020.html>



otorgó apoyo económico para el traslado a los centros ambulatorios para la prevención y atención en SIDA e infecciones de transmisión sexual, así como a los servicios de atención integral hospitalaria en las 32 entidades federativas. Del 26 de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022,^{1/} este programa benefició a 16,564 mujeres cisgénero y transgénero, 26% más en comparación con similar periodo anterior.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, la SS amplió la cobertura en 127 unidades de salud con mecanismos incluyentes, 42.7% más comparado con similar periodo anterior; y también implementó la atención a personas con discapacidad, comunicación en lengua indígena y braille. Dichas unidades brindaron 34,146 atenciones a la población en condiciones de vulnerabilidad en las ventanillas incluyentes.

Atención de alta especialidad a población vulnerable

- Los Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad de diciembre de 2018 a junio de 2022 atendieron a 7.2 millones de personas, incluyendo indígenas monolingües, migrantes nacionales y extranjeros: 32.4% fueron niñas, niños y adolescentes y de manera relevante 20.8% fueron adultos mayores (65 años y más).

- Con la finalidad de acercar los servicios de salud a la población indígena, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron 71 ferias de promoción de la salud en 20 entidades federativas,^{2/} lo que representó 19% más que en similar periodo anterior.
- El Programa de Atención a Personas con Discapacidad atendió en forma prioritaria a

grupos históricamente discriminados. De septiembre de 2021 a junio de 2022 se llevaron a cabo 33 proyectos, con los cuales se atendieron a 19,403 personas; y se otorgaron 839 apoyos funcionales.

- La SS por medio de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública procuró generar mayores recursos para apoyos funcionales a las personas de grupos vulnerables que no cuentan con ningún tipo de apoyo en el campo de la salud y asistencia social. Las acciones dieron énfasis a las personas de pueblos indígenas.
 - De septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, otorgó 2,386 ayudas en beneficio de 2,359 personas con la entrega de auxiliares auditivos, prótesis de cadera, prótesis de rodilla, sillas de baño, kits de cirugías bariátricas y material quirúrgico para osteotomía, entre otros insumos, para mejorar la calidad de vida e independencia de las personas.
 - De septiembre de 2021 a junio de 2022, se gestionaron en materia de salud 24,035 peticiones ciudadanas, que coadyuvaron al acceso a los servicios de salud de la población en condición de vulnerabilidad, marginación y discriminación.

El Gobierno de México otorgó atención integral a la salud de la población migrante que transita en el territorio nacional, con apego al respeto de los derechos humanos. De septiembre de 2021 a junio de 2022, sobresalen las siguientes acciones:

- Los servicios estatales de salud otorgaron 368,526 consultas a la población migrante, en las que se incluyen intervenciones de planificación familiar, atención prenatal, embarazo, parto y puerperio, atención a lesiones y consultas de prevención, entre otras. Además, se validaron como promotores de la salud 22 albergues para población migrante.
- En los consulados de México se ubicaron 49 ventanillas de salud y dos unidades móviles, que facilitaron el acceso a servicios de salud para la

^{1/} En este mes se concluyó la dispensación del apoyo.

^{2/} Campeche, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

población migrante mexicana que radica en Estados Unidos de América (EUA). Se otorgó información y orientación sobre prevención de enfermedades y promoción de la salud, detecciones y referencias a instituciones de salud. De diciembre de 2021 a junio de 2022 las ventanillas atendieron a 1.2 millones de personas y brindaron 4.9 millones de servicios.

- La SS llevó a cabo la XXI Edición de la Semana Binacional de Salud 2021, en colaboración con 1,248 organizaciones y la participación de 5,232 voluntarios. En dicha edición se brindaron 25,515 servicios preventivos y de detección oportuna en beneficio de 446,161 personas que, en su mayoría, no cuentan con acceso a servicios de salud en EUA.
- La SS por medio de los Módulos de Atención Integral a la Salud del Migrante Repatriado^{1/} llevó a cabo acciones para la prevención de enfermedades y promoción de la salud, valoración y atención médica, valoración psicológica y referencia a los servicios locales de salud. Del 1 de diciembre de 2021 al 30 de junio de 2022 otorgó 10,921 servicios a 5,914 mexicanos que retornaron al país.
- La SS en el Mes de la Salud Fronteriza, en octubre de 2021, a la par de la Semana Binacional, realizó 25 actividades que beneficiaron a 82,311 personas.
- La SS operó 11 Unidades Móviles de Salud ubicadas en Chicago, Dallas, Denver, Las Vegas, Los Ángeles, Miami, Nueva York, Orlando, Phoenix, Raleigh y Tucson. También llevaron servicios preventivos de salud a las comunidades alejadas con mayor concentración de población hispana/mexicana en EUA. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se brindaron 680 mil servicios a 177 mil migrantes mexicanos en ese país.
- El IMSS-BIENESTAR atendió a la población migrante que transita por el territorio mexicano en siete puntos de atención de las fronteras norte

y sur del país: Baja California (dos), Chiapas (cuatro) y Chihuahua (uno).

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se dieron 52,124 consultas en estaciones sanitarias, además de atención médica asistencial y preventiva con la impartición de sesiones educativas.
- Mediante un promotor de acción comunitaria se orientó y apoyó a la población migrante en medidas preventivas; se ofrecieron 33,582 pláticas individuales; se impartieron 2,109 talleres a 13,303 participantes; se distribuyeron 55,959 impresos educativos; se transmitieron 2,816 mensajes de salud; y se realizaron 13,488 acciones de saneamiento básico.

El Gobierno de México llevó a cabo con transparencia y rendición de cuentas las acciones en el Sistema Nacional de Salud. La política pública promovió la transformación del sistema de salud del país. Entre los resultados destacan los siguientes:

- La SS de diciembre de 2018 a junio de 2022, atendió 53,976 solicitudes, de las cuales 34,175 son referentes a solicitudes de acceso a la información y 19,801 a datos personales; 2,138 derivaron en recursos de revisión, los cuales representan 3.96 del índice de recurrencia, y resolvió a favor, 55.19% de los asuntos referidos.
- El Comité de Transparencia emitió 6,987 resoluciones, 33.16%, bajo el principio de máxima publicidad con la protección de datos personales; las declaraciones de incompetencia se redujeron 1.27% y las de inexistencias se ubicaron en 4.89%; las resoluciones de confidencialidad reportaron 3.3%; las resoluciones de atención a los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición aumentaron 22.1 por ciento.

Obligaciones comunes de transparencia

- La SS dio cumplimiento a las obligaciones comunes de transparencia en 2021 con 100% en el procedimiento de verificación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

^{1/} Estos Módulos se ubican en Tijuana, Baja California; Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; y Nogales, Sonora.

INCREMENTAR LA CAPACIDAD HUMANA Y DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES DEL SNS

La política pública de capacitación y profesionalización del personal en el sector salud, de septiembre de 2021 a junio de 2022, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Las becas otorgadas sumaron 5,706 para médicos internos de pregrado; 8,396 pasantes de servicio social de medicina; 24,200 de enfermería; 3,060 de estomatología; 6,731 pasantes de carreras afines a la salud y 347 pasantes de servicio social en investigación en salud.

Programa de pasantes de medicina, enfermería, estomatología y carreras afines

- De diciembre de 2018 a junio de 2022 contó con 207,982 pasantes de las diferentes carreras de la salud.

- El proceso del examen nacional para aspirantes a Residencias Médicas 2021 llevado a cabo del 28 al 30 de septiembre de 2021, mantuvo altos estándares de seguridad y confiabilidad en el diseño, selección y resguardo de los reactivos. Las unidades de la SS en el país realizaron cursos de especialidades médicas en el ciclo académico 2021-2022. En dichas unidades fueron ocupados 3,975 campos clínicos de entrada directa^{1/} y 619 de entrada indirecta.^{2/}

- 14,279 estudiantes fueron capacitados en el tema de valores y cultura del buen trato mediante cursos virtuales.

^{1/} La residencia médica de entrada directa para su ingreso no requiere acreditar estudios previos de una especialidad médica.

^{2/} La residencia médica de entrada indirecta para su ingreso requiere acreditar estudios previos de una especialidad médica de entrada directa y/o indirecta, de acuerdo con lo señalado en el programa académico correspondiente.

- 2,736 egresados del ciclo que terminó el 28 de febrero de 2022. El número de nuevos ingresos fue de 6,318 estudiantes.
- La SS ofertó 4,473 campos clínicos en las distintas sedes de formación de residentes.
- De las unidades médicas egresaron 2,123 médicos internos en diciembre de 2021 y 3,366 médicos pasantes en enero de 2022.
- Ingresaron 2,200 médicos internos de pregrado (3% más respecto del mismo periodo previo) y 3,386 médicos pasantes de medicina, entre enero y febrero de 2022.
- En los Institutos Nacionales de Salud y los Hospitales de Alta Especialidad de la SS aumentó en 53% el número de plazas de residentes, respecto a igual periodo anterior, con una eficiencia terminal de 95 por ciento.
- La SS realizó las siguientes acciones de capacitación del personal de salud respecto al tema COVID 19 en el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022:
 - 64,530 profesionales de la salud fueron capacitados en las 32 entidades federativas.
 - Mediante la plataforma EDUC@DS se capacitó a 260,553 profesionales de la salud^{3/} en siete cursos virtuales respecto al tema COVID 19.
- A través de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, en el Programa Anual de Capacitación 2022 participaron más de 1,200 servidores públicos en 605 cursos de posgrado de alta especialidad y en 171 unidades didácticas en formato virtual; y 357,490 profesionales de la salud se inscribieron en 76 cursos en línea.
 - Cuatro cursos de manera virtual para el diagnóstico y seguimiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y asma, en

^{3/} Se considera al personal médico, de enfermería, administrativos y otros afines.

colaboración con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, en los que participaron 500 médicos y enfermeras profesionales de la salud de las 32 entidades federativas.

- 9,413 personas capacitadas en conocimientos técnicos y tratamiento en adicciones de personal no profesional que labora en establecimientos residenciales en la atención de adicciones.
- 20,104 personas principalmente del primer nivel de atención, entre personal médico y paramédico, fueron capacitadas de septiembre de 2021 a junio de 2022. Este personal incide en la disminución de la brecha de salud mental en la atención de trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias.^{1/}
- El INSABI impulsó la capacitación y profesionalización del personal en el sector salud, de septiembre de 2021 a junio de 2022 llevó a cabo las siguientes acciones:
 - En conjunto con la SS y el Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales y la Universidad Autónoma de Guerrero, se creó la Maestría de Atención Primaria de Salud, aprobada por dicha universidad el 18 de marzo de 2022.
 - Impartió el curso introductorio a la Atención Primaria de Salud, el cual tuvo 10 ediciones en forma presencial con 643 asistentes en los estados de Guerrero, Sonora, Nayarit y Oaxaca; y de manera virtual con 16,577 registros.
 - Estableció el seminario permanente de Atención Primaria de Salud con 24 sesiones en vivo a micrófono abierto con 10,257 asistencias registradas.
- Creó la plataforma Sistema Educativo de Salud para el Bienestar,^{2/} con seis cursos y 50 sesiones de seminarios permanentes con temáticas actualizadas disponibles para todo el personal de salud.
- El ISSSTE impartió el Seminario ECOS de Medicina Familiar con enfoque en Atención Primaria de Salud a 106 médicos residentes de primer año y que continuaron su capacitación en el segundo año de la especialidad; así como el Diplomado de Enfermería en Atención Primaria de Salud a 1,303 estudiantes, de septiembre de 2021 a junio de 2022. En el mismo lapso obtuvo los siguientes resultados en capacitación:
 - 143 trabajadores de salud en el programa institucional de telementoría en salud mental; y en el curso-taller manejo integral de urgencias en salud mental a 1 mil trabajadores de la salud de los tres niveles de atención.
 - 114,800 profesionales de la salud en materia de obesidad y riesgo cardiovascular, entre otros temas relacionados, así como en temas de actualización en las diferentes disciplinas del personal de salud.
 - Impartió 154 cursos y pláticas a 14,719 personas (10,612 mujeres, 4,086 hombres y 21 personas sin definición de género) en materia de Derechos Humanos, Derecho a la Igualdad y No Discriminación, entre otros temas relacionados.
- Los 13 planteles educativos a cargo del SNDIF, de septiembre de 2021 a junio de 2022, formaron 176 personas en la licenciatura en terapia física y ocupacional, además del egreso de 10 médicos especialistas en rehabilitación.

^{1/} La capacitación consideró la Guía de Intervención Programa de acción para superar las brechas en salud mental de la Organización Mundial de la Salud.

^{2/} Consultar la información en la siguiente dirección electrónica: <https://capacitacion.insabi.gob.mx/siesabi-aulavirtual/>



- De septiembre de 2021 a junio de 2022 la CONAMED realizó 11 cursos a distancia^{1/} dirigidos a profesionales de la salud, abogados, estudiantes de pregrado de medicina y enfermería y público en general, lo que da un total de 2,028 participantes.
- La SS mediante la Comisión Nacional de Bioética emitió 11,557 constancias; llevó a cabo dos foros y cinco espacios de deliberación respecto a los desafíos bioéticos en la atención primaria de salud.
- El Ejecutivo Federal por medio del INSABI desplegó una estrategia de contratación de personal capacitado para la prestación de servicios de salud. De septiembre de 2021 a junio de 2022 destacaron los siguientes resultados:
 - La contratación de 17,288 trabajadores, de enero a abril de 2022, para reforzar los servicios de salud en las entidades federativas.
 - El Programa E023 "Atención a la Salud 2021" a diciembre de 2021 contrató 6,504 personas, y en abril de 2022 fueron 5,034 personas; mientras al mes de junio de 2022 contrató a 4,882 profesionales de la salud para atender a la población en zonas de alta y muy alta marginación.
 - Operó el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica en las comunidades de difícil acceso. De septiembre de 2021 a junio de 2022 el Programa dio cobertura a la contratación de 485 médicos residentes para trabajo social comunitario itinerante, 60 personal gerencial y 1,429 trabajadores operativos.

^{1/} "Prevención del conflicto contra los profesionales de la Salud" (4), "Inducción a la investigación para pasantes de Servicio Social de Ciencias de la Salud" (1), "Seguridad del paciente y la prevención del conflicto en la atención odontológica" (3), "¿Cómo levantar una queja por la atención médica recibida?" (2) que se realizaron en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y "Aspectos Normativos de la Práctica Médica" (1).

Plataforma Médico y Personal de Salud para el Bienestar

De septiembre de 2021 a junio de 2022 la Plataforma Médico y Personal de Salud para el Bienestar reportó los siguientes resultados:

- Se publicaron 66 convocatorias.
- Se ofertaron 3,392 espacios para personal médico y de la salud.
- Se reclutaron 2,397 personas que se desagregan por categoría laboral de la siguiente manera:
 - 728 médicos.
 - 88 médicos especialistas.
 - 1,220 enfermeras.
 - 138 auxiliares de enfermería.
 - 142 cirujanos dentales.
 - 34 nutriólogos.
 - 19 trabajadoras sociales.
 - 3 psicólogos.
 - 8 químicos.
 - 15 radiólogos.
 - 1 laboratorista.
 - 1 técnico inhalo terapeuta.
- Se cubrió 71% del personal requerido en 26 entidades federativas,^{1/} con lo cual se incorporó personal de salud en localidades con difícil acceso.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Zacatecas, Quintana Roo.

FUENTE: INSABI

- El IMSS de septiembre de 2021 a junio de 2022 reportó un incremento de 4,369 plazas de ocupación neta (135 de confianza y 4,234 de base). Con ello se fortalecieron los servicios de atención directa a la población derechohabiente.
- El proceso de federalización se ha orientado a garantizar la atención en el segundo nivel las 24 horas del día, los 365 días del año. Para ello la contratación de personal ha cubierto las necesidades de cinco turnos (matutino, vespertino, nocturno A, nocturno B y jornada acumulada). En el primer nivel de atención se cubrieron las



necesidades de personal en los turnos matutino y vespertino por medio de los siguientes mecanismos:

- La contratación de trabajadores de manera temporal para posteriormente otorgarles una plaza de base permanente en el IMSS-BIENESTAR.
- La incorporación de personal médico especialista en unidades de segundo nivel de atención para mejorar la atención.
- Al 30 de junio de 2022, se basificaron 820 personas de diferentes disciplinas en Nayarit y Tlaxcala.

PERSONAL BASIFICADO EN IMSS-BIENESTAR, TRANSFERIDO DE LOS SESA NAYARIT Y TLAXCALA^{1/}

Personal por Disciplina Entidad	Personal basificado		Total
	Nayarit	Tlaxcala	
Total	520	300	820
Enfermería	378	197	575
Medicina	113	103	216
Paramedicina	29	0	29

1/ Cifras al 30 de junio de 2022.

FUENTE: IMSS; Programa IMSS-BIENESTAR.

Dentro de las acciones de gobierno para la construcción de infraestructura de centros de salud, clínicas y hospitales, así como su ampliación y equipamiento se destacan las siguientes:

- La SS por medio del Plan Maestro Nacional de Infraestructura Física en Salud, de septiembre de 2021 a junio de 2022, concluyó 89 acciones de infraestructura (73 de obra y 16 de equipo), 41% más comparado con similar periodo anterior.

Plan Maestro Nacional de Infraestructura Física en Salud

- El Plan Maestro Nacional de Infraestructura Física en Salud, de diciembre de 2018 a junio de 2022, concluyó 450 obras de infraestructura en unidades médicas: 318 fueron realizadas en unidades de consulta externa, 89 en hospitales generales y 43 en unidades de hospitalización especializadas. Estas acciones se realizaron en coordinación con los servicios estatales de salud.

- La SS de septiembre de 2021 a junio de 2022 integró el inventario actualizado de Aceleradores Lineales funcionales del sector salud, además se evaluaron 83 proyectos de equipamiento médico por un monto de 2,827.7 millones de pesos.
- El INSABI entre septiembre de 2021 y junio de 2022 reportó los siguientes resultados:
 - Celebró nueve convenios de colaboración con las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sonora y Tabasco.
 - En materia de transferencia de recursos presupuestarios federales, para el mantenimiento de 796 unidades médicas de primer nivel de atención a la salud por un monto de 822.7 millones de pesos.
- El IMSS-BIENESTAR con financiamiento del INSABI, dio continuidad a seis proyectos de infraestructura a partir del convenio suscrito en 2021.
 - A junio de 2022 reportó un avance de 28% en la ampliación y remodelación integral del Hospital Huajuapán de León, Oaxaca.
 - Está en proceso la licitación de ampliación y remodelación integral de los hospitales de Bochil, Chiapas; San Quintín, Baja California; y Paracho, Michoacán.
 - Continuaron las licitaciones del proyecto ejecutivo para sustituir el Hospital de Matamoros y el Hospital de San Buenaventura, ambos en Coahuila.
- En diciembre de 2021 el IMSS-BIENESTAR suscribió un contrato consolidado de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire grado médico de 68 hospitales, y a los equipos centrales de vacío grado médico de ocho hospitales (Mamantel, Campeche; La Unión, Guerrero; Amanalco y San José del Rincón, estado de México; Villamar y Buenavista, Michoacán; Ixtepec, Puebla; y Plan de Arroyos, Veracruz).



- El contrato asciende a 12.4 millones de pesos y asegura el funcionamiento óptimo de los equipos de quirófanos, urgencias, hospitalización, pediatría y cuidados intensivos de los hospitales.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022 el IMSS-BIENESTAR gestionó 2,187 apoyos en beneficio de 1,775 localidades de 355 municipios.
 - Los apoyos se tradujeron en 176 acciones de mejora de infraestructura médica y comunitaria, como construcción de bardas perimetrales, sanitarios diferenciados, salas de espera, áreas de estimulación temprana, rampas para personas con discapacidad y mejoramiento de imagen institucional.
 - También impactaron en 2,041 acciones de salud pública con el mejoramiento de viviendas, construcción de sistemas de drenaje, red de agua potable y tratamiento de aguas, descacharrizaciones, traslado de embarazadas de riesgo y pacientes, apoyo en semanas nacionales de vacunación y salud, y donación de despensas, entre otros.
- El IMSS de septiembre de 2021 a junio de 2022, obtuvo los siguientes resultados:
 - Concluyó 18 obras: tres nuevas y 15 ampliaciones, remodelaciones y/o reestructuraciones. La inversión fue de 2,562.7 millones de pesos:
 - Destacan la construcción del Hospital General de Zona de 170 camas en Pachuca, Hidalgo; la Unidad Médica Familiar (UMF) de 14 consultorios en Mérida, Yucatán; y la UMF de 10 consultorios de Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo.
 - Contrató equipo y mobiliario médico por 1,051.1 millones de pesos, entre los que destacan los siguientes: adquisición de Cámaras Gamma para unidades de segundo y tercer nivel de atención, sustitución de equipo para medicina física y rehabilitación, sustitución del acelerador lineal para el segundo nivel de atención en Baja California; equipamiento y mobiliario médico de laboratorio e instrumental quirúrgico del Hospital General de Zona en Pachuca de Soto, Hidalgo, entre otros.^{1/}
 - También realizó contrataciones de equipo y mobiliario administrativo y de transporte por 1,840.1 millones de pesos, entre los que destacan la adquisición de equipos para plantas de lavado, equipo de cómputo personal y adquisición de cámaras frías, entre otros.^{2/}
- En el marco del proceso de federalización se llevó a cabo la revisión de la infraestructura en 15 entidades federativas,^{3/} tanto en inmuebles como en equipamiento médico, y se generó un resumen de necesidades. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones en inmuebles que serán operados por el Programa IMSS-BIENESTAR:
 - En noviembre de 2021 reactivó el proyecto para la conclusión del Hospital de la Mujer de Tepic, Nayarit, y a junio de 2022 reportó un avance de 51%.
 - El Hospital General de Tlaxcala, Xicohtécatl, continuó con la fase de pruebas de instalaciones especiales previo a la entrada en operación.
 - El Hospital General de Especialidades de Hermosillo, Sonora, avanzó en la sustitución en 99%.
 - El Hospital de Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México, se encuentra en la última

^{1/} Se refiere principalmente a equipos fijos de alta tecnología y de campo, de higiene industrial de los laboratorios regionales de salud en el trabajo.

^{2/} Se refiere principalmente a adquisición de centrales de aire grado médico, de equipo para la modernización de elevadores y de mobiliario administrativo para el Hospital General de Zona en Pachuca de Soto, Hidalgo.

^{3/} Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

etapa de construcción, además continúan las gestiones para su equipamiento.

INFRAESTRUCTURA EN EL PROCESO DE FEDERALIZACIÓN EN LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DE NAYARIT

- En Nayarit se ampliaron los servicios con la habilitación de 15 quirófanos en once hospitales:
 - Se incorporaron 110 residentes de diferentes especialidades, lo que permitió iniciar la programación de cirugías rezagadas.
 - Se atendieron y otorgaron servicios de calidad a los usuarios.
 - Las acciones de conservación en las unidades médicas dieron prioridad a la habilitación de áreas de hospitalización, urgencias, quirófanos, salas de expulsión y consultorios, que impactaron de manera directa en los servicios.
 - Inició la reparación y mantenimiento de equipo médico, de soporte de vida, electromecánico, refrigerante, gases medicinales y de cómputo, entre otros.
 - Al 30 de junio de 2022, en todas las unidades médicas de segundo nivel se realizaron mejoras de la imagen y se dio mantenimiento a los laboratorios y rayos X.
 - Se habilitaron salas de choque, quirófanos, salas de expulsión, salas de recuperación (central de equipos y esterilización), consulta externa y hospitalización.
 - Entraron en operación los quirófanos del Hospital Jesús María, después de 10 años sin realizar cirugías, y del Hospital Puente de Camotlán, con 14 años sin operar desde su inauguración.
 - En los hospitales de Jesús María, Rosamorada y el Civil de Nayarit se llevó a cabo la ampliación de la farmacia.
 - En los hospitales de Jesús María e Ixtlán del Río se habilitaron las residencias médicas.
 - La SS en coordinación con el gobierno de Nayarit, avanzó en el equipamiento para pacientes de primer y segundo nivel de atención, y del centro estatal de cancerología.
- El ISSSTE fortaleció su infraestructura en salud, de septiembre de 2021 a junio de 2022, con la conclusión de 16 acciones de obra (10 de ampliación y seis de rehabilitación), lo que significó una inversión de 184.7 millones de pesos. En el mismo periodo, el Instituto reportó los siguientes resultados:
 - 24 obras continúan en proceso de ejecución (9.1% más respecto a las de similar periodo anterior) por un monto de 539.4 millones de pesos: 11 corresponden a ampliación y remodelación; una de sustitución; y 12 de rehabilitación.
 - Adjudicó 64 claves de instrumental y equipo médico por un monto de 1,149 millones de pesos de compra institucional, orientada a fortalecer el equipamiento e instrumental de las unidades médicas.
 - Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, el ISSSTE canalizó recursos por 275 millones de pesos mediante la formalización de 89 contratos para el mantenimiento de 8,539 equipos médicos. Hasta junio de 2022 se canalizaron recursos por 621.6 millones de pesos, mediante la formalización de 56 contratos para el mantenimiento de 7,196 equipos médicos.

El Gobierno de México por medio de la SS fortaleció el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, con ello se realiza el registro nominal y estadístico de la información en salud con mejoras en la calidad, confidencialidad, integridad y confiabilidad. De septiembre de 2021 a junio de 2022 sobresalen las siguientes acciones:

- 10,458 unidades médicas implementaron el sistema, 10% más respecto del periodo anterior.
- Se integraron más de 31 millones de registros nominales, 5% más respecto de igual periodo anterior; y se registraron más de 30 mil nuevos usuarios, superior en 11% respecto del mismo periodo anterior.

FUENTE: IMSS, IMSS-BIENESTAR y Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LA SALUD

El Gobierno Federal lleva a cabo una política de fomento de conductas de prevención y entornos favorables a la salud en las comunidades del país.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, la SS entregó 947,705 Cartillas Nacionales de Salud, de las cuales 41% correspondió a niñas y niños de 0 a 9 años. Ello favoreció el registro y seguimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades de acuerdo con la edad.
- De octubre de 2021 a marzo de 2022, como parte de las actividades permanentes del Programa de Vacunación Universal (PVU),^{1/} se aplicaron en el Sector Salud 17,299,634 dosis de las diferentes vacunas del esquema nacional de vacunación^{2/} en niños y niñas.
- En línea con el PVU, durante las Jornadas Nacionales de Salud Pública en los meses de noviembre de 2021 y mayo de 2022, se aplicaron 49.4 millones de dosis de los diferentes biológicos a fin de prevenir 14 enfermedades.
- En el mismo sentido, de noviembre de 2021 a marzo de 2022, en el IMSS se realizó la Campaña de Vacunación contra la influenza estacional con la aplicación de 12.1 millones de dosis en los diferentes grupos de edad, con 98.9% de cumplimiento de la meta institucional.

^{1/} Los lineamientos del PVU pueden ser consultados en: <https://www.gob.mx/salud/censia/articulos/esquema-de-vacunacion-131150?state=published>

^{2/} El Esquema de Vacunación contempla un conjunto de biológicos cuya aplicación se divide principalmente en dos grupos: el esquema para menores de 10 años de edad y el esquema para adolescentes y adultos. No se incluye la vacunación COVID 19. En la siguiente liga es posible consultar mayor información <https://www.gob.mx/salud/censia/articulos/esquema-de-vacunacion-131150?state=published>

- La SS en coordinación con las 32 entidades federativas, de septiembre de 2021 a junio de 2022, obtuvo los siguientes resultados:
 - 410 comunidades fueron certificadas como promotoras de la salud, 32% más comparado con el mismo periodo anterior.
 - 6,532 comités locales de salud fueron de nueva creación; 496 espacios de recreación y 141 sitios de trabajo obtuvieron certificación como entornos favorables a la salud, niveles superiores en 12%, 8% y 58% comparados con relación al mismo periodo anterior, respectivamente.
 - Se realizaron 1,378 talleres comunitarios, con la formación de 1,574 agentes de salud y la capacitación de 20,813 personas en acciones de procuración.
 - 77,809 viviendas fueron certificadas como entornos favorables a la salud.
 - 764 escuelas de nivel básico y media superior fueron certificadas como promotoras de la salud, con la operación de la Estrategia Nacional de Salud Escolar.

Acciones para la prevención, detección y tratamiento de enfermedades transmisibles

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2022, por medio de la SS se reportaron los siguientes resultados:

- Para la detección oportuna de infecciones de interés epidemiológico causantes de diarrea, se analizaron 304,872 muestras para la búsqueda de la bacteria causante del cólera, salmonelosis y shigelosis. No se han registrado casos de cólera, por lo que se mantiene el control epidemiológico de esta enfermedad.
- Se avanzó en el control del dengue, zika y chikungunya con una tendencia descendente en su ocurrencia. Se beneficiaron 38.1 millones de habitantes de 30 entidades federativas por medio de acciones que propiciaron que 19,501,512 lugares (viviendas, escuelas y unidades médicas) quedaran libres de criaderos de agentes transmisores. La Ciudad de México y Tlaxcala se mantienen bajo vigilancia para atender con oportunidad la presencia del vector.



Acciones para la prevención, detección y tratamiento de enfermedades transmisibles

- El control de la zoonosis continuó sin casos de rabia humana por perro desde 2006, e inició la profilaxis antirrábica humana al 7.6% en este periodo en promedio anual, así como la aplicación gratuita de 68.6 millones de dosis de vacuna antirrábica canina y la esterilización de 2.7 millones de perros y gatos. Asimismo, se atendieron 12,533 casos probables de rickettsiosis, de los cuales en 3,819 casos confirmados se dio atención.
 - Se avanzó en el control de la tuberculosis con la realización de 440,856 detecciones, la confirmación de 73,037 casos de tuberculosis en todas formas y 58,149 casos de tuberculosis pulmonar.
 - El Programa Nacional de Micobacteriosis y Eliminación de la lepra, registró 491 casos nuevos con una cobertura de tratamiento del 100%.
- El PREVENIMSS continuó con las acciones de detección temprana con los siguientes resultados de septiembre de 2021 a junio de 2022:
 - El Programa de Salud de la Mujer realizó 2,805,777 detecciones de diabetes *mellitus* (en rango de 20 a 59 años de edad); 7,027,581 detecciones de hipertensión arterial; 1,040,285 detecciones de cáncer de mama por mastografías (en rango de 40 a 69 años); 4,298,867 exploraciones clínicas de mama (en rango de 25 a 69 años), y 2,267,622 detecciones de cáncer cérvico uterino (en rango de 25 a 64 años).
 - El Programa de Salud del Hombre llevó a cabo 2,300,242 detecciones de diabetes *mellitus* (rango de 20 a 59 años) y 5,191,920 de hipertensión arterial.
 - El Programa de Salud del Adulto Mayor (rango de 60 años y más) efectuó 1,087,266 detecciones de diabetes *mellitus* y 2,827,733 de hipertensión arterial.
 - Se realizaron 3,305 detecciones integrales de identificación temprana de cáncer de próstata.

RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022

Estrategia	Cursos	Capacitados
Total	10,968	154,181
ChiquitIMSS Junior	988	17,014
ChiquitIMSS	526	9,576
JuvenIMSS Junior	648	11,846
JuvenIMSS	862	17,596
Ella y Él con PrevenIMSS	1,309	22,535
Envejecimiento activo		
PrevenIMSS	1,007	11,798
Embarazo PrevenIMSS	3,001	29,826
Pasos por la Salud	414	5,668
Yo puedo	2,213	28,322

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- El IMSS-BIENESTAR continuó con la estrategia de información, educación y comunicación, por medio de la cual se promocionaron y difundieron permanentemente mensajes alusivos a sus prioridades de salud. De septiembre de 2021 a junio de 2022 se realizaron 1.46 millones de acciones de pinta de bardas, perifoneo, instalación de periódicos murales, carteles, lonas y mantas en 3,886 unidades médicas. En el mismo periodo reportó los siguientes resultados:
 - 15,775 voluntarios de salud atendieron a 1,519,748 personas con problemas de salud de baja complejidad como gripes sin complicaciones, malestar estomacal y accidentes leves, y de estas 652,942 fueron derivadas a unidades de salud para su atención.
 - 152,556 voluntarios derivaron a 3,061,601 personas por requerir otros servicios de salud como consejería y atención en planificación familiar.
- El ISSSTE de septiembre de 2021 a junio de 2022, mediante ECOS^{1/} para el Bienestar, realizó 8,891,201 acciones en beneficio de 4,461,162 personas.

^{1/} Equipos Comunitarios de Salud.

- Del total de personas atendidas: 77% recibió atención de primer nivel de prevención como educación en salud, promoción de la salud y protección específica; 19.7% se benefició con acciones de segundo nivel de prevención como detección temprana y tratamiento oportuno de enfermedades; y 3.3% tuvo servicios de rehabilitación y cuidados paliativos, correspondientes al tercero y cuarto niveles de prevención.
- Realizó 15 campañas de autocuidado, prevención y promoción en temas de salud mental, mediante las cuales atendió a 86,532 derechohabientes en todo el país. Además, llevó a cabo nueve campañas de sensibilización en temas relacionados con la atención paliativa acoplados al calendario epidemiológico de salud, en las que participaron 5,250 derechohabientes.
- Los 21 centros de rehabilitación a cargo del SNDIF, de septiembre de 2021 a junio de 2022, otorgaron 1,386 pláticas para la prevención y detección de discapacidad, con la asistencia de 13,098 personas y la detección de 9,273 personas en riesgo potencial de presentarla.
- La SS impulsó la promoción y prevención de la salud, de septiembre de 2021 a junio de 2022, mediante las siguientes acciones:
 - Gestionó la difusión de siete campañas por tiempos oficiales sobre prevención y control de la rabia, regreso a clases presenciales, cáncer de mama, adicciones y salud mental, vacunación contra la influenza, promoción de la vacunación en general, y donación voluntaria y altruista de sangre.
 - Realizó 12,555 publicaciones en redes sociales con un alcance acumulado de 474,080,701 de usuarios^{1/} y 4,031,700 de interacciones.
 - Difundió 907 comunicados para informar a la ciudadanía sobre temas relativos a la salud.

^{1/} Cifra acumulada que considera que un usuario puede ver una o todas las publicaciones de *Facebook*, *Twitter* e *Instagram*.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), de septiembre de 2021 a junio de 2022, actuó en el control de medicamentos, dispositivos médicos, bebidas y alimentos, en el territorio nacional. En dicho periodo obtuvo los siguientes resultados:

- En la regulación de insumos para la salud (fármacos, medicamentos y dispositivos médicos) amplió las opciones terapéuticas y de diagnóstico con la emisión de 235 nuevos registros para medicamentos (98% más respecto del mismo periodo anterior), y 1,315 dispositivos médicos, (7% menor respecto del mismo periodo anterior).
- Garantizó que los insumos para la salud autorizados conserven condiciones de seguridad, calidad y eficacia, mediante la emisión de 7,065 resoluciones, 71% más respecto del mismo periodo anterior.
- En materia de investigación, autorizó 614 ensayos clínicos y registró 80 comités de investigación en el país, niveles superiores en 29% y 30%, con relación al mismo periodo anterior, respectivamente.
- Fueron otorgadas 1,383 licencias sanitarias y 263 permisos para modificar o construir establecimientos de salud, 32% más respecto al mismo periodo anterior.
- 62,169 autorizaciones de importación y 8,513 autorizaciones para exportación fueron emitidas en el comercio internacional a fin de evitar riesgos en la salud. En materias primas y medicamentos controlados se emitieron 1,264 autorizaciones.
- 6,214 permisos de publicidad fueron otorgados en insumos, bebidas y alimentos, entre otros productos relevantes para la salud, 109% más respecto del mismo periodo anterior.
- Se autorizaron 191 licencias sanitarias de establecimientos para la fabricación, almacenaje y distribución de insumos para la salud; así como 114 certificados de buenas prácticas de fabricación, niveles superiores en 59% y 56%, respectivamente, con relación al mismo periodo anterior.



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

- Se otorgaron 1,381 permisos de maquilas, 15% menos respecto al mismo periodo anterior.
- La vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos legales para la protección de la salud de la población mexicana se realizó mediante visitas de verificación:
 - 883 visitas de verificación sanitaria en materia de bebidas y alimentos, 20% más comparado con el mismo periodo anterior.
 - 1,379 visitas de verificación a establecimientos dedicados a la fabricación, acondicionamiento, importación, almacenamiento y/o comercialización de insumos para la salud.
 - 222 visitas para la obtención del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, 62% más comparado con el mismo periodo anterior.
- La Comisión informó a la población sobre probables afectaciones a la salud derivadas del uso y/o consumo de diversos productos y servicios. Para ello, el Sistema de Alertamiento Sanitario emitió los siguientes reportes:
 - Publicó 41 alertas sanitarias; realizó 35 mil visitas de evaluación y verificación; emitió un comunicado de riesgo y ocho bloques con 88 alertas internacionales.
 - Los productos involucrados fueron medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y productos engaño.
 - Las acciones entre septiembre de 2021 y junio de 2022 relacionadas con la emisión de alertas sanitarias fueron superiores en 250% comparadas con similar periodo anterior.
- Se realizaron 245,192 determinaciones analíticas a los productos sujetos a control sanitario, de septiembre de 2021 a junio de 2022, a cargo de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura y de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública.

Las acciones de gobierno en el sector salud para incentivar la producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos

saludables, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, reportó los siguientes resultados:

- En septiembre de 2021, la SS coordinó los Diálogos Nacionales de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de 2021, en el Grupo intersectorial de salud, alimentación, medio ambiente y competitividad.
- La política de venta exclusiva de alimentos y bebidas saludables en inmuebles del IMSS, promovió el control del sobrepeso y obesidad, al ofertar alimentos saludables a los derechohabientes. En enero de 2022 se difundió, mediante oficio, el listado actualizado de alimentos y bebidas saludables.
- El ISSSTE mediante el Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad, de septiembre de 2021 a junio de 2022, realizó 1,132 pláticas y 85 talleres, con la asistencia de 18,668 personas. Este programa incluyó la atención nutricional individualizada y sesiones grupales, con el fin de facilitar herramientas que apoyen la toma de decisiones informadas en la ciudadanía.
- Los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario, en coordinación con los Sistemas Estatales DIF, realizaron las siguientes acciones entre septiembre de 2021 y junio de 2022:
 - Se revisaron las especificaciones técnicas de calidad de los productos alimenticios entregados por los 32 SEDIF.
 - Se realizaron 22 visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF de 22 entidades federativas,^{1/} en apoyo a la operación de los programas.

La política pública de salud integra estrategias para incentivar conductas saludables y de prevención de

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Durango, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

enfermedades. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 la SS reportó los siguientes resultados:

- En la prevención de complicaciones por enfermedades cardiometabólicas realizó 3,829,800 detecciones de diabetes; 3,993,538 de hipertensión arterial y 3,961,531 de obesidad; niveles superiores en 76.9%, 56.8% y 59%, respectivamente, comparadas con el mismo periodo anterior.
- Llevó a cabo 13,784,924 actividades preventivas de enfermedades bucales en atención de 1,254,619 pacientes, 73.0% y 47.6% más, respectivamente, que en el mismo periodo anterior.
- En la atención de la emergencia sanitaria por COVID 19, de septiembre de 2021 a junio de 2022, en 44,395 escuelas de nivel básico, se impartieron asesorías técnicas para el regreso seguro a clases de acuerdo con la "Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022".
- Se realizaron 3,298,946 acciones preventivas y de detección de problemas frecuentes de salud a escolares (nivel básico y medio superior), 41.1% más respecto del mismo periodo anterior, y se refirieron a unidades de salud a 86,699 escolares (9.4% más que el mismo periodo anterior).
- 26,502 talleres de capacitación fueron impartidos a escolares (177% más que el mismo periodo anterior) y 8,311 talleres al personal docente (323% más que en similar periodo anterior) de escuelas de nivel básico y media superior con temas de determinantes de la salud,^{1/} y en el uso y manejo de la Cartilla Nacional de Salud. Estos

^{1/} Los temas se refieren a alimentación saludable, actividad física, desnutrición, sobrepeso y obesidad, enfermedades no transmisibles, prevención de accidentes, salud mental, discapacidad, salud sexual, lesiones, higiene, desastre, vacunación, salud bucal, saneamiento, enfermedades diarreicas, enfermedades transmitidas por vector, desarrollo infantil y violencia, entre otros.

incrementos se debieron a la reapertura paulatina de escuelas aunada a las acciones de promoción de la salud en la población escolar.

- El IMSS-BIENESTAR realizó diagnósticos periódicos mediante la acción comunitaria para identificar riesgos a la salud de la población. De las visitas a domicilios en el bimestre mayo-junio de 2022^{2/} reportó los siguientes resultados:
 - La detección de 98,518 familias que no tratan el agua que consumen; 23,438 familias que practican fecalismo a ras de suelo; 8,733 que cuentan con pozo negro.
 - Se visitaron 1,974,143 casas para realizar actividades de control de mosquitos, 38,995 fueron positivas a larvas o pupas del vector transmisor.
 - Estos diagnósticos apoyaron la focalización de actividades de promoción a la salud como talleres, asesorías, grupos educativos y entrega de material educativo.
- En el marco del proceso de federalización las principales acciones comunitarias del IMSS-BIENESTAR en Nayarit han dado los siguientes resultados:

ACCIONES COMUNITARIAS EN NAYARIT

Acciones comunitarias	Abril-junio ^{1/} 2022
Sesiones educativas a pacientes y familiares	2,740
Talleres informativos a embarazadas	111
Jornadas de limpieza	408
Folletos entregados	13,361

^{1/} Cifras al 30 de junio.

FUENTE: IMSS; Programa IMSS-BIENESTAR.

^{2/} Se presenta la información del bimestre más actualizado. Por las características de la recolección, no se proporciona información acumulada de los diagnósticos pues podrían contabilizarse más de uno en una misma familia.



- El ISSSTE mediante el Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad otorgó 122,507 consultas de nutrición (117.5% más que en similar periodo anterior): 40,289 fueron consultas de primera vez y 82,218 consultas subsecuentes, entre septiembre de 2021 y junio de 2022.
 - En las consultas se brindó orientación alimentaria y se diseñaron intervenciones nutricionales personalizadas para la población derechohabiente en 151 unidades médicas a nivel nacional.
 - El Instituto mediante la Campaña 3X1=3 Por mi salud benefició a 71,591 personas con la promoción de factores protectores para la prevención de enfermedades no transmisibles. La campaña abarcó los tres componentes: Hoy y mañana sin bebidas azucaradas, Hoy y mañana sin comida chatarra y Hoy y mañana 10,000 pasos por mi salud.

Las acciones de política pública en las instituciones del sector salud se orientaron a difundir y promover estilos de vida y hábitos alimenticios saludables en la ciudadanía. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 destacaron las siguientes acciones:

- La SS registró los siguientes resultados:
 - Realizó nueve campañas enfocadas en fomentar estilos de vida saludable en la población con los temas de alimentación, actividad física y hábitos saludables.
 - 90 alianzas estatales se llevaron a cabo con instancias gubernamentales y no gubernamentales para promover un estilo de vida saludable.
 - Se difundieron 59 mensajes en redes sociales de la Dirección General de Promoción de la Salud (@SaludDGPS), sobre alimentación saludable, medidas de higiene, actividad física, medidas de seguridad y prevención de accidentes.
 - 60,399 eventos educativos en salud fueron realizados para el fomento de estilos de vida

saludables en beneficio de 6.2 millones de personas de todos los grupos de edad.

- El IMSS mediante la Estrategia de NutrIMSS “Aprendiendo a comer bien”, apoyó la impartición de sesiones de educación nutricional para pacientes con enfermedades crónicas, pacientes con diabetes, embarazadas y alimentación saludable en la infancia. Además, destacaron los siguientes resultados:
 - La capacitación de 128,060 derechohabientes en educación nutricional.
 - Otorgó 688,836 consultas de nutrición en unidades de medicina familiar.
 - Con el propósito de promover hábitos saludables en la derechohabiencia, de septiembre de 2021 a junio de 2022 el ISSSTE elaboró y publicó la “Guía operativa de la Campaña 3X1=3 Por mi salud” en la normateca institucional;^{1/} el “Cuadernillo de Campañas de Autocuidado: Haciendo ECOS en mi Escuela: Mente Sana en Cuerpo Sano” y las “Guías de Actividades de Desarrollo Socioemocional para el Contexto Escolar”,^{2/} en las que se recomiendan actividades durante todo el ciclo escolar para el desarrollo de las niñas y niños.
 - En noviembre de 2021 se celebró la Semana Nacional para prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria, así como el Día Mundial contra la Obesidad, en los cuales el Instituto llevó a cabo acciones de promoción y educación en salud mediante la impartición de 4,333 pláticas con la

^{1/} Para su consulta en la siguiente liga electrónica: http://www.issste.gob.mx/images/downloads/todo-el-publico/g_operativas/21_GUIA_OPERATIVA.pdf

^{2/} Se pueden consultar en los siguientes sitios: <https://www.gob.mx/issste/es/articulos/haciendo-ecos-en-mi-escuela-mente-sana-en-cuerpo-sano?idiom=es> y <https://www.gob.mx/issste/es/articulos/guia-de-actividades-de-desarrollo-socioemocional-para-el-contexto-escolar-nivel-primaria?idiom=es>



participación de 32,075 asistentes, y la elaboración de 7,668 materiales de difusión, además de sesiones grupales.

- Se brindó asesoría a los SEDIF respecto a insumos, menús, dotaciones, estrategia de fruta fresca para desayunos escolares fríos, así como para desayunos escolares calientes de los programas de asistencia social alimentaria.

ESTRATEGIAS EN SALUD MENTAL, ATENCIÓN DE ADICCIONES Y TRATAMIENTO VIH/SIDA

El Gobierno de la República condujo una estrategia de salud mental y adicciones por medio de los Centros de Integración Juvenil (CIJ). Durante el periodo comprendido de septiembre de 2021 a junio de 2022, dichos centros reportaron los siguientes resultados:

- En los Programas de Tratamiento y Rehabilitación fueron atendidas en total 151,816 personas (8% más que en igual periodo anterior) en los subprogramas de Consulta Externa, Hospitalización, Consulta Externa Intensiva Hospitalización y Reducción del daño: 34,393 pacientes usuarios de sustancias; 26,905 familiares de pacientes; y 90,518 personas atendidas en otros servicios de salud mental y de apoyo psicosocial.
- Del Subprograma de Consulta Externa 148,853 personas fueron atendidas de forma ambulatoria: 32,766 pacientes usuarios de drogas, 25,569 familiares, así como 90,518 personas en otros servicios de salud mental y de apoyo psicosocial tanto por las unidades de hospitalización como por las unidades de consulta externa.
- Se proporcionaron 415,047 consultas: 23% se efectuaron de manera presencial y 77% a distancia (especialmente por medio de video consultas).
- Del Subprograma de Hospitalizados, fueron atendidos 534 pacientes en la modalidad residencial: 422 de nuevo ingreso, 90 reingresos y

22 correspondieron a ingresos en 2020 y que continuaron internados, así como 857 familiares que recibieron atención paralelamente en la modalidad de consulta externa.

- Se brindaron 11,327 consultas en el subprograma de consulta externa intensiva (Ciudad Juárez, Culiacán, Ecatepec, Ixbalanqué, Naucalpan, Nuevo León, Tijuana y Zapotlán, y la alcaldía de Iztapalapa). Con estas consultas se brindó atención a 681 pacientes y a 479 familiares.
- 412 pacientes fueron atendidos en el subprograma de mantenimiento y deshabitación mediante la ministración de 170,004 tabletas de metadona: 44 fueron pacientes de nuevo ingreso, 305 de años anteriores y 63 reingresos. Del total, 403 correspondieron a la modalidad de mantenimiento en el servicio de consulta externa y nueve en la modalidad de deshabitación en el servicio residencial.

Intervenciones Preventivas en los Centros de Integración Juvenil

- De diciembre de 2018 a junio de 2022, en los CIJ se realizaron las siguientes acciones:
 - Se atendieron a 3,451,517 niñas, niños y preadolescentes, de tres a 11 años de edad, mediante intervenciones preventivas de acuerdo con la etapa de desarrollo y su rol social; también para reforzar valores, hábitos saludables y habilidades para la vida en los temas alimentación, sueño, activación física, autocuidado, autoestima y expresión de emociones.
 - Para niños de seis a nueve años se incluyeron, además, alternativas de protección ante situaciones de riesgo asociadas al uso de tabaco y alcohol.
 - Con la niñas y niños de 10 y 11 años, además, se analizaron situaciones relacionadas con el inicio del consumo de drogas (principalmente, marihuana e inhalables) y técnicas de estudio.

El Gobierno Federal actualizó la normativa de espacios propicios para la salud. El 14 de diciembre de 2021 se aprobaron en la Cámara de Diputados las modificaciones a la Ley General para el Control del



Tabaco, que incluyen la ampliación de espacios libres de humo de tabaco y emisiones en sitios públicos como centros de trabajo, transporte público, terminales de transporte, estaciones y paradas, entre otras (Decreto publicado en el DOF del 17/02/2022). Para ello, la COFEPRIS dio seguimiento a las siguientes acciones entre septiembre de 2021 y junio de 2022:

- Del 15 al 30 de junio de 2022 se reconocieron 15 playas como espacios libres de humo de tabaco y emisiones.
- El 31 de mayo de 2022 se publicó en el DOF el “Decreto por el que se prohíbe la circulación y comercialización en el interior de la República, cualquiera que sea su procedencia, de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas Similares sin Nicotina, Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas”.
- Se reconocieron 2,746 espacios libres de humo de tabaco, 2.8% más que en similar periodo anterior.

En el marco de la reestructuración del sistema de salud mental y adicciones en nuestro país y, a partir de la estrecha colaboración entre los entes de la SS encargadas de dichos temas, se han impulsado en las 32 entidades federativas:

- La fusión jurídica, administrativa y operativa de las áreas encargadas de Salud Mental y Adicciones.
- La instalación de Mesas Espejo de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones.
- La reconversión del modelo de atención de los Centros de Atención Primaria en Adicciones y del Centro Integral de Salud Mental.
- El 28 de junio de 2021 la Comisión Nacional contra las Adicciones presentó el Informe sobre la Situación de la Salud Mental y el Consumo de

Sustancias Psicoactivas en México 2021.^{1/} Con ello se reportó la situación general de la regulación del *cannabis* en México, el consumo problemático de drogas, y la morbilidad y mortalidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas y otras condiciones de la salud mental.

- La SS entre septiembre de 2021 y junio de 2022, aplicó 416,667 pruebas de tamizaje: 339,702 fueron para población adolescente en las que se detectaron a 50,590 jóvenes con factores de riesgo; con ello 22,518 jóvenes tuvieron tratamiento en las unidades de especialización médica-centros de atención primaria en adicciones.
 - Las pruebas fueron superiores respecto a igual periodo anterior: las de tamizaje, en 114%; las aplicadas a población adolescente, en 149%; en jóvenes con detección de riesgo, en 131%; y en jóvenes que acudieron a solicitar tratamiento, en 177 por ciento.^{2/}
 - Se proporcionaron 213,346 sesiones de tratamiento: 50,486 fueron consultas de primera vez, que corresponde al primer contacto con el usuario que solicita algún servicio en la unidad de atención y 162,860 consultas subsecuentes. En comparación con el mismo periodo anterior, respecto al total de sesiones de tratamiento (170,926) hubo un incremento de 24.8%, y en las consultas de primera vez (33,655) un aumento de 50%, al igual que en las consultas subsecuentes (137,271) con 18.6 por ciento.

^{1/} El informe está disponible en: <https://www.gob.mx/salud/conadic/documentos/informe-sobre-la-situacion-de-la-salud-mental-y-el-consumo-de-sustancias-psicoactivas-en-mexico-2021?state=published>

^{2/} Los incrementos respecto al mismo periodo anterior, son consecuencia de la reapertura de centros escolares en los diferentes niveles educativos en los que se lleva a cabo la aplicación de tamizajes.



- En 2021 la SS difundió la Campaña Nacional contra las Adicciones y Promoción de la Salud Mental, con un nivel de recordación de 51%, con lo cual superó en 31 puntos la meta de 20%.
- Se implementó en nueve entidades federativas^{1/} la Estrategia de Reducción de Riesgos y Daños en Personas Usuarias de Sustancias Psicoactivas, entre septiembre de 2021 y junio de 2022; además, se capacitaron 926 profesionales de unidades de salud mental y adicciones.
- El IMSS participó en la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones “Juntos por la paz”. Las acciones para la prevención en el consumo de drogas, alcohol y tabaco, de septiembre de 2021 a junio de 2022 se contabilizaron 16,700 atenciones médicas relacionadas con adicciones y 122,963 chequeos PrevenIMSS en planteles de escuelas públicas de nivel medio superior y superior.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022 a través del aplicativo CHKT en Línea se realizaron evaluaciones de riesgo en las siguientes categorías en adolescentes de 15 a 19 años: 8,411 de depresión, 10,399 de ansiedad, 1,622 de alcoholismo, 1,617 de tabaquismo y 1,249 evaluaciones de riesgo de consumo de drogas.
- El ISSSTE difundió e implementó entre septiembre de 2021 y junio de 2022, dentro del Programa Integral de Salud Mental, la “Guía 20 Manejo Integral de Urgencias en Salud Mental: Código Morado”, elaborada con apego a las nuevas disposiciones en materia de salud mental establecidas en el artículo 74 de la Ley General de Salud. El Código Morado fue implementado en el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, en 14 hospitales regionales y en 24 hospitales generales, por el que se atendieron 386 casos desde octubre de 2021 a junio de 2022.

^{1/} Chiapas, estado de México, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

El Gobierno de México mediante los programas para la prevención, control y atención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras infecciones de transmisión sexual, a través de la SS tuvo los siguientes resultados entre septiembre de 2021 y junio de 2022:

- La SS aplicó 1,055,543 pruebas rápidas de VIH y 912,289 pruebas rápidas de sífilis.
- Al 30 de junio de 2022, 121 mil personas con VIH estuvieron en tratamiento antirretroviral, 5% más respecto del mismo periodo anterior, de las cuales nueve de cada 10 lograron reducir su carga viral, con mejoras en la calidad de vida y control de la transmisión del VIH.
- En la atención prenatal se realizaron 353,747 pruebas rápidas de VIH y 326,459 pruebas rápidas de sífilis a 550,292 mujeres embarazadas en consulta prenatal de primera vez.
- La cobertura de tamizaje, de septiembre de 2021 a junio de 2022, de VIH y sífilis corresponden a 64.3% y 59.3%, respectivamente.
- La estrategia de triple optimización en VIH atendió a 108,577 personas con VIH en tratamiento antirretroviral.
 - En la SS se beneficiaron del esquema de tableta única, con los siguientes resultados:
 - Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, 76% de las personas en tratamiento antirretroviral tuvieron un esquema basado en la estrategia de triple optimización y 13% continuó con un esquema utilizando *efavirenz coformulado*.
 - 8,220 personas en segunda línea tienen como componente el esquema *darunavir/cobicistat* y 550 personas en cualquier línea de tratamiento tienen como componente *dolutegravir*.
- Con el objetivo de acercar los servicios de salud a toda la población, el 29 de abril de 2022, se firmó el Convenio "Estrategia para el acceso universal a tratamiento antirretroviral de niñas, niños y adolescentes que viven con el virus de



inmunodeficiencia humana (VIH)" en el cual participaron autoridades de las secretarías de salud a nivel federal y del estado de Chiapas:

- La coordinación interinstitucional para atender integralmente a este segmento poblacional dio prioridad al acceso efectivo a los servicios de tratamiento de manera gratuita y universal, sin importar su derechohabiencia, en la instancia de salud más cercana al domicilio de los usuarios.
- Mediante esta iniciativa, la no derechohabiencia y el tiempo de traslado en Chiapas ya no será un impedimento para recibir el tratamiento antirretroviral, ya que podrán acudir a la unidad médica de la Secretaría de Salud de Chiapas.
- El IMSS realizó 90,090 pruebas rápidas en población con factores de riesgo para la detección de VIH e identificó 3,398 resultados positivos, entre septiembre de 2021 y junio de 2022. Los casos positivos continuaron con su protocolo de estudio.
- El ISSSTE realizó entre septiembre de 2021 y junio de 2022, 11,980 pruebas rápidas de VIH a la población en etapa gestacional, 24% más respecto al mismo periodo anterior, en los cuales no se presentaron casos positivos.
- Durante septiembre de 2021 y junio de 2022, la SS realizó las siguientes actividades del Programa de Acción Específico Virus de la Hepatitis C:
 - Se difundió la campaña nacional *¡Yo ya C!*, con el fin de sensibilizar a la población sobre la detección, tratamiento y seguimiento hasta la cura de la infección por hepatitis C. La campaña fue reconocida como la que tuvo más impacto en 2021.
 - Se aplicaron 923,480 pruebas de detección (58% más que en similar periodo anterior) y se proporcionaron 17,485 medicamentos antivirales de acción directa en las entidades federativas.

PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

El Gobierno de México implementó estrategias de atención primaria de salud ante las enfermedades no transmisibles (ENT) en el país. De septiembre de 2021 a junio de 2022 reportó los resultados siguientes:

- La SS implementó en 16 entidades federativas^{1/} la estrategia Código Infarto Agudo al Miocardio (IAM MX), en colaboración con el Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", la cobertura estatal fue 60% más amplia respecto de similar periodo anterior.
 - Ello permitió mejorar la detección, diagnóstico y referencia oportuna de casos de infarto e incidir en la disminución de su mortalidad con apoyo de Redes Integradas de Servicios de Salud implementadas en tres entidades federativas: estado de México, Sinaloa y Yucatán.

Acciones de la Secretaría de Salud en la prevención y detección de enfermedades no transmisibles

De diciembre de 2018 a junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Se proporcionó orientación a personas de todos los grupos de edad en escuelas, puestos de trabajo y comunidades, en beneficio de 48.9 millones de personas mediante la implementación de 623 mil intervenciones que incluyeron eventos y acciones educativas para propiciar la actividad física, una alimentación adecuada y el consumo de agua.
- Como parte de la detección de enfermedades crónicas, realizó 21,596,472 de tamizajes^{1/} de diabetes mellitus, 22,204,291 de hipertensión arterial y 21,682,306 correspondientes a obesidad.

^{1/} Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Acciones de la Secretaría de Salud en la prevención y detección de enfermedades no transmisibles

- Se acreditaron 2,232 Grupos de Ayuda Mutua en Enfermedades Crónicas, con 45,080 integrantes.
- Se realizaron 15,916 espirometrías en población con factores de riesgo pulmonares, en unidades de salud del Primer Nivel de Atención, en las que se identificaron 1,561 casos de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y 1,006 casos de asma.

^{1/} El tamizaje consiste en la aplicación de un cuestionario de factores de riesgo.

- Se implementó la estrategia HEARTS,^{1/} en acompañamiento técnico con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 22 entidades federativas,^{2/} lo que representó una cobertura estatal 38% mayor respecto a la reportada en el periodo anterior.
- El IMSS fortaleció los servicios a la población que vive con diabetes e hipertensión arterial sistémica con mejoras en la prescripción y ajuste del tratamiento farmacológico, mediante protocolos de atención integral. Para el tratamiento no farmacológico el Instituto continuó fortaleciendo las estrategias educativas de promoción a la salud en temas de nutrición.

^{1/} HEARTS es una iniciativa global para la prevención y el control de las enfermedades cardiovasculares, con énfasis en el control de la hipertensión arterial, la diabetes y la dislipidemia, a partir de la identificación y reducción del riesgo cardiovascular, así como en la promoción de la prevención secundaria ante la presencia de estas condiciones de salud, misma que ha sido impulsada a nivel global por la Organización Mundial de la Salud y en las Américas por la Organización Panamericana de la Salud.

^{2/} Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

CHKT EN LÍNEA: EVALUACIONES DE RIESGO
(Septiembre de 2021-junio de 2022)

Padecimiento	Alto	Bajo	Total
Total	804,563	946,858	1,751,421
Diabetes	217,483	405,927	623,410
Hipertensión	385,904	237,505	623,409
Cáncer de mama	46,693	133,832	180,525
Cáncer de próstata	13,651	100,738	114,389
Cáncer de colon	140,832	68,856	209,688

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- El IMSS-BIENESTAR realizó la detección oportuna de enfermedades crónicas no transmisibles mediante intervenciones del primer nivel de atención. De septiembre de 2021 a junio de 2022 efectuó 2,768,045 detecciones de diabetes *mellitus* y 2,900,802 de hipertensión arterial en población de 20 y más años. Estas acciones permitieron identificar a 2,985 personas prediabéticas e ingresar a tratamiento temprano a 10,718 personas con diabetes *mellitus* tipo II y a 10,993 con hipertensión arterial sistémica.
- El ISSSTE de septiembre de 2021 a junio de 2022, implementó las Jornadas ECOS para el Bienestar con acciones de promoción y educación en salud, protección específica y detección de riesgos para enfermedades no transmisibles a la población derechohabiente en sus centros de trabajo y comunidades. Adicionalmente, fomentó ambientes saludables desde un enfoque integral y participativo para mejorar el estilo de vida de la derechohabiencia.

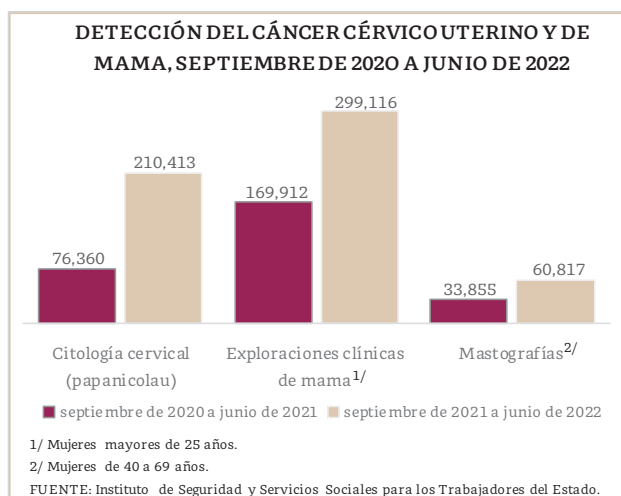
Las acciones de política pública en la afección de cáncer cérvico uterino y de mama fueron orientadas a su detección y tratamiento en las instituciones de salud. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se reportaron los siguientes resultados:

- La SS realizó 382,728 citologías cervicales en mujeres de 25 a 64 años, 273,541 pruebas de detección de Virus de Papiloma Humano (VPH) de alto riesgo en mujeres de 35 a 64 años y 338,215



estudios de mastografías a mujeres de 40 a 69 años; niveles superiores en 41%, 131% y 30%, respectivamente, comparado con similar periodo anterior.

- Otorgó atención integral en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad a 2,056 pacientes mediante 22,220 consultas: 7,300 de oncología médica, 6,786 de nutrición clínica, 5,240 psico-oncología y 2,894 consultas de algología para el control del dolor.
- Atendió 580 reconstrucciones mamarias con diferentes procedimientos: 131 se realizaron con cirugía oncoplástica y 449 mediante otros procedimientos quirúrgicos.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, el ISSSTE realizó la difusión de servicios para la detección oportuna del cáncer de mama en mujeres mayores de 25 años y realizó 299,116 exploraciones clínicas de mama y 60,817 mastografías de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años.
- Llevó a cabo 210,413 pruebas para la detección del cáncer cérvico-uterino a derechohabientes de entre 25 a 69 años mediante pruebas de citología cervical o Papanicolau y de entre 35 a 69 años mediante pruebas PCR para detección del Virus del Papiloma Humano (VPH).



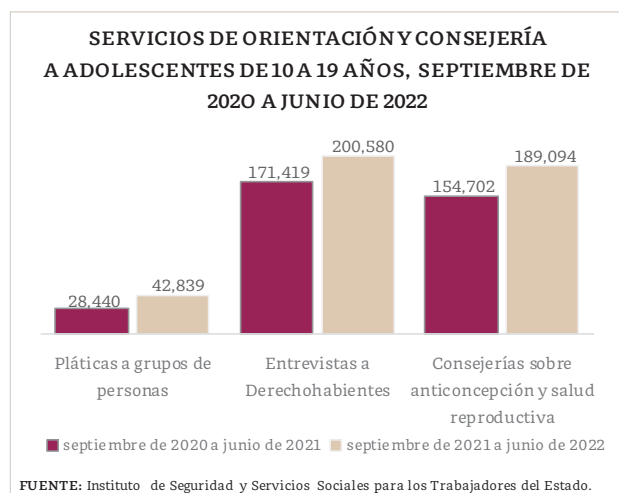
SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La atención integral para la salud materna y perinatal abarcó acciones desde la etapa pregestacional hasta el puerperio y lactancia.

- La SS de septiembre de 2021 a junio de 2022, obtuvo los resultados siguientes:
 - Otorgó 326,533 atenciones pre-gestacionales y 2,221,668 consultas prenatales a 743,004 mujeres, de las cuales 36.5% fueron oportunas en el primer trimestre y 180,509 (8%) fueron consultas de alto riesgo.
 - Realizó 470 cursos de capacitación en salud materna y perinatal con la participación de 17,220 personas; además de 3,890 personas capacitadas en reanimación neonatal.
 - El personal brigadista y enlaces interculturales atendió a 72,103 personas, 32.7% más respecto al mismo periodo anterior; se realizaron 1,904 talleres en partería tradicional con la participación de 9,193 parteras(os), 253% y 322% más que en igual lapso anterior, respectivamente.
 - Se atendió a 46,291 personas en posadas y espacios de Atención a la Mujer Embarazada y se otorgaron 64,494 pláticas en clubes de embarazo.
 - Los Institutos Nacionales de Salud otorgaron 205,502 consultas obstétricas a mujeres embarazadas para garantizar su salud materna y perinatal.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, el ISSSTE otorgó 204,135 consultas a embarazadas de primera vez y subsecuentes.
 - Derivado de las consultas detectó 46,865 pacientes con embarazos de alto riesgo, 59% más que en igual lapso anterior.
 - Durante las consultas de primera vez otorgó 28,265 carnets *CUÍDAME* para el control de la embarazada, 23% más que en similar periodo anterior, y dio 63,684 frascos de suplemento de ácido fólico.

Las políticas de gobierno en materia de salud sexual y reproductiva de la población abarcaron campañas educativas para reducir riesgos de enfermedades transmisibles. Las instituciones del sector salud realizaron acciones con los siguientes resultados:

- La SS entre septiembre de 2021 y junio de 2022 llevó a cabo la promoción y prestación de servicios de planificación familiar y anticoncepción.
 - El número de mujeres que utilizaron un método anticonceptivo para regular su fecundidad ascendió a 8,711,358 a junio de 2022, con una cobertura de 49.3% de mujeres de 15 a 49 años de edad sexualmente activas, y 3.7% más en comparación con el mismo periodo anterior.
 - Se realizaron 38,209 vasectomías, 51.7% más que el mismo periodo anterior, con mayor participación de la población varonil en las acciones de anticoncepción y planificación familiar.
- De septiembre de 2021 a mayo de 2022 el IMSS realizó 1,150,042 entrevistas y registró 231,130 aceptantes de métodos de planificación familiar.
- El ISSSTE de septiembre de 2021 a junio de 2022, realizó 42,839 pláticas a grupos de personas, 200,580 entrevistas a derechohabientes y 189,094 consejerías sobre anticoncepción y salud reproductiva.



La estrategia de gobierno de información en adolescentes y jóvenes para el ejercicio consciente sobre sus derechos sexuales y reproductivos, registró los resultados siguientes:

- La SS de septiembre de 2021 a junio de 2022, mediante la red de Servicios Amigables para Adolescentes, operó en 3,117 unidades ubicadas en las 32 entidades federativas, 6.6% más que en 2020 (2,924).
 - De septiembre de 2021 a junio de 2022 dicha red atendió 391,556 adolescentes de 10 a 19 años y otorgó 1,109,645 atenciones en salud sexual y reproductiva.
 - La orientación-consejería representó 32% del total de atenciones y fue el servicio más demandado, con lo cual se ha empezado a revertir el descenso observado en 2020 y los primeros meses de 2021 a causa de la pandemia.
- El IMSS-BIENESTAR para prevenir el embarazo no planeado, de septiembre de 2021 a junio de 2022, orientó a 261,414 adolescentes sobre métodos anticonceptivos tanto en escuelas como en los centros de atención rural al adolescente.
 - Se llevaron a cabo técnicas participativas y vivenciales que fomentaron la responsabilidad y la toma de decisiones.
 - La orientación benefició a 39,038 adolescentes que aceptaron un método anticonceptivo.
 - Se otorgaron servicios de control prenatal a 29 mil adolescentes con acciones de prevención a la morbi-mortalidad materna en este grupo de edad.
- El IMSS desarrolló estrategias para prevenir y reducir los embarazos no planeados en adolescentes, basados en su derecho a decidir de manera libre e informada sobre su vida reproductiva.
 - De septiembre de 2021 a mayo de 2022, otorgó 89,263 entrevistas dirigidas a los adolescentes, con 13,179 sesiones educativas y la participación de 18,360 asistentes en temas de salud sexual y reproductiva.

- El ISSSTE, de septiembre de 2021 a junio de 2022, a través de los módulos de atención a adolescentes *AMIGUISSSTE*, reportó los siguientes resultados:
 - Realizó acciones de educación sobre prevención de riesgos de la salud en la adolescencia, prevención del embarazo y de infecciones de transmisión sexual.
 - Otorgó 124,368 consultas a adolescentes, de las cuales en 53,319 aceptaron nuevos de métodos efectivos y modernos de anticoncepción.

La política pública de atención a mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia familiar o sexual conjuntó acciones de las instituciones del sector salud. Destacan los siguientes resultados:

- La SS de septiembre de 2021 a junio de 2022 aplicó 1,386,075 cuestionarios a mujeres con el fin de identificar situaciones de violencia: en 242,919 resultaron positivas y se atendieron 244,442 mujeres por violencia severa en los servicios especializados de atención a la violencia.
 - Se realizaron 2,580 atenciones oportunas por violación sexual y 2,421 tratamientos de profilaxis para prevenir el VIH después de una violación.
 - Se formaron 268 grupos dirigidos a mujeres y 263 dirigidos a hombres que dieron continuidad a la intervención de reeducación de víctimas y agresores; y se integraron 321 grupos dirigidos a población adolescente sobre la intervención de prevención de la violencia de género en la adolescencia y la juventud.
 - Las actividades de capacitación en las 32 entidades federativas se realizaron con base en la "NOM-046-SSA2-2005,^{1/} Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la

prevención y atención" en temas de atención inmediata a la violación sexual, interrupción voluntaria del embarazo y promoción del buen trato.

- Hasta junio de 2022 se capacitaron a 22,555 profesionales de la salud.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se realizaron, en los servicios estatales de salud, 120 capacitaciones presenciales con la participación de 3,811 profesionales de la salud.
- Se realizó el diagnóstico de diez entidades federativas^{2/} que en 2021 participaron en la fase 1 del Proyecto "Vertiente intercultural del modelo integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual" y se continuó con la operación de la fase 2 de implementación. En 2022 se sumaron otras 10 entidades federativas a la fase 1: Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se reportaron 425 interrupciones voluntarias del embarazo, 237% más respecto de similar periodo anterior.
- El IMSS-BIENESTAR impartió 24,174 sesiones educativas de prevención de la violencia a 180,160 adolescentes en escuelas y en los centros de atención rural al adolescente, entre septiembre de 2021 y junio de 2022. Derivado de las sesiones se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 906 adolescentes fueron detectados como víctimas de violencia por medio de la herramienta Detección de violencia para adolescentes de 10 a 19 años; de los cuales, 381 fueron canalizados a atención médica y 254 a atención psicológica.

^{1/} La NOM-046 e información de apoyo está disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/norma-oficial-mexicana-046-ssa2-2005-violencia-familiar-sexual-y-contra-las-mujeres-criterios-para-la-prevencion-y-atencion>

^{2/} Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



- Se aplicó en 1,134,226 mujeres mayores de 15 años la herramienta de protocolos de detección de violencia de género y en 1,390 mujeres se detectaron como positivas, 428 de las cuales fueron canalizadas a atención psicológica, 91 referidas al ministerio público y 101 a otro nivel de atención.

SALUD Y DESARROLLO INFANTIL

Las acciones de gobierno para la detección oportuna de discapacidad o rezagos en el desarrollo en niñas, niños, adolescentes y jóvenes reportaron los siguientes resultados:

- La SS, de septiembre de 2021 a junio de 2022, distribuyó en las 32 entidades federativas 20 mil ejemplares de la versión actualizada del Manual para la Aplicación de la Evaluación del Desarrollo Infantil,^{1/} para la detección oportuna de alteraciones en el desarrollo de niñas y niños menores de seis años. En dicho lapso realizaron las siguientes acciones:
 - Fueron capacitados en estimulación temprana y prácticas de crianza cariñosa y sensible 398,892 madres, padres y otros cuidadores de niñas y niños menores de seis años.
 - Se aplicaron 210,604 pruebas para la evaluación del desarrollo infantil y se llevaron a cabo 206,161 sesiones de estimulación temprana a niñas y niños menores de seis años, 6% más respecto de similar periodo anterior.
- La SS de septiembre de 2021 a junio de 2022, en la detección oportuna de anomalías congénitas del metabolismo e hipoacusia, realizó la prueba de tamiz metabólico a 436,310 recién nacidos, 68% de cobertura y a 285,034 de tamizaje auditivo.
- En el Sistema Nacional DIF se llevaron a cabo 18,485 sesiones de estimulación múltiple

temprana en beneficio de 4,546 menores de 0 a 5 años, con lo cual se incidió en la disminución de los factores de riesgo de daño neurológico.

Las instituciones del sector salud promovieron la lactancia materna, a fin de favorecer la nutrición y la vida saludable de niñas y niños.

- La SS, de septiembre de 2021 a mayo de 2022, obtuvo los siguientes resultados:
 - 823,080 mujeres asistentes a unidades médicas fueron capacitadas en temas de lactancia materna.
 - Se realizaron dos cursos de instructores en lactancia materna y se acreditaron 22 personas como evaluadores en la iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña.
 - Se formaron dos evaluadores del IMSS e ISSSTE y se aprobó la adopción de la iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña en 11 hospitales y dos unidades médicas.
 - Se capacitaron a 2,893 profesionales de la salud por medio del curso virtual Fundamentos de la Lactancia Materna, con el cual se actualizaron los conocimientos del personal y se protegió la lactancia materna exclusiva.
- El Sistema Nacional DIF mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 días de vida, de septiembre de 2021 a junio de 2022 otorgó 1,037,751 dotaciones alimentarias en beneficio promedio al mes de 103,775 niñas y niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ubicadas en 737 municipios; 340 correspondieron a municipios indígenas en los que se benefició a 15,567 personas, en promedio al mes.

La estrategia para la prevención y atención a la malnutrición infantil incluyó la desnutrición, deficiencia de micronutrientes, obesidad y sobrepeso fue atendida por las instituciones de salud.

- La SS de septiembre de 2021 a junio de 2022 realizó las siguientes acciones:

^{1/} El manual está disponible en: <https://www.gob.mx/salud/censia/es/articulos/manual-para-la-aplicacion-de-la-prueba-edi?idiom=es>

- Llevó a cabo 366,003 consultas sobre el estado nutricional de niñas y niños menores de cuatro años, 77% más que en similar periodo anterior: 216,216 fueron atendidos por algún grado de desnutrición, 43,122 por obesidad y 106,665 por sobrepeso.
- Atendió 627,265 consultas del estado nutricional de niñas y niños menores de 5 a 9 años: 163,470 fueron por bajo peso, 204,944 por obesidad y 258,851 por sobrepeso.
- Se impartieron sesiones informativas sobre desnutrición, obesidad y sobrepeso a 2,143,716 personas usuarias.
- El IMSS-BIENESTAR de septiembre de 2021 a junio de 2022, realizó 2,763,337 valoraciones del estado nutricional en menores de 10 años.
 - Mantuvo en control nutricional por obesidad a 8,190 menores; por sobrepeso a 20,837; y por algún grado de desnutrición a 8,011.
 - Ofreció sesiones educativas de orientación alimentaria a 138,293 personas, y realizó 1,831,311 valoraciones del estado nutricional.
- El Sistema Nacional DIF coordinó la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con los siguientes resultados:
 - El Programa Desayunos Escolares, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, distribuyó 563,795,612 desayunos escolares: 339,184,833 correspondieron a desayunos calientes y 224,610,779 a desayunos fríos.
 - Se beneficiaron al día, en promedio, a 2,907,971 niñas y niños en 1,487 municipios.
 - 706 fueron municipios con presencia de población indígena en los que cerca de 583,916 niñas y niños recibieron desayuno diario.
 - El Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, que operó en 30 Sistemas Estatales DIF, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, otorgó 5,182,982 dotaciones alimentarias en beneficio promedio mensual de 518,298 personas de atención prioritaria, ubicados en 1,189 municipios, de los

cuales 617 correspondieron a municipios con población indígena, en los que se benefició a 99,683 personas, en promedio al mes.

- El Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, operó en 13 sistemas estatales DIF, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, distribuyó 816,676 dotaciones en 71 municipios en beneficio de 81,668 personas, en promedio al día; 34 municipios reportaron población indígena en los que se benefició a 16,091 personas en promedio al mes.

ESTRATEGIA Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2, COVID 19

El Gobierno de México continuó con las acciones para enfrentar la pandemia del COVID 2019, de septiembre de 2021 a junio de 2022 emitió las siguientes resoluciones y autorizaciones de carácter regulatorio:

- En materia de insumos para la salud y salud ambiental emitió 1,495 autorizaciones, 17% menos respecto de las emitidas en el mismo periodo anterior, de las cuales 95 fueron específicas para atender la pandemia por COVID 19, 22% menos que las del mismo periodo anterior.
- Para la prevención y tratamiento terapéutico del COVID 19, se autorizaron dos vacunas para uso de emergencia y cinco medicamentos, con lo que suman 13 vacunas y siete medicamentos para COVID 19.
- Se otorgaron 250 permisos para pruebas de detección y diagnóstico de COVID 19, 98% de incremento; y se liberaron 64,821,460 dosis de vacunas de COVID 19, 85% más respecto del mismo periodo anterior.
- Se emitieron 116 autorizaciones a almacenes, farmacias y sitios de fabricación de insumos para la salud a fin de hacer frente al COVID 19, 23% menos respecto del periodo anterior.



- Se autorizaron dos centros de atención temporal, con lo cual operaron 13 centros de atención médica en los casos de COVID 19.^{1/}
- Se emitieron 680 autorizaciones para el comercio internacional seguro y de calidad de insumos para la salud.
- En materia de verificación, iniciaron procedimientos de sanción por infracciones en materia de atención médica, insumos para la salud, productos y servicios, salud ambiental y publicidad.
 - Se tramitaron 912 procedimientos de sanción por infracciones a la normatividad sanitaria, 29.5% más comparado con el mismo periodo anterior.
 - Del total de sanciones, 265 fueron amonestaciones con apercibimiento, 627 multas y 20 clausuras.

RECURSOS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA

Para la atención de la contingencia sanitaria por COVID 19, el INSABI apoyó a las instituciones del sector salud mediante la contratación de personal para este fin. Al cierre de 2021, se contó con 16,790 profesionales de la salud. De enero a junio de 2022, con cifras preliminares, continuaron contratados 16,138 profesionales de la salud. En el mismo lapso el Instituto realizó las siguientes acciones:

- En colaboración con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, creó el Programa “Entrenamiento Continuo: México contra COVID 19”, en el cual se contabilizaron 9,459 asistencias registradas.
- Para garantizar el abasto de equipo de protección personal y equipo médico, se estableció un puente aéreo con la República Popular de China. De enero a diciembre 2021 adquirió 1,998,620 piezas de

insumos para higiene de manos y desinfección, equipo de protección personal, equipo de diagnóstico y laboratorio y medicamento, que se distribuyeron en las instituciones del sector salud de las 32 en las entidades federativas.

Erogaciones del INSABI para enfrentar el COVID 19

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, el INSABI erogó 4,822 millones de pesos para atender la pandemia por COVID 19. Las compras y adquisiciones abarcaron los siguientes rubros:
 - En vacunas el monto fue de 2,694 millones de pesos.
 - En equipo médico se erogaron 418 millones de pesos y en insumos 558 millones de pesos.
 - Los apoyos económicos para atender la demanda de los servicios médicos en los estados de Baja California y Tabasco fueron por 44 millones de pesos.
 - Se erogaron 10 millones de pesos para el pago de mantenimiento de ventiladores.
 - La compra de medicamentos fue por 28 millones de pesos.
 - El pago de servicios profesionales representó 744 millones de pesos.
 - Los servicios logísticos tuvieron un costo de 326 millones de pesos.
- El IMSS, al 30 junio de 2022, registró 9,586 plazas ocupadas en la primera línea de atención de la pandemia del COVID 19, 79.2% menos que en agosto de 2021, debido a la disminución en la demanda de servicios en la primera línea de atención.
 - De septiembre de 2021 a junio de 2022, realizó contrataciones para enfrentar la pandemia por un monto de 143.4 millones de pesos.

^{1/} Baja California (2), Ciudad de México (5), Chihuahua (1), estado de México (3), Michoacán (1) y Nuevo León (1).

CUARTO INFORME DE GOBIERNO

GASTO PARA ATENDER LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID 19^{1/} (Miles de pesos)

Concepto	2021	2022
	Sep./Dic.	Ene./Jun.
Total	2,842,115	2,260,205
Bono COVID	305,716	285,105
Plazas Temporales	2,322,662	1,815,905
Reconocimiento a equipos COVID	213,455	158,915
Guardias COVID	82	17
Comisión COVID	142	98
Vacaciones diferidas COVID	58	165

^{1/} Se refiere a los recursos erogados por el Capítulo 100 Servicios personales.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID 19 (Piezas)

Descripción	2021 ^{1/}	2022 ^{2/}	Total
Total	211,791,242	58,920,911	270,712,153
Gorros	41,046,859	8,993,287	50,040,146
Batas	9,364,876	1,889,199	11,254,075
Guantes	3,744,262	12,368,346	16,112,608
Botas	22,791,985	7,458,302	30,250,287
Cubreboqa Quirúrgico Tricapa	50,667,164	23,255,761	73,922,925
Respirador N95	82,380,422	4,584,990	86,965,412
Overoles	606,151	62,166	668,317
Caretas	713,209	153,922	867,131
Gafas de protección	476,314	154,938	631,252

^{1/} Refiere al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

^{2/} Refiere al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Contrató los servicios integrales de 11 centros de atención temporal para pacientes COVID 19 por 1,392.1 millones de pesos; estudios de laboratorio clínico de pruebas SARS-CoV-2 por 418.8 millones de pesos; y con el Centro de pruebas de inmunidad por 17.5 millones de pesos.

- Se adquirieron 5.2 millones de pruebas para el diagnóstico de pacientes con Virus SARS-CoV-2 y las suministró por medio de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y unidades médicas de alta especialidad.
- En 2021 el IMSS destinó 1,078 millones de pesos a la contratación de oxígeno medicinal para sus unidades médicas. Adicionalmente, para el servicio de oxígeno domiciliario se destinaron recursos por 1,028 millones de pesos.
- Se destinaron 233 millones de pesos para el tratamiento adecuado a 11,848 toneladas de residuos peligrosos biológico-infecciosos generados en 2021.
- 24.5 millones de pesos para la contratación de 14 ambulancias de cuidados intensivos con camilla de aislamiento para trasladar a pacientes infectados de COVID 19. Estas ambulancias del 22 de septiembre de 2021 al 31 de marzo de 2022 (vigencia del contrato) en las 16 alcaldías de Ciudad de México apoyaron 2,578 traslados.
- De enero a junio de 2022, ISSSTE gestionó 1,467 millones de pesos con el fin de mantener 6,800 plazas del personal de la rama médica, de las cuales: 1,972 fueron para personal médico, 3,168 para personal de enfermería y 1,660 plazas correspondieron a diferentes puestos de la rama paramédica y grupo afín para hacer frente a la pandemia ocasionada por el Virus SARS-CoV-2.
- El Sistema Nacional DIF apoyó a la población con la realización de las siguientes acciones en el lapso de septiembre de 2021 a junio de 2022:
 - Otorgó 39,705 apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID 19, de 93,379 solicitudes recibidas.
 - Realizó 32,754 servicios de atención psicológica en beneficio de la salud emocional de la población albergada en los cinco centros de asistencia social de niñas, niños y adolescentes, ubicadas en Ciudad de México.



- Con el fin de minimizar los riesgos de contagio por el COVID 19, se fortalecieron las acciones de rehabilitación vía remota. El servicio de telerrehabilitación apoyó a 6,276 personas que no pudieron desplazarse a los centros de rehabilitación.
- Se benefició a 28,738 personas con la aplicación del Modelo de rehabilitación integral post COVID 19, el cual consta de tres etapas:
 - La primera es de detección y diagnóstico, que se ejecuta vía remota con la intervención de especialistas.
 - La segunda es de atención inmediata, que se realiza mediante el micrositio de telerrehabilitación, donde se ofrece tratamiento a personas en fase de recuperación, ejercicios de respiración y planes de acción.
 - La tercera etapa es de seguimiento, que contempla la atención presencial en los centros de rehabilitación.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022 la Guardia Nacional realizó 498 escoltas terrestres en todo el país para proporcionar seguridad en los traslados de insumos médicos.
- La Guardia Nacional implementó medidas preventivas y correctivas en materia de seguridad en 205 hospitales de reconversión COVID 19.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, 644 elementos de la Guardia Nacional proporcionaron seguridad en 114 hospitales de 26 entidades federativas.^{1/}
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se estableció una nueva estrategia de coordinación entre la Secretaría de Salud, INSABI, Administración de Patrimonio de la Beneficencia Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante el área de migración para aplicación de 14 mil pruebas de detección de SARS-CoV-2 a personas migrantes, que serían retornadas desde México a sus países de origen (Nicaragua y Cuba).
- Para esta nueva estrategia en el mes de abril, se enviaron 5 mil pruebas diagnósticas de RT-PCR para SARS-CoV-2; así como estuches de extracción de ácidos nucleicos a los Laboratorios Estatales de Salud Pública de la Ciudad de México, Chiapas, Tabasco y Veracruz, mismas que serán aplicadas a las personas que se encuentran en los distintos centros migratorios.

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO E INSUMOS EN APOYO AL SECTOR SALUD

De septiembre de 2021 a junio de 2022, los Laboratorios BIRMEX distribuyeron 21,676,647 piezas de medicamentos, material de curación e insumos para la salud, derivado del contrato asignado a este como operador logístico de la Región 9 que atiende a Ciudad de México para la compra consolidada administrada por el INSABI-UNOPS.

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se garantizó el suministro de medicinas e insumos médicos a los Órganos de Operación Administrativos Desconcentrados.

- La coordinación de la SEDENA, SEMAR y BIRMEX, permitió al IMSS la distribución de 41.7 millones de piezas de medicamentos e insumos médicos.
- Continuó la entrega de medicamentos e insumos de la salud, con un nuevo contrato con operadores logísticos, con vigencia del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2022.

RECONVERSIÓN Y MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

La SS por medio de los hospitales e institutos coordinados por la CCINSHAE, de septiembre de 2021 a junio de 2022, avanzó en la reconversión hospitalaria, después de la atención derivada de la

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID 19). Entre dichos avances sobresalen los siguientes:

- Se incrementó la atención hospitalaria en 39% respecto del periodo septiembre de 2020 a junio de 2021. La atención dio prioridad a padecimientos de alta complejidad entre pacientes en condiciones de vulnerabilidad y sin seguridad social.
- El INSABI llevó a cabo la reconversión y mejora en la infraestructura hospitalaria para enfrentar la pandemia. Para ello colaboró con la SEDENA para la aplicación del Plan DN-III-E, que operó en 32 hospitales INSABI-SEDENA en 17 entidades federativas^{1/} con 770 camas de terapia intensiva y 560 camas de hospitalización.
- Durante 2021 el IMSS invirtió 514.4 millones de pesos en el “Programa de Adquisición de Unidades Hospitalarias Móviles para la Atención de COVID 19 Etapas 1 y 2”, con lo cual incrementó en 608 camas censables la capacidad instalada del Instituto.
 - En diciembre de 2021 el Instituto adquirió el Hospital Santa Cecilia, Nuevo León, para la atención médica de pacientes enfermos de COVID 19.
 - Con una inversión de 846.8 millones de pesos se sustituyeron 236 bienes mediante el Programa de Sustitución de Equipo Electromecánico en el ejercicio 2021. Se adquirieron además 74 calderas generadoras de vapor, 77 sistemas y equipos de casas de máquinas, 18 centrales de aire grado médico, 21 cámaras frías y 46 elevadores distribuidos a nivel nacional.

^{1/} Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

- Como parte del Sistema Nacional de Protección Civil, la Secretaría de la Defensa Nacional participó en el “Plan de contingencia COVID 19” y complementó las capacidades de dicho sistema mediante la reconversión de 116 instalaciones sanitarias en esa Secretaría.
- El 5 de mayo de 2020 se firmó el convenio marco para el intercambio y atención de pacientes graves con COVID 19, con instituciones civiles de salud; el 15 de enero de 2021 se firmó el primer convenio modificatorio con vigencia al 31 de diciembre de 2022.
- Se contrataron profesionales de la salud en apoyo a la atención de la emergencia sanitaria del COVID 19: 1,922 del 21 de junio al 31 de diciembre de 2021, y 552 de enero al 31 de marzo de 2022.

FUENTE: SEDENA.

AVANCES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA COVID 19

El Gobierno de México, de septiembre de 2021 a junio de 2022, distribuyó 105,472,648 millones de dosis de vacunas contra COVID 19 en las 32 entidades federativas. La distribución y aplicación de las vacunas se realizó mediante la coordinación de acciones entre las Instituciones del Sector Salud, las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional.

- El 28 de septiembre de 2021, se publicó la actualización del documento “Política nacional rectora de vacunación contra el SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México. Documento rector”.^{2/}
- La SS coordinó los esfuerzos sectoriales con el objetivo de garantizar el abasto, distribución y

^{2/} Es posible consultar el documento en la siguiente liga: http://vacunacovid.gob.mx/wordpress/wp-content/uploads/2021/09/2021.09.28-PNVx_COVID-1.pdf



aplicación de las diversas plataformas de vacunas contra el COVID 19.

- En octubre de 2021 concluyó la aplicación de esquemas completos en 83% de la población mayor de 18 años, y empezó la inmunización en personas de 12 a 15 años con comorbilidades.
- En diciembre de 2021 inició la aplicación de dosis de refuerzo en adultos mayores, personal de salud y personal educativo.
- En febrero de 2022 inició la aplicación de refuerzos en mayores de 18 años.
- El 9 de mayo de 2022 inició la vacunación en menores, en edades entre 12 y 17 años sin comorbilidades.
- Durante la última semana de junio de 2022 inició la aplicación de vacunas a menores en edades entre 5 y 11 años.

De septiembre de 2021 a junio de 2022 se aplicaron 117,624,479 dosis de vacunas.

**DOSIS APLICADAS DE VACUNAS
CONTRA COVID 19^{1/}
(Septiembre de 2021 a junio de 2022)**

Marca	Dosis			Total
	Primera	Segunda	Refuerzos	
Total	26,798,035	37,750,299	53,076,145	117,624,479
Pfizer-BioNTech	11,737,494	10,201,551	142,474	22,081,519
Astra Zeneca	6,182,739	18,996,013	43,124,233	68,302,985
SinoVac	470,862	2,756,645	148,764	3,376,271
Sputnik V	3,280,871	4,249,635	6,190,311	13,720,817
CanSino	3,350,580	0	1,012,522	4,363,102
Moderna	1,775,489	1,546,455	2,457,841	5,779,785

^{1/} Cifras estimadas con base en la información disponible, las cuales podrán cambiar según los procesos de cierre y verificación.

FUENTE: Secretaría de Salud.

**ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA EN
LA POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN
COVID 19 (Continúa)**

- Colaboró en el traslado, resguardo y distribución de vacunas; y en ocho entidades federativas costeras^{1/} del país, tiene la responsabilidad de coordinar las tareas de vacunación.

**ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA EN
LA POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN**

COVID 19 (Concluye)

- Participó en la estrategia Operativo Correcaminos con personal naval asignados en diferentes zonas de la República Mexicana.
- Participó en recorridos para la custodia de redes frías en las alcaldías de Coyoacán, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.
- Instaló una sede de vacunación permanente en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud con 35 elementos de sanidad y 30 de la brigada correcaminos en apoyo de la seguridad y custodia en cada jornada de vacunación. Estos apoyos abarcaron la aplicación de hasta 18 mil dosis en un día y en 2021 un total de 694,776 dosis de vacunas.
- Participó en la Jornada Nacional de Vacunación en contra del Virus COVID 19 del 2 al 14 de agosto de 2021 y del 5 al 12 de octubre de 2021; apoyó con 29 vehículos y 199 elementos en el traslado y seguridad de la aplicación de 128,510 vacunas en ocho municipios del estado de Guerrero.^{2/}

^{1/} Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Atenango del Río, Buenavista del Cuellar, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, Huitzuco, Iguala de los Figueroa y Tepecoacuilco.

FUENTE: Secretarías de Marina.

- El Gobierno de México suscribió el 18 de septiembre de 2020 con GAVI Alliance el Acuerdo de Compra Opcional para el acceso global a las vacunas COVID 19.
 - En febrero de 2022 adquirió por el mecanismo COVAX, 18,051,300 dosis de Astra Zeneca. Con este mecanismo inició gestiones para adquirir vacunas pediátricas.
 - De septiembre de 2021 a mayo de 2022 se recibieron 16.9 millones de vacunas Astra Zeneca, Moderna y Janssen, donadas por el gobierno de los Estados Unidos de América.



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

- En coordinación con BIRMEX en febrero se llevó a cabo la recepción de 1.16 millones de dosis de la vacuna *Covishield* procedentes del Instituto Serum de la India.
- En el ámbito internacional el Gobierno de México apoyó los programas de vacunación contra COVID 19 de países de América Latina y el Caribe: a través de la firma de acuerdos donó 1,550 mil dosis de vacunas a Belice, Bolivia, Ecuador, Honduras y Paraguay, entre septiembre y diciembre de 2021; así como 77 mil dosis a la Mancomunidad de Dominica, Jamaica y San Vicente y las Granadinas, durante el primer trimestre de 2022.

De septiembre de 2021 a junio de 2022 se registraron 2,649,572 casos confirmados a COVID 19 y 54,621 defunciones, 13.6% más que el periodo anterior, en parte debido a la variante Delta; asimismo, se observó un aumento de 1.48% en las defunciones.

Los casos positivos a COVID 19 en mujeres embarazadas o puerperio fueron 27,731, de los cuales se registraron 181 defunciones, con una letalidad de 0.65%, lo cual implica una reducción de 58.9% respecto del año anterior debido principalmente al impacto positivo de la vacunación en este grupo de población.



INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

El Ejecutivo Federal por medio del Instituto de Salud para el Bienestar, fortaleció los servicios de Atención Primaria de Salud con base en la estrategia de atención integral, con servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, dirigidos a la población sin seguridad social.

- El Instituto garantizó el acceso gratuito y de calidad a los beneficiarios del sistema público de salud.
- Se dio protección a la salud como un derecho de todas y todos los mexicanos.

SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN

En noviembre de 2021 se realizó a nivel nacional la Encuesta sobre Percepción de los Usuarios de los Servicios Estatales de Salud 2021 con representatividad nacional. La encuesta se aplicó en centros de salud urbanos y rurales, y hospitales.

Percepción de los usuarios de los Servicios Estatales de Salud, 2021^{1/}

- 73% de los usuarios en Centros Salud (CS) esperaron hasta 30 minutos para recibir atención médica y 79% en Hospitales Comunitarios (HC).
- El tiempo promedio de duración de consulta fue de 21 minutos en primer nivel y de 29 en segundo nivel.
- 89% de los usuarios consideraron que fue buena la calidad de la atención recibida y 85% la consideró muy buena.
- En el tiempo de traslado: 92% de los usuarios de los CS tardó hasta 30 minutos, mientras que en HC fue 69%

^{1/} Realizada en noviembre de 2021 a nivel nacional.

- Operaron 744 unidades médicas móviles en una cobertura de 11,857 localidades, en donde atendieron a 1,498,157 personas. Estas acciones empezaron a incorporar los servicios de salud en regiones con alta o muy alta marginación que no contaban con seguridad social.

Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica

- 75% de embarazos de alto riesgo fueron referidos a segundo nivel de atención.
- Se realizaron citologías cervicales (Papanicolaou) en 56.6% de las mujeres de 25 a 34 años de edad.
- Se detectó desnutrición en 60.9% de niños menores de cinco años y logró su recuperación en 53.3% de ellos.
- 89.7% del personal de servicios de salud itinerante fue capacitado para su óptima operación.

FUENTE: INSABI.

- El Instituto estuvo presente apoyando en 31 entidades federativas,^{1/} en 1,309 municipios, 3,266 localidades y en 3,610 establecimientos de salud con un total de personal de salud contratado de 6,504 personas en diciembre de 2021.
- En junio de 2022, con recursos fiscales de ese año, el INSABI mantuvo presencia en las 32 entidades federativas, en 1,150 municipios, 2,522 localidades y en 2,710 establecimientos de salud, con un total de personal de salud contratado de 4,882 personas.

MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL

Programa de Atención de la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

- En 2021 se transfirió un total de 45,227.1 millones de pesos a las entidades federativas y en 2022 se transfirió un total de 28,081 millones de pesos a las entidades federativas para la operación del Programa de Atención de la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

FUENTE: INSABI con base en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

^{1/} No se incluye el estado de Nuevo León.



Fondo de Salud para el Bienestar

- El INSABI dio continuidad a la atención de enfermedades que ocasionan un gasto catastrófico a las personas ante una enfermedad. Del 1 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, se transfirieron recursos por 2,884 millones de pesos:
 - 2,032.5 millones de pesos correspondieron a obligaciones contraídas por el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.
 - 851.5 millones de pesos correspondieron a transferencias realizadas con cargo a los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar.

FUENTE: INSABI con base en datos del Fondo de Salud para el Bienestar.

Compras consolidadas

- Del 1 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022 se identificaron 28 claves prioritarias de medicamentos oncológicos mediante diversos procedimientos de contratación consolidada.
- La distribución se realizó a las 32 entidades federativas que lo requirieron, con un total de 2,189,025 piezas de acuerdo a las órdenes de suministro emitidas por el INSABI.

El INSABI en coordinación con el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, contribuyó a la implementación de la gratuidad de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, en los 32 servicios estatales de salud, en beneficio de la población sin seguridad social. De septiembre de 2021 a junio de 2022, las 32 entidades federativas reportaron 27,354 intervenciones en gratuidad,^{1/} con una media de 878 por estado.

En las Juntas de Gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados, la SS por medio del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, gestionó modificar los Tabuladores de Cuotas de Recuperación para establecer la Tasa Cero de las intervenciones reportadas en el GRASESAMI por cada entidad federativa. Asimismo, más de 21 servicios estatales de salud han aprobado aplicar la tasa cero en sus tabuladores de cuotas de recuperación.

^{1/} Estados que presentan incremento en las intervenciones: Michoacán 917 a 1,042; Campeche de 570 a 771; Chiapas de 407 a 620; Coahuila de 226 a 442; Durango de 546 a 794; Guanajuato 730 a 1,433; Nuevo León de 143 a 425; Puebla de 1,205 a 1,581; Tamaulipas de 738 a 1,277; Veracruz de 847 a 1,269 y Zacatecas de 447 a 482 intervenciones. Mientras que Chihuahua presenta un decremento de 503 a 170 intervenciones y Estado de México de 975 a 797 intervenciones.



CULTURA PARA LA PAZ, PARA EL BIENESTAR Y PARA TODOS

Con la consigna de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, el Gobierno de México, por medio de la Secretaría de Cultura y de sus órganos coordinados,^{1/} ha sostenido, desarrollado e innovado acciones y estrategias para garantizar el ejercicio de los derechos culturales a toda la población, incluso durante la pandemia del COVID 19.

Por ello, cuando la contingencia sanitaria se encontraba en el punto más crítico, se idearon y apoyaron proyectos y estrategias a distancia, lo que ocasionó un repunte de las tecnologías digitales y un crecimiento y mayor diversificación de la población beneficiada. A partir de septiembre de 2021, en cuanto fue posible levantar, de modo paulatino, las medidas de confinamiento no solo se recuperaron las actividades presenciales, sino que se continuó con acciones virtuales y se diseñaron otras más que combinaron lo digital con lo presencial.

Así, la labor de la Secretaría creció su abanico de posibilidades para dar atención a nuestras comunidades más vulnerables y a nuestros pueblos indígenas; a la población del medio académico y de la investigación con diversidad de opciones de capacitación, profesionalización y actualización;

a la infraestructura cultural y los patrimonios culturales material e inmaterial con acciones de conservación, restauración y protección legal; a artesanas y artesanos, así como a las industrias creativas con apoyos y estímulos renovados; además de la población creadora, con reconocimientos, estímulos y nuevas oportunidades para dar a conocer su obra.

Actividades artísticas y culturales

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 la Secretaría de Cultura y sus organismos coordinados llevaron a cabo 366 mil actividades artísticas y culturales con las que atendió a 41 millones de personas.
- El presupuesto autorizado de la Secretaría de Cultura para el ejercicio fiscal 2022 fue de 15 mil millones de pesos, de los cuales se ejercieron 8,405.1 millones de pesos al cierre del mes de junio de 2022.
- Los recursos financieros se destinaron al desarrollo de actividades de difusión y promoción del arte y la cultura, formación artística y cultural, protección y preservación del patrimonio y de la diversidad cultural, apoyo a la creación artística y a las industrias creativas, así como mantenimiento y remodelación de la infraestructura cultural.
- Se atendieron programas estratégicos, como el de Cultura Comunitaria y el Programa Nacional de Reconstrucción, además de las acciones que acompañan al Proyecto del Tren Maya.

^{1/} Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC); Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT); Educal, S.A. de C.V.; Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA); Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE); Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART); Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR); Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM); Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI); Radio Educación (RE), y Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22).

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se abrieron nuevas oportunidades para creadoras, creadores y artistas, así como de nuevas experiencias para toda la población con actividades artísticas y culturales desarrolladas en espacios recuperados y remodelados, gracias al proyecto prioritario Chapultepec, Naturaleza y Cultura. Destacó también la restitución de piezas arqueológicas a nuestro país, el trabajo en zonas paleontológicas y arqueológicas derivado de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Proyecto del Tren Maya, así como actividades enfocadas en reconocer los derechos colectivos de nuestros pueblos originarios.

Se consolidó el uso de diversas estrategias digitales para hacer frente a las restricciones del uso de los espacios y de reuniones de personas, mismas que hoy representan valiosas herramientas que fortalecen y articulan la labor de las distintas áreas de la Secretaría y fueron un impulso fundamental para ampliar y diversificar los espacios públicos digitales.

En 2022 se regularizó la apertura de espacios culturales a lo largo de todo el país y, bajo estrictos protocolos de seguridad y sana distancia, se dio una importante recuperación de la oferta cultural en modalidad presencial, se añadieron los nuevos formatos de acceso a las actividades y servicios culturales con ayuda de medios electrónicos.

Indicador del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2020. Porcentaje comunidades atendidas con acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural

Desde el inicio de la presente administración hasta el 30 de junio de 2022, se rebasó la meta sexenal de este indicador en 20.4%, con la realización de actividades en más de 200 comunidades en el país.

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE PERSONAS Y COMUNIDADES

El Programa Cultura Comunitaria es uno de los aportes más importantes de esta administración. Parte de reconocer la contribución cultural histórica y cotidiana de nuestros pueblos y comunidades. Por esta razón, fortalece las capacidades culturales locales, así como a quienes las desarrollan para contribuir a conservar la diversidad cultural nacional.

El Programa Cultura Comunitaria realizó 2,729 actividades culturales en las que participaron 109 mil personas de 294 municipios de todas las entidades federativas. Del total de municipios con actividades presenciales, 170 registran altos índices de violencia, 37 alto y muy alto grado de rezago social y 49 son considerados municipios indígenas.

Sistema Nacional de Fomento Musical

- En el marco de los Semilleros Creativos se desarrollaron las 92 agrupaciones musicales comunitarias del Sistema Nacional de Fomento Musical. Al cierre de junio de 2022 estaban conformados por 3,379 niñas, niños y jóvenes que integraban 22 orquestas, 26 coros, 29 bandas y 15 ensambles. Estas agrupaciones se encuentran ubicadas en 68 municipios de 26 entidades federativas.^{1/}

^{1/} De las 32 entidades federativas, excepto, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Nayarit, Querétaro y Sonora.

En particular, al 30 de junio de 2022 se encontraban activos 286 Semilleros Creativos, en los que participaban 12,727 niñas, niños y jóvenes de 200 municipios de las 32 entidades federativas. Ellas y ellos se beneficiaron con actividades de formación en diversas disciplinas artísticas: artes escénicas, artes visuales, producción audiovisual, fotografía, radio, creación literaria y música.



En diciembre de 2021, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el Magno Evento de Cultura Comunitaria Tengo un Sueño, con la participación de dos mil pequeñas, pequeños y jóvenes de 129 Semilleros Creativos de todo el país. Del total de participantes, 1,400 elaboraron la escenografía y realizaron los materiales audiovisuales que se proyectaron en los actos, mientras que 500 infantes y jóvenes de 82 Semilleros Creativos fueron las y los ejecutantes de este espectáculo multidisciplinario.

- Se contó con la presencia de 32 destacados artistas, creadores, intérpretes, directores, cantantes, actores, artistas circenses -hombres y mujeres-, para que niñas, niños y jóvenes de los Semilleros Creativos pudieran convivir y trabajar con ellas y ellos en el evento Tengo un Sueño, así como en un campamento de 10 días en Oaxtepec, Morelos, el cual ayudó a afinar detalles artísticos de cada uno de los números.
- Por primera vez se realizaron versiones estatales de Tengo un Sueño en 12 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

La sistematización del trabajo efectuado en las distintas comunidades encuentra su base en el Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales, Telar,^{1/} el cual permite recopilar información sobre las condiciones de producción cultural, además de los datos actualizados de espacios y agentes culturales. Para junio de 2022 se registraron 35,807 personas. Las y los agentes culturales provenían de más de mil municipios de las 32 entidades federativas, con lo que la plataforma representa el mayor y más detallado registro de quienes se dedican a las actividades artísticas y a la promoción de la cultura en nuestro país.

^{1/} <https://telar.cultura.gob.mx/>

Compromiso 61. Complejo Cultural Los Pinos

En el marco de las acciones del Proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, destacan los siguientes avances en el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022:

- El 29 de septiembre de 2021 se inauguró el Cencalli, Casa del Maíz y la Cultura Alimentaria, en el antiguo Molino del Rey, con ocho salas de exposición dedicadas a pensar y divulgar la cultura alimentaria nacional. Desde entonces, ha recibido aproximadamente 41,500 visitantes.
- Se dio apertura al mercado agroecológico El Solar, espacio de venta de productos agroecológicos y comida tradicional en un ambiente de comercio justo con 491 productores y productoras. Desde su puesta en operación se realizaron 53 ediciones, con una asistencia de 85 mil personas
- La ex fábrica de pólvora ubicada en la nueva cuarta sección del Bosque de Chapultepec, abrió sus puertas el 3 de julio de 2021, y a partir de septiembre ha ofrecido más de 1,200 actividades culturales durante los fines de semana para 68,350 visitantes. Cuenta con un programa de talleres y oficios para la comunidad aledaña, que desde el siglo XIX ha acompañado a la actividad militar en esta zona.
- El Complejo Cultural Los Pinos recibió más de 359 mil visitas y llevó a cabo más de 2,900 actividades presenciales y virtuales para más de 980 mil asistentes, quienes accedieron a presentaciones de teatro, narraciones orales, talleres, exhibiciones de danza y conciertos.

El Proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, entre otras vocaciones, es un esfuerzo del Gobierno de México para dignificar los derechos culturales, así como los espacios que existían históricamente en el Bosque de Chapultepec dedicados a las artes. El proyecto tiene tres ejes: la recuperación de los recursos naturales, el fortalecimiento de los recursos culturales existentes y la vinculación social.



Con la aplicación de 126.2 millones de pesos, por primera vez en 20 años, de noviembre de 2021 a mayo de 2022 se realizó la rehabilitación, remodelación y equipamiento de los espacios escénicos del Centro Cultural del Bosque del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Estos esfuerzos se orientaron a dignificar los espacios y a transformarlos en el punto de llegada y de partida de lo mejor que existe en las artes de todo México y otras partes del mundo.

Los trabajos incluyeron los teatros: del Bosque, Julio Castillo, El Galeón, Abraham Oceransky, Orientación, El Granero Xavier Rojas y de la Danza, Guillermina Bravo. También intervinieron la Plaza Ángel Salas y la Sala Xavier Villaurrutia, además de las instalaciones de la Escuela Nacional de Danza Folklórica, la Compañía Nacional de Danza y algunas oficinas y salones de ensayo de la Coordinación Nacional de Teatro.

Otras acciones relevantes realizadas de septiembre de 2021 a junio de 2022 para fortalecer el papel de la infraestructura cultural pública y de los espacios culturales como puntos estratégicos para los procesos culturales fueron:

- La convocatoria del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados 2021, mediante la que se aprobaron recursos federales para el desarrollo en 2022 de 19 proyectos culturales en igual número de municipios de 11 entidades.^{1/} De esos proyectos, 12 corresponden a la modalidad Vida a la Infraestructura Cultural y los otros a Fortalecimiento a la Infraestructura Cultural.
- Como parte del mantenimiento al patrimonio cultural, se llevaron a cabo 3,570 acciones de mantenimiento menor preventivo y correctivo en museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos.

^{1/} Colima, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

- En la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), se abrieron siete nuevas bibliotecas,^{2/} y se entregaron 98,828 libros y otros materiales de lectura a las bibliotecas públicas del país, un incremento de 11.2% con respecto al periodo anterior. Por ello, la RNBP conformada por 7,474 espacios bibliotecarios, cuenta con 46 millones de volúmenes en servicio.

FORTALECER ACCIONES QUE PERMITAN UNA MAYOR COBERTURA TERRITORIAL DE LA OFERTA DEL ESTADO MEXICANO EN MATERIA DE CULTURA

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se llevó a cabo la apertura gradual de los diversos espacios culturales a lo largo del país, bajo estrictos protocolos de seguridad, aforo y sana distancia. De manera complementaria, se dio continuidad a las actividades artísticas y culturales desarrolladas en formato electrónico.

Se realizaron 33 mil actividades artísticas para 18.3 millones de asistentes, con un incremento de 82.2% y 5.9%, respectivamente, con relación al periodo anterior. Esto dio como resultado, para la presente administración, un acumulado de 121 mil actividades artísticas con las que se benefició a 60.9 millones de personas.

Entre lo efectuado de septiembre de 2021 a junio de 2022 destaca lo siguiente:

- Por parte del INBAL se llevaron a cabo 8,703 actividades, con las que se benefició a 9.8 millones de personas.
- Del 13 al 31 de octubre de 2021 se efectuó la Primera Edición Híbrida del Festival Internacional Cervantino (FIC). Constituyó un puente con otros continentes; un reencuentro entre más de 90 mil personas y 1,950 artistas de distintas partes del mundo. Se disfrutó en más

^{2/} Chihuahua (1), Guanajuato (1), Guerrero (1), Morelos (1), Oaxaca (2) y Puebla (1).



países por medio de eventos diseñados para plataformas digitales y redes sociales; además, representó una oportunidad para reactivar el sector cultural de México y el mundo.

Esta Edición 49a. del FIC tuvo a la República de Cuba y al estado de Coahuila como invitados de honor. Durante 19 días se disfrutó de las propuestas artísticas de 18 países.^{1/} Con aforos reducidos a 50% de su capacidad para prevenir contagios, los recintos abrieron sus puertas al público nacional e internacional para disfrutar de cerca de 100 funciones de música, danza, teatro y ópera, así como de 30 exposiciones presenciales de artes visuales.

- Del 3 al 5 de diciembre de 2021 se realizó el Gran Festival Chapultepec en los distintos espacios del Complejo Cultural Los Pinos (CCLP). Con este evento culminó el ciclo de actividades de los circuitos culturales que se realizaron en el país, organizados mediante el Proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura.
 - Participaron 60 grupos artísticos conformados por 300 artistas y agentes de todo México, quienes ofrecieron diversidad de espectáculos musicales, teatro y títeres seleccionados, con ayuda de las convocatorias: Raíz México; Giras Artísticas; Canto Floral; Nueva lírica para los árboles; Circuito Nacional de Artes Escénicas en Espacios Independientes; y Creación y Circuito de Títeres y Objetos. Asistieron 11 mil personas.
 - Dentro de este evento, el 4 y 5 de diciembre se proyectaron en la Sala de Cine del CCLP, ocho

producciones audiovisuales nacionales, que fueron seleccionadas en la Convocatoria Títeres en Corto 2021, organizada por el Centro Nacional de las Artes (CENART).

- El Centro Cultural Helénico realizó 2,217 actividades artísticas que alcanzaron una participación de 105 mil asistentes. Durante el último bimestre de 2021, se presentaron 16 puestas en escena de compañías artísticas provenientes de 14 entidades federativas^{2/} en Los Independientes a Los Pinos y el Gran Festival Chapultepec.
- Como parte de las acciones del Proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura se llevó a cabo en febrero de 2022 el Primer Festival de Cultura Urbana en el Parque de Cultura Urbana, donde las y los asistentes, además de practicar *skateboarding*,^{3/} disfrutaron de murales de grafiti, exhibiciones de *freestyle*, diversos talleres de *rap*, pintura, *break dance*, artes circenses, elaboración de *stickers* y los conciertos musicales en lenguas indígenas de Tania y Compañía, Ireri, Juumil Moots, Chan Santa Roots Ometeotl, Juan Sant, Auikal, Hammac Cazzim y Pat Boy.
- Por conducto del CENART se atendió a 372 mil personas con 1,410 actividades, que representaron un incremento de 180.3% con respecto al periodo anterior.
- En la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) se pusieron a disposición de la población 4,148 actividades en beneficio de 713 mil personas. La

^{1/} República Federal de Alemania, República Argentina, República Federativa de Brasil, Canadá (con la intervención destacable de la provincia de Quebec), República Popular de China, República de Colombia, República de Cuba, Reino de España, Estados Unidos de América, República Francesa, República Helénica (Grecia), República de la India, Estado de Israel, República Italiana, Japón, Estados Unidos Mexicanos, República del Perú y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.

^{3/} El *skateboarding* es un deporte que consiste en deslizarse sobre una tabla con ruedas (patineta) mientras se realizan diversidad de trucos donde se suele elevar la tabla del suelo y se hacen piruetas en el aire.



reapertura del espacio generó incrementos de 538.2% y de 1,185.9%, respectivamente.

- Con el objetivo de favorecer el acceso a las expresiones culturales y las prácticas artísticas para toda la población mexicana, mediante el Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos, en su Convocatoria PROFEST 2021, se seleccionaron a 102 festivales, que contemplaron manifestaciones artísticas de artes escénicas, artes visuales, cinematográficas, diseño, gastronomía y literatura, registró un incremento de 192% de festivales apoyados con respecto a lo realizado en el periodo anterior.
- Del 10 de julio al 15 de diciembre de 2021 se presentaron 2,716 actividades artísticas en 27 entidades federativas.^{1/} Así, se benefició a 15,700 artistas nacionales, con un alcance de más de tres millones de personas.
- Por primera vez en su historia el Festival Eurojazz tuvo una edición híbrida, la cual contempló la realización de ocho conciertos (entre el 6 y el 14 de noviembre de 2021): cuatro de manera presencial, y cuatro virtuales que fueron transmitidos en vivo desde Europa. El número de espectadoras y espectadores fue de 10,500.
- En el campo musical, por medio del CENART se llevó a cabo la Edición 24a. del Festival Internacional de Piano en Blanco y Negro para 5,500 espectadoras y espectadores presenciales y virtuales. Se convocó a cinco pianistas provenientes de la Federación de Rusia, las repúblicas de Polonia y Uzbekistán, así como de México; además, en la lista de invitados se incluyó al ensamble de pianos de la Orquesta Escuela Carlos Chávez.
- En el marco de la convocatoria 2021 de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, del Programa de Apoyos a la Cultura, se financiaron 89

^{1/} De las 32 entidades federativas, excepto Baja California, Coahuila, Colima, Tlaxcala y Zacatecas.

proyectos en 31 entidades federativas, con la excepción del estado de México. Del total, 23 proyectos se ejecutaron fuera de las ciudades capitales, con 267 actividades artísticas y de formación, en beneficio de 20,700 asistentes.

Gracias a los donativos y los convenios de colaboración de 2021 se apoyó la ejecución de actividades artísticas y culturales para niñas, niños y jóvenes de 22 entidades federativas.^{2/} De septiembre de 2021 a junio de 2022, mediante Alas y Raíces,^{3/} se ofrecieron 2,800 actividades presenciales y en línea para 301 mil asistentes virtuales y presenciales.

**EXPOSICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL
Y VISITAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO
CULTURAL DE MÉXICO**

Septiembre de 2021 a junio de 2022^{1/}

Concepto	Total
Exposiciones temporales e itinerantes	481
Visitantes a exposiciones permanentes, temporales e itinerantes ^{2/}	5.7
Visitantes a zonas arqueológicas ^{2/}	6.7
Actividades de difusión del patrimonio	11,167
Asistentes a actividades de difusión del patrimonio ^{2/}	0.9

^{1/} Información del INAH, el INBAL, el CECUT, el FIC, el CENART, la Fonoteca Nacional, el Centro de la Imagen, el Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, la Biblioteca Vasconcelos y la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.

^{2/} Cifras en millones de personas.

FUENTE: Sistema de Información del Sector Cultura.

^{2/} De las 32 entidades federativas, excepto Baja California, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, México, Nuevo León y Querétaro.

^{3/} Programa de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDICI), perteneciente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, que propone acciones destinadas al cumplimiento de los derechos culturales de niñas, niños y adolescentes.



El 30 de septiembre de 2021 concluyeron los trabajos del 2o. Encuentro de Industrias Creativas México-Unión Europea, que contó con nueve mesas redondas especializadas en los mercados internacionales para la recuperación económica, así como una jornada de reuniones de negocios B2B.^{1/} A las mesas asistieron mil personas, mientras que a las reuniones, 150 empresas.

Como parte del Laboratorio Emergente de Cooperación de la iniciativa México Creativo, junto con el Centro Cultural de España en México, se realizó, de septiembre a noviembre de 2021, el ciclo de diálogos Obrajes del Pensamiento, que reunió a 70 personas del Reino de España y de México para pensar la cultura y las artes en la pospandemia.

Por medio de la iniciativa México Creativo, Desarrollo Cultural Sostenible, se realizó el Sondeo 2021 para medir la percepción del impacto del COVID 19 en los sectores de la economía cultural y creativa en México. Del 8 de noviembre al 10 diciembre de 2021 participaron 5,500 personas a título personal o como representantes de una institución, organización, colectivo o empresa que desarrolla alguna actividad en cualquier disciplina o sector de la economía cultural y creativa en México.

PROTEGER Y CONSERVAR LOS PATRIMONIOS CULTURALES, LA DIVERSIDAD Y LA MEMORIA DE MÉXICO

En octubre de 2021 se llevó a cabo de manera virtual un evento de la Embajada de México en la República Italiana para restituir a nuestro país tres piezas arqueológicas: una vasija globular de origen prehispánico (300 a.C.-600 d.C.) y dos figuras antropomorfas elaboradas en cerámica pertenecientes a la cultura teotihuacana, fechadas en el Clásico Mesoamericano (250-600 d.C.). Las piezas fueron restituidas por el comandante de los

^{1/} Las reuniones de negocios B2B (en inglés *Business to business*), hacen referencia a las transacciones que llevan a cabo las compañías a por medio de la red.

Carabineros para la Tutela del Patrimonio Cultural del Gobierno Italiano.

Derivado de distintos mecanismos de colaboración implementados entre 2019 y 2021, la Secretaría de Cultura, con ayuda del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y la Secretaría de Relaciones Exteriores consiguieron la repatriación de 5,800 piezas patrimoniales (5,202 son bienes arqueológicos y 598 son de carácter histórico). En 2021 se aseguró la repatriación de 750 piezas arqueológicas e históricos desde los Estados Unidos de América, la Mancomunidad de Australia, el Reino de Dinamarca, el Reino de los Países Bajos, la República Federal de Alemania, la República Francesa y la República Italiana.

Entre las principales acciones que se desarrollaron para impulsar la difusión del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional, destaca el programa de exposiciones en los museos y el de exposiciones itinerantes en otros espacios. En el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022, por conducto del INBAL se presentaron 209 exposiciones, en el INAH se organizaron 117, en el CECUT se llevaron a cabo 23, en el CCLP se presentaron 16 y en el FIC se realizaron 26 exhibiciones.

Durante el mismo periodo los espacios museales y las zonas arqueológicas exhibieron e itineraron diversas muestras y exposiciones. Cabe señalar:

- En septiembre de 2021 en el Museo Nacional de Antropología se instaló la exposición La Grandeza de México, antes titulada “México Diverso, Territorios, Culturas y Civilizaciones”. Se conformó por colecciones trasladadas y repatriadas desde Alemania, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Países Bajos y Suecia.
- Las muestras Fábulas Fantásticas. Colección del Museo de Arte Moderno de México exploración del desarrollo del arte fantástico en México con piezas del acervo del Museo, y Desplazamientos, presentada en el Pabellón de México en la 17a. Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia 2021.



- En 2021 se participó con el envío de archivos digitales para la exposición Palacios y Castillos de Ciudad de México (septiembre a octubre), en Milán, Italia; el envío de un video realizado por el Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo para *Bokun Festivala* (10 y 11 de septiembre), en Togrir, Croacia, así como el conversatorio en línea con la ganadora Diamela *Eltit*, Premio Carlos Fuentes (8 de septiembre).

En materia de acciones de protección técnica de bienes culturales, muebles e inmuebles, mediante el INAH se llevaron a cabo 89 salvamentos arqueológicos entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022.

En la región donde se construye el Tren Maya se ubican 50 zonas arqueológicas abiertas al público, las cuales se atendieron con trabajos de investigación y conservación, así como con tareas de actualización de los planes de manejo y fortalecimiento de las unidades de servicio para el público visitante.

- En la región existen 10 museos, dos zonas de monumentos históricos, 42 cenotes con evidencia arqueológica y numerosos monumentos históricos, como estaciones de ferrocarril, haciendas y templos, y están sujetos a la vigilancia del INAH. Cuatro de las zonas arqueológicas están inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial: Uxmal, Chichén Itzá, Palenque y Calakmul, además de la ciudad de Campeche.
- Los trabajos se abordaron con ayuda del Proyecto U lu'umil Maaya wíiniko'ob: Un Análisis Regional del Sureste Mesoamericano. Proyecto Marco de Salvamento Arqueológico Tren Maya, estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Fase de Prospección y Gestión de Datos.
 - Al cierre de junio de 2022 se realizaron labores arqueológicas en los tramos 1, 2, 3, 4 y 5 del proyecto ferroviario, se abarcó una extensión de 1,400 kilómetros, y se identificaron 16,400 monumentos arqueológicos.

- Se continúa con los trabajos de preservación en las zonas arqueológicas de la región, principalmente en: Palenque, Chiapas; Edzná, Calakmul, y diversas zonas de la Ruta Puuc en Campeche, así como Chichén Itzá, Yucatán; y Tulum y Cobá, en Quintana Roo, para lo cual el Gobierno Federal destinó 800 millones de pesos para que, además de la conservación de los sitios patrimoniales, se ampliara la investigación sobre la cultura maya.

- En el caso del Proyecto de Salvamento Arqueológico en la zona donde se construye el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se recuperó una gran cantidad de vestigios de fauna pleistocénica. La mayoría corresponde a restos de osamentas de mamuts de la especie *Mammuthus columbi* de diferentes tallas y sexo, más de 600 individuos semicompletos a los que se suma otro número de individuos aún no precisos.
- También se cuenta con 240 camellos, 70 caballos, 15 perezosos terrestres, dos esmilodontes (tigres dientes de sable), dos bisontes, dos gliptodontes, 100 huesos de especies menores aún no identificadas –se presumen el venado cola blanca, el pecarí, el lobo terrible y peces de lago–, 40 bloques de peces, así como 42 enterramientos humanos de época prehispánica.
- Al mes de junio de 2022 se localizaron 550 puntos de hallazgo de restos óseos pleistocénicos, por lo que se establecieron 534 unidades de excavación. De estas, 381 ya fueron exploradas, 10 se encuentran en proceso de excavación, mientras que el resto está pendiente de ser intervenido por el INAH.

En el marco del Programa Nacional de Reconstrucción, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC), de la Secretaría de Cultura logró, en 2021, la formalización de 40 instrumentos jurídicos para efectuar intervenciones en inmuebles: 38 convenios de colaboración, un acuerdo de transferencia con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y otro con la Comisión Nacional



de Vivienda (CONAVI). Dichos instrumentos representaron un total de 152 acciones.

- De dichas acciones, 28 fueron atendidas por la CONAVI y una por el INIFED, mientras que 123 fueron directamente verificadas por la DGSMPC, lo que representó 240.6 millones de pesos. Estas últimas acciones se distribuyeron de la siguiente manera: 11 en Chiapas, 20 en Ciudad de México, una en Guerrero, cuatro en México, 26 en Morelos, 44 en Oaxaca, 16 en Puebla y una en Veracruz.

Por medio del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal se seleccionaron y aprobaron para el ejercicio fiscal 2021 tres proyectos:

- Templo de Nuestra Señora de la Asunción, ubicado en Santa María Huiramangaro, municipio de Pátzcuaro, Michoacán.
- Templo del Carmen, ubicado en el municipio de Celaya, Guanajuato.
- Edificio de Telégrafos y Correos de México, ubicado en el municipio de Piedras Negras, Coahuila.

Entre septiembre de 2021 a junio de 2022, en el INAH, se llevaron a cabo acciones de conservación de 13,287 bienes culturales muebles e inmuebles. Por otra parte, con ayuda del INBAL se restauraron más de 1,100 metros cuadrados de murales, 257 obras en papel, 70 obras de textil, 46 obras de madera, 93 obras de caballete y 27 esculturas. Cabe señalar que; en materia de conservación, por medio del INBAL se realizaron 1,518 tratamientos de fumigación para control de plagas, así como el embalaje de 459 obras artísticas.

Una actividad indispensable y complementaria a los trabajos de preservación y conservación de la riqueza cultural del país y de su diversidad cultural es la investigación. En esta materia, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se alcanzaron, entre otros, los siguientes resultados:

- En los cuatro centros nacionales de investigación del INBAL se concluyeron 30 investigaciones, se generaron 413 productos, a partir de 64 conferencias o coloquios, se ofrecieron 38 seminarios o mesas redondas, y se contabilizaron 71 participaciones en eventos externos, 183 asesorías especializadas, siete cursos o talleres y 46 productos documentales. También fueron aprobados 30 proyectos de investigación.
- En el INAH se desarrollaron 704 proyectos de investigación, 226 de ellos corresponden al área antropológica, 133 a la arqueológica, 186 a la histórica, 98 al ámbito de la conservación y 61 al de difusión.

Con el objetivo de difundir la diversidad lingüística del país, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en colaboración con la oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México, el Instituto Mexicano de Cultura y Turismo en Houston y el Grupo Santillana, editaron el libro “Intraducibles”, que fue presentado en noviembre de 2021 como tributo a las y los hablantes de lenguas indígenas, quienes con 68 palabras mostraron la riqueza cultural y lingüística de los pueblos y comunidades del país.

**Indicador del Programa Sectorial de Cultura
2020-2024, publicado en el Diario Oficial
de la Federación el 3 de julio de 2020
Porcentaje de bienes culturales catalogados**

Al 30 de junio de 2022 este indicador rebasó en 74.1% el total proyectado como meta sexenal. El trabajo del INAH en el desarrollo de las actividades del Tren Maya incidió en el avance de este indicador.

Del 9 de agosto al 30 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la 5a. Edición de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales, con el lema “Mirar el infinito” y un enfoque en el Decenio Internacional de Lenguas Indígenas. Se realizaron cerca de 80



actividades, entre ellas: 14 conciertos, 13 conversatorios, 12 mesas de diálogo, seis conferencias, 12 presentaciones de materiales, un ciclo de presentaciones audiovisuales en lenguas originarias, cinco presentaciones artísticas y dos de aplicaciones, dos recitales poéticos, además de dos exposiciones.

Por primera ocasión, en el Complejo Cultural Los Pinos tuvo lugar un festival dedicado a la riqueza cultural y artística de Tierra Caliente,^{1/} en noviembre de 2021, en el que se realizaron conversatorios, talleres de zapateado, una expo venta gastronómica, y en especial, un fandango^{2/} que reunió a diversos expositores musicales.

Como parte de la reactivación de las actividades culturales en México se realizó la 2a. Edición del Festival La Huasteca en Los Pinos, en octubre de 2021, con una oferta literaria, gastronómica y musical representativa de la región, que culminó en una fiesta de huapango donde participaron Los Caimanes del Río Tuxpan y el Trío Zilver de la Sierra, de Veracruz; el Trío Cultural de San Francisco, Hidalgo; el Trío Tradición Serrana, y el XinAch Trío, de Puebla; e Ismael Serrano y sus Querreques, de San Luis Potosí.

Mediante el Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC) se ejercieron 16.4 millones de pesos para financiar 246 proyectos e intervenciones culturales comunitarios con recursos federales, 185 con recursos estatales y 19 con recursos mixtos (federales y estatales). En total, se seleccionaron 450 proyectos e intervenciones culturales comunitarias en 21

entidades federativas,^{3/} 250 municipios y 340 localidades. De ellos, 55.1% fueron encabezados por mujeres, 48% por indígenas y 0.4% por población afromexicana. Los ámbitos culturales predominantes fueron: artes populares (41.1%), tecnologías tradicionales (16.8%), pedagogías comunitarias (14.6%), cultura alimentaria (11.1%) y prácticas de comunalidad (7.5%).

Para fortalecer, conservar y proteger la integridad del patrimonio cultural e intelectual de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, por parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se realizaron las siguientes acciones:

- Junto con el INBAL la muestra Arte de los Pueblos de México. Disrupciones Indígenas en el Museo del Palacio de Bellas Artes; con la Organización de Estados Americanos, para la Exposición Virtual V Semana Interamericana de las y los Afrodescendientes en las Américas; con el Instituto Australiano de Estudios Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres y la Embajada de México en Australia para la exhibición retratos del México Indígena, en la Universidad de Australia en Canberra, entre otras.
- En el canal del INPI se transmitieron 31 producciones de la plataforma Filminlatino del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE).
- Se digitalizaron 892 materiales audiovisuales y 147 libros de literatura en lenguas indígenas, y se dio prioridad a proyectos de continuidad en catalogación, ingesta y automatización de bienes culturales.
- Se publicaron cuatro fonogramas-libros con contribuciones de intérpretes y especialistas indígenas: “Kústakua. Música y poesía P’urhépecha”, “Fiesta Makurawe con Etnia Sierreña”, “Cantos Wixaritari. Música ceremonial

^{1/} Con comunidades y municipios ubicados en los estados de Guerrero, Jalisco y Michoacán.

^{2/} Los fandangos son fiestas de carácter popular donde se promueve la creación, reproducción y difusión de las expresiones musicales de los lugares donde se realizan, por lo que contribuyen a la formación de las identidades culturales de distintas regiones del país.

^{3/} De las 32 entidades federativas, excepto, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas.



y regional de Nayarit” y “Aztecatzitzin mexicatlalli. Música y poesía Nahuas de Santa Ana Tlacotenco”. Además, se publicaron dos libros de enseñanza y poesía en náhuatl de Milpa Alta, Ciudad de México: “Namoxnahuatlahtol. Mi libro de Náhuatl” e “In Yancuic Tlahtolli. La nueva palabra”.

- El 5 de septiembre de 2021 se llevó a cabo el conversatorio virtual “Comunicadoras indígenas, su labor frente al COVID 19” con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena. Mientras que el 21 de febrero, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna 2022 y de la proclamación del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, se presentó el Proyecto Poesía y Música Tradicional P’urhépecha.
- El 22 de octubre de 2021 se realizó el Foro de Discusión titulado Los Derechos de los Pueblos Indígenas ante el Proyecto de Decreto que Reforma la Ley General de Salud en Materia de Medicina Tradicional y Complementaria, con motivo del Día Mundial de la Medicina Tradicional. Participaron de forma presencial y por medios electrónicos 120 médicos tradicionales de 15 entidades federativas.^{1/}
- Para incidir en las políticas educativas y lingüísticas del nivel de educación superior del país, que incluyen la formación profesional en las lenguas indígenas nacionales, entre septiembre de 2021 y febrero de 2022, se concluyó el documento base que contiene los fundamentos, objetivos, visión, misión y estructura operativa para la creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México. Además, se consolidó el modelo pedagógico que incorpora las consideraciones generales para el desarrollo curricular y las propuestas de los planes de estudio de las cuatro licenciaturas que se impartirán.

^{1/} Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Puebla, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

CONSOLIDAR LA TAREA EDUCATIVA DEL SECTOR CULTURA

El Gobierno Federal, bajo el principio rector de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, orientó sus esfuerzos para fortalecer y diversificar las opciones de formación de profesionales en las diferentes disciplinas artísticas y en materia de investigación, conservación y protección de la diversidad cultural y de nuestra riqueza patrimonial, así como de la gestión de la infraestructura cultural del país.

**Indicador del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2020.
Porcentaje de la población beneficiada con la oferta de capacitación, actualización y profesionalización**

Al 30 de junio de 2022 la meta sexenal de este indicador se rebasó en 164%, lográndose un amplio acceso a la oferta de capacitación, actualización y profesionalización que otorgan las diferentes instituciones de la Secretaría de Cultura.

Para el ciclo escolar 2021-2022 en las escuelas y centros educativos a cargo del Sector Cultura se fortalecieron estrategias para consolidar el trabajo a distancia con el apoyo de nuevas tecnologías. A pesar de las vicisitudes surgidas por la pandemia del COVID 19, se registró la inscripción de 11 mil estudiantes.

- En el sistema de educación artística del INBAL se inscribieron 8,059 estudiantes: 1,641 en escuelas de iniciación artística, 214 en el nivel secundaria, 2,558 en el nivel medio superior, 3,501 en el nivel superior y 145 en posgrado.
- En el INAH se atendió a 2,294 estudiantes, 2,068 de licenciatura y 226 de posgrado; 2,051 de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, 139 de la Escuela Nacional de Conservación,



Restauración y Museografía, y 104 de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.

- En el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), dentro del ámbito de desarrollo académico-profesional, se brindó atención a 236 estudiantes de la matrícula regular: 91 tesistas (pasantes) del curso general de licenciatura, 76 de la licenciatura, 30 del curso de guion y 39 del curso de producción.
- En cuanto al Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas, al final de 2021 se encontraban en operación, de manera virtual, 46 escuelas con una matrícula de 2,178 personas. El programa tuvo una cobertura en 20 estados de la república mexicana.^{1/}

Ante las legítimas denuncias de agresión u hostigamiento sexual formuladas por estudiantes de la Escuela Nacional de Arte Teatral, la Academia de la Danza Mexicana, la Escuela Nacional de Danza Folklórica y el Centro de Capacitación Cinematográfica, en el INBAL, el CCC y el INAH se realizaron diversas acciones para expresar el compromiso de la Secretaría de Cultura con los derechos de la población mexicana a gozar de una educación basada en el respeto a su dignidad, integridad y derechos humanos; a una vida libre de toda forma de violencia, discriminación y exclusión.

Así, se generaron protocolos, lineamientos y guías; se atendieron decenas de casos; y se realizaron actividades de sensibilización, identificación, prevención y erradicación de conductas violentas entre la comunidad estudiantil.

Para apoyar las labores de todas aquellas personas que gestionan los servicios culturales y la atención de la infraestructura cultural, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se efectuaron 4,691 actividades con más de 181 mil asistentes.

^{1/} Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2021, se llevó a cabo la Edición 32 de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, cuyo formato digital permitió otras formas de vinculación con el público: 12 mil ciberasistentes de todo el mundo recorrieron de manera virtual los 43 stands y las diversas actividades del evento, con lo que se generaron 204,500 interacciones en la plataforma creada exprofeso. De igual manera, es notable la cifra de 71 mil visitas (60% más que en 2020) al programa académico, en *YouTube*.

Capacitación a personas bibliotecarias y personas mediadoras de salas de lectura

(Continúa)

Entre las diversas acciones de capacitación que se implementaron por la Dirección General de Bibliotecas entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, sobresalen las siguientes:

- La modalidad de capacitación en línea permitió ampliar la oferta de cursos a las 32 entidades del país. Se impartieron: "Funcionamiento básico de la biblioteca pública", "Organización de catálogos en la biblioteca pública", "Evaluación de colecciones bibliográficas y descarte", "Libros sin proceso técnico: El llenado del Formato MARC DGB", "Sistema de Gestión de Bibliotecas: Prometeo V" y "Las tecnologías de información y comunicación en la biblioteca pública". En el rubro de fomento a la lectura se impartieron los cursos "Narración oral", "Bibliocrónicas", "Mis vacaciones en la biblioteca", así como el taller de lectura y escritura "Cómo no te voy a leer".
- Se realizaron 353 cursos en los que participaron 9,284 personas bibliotecarias de las 32 entidades federativas.

Capacitación a personas bibliotecarias y personas mediadoras de salas de lectura

(Concluye)

- Se capacitó al personal de otras dependencias. Tal es el caso de los cursos: “Funcionamiento básico de la biblioteca pública”, para la Escuela Normal y el Instituto de Capacitación y Formación de Profesionales de Enfermería; “Narración oral”, para el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; y “Libros sin proceso técnico: El llenado del Formato MARC DGB”, para los Centros Federales de Readaptación Social.
- Destaca el curso “Arte y cultura de paz”, impartido a 66 personas bibliotecarias de Centroamérica y Sudamérica, en el marco de las acciones de profesionalización del personal bibliotecario que promueve el Programa Iberoamericano de Bibliotecas (Iberbibliotecas).

En conjunto con dependencias y entidades del Gobierno de la República, y como parte integrante de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México, la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México organizó conmemoraciones históricas que fueron encabezadas por el presidente de la República durante el último cuatrimestre de 2021:

- El 15 de septiembre se llevó a cabo el Grito de Independencia en el Palacio Nacional.
- El 16 de septiembre se realizó un desfile en la Ciudad de México al que asistió el presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel.
- El 27 de septiembre se celebraron los 200 años de la consumación de la Independencia con un acto en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México. Se contó con la presencia del ministro de Relaciones Exteriores de la República de la India, Subrahmanyam Jaishankar; el ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia,

Nikola Selakovic; el ministro de Trabajo y Protección Social de la Federación de Rusia, Anton Kotyakov; la ministra de Transición Ecológica de la República Francesa, Barbara Pompili; y el cardenal Leonardo Sandri, Vicedecano del Consejo Cardenalicio de la Santa Sede.

- El 28 de septiembre en Vicam Pueblo, Sonora, se realizó la Peticion de perdón por Agravios a los pueblos originarios; en esta ocasión, al Pueblo Yaqui. Asimismo, se firmaron los Acuerdos del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.
- El 30 de septiembre se conmemoró en Jojutla, Morelos, el Aniversario 256 del Natalicio del General José María Morelos y Pavón. Asistió el Primer Ministro de Belice, Johnny Briceño.
- Finalmente, el 4 de octubre se realizó un desfile en el Puerto de Veracruz, al que siguió un acto en la Fortaleza de San Juan de Ulúa para reconocer los 200 años de la Marina-Armada de México.

En seguimiento al compromiso 100 del Presidente de la República, en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Siete fandangos por la lectura, eventos consistentes en lecturas públicas y ferias culturales a los que acuden estudiantes de educación básica y media. Además, se realizó el primero fuera de las fronteras nacionales, en Buenos Aires, Argentina, con el apoyo de la Embajada de México en ese país.
- Junto con la Fundación SM y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se ejecutó el Foro Internacional Los Retos de la Promoción de la Lectura en Iberoamérica, con tres sesiones donde tomaron parte expositoras y expositores de las repúblicas de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, así como de México.
- Se impulsaron premios literarios para reconocer el trabajo de quienes se dedican a la escritura en nuestro país. Así, se lanzó la segunda convocatoria



del Premio Primera Novela patrocinado por *Amazon México*, en el que participaron más de 30 escritoras y escritores nacionales, y se realizó la primera entrega del Premio Nacional de Crónica Israel Cavazos, en colaboración con el gobierno del estado de Nuevo León, el Ayuntamiento de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.

- Se publicaron dos libros sobre la historia de México: con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se publicó “Memoria de México en Europa y Estados Unidos”; mientras que, con la Lotería Nacional y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, “Historia del pueblo mexicano”, distribuido entre estudiantes, docentes y personal administrativo de las escuelas normales del país.
- Junto con alumnas y alumnos de la Escuela de Artes de la Universidad Anáhuac Norte, se realizaron cinco murales en bibliotecas públicas de las demarcaciones territoriales La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón.

De septiembre de 2021 a junio de 2022 se llevaron a cabo 16 sorteos de la Lotería Nacional dedicados a temáticas de memoria histórica, así como a productos alimenticios mexicanos, como el cacao, la calabaza, la flor de nochebuena, el jitomate y la guanábana.

Igualmente, mediante la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, como miembro del Comité de Filatelia del Servicio Postal Mexicano, se canceló el timbre postal alusivo al poeta tabasqueño Carlos Pellicer. Además, el gran repositorio digital Memórica. México haz memoria, ofreció la exposición virtual “La Memoria de México más allá de sus Fronteras”.

De acuerdo con el Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos, publicado en el DOF el 5 de

abril de 2022, las funciones de proyección y protección del derecho a la memoria pasaron al Archivo General de la Nación.

APOYAR LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CREATIVAS Y CULTURALES DE MÉXICO

Por primera vez, el Estado mexicano otorgó su justo valor a los derechos colectivos que los pueblos y comunidades creativas del país poseen sobre sus saberes, técnicas ancestrales y creatividad, y decidió tomar una actitud proactiva en su defensa.

El reconocimiento de los derechos colectivos de estas comunidades se encuentra en el centro de la agenda de la presente administración. Ese es el germen que da origen al Proyecto de Original, cuyo propósito es crear vínculos éticos de cooperación y trabajo entre diseñadoras, diseñadores, marcas y tiendas nacionales e internacionales y las comunidades creativas de México; alienta a ir más allá del comercio justo y promueve la cocreación que combina diseño y tradición. Además, ante todo, reconoce a las maestras artesanas y los maestros artesanos como portadoras y portadores de un patrimonio invaluable.

El primer evento se llevó a cabo en el CCLP, del 18 al 21 de noviembre de 2021, con la intervención de un Comité Asesor conformado por 17 personas, tanto artesanas y artesanos indígenas, como del mundo de la moda y el diseño.

- Se efectuaron 30 actividades, en las que participaron 4,500 personas. Se realizaron seis pasarelas de textiles y accesorios, así como una pasarela especial de rebozos, donde se exhibieron cerca de 850 piezas originales.
- En más de nueve mil metros cuadrados se organizó una venta al público en la que tomaron parte 56 colectivos -en representación de más de mil personas artesanas-, además de tres mil artesanas y artesanos de distintas comunidades; se exhibieron para su comercialización mil piezas



de 30 entidades;^{1/} y se lograron ventas por más de 8.5 millones de pesos.

- También se organizó un Salón de Vinculación y Negocios donde se efectuaron encuentros entre artesanos, diseñadores y artistas, hombres y mujeres, con marcas nacionales y extranjeras. Participaron 55 maestros artesanos y maestras artesanas de 18 entidades federativas;^{2/} se organizaron 71 reuniones de potenciales vinculaciones comerciales de forma ética y legal, y se contó con la presencia de 50 marcas, nueve internacionales y 41 nacionales.
- Se ejecutó el Foro Original con la presencia de 31 ponentes. Se constituyó por siete mesas de trabajo y cinco conferencias magistrales, que sumaron 200 participantes presenciales y 62 mil asistentes virtuales en las transmisiones en vivo.

Otro importante conjunto de apoyos para las personas artesanas se desarrolla con el concurso del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART). El siguiente cuadro resume los apoyos que se otorgaron, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, en las diferentes vertientes del Fondo.

En el marco de la inauguración del Museo Cencalli. La Casa del Maíz y la Cultura Alimentaria, el 29 de septiembre de 2021, se realizó la Expo Venta Artesanal, donde participaron las obras ganadoras de varios concursos nacionales: el Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2021, el Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2021, el Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos 2021, y las expo ventas artesanales con motivo del Día de Muertos y de la Navidad 2021.

^{1/} De las 32 entidades federativas, excepto, Durango y Nuevo León.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

**PERSONAS ARTESANAS BENEFICIADAS
POR EL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS**

Septiembre de 2021 a junio de 2022

Concepto	Septiembre a diciembre de 2021	Enero a junio de 2022	Total
Acopio de Artesanías	480	580	1,075
Apoyo para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones	269	231	500
Apoyos para Impulsar la Producción	570	979	1,549
Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica	70	147	217
Concursos de Arte Popular	1,100	768	1,868
Apoyos para la Salud Ocupacional	36	265	301
Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos	0	4	4
Corredores Artesanales	1	17	18
Total	2,541	2,992	5,532

FUENTE: FONART.

Mediante el FONART también se llevó a cabo, en las instalaciones del CCLP y el Museo Nacional de Antropología, el Primer Encuentro Nacional de Tintes Naturales, como parte del Proyecto Prioritario Chapultepec, Naturaleza y Cultura. Convocó a más de 100 personas artesanas expertas, quienes compartieron sus saberes y experiencias en el manejo de las técnicas y prácticas tradicionales. Debido a los buenos resultados, en el primer evento del Proyecto Original, se incluyó un espacio dedicado únicamente a las maestras tintoreras y los maestros tintoreros que participaron en este Encuentro, con la finalidad de que pudieran exhibir y vender sus piezas.



En 2021 la Secretaría de Cultura puso en marcha, tanto el Programa U-282, Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales, como el Programa U283, Fomento al Cine Mexicano. Éstos sustituyeron el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine y el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (del IMCINE), así como el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).

Con la transformación del FONCA en el Sistema de Apoyos a la Creación y a Proyectos Culturales (SACPC), se da continuidad a una de las políticas esenciales del Gobierno Federal para fomentar y estimular la creación artística en todas sus manifestaciones. Cabe mencionar:

- El Sistema Nacional de Creadores de Arte recibió 1,539 postulaciones en su convocatoria 2021. Se eligió a 200 personas, quienes empezaron a recibir apoyo económico el 1 de diciembre del mismo año y estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2024.
- La Convocatoria Creadores Escénicos 2021 recibió 1,073 postulaciones, de las cuales los 38 jurados de las disciplinas de danza, música, teatro y artes circenses seleccionaron a 90 personas (43 mujeres y 47 hombres), residentes en México y en el extranjero, para recibir el apoyo económico a partir del 1 de diciembre del mismo año.
- En 2021 se seleccionó a 225 jóvenes artistas, por conducto de la Convocatoria Jóvenes Creadores, quienes comenzaron a recibir su apoyo económico a partir del 1 de diciembre de 2021. Del 13 al 17 de diciembre de 2021, 33 beneficiarios presentaron sus trabajos en el Tercer Encuentro y Muestra Artística de Jóvenes Creadores 2020-2021, en la Fábrica de Artes y Oficios, La Faro Cosmos.

Con el objetivo de fomentar y difundir propuestas coreográficas actuales, en noviembre de 2021, se llevaron a cabo las etapas de eliminatoria y final del Premio Nacional de Danza Guillermo Arriaga, XXXIX Concurso de Creación Coreográfica Contemporánea INBAL-UAM, en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes. El galardón de Mejor intérprete femenina se entregó a Yansi Méndez y el

de Mejor intérprete masculino a Jairo Cruz González, mientras que la Mejor coreografía fue para la obra “20:21”, de Luis Galaviz y Luis Ortega.

Cabe mencionar la entrega de la Medalla Bellas Artes 2019, en la categoría de Artes visuales, al fotógrafo mexicano Pablo Ortiz Monasterio fue el 3 de diciembre de 2021.

Por parte del CECUT, destaca la Primera Edición de la Trienal de Tijuana: I. Internacional Pictórica. Se otorgaron tres premios: un millón de pesos a la pieza seleccionada por mayoría en una votación triple, donde las y los artistas participantes, el público y un curador invitado emitieron un voto, además de dos menciones honoríficas de 250 mil pesos.

Se otorgaron 19 apoyos a compañías escénicas de la región, con recurso técnico, mobiliario, espacio, difusión, honorarios por coproducción para estrenos y puestas en escena de obras con diferentes temáticas.

Como resultado de la aplicación del Programa U283, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, por medio del IMCINE se entregaron 70 apoyos para la producción cinematográfica, 100 estímulos para la creación cinematográfica, 42 apoyos para la promoción y exhibición cinematográfica y audiovisual y 11 apoyos para la formación y preservación de acervos cinematográficos.

Como parte del Programa Apoyo Comunitario, el IMCINE, se realizó en octubre el Tercer Encuentro de Formación Audiovisual Comunitaria en modalidad virtual. Participaron 91 personas de entre 25 y 45 años: 46 mujeres, 43 hombres y dos personas no binarias,^{1/} residentes de 28 entidades federativas.^{2/}

^{1/} Las personas no binarias son aquellas cuya identidad no se encasilla en el género masculino ni en el femenino o que fluctúa entre ellos.

^{2/} De las 32 entidades federativas, excepto, Baja California, Baja California Sur, Durango y Sinaloa.



Se impartió, durante septiembre y octubre de 2021, el Seminario Virtual para la Conformación de Acervos Audiovisuales Regionales, donde tomaron parte 75 enlaces estatales, colectivos y representantes de instituciones académicas. El evento se dividió en tres módulos, cada uno con 25 personas procedentes de 23 entidades del país.^{1/} Participaron también servidores, hombres y mujeres, de 19 instituciones culturales públicas estatales. Se brindó asesoría a 16 instancias culturales que previamente recibieron capacitación comunitaria en el Programa de Formación de Polos Audiovisuales.

Como parte de la difusión cinematográfica, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, la Cineteca Nacional realizó 24,900 funciones cinematográficas, que contaron con un público conformado por 613 mil personas, cifras que representan incrementos de 185.3% y 117.4%, respectivamente, en comparación con el periodo anterior. De dichas funciones, 23,300 se proyectaron en las instalaciones de la Cineteca y 1,614 en sedes externas. De los 1,208 títulos proyectados, 340 correspondieron a producciones nacionales.

Es importante mencionar que producciones de Canal 22 obtuvieron varios premios: el Premio Nacional de Periodismo, para “Chamuco TV” y “La ruta de la trata”; seis en los Premios Pantalla de Cristal 2021; y cinco nominaciones a los Premios TAL 2021.

Canal 22 también recibió reconocimiento internacional por su contribución a la accesibilidad de la audiodescripción, en la Gala de los Premios de Audiodescripción 2021, otorgado por el *American Council of the Blind*. Con ello, se convirtió en el primer medio público y en español con estas características, junto al selecto grupo de jugadores clave de la industria del entretenimiento, como *Netflix*, *Apple TV* y *Comcast*.

^{1/} De las 32 entidades federativas, excepto, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Puebla y Yucatán.

Del 12 al 16 de julio de 2021 en el CCLP y en Aguascalientes, como subsele, Radio Educación realizó la Décimo Tercera Bienal Internacional de Radio, donde se planteó entender a la radio como medio fundamental para promover la diversidad lingüística, el desarrollo sostenible y la idea de lo comunitario. Más de 100 especialistas de las repúblicas de Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, la República Federada de Brasil y de nuestro país, conformaron el cuerpo académico del evento. Se llevaron a cabo alrededor de 50 actividades, presenciales y en línea, entre conferencias, conversatorios, mesas, paneles, talleres y presentaciones, cuyas reproducciones superaron las 100 mil en redes sociales.

Junto con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del gobierno de la Ciudad de México, Radio Educación firmó un convenio para dar voz a nuestros pueblos y comunidades, mediante la dotación, transmisión, producción y difusión de contenidos radiofónicos interculturales, plurilingües y educativos.

Con motivo de la misma Bienal, y en el marco del proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, la radioemisora convocó al Concurso Internacional de Producciones Radiofónicas, que recibió 500 trabajos y premió 16 programas provenientes de las repúblicas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Panamá, el Reino de España y nuestro país.

Las acciones del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) están encaminadas a garantizar el acceso al mayor número de personas a contenidos que promuevan: la integración nacional; la formación educativa, cultural y cívica; la igualdad entre mujeres y hombres; la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional; y la independencia editorial. Además, otorgan un espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalecen la vida democrática.

De septiembre de 2021 a junio de 2022 se transmitieron 7,272 horas de programación, todas



orientadas a la formación educativa, cultural y cívica de la población. De acuerdo con los ejes rectores de programación de Canal Catorce, las producciones se clasificaron según su tema: derechos, valores cívicos y pluralidad (1,140 horas, 15.68%); libertad de información y expresión, y participación ciudadana (1,245.5 horas, 17.13%); integración y atención social de minorías (104 horas, 1.43%); igualdad entre mujeres y hombres (821 horas, 11.29%); promoción del conocimiento científico y la protección del medio ambiente (729.5 horas, 10.03%); promoción de arte, historia, cultura, humanidades (3,178 horas, 43.70%); y derechos de la infancia (54 horas, 0.74%). Del total de horas, 50% fueron de estreno.

- Se realizaron 69 series radiofónicas con énfasis en temáticas culturales, la lectura, el teatro, los géneros musicales y otras expresiones artísticas. Asimismo, se dio un fuerte impulso al desarrollo de contenidos relacionados con la identidad nacional, los derechos humanos, la migración y el refugio, las desapariciones forzadas y el género. Otras series abordaron la escasez y el cuidado del agua, el cuidado del medio ambiente, entre otros.
- En la Red Altavoz Radio (compuesta de cuatro estaciones de frecuencia modulada: Mazatlán 103.5 FM, Tapachula 101.1 FM, Coatzacoalcos 104.3 FM y Colima 102.9 FM, así como la estación en Internet Altavoz Radio *Web*) se produjeron 13 campañas, 159 series y 27 programas especiales sobre los ejes temáticos de Altavoz: cultura, derechos humanos, género, salud, migración, desarrollo comunitario, juventud, medio ambiente y música.

COBERTURA DE LA SEÑAL RADIODIFUNDIDA A NIVEL NACIONAL

Entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022 el SPR alcanzó una cobertura de 64.7% del territorio nacional con una red de 33 estaciones retransmisoras de televisión digital terrestre en 25

entidades federativas,^{1/} cuya infraestructura de televisión digital terrestre ofrece la transmisión de Canal Catorce, así como la retransmisión de las señales de Canal Once, Canal 22, TV educativa, TV UNAM y Canal del Congreso, de manera abierta, digital y gratuita.

- Adicionalmente, se iniciaron los trabajos de construcción de 14 estaciones más. Destacan las estaciones de cuatro estados de la república: Baja California, Chihuahua, Hidalgo y Quintana Roo.
- Se considera un plan de ampliación de cobertura para que, al término de 2024, se cuente con un mayor número de estaciones ubicadas en diversas entidades de la República Mexicana que apoyarán la instalación de Internet inalámbrico. Así, se busca brindar a la población la posibilidad de conexión en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios.

CONTENIDOS CULTURALES DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN

De septiembre de 2021 a junio de 2022, en el SPR, que forma parte de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México, se produjeron y distribuyeron contenidos para ocho fechas históricas, a fin de resignificar, redignificar y defender la historia de nuestro país y la memoria de sus protagonistas.

Además, el Canal Catorce y con el apoyo de su Consejo Ciudadano, lanzó la convocatoria Programa para la Producción de Contenidos Audiovisuales de Productoras y Productores Nacionales Independientes, Edición 2022-2023, con el propósito de promover la producción audiovisual independiente en México. A partir de abril de 2021, se estrenaron los ocho contenidos resultantes de la Edición 2021-2022, con temas sobre conservación

^{1/} De las 32 entidades, excepto, Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Quintana Roo y Tlaxcala.



del medio ambiente, diversidad sexual e inclusión de distintos grupos sociales en nuestro país.

TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS DE AUDIO Y AUDIOVISUALES ORIENTADOS A LA FORMACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y CÍVICA DE LA POBLACIÓN

De septiembre de 2021 a junio de 2022, periodo en el cual, el alumnado de distintos grados académicos regresó a clases presenciales de manera paulatina, se mantuvo la señal de tres canales exclusivos de transmisión del Programa Aprende en Casa (preescolar y primaria, secundaria y bachillerato) para mantener las clases a distancia, a pesar del descenso de casos de contagio por el COVID 19.

CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19

A pesar de que las emisiones de los reportes diarios del COVID 19 producidos por la Secretaría de Salud concluyeron el 5 de noviembre de 2021 continuaron otros esfuerzos de orientación e información sobre el tema, como la serie “Consulta directa”, espacio de programación semanal donde especialistas respondieron las dudas sobre salud enviadas por las audiencias vía *WhatsApp*. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 la serie sumó 50 emisiones; compartió mensajes sobre grupos de población, lugares y fechas de vacunación, así como dos contenidos unitarios sobre las personas, las acciones y resultados de las instancias de salud en la Ciudad de México.

A partir del segundo trimestre de 2021, y después de dos años de no contar con un espacio de noticias, se estrenó Informativo 14, un esfuerzo por llevar información oportuna y veraz de forma cotidiana.

Para ofrecer a las audiencias digitales un espacio de información verificada, desde septiembre de 2021 InfodemiaMx^{1/} multiplicó la posibilidad de difundir

^{1/} InfodemiaMx es una iniciativa del SPR que busca combatir la infodemia; es decir, la epidemia de noticias falsas, y ofrecer a las audiencias digitales un espacio de información verificada.

información sobre la pandemia del COVID 19 y temas relacionados.

Asimismo, con el objetivo de difundir alternativas de apoyo a las mujeres que viven violencia intrafamiliar, Altavoz Radio desarrolló una campaña informativa sobre servicios de ayuda para este sector de la población durante la pandemia del COVID 19.

CONTIGO EN LA DISTANCIA

Aun después de la apertura paulatina de los recintos del sector cultural, la Plataforma Contigo en la Distancia^{2/} se mantiene como escaparate de las acciones culturales y artísticas de los órganos de la Secretaría de Cultura. Inaugurada en marzo de 2020 para continuar con la difusión de las acciones del sector y promover así el ejercicio de los derechos culturales, a pesar de las medidas de confinamiento implementadas el mismo año, Contigo en la Distancia reunió 14 mil contenidos y registró 2.3 millones de sesiones únicas al 30 de junio de 2022.

Entre producciones audiovisuales, libros, convocatorias, exposiciones, visitas guiadas y audios, con contenidos artísticos, culturales, académicos e informativos, la plataforma se integra por 12 grandes apartados, de los cuales el de mayor movimiento y contenidos es “Videos”. Tan sólo en el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se subieron al sitio 3,737 contenidos, de los que 89% corresponden a dicha sección.

Dentro del apartado “Libros”, donde se encuentran desde títulos descargables (tanto de libros, como de revistas y suplementos) hasta presentaciones editoriales de ferias, como la Internacional de Minería, merecen mención especial las obras de carácter histórico cargadas en el periodo por el INEHRM. De ellas, varias corresponden a las colecciones Fuentes para la Historia Antigua de México, Clásicos de la Independencia, Biografías para Niñas y Niños, y Las Maestras de México.

^{2/} <https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/>



SUSCRIPTORAS Y SUSCRIPTORES EN REDES SOCIALES Y VISITAS A PORTALES ELECTRÓNICOS^{1/}

Medio digital	Septiembre de 2021 a junio de 2022
Twitter	12.0
Facebook	9.5
Instagram	1.8
YouTube	1.6
Portales electrónicos	37.1

^{1/} Cifras en millones.

FUENTE: Sistema de Información del Sector Cultura.

La sección dedicada a las convocatorias contiene diversidad de opciones, ya sea para público en general, ya sea para personas artistas y creadoras. Cabe mencionar las convocatorias correspondientes a las emisiones 2022 del PACMyC, de las vertientes del SACPC, varias del Proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura (por ejemplo: De Tradición y

Nuevas Rolas, Raíz México, ¡Por Ti Seré!, ¿A Qué Sabe la Patria? y Títeres y Objetos), los Premios INEHRM, el Premio Nacional de Artes y Literatura, el Festival Kuitóllil, por mencionar algunas.

Entre las 49 categorías en que se clasifican los contenidos de Contigo en la Distancia, destaca “Infantil”, gracias al aporte de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil con ayuda del Programa Alas y Raíces. En esta categoría, se encuentran talleres, cursos, narraciones orales, documentos sonoros, conciertos, presentaciones teatrales, cápsulas informativas y videos de distintos eventos, como del encuentro Del Amate y el Cenzontle, la XXI Feria de las Calacas en Línea y el 3er. Encuentro Nacional de Saberes Locales.

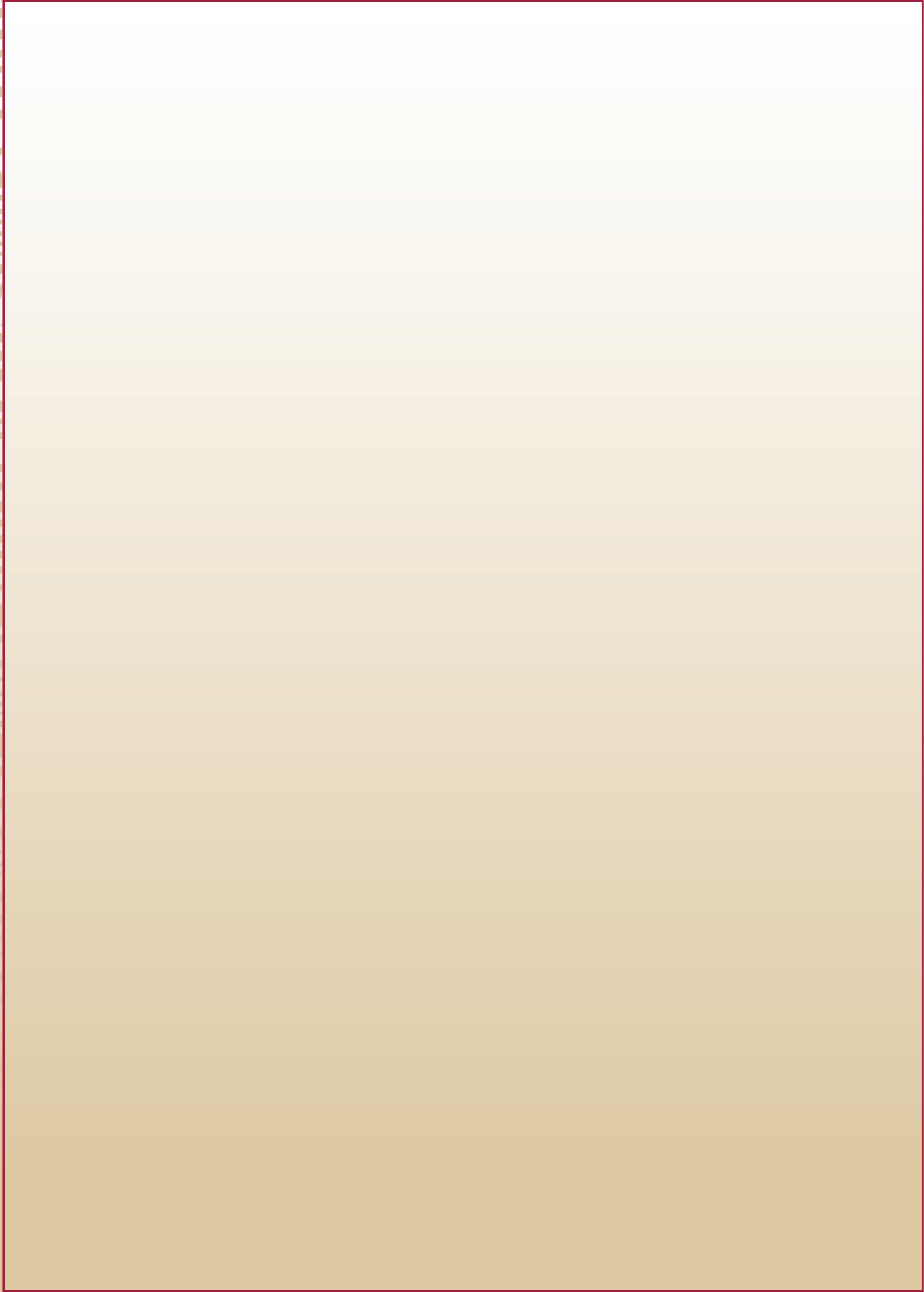
Además, de ser una ventana a la riqueza cultural y artística de México, la plataforma se constituyó desde su inicio como un detonante para el mayor aprovechamiento de las redes sociales por parte de los distintos órganos de la Secretaría de Cultura, mismo que creció entre 40% y 60% (según la red social) desde el año 2019.





3

ECONOMÍA



3. ECONOMÍA

En la segunda mitad de 2021 continuaron los esfuerzos de los gobiernos del mundo para combatir la pandemia ocasionada por el virus del SARS-CoV-2 (COVID 19), principalmente en la aceleración de la distribución y aplicación de vacunas, lo que dio como resultado una reducción importante del número de contagios y decesos. Si bien se presentaron olas de contagios a partir de la aparición de nuevas cepas del virus, la inmunización de una parte importante de la población permitió una mayor reapertura de la economía, en particular en los sectores más afectados por la pandemia, como el sector servicios que conlleva el contacto entre personas.

En México, los avances de la Política Nacional de Vacunación contra el COVID 19 junto con las medidas para reactivar el mercado interno, fortalecer el mercado laboral mediante aumentos del salario mínimo, y la reforma en materia de subcontratación, propiciaron que la recuperación de la economía continuara, particularmente, por el lado del consumo privado.

A inicios de 2022, el entorno internacional se deterioró por el endurecimiento de la política de tolerancia cero al COVID 19 en China, que llevó a la ralentización en sus puertos y una agudización de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, por ser uno de los principales productores de manufacturas, en particular de semiconductores que afectó a las cadenas globales de valor por cierres temporales de empresas y por el establecimiento de nuevas restricciones a la movilidad en este país.

Esto se conjuntó con el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que provocó mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales y el incremento en las cotizaciones de los combustibles, sobre todo del petróleo, así como de otras materias primas.

A pesar de lo anterior, el sector externo del país se mantuvo resiliente y contribuyó al crecimiento económico del país. Asimismo, la localización geográfica y los tratados comerciales de México facilitaron el acceso a los mercados de los Estados Unidos de América y de Canadá, por lo que, bajo el contexto descrito, diversas empresas emprendieron la re-localización de sus plantas productivas en México.

En materia fiscal se observó una sólida posición de las finanzas públicas, como reflejo del incremento de la eficiencia recaudatoria y la orientación del gasto público hacia los rubros económicos que detonan el crecimiento, al tiempo que se fortaleció la red de protección social de la población. Lo anterior, aunado a la estabilidad política y la transición pacífica de poderes en los estados con procesos electorales, junto con la estabilidad social, propiciaron avances importantes en los indicadores laborales, el consumo privado y la inversión a lo largo del año.

DETONAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Para mantener el dinamismo de la economía en un contexto internacional complejo, se priorizó un manejo prudente de los balances públicos que mantuvieron las finanzas públicas sanas y un entorno macroeconómico estable. Al mismo tiempo, se reforzó el gasto social y se consolidaron distintas reformas en el ámbito laboral, acciones que incentivaron el consumo de los hogares.

Además, se consolidaron proyectos de inversión pública en regiones históricamente desfavorecidas, como la construcción de la refinería Dos Bocas y el Tren Transístmico en el sureste del país, así como paquetes de proyectos de inversión pública privada y la continuidad de los tratados comerciales del país. Todo esto con el fin de promover las inversiones nacionales y extranjeras, así como el atractivo para proyectos futuros, especialmente en un panorama internacional de alta incertidumbre.



PANORAMA ECONÓMICO

Durante enero y principios de febrero de 2022 la variante Ómicron del virus SARS-CoV-2 elevó el número de contagios de COVID 19, lo que propició el incremento de las restricciones a la movilidad de la población y una reducción del aforo en restaurantes, hoteles y bares. Lo anterior, limitó la recuperación en el sector de los servicios de alojamiento temporal, esparcimiento y los recreativos. Además, se registró falta de personal provocado por el ausentismo laboral, lo cual fue más notorio en el sector industrial. No obstante, el desempeño positivo de otros sectores como el comercio al por menor y al por mayor compensaron esta situación.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2021-2022
(Variación % real anual)

Concepto	Estructura ^{1/} 2021 (%)	2022		
		IV	I	II
PIB Total	100.0	1.1	1.8	2.0
Petrolero	4.0	2.9	3.1	1.4
No petrolero	96.0	1.1	1.8	2.1
Primarias	3.6	4.6	1.9	1.4
Secundarias	29.9	1.7	3.1	3.3
Terciarias	66.5	0.3	0.9	1.2

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El **Producto Interno Bruto (PIB)**, al primer trimestre de 2022, mostró una recuperación al registrar dos trimestres consecutivos de incremento trimestral. Así, en los primeros tres meses del año, el crecimiento fue de 1.1%, respecto al trimestre previo, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al avance de la economía contribuyó la expansión de sectores clave como la fabricación de equipo de cómputo y equipo de transporte, los servicios de comercio al por mayor y al por menor, así como los correspondientes a transporte, correos y almacenamiento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2021-2022 ^{1/}
(Variación % real trimestral)

Concepto	2021	2022	
	IV	I	II
PIB Total	0.3	1.1	0.9
Primarias	1.1	-1.8	0.9
Secundarias	0.8	1.4	0.9
Terciarias	-0.3	1.4	0.9

^{1/} Cifras desestacionalizadas por actividades económicas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- La nueva variante Ómicron tuvo un mayor impacto en enero de 2022 con efectos negativos en el sector de servicios, particularmente en los de alto contacto entre la población. No obstante, su efecto fue acotado, ya que el avance de la estrategia de vacunación evitó cierres totales en la actividad económica y generó mayor confianza entre la población para alentar el consumo. Posteriormente, en febrero y marzo de 2022 las condiciones sanitarias se reestablecieron, lo que permitió que el sector servicios registrara un crecimiento trimestral positivo de 1.4% respecto al trimestre previo, con cifras ajustadas por estacionalidad.
- De acuerdo con cifras del PIB del segundo trimestre de 2022 se observó un incremento de la actividad económica con relación al trimestre anterior de 0.9% (con datos ajustados por estacionalidad). Este resultado obedeció, en mayor medida, al fortalecimiento del mercado laboral, los mayores ingresos por remesas y los avances del sector turismo, lo cual abonó principalmente al buen dinamismo del sector servicios y el consumo privado.
- Por sectores de actividad económica se registró una recuperación del sector servicios en 98.1% respecto a su nivel pre-pandemia, la cual estuvo asociada con los subsectores de comercio, transporte, así como a la recuperación de los servicios de esparcimiento y de alojamiento. El sector secundario presentó un incremento trimestral de 0.9% y superó a su nivel pre-pandemia, que reflejó la mejoría en los subsectores de trabajos especializados en la construcción,



fabricación de alimentos, industria del papel y en la industria de fabricación de maquinaria y equipo. Por su parte, el sector agropecuario creció 0.9% por el subsector de agricultura y la ganadería.

- El consumo privado continuó como el principal pilar del crecimiento económico. En el último trimestre de 2021 y el primero de 2022, registró incrementos de 1.7 y 3.4%, respectivamente con relación a los trimestres previos (con cifras ajustadas por estacionalidad).
- Desde diciembre de 2021 el consumo privado interior recuperó completamente sus niveles pre-pandemia. En particular destacó el mayor dinamismo del consumo de bienes importados, principalmente de bienes semiduraderos como electrodomésticos y aparatos electrónicos, lo que responde al cambio en los hábitos de consumo por la pandemia. Por su parte, el consumo nacional de servicios se encuentra cerca de alcanzar su nivel pre-pandemia (99.1% en mayo de 2022) y registra diez meses de crecimiento mensual consecutivo.
- A junio de 2022 las ventas minoristas medidas a través de los establecimientos comerciales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), tuvieron un desempeño favorable, ya que en el acumulado del año registraron una variación real anual de 6.6% en las ventas totales de las tiendas de la asociación.
- El comportamiento positivo del consumo reflejó los avances en el Programa Nacional de Vacunación COVID 19, la recuperación del mercado laboral y una mayor confianza del consumidor. Esta última mostró un avance positivo en el acumulado del año, al presentar un avance de 2.3 puntos a junio de 2022. Mientras que el consumo privado sumó su décimo mes de crecimiento continuo, situación no registrada desde 1994, al registrar una variación mensual de 0.8% en abril y un crecimiento acumulado en el año de 8.3%.
- Desde marzo de 2022 la inversión total, medida a través de la formación bruta de capital fijo,

alcanzó sus niveles pre-pandemia. Con ello, el indicador avanzó 3.7% en mayo de forma acumulada, con cifras ajustadas por estacionalidad. Sin embargo, continúa el rezago del componente de la construcción residencial respecto de su nivel pre-pandemia, pues durante mayo se ubicó en 90.1% de este.

- En el primer trimestre de 2022 y con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inversión pública creció 1.4% trimestral y recuperó 100.8% de su nivel pre-pandemia (cuarto trimestre de 2019), con cifras ajustadas por estacionalidad. Los proyectos de inversión que emprendió el Gobierno de México, generaron que el valor de la producción en construcción pública asociada a infraestructura se incrementara, en el primer trimestre de 2022, en tres mil millones de pesos respecto al mismo periodo de 2021. Mientras que, con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos asignados en inversión pública crecieron 23.3% trimestral, lo que representó un incremento de 102.8 mil millones de pesos durante el mismo periodo. Estos recursos se destinaron, principalmente, a la conclusión de presas, canales, carreteras y caminos rurales (alrededor de 581.5 mil millones de pesos), así como a obras de petroquímica, carreteras, ferrocarriles y presas. Adicionalmente, se destinó un monto de 11 mil millones de pesos para el sector salud.

Respecto al desempeño en el mercado laboral, la reapertura económica y la mayor recuperación de las industrias que habían resultado más afectadas por la pandemia, ahora contribuyeron a su recuperación.

- El número de personas ocupadas se ubicó en 57.4 millones en junio de 2022, el segundo nivel más alto desde que se tiene registro, a pesar del retroceso registrado en el mes previo.
- La tasa de desocupación nacional fue de 3.3% de la población económicamente activa en junio de 2022, que significó 84 mil personas desocupadas menos con relación al término de 2021. Esta tasa



se comparó favorablemente con el nivel máximo alcanzado en 2020 de 5.5%. Así, en junio de 2022 se recuperaron alrededor de 484 mil empleos respecto al cierre del año anterior, y la Población Económicamente Activa (PEA) creció en 399 mil personas respecto a diciembre de 2021.

- Destaca la disminución en la tasa de subocupación, la cual pasó de un promedio de 12.6% en 2021 a 8.9% en enero-junio de 2022. Lo anterior implicó una reducción en junio de 591 mil personas subocupadas, respecto a diciembre de 2021.
- El mercado laboral mostró una recuperación sostenida del empleo, misma que se acompañó con mejoras en los salarios. En 2021 el salario mínimo general aumentó 15% (se situó en 141.70 pesos diarios y 213.39 pesos diarios en la frontera norte). Para 2022 el salario mínimo general aumentó en 22% al establecerse en 172.87 pesos diarios y en 260.34 pesos diarios en la frontera norte.

La inflación anual se situó en 7.36% en diciembre de 2021, mientras que el promedio del año fue de 5.7%. El repunte de los precios de materias primas a nivel internacional, así como los cuellos de botella y la escasez de insumos, explicaron en gran medida dicho desempeño.

- Los datos más recientes de 2022 muestran que la inflación continúa al alza, principalmente por presiones en los precios de las mercancías alimenticias, así como de algunas frutas, verduras y pecuarios. Así, la inflación en junio llegó a 7.99% anual, con un promedio de enero-junio de 7.52% anual. Las causas de la inflación son principalmente externas, aunque factores climatológicos internos (sequías en el norte y huracanes en el Sur) también han presionado a los precios.
- Con el propósito de estabilizar los precios de algunos productos de la canasta básica, el 4 de mayo de 2022 se puso en marcha el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Este plan contiene cuatro estrategias que contemplan

las áreas de la producción, la distribución, el comercio exterior y la combinación de medidas entre el sector público y privado. El PACIC establece que no se darán aumentos en 24 productos básicos.^{1/} Sin el mecanismo de estímulos fiscales a los combustibles, que forma parte del PACIC, la inflación en junio hubiera sido de 2.6 puntos porcentuales por arriba de la observada y el salario promedio por trabajador 12% menor en el mismo mes.

Ante el entorno económico global y las presiones inflacionarias, el Banco de México decidió incrementar la tasa de referencia desde el 24 de junio 2021 hasta la última reunión del 23 de junio de 2022 en 350 puntos base para alcanzar un nivel de 7.75%. Esto, además, tiene como objetivo evitar el riesgo de contaminación en la formación de precios y, a su vez, mantener ancladas las expectativas de inflación en el mediano y largo plazo.

- Frente a las decisiones de la política monetaria, las tasas de interés de los bonos gubernamentales exhibieron una tendencia al alza en las partes de corto y largo plazo, lo que provocó un aplanamiento de la curva.
- La tasa de interés de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días fue de 7.72% al 30 de junio de 2022, lo que representó un incremento de 333 puntos base respecto a lo observado el 31 de agosto de 2021. Por su parte, el rendimiento del bono gubernamental a 10 años en el mercado secundario creció en 206 puntos base entre el 31 de agosto de 2021 y el 30 de junio de 2022 con lo que se situó en 9.03%.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores mostró resultados mixtos:

^{1/} Aceite de canola o maíz, arroz en grano, atún en lata, azúcar morena, bistec de res, cebolla, chile jalapeño, chuleta de puerco, frijol en grano, huevo blanco, jabón de tocador, jitomate, leche, limón, manzana, pan de caja, papa, papel higiénico, pasta para sopa, pollo entero, sardina en lata, tortilla de maíz y zanahoria.

- El 1 de abril de 2022 alcanzó un máximo histórico al ubicarse en 56,609 unidades, resultado que se explicó en parte por las expectativas de mayores márgenes de rentabilidad en el precio de las materias primas; sin embargo, recientemente se redujo ante una posible ralentización del crecimiento económico mundial.
- Al 30 de junio de 2022 el IPC disminuyó 10.84% respecto al 31 de agosto de 2021, esta reducción provino de los sectores de consumo no básico (-21.9%), material (-13.2%), entre otros, mientras que el sector industrial (+0.8%) y el sector financiero (+0.1%) registraron aumentos.

El tipo de cambio del peso mexicano registró una apreciación de 0.23%, entre el 31 de agosto de 2021 y el 30 de junio de 2022, fecha en que alcanzó una cotización de 20.12 pesos por dólar, con lo cual mostró un comportamiento favorable con relación a otras monedas emergentes. Esto se explicó en gran medida por un menor déficit en cuenta corriente, sólidas métricas fiscales y una política monetaria más restrictiva.

Las reservas internacionales del banco central registraron una ligera tendencia a la baja entre 2021 y 2022 al alcanzar un nivel de 199,003 millones de dólares al 19 de agosto de 2022, monto inferior en

6,389 millones de dólares al saldo registrado al 27 de agosto de 2021.

En 2021 la cuenta corriente de la balanza de pagos observó un déficit de 4,817 millones de dólares, que fue equivalente a 0.4% del PIB, esto contrasta con el superávit de 27,103 millones de dólares del año anterior. En el periodo enero-junio de 2022, registró un déficit de 8,795 millones de dólares, mayor al observado en el mismo periodo del año previo de 3,309 millones de dólares. Este comportamiento se originó, fundamentalmente, por un menor superávit de la balanza de mercancías no petroleras y una ampliación en el déficit de balanza de mercancías petroleras, lo cual fue compensado parcialmente por un menor déficit en la cuenta de ingreso primario y por mayores ingresos por viajes y remesas. Este déficit de la cuenta corriente representó el 1.3% del PIB en el primer semestre de 2022.

En 2021 las remesas del exterior marcaron un máximo histórico de 51,586 millones de dólares, consecuencia de la recuperación del mercado laboral en los Estados Unidos de América, en particular el empleo y la masa salarial de los trabajadores mexicanos inmigrantes. Para enero-junio de 2022, el envío de recursos a través de remesas fue de 27,565 millones de dólares con un incremento de 16.6% respecto a igual periodo del año anterior.



ESTADO DE DERECHO EN PROPIEDAD INDUSTRIAL

El Gobierno de México incentivó el crecimiento económico mediante acciones que garantizaron los derechos de propiedad industrial para la innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios.

El Gobierno de México entre septiembre de 2021 y junio de 2022 protegió a creadores y emprendedores mediante la entrega de 123,890 registros de marcas, además concedió 10,523 títulos de invenciones (patentes y diseños industriales); entre las acciones de prevención y combate de actos que atentan contra la propiedad industrial, con base en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial destacaron las siguientes:

- Realizó la semana de la Protección de la Propiedad Intelectual, del 7 al 11 de diciembre de 2021, con actividades de concientización y promoción de los derechos de propiedad industrial.
 - Se llevaron a cabo 13 pláticas que fueron transmitidas en vivo, con una audiencia de 452 personas y 4,788 reproducciones al cierre de 2021.
 - El Instituto destruyó 41,206 productos pirata, entre los cuales había artículos de belleza y publicidad, entre otros.
- Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se aseguraron 1.2 millones de productos con un valor superior a 47.4 millones de pesos, los cuales no ingresaron al mercado.
- Se fortaleció la vinculación de los productos con su origen geográfico. En el primer semestre de 2022 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las declaraciones de protección de cuatro indicaciones geográficas:
 - Tallas de madera: Tonas y Nahuales, artesanías de los Valles Centrales de Oaxaca.^{1/}

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642940&fecha=16/02/2022#gsc.tab=0

- Seda de Cajonos^{2/} y tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle.^{3/}
- Cajeta de Celaya.^{4/}
- Estos productos tienen un gran potencial económico para la generación de bienestar de las comunidades productoras.
- Otorgó nueve reconocimientos de marca famosa, entre septiembre de 2021 y junio de 2022.
- Capacitó a 159,972 personas de los sectores empresarial y académico, mediante cursos, seminarios, talleres, conferencias, ferias, exposiciones y servicios de información tecnológica. Además de asesorías especializadas en propiedad industrial a más de 41,882 usuarios.
- Llevó a cabo 61,101 actividades entre asesorías, asistencia técnica, apoyo en la generación de datos estadísticos, evaluación de proyectos de patentabilidad, cursos de capacitación y difusión. Con ello aproximadamente 300 mil usuarios recibieron información de propiedad industrial.
- Las acciones tuvieron el reconocimiento de revistas especializadas internacionales, como la *World Trademark Review*, la cual colocó al Instituto entre las primeras cinco oficinas más innovadoras del mundo, junto con la Unión Europea, Corea del Sur, Singapur y Reino Unido.^{5/} En cuya evaluación se consideraron las propuestas de valor agregado,

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644346&fecha=02/03/2022#gsc.tab=0

^{3/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644347&fecha=02/03/2022#gsc.tab=0

^{4/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5656520&fecha=29/06/2022#gsc.tab=0

^{5/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.worldtrademarkreview.com/ip-offices/euipo-and-kipo-ranked-most-innovative-ip-offices-in-the-world>



capacidades de servicios en línea y acciones de promoción. En los dos últimos rubros el Instituto obtuvo las más altas calificaciones.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

La política de gobierno orientada a la incorporación de un mayor número de personas al sistema de propiedad industrial se apoyó en el uso de plataformas en Internet. En ese sentido, el IMPI reportó los siguientes resultados:

- En 2021 el Instituto recibió 200,915 solicitudes de marcas, 20% más respecto al año anterior y el número de solicitudes de invenciones alcanzó el nivel anterior a la pandemia. De los cuales 92% y 78%, respectivamente, se realizaron en línea, comparados con 22% y 31% realizados de dicha manera en 2018. Las condiciones impuestas por la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 en 2020, aceleraron la adopción de servicios en medios electrónicos.^{1/}
- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se atendieron 4,560,305 consultas con la herramienta MARCia buscador a partir de imágenes y palabras y 180,291 preguntas con MARCia chatbot, que responde en línea y de manera inmediata sobre los registros de solicitudes de marcas y patentes. Para el caso de MARCia buscador, el número de consultas fue 2.5 veces más que en el periodo anterior.
- Otra herramienta es la Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial que impulsó acciones para hacer visibles los casos de mujeres que hacen uso de la propiedad industrial; que ofrece asesorías para mujeres que solicitan asistencia para la protección de sus marcas o patentes, e información con perspectiva de

género; y de mujeres que realizan el acompañamiento individual mediante mentorías.

Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial

La red desde su lanzamiento en julio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022 reportó los siguientes resultados:

- Contó con 1,595 integrantes y registró 83 mil visitas.
 - Los podcast con historias de éxito tuvieron alrededor de 2,200 reproducciones, además se organizaron 12 reuniones de asesoría con especialistas y la participación de 858 asistentes.
 - El primer ciclo de mentorías apoyó a 155 mujeres innovadoras, 80% de las cuales concluyó una solicitud de marca o de invención.
 - El segundo ciclo continuó en desarrollo con la expectativa de otorgar 70 mentorías, con impacto en la economía de las participantes.
- El IMPI recibió 17,569 solicitudes de invenciones (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales) y concedió 10,523 títulos y registros, de los cuales 7,767 (73.8%) correspondieron a patentes, entre septiembre de 2021 y junio de 2022. También en dicho lapso reportó los siguientes resultados:

Apoyos a artesanos y MIPYME

- El IMPI recibió 2,300 solicitudes de personas con actividad artesanal de marcas y diseños industriales, en la campaña del 10 de noviembre al 10 de diciembre, llevada a cabo en el Buen Fin 2021. La campaña promovió precios diferenciales de las tarifas de marca y diseño y protegió los productos artesanales mexicanos con base en los derechos de propiedad industrial en la comunidad artesanal.
- Del 26 de abril al 26 de mayo de 2022 el instituto realizó una campaña de descuentos a las solicitudes de marcas presentadas por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), con ello benefició a 7,302 personas de las 32 entidades federativas que firmaron convenios de colaboración.

^{1/} En 2019, el IMPI lanzó la plataforma en línea con servicios integrados en un solo lugar.



- En marcas atendió 174,501 solicitudes y otorgó 123,890 registros.
- Emitió 1,851 resoluciones a procedimientos contenciosos; se realizaron 2,593 visitas de inspección (1,591 fueron de oficio y 1,002 a petición de parte).

FOMENTO AL SECTOR MINERO

El Gobierno de México por conducto del Fideicomiso de Fomento Minero, el cual está en proceso de integración de la documentación para su envío a la Comisión Intersecretarial de Gasto, Financiamiento y Desincorporación para fines de dictaminación de desincorporación mediante extinción, operó una cartera de créditos directos al sector minero y su cadena de valor por 988.9 millones de pesos (saldo al 30 de junio de 2022), 22.3% menor en términos reales respecto al saldo del 1 de septiembre de 2021.

- Correspondieron a líneas revolventes de créditos directos y de factoraje electrónico financiero en cadenas productivas, con pagos de capital e intereses por concluir.
- El saldo de la cartera total de créditos al sector minero y su cadena de valor (con créditos entregados directamente y mediante intermediarios financieros) alcanzó 2,511.8 millones de pesos al 30 de junio de 2022, en 17 entidades federativas.^{1/}
- Se proporcionó asistencia y asesoría técnica relacionadas con la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales a 141 MIPYMES que operaron en actividades de minería, de septiembre de 2021 a junio de 2022. En complemento se realizaron 20 visitas de

asistencia técnica a proyectos mineros y minas de ocho entidades federativas.^{2/}

Capacitación para la micro, pequeña y mediana minería.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se realizaron 68 cursos de capacitación con la participación de 2,959 personas de 713 empresas de micro, pequeña y mediana minería en 14 entidades federativas.^{1/} Estos servicios de capacitación fueron superiores en 51 cursos, 2,372 personas y 453 empresas, con relación a similar periodo anterior.

^{1/} Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

El Gobierno de México dio cumplimiento a lo establecido en el decreto de extinción publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020.^{3/} Para ello, el 30 de septiembre de 2021 firmó el Convenio de Extinción del Fideicomiso Público de Administración y Pago denominado Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera.

La política pública de impulso a la actividad minera responsable puso a disposición del sector información geológica básica de la nación de yacimientos minerales metálicos y no metálicos. De septiembre de 2021 a junio de 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se continuó con el seguimiento a la implementación del Estándar Internacional para la Transparencia de las Industrias Extractivas, marco en el cual, el 30 de septiembre de 2021 se logró la aprobación y publicación virtual del Informe ambiental y social de los años 2017 a

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

^{3/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604411&fecha=06/11/2020

2019,^{1/} la plantilla de transparencia, el Mapeo de Divulgación Sistemática de Información, así como la definición de Beneficiarios Finales y la definición de Materialidad y Hoja de ruta.

- Se generó la cartografía geológica a escala 1:50 mil, de 26,801 kilómetros cuadrados en diferentes zonas del país. El acumulado a junio llegó a 1,001,574 kilómetros cuadrados con información de alto valor, que cubrió 50.99% de la superficie del territorio nacional.
- Se efectuó el levantamiento de datos geofísicos aéreos y terrestres de 168,983 kilómetros, con lo que se coadyuvó en la exploración de recursos minerales en asignaciones y concesiones mineras bajo contrato, al igual que en el mar territorial.
- Se definieron 35 nuevas áreas con potencial de contener yacimientos de minerales polimetálicos, una de carbón, cinco de minerales radiactivos y cuatro de tierras raras, como valor agregado a los estudios de geología, geoquímica y geofísica.
- El Servicio Geológico Mexicano (SGM) consideró tres nuevos proyectos con base en la evaluación de asignaciones mineras: dos en Chihuahua y uno en el estado de México.
 - Estos proyectos tienen características geológicas favorables de contener yacimientos minerales con potencial para convertirse en proyectos productivos en el largo plazo.
- En el ejercicio de derechos de concesionarios mineros, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se atendieron 303 trámites sobre cartografía minera, 185 inscripciones de actos, contratos y convenios, y 106 inscripciones de sociedades mineras.
 - Se emitieron 1,032 certificaciones de asientos registrales del Registro Público de Minería.
 - Estas acciones de emisión de resoluciones y de actualización de la información en la operación de las empresas contribuyó al fortalecimiento de la certeza jurídica, tanto a concesionarios mineros como a la ciudadanía.
 - Se implementó el uso de herramientas informáticas mediante la Plataforma Electrónica de Administración Minera.
 - Se facilitó el cumplimiento de las obligaciones por parte de los concesionarios, y se recibieron 19,038 informes técnicos sobre las actividades mineras.
- Se asistió a cinco sesiones de clústeres mineros en los estados de Chihuahua, Sinaloa y Zacatecas, de septiembre de 2021 a junio de 2022. En ellas se atendieron requerimientos del sector minero y se fortaleció la proveduría local de las comunidades con presencia de operaciones mineras.
- Se participó en cinco sesiones del Consejo Estatal de Minería del estado de México, en las que se atendieron las necesidades y analizaron las ventajas competitivas de la minería en esa entidad federativa.
- El sector minero metalúrgico reportó 416,350 empleos a junio de 2022, con lo cual contribuyó a la recuperación económica del país.
- En apoyo a la pequeña y mediana minería, se completaron 29 estudios: cinco de asesoría geológica, 13 evaluativos geológico-mineros y 11 visitas técnicas en sitio, con una cobertura de 16 entidades federativas.^{2/}

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://eiti.transparenciapresupuestaria.gob.mx/swb/eiti/datos_documentos

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

Minería responsable

- El SGM incorporó 908 nuevos registros al acervo técnico geológico del banco de datos.
- El sistema GeoInfoMex^{1/} actualizó la capa de datos de “Informes de concesiones canceladas”, con lo cual operaron 93 niveles de información.
- La actividad minera se benefició con información de calidad con una demanda de 3.5 millones de consultas.

^{1/} Sistema informático de consulta, creado y administrado por el Servicio Geológico Mexicano.

- Los laboratorios del SGM analizaron 39,481 muestras de rocas y minerales, a solicitud de clientes internos y externos. Los laboratorios están certificados y acreditados en las normas ISO 9001 e ISO 17025 con metodologías y estándares internacionales.
- Se concluyeron 17 estudios de geología ambiental que derivaron en la promoción de estrategias ante fenómenos naturales y antrópicos e incentivaron el adecuado uso del suelo.
- Se realizaron ocho estudios de geohidrología enfocados en el óptimo aprovechamiento del agua subterránea, en una cobertura de seis entidades federativas.^{1/}
- Para fortalecer las cadenas de valor se realizaron las siguientes acciones:
 - Se asistió a cinco eventos internacionales como *Prospectors and Developers of Canada* de Toronto, Canadá, en junio de 2022, con el propósito de modernizar los protocolos de mejores prácticas sustentables.

^{1/} Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco y Puebla.

- Se concretó una reunión con la Asociación de Minería de Canadá el 16 de junio de 2022, para abordar el programa *Towards Sustainable Mining*, que evalúa y desarrolla la responsabilidad ambiental y social de la minería en Canadá; el cual es considerado la base del desarrollo de los protocolos de minería responsable de México.
- El 25 de noviembre de 2021, México participó en forma virtual en el evento *EU-Latin America Convention on Raw Materials*, con presencia en la sesión plenaria de representantes de los gobiernos de la Unión Europea, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay, para analizar avances en torno a políticas para una minería sostenible y la integración de cadenas de valor para una economía verde.
- Se participó en el taller de capacitación sobre el proceso de Cierre de minas, con el objetivo de analizar los planteamientos de dicho proceso, convocado por *Intergovernmental Forum*, el Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de Alemania y el gobierno de Panamá, en Panamá, en abril de 2022.
- Se dio seguimiento a la ejecución de 77 proyectos de inversión de infraestructura física por 231.5 millones de pesos, amparados con la suscripción de 27 convenios de coordinación, con el mismo número de destinatarios. Los proyectos tienen una cobertura geográfica en ocho entidades federativas.^{2/}

La producción de Exportadora de Sal S.A. de C.V., de septiembre de 2021 a junio de 2022, fue de 5,363,517 toneladas métricas de sal por evaporación, 92.03% de la meta. Para el mismo periodo reportó los siguientes resultados:

^{2/} Chihuahua, Coahuila, Colima, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

- La transportación en barcas a Isla de Cedros (puerto de embarque final) en Baja California, fue de 5,509,165 toneladas métricas, 90.39% de la meta y se realizaron ventas por 5,887,010 toneladas métricas equivalente a 94.66% de lo programado.
- Respecto a igual periodo del ejercicio anterior, los resultados obtenidos entre septiembre de 2021 y junio de 2022 fueron: el volumen de toneladas métricas producidas fue mayor en 8.2%, el volumen transportado a Isla de Cedros fue mayor en 18.9%, y el volumen de ventas realizado al mercado internacional fue mayor en 23.9%. Estos indicadores contribuyeron a mejorar el margen de utilidad de operación.

Desarrollo del Sector Minero

- De diciembre de 2018 a junio de 2022, la Secretaría de Economía realizó la ministración a 690 proyectos de inversión en infraestructura física por 1,583.9 millones de pesos, correspondientes a 95 destinatarios con proyectos de inversión en infraestructura física aprobados previamente a la publicación e inicio de vigencia del decreto de extinción de fideicomisos.
- Se encuentran en proceso de ministración de 33 proyectos de inversión en infraestructura física hasta por 48.1 millones de pesos correspondientes a 10 destinatarios en ocho entidades federativas.^{1/}

^{1/} Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, estado de México, Oaxaca, Sonora y Zacatecas.



MANTENER FINANZAS SANAS

A pesar de la alta incertidumbre que se suscitó en el entorno económico externo desde el inicio de la pandemia de COVID 19 y el reciente conflicto en Europa del Este, México mantiene una sólida posición fiscal como reflejo de una política prudente orientada a fortalecer las fuentes de ingresos sin aumentar impuestos y a focalizar el gasto público en los sectores que más inciden en el bienestar de la población, al tiempo que mantiene un nivel de deuda pública sostenible en el mediano y largo plazos.

En materia de ingresos, el Gobierno Federal desarrolló y fortaleció diversas medidas orientadas a robustecer el sistema tributario y cerrar espacios que permiten la evasión y elusión fiscal. Asimismo, realizó esfuerzos para continuar con las mejoras al marco normativo, con la finalidad de contar con un sistema más justo y equitativo, al tener como principios rectores la progresividad y la simplicidad que, a su vez, permitan una mayor captación de recursos.

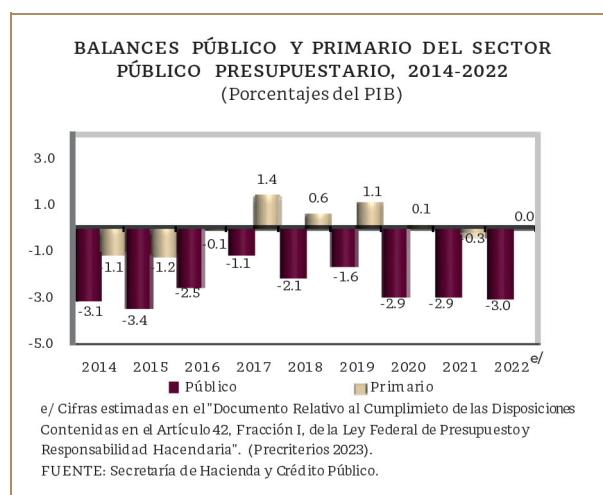
Por el lado del gasto, se efectuó una asignación de recursos en proyectos de inversión estratégica que multiplicaron la derrama económica, coadyuvaron al crecimiento económico equitativo y propiciaron la generación de empleos con salarios dignos, lo cual contribuyó a la estabilidad macroeconómica y a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población.

Finalmente, el nivel de endeudamiento público se alineó con el compromiso de mantener la deuda en una trayectoria sostenible como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en los siguientes años y en todo momento se respetaron los techos de endeudamiento autorizados por el Honorable Congreso de la Unión. En particular, destacaron las operaciones realizadas en los mercados interno y externo para financiar el déficit del Gobierno Federal y contribuir a una sólida estructura de los pasivos públicos.

PRINCIPALES BALANCES PÚBLICOS

Al cierre de junio de 2022, los principales balances de finanzas públicas mostraron los siguientes resultados:

- El **balance económico** del Sector Público presentó un déficit de 204,848.6 millones de pesos, cifra inferior al déficit previsto en el paquete económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2022 de 390,191.9 millones de pesos. Respecto del mismo periodo del año anterior, el déficit presentó una reducción de 17.6% en términos reales.



- El **balance primario**, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero de la deuda y de los pasivos asociados a los programas de apoyo a deudores y ahorradores, registró un superávit de 200,505.3 millones de pesos, lo que representa una notable mejoría respecto del superávit previsto en el paquete económico para 2022 de 3,690.9 millones de pesos. Cabe destacar que el superávit observado es 1.8 veces mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior.
- Los **Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)**, el indicador que mide las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y las entidades del Sector Público Federal, observaron un déficit de 266,485.3 millones de

pesos, mientras que en los primeros seis meses de 2021 el déficit fue de 402,912.2 millones de pesos. Los RFSP se encuentran alineados con el cumplimiento de las metas fiscales para 2022 y con el compromiso del Gobierno Federal para reducir la deuda como porcentaje del PIB.

INGRESOS PÚBLICOS

- De enero a junio de 2022, los **ingresos presupuestarios del Sector Público** se ubicaron en 3,305,119.5 millones de pesos, superiores en 159,437.3 millones de pesos con respecto a lo previsto en el Calendario de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022 y 4.9% mayores en términos reales con relación al mismo periodo del año anterior. Este dinamismo obedeció al buen desempeño de los ingresos petroleros, los cuales crecieron 29.4% en términos reales con respecto al mismo lapso de 2021, al ubicarse en 594,193.7 millones de pesos.
- Los **ingresos tributarios no petroleros** fueron mayores en 2.7% real en comparación con el periodo de enero a junio del año anterior. Con respecto a lo programado, se observó un incremento de 0.3%, al obtener una recaudación de 2,049,680.5 millones de pesos.
 - Destaca la recaudación del Impuesto sobre la Renta con un aumento anual de 16.1% real y de 11.9% comparado con lo programado. Este comportamiento se explica por la mayor recaudación asociada a las declaraciones anuales.
 - Los recursos generados por la aplicación del Impuesto al Valor Agregado registraron una variación real anual de 3.4% y fueron mayores en 2.4% con respecto a lo programado, debido sobre todo al aumento de las importaciones.
 - El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) presentó una disminución anual importante de 68.5%, debido a que el IEPS aplicado a las gasolinas y diésel cayó 115.2% en

términos reales como consecuencia de los estímulos otorgados a estos insumos para hacer frente al alza en los precios de los combustibles. Sin embargo, la recaudación de este impuesto, por otros conceptos, tuvo un crecimiento real de 4% con respecto a lo observado en los primeros seis meses de 2021.

- La captación del impuesto sobre importaciones fue superior en 24.4% real, con relación a lo percibido en el mismo periodo del año anterior y de 26.6% con respecto a lo programado. Esta evolución se explicó por la reactivación del mercado interno, el cual motivó un crecimiento significativo de las importaciones.
- Los **ingresos no tributarios** sumaron 205,509.2 millones de pesos en el periodo, lo que representó un decremento anual de 21.6% en términos reales.
 - En su evolución destacaron los ingresos por derechos que registraron un crecimiento real de 21.9% respecto a enero-junio de 2021 y de 145.6% en comparación con lo programado. Lo anterior se debe a los ingresos con destino específico obtenidos en dicho periodo.
 - Asimismo, los productos fueron mayores en 15.5% anual real e inferiores en 5.8% con relación a lo programado. Este resultado se explicó por el aumento en las tasas de interés, debido a que la mayor parte de los productos provienen de intereses de valores, créditos y bonos.

GASTO PÚBLICO

En 2022 el Gobierno de México avanzó en la consolidación de una política de Estado que promueva y encauce el desarrollo económico y el bienestar hacia la población más desfavorecida, sustentada en una política hacendaria responsable, oportuna y sin incremento de deuda. Lo anterior, implicó la suma de esfuerzos para mantener la solidez de las finanzas públicas y la estabilidad



macroeconómica y, a su vez, impulsar un crecimiento equitativo y preservar la sostenibilidad a largo plazo.

Tras enfrentar un entorno complejo por la pandemia del COVID 19, la actual administración apuntaló la construcción de un país donde toda la población sea partícipe del bienestar y el desarrollo sostenible, para lo cual promovió su bienestar económico y social bajo el enfoque integral e inclusivo del quehacer gubernamental, conforme a los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes.

- Durante el primer semestre de 2022 el **gasto neto pagado** se ubicó en 3,508,802.4 millones de pesos, inferior a lo previsto en el programa en 27,371.6 millones de pesos, y mayor al registrado en el mismo semestre del año anterior en 2.1% real.
- En igual periodo el **gasto programable** sumó 2,534,609.7 millones de pesos, menor a lo previsto en el programa en 47,976.5 millones de pesos y superior en 0.5%, en términos reales, respecto del mismo periodo de 2021.
 - De acuerdo a su **clasificación administrativa** se observó que los ramos administrativos que presentaron mayores incrementos en términos reales respecto a igual periodo de 2021 fueron: Turismo (260.1%), Entidades no Sectorizadas (39.5%), Medio Ambiente y Recursos Naturales (34.9%), Trabajo y Previsión Social (29.2%), Bienestar (23.7%) y Gobernación (22.3%).
 - Por **clasificación económica** se observó el siguiente comportamiento por capítulo de gasto:
 - El gasto de operación significó el 36.6% del gasto programable total y observó una disminución anual de 4.5% real respecto a igual periodo del año anterior, lo que se explica tanto por el menor gasto de servicios personales en 4% real, como del resto del gasto de operación en 5.6% real. Lo anterior fue

resultado de los esfuerzos para contar con un gobierno más austero y eficiente.

- Las pensiones y jubilaciones tuvieron una participación de 22.4% y mostraron un incremento de 5.4% real respecto al mismo periodo de 2021, asociado a la dinámica observada en el número de beneficiarios.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron el 18.3% y registraron una disminución de 0.7% real respecto al periodo enero-junio del año previo, producto principalmente de una disminución en las Transferencias de 6.9% real.
- Las ayudas y otros gastos absorbieron el 0.3% del total, con un decremento de 65.6% real anual.
- La inversión física contribuyó con el 15% y resultó superior en 13% real respecto al mismo periodo de 2021, como resultado fundamentalmente de los mayores pagos de inversión de las Empresas Productivas del Estado (CFE y Pemex) en 9.3% real.
- Otros gastos de capital representaron el 7.4% del total.
- El gasto programable en **clasificación funcional** observó lo siguiente: Desarrollo Social registró 1,557,722 millones de pesos, superior en 0.1% real respecto a igual periodo anterior; Desarrollo Económico erogó 807,452.5 millones de pesos, 3.8% real superior al mismo lapso de 2021; y gobierno aplicó 158,900.9 millones de pesos, inferior en 11.1% anual real.
- El **gasto corriente estructural** significó 1,269,697.9 millones de pesos con una participación de 50.1% del gasto programable, lo que representó un decremento de 2.1% real con respecto del mismo periodo de 2021.

DEUDA PÚBLICA

La política de deuda pública se orientó a mantener una estructura sólida y niveles adecuados de deuda



para que su trayectoria sea sostenible a través del tiempo, a fin de favorecer finanzas públicas sanas y de estabilidad macroeconómica para fomentar la inversión.

A diferencia de otras economías a nivel global, que experimentaron un crecimiento en sus niveles de endeudamiento público para hacer frente a los efectos derivados del COVID 19, el Gobierno de México optó por un manejo prudente para mantener estables los niveles de deuda pública. En este esfuerzo destacaron las acciones para mejorar el perfil de vencimientos de la deuda pública, así como preservar la liquidez y el funcionamiento ordenado en los mercados de deuda.

- En el Plan Anual de Financiamiento 2022 se definieron los siguientes objetivos para la estrategia de deuda:
 - Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, a un nivel de costo y riesgo adecuado, dadas las características de las finanzas públicas y las condiciones de mercado prevalecientes.
 - Mejorar el perfil de vencimiento de deuda y sus características de costo y riesgo, así como realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública.
 - Optimizar la gestión financiera y de riesgos, con mayor eficiencia en el uso de activos y pasivos.
 - Propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios “Ambiental, Social y Gobernanza” (ASG).

Para mantener congruencia con estos objetivos, durante 2022 se realizaron operaciones en el mercado interno y externo para financiar el déficit del Gobierno Federal, que abonen a una trayectoria sostenible y estable de la deuda pública, así como una sólida estructura de los pasivos públicos.

- De enero a junio de 2022, se realizaron 26 subastas primarias de valores gubernamentales por un

monto bruto total de 1,545,556 millones de pesos a valor nominal. De igual forma, se operaron 26 opciones de compra para Formadores de Mercado por un monto total bruto de 244,378 millones de pesos a valor nominal. Además, se tiene programado continuar con el programa de subastas durante el resto del año para alcanzar una colocación neta de 850 mil millones de pesos.^{1/}

Refinanciamiento de la deuda externa, 2019-2022

- De julio de 2019 a abril de 2022, el Gobierno de México logró el mayor ejercicio de refinanciamiento de la deuda externa en la historia del país, al refinanciar aproximadamente 21,298 millones de dólares.
- En ese mismo periodo, el Gobierno Federal efectuó cuatro operaciones de manejo de pasivos por un monto total refinanciado de 300,325 millones de pesos. El propósito principal de estas operaciones fue suavizar el perfil de la deuda interna y reestructurar los vencimientos, principalmente de junio de 2022.

^{1/} Estas operaciones se realizaron en apego a los calendarios de colocación de valores gubernamentales del primer y segundo trimestre de 2022, anunciados en diciembre de 2021 y marzo de 2022, respectivamente. En estos, se establecen los montos a subastar de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), los Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija (Bonos M), los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (UDIBONOS) y los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal referenciados a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de Fondeo a un día (Bondes F).



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

OPERACIONES EN LOS MERCADOS INTERNO Y EXTERNO, 2022

(Continúa)

Fecha	Tipo de Operación Interna	Objetivo	Monto (Millones de pesos)
12 de enero	Permuta cruzada que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025 y de manera simultánea, se realizó la venta de Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija nominal, tasa fija real y tasa flotante.	Operación de refinanciamiento en el mercado local.	132,891
2 de febrero	Permuta de libros cruzados. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Banco de México, llevaron a cabo una operación de libros cruzados que consistió en la compra de Bondes D y una venta simultánea de Bondes F. Por un lado, el Banco de México recompró Bondes D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 50 mil millones de pesos; y por el otro, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2026, por 50 mil millones de pesos.	Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F referenciados a la TIIE de Fondeo, y además, permitió que los tenedores de deuda gubernamental actualizaran sus portafolios de deuda, con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	50,000
9 de marzo	Permuta de libros cruzados. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Banco de México llevaron a cabo otra operación de permuta libros. Por un lado, el Banco de México recompró Bondes D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 99 mil 736 millones de pesos; y por el otro, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2028, por 100 mil millones de pesos.	Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F referenciados a la TIIE de Fondeo, además, permitió a los tenedores de deuda actualizar sus portafolios de inversión.	100,000
30 de marzo	Operación Sindicada de Udibonos 3A con vencimiento en 2026, pagará un cupón de 3%. La colocación se realizó por un monto de 1 mil 979 millones de Udis.	Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez en el mercado secundario.	1,979 Millones de UDIS
31 de marzo	Permuta cruzada de instrumentos con tasa fija nominal y tasa fija real. La operación consistió en la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2026.	i) Optimizar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal, y ii) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios de deuda, atendiendo cambios en las expectativas de política monetaria e inflación, tanto a nivel local como internacional. Lo anterior con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	15,896
27 de abril	Permuta de valores gubernamentales. La operación consistió en el intercambio de Bonos M y Udibonos con vencimiento en 2022 a 2029, y por Cetes, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2047.	Optimizar el perfil de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal y contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	87,348
2 de mayo	Operación sindicada ASG de referencia de Bondes G a 2 y 6 años.	Fortalecer el desarrollo del mercado de deuda sostenible, en cumplimiento a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Fomentar la adopción y el uso de la nueva tasa de referencia TIIE de Fondeo.	20,000

OPERACIONES EN LOS MERCADOS INTERNO Y EXTERNO, 2022

(Concluye)

Fecha	Tipo de Operación Interna	Objetivo	Monto (Millones de pesos)
11 de mayo	Permuta de valores gubernamentales de libros cruzados. Se intercambiaron Bonos D por Bonos F.	Incrementar el volumen de operación del nuevo instrumento Bonos F y permitir a los tenedores de Bonos actualizar sus portafolios de inversión.	147,625
19 de mayo	Permuta de valores Gubernamentales. Se intercambiaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2022 y 2025, por Cetes, Bonos M, Udibonos y Bonos F con vencimientos entre 2023 y 2047.	Mejorar el perfil de vencimiento de la deuda interna.	52,897
29 junio	Colocación Sindicada de una nueva referencia de Bonos M a un plazo de 30 años, con vencimiento en 2053 y un cupón de 8.00%.	Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez en el mercado secundario.	12,500
29 junio	Permuta Cruzada que permitió a los inversionistas intercambiar sus Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2047 por la nueva referencia de 30 años.	Permitir a los inversionistas ampliar su portafolio de inversión y equilibrar el perfil de vencimiento en el mercado de deuda local.	11,293
Fecha	Tipo de Operación Externa	Objetivo	Monto
4 de enero	Se colocaron dos nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 12 y 30 años. El bono a 12 años pagará un cupón de 3.5% (el tercer cupón más bajo para bonos denominados en dólares). El bono a 30 años pagará un cupón de 4.4%.	Tener mayor liquidez y reducir el costo promedio de la deuda, reduciendo vencimientos de bonos denominados en moneda extranjera para 2023.	5,800 Millones de Pesos
8 de febrero	Operación de refinanciamiento. Se colocó un nuevo bono de referencia, a un plazo de 8 años, que pagará un cupón 2.375%.	Reducir las amortizaciones de bonos en moneda extranjera. Entre noviembre 2020 y febrero 2022 se disminuyeron las amortizaciones que estaban programadas para la segunda mitad de la administración.	800 Millones de Euros

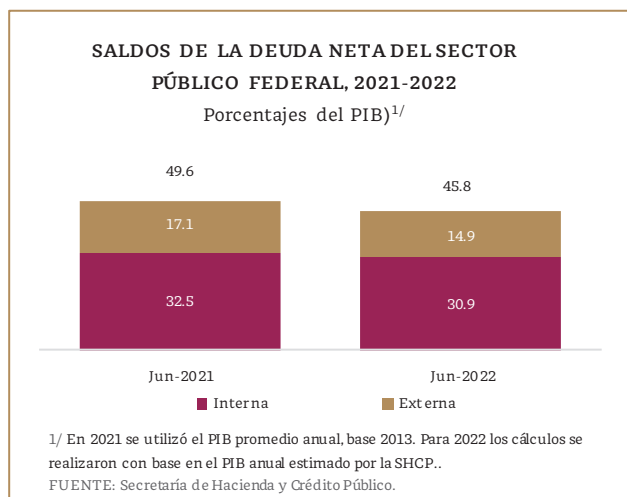
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En igual periodo se efectuaron tres operaciones de permuta simultánea de Bonos D por Bonos F, a libros cruzados, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (BANXICO) y el mercado de deuda local. En estas operaciones, BANXICO liquidó Bonos D de regulación monetaria por alrededor de 294,901 millones de pesos mientras que la SHCP subastó 297,625 mil millones de pesos de Bonos F a cargo del Gobierno Federal.
- Entre noviembre de 2020 y febrero de 2022, el Gobierno Federal disminuyó las amortizaciones de bonos denominados en moneda extranjera que estaban programadas para la segunda mitad de la administración, al pasar de 13,506 millones a 3,275 millones de dólares, lo que representó una disminución de 75.8%.
- Al cierre del segundo trimestre de 2022, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público**, el cual incluye las obligaciones del sector público en su versión más amplia, ascendió a 13,249,507.4 millones de pesos, nivel que fue equivalente a 45.7% del PIB, proporción inferior en 4.2 puntos porcentuales a lo alcanzado a finales de 2021.
 - El saldo interno se ubicó en 9,008,325.3 millones de pesos y con respecto al tamaño de la economía se situó en 31.1% al cierre del segundo trimestre de 2022, menor en 2 puntos porcentuales a lo registrado al término del año anterior.
 - El componente externo observó un saldo de 4,241,182.1 millones de pesos, equivalente a 212,221.5 millones de dólares. Medido en términos del PIB representó 14.6% al término



del segundo trimestre de 2022 y 16.8% al cierre de 2021.

- Al término del segundo trimestre de 2022, el **saldo de la deuda neta del Sector Público Federal**,^{1/} que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la banca de desarrollo, resultó de 13,259,989.8 millones de pesos y fue equivalente al 45.8% del PIB, mientras que en diciembre de 2021 fue de 49.6%.



- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal^{2/} fue de 8,947,976.9 millones de pesos y respecto al tamaño de la economía se colocó en 30.9%, al término del segundo trimestre de 2022, porcentaje que comparado con el alcanzado al cierre de 2021 resultó menor en 1.6 puntos porcentuales.
- La deuda externa neta del Sector Público Federal^{2/} presentó un saldo de 215,765.7 millones de dólares, y se ubicó en 14.9% como

^{1/} Registra los activos y pasivos financieros del Sector Público Federal en el mercado nacional y con el exterior.

^{2/} El concepto de deuda, ya sea interna neta o externa neta del Sector Público Federal, se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la banca de desarrollo.

proporción del PIB al segundo trimestre de 2022, inferior en 2.2 puntos porcentuales al registrado en diciembre del año anterior.

- El **saldo de la deuda neta del Gobierno Federal**^{3/} al cierre del segundo trimestre de 2022 ascendió a 10,661,871.6 millones de pesos, y como proporción del producto representó 36.8% frente a 39.5% observado a finales de 2021.
 - La deuda interna neta del Gobierno Federal^{4/} presentó un saldo de 8,418,778.9 millones de pesos y la participación de este agregado en el producto fue de 29.1% al cierre del segundo trimestre de 2022, nivel inferior en 1.6 puntos porcentuales al reportado al cierre del ejercicio previo.
 - El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal^{5/} se situó en 112,240.5 millones de dólares y fue equivalente a 7.7% del PIB al término del segundo trimestre de 2022, lo que significó una disminución de 1.1 puntos porcentuales al nivel alcanzado en diciembre del año anterior.

- Al cierre del segundo trimestre de 2022, la deuda neta del Gobierno Federal por tipo de moneda se conformó de la siguiente manera:
 - El 79% estuvo denominada en moneda nacional con un plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales emitidos en el mercado local de 7.6 años. Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo se observó una participación de 73.9% de los valores a tasa fija

^{3/} Registra los activos y pasivos financieros del Gobierno Federal en el mercado nacional y con el exterior.

^{4/} El concepto deuda, ya sea interna neta o externa neta del Gobierno Federal, se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

^{5/} Registra los activos y pasivos financieros del Sector Público Federal en el mercado nacional y con el exterior.



nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales.

- El 21% restante se integró por moneda extranjera, cuyo plazo promedio de vencimiento fue de 20.9 años y la totalidad se encuentra a tasa fija.

PLANEACIÓN NACIONAL

En cumplimiento a lo establecido en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y con base en las líneas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 12 programas especiales, un programa institucional de entidad no sectorizada y 13 programas institucionales de entidades sectorizadas. Con lo anterior, se tiene un universo total de 19 programas sectoriales, 26 especiales, un regional, 13 programas institucionales de entidades no sectorizadas y 119 programas institucionales de entidades sectorizadas.

Los programas derivados del PND son instrumentos de planeación que señalan los objetivos, estrategias, acciones puntuales y metas calendarizadas que constituyen una herramienta clave para el proceso de programación-presupuestación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que permiten vincular sus programas presupuestarios con los objetivos y metas de la planeación nacional.

EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN Y COMBATE A LA EVASIÓN FISCAL

ADECUACIONES TRIBUTARIAS PARA FORTALECER LOS INGRESOS

La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y la miscelánea fiscal aprobadas para 2022 plantearon cambios importantes que facilitan el cumplimiento voluntario, promueven la economía formal y el aumento de la base de contribuyentes y, a su vez, propician una mayor certidumbre para la

realización de las actividades económicas, la inversión, el consumo y la recuperación económica. En cumplimiento con el compromiso adquirido por el Ejecutivo Federal, no se han incluido aumentos de impuestos ni se han creado nuevas contribuciones.

La Miscelánea Fiscal de 2022 reafirmó la postura del Gobierno Federal de no crear nuevos impuestos ni aumentar las tasas impositivas vigentes. Sin embargo, ante la necesidad de fortalecer la eficacia recaudatoria, bajar la evasión y elusión fiscal y combatir la corrupción, se realizaron las siguientes adecuaciones:

- Se actualizó la tasa de retención provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) aplicable al capital que da lugar al pago de intereses de 0.97% a 0.08%. Este ajuste se apejó a la metodología establecida en la LIF 2022, que considera el rendimiento promedio de los instrumentos financieros públicos y privados, y la inflación observada.
- Para lograr mayor eficiencia en la asignación de beneficios en favor de empresas de menor tamaño, se mantuvieron, principalmente, los siguientes estímulos fiscales:
 - Una deducción adicional para fines del ISR, por un monto equivalente al 8% del costo de libros, periódicos y revistas que adquieran las librerías con ingresos de hasta 6 millones de pesos anuales.
 - Para acreditar un monto equivalente al IEPS por la adquisición e importación de diésel o biodiésel y sus mezclas, utilizado en maquinaria en general y vehículos marinos. Este beneficio es aplicable únicamente para las personas que realicen actividades empresariales con ingresos anuales menores a 60 millones de pesos.
 - Para cubrir contra el ISR hasta el 50% de los gastos realizados en el pago de los servicios por el uso de la infraestructura carretera, el cual se mantuvo focalizado para quienes obtienen ingresos de hasta 300 millones de pesos anuales. Este beneficio se orientó a los contribuyentes dedicados al transporte terrestre de carga,

pasaje o turístico, que utilizan la Red Nacional de Caminos.^{1/}

- Para avanzar en la simplificación administrativa que favorezca el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de menor tamaño y reducir la informalidad, se efectuaron los siguientes ajustes a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), entre los que destacaron:
 - Se eliminó la exención de hasta una Unidad de Medida y Actualización (UMA) anual establecida en la LISR, aplicable para las personas físicas con ingresos de hasta 8 UMAs anuales y que al menos el 25% de sus ingresos provengan del desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas.
 - Se actualizó el marco tributario para contrarrestar las planeaciones que involucran el endeudamiento de los contribuyentes, se incluyeron en la LISR un supuesto adicional sobre la existencia de créditos respaldados, tratándose de operaciones de financiamiento de las que deriven intereses a cargo de personas morales o establecimientos permanentes en el país de residentes en el extranjero y dichas operaciones carezcan de razón de negocios.
- En materia del Impuesto al Valor Agregado se destaca que para dar mayor certeza jurídica en la aplicación de la tasa 0% en la enajenación de productos destinados a la alimentación, se aclaró que incluye tanto a los destinados al consumo humano como al animal.
- En el IEPS se incorporaron las definiciones de “marbete electrónico” y “establecimiento de consumo final”. Asimismo, se otorgaron facilidades para los establecimientos de consumo final relativas a la obligación de destruir los envases que hubiesen contenido bebidas alcohólicas, además de la obligación de implementar un sistema de lectura de códigos QR

para que el consumidor pueda verificar los marbetes de estas.

- Para mejorar la progresividad del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, se modificó la base gravable para incluir el valor del equipo opcional, especial común o de lujo, para que los propietarios de vehículos blindados tributen equitativamente conforme a su capacidad económica.
- Con el fin de regularizar los vehículos usados de procedencia extranjera y, al mismo tiempo, desincentivar el uso de este tipo de vehículos que se encuentran de manera irregular en el territorio de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los siguientes Decretos:
 - El 19 de enero de 2022 se dio a conocer el Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, el cual entró en vigor a partir de su publicación y concluyó su vigencia el 20 de julio de 2022.
 - El 27 de febrero de 2022 fue publicado el *Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el DOF el 19 de enero de 2022*, para entrar en vigor a partir de su publicación y finalizará su vigencia el 20 de septiembre de 2022.
 - El 20 de junio de 2022 fue publicado el Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el DOF el 19 de enero de 2022, su fe de erratas el 21 de enero de 2022, así como su posterior modificación del 27 de febrero de 2022. Este decreto incluye al estado de Puebla en el programa de regularización, entidad que registra un alto índice de población migrante a los Estados Unidos de América y en consecuencia un número considerable de vehículos de procedencia extranjera.

^{1/} <https://www.gob.mx/imt/acciones-y-programas/red-nacional-de-caminos>

- La regularización podrá efectuarse para un solo vehículo por propietario y concluirá con la inscripción de estos en el Registro Público Vehicular.
- Los ingresos por el aprovechamiento de 2,500 pesos, señalado en el decreto del 19 de enero de 2022, serán destinados para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, conforme a una distribución porcentual basada en el número de vehículos regularizados y registrados de acuerdo con el domicilio del importador con el que se haya realizado el trámite respectivo, conforme a los convenios que para tales efectos celebre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con las entidades federativas señaladas.
- Se determinó otorgar el tratamiento fiscal de regalías a los ingresos gravables como resultado de la explotación del derecho de autor relacionado a la propia imagen.
- Como parte de la estrategia orientada al combate de empresas fantasma y factureras, en el Código Fiscal de la Federación (CFF) se realizaron diversas adecuaciones, entre las que destacaron las siguientes:
 - Con el propósito de evitar el robo de identidad e impulsar un cambio en la cultura tributaria, se aprobó la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas mayores de edad. En el caso de personas físicas sin actividades económicas la inscripción deberá realizarse bajo el rubro “inscripción de personas físicas sin actividad económica”; con ello, no estarán obligados a presentar declaraciones, pagar contribuciones, ni les aplicarán sanciones.
 - Se establecieron obligaciones en materia de Comprobante Fiscal Digital por Internet que tienden a prevenir las operaciones simuladas de empresas fantasma. Un ejemplo de ello es la obligación de las personas físicas y morales de realizar el pago de salarios a sus trabajadores de incorporar el Código Postal en los CFDI’s, cuando

el receptor del comprobante sea una persona física, y el régimen fiscal cuando sea una persona moral.

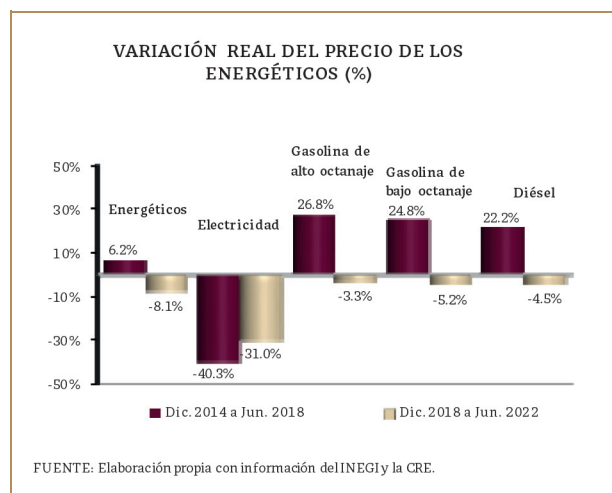
- En el caso de los contribuyentes que hayan agotado el procedimiento que les sea aplicable, sin que hayan subsanado las irregularidades detectadas por la autoridad competente, se procederá de forma automática a la cancelación de los Certificados de Sellos Digitales. También se adicionaron diversos supuestos que originan una restricción temporal de los citados sellos digitales emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICOS

El 4 de marzo de 2022 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos complementarios a los combustibles automotrices como un mecanismo de apoyo al usuario final para combatir la inflación, por lo que se aplicó una estrategia de ajustes graduales en los precios y las tarifas con base en criterios básicos como la relación precio-costo y la tasa de inflación esperada para el año.

- Con base en la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desde diciembre de 2018 y hasta junio de 2022, los precios de los energéticos, con excepción del diésel, disminuyeron 8.1% en términos reales.^{1/}
 - Destacan las reducciones en términos reales en los precios de la electricidad, 31%; la gasolina *Premium*, 3.3%, y la gasolina regular, 5.2%.
 - En el caso del diésel, con información de los precios de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se observó una reducción en términos reales de 4.5%.

^{1/} Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?nc=ca55_2018&idrt=137&opc=t



AUMENTAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA

A pesar de la pandemia asociada al virus SARS CoV2 (COVID 19), el equilibrio de la política fiscal permitió que México continúe con la reactivación económica en una posición de mayor ventaja frente a otras economías. Las evaluaciones realizadas por organismos internacionales y calificadoras reconocieron que la estrategia de recaudación tributaria permitió garantizar los recursos suficientes para financiar el gasto de inversión pública y social prioritarios, tal es el caso de las siguientes:

- Reportes recientes de diversas agencias calificadoras y organismos internacionales resaltaron que el adecuado manejo de la política fiscal y los esfuerzos para combatir la evasión fiscal de México son los principales factores que contribuyen a que la perspectiva de las calificaciones sea estable, y ha permitido mantener razones de deuda a PIB menores que otros países con calificaciones similares, lo que habla de la eficiencia de la recaudación y de la solidez de los ingresos tributarios.
- De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a principios de 2022 se esperaba que la inflación global fuera de 3.8% para el cierre de año. Sin embargo, el conflicto entre Rusia y

Ucrania ocasionó aumentos significativos en los precios del petróleo, alimentos, gas, metales y otras materias primas, llevando a diversos países a tener niveles de inflación por arriba de la meta de sus bancos centrales, lo que a su vez ha derivado en una revisión al alza del pronóstico inflacionario global, el cual se ubica ahora en 6.7%.

- Con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de mayo, la mayor parte de los países miembros enfrentan incrementos de precios superiores al 30% en sus productos energéticos. Mientras que México reportó una inflación energética del 6.4% -la más baja entre las economías de la OCDE-; Estados Unidos, Canadá, los Estados miembros de la OCDE Europa y la OCDE en general, quienes registraron inflaciones de productos energéticos entre 34.6% y 47.7%.
- La estrategia institucional del SAT de aumentar la eficiencia recaudatoria, bajar la evasión y elusión fiscal y combatir la corrupción, establecida desde 2020, logró que, de enero a junio de 2022, se captaran ingresos adicionales por 300,694 millones de pesos. Esto es, 54,414 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2021 y 168,778 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2018 (último año de la administración anterior), superior en 88.1% real en comparación con este último periodo.
- Con lo anterior se comprueba que el Gobierno de México reafirmó el compromiso para garantizar finanzas públicas sanas, evitar el endeudamiento, cubrir los gastos en salud, continuar con los programas prioritarios y proseguir con la recuperación económica del país.

COMBATE A LA ELUSIÓN Y EVASIÓN FISCALES

Para combatir la defraudación fiscal y reducir los espacios regulatorios que permiten esquemas de elusión y evasión fiscales, se efectuaron diversas adecuaciones a la Miscelánea Fiscal, entre las que destacaron las siguientes:



- Se eliminó la excepción de la aplicación del límite global de deducciones a los donativos, para que se sujeten a la limitante global de deducciones personales, a fin de otorgar una mayor progresividad al ISR.
- Se aplicó una tasa de 0% para la enajenación de toallas sanitarias, tampones y copas, para la gestión menstrual, como una medida en apoyo a las mujeres mexicanas y a la equidad de género.
- Para dar mayor progresividad al ISR personal, se incluyó en el límite global de las deducciones personales de las personas físicas, los donativos no onerosos ni remunerativos que efectúen los contribuyentes a donatarias autorizadas.
- Para detener el uso desmedido de la deducción de créditos incobrables, se estableció que sólo procederá la deducción hasta que el contribuyente agote los medios legales para conseguir el cobro y que, pese a ello, no sea posible recuperarlo.
- Se estableció un concepto de actividades no objeto del impuesto, en la que se especifican aquellas que no se realizan en territorio nacional, y las distintas a las señaladas en el artículo 1 de la Ley del IVA realizadas en territorio nacional, lo anterior, a fin de evitar acreditamientos indebidos.
- El 24 de abril de 2021 entró en vigor el decreto por el que se modificaron diversas disposiciones referentes a la subcontratación laboral, por lo que las empresas comenzaron con la sustitución patronal, lo que se reflejó en un incremento sostenido de retenciones netas del ISR por sueldos y salarios.
- Se incorporó un nuevo esquema denominado Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) para personas físicas y morales.
 - Este régimen en personas físicas se aplica para actividades empresariales, profesionistas, arrendatarios, así como para los que se dedican al sector primario y reciben ingresos de hasta 3.5 millones de pesos anuales.
- En este caso se establecieron cuotas fijas que varían en función de los ingresos brutos, que van desde 1% para aquellos contribuyentes con ingresos de hasta 0.3 millones de pesos anuales, 1.1% para ingresos de hasta 0.6 millones de pesos, 1.5% hasta 1 millón de pesos, 2% hasta 2.5 millones de pesos, y 2.5% hasta el límite de 3.5 millones de pesos de ingresos brutos anuales.
- Con ello, se simplificó considerablemente la carga administrativa en relación con el cálculo y número de trámites que implica tributar en el régimen general de personas físicas.
- Para las personas morales, constituidas únicamente por personas físicas y con ingresos de hasta 35 millones de pesos al año se estableció este régimen, el cual opera sobre una base de efectivo, en lugar de devengado.
 - Este régimen mejora la liquidez, al no tener que pagar ISR sobre ingresos que todavía no se han percibido efectivamente.
 - En este esquema se estableció una deducción por concepto de depreciación con porcentajes máximos autorizados, que son más altos a los previstos en el régimen general para las inversiones en activos fijos, cuyo monto no exceda de 3 millones de pesos en el año.
 - Con la entrada en vigor del RESICO, en enero de 2022, se contó con un padrón de 2,628,746 contribuyentes al segundo trimestre de ese mismo año. A partir de su creación, se incrementó la presentación de declaraciones en 78%, y se recaudaron 11,699 millones de pesos, lo que representó un incremento de 34.5% en términos reales, comparado con 2021.^{1/}

^{1/} Para fines comparativos, en 2021, se obtuvo la recaudación comparable por cada uno de los contribuyentes que han pagado RESICO al periodo 2022.

- El SAT trabajó coordinadamente con el Servicio de Rentas de Estados Unidos (IRS por sus siglas en inglés), para evitar la elusión fiscal de las maquiladoras, teniendo como resultado el establecimiento como requisito para acceder al régimen de las maquiladoras fiscales, que la declaración informativa de operaciones de maquila se presente completa y correctamente, para que la autoridad competente conozca cómo se determinó la utilidad fiscal.
- Se estableció el “Plan Maestro 2022 de Grandes Contribuyentes” para incrementar la recaudación de los grandes contribuyentes, por medio de la mejora en el proceso de fiscalización, en un marco de legalidad, seguridad jurídica y apertura al diálogo con el contribuyente. Los principales resultados alcanzados, de enero a junio de 2022, fueron los siguientes:
 - Con la aplicación del programa se obtuvo una recaudación de 92,801 millones de pesos, 114.4% más que al mismo periodo de 2018. Si bien es preferible el cumplimiento voluntario que las acciones de fiscalización, no se relajaron estas últimas, por lo que durante 2022 se fiscalizó a 692 grandes contribuyentes.
 - Por lo que respecta al resto de actos de fiscalización se captaron 104,237 millones de pesos, de los cuales 38,272 millones de pesos correspondieron al sector de comercio exterior, 70.2% más si se compara con el mismo periodo de 2018. Estas acciones identificaron conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo (automotriz, acerero, textil y confección, electrónicos, vinos y licores, entre otros).
 - Como resultado de los esfuerzos realizados en la presente administración, se observó un cambio en la percepción del SAT como una institución que promueve la justicia tributaria, lo que se reflejó en un incremento en la recaudación tributaria de 8.7% en términos reales respecto al último año de gestión de la pasada administración; asimismo, destaca el incremento de la recaudación tributaria de Grandes

Contribuyentes en 25.6% real sin considerar a PEMEX, y en 20.5% real sin considerar las retenciones.

FACILIDADES ADMINISTRATIVAS

En respuesta a una mayor demanda de atención generada por las restricciones impuestas a consecuencia de la contingencia sanitaria, se implementaron medidas orientadas a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

- Se trabajó para poner a disposición de los contribuyentes las herramientas necesarias para realizar trámites y servicios de manera remota por medios digitales.
- Se incrementó la disponibilidad de citas mediante la integración paulatina del personal, apertura de las salas de Internet y la optimización de la atención a partir del análisis de la demanda específica por servicio. Con lo anterior, de enero a junio de 2022, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se otorgaron 20,869,627 atenciones, de las cuales 58% fueron efectuadas de manera presencial en las oficinas del SAT, y 42% restante se realizaron de manera electrónica a través de diferentes plataformas, mientras que hasta 2019 la totalidad de las atenciones se daban de manera presencial. Este es el resultado de la modernización tecnológica para ampliar los medios de atención a los contribuyentes, a fin de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Al segundo trimestre de 2022, como resultado de un cambio en la cultura fiscal y de las acciones implementadas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones, el número de declaraciones anuales y complementarias, se incrementaron 29% y 2.1% con relación al mismo periodo de 2020 y 2021, respectivamente.
- Como resultado de la agilidad y eficiencia de los procesos, de enero a junio de 2022 se pagaron



458,532 millones de pesos por devoluciones tributarias, lo que significó un incremento de 253,665 millones de pesos y de 84.7% real respecto al mismo periodo de 2018. En comparación con el primer semestre de 2021, representó un crecimiento de 22.8% real, equivalente a 111,144 millones de pesos.

- Adicional al comportamiento de atención, se logró reducir los tiempos de resolución favorable. Sin considerar las devoluciones automáticas, el tiempo promedio de resolución favorable de las devoluciones en enero-junio de 2022 disminuyó 1.4 días, respecto al año anterior al pasar de 17.9 días a 16.5 días, y para grandes contribuyentes el tiempo de resolución favorable se encuentra 17.9 días por debajo de lo establecido en el Código Fiscal de la Federación (40 días hábiles); en comparación al año anterior este tiempo disminuyó 4 días.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- En el periodo enero-junio de 2022 el “indicador de honestidad por experiencia en servicios” obtuvo una calificación promedio de 9.32, en una escala del 0 al 10, en donde 0 representa alta corrupción y 10 total honestidad en la Institución, superior en 0.03 puntos al obtenido en el mismo periodo del año anterior (9.29 de calificación). Lo que significó que los contribuyentes percibieron una menor corrupción y una mejor atención en los trámites y servicios que proporciona el SAT.
- Durante la actual administración, el SAT ha redoblado esfuerzos para detectar redes criminales, determinar modus operandi y denunciar a los involucrados de alto nivel para un combate real a la corrupción.
- De enero a junio de 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones como parte de los esfuerzos realizados por el SAT para combatir la corrupción:

- Se presentaron 2,630 denuncias que involucran a 2,697 personas, de las cuales, la Fiscalía General de la República (FGR), vinculó a proceso a 472: 18 servidores públicos, 219 personas físicas y 235 personas físicas relacionadas con personas morales.
- Durante el periodo comprendido de enero 2020 a junio 2022, se sentenciaron a nueve servidores públicos y seis contribuyentes. Los principales delitos cometidos fueron: “Delitos con relación al RFC”, “impresión ilegal de comprobantes”, “contrabando” y “acceso ilegal a sistemas”.
- De enero a junio de 2022, se atendieron de manera interna 784 denuncias, de las cuales 142 procedieron para su análisis e investigación. Asimismo, se promovieron 99 denuncias ante el Órgano Interno de Control en contra de 154 servidores públicos del SAT.
 - En ese mismo periodo se denunció penalmente a 382 contribuyentes (199 correspondieron a personas físicas y 183 a personas físicas relacionadas con personas morales); de estos, la FGR vinculó a proceso a 139 personas (67 personas físicas y 72 personas físicas relacionadas con personas morales).
- Durante el primer semestre de 2022 se denunciaron ante la FGR a siete servidores públicos, de los cuales cuatro fueron vinculados a proceso. Las denuncias estuvieron ligadas principalmente a delitos con relación al RFC, impresión ilegal de comprobantes fiscales, delitos de depositarios e interventores, desobediencia y resistencia de particulares, falsificación de documentos en general, equiparable al contrabando y delitos relativos a declaraciones, contabilidad y documentación.

RESPECTO A LOS CONTRATOS EXISTENTES Y ALIENTO A LA INVERSIÓN PRIVADA

El Gobierno de México promueve políticas de comercio exterior y de inversión extranjera para que contribuyan a la recuperación de la actividad económica del país. La operación de la red de 14 tratados comerciales y 30 acuerdos de protección y promoción recíproca de las inversiones generan un marco de certidumbre y condiciones favorables para impulsar el comercio y la atracción de inversión.^{1/}

- Se fortalecieron los vínculos económicos con diversas regiones y países por medio de tratados y organismos internacionales de los que México forma parte.
- Se continuó con la negociación de nuevos acuerdos y mecanismos de cooperación para la promoción y facilitación del comercio e inversión.

POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR

El Gobierno de México, mediante el Tratado con Estados Unidos de América (EUA) y Canadá (T-MEC) coadyuvó a generar las condiciones de competitividad de la región por medio de disciplinas que contribuyen a integrar a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), mejorar la competitividad y el comercio digital, entre otros. Las estrategias de política pública buscan aprovechar las oportunidades que contribuyan a mejorar el nivel de vida de los trabajadores de la región con base en un comercio incluyente y respetuoso del medio ambiente.

- En la implementación de las disciplinas del T-MEC se participó en 16 de los 20 comités que lo componen y en dos grupos de trabajo.

Acciones en la Implementación del T-MEC

- México mantuvo su sitio con potencial para hacer negocios con base en el marco de certidumbre para la inversión y las actividades productivas que brinda el T-MEC.
- El comercio de México con sus socios del T-MEC en 2021 se ubicó en 645,428 millones de dólares, 7.3% más que en 2019 (601,646 millones de dólares) y representó 64.5% del comercio total de México.
- 46.3% de la Inversión Extranjera Directa (IED) captada por México de 1999 al primer semestre de 2022, provino de EUA y 7.5% de Canadá.

- El Gobierno de México utilizó los mecanismos del T-MEC para potenciar la integración de las empresas del país en las cadenas de producción/proveeduría de América del Norte, además de aprovechar el carácter exportador de vanguardia a nivel global de la región para impulsar la recuperación económica post-COVID 19.
- El 9 de septiembre de 2021 México relanzó el Diálogo Económico de Alto Nivel con EUA con la presentación de las cuatro estrategias para guiar las acciones en cadenas de suministro y frontera eficiente, desarrollo en el sur de México y Centroamérica, iniciativas digitales, y para consolidar una región inclusiva.
- El 25 de noviembre de 2021 México participó en la 17a. reunión del Grupo sobre Comercio, Inversión e Innovación de la Alianza México-Canadá. En la que se acordaron la promoción e inversión en un comercio inclusivo que incorpore a mujeres, jóvenes, indígenas y emprendedores.

El Gobierno de México fortaleció los vínculos comerciales y de inversión en las regiones con gran dinamismo.

^{1/} Los tratados y acuerdos se pueden consultar en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

- En la Alianza del Pacífico^{1/} participó en la XVI Cumbre, el 24 de enero de 2022, en Bahía Málaga, Colombia.
- México asumió la Presidencia *Pro Tempore* de la Alianza del Pacífico, a partir del 26 de enero de 2022. Las actividades relevantes, realizadas en este marco se presentan en el siguiente cuadro:

Presidencia *Pro Tempore* de la Alianza del Pacífico

- El Gobierno de México, de septiembre de 2021 a agosto de 2022, dio prioridad al fomento y promoción del intercambio de bienes y servicios con mayor participación de mujeres y jóvenes, al considerar su efecto sobre el medio ambiente. Para ello, orientó las acciones al impulso de un comercio con un enfoque sostenible e inclusivo, bajo el lema de una Alianza del Pacífico “más ciudadana”, en congruencia con la Visión 2030 del mecanismo.
- Avanzar en la implementación de la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional. Para ello, se promovió el uso efectivo del Protocolo Comercial, mediante talleres y foros que impulsaron su uso en favor de la recuperación económica post-COVID 19. Durante marzo y abril de 2022 se llevó a cabo un seminario de promoción de dicho Protocolo.
- En cumplimiento con la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre Igualdad de Género y su Hoja de Ruta para la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres se incluyeron temas transversales; en marzo de 2022 se llevó a cabo el seminario “Mujeres creciendo y creando”, encaminado a la recuperación económica de las mujeres.
- En el 11º aniversario de la Alianza del Pacífico, el 28 de abril de 2022, se inauguró la Feria Artesanal de la Alianza del Pacífico, en Ciudad de México, con la muestra de productos artesanales de cada uno de los países de la Alianza, con opción de compra de manera virtual.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://alianzapacifico.net/>

- México participó en la Quinta Reunión de la Comisión de Asociación Transpacífica del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico,^{2/} el 1 de septiembre de 2021, en formato virtual, presidida por Japón. Destacó la creación del comité en materia de comercio electrónico para fomentar nuevas y mejores oportunidades de negocios y formas de distribución de productos y servicios en la región.

TLC entre la Alianza del Pacífico y Singapur

- El 26 de enero de 2022 los ministros de comercio de los países miembros de la Alianza del Pacífico y Singapur, en el marco de la Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico en Bahía Málaga, Colombia, suscribieron el Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur. Para México este Tratado incide en los siguientes aspectos:
 - Complementa su integración comercial con países de la región Asia-Pacífico.
 - Es un instrumento adicional en la consolidación de cadenas de suministro y producción; y potenciará esquemas de facilitación comercial y acumulación ampliada.

- México participó activamente en el proceso de consultas y negociación para la adhesión del Reino Unido al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.
- El 20 de mayo de 2022 en la ciudad de Londres, el Gobierno de México llevó a cabo el lanzamiento oficial de las negociaciones de un TLC con el Reino Unido. Con dicho instrumento se busca mayor acceso de bienes y servicios a los mercados de ambos países, modernizar disciplinas e integrar

^{2/} En vigor para ocho de los 11 países que lo conforman Japón, Australia, Canadá, México, Vietnam, Nueva Zelanda, Singapur y Perú (para este último entró en vigor el 19 de septiembre de 2021). Quedan pendientes de ratificar el Tratado Brunei Darussalam, Chile y Malasia.



otras de nueva generación, acordes con las necesidades del siglo XXI.

- México mediante el Acuerdo de Complementación Económica No. 55 (México-Mercosur), celebrado el 18 de marzo de 2022,^{1/} prorrogó por tres años las condiciones preferenciales para el comercio de automóviles con Argentina. Estableció cupos de exportación e importación para vehículos ligeros del 19 de marzo de 2022 al 18 de marzo de 2025.

Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador

- Los gobiernos de México y Ecuador celebraron, de septiembre de 2021 a junio de 2022, tres rondas de negociación de manera virtual y una última ronda de manera presencial (IX ronda del 23 al 27 de mayo de 2022) en Quito, Ecuador.
- Ambas partes continuaron en el proceso de negociación de dicho instrumento. Con su entrada en vigor la expectativa es la potenciación de beneficios económicos para ambos países.

- México participó en las reuniones del G-20 celebradas en Sorrento, Italia, el 11 de octubre de 2021. En este marco, acordó los términos de referencia para la negociación de un TLC con Corea del Sur, mismos que fueron suscritos el 12 de noviembre de 2021.

- El 1 de marzo de 2022 en el 60 aniversario de relaciones diplomáticas con ese país, México acordó con Corea del Sur el inicio de negociaciones para un tratado de libre comercio.

- El seguimiento de los acuerdos para la promoción y protección recíproca de inversiones, reportó la siguiente participación de México en el contexto internacional:

- El 11 y 12 de enero de 2022, llevó a cabo con Corea del Sur, la quinta reunión de negociaciones para la modernización del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), y el 30 de mayo y 1 de junio de 2022 realizó la VI reunión con avances en la negociación para la actualización de dicho mecanismo.

- El 25 y 26 de enero de 2022, celebró con Suiza la segunda reunión de negociación para la modernización del APPRI con ese país. La tercera reunión se realizó del 4 al 6 de mayo de 2022, con avances en las disciplinas de protección y procedimentales.

- México se adhirió al Grupo de Acción de Comercio Inclusivo y al Arreglo Global de Género y Comercio, el 6 de octubre de 2021 en el marco de la Reunión de Consejo a Nivel Ministerial de la OCDE. Con ello, se fortalece en México la promoción de prácticas para construir un comercio exterior inclusivo que contribuya a reducir desigualdades en las diferentes regiones del país.

El Gobierno de México continuó con la **defensa de los intereses comerciales** de empresas del país que enfrentan demandas en los mercados del exterior. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 reportó los siguientes resultados:

- Prosigue la atención de 16 arbitrajes inversionista-Estado activos conforme a tratados comerciales internacionales, y se emitieron los siguientes dos laudos por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones:

- En septiembre de 2021 se emitió un laudo favorable a México en un caso relacionado con el sector de las telecomunicaciones.

- En enero de 2022 se emitió un laudo en el que México consiguió reducir a menos de 3% el monto reclamado por el inversionista, en un caso relacionado con el sector de la industria *oil and gas*.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5647994&fecha=05/04/2022#gsc.tab=0

- En la controversia Estado-Estado ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) en contra de Costa Rica, en un caso de medidas relativas a la importación de aguacates frescos procedentes de México, se emitió un informe definitivo a favor del Estado mexicano.
- Se participó como tercero^{1/} en 14 controversias ante la OMC, instauradas en contra de medidas *antidumping* y compensatorias impuestas por la Unión Europea, EUA, Ucrania, China, Australia y República Dominicana.
- Se proporcionó asistencia técnica y jurídica a 109 exportadores mexicanos, siete asociaciones, cinco cámaras empresariales, una confederación, un consejo y un instituto, relacionadas con 55 procedimientos sobre remedios comerciales instruidos en otros países.
 - Se participó activamente en el procedimiento de examen de vigencia de cuota *antidumping* de plastificante ftalato de dioctilo, tramitada en Colombia.
 - Se asistió en la investigación *antidumping* sobre las importaciones de tubería para extracción petrolera tramitada en Canadá, las cuales concluyeron con la no imposición de medidas.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

El Ejecutivo Federal implementó los mecanismos para la atracción de inversión del exterior mediante la seguridad jurídica y el uso de herramientas electrónicas. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 reportó los siguientes resultados:

- El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras recibió 40,787 trámites, y el 100% se gestionó vía

medios electrónicos en respuesta a las medidas de sana distancia.

- Autorizó el establecimiento de 202 personas morales extranjeras en la República Mexicana; nueve proyectos de inversión neutra y puso a consideración de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras ocho proyectos de inversión.

Atracción de Inversión Extranjera Directa

- De octubre de 2021 a junio de 2022, con base en cifras preliminares, el flujo de IED fue de 30,553.3 millones de dólares, 47.2% mayor a la cifra preliminar de octubre de 2020 a junio de 2021 (20,755.5 millones de dólares).
 - Resultado de los movimientos de 3,050 sociedades con participación de capital extranjero y personas morales extranjeras, así como de 4,373 fideicomisos de los que se derivaron derechos en favor de la inversión extranjera.

La política pública de promoción de exportaciones y de atracción de inversión extranjera se realizó a partir de los ejes de innovación, diversificación e inclusión. Para ello, la Secretaría de Economía implementó las siguientes acciones:

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se tuvo contacto con más de 70 grupos empresariales extranjeros para fortalecer la atracción de Inversión Extranjera Directa.

Lanzamiento de *Invest in Mexico*

- La SE lanzó la plataforma *Invest in Mexico* el 14 de diciembre de 2021, un sitio web de acceso público en donde los inversionistas pueden seguir paso a paso el proceso para instaurar inversión extranjera en México, así como los contactos de las instancias donde se efectúan los trámites.
- El sitio tiene disponibles siete procesos que los usuarios pueden consultar (migración, adquisición de inmuebles, marcas e invenciones, establecer empresa, consulta en materia de inversión extranjera, construcción y seguridad social), que a su vez se conforman por 76 subprocesos y 126 trámites.

^{1/} Esta participación implica que, si bien México no es Reclamante ni Demandado en la diferencia, sí tiene la oportunidad de defender la posición que considere conveniente y presentar argumentos escritos y orales ante los grupos especiales y, en su caso, ante el Órgano de Apelación.

- Se puso en marcha el Centro de Negocios *Invest in Mexico*, con una oficina física ubicada en las instalaciones de la SE en Ciudad de México, en la que da asesoría con información estratégica y orientación sobre los trámites federales.
- Se impulsó la vinculación del sector empresarial con el sector académico para el diseño y formación de perfiles profesionales que participen en iniciativas de innovación.
- Se realizó la rueda de negocios Mujer Exporta MX del 23 al 27 de mayo de 2022, en donde se efectuaron 131 citas de negocios con la participación de 52 empresas compradoras y 119 exportadoras, propiedad de mujeres mexicanas que fueron beneficiadas. Participaron 3,777 espectadores durante la sesión inaugural y se llevaron a cabo 12 sesiones de capacitación para empresas exportadoras.
- El 2 de junio de 2022 se llevó a cabo en Ciudad de México el Día Nórdico, evento en línea y presencial organizado en conjunto con las embajadas de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Se promovieron soluciones sostenibles y buenas prácticas con un enfoque multidisciplinario en los ejes temáticos de movilidad inteligente, economía circular e hidrógeno verde.

El Gobierno de México realizó el relanzamiento del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior el 17 de mayo de 2022, a fin de coadyuvar en la facilitación del comercio exterior mediante la disminución de tiempos y costos, y una mayor competitividad de las empresas.

Relanzamiento del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior

- La SE rediseñó el portal del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior, a fin de hacer más accesible la información del comercio exterior a los usuarios de los sectores empresarial, gubernamental, académica y la ciudadanía interesada.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se rediseñaron 115 microsítios dentro del portal del Sistema.

- La Ventanilla Digital de Comercio Exterior Mexicana atendió 850 mil solicitudes de trámites de la SE, con la disminución de tiempos y costos para las empresas.

Automatización de trámites de comercio exterior

- Se agilizó mediante automatización la emisión de certificados de origen para exportar a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración. Dicho certificado se emite en 1 día comparado con el tiempo de tres días previo a la automatización.
 - La emisión de los certificados de origen al amparo de los TLC con Perú y Uruguay, son 100% electrónicos y se transmiten en tiempo real a las aduanas de los países.
 - Impacta en la disminución del tiempo de emisión y uso del papel, además de permitir a las autoridades, previo a la operación, realizar un análisis de riesgo.
 - Con Perú se emitieron 6,300 certificados de origen en 2021 y con Uruguay fue de 2,600 certificados en el mismo año. De enero a junio de 2022 se emitieron 4,250 certificados para ambos países.
 - Los certificados de origen emitidos al amparo del Acuerdo para el intercambio de bienes en el sector automotor con Argentina, Brasil y Uruguay, se incorporaron al proceso de automatización con el incentivo de disminución de costos y tiempo. En 2021 se emitieron 16 mil certificados de origen y de enero a junio 5,100 certificados.

- La actualización y simplificación de la normatividad en el comercio exterior contribuyó a la facilitación del comercio. La Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE) es un instrumento de facilitación comercial en la medida en que los países miembros de la Organización Mundial de Aduanas cuentan con una base común (el Sistema Armonizado) para la denominación, codificación y clasificación de las mercancías que se intercambian a nivel internacional.



LIGIE implementación de la VII Enmienda del Sistema Armonizado

- El Ejecutivo Federal publicó el 7 de junio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, que incorpora la enmienda del sistema armonizado, la cual entrará en vigor a más tardar en 180 días a partir de esa fecha.
- Con la implementación de la VII Enmienda en la legislación mexicana se da cumplimiento al compromiso internacional y permite a México estar alineado a la clasificación internacional con sus principales socios comerciales en tiempo y forma.

La SE actualizó la compilación de requisitos, reglas y criterios en materia de comercio exterior, a fin de dar transparencia al marco normativo en beneficio de las empresas y personas interesadas en realizar operaciones de comercio exterior.

Nuevo Acuerdo de Reglas y Criterios que emite la Secretaría de Economía en materia de comercio exterior

- El 9 de mayo de 2022 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, necesarios para el cumplimiento de las leyes, acuerdos o tratados comerciales internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y demás ordenamientos generales, competencia de la Secretaría de Economía, agrupándolas de manera que faciliten al usuario su aplicación.
- El Acuerdo de Reglas derogado tenía 135 reglas y había sido objeto de 45 modificaciones. Para su actualización fue necesario incluir de forma integral todas las modificaciones llevadas a cabo desde hace 10 años.



RESCATE DEL SECTOR ENERGÉTICO

La política energética del Gobierno de la Cuarta Transformación se conduce de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) que se basa en el rescate del sector energético, como palanca en el Desarrollo Nacional, mediante el fortalecimiento de sus Empresas Productivas del Estado: Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como interactuar con la iniciativa privada para alcanzar el acceso de suministros básicos en combustibles y electricidad a bajo costo para toda la población e impulsar la transición a la producción y generación de energías limpias que coadyuven a combatir el cambio climático.

PEMEX reportó mayores ingresos en el mercado nacional y en las exportaciones para fortalecer su posición financiera. Durante el primer semestre de 2022, el Gobierno de México capitalizó a PEMEX con 45.4 mil millones de pesos para el pago de amortizaciones de la deuda y un presupuesto de inversión de 429.6 mil millones de pesos;^{1/} de ellos, 364 mil millones de pesos corresponden a exploración y producción de petróleo y gas, y 57.4^{2/} mil millones de pesos a transformación industrial de refinados y petroquímicos.

El impulso y rescate para fortalecer a la CFE, obedece a contrarrestar una política implementada con anterioridad que había debilitado su estructura productiva como consecuencia de la aplicación de la reforma energética de 2013, y que ha ocasionado la disminución de su generación eléctrica, esto derivado de la falta de planeación que ocasionó un gran número de permisos otorgados al sector

^{1/} De acuerdo con los Resultados Financieros de Petróleos Mexicanos al Primer Semestre de 2022. <https://www.pemex.com/ri/finanzas/Paginas/resultados.aspx>

^{2/} Cifra redondeada.

privado y por las pérdidas que le causaron las tarifas subvaluadas por uso de la red y de los servicios conexos a la generación intermitente que no cubren a la CFE.

Para restablecer su posicionamiento en el mercado eléctrico nacional la CFE ha destinado recursos extraordinarios de 1,073 millones de dólares para la modernización de 16 Centrales Hidroeléctricas^{3/} propiedad del Estado, con una capacidad adicional de 293 Megawatts (MW).

Además, se avanzó en la construcción del Proyecto Central Fotovoltaica Puerto Peñasco de 1,000 MW, en el estado de Sonora, así como el Proyecto Central Geotérmica Húmeros III Fase B de 25 MW, ubicado en el estado de Puebla; y 15 Centrales Eléctricas^{4/} más, mediante autofinanciamiento de la propia CFE, que representan una capacidad total instalada de 9,095 MW^{5/} adicionales, con una inversión de 9,494 millones de dólares.

ACCIONES CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA

La energía eléctrica y los combustibles son esenciales para el bienestar de la población y son un insumo indispensable para la producción de bienes y servicios, por lo que el Gobierno de México buscó la estabilización de las tarifas de estos suministros en la economía de los mexicanos; por ello, en mayo de 2022 esta acción fue establecida como una estrategia en el paquete contra la inflación y la

^{3/} C.H. Zimapán, C.H. Humaya, C.H. Infiernillo, C.H. El Caracol, C.H. La Villita, C.H. Angostura, C.H. Mazatepec, C.H. Peñitas, C.H. Malpaso, C.H. Amata, C.H. Portezuelos I, C.H. Portezuelos II, C.H. Minas, C.H. Encanto, C.H. Santa María y C.H. Picacho.

^{4/} CC Baja California Sur, CC El Sauz, CC González Ortega, CC Lerdo, CC Manzanillo III, CC Mérida, CC Riviera Maya (Valladolid), CC Salamanca, CC San Luis Potosí, CC San Luis Río Colorado, CC Tuxpan Fase I, CI Mexicali Oriente, CI Parque Industrial, CG Guadalajara y TG González Ortega I y II.

^{5/} Monto total de inversión de los 33 Proyectos.



carestía. Con respecto a la Estrategia de Producción, en el numeral 1) se establece la estabilización del precio de gasolina y el diésel, precios de referencia de Gas licuado de petróleo (LP) y electricidad.

En materia de electricidad la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía son los responsables de determinar esquemas tarifarios para apoyar a los sectores doméstico y agrícola.^{1/} El compromiso presidencial establecido en el PND es no incrementar las tarifas eléctricas por encima de la inflación.

En apoyo a la economía familiar, desde abril de 2020, la SHCP determinó que durante el periodo que se mantenga vigente la declaratoria de emergencia sanitaria causada por el COVID 19, no se considere el aumento del consumo de energía eléctrica de usuarios domésticos para efectos de su reclasificación a la tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC).^{2/} Ello, con la finalidad de permitir la permanencia de dichos usuarios en una tarifa baja y así impedir que su consumo excedente -por tener que quedarse en casa debido a la pandemia-, no se traduzca en un golpe a la economía de la mayoría de los hogares mexicanos. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, esta medida se mantuvo y ha beneficiado potencialmente a casi 42 millones de usuarios.

^{1/} Acuerdo 134/2018, publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018: “Acuerdo que modifica el diverso por el que se autorizan las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos.”

^{2/} “Acuerdo por el que se determina el mecanismo de fijación de tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, por el periodo que se indica, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor derivada de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19)” publicado en el DOF el 17 de abril de 2020. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591868&fecha=17/04/2020#gsc.tab=0

Entre junio de 2021 y junio de 2022, la tarifa media de energía eléctrica de la CFE, que se integra con el promedio de las tarifas doméstica, agrícola, comercial, servicios e industrial, presentó una variación acumulada de 4.1%, valor menor en comparación con el 7.7%^{3/} de inflación en el mismo periodo, lo que permite corroborar que las tarifas eléctricas no se han incrementado por encima de la inflación.

PETRÓLEOS MEXICANOS

SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN E INVERSIONES PARA LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS

De septiembre de 2021 a junio de 2022 PEMEX continuó con el desarrollo de actividades exploratorias y se enfocó en áreas terrestres y aguas someras en las Cuencas del Sureste:

- Se terminaron 15 pozos exploratorios que resultaron productores y se tienen cuatro pozos en operación con evidencias que permiten estimar una reserva 3P preliminar de 425 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y un recurso descubierto de 197 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.
- En el Activo de Exploración Marina Sur se terminaron en 2021 los pozos productores de aceite y gas Chamak-1EXP, Saap-1EXP y Tekuani-1EXP. Asimismo, durante el primer semestre de 2022 se terminaron los pozos Tlalkivak-1EXP, Macuil-1EXP, Akal-501EXP, Xanab-201EXP y Pokche-101EXP; además con el pozo Niquita-1DEL se tiene un recurso descubierto de 20 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y con la perforación del pozo Pokche-1DEL, productor de aceite y gas, se obtuvo una mayor certidumbre sobre los límites y la distribución del Campo Pokche.

^{3/} Fuente: INEGI (julio de 2022). Índice Nacional de Precios al Consumidor, junio de 2022.



- En el Activo de Exploración Terrestre Sur se terminaron los pozos productores de aceite y gas: Racemosa-1EXP y Tupilco-3001 durante 2021 con recursos estimados en 269 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. En el periodo de enero a junio de 2022 se tiene recurso descubierto por 18 millones de barriles de petróleo crudo equivalente con los pozos Xinich-1EXP, Actul-1EXP, Chucox-1EXP y Cibix-201EXP; por otra parte, con la perforación del pozo Valeriana-2DEL se obtuvo mayor certidumbre sobre los límites para la futura documentación de reservas del Campo Valeriana.
- En lo que se refiere a la componente exploratoria del Proyecto Integral Veracruz, se terminó el pozo Tum-1EXP productor de gas y condensado de 44° grados API;^{1/} así como el pozo Kuun-1EXP que resultó productor de aceite y gas de 25.9° API, con los que se estima un volumen técnicamente recuperable de aproximadamente 76 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.
- En el Activo de Exploración Terrestre Norte en la Cuenca Tampico Misantla, el pozo Chawila-1EXP está en espera de prueba de alcance extendida para precisar la reserva 3P^{2/} estimada en 49 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, con densidad de 35° API.

El cambio en la estrategia de exploración y extracción de hidrocarburos logró revertir la tendencia a la baja en la plataforma de producción tanto de líquidos como de gas natural; de haber

^{1/} Los grados API (*American Petroleum Institute*) representan a la unidad adoptada internacionalmente por la industria petrolera para medir la calidad del petróleo y líquidos condensables en función de su densidad relativa con respecto al agua. A un mayor valor de grados API, mayor será la calidad de los líquidos hidrocarburos.

^{2/} Las reservas 3P representan la suma de las reservas probadas más probables más las posibles. Si se emplean métodos probabilistas, debería haber una probabilidad de al menos 10% de que el volumen a recuperar sea igual o mayor a la estimación de 3P.

continuado con ese ritmo de declinación, al 30 de junio de 2022 la producción de PEMEX sería del orden de 1 millón 111 mil barriles por día.

Avances de PEMEX en la producción de hidrocarburos

- La producción de líquidos extraída de los campos estratégicos es parte esencial de la estrategia que permitió incrementar la producción.
- La incorporación de producción de nuevos desarrollos en campos nuevos fue de 380.3 mil barriles diarios, producto de la perforación de 120 pozos, 76 de ellos marinos.
- Se implementó un programa emergente de intervención en campos y pozos potencialmente redituables para frenar la declinación de la producción de hidrocarburos.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se perforaron 166 pozos, de los cuales, 132 son de desarrollo y 34 exploratorios.

PRODUCCIÓN PETROLERA

De enero a junio de 2022 la producción nacional promedio de petróleo crudo, condensados y gas natural sin nitrógeno de Asignaciones y Contratos para la Exploración y Extracción se ubicó en 1,626.4 miles de barriles diarios, 203.0 miles de barriles diarios y 4,009.1 millones de pies cúbicos diarios, respectivamente.

En lo referente a la participación de PEMEX en la producción nacional, mediante 259 Asignaciones con extracción de hidrocarburos y siete Contratos para la Exploración y Extracción (seis con socio y uno sin socio) reportó 1,566.6 miles de barriles diarios de petróleo crudo, 203 miles de barriles diarios de condensados y 3,906.3 millones de pies cúbicos de gas natural en promedio de enero a junio de 2022.

El resto de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos operados por la iniciativa privada reportó una producción de 59.8 miles de barriles diarios de petróleo y 102.8 millones



de pies cúbicos de gas natural en promedio durante el periodo enero a junio de 2022.

Con motivo de los acuerdos de México ante la Organización de Países Exportadores de Petróleo Plus (OPEP+) la Nación se comprometió a cumplir con el ajuste de producción mensual a julio de 2022 con una producción de referencia de 1,753 miles de barriles diarios.

- Durante 2022, PEMEX asignó 3,830 millones de pesos en inversión productiva para la perforación de 309 pozos en apego al Plan Nacional para la Producción de Hidrocarburos.
- Las actividades de desarrollo de campos abarcan 21 campos descubiertos en años anteriores; de ellos 15 se ubican en aguas someras y 6 en áreas terrestres, de los cuales, a junio de 2022 se tiene una producción promedio de 300.83 mil barriles por día de líquidos y 1,134.4 millones de pies cúbicos por día de gas natural, con una inversión ejercida de 4.8 mil millones de pesos.
- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) registró un incremento de 62.4% en su precio de comercialización, principalmente como consecuencia del aumento en la demanda internacional de petróleo crudo derivada del conflicto Rusia-Ucrania.

INCORPORACIÓN DE RESERVAS

Al 1 de enero de 2022 el inventario total de reservas de hidrocarburos de la Nación (reservas 3P) fue de 22,160.8 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de las cuales 8,014.4 millones de barriles de petróleo crudo equivalente son reservas probadas (1P)^{1/} de acuerdo con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

^{1/} Igual a las reservas probadas. Si se emplean métodos probabilísticos para su evaluación, debería haber una probabilidad de al menos 90% de que el volumen a recuperar sea igual o mayor al calculado.

Mediante las actividades de incorporación, delimitación, desarrollo y revisiones durante 2021 se adicionaron 584.9 millones de barriles de aceite y 2,541.6 miles de millones de pies cúbicos de gas natural a las reservas probadas, se logró con ello una tasa de restitución integral de 103.4% al 1 de enero de 2022.

Durante 2021 PEMEX realizó la perforación de 35 pozos de exploración y 102 pozos de desarrollo, de los cuales, los operadores de la iniciativa privada realizaron la perforación de 24 pozos exploratorios y 32 pozos de desarrollo.

Los inventarios de reservas 3P cuentan con una relación reservas-producción de 25.83 años, con relación a una extracción anual de 857.8 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

RESERVAS DE HIDROCARBUROS DE LA NACIÓN AL 1 DE ENERO DE 2022

Categoría	Volumen (MMbpce) ^{1/}	Relación Reserva/ Producción (Años)
1P ^{2/}	8,014.4	9.34
2P ^{3/}	15,023.8	17.51
3P ^{4/}	22,160.8	25.83

^{1/} Millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

^{2/} Igual a reservas probadas, certidumbre de al menos 90% de que el volumen a recuperar sea igual o mayor a la estimación de 1P.

^{3/} Igual a reservas probadas + probables, certidumbre de al menos 50% de que el volumen a recuperar sea igual o mayor a la estimación de 2P.

^{4/} Igual a reservas probadas + probables + posibles, certidumbre de al menos 10% de que el volumen a recuperar sea igual o mayor a la estimación de 3P.

FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, la CNH llevó a cabo la ratificación de diez descubrimientos de hidrocarburos realizados por PEMEX, ocho de ellos en aguas someras en las cuencas del sureste y dos más en la porción terrestre. Los recursos en evaluación en estos descubrimientos se estiman en 222 millones de barriles de aceite y 238 miles de millones de pies cúbicos de gas natural.



Por su parte, los operadores privados reportaron siete nuevos descubrimientos: tres de ellos terrestres en Tamaulipas y Tabasco, dos en aguas someras y dos más en aguas profundas del Golfo de México, los cuales representan recursos por 227 millones de barriles de aceite y 202 miles de millones de pies cúbicos de gas natural.

AHORROS OBTENIDOS EN EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 Pemex Exploración y Producción logró una reducción de 15,260 millones de pesos en costos, lo anterior como resultado de la optimización de los diseños, la aplicación de mejores prácticas internacionales y la negociación de condiciones de contratación más favorables para la empresa, en la perforación de los pozos petroleros y la construcción de las obras de infraestructura, así como en su operación y mantenimiento, incluida la logística asociada.

CONTENIDO NACIONAL

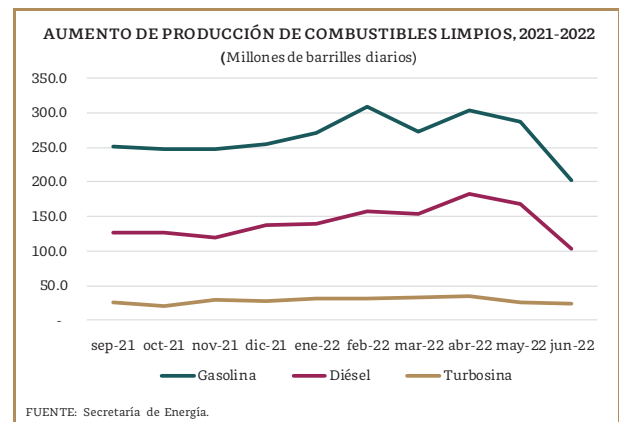
De conformidad con las disposiciones emitidas por la Secretaría de Economía (SE) en materia de Contenido Nacional, Pemex Exploración y Producción obtuvo los siguientes logros:

- 384 de 399 es el número de Asignaciones que han alcanzado sus metas de contenido nacional para el ejercicio 2021, lo que representa un cumplimiento de 96.2%. El 28 de abril de 2022 se realizó la primera entrega de esta información a la SE.
- En 2021 se observó un promedio de 40.9% de contenido nacional alcanzado en las Asignaciones; 18.2 puntos porcentuales por arriba del programado para dicho ejercicio de 22.7%.
- De agosto de 2017 a junio de 2022 se obtuvieron 7,680 declaraciones de contenido nacional de bienes, obras y servicios mediante la Herramienta Integral de Contenido Nacional (HICON), bajo este mecanismo, para el ejercicio 2021 se obtuvieron 1,156 declaraciones relacionadas con igual

número de contratos de 525 proveedores y contratistas.

DESEMPEÑO DEL SISTEMA NACIONAL DE REFINACIÓN

Para actividades de transformación industrial, para 2022 PEMEX tiene una asignación por 9,926.2 millones de pesos, de los cuales 4,365 millones de pesos se destinan para rehabilitar y dar mantenimiento a las seis refinerías que integran el Sistema Nacional de Refinación (SNR), en tanto que los recursos restantes son para atender en su mayoría trabajos de mantenimiento a los Complejos Petroquímicos y los Centros Procesadores de Gas.



Las acciones del Programa de Rehabilitaciones conducidas desde 2019 han permitido alcanzar 48.7% de utilización de la capacidad instalada en el SNR en el periodo septiembre 2021 a junio de 2022.

De septiembre de 2021 a junio de 2022 el SNR procesó un volumen de petróleo crudo promedio de 787.7 mil barriles por día; cifra 18.2% mayor al promedio del mismo periodo anterior, que fue de 666.3 mil barriles de petróleo crudo por día. La producción de combustibles limpios (gasolina, diésel y turbosina), promedió 434.7 mil barriles diarios, que representa un incremento de 25.5% respecto a la producción registrada en el mismo periodo anterior, que fue de 346.3 mil barriles diarios.



Durante el periodo enero-junio de 2022 se alcanzó un proceso de crudo promedio de 809.6 miles de barriles diarios, con una producción de gasolina de 274.6 miles de barriles diarios, 153 miles de barriles diarios de diésel y 29.8 miles de barriles diarios de Turbosina, como resultado del incremento en la utilización de plantas de proceso en las refinerías del SNR.

A partir de la segunda quincena de marzo se ajustó a la baja el proceso de crudo (830 miles de barriles diarios) en el SNR para aprovechar el entorno internacional de los precios de exportación del crudo mexicano.

Durante abril de 2022 se instrumentó el Programa Emergente de Gasolina, Diésel y Turbosina en apoyo al abasto de combustibles derivado de la alta demanda por la temporada vacacional, se incrementó nuevamente el proceso de crudo y en consecuencia la producción de destilados en el SNR.

En junio de 2022 continuó el ajuste en el proceso de crudo a 830 miles de barriles diarios, se presentó en Salina Cruz un sismo de 5.8° grados en escala Richter (25 de mayo) y el Huracán Agatha, lo que limitó alcanzar el proceso de crudo programado.

Las restricciones en el desalojo de productos terminados, el retiro de combustóleo y las variaciones de calidad del crudo que reciben las refinerías de la zona centro (Salamanca y Tula) impactaron en el proceso de crudo programado. Adicionalmente, la operación de la refinería Cadereyta se ha visto afectada por la disponibilidad de agua en el estado de Nuevo León.

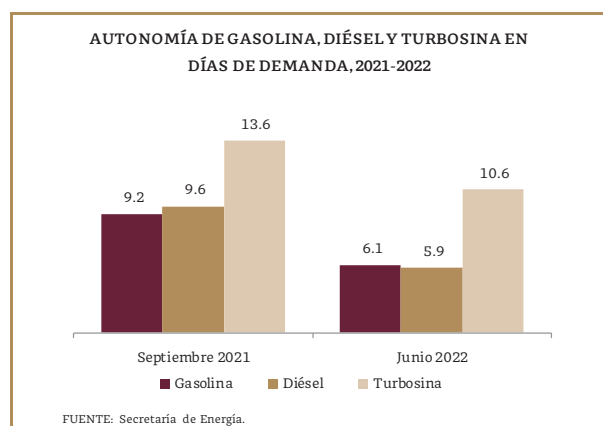
VOLUMEN DE INVENTARIOS DE PETROLÍFEROS

Al mes de septiembre de 2021 los inventarios de gasolina, en terminales marítimas y terrestres, registraron un valor de 7.1 millones de barriles y al 3 de junio de 2022 se ubicaron en 5 millones de barriles, hubo un decremento de 29.6% en este periodo.

Respecto a los inventarios de diésel, estos mostraron una disminución de 26.2% al pasar de 3.6 millones

de barriles a 2.6 millones de barriles, debido al incremento en el consumo de combustibles ocasionado por la eliminación de medidas restrictivas y la estrategia de vacunación en combate a la pandemia por el COVID 19 que ha sido exitosa.

En cuanto al volumen almacenado de turbosina, tuvo un descenso de 19.7% al pasar de 1.1 a 0.9 millones de barriles.



La reducción de los inventarios obedeció a un aumento en la demanda de gasolina, diésel y turbosina por el incremento de actividades económicas en el periodo reportado.

REHABILITACIÓN DE LAS SEIS REFINERÍAS^{1/} QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE REFINACIÓN (SNR)

Para contribuir a la recuperación de la capacidad de proceso de crudo y la producción de petrolíferos (principalmente gasolinas y diésel) en las refinerías del país, PEMEX lleva a cabo el “Programa de Rehabilitaciones del SNR”, que consiste en el mantenimiento de plantas de proceso, equipos complementarios, tanques de almacenamiento y

^{1/} Refinería Francisco I. Madero; Refinería Ing. Antonio M. Amor; Refinería Lázaro Cárdenas del Río; Refinería Miguel Hidalgo; Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa; y Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.



servicios principales (por ejemplo, quemadores, unidades de tratamiento de agua, torres de enfriamiento, calderas, turbogeneradores y subestaciones eléctricas).

Esta iniciativa tiene como objetivo avanzar hacia la soberanía energética nacional y considera lo siguiente:

- Atender los riesgos críticos de las instalaciones (integridad mecánica y seguridad).
- Restituir la integridad mecánica de los activos y contribuir en la estabilización del proceso de crudo.

Los avances que se tienen a junio de 2022 son los siguientes:

- Se concluyeron 55 reparaciones mayores de plantas de proceso y se continúa con la ejecución de dos reparaciones.
- Están concluidas 22 reparaciones mayores de instalaciones del área de servicios principales y en ejecución ocho reparaciones.
- Se concluyeron 26 reparaciones mayores de tanques de almacenamiento y en ejecución cinco.

**AVANCES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
ENERO 2021 A JUNIO 2022**

Estado de las obras	Requerimientos	Monto en MDP ^{3/}	Avance %	Contratos
Formalizadas ^{1/}	1,021 ^{a/}	6,336	50	1,235 ^{b/}
Con presupuesto asignado ^{2/}	110	906	7	110
Pendientes	557	5,512	43	557
Total	1,688	12,754	100	1,902

^{1/} Formalizadas: ya existe un compromiso legal con el proveedor.
^{2/} Con presupuesto asignado: ya tiene un estudio de mercado y presupuesto asignado.
^{3/} Millones de pesos.
^{a/} 790 requerimientos formalizados acumulados al cierre de 2021 y 231 requerimientos formalizados de enero a junio de 2022.
^{b/} 938 contratos formalizados acumulados al cierre de 2021 y 297 contratos formalizados de enero a junio de 2022.

Nota: Estas cifras pueden variar en comparación con los requerimientos, debido a que un contrato puede integrar varios requerimientos o partidas.

- Se atendieron 346 trabajos de mantenimientos menores para la realización de actividades prioritarias en diversas instalaciones de las refinerías (plantas de proceso, servicios principales, tanques de almacenamiento, racks de tuberías, quemadores, pozos, entre otros).

CONSTRUCCIÓN DE LA REFINERÍA OLMECA

La construcción de la Refinería Olmeca de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, ha significado una inversión de mucho valor para el pueblo mexicano entre ingenierías básicas, estudios, mejoramiento de suelos, adecuación del sitio, adquisición de equipo crítico de largo tiempo de fabricación y plantas modulares, fabricación del sistema de almacenamiento, ingeniería de detalle y construcción de plantas.

Refinería Olmeca
<ul style="list-style-type: none"> • Al 1 de julio de 2022, la obra ayudó a generar 34,723 empleos directos y 211,733 empleos indirectos. • La inversión al 1 de julio del 2022 es de 8,918.5 millones de dólares, más 1,426 millones de dólares de IVA con recursos federales, sin endeudamiento ni de Petróleos Mexicanos ni del país. • La rentabilidad de la refinería se ha incrementado de 14% a 16.4% ante los acontecimientos de salud y de seguridad a nivel mundial, así como por la reducción en la capacidad de refinación, particularmente en el hemisferio occidental.

El pasado 1 de julio de 2022 se inauguró la culminación de la Fase I constructiva de esta obra y en una etapa posterior se iniciará la fase de pruebas de las diferentes plantas de proceso. La fabricación de las plantas modulares tiene un avance de 98.9% y la construcción de los edificios administrativos de 100%.

A esta magna obra, también, se le integraron obras asociadas, un gasoducto de 65 kilómetros de longitud, un acueducto de 28 kilómetros de largo y un sistema de cogeneración eléctrico de 280 Megawatts.



Esta refinería procesará 340 mil barriles por día, para obtener 170 mil BPD de gasolina y 120 mil BPD de diésel. Lo que abonará para lograr la autosuficiencia energética de México en 2023.

RESULTADOS ALCANZADOS CON LA ADQUISICIÓN DE LA REFINERÍA DEER PARK EN HOUSTON, TEXAS

La compra de la Refinería de *Deer Park* se concretó el 20 de enero de 2022 al adquirir PEMEX el 50.005% de la participación accionaria de *Shell*. A partir de esa fecha opera bajo el control de PEMEX y se encamina a apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa Productiva del Estado.

El valor de la operación por los activos de la refinería fue de 596 millones de dólares, equivalente al 50% de la participación de *Shell* en la deuda de la sociedad. Adicionalmente se decidió sanear la situación financiera de la refinería por lo que se liquidó la deuda externa restante por 471 millones de dólares los recursos para la operación fueron cubiertos por el Fondo Nacional de Infraestructura.

La Refinería Pemex *Deer Park* cuenta con capacidad para procesar 340 mil barriles diarios de crudo, en una configuración de alta conversión que permite procesar una mayor cantidad de residuos y convertirlos en productos de mayor valor agregado.

Tras más de seis meses de operación bajo control de PEMEX se han logrado estabilizar las operaciones de forma segura y confiable, y se realizaron las reparaciones programadas. Los indicadores reportados a la fecha muestran un desempeño operativo por encima de los observados en los últimos cinco años.

Al mes de junio de 2022 se enviaron a México cerca de 2.8 millones de barriles de productos petrolíferos y se trabaja en implementar nuevas vías logísticas que permitan incrementar la capacidad de abasto de la demanda nacional de los productos.

Las condiciones del mercado de refinación han sido favorables, los diferenciales de precios entre el crudo y los productos se han ampliado. En este

contexto la refinería reporta resultados muy sólidos durante los primeros seis meses de 2022 de operación como filial de PEMEX.

INFORMACIÓN OPORTUNA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES

De manera semanal, la SENER realiza la publicación del balance oferta-demanda de gasolina, diésel, turbosina y combustóleo.^{1/} Información que permite a los participantes de la industria, conocer de forma oportuna, en cada una de las ocho regiones del país, la situación de abasto a nivel nacional.^{2/}

En el periodo de enero a junio de 2022 las ventas internas de destilados se ubicaron en 1,043.3 miles de barriles diarios, cifra superior en 1,230.7 miles de barriles diarios, con respecto al mismo periodo del año anterior. Cabe destacar que las ventas internas y la participación del mercado nacional de destilados continuaron con una tendencia positiva al pasar de 76.4% en septiembre de 2021 a 81.7% en junio de 2022, lo que representó un incremento de 5.5 puntos porcentuales.

En junio de 2022, los Centros Procesadores de Gas procesaron un volumen de gas natural de 2,701.7 millones de pies cúbicos diarios, por lo que hubo un incremento de 3.52% con respecto al mes de septiembre de 2021, que fue de 2,610.3 millones de pies cúbicos diarios.

La producción de gas seco en junio de 2022 fue de 2,278.9 millones de pies cúbicos diarios, lo que representó un aumento de 3.92% respecto a la producción registrada en septiembre de 2021, que fue de 2,193 millones de pies cúbicos diarios. Este comportamiento se explica por una mayor producción de gas húmedo amargo en los Complejos

^{1/} Balance oferta-demanda SENER:
<http://estadisticashidrocarburos.energia.gob.mx/gas.aspx>

^{2/} Norte, Noreste, Noroeste, Centro, Occidente, Golfo, Sur y Sureste, contribuye a garantizar el suministro de combustibles a los consumidores.



Procesadores de Gas Nuevo Pemex, Cactus, Ciudad Pemex y Arenque.

Esta producción de gas es resultado de una mayor disponibilidad de gas húmedo amargo en la región sureste de Pemex Exploración y Producción, y en particular, influyeron de manera importante la mayor producción del gas proveniente del Campo Quesqui y los trabajos de limpieza que se realizaron en la línea del Mesozoico.

PRECIOS ACCESIBLES DE COMBUSTIBLES A LA POBLACIÓN

En comparación con septiembre de 2021, para junio de 2022 se registró un alza de 0.23 pesos por litro de gas licuado de petróleo, al pasar de 13.00 a 13.23 pesos por litro. Con relación a los cilindros, el aumento fue de 0.44 pesos por kilogramo (de 24.07 pesos por kilogramo a 24.51 pesos por kilogramo). En ambos casos representa 1.84% de incremento si se compara el precio promedio nacional correspondiente a los precios máximos aplicables de Gas L.P. publicados por la Comisión Reguladora de Energía^{1/} (CRE) hasta el 30 de junio de 2022, lo que está muy por debajo del índice de inflación general observada en el país.

Este comportamiento es reflejo de la publicación de la Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo por la Secretaría de Energía, su prórroga^{2/} y los Acuerdos Núm. A/024/2021^{3/} y su prórroga A/001/2022 de la

^{1/} Tabla de precios máximos aplicables a Gas L.P. <https://www.gob.mx/cre/documentos/precios-maximos-aplicables-de-gas-lp?idiom=es>

^{2/} Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de Gas L.P. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625053&fecha=28/07/2021 y http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641208&fecha=24/01/2022#gsc.tab=0

^{3/} Acuerdo Núm. A/024/2021 de la CRE https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625307&fecha=29/07/2021

CRE que establecen la regulación de precios máximos de gas licuado de petróleo objeto de venta al usuario final,^{4/} lo cual permitió estabilizar los precios de venta en expendio al público.

PRECIOS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GAS LP), 2021-2022

(1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Mes/año	Gas estacionario	Cilindros
	Pesos por litro	Pesos por kilogramo
sep-21	13.00	24.07
oct-21	14.03	25.98
nov-21	13.76	25.48
dic-21	12.05	22.31
ene-22	11.88	22.01
feb-22	12.52	23.19
mar-22	13.49	24.98
abr-22	13.62	25.21
may-22	13.49	24.98
jun-22	13.23	24.51
Variación Sep./21-Jun/22	1.80%	1.84%

FUENTE: Secretaría de Energía con información de la CRE de precios máximos.

Adicionalmente, la CRE publica los precios de venta reportados por los distribuidores^{5/} y se observa un incremento de 4.4% en el periodo de septiembre de 2021 a mayo de 2022, para el precio del gas estacionario indicado en pesos por litro, y un incremento de 5% para el precio en cilindros expresado en pesos por kilogramo en el mismo periodo.

La recuperación de actividades económicas y la disminución de restricciones de movilidad incrementaron la demanda de combustibles y los precios de referencia internacionales. Sin embargo,

^{4/} <https://www.gob.mx/cre/documentos/historial-de-precios-promedio-al-publico-de-gas-lp-reportados-por-los-distribuidores>.

^{5/} <https://www.gob.mx/cre/documentos/historial-de-precios-promedio-al-publico-de-gas-lp-reportados-por-los-distribuidores>



con la aplicación del Acuerdo de precios máximos propuestos por la CRE, el incremento del precio de venta de gas LP a usuarios finales se mantuvo en niveles muy por debajo en comparación con los precios de otras partes del mundo, apoyándose así a la economía familiar y a los empresarios.

**PRECIOS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO
REPORTADOS POR DISTRIBUIDORES DE GAS LP**
(1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Mes/año	Gas estacionario	Cilindros
	Pesos por litro	Pesos por kilogramo
sep-21	13.07	24.31
oct-21	13.91	25.57
nov-21	13.31	24.89
dic-21	12.06	22.49
ene-22	12.09	22.54
feb-22	12.73	23.67
mar-22	13.88	25.84
abr-22	13.63	25.45
may-22	13.47	25.17
Jun-22	13.32	24.90
Variación Sep./21-Jun/22	1.9%	2.4%

FUENTE: Secretaría de Energía con información de la CRE de precios promedio nacionales al público de gas LP reportados por los distribuidores.

- Con estos incentivos, al 30 de junio de 2022 el Gobierno de México subsidió en promedio 5.88, 4.41 y 5.10 pesos por cada litro de gasolina regular, premium y diésel vendido en el país respectivamente.

PRECIOS DE COMBUSTIBLES

Al 30 de junio de 2022 los precios en México y en los Estados Unidos de América (EUA) de las gasolinas y el diésel se incrementaron, debido al crecimiento en la demanda de estos petrolíferos, ocasionado por la reanudación de las actividades económicas: por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania; y por el levantamiento de las restricciones de movilidad resultado del control de la pandemia ocasionada por el COVID 19.

Con la finalidad de cumplir con el propósito del Gobierno de México, de limitar el incremento de precios de los combustibles, se otorgaron estímulos fiscales e incentivos adicionales a las gasolinas y el diésel para que el incremento en los precios no fuera mayor a la inflación.

- El precio de la gasolina regular aumentó 7.8%, la gasolina premium 7%, mientras que el precio del diésel aumento 7.4%, lo cual permitió contener la inflación que afecta a la economía familiar y la competitividad de las empresas. Es importante señalar que el incremento de los precios en EUA de la gasolina regular, premium y diésel fue de 53.2%, 45.1% y 69.2%, respectivamente.

**COMPARACIÓN DE PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO
DE COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES ENTRE ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA Y MÉXICO**

(1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

Concepto ^{1/}	Pesos/litro			
	Internacional		Nacional	
	1-sep-2021	30-jun-2022	1-sep-2021	30-jun-2022
Gasolina regular	16.84	25.80	20.28	21.87
Gasolina premium	20.67	30.00	22.31	23.87
Diésel	17.91	30.31	21.80	23.42

Concepto	Variación % en precio	
	Internacional	Nacional
Gasolina regular	53.2%	7.8%
Gasolina premium	45.1%	7.0%
Diésel	69.2%	7.4%

^{1/} Las cifras de diésel para EUA están actualizadas al 30 de junio de 2022.

FUENTE: EUA, Energy International Agency. Gasoline and Diesel Fuel Update. México, Comisión Reguladora de Energía.

**REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL
DE FERTILIZANTES**

Con la fusión de Pemex Fertilizantes con Pemex Transformación Industrial se consolidaron los esfuerzos para mantener la operación de manera confiable y aprovechar el potencial de la



infraestructura existente, encaminado a cumplir el Compromiso No. 20^{1/} de la Presidencia de la República y en línea con el Plan Nacional de Desarrollo, la Política Energética Nacional vigente y el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos, mediante su estrategia 5.4 “Mantener la operación de manera confiable y aprovechar el potencial de la infraestructura de fertilizantes”.

Avances de PEMEX en producción de fertilizantes

En diciembre de 2021 Petróleos Mexicanos publicó el decálogo de objetivos para la Empresa Productiva del Estado, los cuales buscan lograr la autonomía energética de México, destacan los siguientes puntos:

- Continuar con el proceso de rehabilitación de la Planta Agro Nitrogenados, con el objeto de producir urea, a diciembre de 2021 la planta produjo 28.3 miles de toneladas mensuales.
- Reinvertir los 216 millones de dólares obtenidos por el sobreprecio de la planta Agro Nitrogenados.
- Continuar con los diagnósticos técnicos de la Planta Fertinal para la rehabilitación de la infraestructura, con el objetivo de producir fertilizantes fosfatados.
- Continuar con la entrega de fertilizantes fosfatados con producción nacional.

En marzo de 2022 Petróleos Mexicanos informó que en 2021 entregó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 185 mil toneladas de fertilizante, de los cuales el 45% correspondió a producción nacional y el resto a importación, para el programa de entrega de fertilizantes gratuitos en las entidades de Guerrero, Tlaxcala, Puebla y Morelos.

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 la producción de amoníaco, materia prima para la elaboración de fertilizantes, fue de 236 miles de toneladas, volumen superior en 56 miles de

toneladas con respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado de la operación continua y estable de la Planta de Amoníaco VI del Complejo Petroquímico Cosoleacaque desde febrero del año en curso, cuando concluyó la reparación del serpentín del calentador de arranque 102-B.

ACUERDO POR EL QUE SE ABROGA EL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN TODAS LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS MERCANCÍAS CUYA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ESTÁ SUJETA A REGULACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

El 17 de febrero de 2022 se publicó el “Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se suspenden todas las consecuencias derivadas del Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2020, en términos de la resolución del incidente de suspensión derivado del juicio de amparo 16/2021, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, publicado el 3 de marzo de 2021”.

- A partir de la entrada en vigor del Acuerdo mencionado se reanudó la totalidad de los efectos del "Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía", publicado el 26 de diciembre de 2020; mismo que es aplicable a todos los interesados en importar y exportar los petrolíferos e hidrocarburos regulados en el mismo, con excepción de aquellos sujetos que hayan obtenido una medida cautelar con efectos particulares, en contra de su aplicación.
- La reanudación de los efectos del Acuerdo mencionado permite ajustar el esquema de regulación de los Hidrocarburos y Petrolíferos

^{1/} Implementar un programa de entrega de fertilizantes, en primer lugar, el estado de Guerrero. Se iniciará la operación de la planta de fertilizantes de Coatzacoalcos, Veracruz. 100 compromisos de Gobierno, 1 de diciembre 2018.

cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía a la realidad operativa y compilar los requisitos de distintos ordenamientos jurídicos para llevar a cabo la actividad.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEMANDA NACIONAL MÁXIMA INSTANTÁNEA DE ELECTRICIDAD

En el periodo de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 la Demanda Máxima Instantánea de Electricidad, para el Sistema Interconectado Nacional fue de 48,375 MW; para el Sistema Baja California de 3,216 MW y; para el Sistema Baja California Sur de 549 MW.^{1/}

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La generación de energía eléctrica neta total por la CFE de septiembre de 2021 a junio de 2022 fue de 107.7 Terawatts hora (TWh), 9.1% mayor al mismo periodo del año anterior. Esto se debe a la recuperación de la economía por la disminución de la contingencia del COVID 19 y por consiguiente al aumento del consumo de electricidad.

De acuerdo con lo anterior, la participación de la generación hidráulica aumentó 3.7 TWh, respecto del periodo de septiembre de 2020 a junio de 2021; mientras que la generación con tecnología de térmica convencional redujo su producción en 5 TWh, con lo que es de destacar el aumento de la generación con energías limpias.

^{1/} Fuente: CENACE, Sistema de Información del Mercado (SIM).

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TIPO DE FUENTE DE LA CFE

Tipo de Tecnología	Septiembre de 2020-junio de 2021 (GWh)	(%)	Septiembre de 2021-junio de 2022 (GWh)	(%)
Vapor	17,222	17.44	12,402.05	11.52
Turbogás	4,768	4.83	5,315	4.93
Ciclo combinado	32,805	33.23	39,498	36.68
Combustión interna	1,112	1.13	955	0.89
Carboeléctrica	8,505	8.62	10,061	9.34
Hidráulica	22,688	22.99	26,418	24.53
Nucleoeléctrica	8,112	8.22	9,267	8.61
Geotérmica	3,427	3.47	3,693	3.43
Eoloeléctrica	59	0.06	64	0.06
Solar fotovoltaica	7	0.01	6	0.01
Total, CFE	98,705	100.00	107,679	100.00

Fuente: CFE, SIADIR Generación neta de los años 2020, 2021 y 2022.

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SEPTIEMBRE 2020 A JUNIO 2022 DE LOS PIE

Tipo de Tecnología	Septiembre de 2020-junio de 2021 (GWh)	(%)	Septiembre de 2021-junio de 2022 (GWh)	(%)
Ciclo combinado	76,816	97.94	76,889	98.00
Eoloeléctrica	1,617	2.06	1,573	2.00
Total, PIE	78,433	100.00	78,462	100.00

Fuente: CENACE, Generación neta de los años 2020, 2021 y 2022.

La nucleoeléctrica Laguna Verde, por lo general produce más de 10 TWh al año, en tanto que no salga de operación por la recarga de combustible. Sin embargo, de septiembre de 2020 a junio de 2021, sus dos unidades estuvieron fuera casi dos meses, se generaron solamente 8.1 TWh. Durante el periodo de septiembre 2021 a junio de 2022 se espera que estas recuperen su nivel de generación, por lo que se estima que se obtengan aproximadamente 9.267 TWh.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, 36.68% de la generación neta de la CFE corresponde a centrales eléctricas de ciclo combinado, 11.52% por unidades de vapor y 36.6% a centrales con tecnologías limpias, incluyendo la nucleoelectrica.

En cuanto a los Productores Independientes de Energía (PIE), de septiembre de 2021 a junio de 2022, se generaron 78.46 TWh, esto representó una disminución de 0.04% respecto al mismo periodo del año pasado. Del total de generación neta de 186.18 TWh de CFE más PIE, el 57.86% lo produce CFE.

AVANCE DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LAS SUBASTAS DE LARGO PLAZO

A junio de 2022 las tres Subastas de Largo Plazo en su conjunto instalaron el 91% de la capacidad adjudicada, se observa un avance de la Primera y Segunda Subastas de Largo Plazo, de 93% y 91%, respectivamente, en su mayoría generación fotovoltaica y eoloelectrica. Con relación a la Tercera Subasta Eléctrica, se registró un avance de 90% del total de la capacidad instalada.

AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La infraestructura de transmisión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), a cargo de la CFE, reforzó su capacidad de transmisión en el periodo 2018-2021, mediante la incorporación de 2,405 kilómetros de líneas de transmisión pertenecientes al Mercado Eléctrico Mayorista (no incluye obras de interconexión/conexión de los proyectos privados), en niveles de tensión de 400, 230, 138, 161, 115, 85 y 69 kilovolts. Al mes de junio de 2022 se contó con 2,279 Subestaciones Eléctricas de potencia y una capacidad de transformación instalada de 165,908 megavoltamper (MVA).

Actualmente se tiene un proyecto en construcción bajo el esquema de Obra Pública Financiada (OPF), que representan una inversión de 7.34 millones de dólares, con las siguientes metas físicas: 1 subestación de transmisión con 100 MVA de transformación y 30 megavoltamper reactivos

(Mvar) de compensación. Adicionalmente, con recursos propios de CFE, se encuentran en proceso de ejecución 15 Proyectos de Ampliación y Modernización de la Red Nacional de Transmisión (RNT), que incluyen un total de 39 obras, de las cuales 33 obras corresponden a Subestaciones, cinco obras a Líneas de Transmisión y una obra a sistemas de la Red Eléctrica Inteligentes.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, la Empresa Productiva del Estado (EPS) CFE Distribución concluyó la construcción de tres proyectos de obra de subestaciones y líneas de alta tensión, el cual incluye la construcción de tres subestaciones de 115 kilo-Volts (kV) con una capacidad de 50 MVA, 3 Mvar y dos líneas de alta tensión con voltaje de 115 kV y una longitud de 15.58 kilómetros (km), con una inversión de 219.35 millones de pesos con recursos financiados.

A junio de 2022 se encuentra en proceso de construcción tres proyectos de subestaciones y líneas de alta tensión, los cuales incluyen la construcción de cinco subestaciones de 115 kV con una capacidad de 60 MVA, 3.6 MVAR, 15 alimentadores y tres líneas de alta tensión con voltaje de 115 kV y una longitud de 63 km, con una inversión de 472.73 millones de pesos con recursos financiados.

REDUCCIÓN DE LAS PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN CFE DISTRIBUCIÓN

Las pérdidas de energía en CFE Distribución presentaron un resultado al cierre de junio de 2022 de 11.59%, con 37.65 TWh.

El resultado obtenido fue derivado del compromiso y aplicación a nivel nacional de las cinco estrategias integrales para su control y reducción que son:

- Aseguramiento de la Medición.
- Modernización de la Medición.
- Aseguramiento de la Facturación.
- Regularización de asentamientos irregulares y Clientes.



- Fortalecimiento a la infraestructura y optimización de Redes.

Todo ello, con la participación de los procesos involucrados, con los de sistemas institucionales para la detección y atención de anomalías por uso indebido y fallas administrativas, considerando en la revisión y aseguramiento de 5.4 millones de servicios y detección de 428 miles de anomalías, que significaron una detección de 13,376 millones de pesos en energía perdida, de los cuales se han cobrado 5,003 millones de pesos.

MEJORA EN LA DISMINUCIÓN DE LA FRECUENCIA Y TIEMPO DE INTERRUPCIÓN EN CFE DISTRIBUCIÓN

Al mes de junio de 2022 el Índice de Duración Promedio de Interrupciones en el Sistema (SAIDI por sus siglas en inglés) se situó en un valor de 7.008 minutos, lo que representó una mejora, pues en 2021 se situaba en 7.856 minutos. Hasta junio de 2022 el Índice de la Frecuencia de Interrupción Promedio del Sistema (SAIFI por sus siglas en inglés) se situó en 0.162 interrupciones promedio, manteniéndose en valores similares a los de 2021, de 0.167 interrupciones promedio.

ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS, CAMPESINAS, RURALES Y MARGINADAS

En el marco del Fondo de Servicio Universal Eléctrico, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 el Órgano Colegiado del Fondo celebró tres sesiones, de las cuales dos correspondieron a sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que se aprobaron las siguientes actividades:

La suscripción de los convenios de asignación de recursos con CFE Distribución para:

- La atención de la Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2021, mediante el componente de Sistemas Aislados de Electrificación, el cual beneficiará a 12,953

habitantes, mediante la instalación de 3,263 módulos solares individuales en 384 localidades de 131 municipios en 21 estados,^{1/} por una inversión de 183.6 millones de pesos.

- El cumplimiento a la Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2022-1 del componente Extensión de las Redes Generales de Distribución por un monto de 1,130 millones de pesos, el cual tiene como objetivo la electrificación de 27,624 viviendas en 1,160 localidades de 30 estados^{2/} del país en beneficio de 110,528 habitantes.

Los proyectos amparados en ambos contratos actualmente realizan los procesos de licitación, adquisiciones y su ejecución en campo se prevé para el mes de septiembre 2022.

Por otra parte, el Comité Técnico aprobó las nuevas solicitudes de apoyo presentadas por el Distribuidor, respecto de las cuales se suscribirán los próximos convenios de asignación de recursos para atender:

- Las solicitudes de la relación de localidades 2022-1 del componente de Sistemas Aislados de Electrificación las cuales amparan 301 acciones de electrificación, en beneficio de 9,139 habitantes de 2,265 viviendas, en 301 localidades de 23 estados^{3/} de la República, con una inversión de 170 millones de pesos.

^{1/} Los 21 estados comprenden; Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

^{2/} De los 32 estados participantes, excepto Baja California y Ciudad de México

^{3/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



- Y las solicitudes de la Relación de Localidades 2022-2 mediante el componente de Extensión de las Redes Generales de Distribución, las cuales equivalen a 1,673 Solicitudes de Apoyo, para la realización de acciones de electrificación en beneficio de 119,264 habitantes, de 29,770 viviendas en 1,275 localidades de 31 entidades federativas de la República Mexicana, (excepto Aguascalientes), con una inversión de 1,228 millones de pesos.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) ejerció la operación del Sistema Eléctrico Nacional en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad en alineación a la Política Energética del Estado mexicano, con los siguientes resultados del 1 de septiembre 2021 al 30 de junio de 2022:

- El total de energía inyectada al Sistema Eléctrico Nacional fue de 269,139^{1/} gigawatt-hora con una proporción de energías energía inyectada por la Comisión Federal de Electricidad de 40% y un porcentaje de energías limpias de 27.7%.^{2/}

- El 98.5%^{3/} del tiempo los precios promedio horarios de energía eléctrica estuvieron por debajo de los 2 mil pesos por megawatt-hora en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), superando este porcentaje al presentado en los dos años anteriores.
- Se incrementó la capacidad de generación en 1,687.5 megawatts,^{4/} 30.7% de tecnologías limpias y 69.3% de convencionales, a través de 22 centrales eléctricas, las cuales inyectaron energía al SEN por primera vez^{5/} en este periodo. Estas centrales eléctricas se ubican en 10 entidades federativas: Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas, con la siguiente distribución: 18 fotovoltaicas, una eólica, una bioenergía y dos de ciclo combinado.

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

Del 1 septiembre de 2021 al 30 junio de 2022 se otorgaron al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) 29 patentes, 20 internacionales y nueve nacionales, así como 94 registros de derechos de autor y la publicación de 76 artículos en revistas especializadas.

^{1/} Incluye la Generación Neta Inyectada (GNI) en los Sistemas Interconectado Nacional, Baja California y Baja California Sur y la Generación Neta de Mulegé y Holbox. No incluye importaciones. Corte al 30 de junio de 2022.

^{2/} Incluye estimación por cogeneración eficiente.

^{3/} Correspondiente a 7,272 horas en el periodo de 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), el cual representa alrededor de 95% del SEN.

^{4/} De acuerdo con los datos de los permisos de generación de la Comisión Reguladora de Energía.

^{5/} De las 22 centrales eléctricas, 16 corresponden a generadores exentos: es decir, su capacidad es menor a 0.5 MW y, por lo tanto, no requieren permiso para generar energía. Incluye centrales en operación y en pruebas.



Logros en investigación del IMP (Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

- La programación óptima de la inspección y mantenimiento de plataformas marinas.
- La predicción de eventos y condiciones críticas de operación durante la perforación de pozos petroleros.
- En el área de Eficiencia Energética se desarrolló una aplicación informática multiplataforma (PC y App-móvil), para mantener la eficiencia en niveles adecuados en calderas y hornos en refinerías o complejos industriales de la industria petrolera.
- Para el SNR se desarrolló una nueva versión del Programa de Simulación para Evaluación de Refinerías (SIMPER), en esta versión se incluye el modelo de optimización de la dieta de crudos.
- En el área de ductos se desarrollaron metodologías multiómnicas para el estudio, caracterización y evaluación de la biocorrosión en el interior de ductos de la industria petrolera.
- En el proyecto de la refinería Olmeca llegaron a participar un máximo de 465 especialistas de diversas áreas y especialidades.

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

De enero a junio de 2022 se registró una cartera de 69 proyectos de investigación y desarrollo, vinculados con temas de redes eléctricas inteligentes; gestión de activos; eficiencia, ahorro, y sustentabilidad energética; energías renovables; materiales, y capacitación avanzada.

Dentro del Programa de Becarios Externos, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se otorgaron 31 becas, de las cuales tres fueron becas de prácticas profesionales apoyadas con recursos del Fondo CONACYT-SENER Sustentabilidad energética.

Principales proyectos del INEEL (Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

- Desarrollo de tecnologías de almacenamiento de energía de bajo costo: Baterías de flujo y celdas de combustible alcalinas.
- Proyecto conjunto de investigación México-China para la planeación y desarrollo ambiental y socialmente sustentable del sector de las pequeñas centrales hidroeléctricas.
- Reingeniería y reforzamiento de la plataforma de servicios y aplicaciones de gestión para la toma de decisiones en la operación de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde.
- Proyectos relacionados en los temas de comercialización de combustibles en los mercados del día en adelanto y mercado en tiempo real para CFenergía, generación de electricidad, estudios eléctricos, sistemas de información geográfica, sustentabilidad entre otros proyectos de interés del sector energético.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

En el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022, se implementaron acciones que permitieron ahorros de energía equivalentes a 32,241.1 GWh.

Los indicadores de eficiencia energética de México están disponibles al público en general y se pueden consultar dentro del portal electrónico de la CONUEE.^{1/} Asimismo, de noviembre de 2021 a febrero de 2022 se llevó a cabo una estrategia para promover los resultados del Programa Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE), para lo que se desarrollaron videos tutoriales, en donde se

^{1/} Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. www.gob.mx/conuee y directamente en el micrositio: <https://www.biee-conuee.net/>



muestran las secciones y herramientas con los que cuenta.^{1/}

AHORROS DE ENERGÍA POR PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA^{1/}

(Septiembre de 2021 a junio de 2022)

Programa	Ahorros	Unidad
Normalización de la eficiencia energética	30,647.2	GWh
Inmuebles Públicos	7.6	GWh
Flotas vehiculares de la APF	79.8	GWh
Instalaciones industriales (incluye Pemex y CFE)	1,375.0	GWh
Acuerdos Voluntarios de eficiencia energética	125.0	GWh
Alumbrado Público Municipal	6.5	GWh
Total	32,241.1	GWh

^{1/} Con fines de unificar el reporte, los ahorros de energía térmica se presentan en GWh.

FUENTE: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

Se participó en el Proyecto BIEE-ROSE sobre el monitoreo de la eficiencia energética y el Objetivo de Desarrollo Sustentable 7 (ODS7) en América Latina y el Caribe, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas y la Agencia Francesa para la Gestión de la Energía y el Medio Ambiente. El objetivo de esta iniciativa es desarrollar un observatorio latinoamericano del progreso de las

^{1/} Disponibles en:
https://www.youtube.com/watch?v=XJ98MNZczo0&list=PLwbMOupnoIuSuHTmV-VFWPp8g7vc_mH40&index=3
https://www.youtube.com/watch?v=v5Bwqi68mHg&list=PLwbMOupnoIuSuHTmV-VFWPp8g7vc_mH40&index=4
https://www.youtube.com/watch?v=OHKo2seyroM&list=PLwbMOupnoIuSuHTmV-VFWPp8g7vc_mH40&index=5
https://www.youtube.com/watch?v=eZ2E3tOiB3g&list=PLwbMOupnoIuSuHTmV-VFWPp8g7vc_mH40&index=7

metas del ODS7 de eficiencia energética de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, mediante un sistema de monitoreo de 19 países de la región.

La participación de México en dicha iniciativa constó de la elaboración y publicación de 25 medidas de eficiencia energética llevadas a cabo a nivel nacional, en la Base de Información de Eficiencia Energética de la CEPAL.^{2/}

Durante los meses de enero y marzo de 2022 se elaboró y publicó la lista de Combustibles para los Usuarios con Patrón de Alto Consumo de Energía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Transición Energética.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, con la aplicación de las 34 Normas Oficiales Mexicanas, se tuvo un impacto estimado de ahorro en 30,647.2 GWh, equivalente al 93.7% de las ventas de electricidad para la Región Sur-Sureste reportada en 2021.

FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

PROYECTO DE EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA EN MUNICIPIOS Y HOSPITALES (PRESEMH)

Este proyecto tiene como objetivo promover la eficiencia energética en municipios y hospitales del país mediante inversiones en los sectores identificados con mayor potencial de ahorro de energía: “Alumbrado Público” para los municipios e “Iluminación, Aire Acondicionado, Factor de Potencia y Sistemas Fotovoltaicos Interconectados a la Red” para los hospitales.

- Con la participación del Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), en el tercer trimestre de 2021 a junio de 2022, con una inversión de la

^{2/} La Base de Información de Eficiencia Energética de la CEPAL está disponible en: <https://biee-cepal.enerdata.net/es/>



SENER con apoyo del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía por 173.8 millones de pesos, se concluyeron los Proyectos de Alumbrado Público del municipio de Pinos, Zacatecas con 5 mil puntos de luz; del municipio de Solidaridad, Quintana Roo con 6,346 puntos de luz y del municipio de Coatzacoalcos, Veracruz con 8,696 puntos de luz y se encuentra en proceso de cierre el municipio de Xalapa con 7,940 puntos de luz.

- Derivado de los resultados obtenidos a junio de 2022 el PRESEMH ejecutó acciones de eficiencia energética, inició trabajos en siete municipios más, ubicados en los estados de: Veracruz (Minatitlán, con 4,200 puntos de luz; Nanchital, con 2,341 puntos de luz y Córdoba con 2,806 puntos de luz), Campeche (Calkiní con 5,500 puntos de luz y Dzitbalché con 1,386 puntos de luz), Hidalgo (Mineral de la Reforma, con 15 mil puntos de luz) y Sonora (Hermosillo con 2,600 puntos de luz).^{1/}

Por último, se iniciaron trabajos de auditoría energética para determinar la cantidad a sustituir de luminarias, aire acondicionado e instalación de sistemas fotovoltaicos interconectados a la red en 16 unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social y tres unidades médicas en hospitales del estado de Tabasco.

PROGRAMA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EMPRESARIAL

En este programa conocido como Eco-Crédito Empresarial, en el periodo comprendido del tercer trimestre de 2021 a junio de 2022, la SENER, por conducto del FIDE, apoyó a 1,190 micro, pequeñas y

medianas empresas con financiamientos a tasas preferenciales para la adquisición o sustitución de 1,240 equipos y sistemas de generación fotovoltaica, con una inversión de 275 millones de pesos.

Del total de equipos eficientes financiados, 89 corresponden a equipos de refrigeración comercial, 27 a equipos de aire acondicionado, cuatro a cámaras de refrigeración comercial y 1,120 a sistemas de generación fotovoltaica. Los beneficios de este programa representan un ahorro en consumo de energía eléctrica de 20.02 GWh/año, un ahorro en demanda de 11.80 MW y un beneficio ambiental por evitar la emisión de 8,470 toneladas de CO₂e.^{2/}

Del tercer trimestre de 2021 a junio de 2022 se reporta el financiamiento de un total de 13 proyectos por un monto de 47.05 millones de pesos, en beneficio de un número igual de empresas industriales, comerciales y de servicios, con la instalación de tecnología de punta y sistemas energéticos eficientes, que representan un ahorro de 5.16 GWh por consumo de energía; una capacidad diferida de 0.77 MW y evitan la emisión de 2,182 toneladas de CO₂e.

PROGRAMA DE APOYO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Promueve el financiamiento de proyectos de generación de energía con fuentes renovables y de cogeneración eficiente en los sectores doméstico y empresarial, se obtuvo como resultado 330 proyectos de sistemas fotovoltaicos en el sector doméstico equivalentes a 2.06 GWh/año que evitan la emisión de 869 toneladas de CO₂e y 43 proyectos para el sector empresarial equivalentes a 3.98 GWh/año, que evitan la emisión de 1,684 toneladas de CO₂e.

^{1/} Los puntos de luz mencionados son los reportados por los municipios a ser susceptibles de cambio, estos pueden aumentar o disminuir al término de la auditoría energética que realiza el FIDE, actualmente, en cada uno de ellos.

^{2/} CO₂e Bióxido de carbono equivalente.



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

Entre el 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) se llevaron a cabo 23 cursos donde se capacitaron a 276 personas.

- Se registraron 37 proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, de ellos, 22 cuentan con financiamiento externo, en los cuales se incluye el apoyo para la formación de estudiantes de licenciatura, maestría, doctorado y postdoctorado. Se atendió a 15 estudiantes distribuidos de la siguiente forma: una estancia de investigación, dos de licenciatura, dos de maestría, nueve de doctorado y un postdoctorado.

Principales Proyectos de Investigación desarrollados por el ININ (Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

- Desarrollo de una Plataforma Mexicana para el Análisis y Diseño de Reactores Nucleares.
- Automatización integral del proceso de mantenimiento e inspección de prefiltros del sistema G16 para Unidades 1 y 2 de la Central Nuclear Laguna Verde (CNLV) para la reducción de dosis.
- ENERXICO: Supercómputo y energía para México.
- Modelos hidráulicos.
- Cálculo de dosis dentro del sitio de una central nucleoelectrica BWR^{1/} durante un accidente grave.
- Producción de hidrógeno (combustible alternativo al petróleo) mediante el reformado catalítico de metanol (CH₃OH) y metano (CH₄).
- Desarrollo tecnológico de un laboratorio portátil para la medición en línea de las emisiones de partículas suspendidas totales en fuentes fijas.

^{1/} Siglas en inglés BWR (*Boiling Water Reactor*) Reactores de agua en ebullición.

FUENTE: OIEA. Organismo Internacional de Energía Atómica.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS

Del primero de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) realizó de forma presencial y a distancia 16 inspecciones a instalaciones nucleares para supervisar sus condiciones de operación conforme a las disposiciones vigentes y recomendaciones internacionales.

En cuanto a los Indicadores de Seguridad de la Central Nucleoelectrica Laguna Verde (CNLV), 30 permanecieron en color verde que indica que su comportamiento no requirió ninguna acción reguladora adicional. Sin embargo, el indicador de Cambios de Potencia No Planeados de la CNLV Unidad 2, aunque permanece verde, mantiene una tendencia descendente.

SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA, FÍSICA Y LAS SALVAGUARDIAS EN APLICACIONES NO ENERGÉTICAS

No obstante, el confinamiento por la pandemia, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se realizaron 172 inspecciones en materia de seguridad radiológica.

Se emitieron 772 autorizaciones de importación, 230 de exportación y 176 licencias de operación, asociadas al control del material radiactivo y equipo generador de radiación ionizante. Adicionalmente, se expidieron 737 licencias, modificaciones y renovaciones, que formaron parte de los 8,375 dictámenes de las condiciones de seguridad radiológica de las instalaciones radiactivas en el país.

Se realizaron 85 inspecciones a las aplicaciones no energéticas de vigilancia radiológica ambiental, seguridad física y salvaguardias.



COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) da seguimiento a 85 planes de exploración y 13 programas de evaluación, así como a 291 planes de desarrollo para la extracción y siete programas de transición. A junio de 2022 se incorporaron al sistema de seguimiento de asignaciones 12 planes de exploración, ocho programas de evaluación y tres programas de transición, relacionados con 20 asignaciones.

De los contratos para la exploración y extracción, al 30 de junio de 2022, se tuvieron vigentes 71 planes de exploración, 21 de evaluación, 30 de desarrollo y dos de transición.

En relación con las acciones de supervisión de campo, comprendidas en el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, la CNH realizó, por conducto de la Dirección General de Inspección y Verificación, en coordinación con las Unidades Administrativas con facultades de supervisión y la Unidad Jurídica, 11 visitas de verificación e inspección; con el objeto de supervisar y garantizar el cumplimiento de la Regulación emitida por la CNH para las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, y a la Normativa Aplicable.

Así como los términos y condiciones señalados en las Asignaciones, Contratos, Autorizaciones y Licencias de Uso.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se autorizaron 43 solicitudes de perforación de pozos, de las cuales 30 corresponden a asignaciones y 13 a diferentes tipos de contratos; 29 pozos se ubican en áreas terrestres y 14 en aguas someras.

Con relación a la evaluación de descubrimientos para el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022 la CNH aprobó 13 Programas de Evaluación, de los cuales 10 son terrestres y tres de aguas someras del Golfo de México.

La CNH emitió, durante el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, 312

resoluciones, 13 opiniones y 10 acuerdos que permitirán a los operadores petroleros desarrollar las etapas de la cadena de valor de los hidrocarburos de forma eficiente.

Se emitieron y modificaron diversas regulaciones en las siguientes materias: Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos,^{1/} Recuperación Secundaria y Mejorada,^{2/} modificaciones al Reglamento Interno de la CNH^{3/} y cuantificación y certificación de Reservas de la Nación.^{4/}

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, la integración de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos incorporó 2.1 Petabytes^{5/} adicionales. Asimismo, la Litoteca^{6/} Nacional recibió 6,333 cajas adicionales de muestras geológicas en sus sedes de Hidalgo y Yucatán.

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

De enero al 30 de junio de 2022 la Comisión Reguladora de Energía (CRE) obtuvo una captación de 1,395.3 millones de pesos, de los cuales se aportarán al Ramo 23 de la SHCP el 73%, equivalente a 1,017.7 millones de pesos de los ingresos excedentes.

^{1/} Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2021.

^{2/} Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre de 2021.

^{3/} Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 2022.

^{4/} Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2022.

^{5/} Unidad de almacenamiento de información, equivalente a 1,015 *bytes* de información digital.

^{6/} Espacio designado para el resguardo, consulta y análisis de muestras geológicas históricas, así como los nuevos registros que provengan de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial y las correspondientes a la etapa de Exploración y Extracción de hidrocarburos.



La CRE, en el periodo de septiembre a diciembre de 2021, logró la gestión de cobro mediante las Administradoras Desconcentradas de Recaudación (ADR) del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de 4,896 adeudos fiscales correspondientes a 2,812 permisos por la omisión en el pago de supervisión anual de los ejercicios fiscales 2016 a 2020.

Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2022 la CRE otorgó 293 permisos en materia de hidrocarburos, de los cuales 47 fueron de gas natural y petróleo, 50 en materia de gas LP y 196 en materia de petrolíferos.

Se ejecutaron 192 visitas de verificación extraordinarias de las cuales 10 corresponden a Gas Natural, 74 a Gas L.P., 106 en petrolíferos y dos a laboratorios, se impusieron medidas preventivas; resultaron 90 denuncias ante la Fiscalía General de la República, en las entidades federativas de Puebla, México, Ciudad de México y Veracruz.

Resultado de acciones de visitas de verificación en el periodo septiembre 2021 a junio 2022

- El 25 de junio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2021-2024, con el propósito de fortalecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad e impulsar acciones que favorezcan su empleabilidad en condiciones de trabajo digno.
- Clausura temporal, total a 32 estaciones de servicio de gas LP.
- Clausura temporal, parcial, así como la inmovilización de 267 carrotanques.
- Clausura temporal parcial, así como la inmovilización de 34 autotanques.
- Clausura temporal parcial, así como la inmovilización de 25 semirremolques.
- Clausura temporal parcial, así como la inmovilización de 13 tractores.

Se emitió el Acuerdo número A/024/2021 que establece la regulación de precios máximos de gas licuado de petróleo con el objeto de la venta al usuario final. Con el Acuerdo A/001/2022 se amplía la vigencia.

Con Resolución RES/564/2021 se aprobó el porcentaje de gas natural combustible al SISTRANGAS para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como las resoluciones sobre la ampliación de vigencia de las tarifas aplicables al SISTRANGAS.

Mediante la Resolución RES/359/2021 se aprobó al CENAGAS, titular del permiso de gestor independiente G/21317/GES/2018, los Términos y Condiciones para la Prestación de los Servicios del SISTRANGAS.

En materia de petrolíferos el 28 de enero de 2022 mediante la Resolución número RES/064/2022, se aprobó a Pemex Logística, la metodología para determinar el Costo Trasladable por Pérdidas no Operativas para el periodo 2022-2026, aplicable a las tarifas de los Sistemas de Transporte por ducto de petrolíferos.

PERMISOS OTORGADOS EN MATERIA DE ELECTRICIDAD POR LA CRE

En materia de electricidad la CRE otorgó 11 permisos para generar energía eléctrica, lo que permitirá adicionar en los próximos dos años un total de 369.912 MW de nueva capacidad. Además, entraron en operación cinco proyectos de generación de energía eléctrica, cuatro limpias y una convencional, equivalentes a 182.6 MW; un solar fotovoltaico equivalente a 30 MW, tres de bioenergía equivalente a 45 MW y una termoeléctrica equivalente a 107.6 MW de capacidad instalada.

FONDO SECTORIAL CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA-HIDROCARBUROS

Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021, el Fondo de Hidrocarburos dio seguimiento a 135 proyectos, de los cuales, 47 continuaron en



ejecución, 28 en proceso de cierre o en finiquito, el resto corresponde a 18 proyectos finiquitados, cuatro de terminación anticipada y 38 cancelados.

Entre los proyectos relevantes se continuó con el apoyo a los centros de alta especialidad (Litoteca Nacional de la Industria de Hidrocarburos), con sedes en Pachuca, Hidalgo, y Mérida, Yucatán, el Centro de Tecnología de Aguas Profundas, ubicado en Boca del Río, Veracruz y el desarrollo de Plataformas de observación oceanográfica consiste en un sistema de medición *in situ*^{1/} y remotas del ambiente marino del Golfo de México.

FONDO SECTORIAL CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2021 se dio seguimiento a 179 proyectos, de los cuales 72 continuaron en proceso, 40 en proceso de cierre o en finiquito, 51 se les otorgó el acta finiquito y 16 cancelados.

Entre los proyectos relevantes se apoya a los Centros Mexicanos de Innovación en Energía (CEMIEs) de Geotermia y Energía Solar.

En relación con la extinción de fondos sectoriales de energía, el 6 de noviembre de 2020, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de entre otras, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Ciencia y Tecnología; lo cual implicó que los Fondos antes citados fueran extintos a partir del 1 de diciembre de 2021; no obstante, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología seguirá dando seguimiento a los compromisos previamente adquiridos a la publicación de dicho Decreto.

FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 el Órgano Colegiado del Fondo celebró dos sesiones ordinarias en las que se aprobaron 15 acuerdos, de los cuales 10 autorizaron recursos por 280 millones de pesos, en nueve proyectos, entre los que destacan cinco de ellos relacionados a;

- “La Ampliación al Proyecto Integral de Sustentabilidad Energética del Municipio de Gómez Palacio, estado de Durango”.
- “Eficientización de la Energía para el Bombeo de Agua en Pozos de Uso Público Urbano con el uso de Sistemas Fotovoltaicos”.
- “Proyecto Integral de Sustentabilidad Energética del Municipio de Izamal, estado de Yucatán”.
- “Proyecto Integral de Sustentabilidad Energética en el Municipio de Santa Ana Zegache, en el estado de Oaxaca”.
- “Ampliación al Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEMEH)”.

En 2022 el fondo recibió por parte del Presupuesto de Egresos de la Federación 258.5 millones de pesos, los cuales son destinados a nuevos proyectos y para la ampliación de metas de los ya vigentes.

POLÍTICA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

POLÍTICA DE ESTADO PARA PROMOVER LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, PARA LA SOBERANÍA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE MÉXICO EN EL SIGLO XXI

El 1 de octubre de 2021 el Ejecutivo Federal presentó ante el H. Congreso de la Unión, la iniciativa de

^{1/} Sistema de medición en el sitio.



Reforma Constitucional en Materia de Electricidad.^{1/}

- Del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022 se trabajó en tareas de información y defensa de la iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Electricidad presentada.
- El 20 de abril de 2022 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera.^{2/} por el que el Litio pasa a ser de uso exclusivo de la Nación y se estipula la creación de un organismo descentralizado para su explotación y uso y la supervisión recaerá en la Secretaría de Energía.

Del 1 de septiembre de 2020 al 30 junio de 2021 se realizaron trabajos para la integración de una cartera de proyectos estratégicos para la Transición Energética Soberana, que están estrechamente relacionados con los principios de soberanía energética, autosuficiencia energética,

independencia tecnológica, reindustrialización soberana, sustitución de importaciones y fortalecimiento del mercado interno.

REPRESENTACIÓN DE MÉXICO EN EVENTOS INTERNACIONALES

De septiembre de 2021 a junio de 2022 se participó, de manera virtual y presencial, en diversos eventos:

- Tanto en reuniones bilaterales como en cumbres multilaterales el Gobierno de México, mediante la Secretaría de Energía, emprendió y dio continuidad al diálogo sustantivo, de manera horizontal, sobre experiencias y mejores prácticas en materia de implementación de políticas de transición energética. En dichos intercambios se ha mantenido una posición acorde al objetivo primario de asegurar un suministro de energía accesible y confiable de forma soberana, ordenada y sostenible.

^{1/} El contenido de la Iniciativa recupera la rectoría del Estado en el desarrollo económico, en específico en el tema de la electricidad; elimina los mecanismos de subsidio injustificado a las empresas privadas; garantiza la seguridad en el suministro y el control de precios de la electricidad al establecer que la CFE producirá por lo menos el 54% de la electricidad que consume el país; les garantiza el 46% del mercado a las empresas privadas a nivel constitucional; eleva a rango constitucional la Transición Energética; con lo que se promueve la reindustrialización del país, el empleo y el fortalecimiento del mercado interno.

^{2/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5649533&fecha=20/04/2022#gsc.tab=0



Eventos de política multilateral sobresalientes

- 3a. Reunión de la Comisión Global para la Transiciones Energéticas de la Agencia Internacional de Energía (AIE).
- LVI Junta de Expertos junto con la LI Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).
- 12a. Sesión de la Asamblea de Agencia Internacional de las Energías Renovables por sus siglas en inglés IRENA.
- 5a. Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas ECPA por sus siglas en inglés.
- "1a. Reunión del Grupo de Trabajo de Transiciones Energéticas del G20" bajo la presidencia de Indonesia; y la "7a. Conferencia Anual Global de Eficiencia Energética de la AIE", presidida por el gobierno de Dinamarca.
- En el marco de la cooperación técnica en el Foro de Cooperación Económica APEC por sus siglas en inglés se participó en seis sesiones.
- Se colaboró con la AIE para el diseño e implementación de la primera parte del Plan de Trabajo en materia de Eficiencia Energética entre la SENER y la AIE 2021-2022. Se participó en las reuniones de los órganos que la integran, tales como las 274a., 275a.; 276a.; 277a.; 278a. y 279a.
- Además de asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno, así como las reuniones correspondientes al periodo del Grupo Permanente sobre Cuestiones de Emergencia, del Grupo Permanente sobre el Mercado de Petróleo, del Grupo Permanente sobre Cooperación a Largo Plazo, del Grupo Permanente de Diálogo Global de Energía, así como las reuniones del Comité de Presupuesto y del Comité de Investigación y Tecnología Energéticas.
- Con el propósito de contribuir en la estabilización del Mercado Petrolero Internacional, se participó en 10 Reuniones Ministeriales (virtuales) del Mecanismo OPEP-No OPEP en las que se acordó aumentar la producción petrolera bajo los parámetros de la seguridad energética internacional.
- El 24 de marzo de 2022 se participó en la "Reunión Ministerial de la AIE 2022", en la que se declaró activo un Mecanismo Conjunto de Emergencia voluntaria.

IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EL MERCADO INTERNO Y EL EMPLEO

El Gobierno de México instrumentó políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones laborales y económicas de las y los trabajadores con el propósito de impulsar la recuperación económica y el empleo, así como fortalecer el mercado interno. Para ello, incrementó de manera gradual el poder adquisitivo de los salarios, continuó con la implementación de la reforma laboral y fortaleció la protección de los derechos de las y los trabajadores mediante la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades.

La política laboral constituye un pilar fundamental para el logro de estos objetivos, al otorgar servicios de intermediación laboral que aumentan la empleabilidad de las personas desocupadas, garantizan la seguridad y la salud en los centros de trabajo y el acceso a la procuración de justicia y de derechos laborales.

POLÍTICA SALARIAL

Durante décadas el salario mínimo dejó de proteger el ingreso de las personas trabajadoras. En 1976, este equivalía a 344 pesos diarios actuales; no obstante, en las décadas siguientes llegó a perder hasta el 75% de su valor. Este proceso de precarización ubicó a México entre los países con menores salarios mínimos en la región.

Por ello, la actual administración desde sus inicios en 2019 estableció la **Nueva Política de Salarios Mínimos**, cuyo propósito fundamental es dignificar el salario mínimo, mediante incrementos graduales y responsables, para garantizar, hacia el final del sexenio, un piso de bienestar mínimo para las familias de las y los trabajadores que menos ganan y que sea suficiente para satisfacer sus necesidades en el orden material, social y cultural, así como proveer la educación obligatoria de los hijos.

NUEVA POLÍTICA DE SALARIOS MÍNIMOS 2018-2022 (Pesos diarios)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	Variación % respecto al año previo			
						2019	2020	2021	2022
Salario Mínimo General	88.36	102.68	123.22	141.70	172.87	16.2	20.0	15.0	22.0
Zona Libre de la Frontera Norte	-	176.72	185.56	213.39	260.34	-	5.0	15.0	22.0

n.a.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

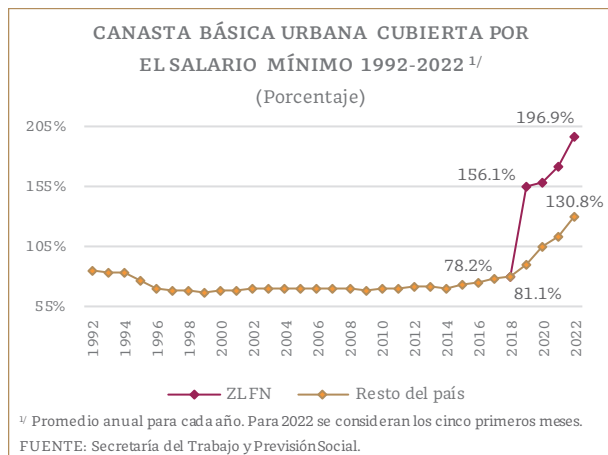
Los aspectos a destacar con la vigencia de esta nueva política, son los siguientes:

- En 2019 por primera vez se garantizó que un trabajador comprara para sí mismo las canastas alimentaria y no alimentaria.
- Se aprobó por parte del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) la creación de una segunda área salarial, la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), donde el salario mínimo se duplicó como parte de una estrategia regional para atraer a aquellas personas que buscaban huir de la pobreza en otras zonas del país.
- Gracias a los cuatro incrementos sostenidos registrados en la actual administración, se benefició a los que menos ganan, sobre todo a las mujeres. De acuerdo con una evaluación de impacto de la CONASAMI, la brecha salarial por género en el sector formal se redujo en 20% a nivel municipal.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se obtuvieron los siguientes **resultados en materia salarial**:

- Con el aumento al **salario mínimo vigente** a partir de enero de 2022, la cobertura de la Línea de Pobreza por Ingresos Urbana^{1/} llegó a 196.9% en la ZLFN y a 130.8% en el resto del país. Antes de 2019, cubría sólo el 78.2%.

^{1/} Es una referencia monetaria que establece el CONEVAL y permite conocer si los ingresos de los hogares mexicanos, tanto en el ámbito rural como en el urbano, posibilitan que las familias adquieran los productos de la canasta alimentaria y la no alimentaria.



Recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos, enero de 2019-junio de 2022

- Con los cuatro incrementos consecutivos de 2019 a 2022, el salario mínimo recuperó 65.1% de su poder adquisitivo a nivel nacional, mientras que en la ZLFN la recuperación fue de 148.7%, lo que benefició a las personas trabajadoras que menos ganan.
- Los incrementos de 95.6% de los salarios mínimos generales en términos nominales entre 2019 y 2022, implicaron una reducción acumulada de la brecha de género de 20% a nivel municipal. Esto se explica por el aumento del salario promedio de las mujeres que fue 4.9 puntos porcentuales más que el crecimiento del salario de los hombres durante el periodo.

- El salario mínimo para las personas trabajadoras del hogar se fijó en 260.34 pesos diarios en la ZLFN y en 187.92 pesos diarios en el resto del país, mientras que para las personas jornaleras agrícolas se estableció en 260.34 y 195.43 pesos diarios, respectivamente.
- El salario contractual de jurisdicción federal mostró un incremento nominal promedio de 6.8% en los primeros seis meses de 2022. Así, el decremento promedio del salario contractual en términos reales en el primer semestre de 2022 se ubicó en 0.7%. Lo anterior, fue producto de 1,402 revisiones salariales contractuales efectuadas en ese periodo, 56.7% menos a las realizadas en igual periodo del año previo, en las cuales el número de trabajadores involucrados fue de 692,416 personas, 35% por debajo de los registrados en igual periodo anterior.
- El salario medio de cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en junio de 2022 se situó en 480.1 pesos diarios, con un aumento real acumulado anual de enero a junio de 5.2%, mientras que en términos nominales fue de 9.4%.
- Al primer trimestre de 2022 la productividad de la industria manufacturera observó un incremento anual de 3.1%. Asimismo, se registró una reducción anual de las remuneraciones reales por persona ocupada de 1.5%. Por lo tanto, el costo unitario de la mano de obra se redujo 4.4%.

POLÍTICA LABORAL

Las medidas implementadas por el Gobierno de México para aminorar los efectos derivados de la pandemia del COVID 19 permitieron alcanzar resultados favorables en el empleo. Lo anterior se explicó, en gran medida, por la política salarial y una estrategia de creación de empleos productivos, permanentes y bien remunerados orientados a fortalecer el mercado interno.

Del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022 se observaron los siguientes resultados:

- De acuerdo con cifras del IMSS, se presentó un aumento anual de 893,328 trabajadores asegurados (permanentes y eventuales), equivalente a una tasa anual de 4.4%.
- El empleo permanente creció 973,998 puestos con respecto al mismo mes del año previo, por lo que fue el mayor aumento en la historia para un mes de junio.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022 se observaron los siguientes resultados:

- Al 30 de junio de 2022, se tienen registrados ante el IMSS 21,068,708 puestos de trabajo; de estos, el 86.9% correspondieron a puestos permanentes.



- De enero a junio de 2022 se incrementaron en 448,560 el número de empleos formales, de los cuales, el 79.9% correspondieron a empleos permanentes. Por sector de actividad, destacó principalmente la creación de empleos en el sector manufacturero con 189,571 empleos; los servicios para empresas y hogares con 115,102; transporte y comunicaciones con 48,514, y servicios sociales y comunitarios con 48,385 empleos.
- De enero a junio de 2022 la Tasa Neta de Participación Económica^{1/} registró un aumento de 1.5 puntos porcentuales, mientras que en el mismo periodo de 2021 mostró un alza de 2.3 puntos porcentuales.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) ofreció servicios de intermediación y movilidad laborales mediante el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el cual se ejecuta en conjunto con las 32 entidades federativas del país. El PAE opera actualmente a través de dos subprogramas: Intermediación Laboral^{2/} y Movilidad Laboral.^{3/}

^{1/} Mide el porcentaje que representa la Población Económicamente Activa respecto a la población de 15 y más años. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

^{2/} El subprograma de Intermediación Laboral apoya a las personas buscadoras de empleo para postularse a las vacantes que se tienen registradas con base en su perfil laboral e intereses, así como a las personas empleadoras con información y asesoría para definir, publicar y cubrir sus vacantes. Fuente: Servicio Nacional de Empleo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

^{3/} El subprograma Movilidad Laboral promueve la vinculación de personas buscadoras de trabajo con experiencia en actividades agrícolas y en los sectores industrial y de servicios, para que se trasladen a un país, entidad federativa o municipio distinto a su lugar de residencia, con el fin de desarrollar labores estacionales. Fuente: Servicio Nacional de Empleo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Resultados del Programa de Apoyo al Empleo

- Con la operación del PAE, entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2022, se brindó atención a 9.01 millones de personas buscadoras de empleo por medio del SNE, y se logró la colocación de 1.39 millones de ellas en empleos en todo el país.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, con el **subprograma de Intermediación Laboral**, se lograron los siguientes resultados:

- La Bolsa de Trabajo brindó orientación y atención presencial y personalizada a 548,659 personas buscadoras de trabajo, de las cuales 53.8% fueron hombres y 46.2% mujeres. También, se orientó a 21,497 empresas que ofertaron 950,696 vacantes. En conjunto, estas acciones resultaron en la colocación de 153,176 personas en un empleo, de las cuales 58.4% fueron hombres y 41.6% mujeres.
- Se realizaron 246 Ferias de Empleo, en las que se ofertaron 186,072 vacantes y se atendió a 103,439 personas buscadoras de empleo, de las cuales 42,038 se colocaron en una plaza laboral.
- El Portal del Empleo^{4/} registró 297,112 vacantes y 211,185 personas buscadoras de empleo, de las cuales 22,310 obtuvieron un puesto de trabajo.
- La vinculación de los servicios ofertados por el SNE con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, permitió atender a 281,412 aprendices egresados, de los cuales 111,295 se postularon a cuando menos un empleo.
- Se realizaron 4,035 talleres para buscadores de empleo, en los que se atendió a 63,134 personas que presentaron dificultades para conseguir un trabajo, requirieron mejorar sus habilidades de

^{4/} Es una plataforma virtual, donde empresas que ofertan vacantes y personas buscadoras de empleo registran su información con el fin de vincularse laboralmente, según sus intereses. Disponible en:

<https://www.empleo.gob.mx/PortalDigital>

búsqueda de empleo y/o contaron con poca experiencia laboral.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, mediante el **subprograma de Movilidad Laboral**, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Con los servicios de Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas se atendió a 7,257 personas, de las cuales 6,823 fueron colocadas en un empleo en el sector agrícola.
- Con el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá se logró la contratación de 22,194 trabajadores del sector agrícola, a los cuales se les garantizó el goce de sus derechos humanos y laborales.
- Con el Mecanismo de Movilidad Laboral Externa para Trabajadores no Agrícolas se colocó a 3,036 personas en empleos formales en Canadá. Por su parte, con la modalidad para Jornaleros Agrícolas se logró colocar a 1,750 personas trabajadoras: 1,520 en los Estados Unidos de América y 230 en Canadá, en condiciones legales y seguras.

Con la estrategia **Abriendo Espacios**, que promueve la inclusión laboral en todos los subprogramas del PAE, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se logró lo siguiente:

- Se brindó apoyo a 13,351 personas con algún tipo de discapacidad; de estas, 2,598 se colocaron en un puesto de trabajo.
- Se atendió a 71,615 personas adultas mayores, de las cuales 16,224 consiguieron un empleo.

El SNE participó en el Proyecto Estratégico del Tren Maya, con el propósito de que las empresas ganadoras de las licitaciones realizaran la contratación de personas trabajadoras locales. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se captaron 10,241 vacantes y se logró la colocación de 6,177 personas en los trabajos para la construcción del Tren Maya.

RESULTADOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL, CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL

La Reforma Laboral avanza a pasos acelerados y con resultados positivos. Con la transición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje a la creación de centros de conciliación especializados y tribunales laborales dependientes del Poder Judicial, se impulsa un nuevo modelo de relaciones de trabajo que privilegia la solución pacífica de controversias y el acceso a una justicia expedita e imparcial, lo que brinda mayor certeza y estabilidad en los centros de trabajo.

Desde el inicio de la implementación de la Reforma Laboral el 18 de noviembre de 2020, además de la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Federal (CFCRL), se instauraron 81 centros de conciliación federales y locales en los 21 estados en los que ya opera el nuevo modelo laboral, donde se resuelven, mediante el diálogo, cuatro de cada cinco conflictos laborales. Bajo este nuevo sistema, las personas trabajadoras y empleadoras que tengan un conflicto podrán acudir de forma voluntaria y sin intermediarios al centro de conciliación de su localidad, donde conciliadores profesionales les asistirán para alcanzar un acuerdo en un plazo máximo de 45 días.

Implementación de la Reforma Laboral a nivel nacional

- La primera etapa de la Reforma Laboral inició el 18 de noviembre de 2020 en ocho estados del país: Campeche, Chiapas, Durango, México, Hidalgo,^{1/} San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas.
- La segunda etapa comenzó el 3 de noviembre de 2021, la cual incluyó 13 estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur,^{1/} Colima, Guanajuato, Guerrero,^{1/} Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz.

^{1/} En Hidalgo, Baja California Sur y Guerrero la Reforma Laboral se implementó solo en materia federal, mientras que en el ámbito local, se realizó hasta el siguiente año.



Esta Reforma también estableció diversos mecanismos de concertación, democracia y transparencia para que, con el voto personal, libre, directo y secreto, las y los trabajadores participen e influyan en la elección de sus dirigentes, accedan a puestos directivos en igualdad de género e influyan en la negociación de sus condiciones de trabajo.

Con esta transición se busca terminar con los contratos colectivos de protección, los registros de sindicatos sin representatividad y las tomas de nota a modo.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, el CFCRL obtuvo los siguientes resultados:

- Realizó la conciliación de más del 72% de los conflictos; es decir, que siete de cada 10 conflictos obrero-patronales se resolvieron por conciliación. Además, ocho de cada 10 acuerdos se concretaron dentro de la primera audiencia.
- Efectuó la conclusión mediante conciliación del 96.5% de las solicitudes de conciliación en asuntos colectivos de competencia federal.
- Los conflictos que no lograron resolverse en la instancia conciliatoria y pasaron a manos de los tribunales laborales, se resolvieron en un promedio de siete meses, y no de cuatro años, como sucedía en el pasado.
- Atendió la legitimación de 2,645 contratos colectivos de trabajo^{1/} mediante 5,066 consultas a personas trabajadoras en diferentes sedes de trabajo.
- Resolvió 318 solicitudes de registro de organizaciones sindicales de competencia federal, 1,012 solicitudes de actualización de comités directivos, 278 reformas estatutarias y 533 altas y bajas de

^{1/} La legitimación de los contratos colectivos de trabajo debe realizarse en una sola ocasión antes del 1 de mayo de 2023, vencido este plazo, todos los contratos colectivos que carezcan del respaldo inequívoco de las personas trabajadoras se tendrán por terminados.

miembros de sindicatos de competencia federal, en beneficio de sindicatos y agremiados.

- En materia de contratos colectivos de trabajo, resolvió 4,373 solicitudes de revisión salarial, 6,704 solicitudes de certificado de registro, 6,201 de registro de reglamento interior y 1,913 solicitudes de revisión o terminación de contrato colectivo.
- Brindó 64,649 asesorías a trabajadores y empleadores que requirieron orientación jurídica profesional y gratuita.
- Atendió 2,643 solicitudes de verificación^{2/} de procedimientos democráticos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 505 constancias de representatividad, 677 consultas para aprobación del convenio de revisión, 114 aprobaciones de contrato colectivo inicial, 1,333 legitimaciones de contrato colectivo, cuatro obtenciones de constancia de representatividad y 10 elecciones de directivas sindicales. Entre estos procedimientos de verificación destacan los siguientes:
 - La elección de la directiva del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que contó con la participación de 63,700 personas trabajadoras de los más de 87 mil sindicalizados. Para ello, se diseñó un moderno sistema de votación electrónica denominado Sistema Remoto de Votación Laboral (SIRVOLAB), el cual fue puesto a disposición del sindicato y utilizado en todo el proceso electoral, desde el registro de los trabajadores, hasta los comicios y conteo de votos.^{3/}

^{2/} Una solicitud de verificación puede derivar en más de una acción de verificación, por lo que la suma de los procedimientos puede no ser igual a la de las solicitudes.

^{3/} La implementación del voto electrónico garantizó una jornada de votaciones pacífica, y permitió obtener los resultados la misma noche de las elecciones, con lo que se reafirmó que el SIRVOLAB es un sistema eficiente, seguro y transparente.



- Las solicitudes de verificación de los procedimientos democráticos, las consultas para disputar la Constancia de Representatividad y la firma de un nuevo contrato colectivo en la planta automotriz de General Motors en Silao, Guanajuato, donde las personas trabajadoras decidieron ser representadas por un nuevo sindicato y ratificaron un incremento salarial sin precedentes.
- En el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), se atendió satisfactoriamente la solicitud de revisión bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida establecido en su Anexo 31-A, relativo a la planta autopartera Tridonex, ubicada en Matamoros, Tamaulipas, lo que garantizó que se desahogara la prueba de recuento en condiciones que dieron certidumbre a los trabajadores para ejercer su voto personal, libre, directo y secreto.
- Se presentó una queja contra la empresa Panasonic, proveedora de pantallas para autos, ubicada en Reynosa, Tamaulipas, que se negó a reconocer al Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y de Servicios (SNITIS) como sindicato titular, no obstante, el haber obtenido la constancia de representatividad emitida por el CFCRL. En menos de 45 días se logró que la empresa reconociera al SNITIS como único titular del contrato colectivo; además, en la negociación se acordó un incremento salarial de 9.5%, la reinstalación e indemnización de trabajadores despedidos y el reembolso de las cuotas sindicales.

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

La implementación de las dos primeras etapas de la Reforma Laboral, así como la tercera y última a realizarse en octubre de 2022, implicó el traslado de la impartición de la justicia laboral al Poder Judicial con la creación de los centros de conciliación

especializados en las 21 entidades en las que ya opera, por lo que las Juntas de Conciliación y Arbitraje dejaron de recibir nuevos asuntos y, a partir del 3 de octubre de 2022, cerrarán definitivamente su oficialía de partes para dedicarse únicamente a los asuntos presentados antes de la Reforma Laboral.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) dio seguimiento a las estrategias y acciones incluidas en el “Plan de Trabajo para la Conclusión de los Asuntos en Trámite y la Ejecución eficaz de los laudos, así como para el cierre de la Junta Federal de Conciliación Arbitraje”.^{1/}

CARGA DE TRABAJO DE LA JFCA 2022

(Cifras a junio de 2022)

Concepto	Número	Estructura %
Asuntos individuales	556,222	100.0
Instrucción	303,060	54.5
Dictamen	61,911	11.1
Amparo directo	33,207	6.0
Laudos	89,134	16.0
Ejecución	68,870	12.4

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se logró el abatimiento de 64,095 asuntos individuales en rezago y se privilegió la conciliación, medio por el cual se concluyeron 14,578 juicios.
- Se emitieron con prontitud 48,584 proyectos de resolución, de los cuales 32,523 quedaron en firme y se agilizó la ejecución de 13,039 laudos, hasta su total cumplimiento.
- Se presentaron 2,790 emplazamientos a huelga, de los cuales únicamente estalló uno, que representó 0.11% del total.
- De los asuntos de naturaleza colectiva en trámite, 554 correspondieron a conflictos colectivos, 333 a emplazamientos de huelga y 12 a huelgas vigentes.

^{1/} Disponible para su consulta en:

https://reformalaboral.stps.gob.mx/sitio/rl/doc/Plan_Trabajo_Conclusion.pdf

COMBATE A LA SUBCONTRATACIÓN ABUSIVA

Para garantizar el cumplimiento de la obligación del pago de la Participación de los Trabajadores en el Reparto de Utilidades (PTU), entre el 27 de septiembre y el 30 de noviembre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se efectuaron a nivel nacional, 3,412 inspecciones con motivo del Operativo de PTU, ^{1/}para proteger y tutelar los derechos laborales de carácter económico de los trabajadores en centros de jurisdicción federal.
- De los 2.9 millones de trabajadores que pasaron a formar parte de las empresas para las que realmente trabajaron, 2.7 millones recibieron, por primera vez, el pago de PTU. Después de la reforma en materia de subcontratación se tuvo un crecimiento de 72.5% en el número de empresas que reportó pago de PTU y de 109% en el monto pagado de PTU, equivalente a más de 95,604 millones de pesos.

Resultados de la reforma en materia de subcontratación

- Con la prohibición de la subcontratación o *outsourcing* por los abusos que implicaba, se logró lo siguiente:
 - 2.9 millones de trabajadores migraron de esquemas de subcontratación a ser contratados directamente por las empresas para las que realmente laboran.
 - El incremento en los salarios de estos trabajadores fue de 26.6% después de la migración, como resultado del aumento de 469 a 593 pesos del salario base de cotización al IMSS, entre noviembre de 2020 y junio de 2022.
 - En el caso de las mujeres, el incremento salarial fue de 30%.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

^{1/} Únicamente entre el 27 de septiembre y el 30 de noviembre se llevan a cabo inspecciones sobre este tema.

CONCILIACIONES EN CONFLICTOS LABORALES

La solución de conflictos laborales privilegió la legalidad, el diálogo y el respeto a la libertad de negociación colectiva, con el fin de propiciar la toma de acuerdos a partir de la armonización de intereses entre los empresarios y los trabajadores. De esta manera, entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, destacaron los siguientes acuerdos alcanzados:

- La Universidad Nacional Autónoma de México y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México celebraron un convenio que incrementó el salario en 3.5%, en beneficio de 32,600 trabajadores, lo que se convirtió en el parámetro de los incrementos a otorgarse para aquellos organismos e instituciones de la Administración Pública Federal pertenecientes al apartado “A” del Artículo 123 Constitucional.
- En beneficio de más de 2,700 trabajadores, ArcelorMittal México, S.A. de C.V. y ArcelorMittal Las Truchas, S.A. de C.V., lograron un acuerdo con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, mediante el que se otorgó el pago de un bono por el diferencial del PTU y el equivalente al 10% de la utilidad, cantidades cuatro veces superiores a las pagadas históricamente en las empresas mencionadas.

BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DECENTE

El Gobierno de México impulsó el trabajo digno o decente mediante el Sistema de Acreditación de Buenas Prácticas Laborales y Trabajo Digno, conformado por el Programa de Verificación Laboral Voluntaria,^{2/} el Programa de Autogestión en

^{2/} Disponible para consulta en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5634193&fecha=01/11/2021#gsc.tab=0

Seguridad y Salud en el Trabajo y el Distintivo en Responsabilidad Laboral (DRL).^{1/} Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se consiguieron los siguientes resultados:

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de noviembre de 2021, el “Acuerdo por el que se crea el Programa de Verificación Laboral Voluntaria” con el fin de que los patrones declaren de manera voluntaria y oportuna el nivel de cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, la capacitación y el adiestramiento, y la seguridad y salud, entre otros aspectos, prevaecientes en los centros de trabajo, como mecanismo alterno a la inspección.
- Se efectuaron 256 acciones de promoción y asesoría del DRL en centros de trabajo interesados en participar en alguna de las especialidades de dicho mecanismo, con lo que se benefició a 337,035 personas trabajadoras, de las cuales 119,031 (35.3%) son mujeres y 218,004 (64.7%) son hombres.

INCLUSIÓN LABORAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se promovió la ratificación del Convenio 190 sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo, auspiciado por la

Organización Internacional del Trabajo.^{2/} Para ello, el 22 de febrero de 2022, el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Senadores el Convenio 190 sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo, adoptado en Ginebra, el veintiuno de junio de dos mil diecinueve, siendo aprobado de manera unánime por este órgano legislativo el 16 de marzo de 2022, y publicado el Decreto en el DOF el 6 de abril de 2022, con lo que México se convirtió en el undécimo país en adherirse a este convenio.

- Se realizaron acciones de coordinación con instituciones federales y locales para la afiliación a la seguridad social y la formalización del empleo de las personas trabajadoras del hogar, lo que resultó en el registro de 49,482 personas trabajadoras del hogar en el programa piloto de aseguramiento ante el IMSS desde que éste inició, lo que representó 13 veces más que las inscritas en la modalidad 34,^{3/} en la cual se encontraban antes de las reformas de 2019 a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social.

^{2/} Su objetivo es proteger a todas las personas que son objeto de violencia y acoso en el ámbito laboral, especialmente a las mujeres, con lo que se ampliaron sus derechos laborales y se puso a México a la vanguardia en materia de Derechos Humanos.

^{3/} Aunque la Ley Federal del Trabajo (LFT), reconocía el vínculo laboral entre la persona trabajadora del hogar y el empleador, en la modalidad 34 el aseguramiento era una prerrogativa del empleador, quien podía decidir si inscribía o no en la seguridad social a sus trabajadoras del hogar. Con la declaratoria de inconstitucionalidad del régimen voluntario de aseguramiento en la Ley del Seguro Social (LSS), se modificaron la LFT y la LSS para establecer el aseguramiento obligatorio, y dar paso a un programa piloto con el que el IMSS facilitaría la inscripción de las personas trabajadoras del hogar al régimen obligatorio. Esa obligatoriedad ha resultado más efectiva que la modalidad 34 al brindar a este grupo ocupacional los mismos derechos que tienen todas las personas trabajadoras cotizantes al régimen obligatorio, como es el caso del seguro de riesgos de trabajo, entre otros.

^{1/} El DRL es un mecanismo gratuito y voluntario; orientado a reconocer a centros de trabajo que superan lo establecido en el marco jurídico sobre trabajo digno o decente; fomentan entornos incluyentes, igualitarios y libres de violencia laboral; asimismo, realizan acciones para prevenir, atender y erradicar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y protegen a los adolescentes en edad permitida para trabajar. Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- En el 10% de municipios con salarios promedio más bajos percibidos por mujeres, el aumento del salario mínimo redujo la brecha de género en 55.5%. Aunque en todos los municipios se observó la disminución de la brecha de género asociada con el aumento al salario mínimo, en los municipios con un salario promedio mayor para las mujeres la brecha se cerró en menor magnitud.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: PROMOCIÓN DE CONDICIONES PARA UN TRABAJO DIGNO

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Durante la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se presentó el proyecto de actualización de las Tablas de Enfermedades de Trabajo, así como la de Valuación de Incapacidades Permanentes, mismas que no se modifican desde 1970.
 - La Tabla de Enfermedades de Trabajo contiene actualmente 161 padecimientos laborales vigentes y la propuesta presentada incorpora otras 88 enfermedades de trabajo, agrupa 52 y elimina tres fracciones, para dar un total de 194 enfermedades de trabajo.
 - El grupo de enfermedad que registró un mayor aumento fue el de cáncer de origen laboral,^{1/} que pasó de cuatro a 30 padecimientos de diferentes tipos.
 - Las patologías infecciosas y parasitarias aumentaron de 21 a 41, entre las que destaca la enfermedad por COVID 19.
 - Por primera ocasión, se incorporan enfermedades de tipo psicosocial, derivadas

^{1/} Los cánceres de origen laboral se generan por la exposición a agentes físicos y químicos que se utilizan en los procesos de trabajo. Ejemplo de ello son las radiaciones ionizantes que afectan diferentes órganos o tejidos del cuerpo humano.

del estrés de origen laboral, y las enfermedades del sistema digestivo.

- Se reforzó la promoción e implementación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST).^{2/}
 - Se inscribieron 86 nuevas empresas, en beneficio de 16,056 trabajadores. Al 30 de junio de 2022, se tuvieron 4,920 empresas registradas en el PASST, lo que representó beneficios para 1,126,155 trabajadores.
 - Los 1,682 centros de trabajo que cuentan con algún reconocimiento de “Empresa Segura”, registraron una tasa de accidentes de 0.73 por cada 100 trabajadores, menor en 47.9% comparada con la media nacional, que es 1.4 por cada 100 trabajadores, lo que benefició a 457,025 personas trabajadoras.

INSPECCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se realizaron 34,067 inspecciones de trabajo efectivas a 29,911 centros de trabajo, en beneficio de 4,370,318 personas trabajadoras.
- Se celebró un convenio con el gobierno de Michoacán que consistió en vigilar el cumplimiento de la normativa laboral, con especial atención en la subcontratación, así como en la formalización del empleo.
 - Se ejecutaron 40 inspecciones a centros de trabajo relacionados con la industria aguacatera.

^{2/} El PASST constituye un mecanismo voluntario alternativo a la inspección, cuyo objetivo es promover que las empresas instauren y operen sistemas de administración en materia de seguridad y salud en el trabajo, para favorecer el funcionamiento de centros de trabajo seguros e higiénicos y prevenir accidentes y enfermedades laborales.



- La primera etapa del operativo se realizó el 23 y 24 de marzo de 2022, en ella se efectuaron un acuerdo de archivo, 15 notificaciones de emplazamiento y la programación de cuatro visitas de comprobación de medidas; la segunda etapa tuvo lugar el 11 y 12 de mayo, con la obtención de 20 expedientes en análisis.
- Se presentaron ante el IMSS y el Servicio de Administración Tributaria las denuncias correspondientes por posibles violaciones a la normatividad laboral en materia de subcontratación y de seguridad social, con relación a seis razones sociales.
- Se iniciaron nueve procedimientos de cancelación de aviso de registro a empresas prestadoras de servicios.
- Se desarrollaron criterios para la ejecución de visitas de inspección en los centros de trabajo dedicados al cultivo, cosecha, comercialización y/o exportación de frutos, con los que se da certidumbre y claridad a las actividades económicas vinculadas a la exportación de aguacate.
- Se benefició a un total de 13,757 personas con programas para el Bienestar, principalmente en Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro y Becas Benito Juárez.
- Se realizaron análisis en materia de salud ambiental y derecho al agua, los cuales arrojaron resultados respecto a la exposición de la población de Cananea a sustancias dañinas, así como en la flora, fauna, biota, y sobre la calidad y cantidad del agua. Conforme a los resultados de dichos análisis, se trabajó en diversas acciones para disminuir los riesgos sanitarios y de atención a la población, como la realización de monitoreo y estudios a largo y mediano plazos.
- Se continuó con los trabajos de los tres proyectos prioritarios de mejoramiento urbano: la Casa de la Cultura, el Corredor Avenida Juárez y la Plaza Juárez, a fin de resaltar los elementos históricos de Cananea, reactivar las zonas intervenidas y hacerlas más amables con los peatones.

PLAN DE JUSTICIA PARA CANANEA Y PASTA DE CONCHOS

Para saldar la deuda histórica con el pueblo de Cananea, el Gobierno de México puso en marcha el Plan de Justicia para Cananea. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se entregaron 1,180 apoyos solidarios a mineros retirados que no alcanzaron una pensión. Los apoyos se entregaron de manera directa con las tarjetas del Banco del Bienestar, por un plazo de 10 años y el pago mensual corresponde al de un salario mínimo.
- Se concluyeron las obras de mejoramiento de la Clínica 55 del IMSS, con la instalación de ocho consultorios más, se equiparon y remodelaron 14 unidades médicas y en la región comenzaron a laborar 10 médicos especialistas.
- Se iniciaron las obras de rampas y lumbreras para el ingreso a la mina y la recuperación de los restos de los 63 trabajadores.
- Se avanzó en la compra, el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva para los 65 núcleos familiares.
- Se prosiguió con la indemnización a los deudos mediante la entrega de cheques.
- Se avanzó en la construcción del memorial en honor a las víctimas, así como en los cuatro proyectos de mejoramiento urbano:
 - Renovación y ampliación del polideportivo Palaú y la construcción del campo de béisbol infantil en Múzquiz.



- Renovación del parque lineal en San Juan de Sabinas.
- Renovación de la Plaza Central de Nueva Rosita.
- Renovación del módulo deportivo con plaza en la colonia Nueva Imagen en San Juan de Sabinas.

CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL

Se fortaleció la capacitación a distancia en el trabajo, de manera sincrónica y asincrónica, además de gratuita, con el fin de otorgar a las y los trabajadores los apoyos que incrementen sus competencias, habilidades y conocimientos necesarios para mejorar la productividad y lograr un trabajo digno. Lo anterior ayudó a contrarrestar los efectos negativos provocados por la pandemia de COVID 19, que limitó las actividades presenciales. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Con el Programa Formación de Agentes Multiplicadores se capacitó a 6,339 personas trabajadoras, de las cuales 1,093 fueron de manera directa y 5,246 de forma indirecta. Del total, 43% correspondió a mujeres y 57% a hombres.
- Con el Programa Capacitación a Distancia para Trabajadores, se logró la participación de 230,326 trabajadores, de los cuales 46% fueron mujeres y 54% hombres.
- Las empresas reportaron por medio del Sistema de Registro de la Capacitación Empresarial (SIRCE),^{1/} 27,758,544 constancias de competencias o de habilidades laborales expedidas a los trabajadores por haber participado y aprobado los cursos de capacitación otorgados por los patrones.
- Se asesoró a 3,911 empresas a nivel nacional sobre el cumplimiento de las obligaciones legales en

materia de capacitación y adiestramiento, así como en el uso y funcionalidad del SIRCE.

PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) tiene como compromiso fundamental proteger los derechos laborales y de seguridad social de las personas trabajadoras, sus beneficiarios y sindicatos, por lo que brinda servicios de asesoría y representación jurídica gratuitos, que ofrece tanto en el marco del anterior modelo de justicia laboral, como en el del nuevo modelo, el cual culminará su tercera y última etapa de implementación en octubre de 2022. A partir de entonces será el que rija en todo el país.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, la PROFEDET brindó los siguientes servicios dentro del nuevo modelo laboral:

- Atendió a 39,237 personas para darles a conocer sus derechos en caso de despido, así como los montos de sus aportaciones y las prestaciones a las cuales tienen derecho.
- Representó jurídicamente a 7,154 familiares de trabajadores fallecidos, para que accedieran a los beneficios adquiridos por quienes no pudieron recibir en vida el fruto de su trabajo.

Con relación al anterior modelo, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizaron acciones de ejecución y cierre de 10,770 expedientes ante la JFCA, los cuales se relacionaron con la disposición del dinero ahorrado por las personas trabajadoras en las Administradoras de Fondos para el Retiro. Se logró la devolución de los ahorros a las personas trabajadoras o sus beneficiarios, quienes obtuvieron una negativa de pensión vía administrativa.
- En las 47 oficinas de la PROFEDET, las acciones de procuración de justicia laboral se realizaron mediante 196,613 servicios de asesoría, mediación y representación jurídica, con enfoque de derechos

^{1/} Disponible en:

<https://sirceempresas.stps.gob.mx/>

humanos y perspectiva de género, mismas que se distribuyeron de la siguiente manera:

**SERVICIOS PROPORCIONADOS
POR LA PROFEDET, 2022**
(Cifras a junio de 2022)

Asesorías	Mediaciones	Juicios	Amparos
174,851	6,869	14,492	401

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Se benefició a 153,367 personas trabajadoras y a 43,246 beneficiarios, con el pago de los recursos, otorgamiento de pensiones y el reconocimiento de sus derechos, al recuperar 1,459 millones de pesos.
- De los servicios otorgados, 31% se refiere a conflictos de seguridad social,^{1/} para los cuales se brindaron 48,087 asesorías y se abrieron 5,906 expedientes en las áreas de representación jurídica.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), enfocó sus esfuerzos para consolidar una Banca Social que garantice a las y los trabajadores formales el acceso a créditos en condiciones favorables que incrementen su poder adquisitivo y, en consecuencia, mejoren su bienestar social y el de sus familias.

Para hacer frente a los efectos negativos ocasionados por la pandemia de COVID 19, se implementaron acciones mediante una gestión institucional apegada a los principios de austeridad, legalidad, eficiencia y transparencia. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se colocaron créditos por 22,784 millones de pesos que fueron otorgados a 945,019 trabajadoras y

trabajadores formales, en beneficio de 3,402,068 individuos, incluyendo a las personas trabajadoras y sus familias.

- La reducción del factor de aportación al Fondo de Protección de Pagos INFONACOT, el cual pasó de 3.08 a 2.056, permitió que el Costo Anual Total disminuyera de 29.5% en noviembre de 2021 a 26.5% al cierre de junio de 2022; lo que representó una baja de 3 puntos porcentuales, en beneficio de las y los trabajadores.
- La disminución de 1.7 puntos porcentuales de las tasas de interés para el producto “Crédito en efectivo”, incentivó el otorgamiento de préstamos con lo que, en junio de 2022, se logró la mayor colocación histórica, que superó los 2,700 millones de pesos. El promedio mensual de colocación de enero a junio de 2022 fue de 2,338.9 millones de pesos.
- Se afiliaron 23,742 centros de trabajo al INFONACOT, de los cuales, 12,091 lo hicieron por medio del micrositio institucional.^{2/} Con lo anterior, se amplió la posibilidad de acceso al crédito en condiciones favorables a un mayor número de personas trabajadoras formales.
- Se redujo en 2.5 puntos porcentuales la tasa de interés del producto denominado “Crédito Efectivo Mujer”, lo que permitió que la tasa de interés promedio ponderada mensual se ubicara en 15.7% con un CAT de 26.5%, lo que benefició a 376,212 mujeres trabajadoras.
- Se mantuvo el compromiso del Instituto para que las personas trabajadoras enfrenten los daños ocasionados por fenómenos naturales adversos, mediante el programa “Crédito a damnificados”, el cual benefició a 11,371 personas trabajadoras que se vieron afectadas por este tipo de eventos.

^{1/} Corresponden a retiro de recursos aportados por la persona trabajadora a su cuenta de ahorro para el retiro; otorgamiento de pensiones por terminación de vida laboral, por cuestiones de salud o por fallecimiento de la persona trabajadora y a las devoluciones de las aportaciones realizadas.

^{2/} Micrositio Institucional del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, disponible en:
<https://www.fonacot.gob.mx/Paginas/default.aspx>



PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

El Ejecutivo Federal continuó con las acciones de defensa y protección de los derechos del consumidor mediante el procedimiento conciliatorio a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). De septiembre de 2021 a junio de 2022 destacaron los siguientes resultados:

- De los procedimientos conciliatorios se concluyó 72% con la recuperación en favor de la población consumidora de 558.6 millones de pesos y se recibieron 64,285 quejas.
 - En telecomunicaciones se atendieron 12,519 inconformidades y se recuperaron 11.5 millones de pesos con un nivel de conciliación de 91 por ciento.
 - En servicios se sustanciaron 21 procedimientos arbitrales y se recuperaron 530,695 pesos a favor de los consumidores. Se emitieron 319 dictámenes mediante los cuales se determinó la cantidad que los proveedores adeudaron a los consumidores por incumplimiento en la contratación, más bonificación entre 20 y 30 por ciento.
- Se realizaron 6,799 monitoreos de información y publicidad engañosa o abusiva en redes sociales o diversos medios de comunicación. Derivado de los procedimientos por infracciones a la ley que comprobaron el incumplimiento de proveedores con la Ley Federal de Protección al Consumidor debido a información o publicidad engañosa, recepción de llamadas publicitarias no deseadas o prácticas abusivas, se impusieron 63 sanciones por 64.8 millones de pesos en materia de servicios y telecomunicaciones.
- Mediante la herramienta alternativa de solución de controversias con proveedores participantes, Conciliaexpres, se atendieron 7,815 reclamaciones presentadas en módulos ubicados en centrales camioneras y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Teléfono del Consumidor y

oficinas de defensa del consumidor, con la conciliación de 90% y la recuperación en favor de las personas consumidoras de 32.9 millones de pesos; en materia de telecomunicaciones se llevaron a cabo 3,721 acuerdos telefónicos.

Convenio Judicial con proveedor de telefonía móvil

- La PROFECO suscribió un convenio con una proveedora de servicios de telefonía móvil, mediante el cual garantizó el derecho a la reparación del daño de 844,480 consumidores afectados por cobros indebidos.
 - El convenio estableció la devolución más una compensación adicional de 20% de lo cobrado, además de garantizar un plazo de 18 meses para que los consumidores afectados ejerzan su derecho a la devolución y la compensación directamente con la empresa.
 - Para aquellos consumidores que se sumaron en tiempo y forma a la demanda de acción colectiva, como recompensa por haber acudido de forma responsable a solicitar su representación y defensa judicial, se acordó que reciban una compensación económica adicional.

- La acción colectiva de defensa de los derechos e intereses de colectividades o grupos de consumidores, permitió a la PROFECO la recuperación de 20.4 millones de pesos en favor de 4,146 personas consumidoras.
- En telecomunicaciones, previamente a la presentación de la acción colectiva, se acordó con uno de los mayores proveedores de telefonía fija e internet, que destinara recursos para el cambio y modernización de tecnología de cobre a fibra óptica en beneficio de 385 familias.
- En la verificación y vigilancia a proveedores la Procuraduría llevó a cabo 16,310 visitas de verificación en atención de denuncias, en 3,563 visitas se encontraron posibles infracciones a la ley e iniciaron los procedimientos correspondientes. Además, se emitieron 3,410 resoluciones administrativas con sanciones por



135 millones de pesos; y se realizaron 10,291 visitas de vigilancia, que incluyen las realizadas en el sector de telecomunicaciones.

- Se verificaron 345,192 productos sujetos al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas (NOM), de los cuales se inmovilizaron 109,865 por incumplir la normativa aplicable.
- En el mercado de los combustibles se atendieron 18,197 denuncias en contra de permisionarios expendedores de gasolinas, diésel y gas licuado de petróleo. También se realizaron 10,062 visitas de verificación en materia de combustibles, 2,240 de gas licuado de petróleo y 7,822 de gasolinas y diésel.
- La verificación de productos de la canasta básica se realizó con 4,520 visitas de verificación, y en 972 casos se iniciaron procedimientos administrativos por probables infracciones a la ley, además de colocar sellos de suspensión o advertencia en 263 establecimientos; en comercios con giros de productos básicos se verificaron 1,442 instrumentos de medición y se inmovilizaron 53 instrumentos por presentar diferencias en perjuicio del consumidor o por no contar con la calibración correspondiente.

Para garantizar el interés fiscal de multas impuestas por la PROFECO, entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se realizaron 19,553 acciones de cobro persuasivo entre cartas físicas, electrónicas, mensajes de interés mediante buzón tributario, llamadas de cobranza, asesorías personalizadas vía telefónica y por el correo orientacion.multas@profeco.gob.mx, de manera presencial y gestiones con sociedades de información crediticia; asimismo, se llevaron a cabo 296 acciones de cobro coactivo mediante el procedimiento administrativo de ejecución con una recaudación de 150.8 millones de pesos.

Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE)

- En julio de 2019 se atribuyó a la PROFECO la facultad de autoridad fiscal, con base en la cual contabilizó de forma acumulada al 30 de junio 2022, más de 100 mil acciones de cobro persuasivo mediante: carta invitación por correo electrónico, carta invitación física, carta invitación por mensaje de interés gestionado con el buzón tributario del SAT, llamadas de cobranza, atención diaria de la línea directa,^{1/} correo electrónico^{2/} y atención presencial.
- Las acciones de cobro coactivo sumaron 362 diligencias mediante el procedimiento administrativo de ejecución, además de procesar más de 200 acuerdos de calificación de garantía con el propósito de garantizar el interés fiscal de multas impuestas por la PROFECO. Con la implementación normativa y operativa del PAE, la Procuraduría recaudó entre julio de 2019 y junio de 2022, un monto de 289 millones de pesos.

^{1/} Línea directa PAE 55 5625 6723

^{2/} orientacion.multas@profeco.gob.mx

La política pública de promoción y orientación a la ciudadanía para un consumo informado y saludable, se llevó a cabo mediante los siguientes mecanismos entre septiembre de 2021 y junio de 2022:

- El Teléfono del Consumidor fue el principal medio de atención, información y asesoría con servicios gratuitos a la población consumidora. La línea recibió 1,243,143 consultas, de las cuales atendió 1,187,105, es decir 95.5% del total. Asimismo, se realizaron 3,670 invitaciones a empresas de proveeduría para incorporarse al Conciliaexpres,^{1/} mecanismo inmediato de solución de controversias, y con ello reforzar la atención a distancia.

^{1/} Mecanismo para resolver reclamaciones en materia de consumo de manera inmediata mediante el Teléfono del consumidor con proveedores previamente registrados y sin la necesidad de acudir a una oficina de la PROFECO en el país.

- En telecomunicaciones se brindaron 8,430 asesorías a consultas recibidas en el correo de quejastelecomunicaciones@profeco.gob.mx y 23,650 en la plataforma Soy Usuario,^{1/} a fin de que el usuario conozca sus derechos, requisitos y mecanismos para presentar inconformidades ante la PROFECO.

Monitoreo de precios de la canasta básica dentro del Paquete Contra la Inflación y la Carestía

- El Gobierno Federal enfrentó el proceso inflacionario global derivado del contexto geopolítico y de la emergencia sanitaria con la implementación del Paquete Contra la Inflación y la Carestía.
 - La PROFECO dio seguimiento desde diciembre de 2021 al monitoreo de la Canasta de Primera Necesidad conformada por 24 productos. Derivado de ello se informó semanalmente en las conferencias de prensa un acumulado de 26 reportes a junio de 2022.
 - De septiembre de 2021 a junio de 2022, mediante el programa Quién es Quién en los Precios, se realizó la actualización de más de 11.5 millones de precios, así como el monitoreo de más de 2 mil productos diariamente, incluidos aquellos de la canasta básica y combustibles.

- En cumplimiento a la directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo, la PROFECO realizó 30,052 visitas oculares para constatar que los precios exhibidos correspondieran a los publicados semanalmente en la página de la Comisión Reguladora de Energía.
- El Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor elaboró 20 estudios para informar a la población respecto al cumplimiento con la normatividad de bienes y productos. Contribuyó con base en resultados técnicos de laboratorio a fundamentar las especificaciones de Normas

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.soyusuario.ift.org.mx/>

Oficiales Mexicanas como la NOM-173-SE-2021,^{2/} publicada en el DOF el 28 de febrero de 2022, así como el proyecto^{3/} y modificación^{4/} de la NOM PROY-NOM-181-SCFI/SAGARPA-2018, publicada en el DOF el 31 de enero de 2019 y el 7 de septiembre de 2021, respectivamente.

Modernización de la Revista del Consumidor

- En cumplimiento a la política de austeridad republicana, la PROFECO aprovechó las tecnologías de la información y las comunicaciones para modernizar la Revista del Consumidor, transformándola en producto digital a partir de mayo de 2020.
 - Con esta acción se calcula un ahorro aproximado al erario público de más de 8 millones de pesos, que hubiera representado el continuar con su impresión a junio de 2022.
 - El tiraje aumentó de 240 mil ejemplares en 2018 a un promedio mensual de más de 4.8 millones de impactos en junio de 2022, en los distintos medios digitales con los que cuenta la PROFECO.
- Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se constituyeron 70 nuevos grupos organizados, mediante 1,556 acciones de promoción, que reunieron a 66,023 personas de población abierta que fueron capacitados con 51 materiales didácticos de educación para el consumo, elaborados por la PROFECO. Asimismo, se brindaron 10,185 sesiones educativas, en beneficio de 174,437 personas. A junio de 2022 el padrón de grupos de consumidoras y consumidores reportó a nivel nacional 61,364 integrantes, constituidos en 2,868 grupos.

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643986&fecha=28/02/2022#gsc.tab=0

^{3/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549317&fecha=31/01/2019#gsc.tab=0

^{4/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5628969&fecha=07/09/2021#gsc.tab=0



- Se registraron 4,370 contratos en el sector servicios y 613 en el de telecomunicaciones, en los cuales se revisó que no contaran con cláusulas abusivas, lesivas o inequitativas para los intereses de las y los consumidores, además de garantizar certeza jurídica a las relaciones de consumo.
- La PROFECO registró 306 nuevas casas de empeño y renovó el registro a 3,833 al corroborar que cumplieron con la normatividad en materia de servicios de mutuo con interés y garantía prendaria.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, fueron inscritos en el Registro de Contratos y Convenios Institucionales 141 contratos y 132 convenios de colaboración con diversos sectores de la sociedad.

MEJORA REGULATORIA

El Gobierno Federal implementó la política nacional de mejora regulatoria de observancia obligatoria para los tres órdenes de gobierno. De septiembre de 2021 a junio de 2022 mediante diversos mecanismos reportó los siguientes resultados:

Mejora Regulatoria

- El Consejo Nacional de Mejora Regulatoria incorporó al sector social como actividad sustantiva en la política de mejora regulatoria. Con ello, se incentiva el desarrollo de empresas de ejidatarios, comuneros y pequeños empresarios para contribuir en la formalización y generación de empleos, así como en la incorporación de mejoras en la autosuficiencia en la producción de alimentos básicos.
- Se incorporaron procesos de digitalización en los programas de mejora regulatoria, con lo cual se implementaron nuevas herramientas que facilitan el acceso e interconexión. Destacan las herramientas como el desarrollo de plataformas informáticas y los acuerdos de interoperabilidad en la APF.

- El Registro Federal de Trámites y Servicios, de septiembre de 2021 a junio de 2022 registró 2,973 movimientos de trámites federales, de los cuales

2,553 (85.9%) fueron modificaciones, 395 (13.3%) inscripciones y 25 (0.8%) eliminaciones. Al 30 de junio de 2022, el Registro estuvo conformado por 5,350 trámites y/o servicios de los sujetos obligados de la Administración Pública Federal.

- Al 30 de junio de 2022 el Padrón Único de Fomento a la Confianza Ciudadana^{1/} contó con 3,083 usuarios validados: 1,867 fueron personas físicas y 1,216 personas morales, con lo cual se fortaleció el reconocimiento a personas y empresas que cumplen con obligaciones regulatorias y fiscales.
- El análisis de impacto regulatorio se realizó sobre 988 nuevas propuestas regulatorias recibidas de septiembre de 2021 a junio de 2022.^{2/}
 - De dichas propuestas, 748 (75.7%) no implicaron costos, 149 (15.1%) crearon costos de cumplimiento para particulares, 90 (9.1%) fueron reglas de operación y una (0.1%) evaluación *ex post*.
 - Del total de propuestas regulatorias recibidas con costos de cumplimiento, 108 (72.5%) presentaron un impacto moderado, 17 (11.4%) con un impacto regulatorio de actualización periódica, 15 (10.1%) con un impacto regulatorio de emergencia y nueve (6%) de alto impacto.
- Los programas específicos de simplificación y mejora regulatoria de septiembre de 2021 a junio de 2022, presentaron los siguientes resultados:^{3/}

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.confianzaciudadana.gob.mx/>

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.cofemersimir.gob.mx>

^{3/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://conamer.gob.mx/certificaciones/Programas>



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

- Se analizaron 4,669 trámites y servicios de 262 dependencias en tres entidades federativas^{1/} y cinco municipios del país,^{2/} con la operación del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas. Los beneficios estuvieron en la medición del costo económico de trámites y servicios, y en la oportunidad de identificar los que son propensos a corrupción.
 - Se certificaron cinco ventanillas únicas^{3/} mediante el Programa Sistema de Apertura Rápida de Empresas, con lo cual a junio de 2022 se cuenta con 20 vigentes en el país.
 - Con el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)^{4/} se certificaron 18 módulos,^{5/} con lo cual aumentó a 68 el número de módulos vigentes en el país.
- Los programas del SARE fomentaron la apertura de 9,132 empresas, con la generación de 37,346 empleos y una inversión estimada en 4,935 millones de pesos.
 - Se certificaron nueve municipios^{6/} en el sector de infraestructura pasiva para el despliegue de telecomunicaciones, y una certificación estatal en Ciudad de México en materia de comercio con ayuda del Programa de Reforma a Sectores Prioritarios.
 - Se certificaron 10 tribunales superiores y supremos,^{7/} con el objetivo de implementar la oralidad en materia mercantil, derivado del Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles.
 - El Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (Catálogo Nacional)^{8/} atendió en un sólo sitio electrónico consultas sobre toda la información de regulaciones, trámites, servicios, inspecciones, verificaciones, visitas domiciliarias y protestas ciudadanas en el país. Esta operación fortaleció la transparencia y facilitó el cumplimiento regulatorio mediante el uso de tecnologías de la información. Al 30 de junio de 2022 el Catálogo tuvo la siguiente cobertura:
 - Registró 107,589 regulaciones y 9,276 trámites y servicios.
 - En materia de visitas domiciliarias se realizaron 520 inspecciones y estuvieron vigentes 5,806 inspectoras e inspectores.

^{1/} Ciudad de México, Durango y Guanajuato.

^{2/} Benito Juárez, Celaya, Poza Rica, Toluca y Tuxtla Gutiérrez.

^{3/} Ocoyoacac, estado de México; Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala; Cocula, Tototlán y Gómez Farías en Jalisco.

^{4/} El Programa SARE es implementado por la CONAMER y se focaliza en la apertura de empresas de bajo riesgo, mediante la simplificación del procedimiento para la obtención de la licencia de funcionamiento en una ventanilla única, con un solo formato y en un plazo máximo de 72 horas. Otra herramienta es el Sistema Electrónico de Constitución de las Sociedades de Acción Simplificada, que permite constituir personas morales de manera administrativa totalmente en línea, de forma gratuita (sin la obligatoriedad de la intervención de un fedatario público para su formalización) y con todos los efectos legales.

^{5/} Tijuana y Ensenada, Baja California; La Paz, Baja California Sur; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Chihuahua, Chihuahua; Saltillo, Coahuila; Canatlán, Cuencamé y Durango, Durango; Tepotzotlán, Tlaxcala y Jicotitlán, estado de México; Cortazar, Guanajuato; Zempoala, Hidalgo; Arandas, Zapopan y San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y Bahía de Banderas, Nayarit.

^{6/} Apan, Atotonilco el Grande, La Misión, San Bartolo, Tlanalapa del estado de Hidalgo; Comala, Cuauhtémoc del estado de Colima; Nicolás Romero del estado de México; Tlajomulco de Zúñiga del estado de Jalisco.

^{7/} Los Tribunales Superiores y Supremos certificados corresponden a las entidades federativas de Campeche, Chihuahua, Michoacán, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

^{8/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://catalogonacional.gob.mx/>



- En los poderes judiciales de 16 estados^{1/} se publicaron 396 trámites y servicios y 201 regulaciones.

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A MICROEMPRESAS FAMILIARES

El Gobierno de la República por conducto de la Secretaría de Economía, impulsó la conservación de la actividad productiva de los segmentos empresariales más pequeños y del autoempleo. Ante la pandemia causada por la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), las acciones de gobierno estuvieron coordinadas mediante el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, también conocido como Crédito a la Palabra, llevado a cabo durante el ejercicio de 2021.

- Los Lineamientos del programa se publicaron en el DOF el 8 de febrero de 2021^{2/} y fue actualizado mediante diversos Acuerdos publicados en el mismo medio el 5 de marzo^{3/} y el 15 de septiembre de 2021.^{4/} El programa en 2021 impulsó los mecanismos con más claridad a la ciudadanía en las tres modalidades: 1) Microempresa Familiar, 2) Empresas Cumplidas y 3) Mujeres Solidarias.
- La entrega de apoyos se realizó bajo un enfoque de inclusión e igualdad mediante el apoyo financiero individual por 25 mil pesos, asociado al compromiso solidario de reembolso hasta en 33

^{1/} Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611049&fecha=08/02/2021#gsc.tab=0

^{3/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5612900&fecha=05/03/2021#gsc.tab=0

^{4/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5629993&fecha=15/09/2021

mensualidades con tres meses de gracia de las personas beneficiarias.

- De septiembre a diciembre de 2021,^{5/} se benefició con apoyos financieros a 5,235 personas y/o empresas, equivalentes a 130.9 millones de pesos.
- Del total de apoyos, 239 fueron otorgados bajo la modalidad Microempresa Familiar, 3,131 para Empresas Cumplidas y 1,865 Mujeres Solidarias.
- El Gobierno de México continuó con la captación de recursos proveniente del reembolso de los apoyos otorgados al amparo de dicho programa. De septiembre de 2021 a junio de 2022 identificó el reintegro de 1,290.3 millones de pesos.^{6/}

Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares

- Desde el inicio de su operación en abril de 2020 y hasta diciembre de 2021, el Programa otorgó recursos económicos a 1,457,907 personas y/o empresas:
 - La distribución de personas y/o empresas fue la siguiente: 1,218,962 se asignaron bajo la modalidad Microempresa Familiar, 198,285 para la modalidad Apoyo Solidario a la Palabra, 25,431 para Empresas Cumplidas y 15,229 a Mujeres Solidarias.
- Conforme al esquema de reembolsos, de agosto de 2020 a junio de 2022 se mantuvo la captación de reembolsos, de manera acumulada se recuperó un monto total de 3,297.7 millones de pesos que representaron 46.1% con relación a la meta estimada de 30 por ciento.^{1/}

^{1/} Cifra preliminar.

El Gobierno Federal mantuvo el objetivo de finanzas públicas sanas ante el reto de impulsar el crecimiento económico, con prioridad en la

^{5/} Diciembre de 2021 fue el último mes en el que se otorgaron apoyos al amparo del Programa.

^{6/} Cifra preliminar.



cobertura social a quienes más lo necesitan. Para ello, se tomaron en cuenta las regiones y los sectores productivos con mayor rezago y que presentaron un impacto negativo mayor durante la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19.

Acceso a financiamiento a MIPYMES

- Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, con apoyo de los esquemas de garantías implementados por la SE, se otorgaron créditos que representaron una derrama crediticia superior a 3,267 millones de pesos.^{1/}
- En coordinación con la banca de desarrollo se otorgaron facilidades a las MIPYMES para el acceso a créditos preferenciales, reportándose una derrama económica de más de 19,400 millones de pesos.

^{1/} Esta derrama crediticia se logró gracias a los esquemas de garantía que la SE puso en marcha con la colaboración de FIRA, FOCIR y NAFIN, con los cuales los recursos federales lograron una potenciación de 18.4 pesos en crédito por cada peso otorgado en garantía.

- Los esquemas de financiamiento impulsaron el desarrollo y crecimiento de las MIPYMES, especialmente de aquéllas en sectores estratégicos para el desarrollo económico, como los siguientes:
 - Unidades económicas de menor tamaño que resultaron afectadas por la contingencia sanitaria. Los apoyos provinieron del Programa Emergente de Reactivación Económica mediante una estrategia de colaboración 1:1 con los gobiernos estatales.
 - Comercio al por menor; servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas; sector restaurantero; industria manufacturera; industria de la masa y la tortilla; sector educativo, sector salud y sectores regionales con demanda de crédito.
- Estas acciones se efectuaron mediante distintas convocatorias, en las que se contó con la participación de las secretarías de

desarrollo económico de 17 entidades federativas.^{1/}

- 204 empresas accedieron a crédito entre septiembre de 2021 y junio de 2022, con la generación de una derrama crediticia de 15.4 millones de pesos.
- Esquemas sectoriales que impulsaron la inclusión financiera y el acceso al financiamiento a sectores estratégicos o zonas prioritarias.
 - Los apoyos abarcaron empresas de los sectores textil, cuero y calzado, mujeres y jóvenes empresarios, así como aquellas con actividades directas e indirectas de exportación e importación.
 - Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se apoyaron 587 MIPYMES, con una derrama crediticia de 1,963 millones de pesos.
- Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se reportó una derrama crediticia por 1,184 millones de pesos, en apoyo de 137 medianas empresas con actividad en la agroindustria, específicamente en actividades que generan valor agregado dentro del sistema agroalimentario, forestal, pesquero y rural, y que participan en el acopio, transformación, servicios y comercialización de dichos productos.
- El financiamiento al sector de telecomunicaciones PYME se orientó hacia el desarrollo de proyectos de digitalización y de infraestructura en zonas rurales y semiurbanas del país. Por medio de este esquema, se apoyaron 14 PYMES dedicadas al desarrollo de redes por un monto de 104.5 millones de pesos en crédito, entre septiembre de 2021 y junio de 2022.

^{1/} Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

PROGRAMA DE CADENAS GLOBALES DE PROVEEDURÍA

- Para incrementar la incorporación de proveeduría nacional a las cadenas globales de valor, se apoyó a empresas que buscan aumentar sus compras a proveedores locales. Para ello, se realizaron consultas a 17 organismos empresariales y se proporcionó información de 130 proveedores para 53 productos.
 - Como parte de las acciones de facilitación comercial y con el fin de impulsar la competitividad de las industrias, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se atendieron 1,156 solicitudes de permisos previos para importar insumos, partes y componentes con aranceles preferenciales, para la producción de bienes finales de las industrias pesadas y de alta tecnología.
 - Dichos permisos avalaron importaciones por 4,381.9 millones de dólares, distribuidos de la siguiente forma: automotriz y de autopartes 51.7%; electrónica 35.2%; manufacturas eléctricas 9.1%; del transporte 2.8%; y pesadas 1.2 por ciento.

Programa de Cadenas Globales de Proveeduría

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se promovió la incorporación de proveedores nacionales a las cadenas globales de valor de dos empresas productoras de motocicletas y cuatro empresas fabricantes de televisores registradas en el programa, las cuales reportaron:
 - La fabricación de 6,036,941 televisores.
 - La fabricación de 418,678 vehículos y compras de insumos a 51 proveedores nacionales por 1,246 millones de pesos.

ESTRATEGIA DE RELOCALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS

El Gobierno Federal implementó programas de apoyo a MIPYMES mediante el desarrollo de habilidades empresariales con el uso de tecnologías

digitales, a fin de impulsar la ampliación de capacidades productivas.

- La plataforma web MIPYMES MX^{1/} ofreció herramientas empresariales, contenidos de valor y programas orientados al desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades empresariales, con acceso gratuito a contenidos de capacitación orientados a desarrollar sus negocios e incrementar su participación en los mercados nacionales e internacionales. De septiembre de 2021 a junio de 2022 se reportaron los siguientes resultados:
 - Se registraron 1.5 millones de visitas y 9 mil personas concluyeron su capacitación con los contenidos disponibles en el módulo denominado Aprender.
 - 42 mil personas respondieron el cuestionario para conocer los elementos que necesitan reforzar a fin de hacer crecer sus negocios. Dicho cuestionario evalúa las habilidades digitales y el desarrollo de los negocios a fin de sugerir programas de capacitación en las áreas de oportunidad.
- Mediante su página de *facebook* la SE^{2/} realizó talleres semanales gratuitos que promovieron entre las personas emprendedoras, empresas y público en general, el uso de herramientas digitales e información relevante para el fortalecimiento de sus empresas.
 - Estos talleres le brindan a las MIPYMES herramientas para difundir sus productos y servicios, captar nuevos clientes, incursionar en nuevos mercados y profesionalizar sus negocios.
 - Se realizaron 32 talleres virtuales con la participación de 5,438 personas, y en medios digitales tuvieron 150,374 reproducciones.

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://mipymes.economia.gob.mx/>

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.facebook.com/SE.Economia>



El Gobierno de México realizó acciones en materia de prácticas desleales, así, de septiembre de 2021 a junio de 2022 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Inició una investigación por prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios al ferromanganeso originario de la India. Además, inició seis exámenes de vigencia y una revisión de cuota compensatoria.
- Se impusieron cinco cuotas compensatorias definitivas y se prorrogaron 12 más, con lo cual estuvieron vigentes 81 cuotas^{1/} a junio de 2022, 14% más respecto al inicio de esta administración en diciembre de 2018. La administración de estas cuotas restableció las condiciones de competencia leal de la producción nacional.
- A partir del 29 de septiembre de 2021, no se aplicó por un año la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de poliéster filamento textil texturizado originarias de China e India. Ello debido a las acciones para hacer frente a la contingencia sanitaria por el COVID 19, la cual provocó que la industria textil resintiera los efectos negativos en todos sus indicadores de desempeño.
- La cuota compensatoria impuesta a la importación de trietanolamina originaria de EUA, continuó sin aplicación hasta que se regularice el suministro de óxido de etileno a fin de no afectar a los consumidores de trietanolamina.
- Destacan 21 cuotas que pertenecen a productos siderúrgicos originarios de China, 5% más respecto a diciembre de 2018.
- Con la finalidad de no interrumpir la defensa de la producción nacional, los plazos en las

investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional continuaron durante la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad del COVID 19.

Solución de controversias internacionales

- La cuota compensatoria impuesta a las importaciones de sulfato de amonio originarias de China y EUA, quedó suspendida por seis meses a partir del 25 de mayo de 2022, debido a que las cadenas globales de suministro de fertilizantes e insumos para fertilizantes (entre ellos, el sulfato de amonio) aún no superan los efectos post-pandemia. Esta situación ocasionó un incremento exponencial en los precios.
 - Dicha suspensión formó parte del Paquete Contra la Inflación y la Carestía, mediante el cual el Gobierno Federal impulsa el aumento de la producción de granos e incide en la reducción de los factores inflacionarios.
- La Secretaría de Economía en la investigación *antidumping* tramitada por Canadá en contra de la tubería para extracción petrolera mexicana, y en la investigación *antidumping* tramitada por Colombia en contra del plastificante DOP de origen mexicano, terminaron el 26 de enero y el 2 de marzo de 2022, respectivamente, sin la imposición de cuotas compensatorias. Ello benefició a las empresas exportadoras mexicanas con la consiguiente conservación de puestos de trabajo.

La política de gobierno orientada a fortalecer las capacidades productivas de la agroindustria avanzó en la autosuficiencia alimentaria e incrementó la producción de alimentos de calidad a precios asequibles. Para ello, realizó las siguientes acciones entre septiembre de 2021 y junio de 2022:

^{1/} Considera las cuotas compensatorias a la importación de pierna y muslo de pollo de EUA, poliéster filamento textil texturizado de China e India, trietanolamina de EUA y sulfato de amonio de China y EUA, cuya aplicación está suspendida.

Política Arancelaria

- En el mercado de carne de res y cerdo se incidió en el abatimiento de costos y con ello se propició la competitividad y mejores precios al consumidor final, en beneficio de las familias de menor poder adquisitivo. Con base en la publicación en el DOF el 12 de enero de 2022, del “Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para importar carne de res bajo el arancel-cupo que se indica y al diverso por el que se da a conocer el cupo para importar carne de cerdo bajo el arancel-cupo que se indica” vigente al 30 de junio de 2022.
 - Con el fin de complementar la fuente del abasto nacional y de importación de carne de pollo y de contribuir a la estabilidad de los precios al consumidor, la protección del ingreso y del poder adquisitivo de las familias mexicanas, se estableció un cupo de 30 mil toneladas de carne de pollo, el cual fue publicado en el DOF, el 2 de febrero de 2022, mediante el “Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica”, y estuvo vigente al 30 de junio de 2022.
 - Se exportaron 843,240.6 toneladas métricas valor crudo de azúcar a EUA, mediante el cupo de exportación de azúcar y los montos extraordinarios solicitados por dicho país, en cumplimiento a los compromisos con EUA establecidos en los acuerdos de suspensión de azúcar.
- Se coordinaron 10 reuniones del grupo de trabajo de seguimiento a las exportaciones de tomate fresco, en cumplimiento a los compromisos establecidos con el Departamento de Comercio de EUA.
 - El 22 de abril de 2022, se presentó ante dicho Departamento el Reporte anual del grupo de trabajo 2021, con la finalidad de garantizar la estabilidad en el comercio del tomate fresco entre ambos países.

El mecanismo de la Regla Octava^{1/} permitió entre septiembre de 2021 y junio de 2022 la importación de insumos que no se fabricaron en el país, para abatir costos de producción y venta, e incentivar precios justos, con lo cual se apoyó la competitividad de las industrias ligeras, descritas a continuación:

- 50.2 millones de dólares en el sector textil-vestido; 3.2 millones de dólares en la industria del mueble; 91.9 millones de dólares en la industria del juguete; 10.9 millones de dólares en el sector de chocolates, dulces y similares; 58.1 millones de dólares de industrias diversas y 69.1 millones de dólares en el sector químico y de manufacturas del caucho y plástico.
- Con la finalidad de coadyuvar en el abasto de hidrocarburos y petrolíferos que requiere el país, se emitieron 40 opiniones, de las cuales 26 correspondieron a 64,436.4 millones de litros y 14 solicitudes de petroquímicos (hexano, heptano y propano), por 118.1 millones de litros.

Las acciones de gobierno de impulso a las MIPYMES tienen en los servicios de calibración y metrología un amplio campo para incidir en las cadenas de valor. Entre septiembre de 2021 y junio 2022 el Centro Nacional de Metrología (CENAM) obtuvo los siguientes resultados:

- Realizó 3,203 calibraciones y mediciones a laboratorios-MIPYMES y diversos sectores industriales. Estas acciones contribuyeron a mejorar los procesos productivos y facilitaron la inserción de las empresas en cadenas de proveeduría con mayor contenido nacional en las cadenas globales de valor.

^{1/} El mecanismo de la Regla Octava se fundamenta en el artículo 2, fracción II, de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, el Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, la Ley de Comercio Exterior y el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

- Llevó a cabo ocho proyectos integrales para los sectores siguientes: automotriz, electromovilidad, hidrocarburos, medio ambiente, salud, minería y alimentario, apoyados en medios digitales.
 - Ofreció 83 acciones de transferencia de conocimiento de personal por medio de cursos, diplomados y asesorías, que fortalecieron la experiencia, el conocimiento y las capacidades de las mediciones del personal en la industria, organizaciones, instituciones y laboratorios MIPYMES.
- Proporcionó 46 opiniones técnicas a diferentes normas y estándares. Con la ayuda de medios digitales, participó en 72 reuniones de 13 comités consultivos nacionales de normalización y comités técnicos de normalización, con el fin de asegurar la factibilidad y certeza de mediciones respecto a las especificaciones de las normas y estándares, necesarias para la evaluación de la conformidad.
- Realizó un proyecto de medición de ruido ambiental del tráfico aéreo en las nuevas trayectorias de aproximación y despegue del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

Política de bienestar y desarrollo económico

- El Centro Nacional de Metrología en abril de 2021 realizó el aseguramiento de las mediciones por medio de la calibración de 22 termómetros para el monitoreo de la temperatura por debajo de cero grados Celsius. Ello permitió un mejor control y manejo en la conservación de las vacunas para el COVID 19 resguardadas por el Instituto Nacional de Cancerología.
- De enero a julio de 2021 desarrolló y validó un sistema prototipo de desinfección de superficies textiles, plásticos, piel y metales, constituido de fuentes de luz de alta intensidad con aplicación directa para la sanitización y limpieza de cabinas de aeronaves, contratada por una empresa del estado de Querétaro.

Política de bienestar y desarrollo económico

- Este prototipo innovador mostró alta eficacia y eficiencia para eliminar el virus y como medio de desinfección del SARS-CoV2, como parte de las acciones para la mitigación de la contingencia sanitaria del COVID 19.

MERCADO INTERNO

La Secretaría de Economía llevó a cabo actividades de fomento a la eficiencia de los mercados, y de coordinación y promoción para fortalecer la competitividad y productividad de la economía mexicana. La SE retroalimentó el reporte del Banco Mundial concluido en marzo de 2022 “Crecimiento de la productividad en México, el cual comprende las dinámicas principales y los determinantes clave”.

El Gobierno de México incentivó a las MIPYMES para la reactivación del mercado interno, así como al consumidor por medio de diversos mecanismos.

- La 11ra. edición de El Buen Fin vigente por siete días, del 10 al 16 de noviembre de 2021 alcanzó un volumen total de ventas de 191.9 mil millones de pesos.
 - Se incluyó la modalidad digital de la oferta de MIPYMES y se colaboró con actores estratégicos del comercio electrónico.
 - La incorporación de dicho segmento empresarial a la economía digital del país se realizó con base en capacitación y con el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas. Con ello, se alcanzaron 2 mil registros de empresas capacitadas de forma gratuita y sin costo en el presupuesto del Estado.

El Gobierno de México continuó con la promoción de las exportaciones de vehículos automotores ligeros nuevos a la República de Argentina, mediante la asignación de cupos con arancel exento a ese país por 286 millones de dólares, en el marco del Acuerdo de Complementación Económica Número 55.



Impulso al sector automotriz

- Se promovió la inversión para la ampliación y/o modernización de instalaciones destinadas a la fabricación de vehículos automotores y sus partes principales.
 - Entre enero y junio de 2022, se impulsó la inversión por 3,897.8 millones de dólares, mediante la autorización de cupos para importar 494,871 vehículos con cero aranceles por parte de seis empresas productoras.
- La Secretaría de Economía fomentó la diversificación de la oferta de vehículos automotores ligeros nuevos en el mercado nacional a precios competitivos, mediante el fortalecimiento del marco normativo aplicable a los productos automotrices. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Autorizó cupos para importar 546,961 automotores, determinados con base en los niveles de producción e inversión de las empresas fabricantes de vehículos ligeros.
 - Contribuyó al ordenamiento del mercado de vehículos usados importados, mediante el “Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera”, publicado en el DOF el 19 de enero de 2022,^{1/} para la regularización de vehículos automotores de cinco y más años en estados fronterizos de la República. La importación de este tipo de vehículos aumentó 30.4% entre septiembre de 2021 y abril de 2022, respecto del mismo periodo previo.
 - Colaboró con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la estrategia nacional de movilidad eléctrica, a fin de estimular la

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5640965&fecha=19/01/2022#gsc.tab=0

transición hacia medios de movilidad de bajas o cero emisiones de contaminantes.

La SE impulsó las cadenas productivas locales y apoyó a las pequeñas y medianas empresas para que incrementen el contenido nacional en los bienes y servicios que proveen, dentro de la industria eléctrica y de hidrocarburos. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se difundió el documento “Estrategias de fomento de cadenas productivas locales y para el fomento de la inversión directa en la industria eléctrica y en la industria de hidrocarburos” en la página oficial de la Secretaría,^{2/} así como en foros y entidades de la Administración Pública Federal y estatal, instituciones académicas, centros de investigación, cámaras empresariales, clústeres energéticos y asociaciones.
- Se firmaron convenios de colaboración con asociaciones privadas de hidrocarburos y fabricantes de válvulas, con el objetivo de promover el contenido nacional y los encadenamientos productivos en la industria de hidrocarburos.

Innovación

- El Gobierno de México por conducto de la SE desarrolló el programa “*Leaders in Innovation Fellowships Global 2022*”, en coordinación con la *Royal Academy of Engineering* y la Embajada Británica en México. Con la operación de este programa entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se fortalecieron las capacidades de emprendimiento y comercialización de las tecnologías desarrolladas por la comunidad de emprendedores, investigadores e innovadores de nuestro país.

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/estrategias-para-el-fomento-industrial-de-cadenas-productivas-locales-y-para-el-fomento-de-la-inversion-directa?state=published>



Innovación

- De enero a junio de 2022 se apoyaron 12 proyectos de la generación *Leaders in Innovation Fellowships Global 2022*, mediante capacitaciones y mentorías de expertos y actividades de vinculación con alumnos de las siete generaciones anteriores y actores del ecosistema de innovación mexicano.
- Se realizaron ocho ediciones del programa, en las cuales se capacitaron 130 emprendedores y se apoyaron desarrollos tecnológicos con alto potencial de innovación, generados por *spinoffs*, *startups*, investigadores, ingenieros y/o tecnólogos.

- En logística y cadena de suministro, de septiembre de 2021 a junio de 2022, el Portal DNA en LogistiK recibió 500 nuevos registros y acumuló 7,859 empresas inscritas, las cuales realizaron un autodiagnóstico de sus operaciones, y generaron un plan para mejorar su desempeño logístico.
 - El Portal es una herramienta pública y gratuita que ha sido consultada por empresas de todos los tamaños y giros de actividad.
 - De septiembre de 2021 a junio de 2022, se acreditaron cuatro entidades de capacitación, evaluación y/o certificación en la operación de los estándares de competencia vinculados a actividades logísticas.

Economía digital

- En el marco del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Cisco México, en julio de 2021 se lanzó el programa “Habilidades Digitales para las Mexicanas del Siglo XXI”, con el objetivo de capacitar a mujeres mexicanas mayores de 16 años en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información. El programa concluyó el 31 de enero de 2022 otorgándose 1,025 constancias por la conclusión de cursos básicos y 138 por la conclusión de alguno de los cursos avanzados.

Economía digital

- En abril de 2022, se firmó un Convenio de Colaboración entre la empresa Siemens Industry Software México, Sociedad S.A. de C.V. y la Secretaría de Economía, con la finalidad de fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología a la ciudadanía en general, de todas las regiones y sectores del país, para incrementar sus habilidades digitales mediante herramientas tecnológicas, así como impulsar el micro emprendimiento y la creación de empresas.

- Con las tecnologías de la información y las comunicaciones la SE implementó la Plataforma Electrónica de Administración Minera, a fin de disponer de una herramienta eficaz con un registro público de minería en modalidad digital, con los asientos registrales de manera electrónica, lo cual permite la consulta de manera ágil.
 - A junio de 2022 integró la digitalización de los archivos del Registro Público de Minería a 2021, con servicios de consulta digital para los ciudadanos.

Expediente Electrónico Empresarial

- El 6 de mayo de 2022 se publicaron en el DOF los “Lineamientos para la operación y funcionamiento del Expediente Electrónico Empresarial”, mismos que establecen las bases generales para la operación y funcionamiento del Expediente Electrónico Empresarial.
- Dicho expediente facilitará las gestiones de las personas interesadas frente a las autoridades y evitará duplicidad de información en trámites.

En la temporada de huracanes 2021, de mayo a diciembre, el Programa para el Restablecimiento del Abasto Privado ante Situaciones de Emergencia contribuyó a restablecer el abasto privado de productos de primera necesidad en las zonas afectadas por desastre natural.



Sistema nacional de información e integración de Mercados

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se incorporó información al Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de 700 mil precios al mayoreo de 371 productos agroalimentarios y 227 variedades, recopilados en 180 puntos de levantamiento en las 32 entidades federativas.

Con la nueva versión del sistema de Registro Público de Comercio (Sistema Integral de Gestión Registral) se tiene mayor transparencia y certeza jurídica.

- Permite la inscripción de personas desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet, con lo cual reduce los tiempos de respuesta y costos.
- De septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se inscribieron 71,530 sociedades mercantiles.

Mediante el régimen mercantil de sociedad por acciones simplificada, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio 2022, se constituyeron 11,454 sociedades que impulsaron y fomentaron la creación de las micro y pequeñas empresas de forma gratuita con esquemas flexibles de operación y administración. Este régimen separa el patrimonio del emprendedor en el social y el particular, con lo cual protege la economía familiar e incentiva las actividades lícitas.

México se posicionó como referente internacional con el Registro Único de Garantías Mobiliarias,^{1/} que opera en línea durante todo el año y de forma gratuita. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se inscribieron 5,451,506 garantías mobiliarias, con lo cual se impulsó el uso de bienes muebles como garantías mobiliarias para aumentar la oferta crediticia en favor de las MIPYMES.

^{1/} Este sistema electrónico permite a los acreedores registrar sus garantías mobiliarias de manera fácil, rápida y segura, para darles publicidad y hacerlas oponibles ante terceros en casos de contienda entre acreedores o concurso mercantil. Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: www.rug.gob.mx

El Sistema de Información Empresarial Mexicano proporcionó información sobre las características y ubicación de establecimientos de comercio, servicios, turismo e industria en el país. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron 17 acciones de capacitación a un promedio de 182 cámaras empresariales encargadas de operar el sistema.

Por otra parte, en materia de actualización de normas para la operación de las empresas, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, abarcó la publicación de ocho Normas Oficiales Mexicanas (NOM), nueve proyectos de NOM, una NOM de emergencia, 254 Normas Mexicanas (NMX) y 219 proyectos de NMX. Estas normas establecen especificaciones y métodos de prueba de diversos productos y servicios aplicables a las industrias de alimentos, hule, servicios y joyería, entre otras; y además proveen un marco regulatorio actualizado que incentiva la operación de las empresas con mejoras en el bienestar de la población.

La Secretaría de Economía participó como miembro del grupo de trabajo, en la elaboración del PROY-NOM-194-SE-2021, que establece los dispositivos de seguridad que deberán incluir los vehículos ligeros nuevos, y la información comercial relacionada. El Proyecto de NOM obtuvo dictamen final favorable por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en marzo de 2022, y continúan las formalidades para su publicación como NOM.

En materia de evaluación de la conformidad, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se aprobaron 503 organismos de evaluación de la conformidad, 108 certificados de envasadores de tequila y 47 asignaciones de código identificador de fabricante internacional, 14% más respecto al mismo periodo anterior. Las evaluaciones fomentaron la cultura del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, estándares y normas internacionales.



El Gobierno de México publicó en el DOF el 31 de marzo de 2022, las autorizaciones para que la Sociedad Internacional de Acreditación^{1/} y la Mexicana de Acreditación, A. C.^{2/} operen como entidades de acreditación. Con ello se incrementa el número de agentes que brindan servicios de acreditación con efectos positivos en la libre competencia y el mercado interno.

El 29 de octubre de 2021 la SE firmó el memorándum de entendimiento con la Sociedad Americana para Pruebas y Materiales, con el objetivo de establecer una relación de cooperación y beneficio mutuo que fortalezca el intercambio de información en la normalización y estandarización, en el sector público y privado, y que facilite el intercambio de bienes y servicios.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, reactivar el desarrollo regional e impulsar la generación de empleos, el Gobierno de México, mediante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, orientó sus actividades a fortalecer los proyectos de ampliación y modernización de los aeropuertos, carreteras y ferrocarriles, así como a garantizar la comunicación por medio de las telecomunicaciones.

SECTOR CARRETERO

La infraestructura carretera es fundamental para mejorar el bienestar y combatir la desigualdad social en México, actualmente es el principal medio para mover mercancías y conectar personas de distintas

regiones del país, moviliza 96% de los pasajeros al año y transporta 55% de la carga nacional.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se llevó a cabo la conservación de la Red Carretera Federal libre de peaje, atendiendo la totalidad de la Red, equivalente a 40,516 kilómetros, con una inversión pública de 13,294.3 millones de pesos. En dicho periodo se realizaron las siguientes acciones: se reconstruyeron 5.2 kilómetros de tramos carreteros, con una inversión pública de 40.2 millones de pesos y se realizaron trabajos de conservación periódica en 1,038.3 kilómetros, con recursos públicos por 1,866.3 millones de pesos, y conservación rutinaria en toda la Red, con 4,138.4 millones de pesos, señalamiento horizontal, vertical y barreras de protección.
- Se reconstruyeron 27 puentes con una inversión de 408.3 millones de pesos y se realizó la conservación periódica en 59 puentes, con una inversión de 32 millones de pesos. Se realizaron trabajos de conservación rutinaria en 2,697 puentes, con recursos por 59.1 millones de pesos.
- Se atendieron 17 puntos de conflicto^{3/} en la **Red Carretera Federal libre de peaje**, con una inversión pública de 103.4 millones de pesos.
- Se atendieron 35 puntos de conflicto en autopistas de concesión federal, con una inversión de 415 millones de pesos, aportados por las concesionarias.

La **Red Federal de Carreteras de peaje** cuenta con 10,912 kilómetros, de los cuales se evaluó el estado físico de 9,201.7 kilómetros, observándose que

^{1/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5647636&fecha=31/03/2022#gsc.tab=0

^{2/} Se puede consultar en la siguiente dirección: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5647637&fecha=31/03/2022#gsc.tab=0

^{3/} Un punto de conflicto es un sitio de la carretera donde en una longitud de un kilómetro han ocurrido cuatro o más accidentes, o un accidente con una o más muertes, o dos accidentes con uno o más heridos, en cada uno de los dos últimos años, y cuyas causas inciden directamente en la infraestructura.



8,281.5 kilómetros se encuentran entre aceptable y bueno,^{1/} que representa 90% de lo evaluado.

Se atendieron 10 proyectos de Asociación Público Privada, con una inversión de 6,228.7 millones de pesos.

Con el **Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales**, de enero a junio de 2022, se priorizaron trabajos en 22 carreteras federales y se ejecutaron dos programas (liberación de derecho de vía y estudios y proyectos), con recursos públicos por 1,558.4 millones de pesos. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó la construcción y modernización de 72.8 kilómetros de carreteras federales, con una inversión de 3,764. millones de pesos y se concluyeron cuatro obras, con una inversión pública de 2,707.8 millones de pesos:
 - Libramiento de Ensenada, en Baja California;
 - Izúcar de Matamoros-Huajuapán de León, Tramo: Izúcar de Matamoros-Acatlán de Osorio, en Puebla;
 - Tramo: Periférico Ecológico-Atlixco, en Puebla, y
 - PSV Entronque Ruiz Cortines, México-Nogales, en Sinaloa.
- Se inició la ejecución de dos obras en la zona turística de Cancún, Quintana Roo: rehabilitación de la Carretera Mex-307 Reforma Agraria-Puerto Juárez, Tramo: Boulevard Colosio y Entronque Aeropuerto Cancún.
- Se continuó con la construcción y modernización de obras como: Acapulco-Huatulco, tramo: Las Vigas Límite de los estados de Oaxaca y Guerrero, Guerrero; modernización de la carretera federal Mex-085 Portezuelo-Cd. Valles, San Luis Potosí;

carretera Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozacoautla, Tabasco; La Ventosa-Acayucan, Oaxaca y Veracruz; y Ozuluama-Tampico, Veracruz.

- Se registró un avance de 59 kilómetros en la construcción y/o modernización de 12 autopistas de concesión federal, las cuales son: Barranca Larga-Ventanilla, Cardel-Poza Rica, Ecatepec-Peñón, Las Varas-Puerto Vallarta, Mitla-Tehuantepec, Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de Las Casas, Libramiento Ciudad Juárez, Pátzcuaro-Uruapan, Compostela-Las Varas, Ramal Guadalupe Victoria, Viaducto Santa Catarina y Ecuandureo-La Piedad, con una inversión de 1,788.4 millones de pesos aportados por las concesionarias.
- Se inició la operación de **cuatro nuevos tramos de autopistas** de concesión federal, en 134.1 kilómetros:
 - La autopista Las Varas-Puerto Vallarta, que inició su operación al abrir al tránsito el tramo Entronque El Capomo-Entronque La Florida, de 24.3 kilómetros, en Nayarit.
 - El inicio de operación del tramo Laguna Verde-Nautla de 76.3 kilómetros de la autopista Cardel-Poza Rica, en Veracruz.
 - La puesta en operación del Libramiento Poniente de Acapulco, de 21 kilómetros en Guerrero.
 - La operación del tramo Nabor Carrillo-Tequisistlán, de la autopista Ecatepec-Peñón, con longitud de 12.5 kilómetros, en el estado de México.
- Se concluyó la modernización consistente en la ampliación a ocho carriles en 15.6 kilómetros de la autopista México-Pachuca, con una inversión de 2,640 millones de pesos aportados por la concesionaria, en el estado de México.
- Se realizó la ampliación de dos a cuatro carriles en 19.2 kilómetros de la autopista Pátzcuaro-Uruapan, con una inversión de 1,060.9 millones de

^{1/} En términos del Índice Internacional de Rugosidad (IRI) que presentaron las vías: (IRI <= 28.1 [m/km] es ACEPTABLE Y BUENO; IRI > 2.81 [m/km] es NO ACEPTABLE).



pesos aportados por la concesionaria, en Michoacán.

- Se concluyó la modernización de los entronques La Pila y Río Verde del Libramiento Oriente de San Luis Potosí, con una inversión de 487 millones de pesos aportados por la concesionaria, en San Luis Potosí.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, a través de la modalidad de pago por **Telepeaje**, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), registró 117.8 millones de cruces vehiculares que generaron ingresos por 16,178.7 millones de pesos, sin IVA, de los cuales 395.5 millones de pesos corresponden a ingresos de la red propia,^{1/} que se destinan para gastos de operación y 15,783.3 millones de pesos de la red FONADIN.^{2/} El ingreso por telepeaje representa 51% del ingreso total de peaje en la red operada.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, CAPUFE registró un ingreso por peaje a nivel devengado de 31,472 millones de pesos sin IVA. El 4.8% del ingreso corresponde a la red propia que se destina a gastos de operación del Organismo y el 95.2% de los recursos se transfieren al FONADIN. El aforo vehicular se incrementó en 17.5 %, comparado con el periodo anterior.

CAPUFE desarrolló una plataforma tecnológica propia para la gestión, operación y modernización del servicio de telepeaje de la red propia y consolidó el portal web para clientes IAVE y la aplicación móvil IAVE, como herramientas de consulta para la administración de cuentas de usuarios. A junio de 2022, se tienen 92,880 clientes activos propios y 348,504 TAG's IAVE activas.

En materia de obra pública, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron trabajos de

^{1/} Dos caminos y 28 puentes (16 nacionales y 12 internacionales).

^{2/} 36 caminos y un puente nacional.

conservación rutinaria^{3/} y el estudio y proyecto para la rehabilitación del pavimento existente en el tramo Cuauhtémoc-Osiris, así como el estudio y proyecto del Puente Tampico, con una inversión de 35.2 millones de pesos de recursos propios.

En la red del Fondo Nacional de Infraestructura, se dio mantenimiento mayor en los tramos: Tijuana-Ensenada, Durango-Mazatlán, Saltillo-Torreón, Gómez Palacio-Corralitos, Cuacnopalan-Oaxaca, Cuernavaca-Acapulco, Cd. Mendoza-Córdoba y México-Puebla; y mantenimiento menor en 36 tramos, con una inversión de más de 2,970 millones de pesos.

Para la Estrategia de Conservación y Modernización 2022, CAPUFE cuenta con un presupuesto autorizado por BANOBRAS de 3,092 millones de pesos,^{4/} con un avance en la contratación de 66% por 2,029 millones de pesos y un avance físico de 20%.

Derivado de los daños ocasionados por las intensas lluvias, CAPUFE atendió emergencias técnicas por más de 508 millones de pesos en la región del tramo Choapas-Ocozocoautla, lo que permitió restituir el paso y garantizar seguridad a las personas usuarias. Asimismo, atendió emergencias por 131 millones de pesos en las autopistas Cuernavaca-Acapulco, Durango-Mazatlán y Aeropuerto-Los Cabos principalmente en la atención a taludes afectados por las lluvias.

Por medio de sus unidades de emergencia,^{5/} CAPUFE otorgó 25,136 servicios de asistencia médica (movilizaciones de ambulancias y unidades de rescate); 64,483 servicios de auxilio vial (movilizaciones de grúas) y 27,430 servicios de

^{3/} Considera acciones en: superficie de rodamiento, obras de drenaje y subdrenaje, derecho de vía y zonas laterales, señalamiento y dispositivos de seguridad.

^{4/} Cifra original autorizada para el ejercicio 2022, no considera Fondos de Ajustes de Costos y Emergencias Técnicas.

^{5/} Compuesta por 74 ambulancias, 39 unidades de rescate y 44 unidades de señalamiento dinámico y 87 unidades tipo grúa.



prevención vial (movilizaciones de las unidades de señalamiento); y realizó seis operativos por vacaciones y días festivos, en coordinación con la Guardia Nacional, Ángeles Verdes, Protección Civil y policías estatales y locales.

En el marco del Plan Nacional de Caseta Segura, durante el periodo de agosto a octubre de 2021, se logró la liberación de las plazas de cobro: 148 Estación Don, 149 Fundición, 150 Esperanza, 151 Guaymas, 152 Hermosillo y 153 Magdalena, tomadas desde 2018, por grupos de manifestantes. En la actualidad, operan normalmente con presencia de la Guardia Nacional.

SECTOR FERROVIARIO

De septiembre de 2021 a junio de 2022, el sector ferroviario continuó fortaleciendo al país, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se continuaron las obras de construcción para los libramientos ferroviarios de Monterrey y Celaya, a cargo del concesionario, mismos que presentaron un avance físico de 90% y 72%, respectivamente.
- Se continuó con la construcción del **Tren Interurbano México-Toluca**. Se cuenta con un avance físico de 77% y un avance financiero de 80%. Durante el periodo de referencia se ejecutaron los siguientes trabajos:
 - Tramo I. Se concluyó la obra civil, así como la instalación de Vía y Catenaria flexible, y se energizó la subestación de Tracción I.
 - Tramo II. Bitúnel. Se encuentra concluida la obra civil, así como Vía y Catenaria rígida en los dos túneles, y se tiene un avance de 40% en el equipamiento de las galerías del Bitúnel.
 - Tramo III SCT. De los siete frentes correspondientes a este tramo, seis se encuentran concluidos (100%) en su obra civil y un frente se encuentra en proceso, dividido en las siguientes obras; Estación Vasco de Quiroga, Puente Atirantado y el Doble Voladizo.

- Tramo III CDMX. Registró un avance en obra civil de 57%, la CDMX continúa con el montaje de elementos prefabricados.
- Tramo IV Obra Electromecánica. Presentó un avance de 61%.
- Tramo V. Se concluyó la obra civil, la obra electromecánica registró un avance de 98% y se iniciaron las pruebas a equipos en talleres y cocheras.
- Se priorizó el desarrollo ferroviario de pasajeros, al suscribirse dos convenios de reasignación de recursos con la CDMX para el “Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México”, por 1,300 millones de pesos (950 millones de pesos, durante el primer trimestre y 350 millones de pesos durante el segundo trimestre de 2022).
- Se continuaron los trabajos de conectividad y liberación del derecho de vía del Tren Suburbano, de la Línea 1, que va de la Estación de Ferrocarril Buenavista a Cuautitlán, y están en proceso la construcción del Patio Ferroviario de Maniobras de carga y la elaboración de proyectos ejecutivos de siete pasos vehiculares y 10 peatonales.
- Se firmó un Convenio de Coordinación para la integración del Comité Consultivo y Técnico en Chiapas para los proyectos Terminal Ferroviaria Intermodal y el Tren de Pasajeros de Tapachula. Se formalizó un Convenio de Colaboración con Campeche, para coadyuvar en la realización de estudios técnicos y formación ferroviaria.
- Se reorientó la estrategia del Programa Integral de Verificación con el fin de garantizar la seguridad y eficiencia operativa en los puntos de mayor siniestralidad ferroviaria del país. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron 84 verificaciones y un Operativo de Verificación Intensiva.
- Se finalizaron y emitieron los lineamientos para los materiales que son empleados en el balasto ferroviario para tráfico de pasajeros y mixto; y se concluyeron los lineamientos de horarios ferroviarios.



- Se actualizó y mejoró el Sistema Nacional de Indicadores Ferroviarios, al incorporarse cuatro nuevos indicadores técnicos que contemplan aspectos de frecuencia y regularidad del servicio.

La **Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario**, de septiembre de 2021 a junio de 2022, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Concluyó los estudios a nivel perfil del Tren Ligero Naucalpan-Buenavista, del Tren Regional de Colima y del Tren Suburbano Derramadero-Ramos Arizpe (Coahuilteca).
- Terminó el perfil de proyecto, concepto operativo, estudio de demanda inicial; estudios de topografía, geotécnica y prefactibilidad ambiental del Tren Ligero Metropolitano de Xalapa.
- Concluyó el acompañamiento técnico a los estudios del Tren Suburbano García-Aeropuerto de Monterrey.
- Concluyó la primera etapa metodológica del Estudio de Gran Visión del Sistema Ferroviario Mexicano y avanzó en la segunda etapa, referente a la determinación de las condiciones de uso, capacidad, operación actual de la red ferroviaria y la integración de una cartera de proyectos viables.
- El Estudio de Reparto Modal del Transporte con perspectiva de mejora logística y reducción de emisiones de carbono cuenta con un avance de 20%. De igual modo, el Atlas Nacional de Riesgos Ferroviarios cuenta con un avance de 35% y se preparan los estudios para la formulación del Sistema Nacional de Corredores de Transporte Intermodal y Multimodal.
- Emitió opiniones y guías técnicas sobre concepto operativo, resistencia al choque, interacción rueda-riel, herrajes de cambio, karsticidad,^{1/}

^{1/} Es el fenómeno que provoca que las rocas del subsuelo, como el yeso, calizas y dolomías, al ser disueltas por el agua, causen hundimientos de suelo o socavones y cuevas.

<https://www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/archivos/300-INFOGRAFAKARSTICIDAD.PDF>

balasto, electrificación, sistema de señalización y control, durmientes, laderos y fijaciones, para el proyecto Tren Maya.

- Emitió opinión para el proyecto del Istmo de Tehuantepec, sobre el tramo Medias Aguas-Coatzacoalcos y fue instruida a participar en la gobernanza del proyecto en acompañamiento técnico a la Secretaría de Marina.

SECTOR AÉREO

Para ofrecer mejores instalaciones y servicios de calidad a los usuarios, se impulsó el financiamiento público y privado en obras de modernización y ampliación en los principales aeropuertos del país. Asimismo, se avanzó en la conectividad nacional e internacional con la apertura de nuevas rutas aéreas (Ciudad de México-Cali, Colombia, Monterrey-La Habana, Cuba entre otros) y la firma de convenios.

En el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)**, se continuó con el proceso de rehabilitación y mejora de la infraestructura aeroportuaria, de septiembre 2021 a junio de 2022, destacan las siguientes actividades:

- Se rehabilitó la pista 05 izquierda 23 derecha, que incluye los márgenes laterales, las franjas de seguridad y trincheras, y las obras preliminares para los sistemas de ayudas visuales.
- Se inició la modernización de la subestación del cárcamo 5 para optimizar el sistema de drenaje del aeropuerto.
- Se concluyeron seis proyectos ejecutivos^{2/} para mejoras en las plataformas y calles de rodaje.
- Se sustituyeron 1,631 luminarias de bajo voltaje con tecnología LED.

^{2/} Las plataformas de emergencia y Oriente, la plataforma para posiciones de pernocta, la reestructuración del Rodaje Bravo entre Modulo 11 y Cabecera 05 izquierda, la rehabilitación de rodajes y adecuación de superficies de enlace en calles de rodaje.



En los aeropuertos concesionados a los Grupos aeroportuarios del Sureste, Pacífico y Centro Norte, se llevaron a cabo obras para incrementar, modernizar y conservar la infraestructura. De octubre de 2021 a junio de 2022, se invirtieron 8,914 millones de pesos. Las principales obras de modernización se realizaron en los aeropuertos de Cancún, Mérida, Guadalajara, Tijuana, Monterrey y Mazatlán.

Con el objetivo de impulsar la oferta de conectividad, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se autorizaron 176 nuevas rutas internacionales, de las cuales 123 corresponden al transporte aéreo de pasajeros y 53 al transporte aéreo de carga. En el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), se autorizaron dos rutas internacionales (AIFA-Caracas, Venezuela y Caracas, Venezuela-AIFA) y 26 rutas nacionales.^{1/}

En el segundo semestre de 2021, con el fin de incrementar la **conectividad internacional**, se firmaron Acuerdos sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de México con el Gobierno de Islandia y otro con la República de Filipinas.

Como parte del programa anual de vigilancia al Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional y para garantizar la seguridad aérea, se llevaron a cabo 42 verificaciones a proveedores de servicios; 148 verificaciones a concesionarios y permisionarios, y 1,444 inspecciones en rampa.

Para fortalecer el **Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM)**, se elaboraron proyecciones de demanda de pasajeros, análisis de tarifas, modelos de conectividad, entre otros estudios para los Aeropuertos de Toluca, AICM y el AIFA.

^{1/} Las rutas son: Huatulco (1), La Paz (1), Mexicali (1), San José del Cabo (1), Tijuana (1), Veracruz (1), Villahermosa (1), AIFA-Cancún (2), Mérida (2), Monterrey (2), Puerto Escondido (2), Puerto Vallarta (2), Acapulco (3), Guadalajara (3), Oaxaca (3). Un destino puede ser operado por dos o tres concesionarios y se contabilizan como dos o tres rutas respectivamente, lo que permite sumar las 26.

En marzo de 2022, entró en operación el diseño del espacio aéreo para el inicio de operaciones comerciales del AIFA, con ello se optimizan las operaciones de los vuelos militares. En este sentido, se contrató al personal que coordinará las operaciones aeronáuticas en los aeropuertos que integran el SAM.

En materia de modernización de aeropuertos regionales, de septiembre de 2021 a junio de 2022, Aeropuertos y Servicios Auxiliares invirtió 75 millones de pesos y se realizaron las siguientes actividades:

- Se concluyó la construcción de la nueva torre de control y adecuación del edificio terminal en el aeropuerto de Chetumal, Quintana Roo.
- Se terminó el cercado perimetral y elaboración del proyecto integral lado aire y tierra del aeropuerto de Tamuín, San Luis Potosí.
- Se elaboraron los proyectos ejecutivos para rehabilitación de pistas y áreas operacionales de los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Campeche y Colima, Colima.

Por medio de **Aeropuertos y Servicios Auxiliares** se comercializó 52% del mercado de combustibles a nivel nacional y se proporcionó el servicio de almacenamiento de combustibles de aviación, bajo la modalidad de uso común en 11 aeropuertos.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL

El autotransporte federal es el medio por el que se traslada la mayor parte de pasajeros y la carga en el país. De enero a junio de 2022, se transportaron 271 millones de toneladas, cifra superior en 1.5% comparado con el mismo periodo de 2021, y el número de pasajeros transportados en el primer semestre de 2022 fue de 1,605 millones de pasajeros, lo que representa un crecimiento de 2% comparado con el primer semestre de 2021.

Con la implementación de la licencia federal digital se alcanzaron mayores niveles de eficiencia y



calidad, principalmente, en los trámites de renovación y expedición de nuevas licencias, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se emitieron 451,210 licencias en formato digital.

El 17 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SCT2-2021, Especificaciones técnicas y métodos de prueba de defensas traseras para vehículos con peso bruto vehicular de diseño superior a 4,536 kilogramos.^{1/}

El 1 de marzo de 2022, se publicó en el DOF la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SCT-2-2022, Remolques, semirremolques y convertidores-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.

En enero de 2022, entró en vigor el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con Complemento Carta Porte para todos los autotransportistas del Servicio Público Federal y Transporte Privado que circulan por las carreteras de jurisdicción federal. Los registros administrativos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, permitirán integrar mecanismos de control e información detallada y oportuna del sector autotransporte.

Mediante el Programa de Verificación de Peso y Dimensiones, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se verificaron 114,883 vehículos de carga y se realizaron 3,592 inspecciones a permisionarios del autotransporte federal.

SECTOR PUERTOS Y MARINA MERCANTE

En 2021 se consolidó la transferencia de funciones operativas y administrativas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a la Secretaría de Marina (SEMAR), derivado de la entrada en vigor del decreto con el que se trasladan las facultades del control y administración de los puertos del país de la SCT a la SEMAR.

Por medio de la SEMAR, el Gobierno de México consolidó la transformación de las Administraciones Portuarias Integrales (APIS) en Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA), con lo que promueve un ejercicio ordenado y eficaz de los puertos más grandes del país dentro del Sistema Portuario Nacional; sus operaciones se enfocaron hacia la reactivación económica, el mercado interno y la generación de empleo.

Con estas acciones se mantiene como prioridad el desarrollo de infraestructura portuaria de carácter intermodal, en beneficio del desarrollo y la interconectividad regional; mientras que con la conjunción de proyectos públicos, privados y mixtos en los puertos mexicanos se promueve la planeación y operación portuaria en un ambiente rentable, competitivo y seguro. De septiembre de 2021 a junio de 2022 se destacó lo siguiente:

- En materia de infraestructura portuaria se invirtieron 7,324 millones de pesos, de los cuales 1,591 millones de pesos son recursos propios, 283 recursos fiscales y 5,450 millones de pesos corresponden a recursos privados.
 - Con recursos propios destacan las obras relativas a la ampliación del puerto de Veracruz, Veracruz, que incluye el reforzamiento del puente superior vehicular del libramiento Santa Fe con un monto de 10.4 millones de pesos y un avance físico de 57%, la construcción de vialidades secundarias para el acceso a las terminales de granel mineral y especializado de Grupo Logra y Grupo Gramosa; empresas del sector privado especializadas en comercialización y transformación de granel agrícola, con recursos por 5.2 millones de pesos y un avance físico de 67%; y la construcción del muelle para embarcaciones menores para el servicio pesquero local, con 10.3 millones de pesos y un avance físico de obra de 66%.
 - Con inversión privada, sobresalen las obras de Infraestructura Energética Nova, S.A.P.I. de C.V., que trabaja en la construcción de siete tanques de almacenamiento para gasolina

^{1/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638668&fecha=17/12/2021#gsc.tab=0

premium, magna y diésel, y diques de contención para las áreas de almacenamiento en el puerto de Topolobampo, Sinaloa.

- Con recursos fiscales destaca el dragado del puerto de Mazatlán, Sinaloa, que servirá para el desarrollo del proyecto de la terminal turística de cruceros y la terminal de transbordadores. El proyecto presenta un avance físico de 18% con una inversión de 224 millones de pesos.
- En el marco de las acciones de oferta de servicios con enfoque hacia los usuarios, se elaboró el documento “Servicios Regulares de Transporte Marítimo en México” para dar a conocer a los usuarios la oferta de servicio regular de las líneas navieras con presencia en México.
- En materia de seguimiento y verificación del cumplimiento de responsabilidades en los puertos, se cotejó la observancia de las obligaciones de los títulos de concesión, permisos y autorizaciones fuera de los recintos de las ASIPONAS federales. Se verificaron 382 títulos vigentes; de los cuales 62 son títulos de concesión, 271 títulos de permiso y 49 títulos de autorización.
- El movimiento de carga ascendió a 167 millones de toneladas, 7% más que el reportado para el mismo periodo anterior (155 millones de toneladas), y se trasladaron 3.7 millones de pasajeros, ocho veces más que en el periodo anterior (419 mil pasajeros).
- Con el fin de incrementar la actividad económica en las zonas portuarias se impulsaron las siguientes acciones:
 - En materia normativa para el desarrollo de la marina mercante mexicana, se actualizó el anteproyecto de Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante y la Industria de la Construcción de Embarcaciones para atender lo dispuesto en el decreto por el cual se transfieren las funciones de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SICT a la SEMAR.
 - Como parte de las obligaciones de planeación en desarrollo portuario se autorizaron los Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP) de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional de los puertos de Veracruz, Veracruz, y Guaymas, Sonora; se autorizó una modificación sustancial al PMDP de la ASIPONA del puerto de Ensenada, Baja California y se registró el Programa Anual Operativo de la ASIPONA de Guaymas, Sonora.
 - Se trabajó en el fortalecimiento del Transporte Marítimo de Corta Distancia mediante el desarrollo y pruebas piloto de la ruta del Golfo, la cual involucró a los puertos de Tampico, Tamaulipas; Veracruz, Veracruz, y Progreso, Yucatán; la Sexta Carretera Marítima, que busca conectar el Suroeste, Centro-Occidente y Noreste del país; y la Plataforma Logística del Pacífico Mexicano, impulsada a través del Puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán.

MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

Para asegurar la capacidad física del personal técnico y los operadores del transporte aéreo, ferroviario, marítimo y el autotransporte federal. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se practicaron 407,915 exámenes psicofísicos integrales y 41 mil exámenes médicos en operación al personal que conduce y auxilia los diferentes medios de transporte.

Con el fin de asegurar que las unidades médicas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes cuenten con el equipamiento médico y cumplan con la normatividad aplicable, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se verificaron las 47 unidades médicas.

En el marco del Programa Terceros Autorizados, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se verificaron las instalaciones, equipamiento e infraestructura a 56 médicos dictaminadores, lo cual permite garantizar la calidad de los servicios de medicina preventiva.



COBERTURA SOCIAL DE BANDA ANCHA E INTERNET EN TODO EL PAÍS

Se elaboraron dos políticas públicas para generar bienestar a la población, mediante el acceso a Internet en todo el país, bajo los principios rectores “Por el bien de todos, primero los pobres” y “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

- El **Programa de Cobertura Social 2021-2022**,^{1/} publicado el 23 de diciembre de 2021, en el DOF, en el que se identificaron 7,357 localidades prioritarias que requieren atención de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, particularmente Internet de banda ancha y voz, con la finalidad de promover el incremento en la cobertura de las redes y la penetración de estos servicios, en condiciones de disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad.
- El **Programa de Conectividad en Sitios Públicos 2022**,^{2/} publicado el 31 de diciembre de 2021 en el DOF, que permite identificar en todo el país, inmuebles de propiedad pública en los que se puede ofrecer conectividad de banda ancha e Internet de manera gratuita, así como en sitios públicos asociados a programas y proyectos públicos, en beneficio de la población, por lo que se habilitó su acceso a los servicios digitales. Se identificaron 24,814 sitios públicos prioritarios por conectar de los sectores de bienestar, educación, salud y alimentario del Gobierno Federal.

Se avanzó en el despliegue de la cobertura social del proyecto **Red Compartida**, que representa 7.5% de cobertura poblacional e incluye localidades menores de 5 mil habitantes. A junio de 2022, se alcanzó 70.9% de cobertura poblacional, que representa

disponibilidad de servicios de banda ancha para 79.71 millones de habitantes en el país, incluyendo a los ubicados en 87 pueblos mágicos.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, en el marco del proyecto “**Aldeas Inteligentes, Bienestar Sostenible**”, se implementaron 30 nuevas Aldeas Inteligentes, para llegar a un total de 62 en 15 entidades federativas,^{3/} donde se provee conectividad satelital gratuita a Internet en sitios públicos de localidades rurales de difícil acceso, que cuenten con proyectos productivos y de beneficio a la comunidad; para que puedan aprovechar las bondades y posibilidades de los recursos digitales. El acceso a Internet se proporciona mediante Internet satelital como contraprestación de la Capacidad Satelital Reservada del Estado.

Se actualizó el modelo de aprendizaje basado en el Marco de Habilidades Digitales, ya que además de llevar conectividad de Internet, es importante que la población cuente con habilidades y competencias digitales para su uso y aprovechamiento, para participar plenamente en la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo económico del país.

IMPULSO AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN REDES CRÍTICAS Y DE ALTO DESEMPEÑO

Se amplió la cobertura de la red de sucursales de **Telecomunicaciones de México**. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se abrieron 20 nuevos

^{1/} http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639175&fecha=23/12/2021#gsc.tab=0

^{2/} https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639908&fecha=31/12/2021#gsc.tab=0

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, México (conforme al artículo 43 constitucional), Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



puntos de servicio en 19 municipios,^{1/} en beneficio de 581 mil habitantes que viven en zonas alejadas y de difícil acceso. Con ello, se logró atender 86.9% de la población del país; es decir, 109.6 millones de personas, a las cuales se les proporcionó acceso a los servicios financieros básicos, comunicación telegráfica y digital.

Se proporcionaron servicios de comunicación fija y móvil a las instancias de seguridad nacional y entidades de cobertura social, por medio de los satélites Bicentenario y Morelos 3, así como de los Centros de Control Satelital y de Comunicaciones, con una disponibilidad de 100%.

El **Servicio Postal Mexicano**, con una red de 7,237 puntos de servicio propios y con terceros, de septiembre de 2021 a junio del 2022, operó

de manera ininterrumpida durante la contingencia sanitaria por COVID 19, manejó 295.3 millones de piezas de las cuales 7.1 millones correspondieron a envíos de paquetería, con acceso a 122 millones de habitantes; lo que representa una cobertura de 96.8% de la población total en México.

Durante la emergencia sanitaria por el COVID 19, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se proporcionó conectividad satelital gratuita con acceso a Internet a 16 hospitales públicos y centros de salud en zonas urbanas y rurales,^{2/} que contribuyó a una mayor coordinación entre la Secretaría de Salud y las unidades médicas, lo que facilitó el intercambio de diagnósticos y de información en tiempo real, otorgando prioridad a la prevención y la telemedicina.

^{1/} Zumpango, México; Ixhuatlán del Café, Veracruz; Celaya, Guanajuato; Iztacalco, Ciudad de México; Tecali de Herrera, Puebla; Villa Tejúpam de la Unión, Oaxaca; Yaonáhuac, Puebla; Saltillo, Coahuila; Tekit, Yucatán; Nahuatzen, Michoacán; Buenavista de Cuéllar, Guerrero; Santa María Atzompa, Oaxaca; Lagunillas, Michoacán; El Llano, Aguascalientes; San Pedro Juchatengo, Oaxaca; Santiago Yolomécatl, Oaxaca; Iztapalapa, Ciudad de México; Tarímbaro, Michoacán; Escuinapa, Sinaloa.

^{2/} Hospital de Palizada. Palizada, Campeche; Hospital General Dr. Javier Ramírez Topete. Cuauhtémoc, Chihuahua; Hospital General Piedras Negras Dr. Salvador Chavarría Sánchez. Piedras Negras, Coahuila; Hospital General Tecomán Dr. José F. Rivas Guzmán. Tecomán, Colima; Hospital General de Santa María del Oro. El Oro, Durango; Hospital de Tlapa. Tlapa de Comonfort, Guerrero; Hospital Básico Comunitario de Compostela. Compostela, Nayarit; Unidad Shock Trauma Galeana. Galeana, Nuevo León; Hospital General de Tepeaca. Tepeaca, Puebla; Huichihuayan Salud. Huehuetlán, San Luis Potosí; Centro de Salud Jalpilla. Axtla de Terrazas, San Luis Potosí; Centro de Salud Rural San Bernardo. Álamos, Sonora; Oficina Jurisdiccional 10 Valle Hermoso. Valle Hermoso, Tamaulipas; Centro de Salud San Tiburcio. Mazapil, Zacatecas; Centro de Salud Tanque Nuevo. El Salvador, Zacatecas; Centro de Salud Villa Insurgentes (El Calabazal). Sombrerete, Zacatecas.

TURISMO

En el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR 20-24) se propuso un modelo alternativo de desarrollo turístico, con rostro social e incluyente, que permita al sector convertirse en un medio para mejorar la calidad de vida de la población.

Los objetivos prioritarios de esta estrategia son: garantizar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística; impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México; fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional; fomentar el turismo sostenible. Con las acciones previstas en el programa se busca hacer realidad el derecho al disfrute del turismo para la población.

En 2021 el turismo mundial continuó afectado por los efectos de la pandemia por COVID 19, en la medida de que la mayoría de los países mantuvieron restricciones a la movilidad. Paralelamente y gracias a la obtención de las vacunas y su aplicación masiva por muchas naciones, la virulencia de la enfermedad se redujo y con ello se liberaron paulatinamente las restricciones al turismo.

Frente a la pandemia, el Gobierno de México, a diferencia de otros destinos turísticos, mantuvo su apertura fronteriza a los visitantes internacionales, combinada con la aceleración en la distribución y aplicación de vacunas en el marco de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), además, promovió la adopción de protocolos sanitarios por parte de los prestadores de servicios turísticos con resultados alentadores. Debido a estas políticas, a pesar de que a principios de 2021 la Organización Mundial del Turismo (OMT) ubicó a México como uno de los países turísticos más vulnerables ante las medidas de

contención de la movilidad internacional,^{1/} la afectación del turismo receptivo no resultó como el organismo esperaba. De acuerdo con el seguimiento a la vulnerabilidad que realiza la propia OMT, México, en la región de Norteamérica, es el país menos afectado en su desempeño turístico. Si se compara el primer cuatrimestre de 2022 contra el correspondiente de 2019, presenta una reducción acumulada de 21%, mientras que la correspondiente a los EUA es de 56% y a Canadá de 61%. México se situó muy por debajo de la reducción promedio mundial estimada de 44%.^{2/}

- Al primer trimestre de 2022 la OMT^{3/} reportó signos de recuperación, al observar un incremento de 182% en la llegada de turistas internacionales respecto al nivel observado en igual periodo de 2021; sin embargo, se encuentra en 61%, todavía por debajo de las cifras alcanzadas en 2019 antes de la declaración de la pandemia. La OMT espera que continúe la recuperación de la actividad en los mercados emisores hasta alcanzar a finales de 2022 niveles entre 55% y 70%, de lo observado en 2019.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, los **resultados del sector turismo** fueron los siguientes:
 - Se registró la llegada al país de 29.8 millones de turistas internacionales, 32.6% superior a la cifra alcanzada en igual periodo del año previo.
 - El ingreso de divisas por visitantes internacionales tuvo un incremento anual de 92.8%, para sumar 21,756 millones de dólares.

^{1/} Debido a la alta participación del turismo en la economía del país, calculada en 8.5% del PIB en 2019, según datos del INEGI: Banco de Información Económica (BIE) (inegi.org.mx) Cuenta satélite del turismo en México, Participación del sector en la economía, consultado el 16 de junio de 2022.

^{2/} <https://www.unwto.org/tourism-data/international-tourism-and-covid-19> Consultado el 4 de julio de 2022.

^{3/} UNWTO. *World Tourism Barometer*, volumen 20, número 3, mayo 2022.



- El gasto medio por turista se situó en 687.4 dólares, mayor en 48.1% comparado con igual periodo anterior.
- La llegada de visitantes extranjeros por vía aérea sumó 16.5 millones de turistas, superior en 91.4% respecto a la registrada en el mismo lapso anterior, lo que representó una derrama económica de 18,479 millones de dólares con un crecimiento anual de 109%. El gasto medio ascendió a 1,122.1 dólares, con un aumento anual de 9.2%.
 - Procedentes de los Estados Unidos de América (EUA) llegaron al país por esta vía 10.4 millones de turistas, lo que representó un incremento anual de 59.7%. El ingreso de divisas por este concepto ascendió a 11,682 millones de dólares, superior en 74.5% respecto a la obtenida en el mismo lapso anterior.
 - Los principales mercados turísticos emisores a México, además de EUA, fueron: Canadá, 1.3 millones de turistas; Colombia, 643 mil; Reino Unido, 343 mil; y Brasil, 282 mil. Estos países representaron, en conjunto 80.9% del mercado internacional a México. En todos los casos las cifras resultaron mayores a las del periodo similar previo.
- En materia de monitoreo hotelero, se obtuvo una ocupación promedio de 52.5% en 70 destinos visitados, esto es, 20.9 puntos porcentuales por arriba de lo observado durante el mismo periodo anterior.
- En junio de 2021 se reanudó la llegada de cruceros a México, lo que permitió que de septiembre de 2021 a junio de 2022 se recibieran 4.7 millones de pasajeros, con una derrama económica de 348.7 millones de dólares y un gasto promedio de 73.6 dólares.
- La población ocupada en el sector turístico ascendió a 4.5 millones de personas, al segundo trimestre de 2022, lo que representó 8.8% del empleo nacional y un incremento de 563.5 mil

personas ocupadas respecto del mismo trimestre de 2021.

En materia de **promoción turística** y con el propósito de difundir la oferta de bienes y servicios, México tuvo presencia en diversas ferias y foros internacionales, en los que destacan los siguientes:

- De 2018 a noviembre de 2021, México ejerció la Presidencia de la Comisión Interamericana de Turismo, máxima instancia de turismo de la Organización de los Estados Americanos. Con ello se logró promover, a nivel continental, una agenda de cooperación y desarrollo con mayor competitividad y soluciones basadas en la innovación, la sostenibilidad y la inclusión social.
- Del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2021, mediante el grupo técnico sobre agencias de promoción, se llevó a cabo la VII Macrorrueda de Turismo de la Alianza del Pacífico en la que participaron 120 empresas receptoras.
 - En este evento se concretaron 1,284 citas de negocios con 70 operadores emisivos de la Alianza y otros países invitados: Argentina, Brasil, Canadá y EUA. Se reportaron expectativas de negocios por 12.9 millones de dólares.
 - En la XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico, efectuada del 24 al 26 de enero de 2022, Colombia entregó oficialmente la presidencia *Pro Tempore* a México.
- Se participó en las siguientes ferias y eventos comerciales: FIEXPO *Latin America* 2021 (27 al 30 de octubre de 2021) en Cartagena de Indias, Colombia; IMEX *America* 2021 (9 al 11 de noviembre de 2021) en Las Vegas, Nevada, EUA; IBTM *Incentives Business Travel And Meeting Exhibition* 2021 (30 de noviembre al 3 de diciembre de 2021) en Barcelona, España; FITUR 2022 (19 al 23 de enero de 2022) en Madrid, España; Vitrina Turística ANATO 2022 (23 al 25 de febrero de 2022) en Bogotá, Colombia, y WTM LA 2022 (5 al 7 de abril de 2022) en Sao Paulo, Brasil.



- Del 16 al 19 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el Tianguis Turístico en Mérida, Yucatán. En dicho evento se logró lo siguiente:
 - La participación de 1,635 compradores de 1,017 empresas de 44 países, los cuales fueron atendidos por 3,492 expositores de 936 empresas.
 - Se llevaron a cabo 57,287 citas de negocios registradas, además de aquellas concertadas de manera directa.
 - Las transacciones realizadas ascendieron a 598 millones de pesos.
- El 26 de mayo de 2021, la OMT emitió la convocatoria abierta a todos los estados miembros para la obtención del sello *Best Tourism Villages*. México postuló la candidatura de tres Pueblos Mágicos: Cuetzalan del Progreso, Puebla; Maní, Yucatán, y Capulálpam de Méndez, Oaxaca. En el marco de la 24a. Asamblea General de la OMT, en Madrid, España, el 2 de diciembre de 2021 se otorgó este sello a Cuetzalan y Maní, mientras que Capulálpam ingresó al programa *Upgrade*, con lo que podrá aspirar a obtener ese reconocimiento.
- Del 22 al 24 de abril de 2022 se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Internacional de Barcelona, el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2022. En este evento participaron 72 pueblos mágicos en forma presencial y 60 por vía digital. Además, se contó con la asistencia de 16 países, con los que se cerraron 469 citas de negocios en la modalidad presencial.
- Del 22 al 25 de mayo de 2022 se efectuó el Tianguis turístico 2022, en Acapulco, Guerrero, con la participación de 1,745 compradores de 47 países y 3,648 expositores de 1,011 empresas. Mediante este evento se logró concertar un gran número de transacciones de negocio calculadas en 663 millones de pesos y se superó el número de expositores, empresas compradoras y citas de negocio concertadas, respecto al evento realizado el año anterior.
- Para reactivar el sector turístico mediante la promoción de la imagen de México en el exterior, el Gobierno de la República llevó a cabo una gira de trabajo denominada “Operación Toca Puertas”, en la cual participaron líneas aéreas nacionales, asociaciones de prestadores de servicios turísticos y las oficinas de turismo de los gobiernos estatales, con lo que se logró visitar las siguientes ciudades:
 - Los Ángeles, del 21 al 23 de septiembre de 2021. Se contó con la participación de los estados de Baja California, Durango, Guanajuato, Nuevo León y Yucatán; las líneas aéreas Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobús; así como la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje, A.C. (AMAV), y el Consejo Nacional de Exportadores de Servicios Turísticos, A.C. (CONEXSTUR).
 - Nueva York y Chicago, del 5 al 9 de octubre de 2021. Se tuvo la presencia de los estados de Baja California Sur, Durango y Guanajuato; las líneas aéreas Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobús; la AMAV, CONEXSTUR y la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres, Quintana Roo.
 - Houston y San Antonio, del 6 al 9 de diciembre de 2021. Participaron los estados de Baja California Sur, Coahuila, Nayarit, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.
 - Los equipos de las embajadas y consulados encargados de la promoción turística del país llevaron a cabo, de septiembre de 2021 a junio de 2022, 10 seminarios del Observatorio Turístico Permanente^{1/}, dirigidos a los capitanes de la industria, principales actores del sector turístico de nuestros mercados emisores.

^{1/} Como parte del convenio de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la SECTUR, el Observatorio Turístico Permanente es una plataforma de diálogo que suma esfuerzos y competencias de ambas secretarías, así como de los estados y los municipios, representados por la Asociación de Secretarios de Turismo de México, con el objetivo de conducir la promoción y el posicionamiento del país en el exterior, por medio de sus representaciones diplomáticas y consulares.



Como parte de la estrategia para la **diversificación del producto turístico e innovación turística**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Con la asistencia de 79 participantes de diversos consulados y embajadas, el 2 de febrero de 2022 se organizó el seminario virtual “Quintana Roo y su Importancia como Destino de Turismo de Salud” dirigido a los integrantes del Observatorio Turístico Permanente.
- Con el apoyo del estado de Michoacán, el 29 de marzo se realizó el seminario virtual para el Consulado en Raleigh, Carolina del Norte, EUA, a fin de dar a conocer el tema de la mariposa Monarca.
- Con el apoyo de Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo, A.C., CONEXSTUR y la *Destination Wedding Specialist Association*, por medio de agencias de viajes y operadores turísticos de Paraguay, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, el 27 de abril y el 9 de junio de 2022, se promovió la oferta de México en los segmentos de Turismo de Romance, Cultural y de Naturaleza.
- Para alentar a los establecimientos turísticos a usar herramientas tecnológicas, del 6 de octubre al 26 de noviembre de 2021, se inició la Cruzada Nacional por la Digitalización Turística en Pueblos Mágicos, con ello se benefició a 896 personas y a 641 prestadores de servicios turísticos de 11 entidades federativas.^{1/}
- Como parte de los trabajos de la Comisión Presidencial, encargada de la Coordinación Interinstitucional del Archipiélago Islas Marías, se generaron ocho rutas turísticas con inicio y terminación en el Centro de Atención al

Excursionista de la colonia Balleto, dentro del proyecto integral Islas Marías.^{2/}

- Se realizó un viaje de familiarización a la Isla María Madre con 21 empresas y se impartieron dos cursos de capacitación en línea para empresarios de Nayarit y Sinaloa, así como para personal de la Secretaría de Marina y funcionarios locales, sobre temas relacionados con las ocho rutas turísticas.
- Del 8 al 9 de octubre de 2021, en la ciudad de Chihuahua, se llevó a cabo el 11o. Congreso Nacional de Turismo Médico, en el que se presentó, en colaboración con los estados de Baja California y Chihuahua, el modelo de promoción del turismo de salud.
- El 30 de mayo de 2022, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de *Clusters* de Turismo de Salud. Este encuentro contó con la asistencia de los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Jalisco, estado de México, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán.

En materia de **certificación turística** y con el fin de fomentar la calidad y competitividad de los prestadores de servicios turísticos, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Se entregaron 327 constancias a establecimientos de hospedaje de acuerdo con su categoría, lo que permitió que 5,885 hoteles cuenten con una categoría registrada en el Sistema de Clasificación Hotel.
- Como resultado de las buenas prácticas para la calidad higiénico-sanitaria en el sector turismo, al

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Sonora.

^{2/} En estas actividades se contó con la participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas), la Secretaría de Marina, la Secretaría de Gobernación y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

término de junio de 2022 se emitieron 2,559 sellos Calidad Punto Limpio V2020 para prestadores de servicios turísticos de 29 entidades federativas de la república mexicana, con excepción de los estados de Colima, Durango y Nayarit.

- Se emitieron 5,850 sellos y distintivos, de los diferentes estándares de calidad que permitirán a los prestadores de servicios turísticos adherirse al Sistema Nacional de Certificación Turística e impulsar la sustentabilidad social y económica, la responsabilidad social y la mejora continua en el sector turístico. Adicionalmente, se expidieron 1,558 credenciales de guías de turistas.
- Se entregaron a establecimientos del sector de viajes y turismo, 413 reconocimientos del Código de Conducta Nacional para la Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de la Explotación Sexual y Laboral en el sector de los Viajes y Turismo.

Certificaciones Turísticas

- Durante la temporada 2022-2023 se recibieron nuevas acreditaciones de calidad *Blue Flag*. Actualmente se cuenta con 70 playas certificadas de Baja California Sur, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Yucatán; dos marinas, ambas en Nayarit, y 31 embarcaciones en Quintana Roo. Ello permitió que México ocupara la primera posición de América Latina y el lugar 10 a nivel mundial, además de ser el país con el mayor número de embarcaciones acreditadas.
- Se obtuvieron cuatro certificaciones *EarthCheck*^{1/} 2022 en modalidad destino para los Centros Integralmente Planeados (CIP) de Ixtapa (*Gold*) y Nopoló-Loreto (*Gold*), así como para los campos de golf Palma Real, en Ixtapa (*Gold*) y Litibú (*Gold*); así como 21 reconocimientos de buenas prácticas de sustentabilidad, siete para el CIP Loreto, cinco para el CIP Ixtapa, cuatro para el CIP Bahías de Huatulco, tres para el campo de golf en Litibú y dos para el campo de golf Palma Real.

^{1/} *EarthCheck* es la organización líder mundial en consultoría, evaluación científica y certificación para la industria de viajes y turismo.

El 20 de mayo de 2022 la **Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes**, puso en operación el Centro de Geointeligencia con el propósito de aprovechar las herramientas tecnológicas para la toma de decisiones en tiempo real y proporcionar a los turistas asistencia en carretera con mayor alcance y calidad. De septiembre de 2021 a junio de 2022, esta corporación realizó las siguientes acciones:

- Desarrolló la aplicación móvil **Ángeles Verdes** como canal alternativo para solicitar auxilio carretero mediante intercambio de datos georreferenciados, lo que permitió optimizar el tiempo de respuesta y proporcionar certeza a la solución de peticiones de auxilio, atención de emergencias mecánicas y solicitudes de información turística.
- Otorgó 3.9 mil servicios de información, 133.9 mil servicios de asistencia turística y apoyó en 352 accidentes vehiculares, en beneficio de 470 mil turistas con 9.5 millones de kilómetros recorridos en carreteras federales.
- Participó en los operativos Invierno 2021 y Semana Santa 2022, con una cobertura de 1.5 millones de kilómetros de recorridos en la red nacional de caminos, en los que se otorgaron 23,446 servicios de asistencia turística en beneficio de 89,423 turistas.

En materia de **profesionalización de prestadores de servicios turísticos**, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron 14 eventos entre seminarios, paneles, talleres y ciclos de conferencias sobre temas relacionados con el sector turístico. En dichos eventos se contó con la participación de 1,554 asistentes.

- Del 16 de agosto al 26 de septiembre de 2021 y del 28 de marzo al 8 de mayo de 2022, el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó dos ediciones del curso en línea "Fundamentos de la Promoción Turística" orientados a personal diplomático, con 72 participantes.
- Del 8 al 10 de septiembre de 2021 se llevó a cabo el segundo Congreso de Investigación Aplicada al



Turismo por vía remota, en coordinación con la Secretaría de Turismo de Tabasco, la Oficina de Convenciones y Visitantes y la Universidad Tecnológica de ese estado. Este evento incluyó la presentación de tres conferencias magistrales y de tres libros; 43 ponencias con investigadores provenientes de 18 entidades federativas^{1/}, así como de Argentina, Colombia, Perú y Uruguay. Además, el congreso tuvo un alcance de 8,304 personas en *Facebook*.

- En complemento, se realizaron las siguientes acciones de **apoyo al sector turismo**, de septiembre de 2021 a junio de 2022:
 - En noviembre de 2021 se realizó la segunda Carrera del Pescado de Moctezuma,^{2/} con una participación de 1.7 mil corredores y 100 ciclistas, provenientes de EUA, Canadá, España, Alemania, Argentina, Francia, Colombia, Inglaterra y México.
 - Se amplió hasta 2023 el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático basada en Ecosistemas, lo que permitió incorporar tres nuevos sitios ubicados en la Ciudad de México, Valle de Bravo en el estado de México y Los Cabos en Baja California Sur; con ello, se cuenta ya con seis sitios de demostración. Por este medio se promoverá el pago por servicios ambientales a ejidos y comunidades con emprendimientos en turismo.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.

^{2/} La ruta del Pescado de Moctezuma desarrolla un recorrido turístico que hace alusión a la leyenda de los Painani (corredores) que muestra la ruta del antiguo camino por el que se llevaba pescado fresco de las costas de Veracruz a la mesa del emperador Moctezuma, en la gran México Tenochtitlan.

- Como parte del convenio con el gobierno del estado de San Luis Potosí, para el desarrollo del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina, se inició la consulta indígena en los 20 municipios que integran el proyecto, para recoger propuestas de emprendimientos turísticos de las comunidades. Asimismo, se concluyó el Plan Maestro del Centro Turístico Sustentable.
- En el aeropuerto de la Huasteca Potosina (Tamuín) se construyó el cerco perimetral y los proyectos ejecutivos Lado Aire (pista aérea, pista de rodaje, radar) y Lado Tierra (edificio principal y base para el Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios).
- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se ejercieron 534.3 millones de pesos en mantenimiento y rehabilitación de los CIP de Ixtapa, Cancún, Los Cabos, Loreto y Bahías de Huatulco, así como en los Proyectos Turístico Integrales (PTI) de Litibú y Cozumel.
- En los CIP Ixtapa, Loreto, Los Cabos, Bahías de Huatulco, Cancún y PTI Cozumel, así como en Tulum, Quintana Roo; se brindó apoyo técnico para la elaboración y revisión de proyectos eléctricos, telefónicos, hidráulicos, sanitarios y de vía terrestre, encaminados a la consolidación de la urbanización e infraestructura, bajo un enfoque de accesibilidad.
- Se concretaron tres instrumentos de planeación urbana del Municipio de Escuinapa, Sinaloa; y de proyectos detonadores del corredor turístico de Ixtapa-Zihuatanejo, Médanos y Montecristo.



BANCA DE DESARROLLO

La Banca de Desarrollo^{1/} continua con sus acciones para impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, así como el bienestar social. En ese contexto canalizó los apoyos y el financiamiento a los sectores prioritarios que enfrentan serios problemas para acceder a otras fuentes de financiamiento, como las pequeñas y medianas empresas, la infraestructura pública, el comercio exterior, la vivienda, y la promoción del ahorro y el crédito al sector militar.

Para favorecer la inclusión financiera, las instituciones de fomento implementaron diversas medidas que permitieran a su población objetivo, tener acceso y disponibilidad de distintos productos y servicios financieros; promover las operaciones digitales entre la población, comercios y empresas; impulsar las competencias económico-financieras por medio de cursos de capacitación y educación financiera, orientados principalmente a personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.

Es el 2022 un año de retos para la colocación de financiamiento de la Banca de Desarrollo, ya que el mercado presentó menores disposiciones e incluso incrementos en los pagos anticipados de sus créditos. En el periodo de enero a junio del año en curso, la Banca de Desarrollo en su conjunto logró colocar financiamiento con crédito y garantías por 532,045 millones de pesos, con lo que consiguió un **saldo de crédito directo e impulsado al sector privado** por 1,695,568 millones de pesos.

De enero a junio de 2022 la Banca de Desarrollo en su conjunto, brindó apoyo a 1,751,985 beneficiarios de su población objetivo, lo que fue equivalente a un avance de 36.4% con relación a la meta en inclusión financiera definida para 2022.

Los alcances en materia de apoyos y financiamiento por cada uno de los **sectores de atención de la Banca de Desarrollo**, de enero a junio de 2022, se detallan a continuación:

- Para el **sector empresarial**, por conducto de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), se logró lo siguiente:
 - Se atendió a 349,535 empresas, de este universo el 99.6% son Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
 - Se otorgaron créditos y garantías por 286,833 millones de pesos, de los cuales 189,931 fueron por medio de NAFIN y 96,902 por BANCOMEXT, lo que permitió alcanzar un saldo de crédito directo e inducido al sector privado por 580,369 millones de pesos, con un avance de 63.8%, respecto a la meta que se tiene programada para 2022.
 - Destaca el crecimiento en empresas atendidas por NAFIN para el estrato de microempresas, las cuales se incrementaron en 71.7% y de los estratos de micro, pequeñas y medianas empresas de BANCOMEXT con crecimientos de 61.5, 35% y 34.6%, respectivamente, con relación al mismo periodo del año anterior.
- En el **sector de infraestructura**, mediante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), se impulsó un mayor acceso al crédito para proyectos de infraestructura, en donde destaca lo siguiente:
 - Se apoyó a 5 estados; 6 entidades de gobierno; 44 municipios, con énfasis en aquellos con alto grado de marginación, para mejorar la calidad de vida en la población, así como 19 proyectos con fuente de pago propia.

^{1/} Integrada por las Sociedades Nacionales de Crédito, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y los Fideicomisos Públicos de Fomento Económico coordinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio de la Unidad de Banca de Desarrollo.

- Se brindaron créditos y garantías por 16,547 millones de pesos para proyectos de infraestructura, con lo que se alcanzó un saldo de crédito directo e inducido al sector privado de 551,278 millones de pesos, con un grado de cumplimiento de 97.9%, respecto a la meta programada para 2022. Con lo anterior, se alcanzó un saldo de crédito directo e inducido para los estados y entidades de gobierno por 336,372 millones de pesos, cifra que superó en 6.5% la meta definida para 2022.
- En el **sector vivienda**, por medio de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF), se obtuvo lo siguiente:
 - Se benefició a 39,379 familias, con acciones de vivienda,^{1/} lo cual representó un avance de 14.6% respecto a la meta establecida para 2022.
 - Para impulsar la inclusión financiera se llevó a cabo la generación de garantías para 12,367 acciones de vivienda; asimismo, en mejoramiento por rezago habitacional se dio atención a 24,031 acciones de vivienda.
 - La SHF otorgó créditos por 19,803 millones de pesos, con lo cual se obtuvo un saldo de crédito directo e impulsado al sector privado por 252,770 millones de pesos, lo que representó un avance de 71.7% respecto de la meta establecida para 2022.
 - En apoyo a la población de bajos ingresos y en condiciones de rezago habitacional, la institución colocó recursos por 532 millones de pesos para mejora de viviendas, con lo que se obtuvo un saldo de crédito por 2,453 millones de pesos.
- Para el **sector agropecuario y rural**, con apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), se realizaron las siguientes acciones:
 - Se concedieron apoyos a 1,125,784 productores del sector rural, de los cuales el 99.7% correspondieron a micro, pequeños y medianos productores agropecuarios y rurales. Destacó el crecimiento de productores apoyados por FIRA en 69.3% respecto al mismo lapso del año anterior, así como en 32.2% en el estrato familiar y de micro productores de la FND.
 - Por medio de FIRA y FND se otorgó financiamiento por 180,390 millones de pesos, lo que generó un saldo de crédito directo e impulsado al sector privado por 259,816 millones de pesos, lo cual permitió un avance de 75.8% respecto a la meta proyectada para 2022.
- En el **sector militar**, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), realizó lo siguiente:
 - Se canalizaron apoyos financieros a 237,212 militares, lo que significó un avance de 67.6% con relación a la meta establecida para 2022. En junio de 2022 se registraron 734,673 cuentas bancarias, con un saldo de 7,027 millones de pesos, lo que mostró un aumento real de 21.9%, respecto a igual periodo del año previo.
 - La institución otorgó créditos por 28,472 millones de pesos, con lo cual registró un saldo de crédito directo e inducido por 48,720 millones de pesos, lo que representó un avance de 74.8% respecto de la meta establecida para 2022.
- En materia de **bienestar social**, el Banco del Bienestar, S.N.C. (BABIEN) realizó la gestión y manejo de 21,216,436 cuentas bancarias, lo que significó un avance de 81.6% respecto de la meta establecida para 2022. Asimismo, impulsó el Programa de Bancarización de Migrantes para fortalecer la inclusión financiera de este estrato poblacional.

^{1/} Las “acciones de vivienda” se definen como el financiamiento que se obtiene para la adquisición, mejoramiento y/o construcción de una vivienda.

IMPULSO AL SISTEMA FINANCIERO

El Gobierno de México reconoce la relevancia del sector financiero para promover el bienestar integral de las y los mexicanos. Para ello, trabaja en diversos frentes a fin de transformar al sistema financiero en uno más profundo, eficiente e incluyente. De esta manera, se prosiguió con los esfuerzos orientados a promover el acceso al sistema financiero para grupos poblacionales, sectores económicos y regiones tradicionalmente desatendidas. Asimismo, se implementaron iniciativas para impulsar la competencia e innovación en el sector, con miras a reducir los costos operativos y de financiamiento, profundizar la estructura de los mercados e impulsar la contribución del sistema financiero al desarrollo de México.

REESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR BANCARIO

Con el propósito de mejorar el diseño de políticas para el sector bancario, en octubre de 2021 se fortaleció la sección cualitativa de la Evaluación de Desempeño de las Instituciones de Banca Múltiple, esto incluyó una reformulación sustantiva del Cuestionario Estratégico, con el fin de robustecer las secciones sobre asuntos prioritarios, entre ellos: cuestiones de género, digitalización y sostenibilidad. Asimismo, se identificó con mayor precisión la situación actual de la banca en México, lo que permite recabar información detallada para la formulación de políticas sectoriales, a fin de orientar las acciones de los bancos a la promoción del bienestar de las y los mexicanos.

AVANCES EN LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

En el marco de la Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024 (PNIF),^{1/} se continuó con la

^{1/} Entró en vigor en marzo de 2020. Disponible en <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/politica-nacional-de-inclusion-financiera-43631>.

implementación de líneas de acción para el plan de trabajo 2021-2022, con lo que se alcanzaron avances importantes en los siguientes ámbitos:

- La integración de contenidos de educación financiera en los planes y programas de estudio de la educación obligatoria para escuela primaria y secundaria.
- El 18 de marzo de 2022 se instaló el Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras,^{2/} con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades laborales y una mayor representación de las mujeres en puestos de decisión en el sector financiero, así como la inclusión financiera de las mujeres.

COMITÉ DE FINANZAS SOSTENIBLES ^{3/}

En junio de 2022, el Comité de Finanzas Sostenibles del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró su quinta sesión. En ella se presentaron los avances de los Grupos de Trabajo del Comité, incluida una propuesta de participación en el proceso de consulta pública sobre normas de divulgación en materia de sostenibilidad llevada a cabo por la Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros.

Respecto al desarrollo de una taxonomía sostenible para México, a junio de 2022 se concluyeron los

^{2/} Comunicado No. 18 Autoridades de las instituciones del sistema financiero instalan el Comité de Igualdad de Género.

^{3/} Las finanzas sostenibles se refieren a la inclusión de cuestiones medioambientales y sociales en la toma de decisiones de inversión a largo plazo. Las finanzas sostenibles se centran en asuntos relacionados al medio ambiente, como la adaptación y mitigación al cambio climático y en cuestiones relacionadas con la sociedad, en particular la desigualdad, la inclusión y la inversión en capital humano. Comprende los servicios financieros, productos, procesos, así como arreglos institucionales y de mercado que contribuyen directa e indirectamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



proyectos relacionados con la definición de objetivos, análisis de sectores económicos, identificación de usuarios, desarrollo de metodología para la definición de métricas, evaluación y selección de actividades específicas, y diseño de lineamientos de reporte.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

El 9 de septiembre de 2021 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las Resoluciones que reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple, entidades de ahorro y crédito popular, casas de bolsa, fondos de inversión y sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. Lo anterior, a efecto de incluir nuevos mecanismos tecnológicos, como el uso de biométricos, pruebas de vida y factores de autenticación, para el proceso de identificación de manera no presencial, en sustitución de la videoconferencia en tiempo real y en línea.

El 3 de marzo de 2022 se publicó en el DOF, la Resolución que reforma las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, para:

- Permitir obtener los datos de identificación de las personas refugiadas en México y las personas mexicanas repatriadas, del documento oficial expedido por el Instituto Nacional de Migración que acredite la internación o regular estancia de las personas refugiadas.
- Fortalecer el marco legal respecto del intercambio de información que las instituciones de crédito pueden realizar.
- Adicionar los supuestos de inclusión y eliminación de la Lista de Personas Bloqueadas a aquellos contribuyentes a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- Establecer las obligaciones para la emisión de tarjetas pre-pagadas, denominadas en moneda

nacional, en favor de las personas extranjeras que ingresen al país.

MEDIDAS ADICIONALES

El 15 de diciembre de 2021 se publicó en el DOF la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF).

En el marco del proceso de autorización de las ITF y de conformidad con lo establecido en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, al 30 de junio de 2022 se publicaron en el DOF 34 autorizaciones para la organización y operación de ITF, a fin de incrementar la competencia dentro del sistema financiero y fomentar la inclusión financiera.

Dada la extinción del Fideicomiso que administraba el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, en octubre de 2021 se constituyó el “Mandato PAGO”, bajo éste, se suscribieron los convenios de coordinación con Chiapas en noviembre de 2021, para apoyar a 711 ahorradores defraudados, y con Oaxaca, en mayo de 2022, para atender a 3,669 ahorradores.

SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADOR

En el segundo trimestre de 2022 el sector asegurador y afianzador contó con 113 compañías en operación, las cuales reportaron los siguientes resultados a junio de 2022:^{1/}

- Las primas emitidas sumaron 370,425.5 millones de pesos, y mostraron un decremento real de 2.8%, con respecto a junio de 2021.

^{1/} Las variaciones reales de los resultados se calcularon con base en el deflactor que resulta de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2021 respecto a junio de 2022 (1.0799).



- Los activos ascendieron a 2,057,203.4 millones de pesos, con una variación real negativa de 2.1%, en comparación con junio de 2021.
- Las inversiones alcanzaron 1,588,128.8 millones de pesos, con un decremento real de 2.2%, respecto del mismo periodo de 2021, en tanto que las reservas técnicas fueron de 1,609,867.0 millones de pesos, inferior en 1.7% anual, con respecto a junio de 2021.
- Con base en las primas directas, las empresas más grandes del mercado^{1/} registraron en conjunto un índice de concentración de 42.8%.

ESTRATEGIA DE ASEGURAMIENTO ANTE RIESGOS CATASTRÓFICOS

El Gobierno de la República mantuvo su compromiso de garantizar la protección del patrimonio y la infraestructura del país, así como el bienestar de las personas ante las consecuencias de los desastres naturales, en particular, hacia los grupos sociales más vulnerables, mediante las siguientes acciones:

SEGURO PARA CATÁSTROFES

Se realizaron acciones para la contratación de este seguro para hacer frente a los daños ocasionados por fenómenos naturales, el cual tendrá una vigencia del 5 de julio de 2022 al 5 de julio de 2023. Este instrumento ofrece una cobertura de 5 mil millones de pesos, con un deducible operativo por diagnóstico ajustado de daños de 275 millones de pesos y un deducible agregado anual por 750 millones de pesos. Además, cubre los recursos presupuestales, para la atención a los efectos ocasionados por los fenómenos naturales.

BONO CATASTRÓFICO

El Gobierno Federal contó con la cobertura de un Bono Catastrófico por 485 millones de dólares

contra pérdidas derivadas de sismos y ciclones tropicales, con vigencia del 3 de marzo de 2020 al 13 de marzo de 2024.

ASESORÍAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Se proporcionó asesoría técnica a 61 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022, para apoyar la elaboración de sus programas de aseguramiento; asimismo, se emitieron recomendaciones para lograr mayor eficiencia en su aplicación, ahorros en el costo de las primas y una mejor gestión del riesgo del Gobierno Federal.

Adicionalmente, se realizaron recomendaciones técnicas para optimizar los niveles de cobertura y deducibles, implementar esquemas de aseguramiento consolidado, establecer condiciones de protección adecuadas para bienes y/o personas, y obtener mejores condiciones de aseguramiento.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

El Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el DOF el 16 de diciembre de 2020 permitió, entre otras acciones, una reducción de 1,250 a 750 semanas de cotización como requisito para alcanzar una pensión garantizada (el número necesario de semanas de cotización se incrementará gradualmente de manera anual hasta alcanzar un total de mil semanas en 2031).

La pensión garantizada se otorga en función de la edad de retiro, salario de cotización promedio de toda la vida laboral y semanas de cotización, lo que genera un mayor beneficio para la población.

- Como resultado de dichas reformas, de septiembre a diciembre de 2021, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) emitió 8,806 nuevas pensiones garantizadas, cuyo monto promedio mensual fue de 4,832 pesos, lo cual representó un incremento de 46.9% respecto del valor promedio de la pensión garantizada en 2020.

^{1/} Grupo Nacional Provincial, MetLife México, BBVA Seguros México, Axa Seguros y Seguros Banorte.

- De enero a junio de 2022 se otorgaron 12,595 pensiones garantizadas y 6 rentas vitalicias, de las cuales en 11,582 casos (91.9%) son trabajadores que fueron beneficiados por la reforma, al tener menos de 1,250 semanas de cotización. El monto promedio mensual de la pensión garantizada en 2022 fue de 5,206 pesos, lo cual mostró un incremento real anual de 2.6%.
- Se continúan los análisis en diversas mesas de trabajo, con el propósito de establecer las políticas e instrumentación de los cambios a dicho Sistema.

Los **recursos registrados en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)** ascendieron a 6,883,892 millones de pesos, al término de junio de 2022.

- Las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) controlaron directamente 4,966,115 millones de pesos. Estos recursos se manejaron mediante 71,410,308 cuentas individuales.
- El saldo de la Subcuenta de Vivienda se ubicó en 1,748,330 millones de pesos, con un incremento de 1.9% real respecto del mismo mes de 2021. Esta subcuenta es administrada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- El Bono de Pensión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tuvo un saldo de 106,093 millones de pesos.
- Los recursos del SAR administrados por el Banco de México fueron de 63,354 millones de pesos, y mostraron un incremento de 9.4% real respecto a junio de 2021.

En junio de 2022 la **cartera de los recursos administrados por las AFORE** se encontraba invertida en los siguientes instrumentos: Renta Variable Nacional, 6.6%; Renta Variable Internacional, 12.5%; Mercancías, 0.6%; Deuda Privada Nacional, 15.4%; Instrumentos Estructurados, 7.8%; Fibras, 2.6%; Deuda

Internacional, 0.9%; Valores Gubernamentales, 50.8%; y otros activos, 2.8%.

La presente administración se comprometió a incrementar el ahorro para el retiro de las personas trabajadoras y, al mismo tiempo, disminuir las **comisiones que cobran las AFORE**.

- Para ello, se modificó el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), por el que dicta políticas y criterios en materia de comisiones, publicado en el DOF el 26 de octubre de 2021.
- La Junta de Gobierno de la CONSAR determinó y notificó el máximo de comisión que podrán cobrar las AFORE para 2022 (0.57% sobre el saldo de los activos administrados), resultado del promedio aritmético de los cobros en materia de comisiones y los sistemas de pensiones de contribución definida de los Estados Unidos de América (0.65%), Colombia (0.55%) y Chile (0.50%).
- La Junta de Gobierno de la CONSAR analizó las comisiones presentadas por las AFORE y determinó una comisión promedio de 0.566% para 2022, lo cual significa una reducción respecto de la comisión cobrada en 2021 de 0.81% y de la de 2018 de 1.01%; lo anterior, muestra un aumento aproximado de 6% en la Tasa de Reemplazo en el largo plazo, con lo cual se verán beneficiados los trabajadores.

En 2022 se prosiguió con el impulso al **ahorro voluntario** por parte de las personas trabajadoras, con el propósito de propiciar mayor captación de recursos por el SAR, y se mantuvo la deducción fiscal en la materia.

- Al término de junio de 2022, se tenían más de 18 mil puntos de contacto, con 10 aliados comerciales, además de cinco plataformas digitales, para realizar aportaciones en las cuentas individuales mediante el uso de los avances tecnológicos y diversas opciones a las personas trabajadoras.
- A junio de 2022, el ahorro voluntario total en el SAR, que considera el ahorro voluntario más el



ahorro solidario, ascendió a 152,311 millones de pesos, con un crecimiento de 3%, en términos reales, con relación al nivel observado en igual periodo del año previo.

Para reactivar la economía familiar y afrontar los efectos del COVID 19 en el mercado laboral, se mantuvo la opción para que los trabajadores realicen **retiros por desempleo**, en una sola exhibición. De septiembre de 2021 al cierre de junio de 2022, 1,633,604 trabajadores retiraron 18,463 millones de pesos.

Sistema Nacional de Pensiones, 2020-2024

Para hacer frente al envejecimiento acelerado y a las diferencias entre los mexicanos que reciben los beneficios de una pensión y los que no lo hacen, el Gobierno de México inició un proceso de reformas para mejorar el bienestar de los mexicanos en su etapa de retiro.

- **Pensión No Contributiva.** El 8 de mayo de 2020 se publicó el Decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Esta pensión se otorgaba a todos los mexicanos a partir de los 68 años, y actualmente de 65 años y más, tras el anuncio presidencial que amplió su alcance en 2021, y llegará a 6 mil pesos bimestrales en 2024.
- **Pensión Contributiva.** El 16 de diciembre de 2020 se reformaron la Ley del Seguro Social y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro para disminuir las semanas de cotización, aumentar de forma paulatina las aportaciones y mejorar la pensión que recibirán los trabajadores formales cuando se retiren.

Uno de los efectos de la pandemia del COVID 19, se reflejó en las **minusvalías en los fondos de pensiones**, tanto en América Latina como en el resto del mundo, situación que se torna más vulnerable ante el contexto de la economía global por las repercusiones del conflicto entre Rusia y Ucrania. Sin embargo, se espera que en el mediano plazo y gracias al régimen de inversión de las AFORE, México revierta en su totalidad las minusvalías

generadas, tal y como ha sucedido en otros años con volatilidad en los mercados.

Derivado del **Sistema de Rentas Vitalicias**, del 17 de agosto de 2009 al cierre de junio de 2022, se observó un proceso de desacumulación del SAR, ya que se otorgaron 288,739 pensiones (81% corresponden al IMSS y 19% al ISSSTE), por un monto constitutivo de 297,782 millones de pesos por medio del mercado de rentas vitalicias, para pensiones de contribución definida y de beneficio definido que derivan de las leyes de Seguridad Social.

CREACIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR

El Gobierno de la República estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024) la creación del Banco del Bienestar, S.N.C. (BABIEN), a fin de contar con una institución que brinde servicios y productos bancarios a los sectores más desprotegidos y a la población más vulnerable y, a su vez, apoye la dispersión directa y simplificación en la entrega de los recursos a los beneficiarios de los distintos programas sociales.

Esta nueva institución garantiza los derechos constitucionales de todos los beneficiarios de los programas sociales al brindarles el acceso a productos y servicios financieros, tales como la apertura de cuentas para recibir remesas del exterior y realizar ahorros con rendimientos. Además, su principal contribución es eliminar el uso de dinero en efectivo en la dispersión de los programas gubernamentales, con lo que se garantiza que los beneficiarios reciban directamente sus apoyos sin intermediarios.

Como parte del fortalecimiento de su nuevo mandato, el BABIEN continuó con la expansión de la red de sucursales en zonas o regiones que demandan atención prioritaria, así como con el desarrollo de nuevas tecnologías para fomentar el uso de transacciones electrónicas en los servicios financieros y la dispersión de los recursos.

- El Plan de Expansión correspondiente a 2,700 sucursales, consideraba en 2021 dos etapas, la



primera la construcción y operación de mil sucursales durante dicho año, y la segunda con 1,700 sucursales para 2022. Como resultado de la implementación de la primera etapa, en 2021 se pusieron en marcha 14 sucursales y se aprobó en enero de 2022 la actualización del Plan de Expansión para 2020-2023, que considera la construcción, equipamiento, habilitación y puesta en operación de 1,986 sucursales durante 2022 y 700 sucursales más en 2023.

- Al cierre de junio de 2022, se contó con el registro y aprobación en la Cartera de Inversión de 39 proyectos de inversión, los cuales soportan normativamente a las 2,700 nuevas sucursales consideradas en el Plan de Expansión inicial,^{1/} así como la presupuestación de 15,093.5 millones de pesos para su financiamiento.
- Al 30 de junio de 2022 la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) concluyó la construcción de 1,581 sucursales, ubicadas en las 32 entidades federativas. Además, 301 se encuentran en proceso de construcción y 182 cuentan con un predio viable y están a la espera de iniciar su construcción. Estas actividades se encuentran amparadas mediante diversos Convenios Específicos de Colaboración celebrados con la SEDENA.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se inauguraron 516 nuevas sucursales, mismas que se encuentran equipadas con cajero automático. En menos de un año, el BABIEN duplicó la red de sucursales. Al 30 de junio de 2022 contó con un total 949 sucursales.^{2/}
- Al cierre de junio de 2022, por medio del Banco se dispersaron recursos a 13.02 millones de beneficiarios únicos,^{3/} que implicó 19.7 millones de dispersiones^{4/} por 99,279 millones de pesos en apoyos.
- De enero a junio de 2022 se atendió a beneficiarios de los siguientes programas sociales: Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Programa de Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras; Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Producción para el Bienestar; Sembrando Vida; Bienpesca, componente a cargo de la CONAPESCA; Programa de Apoyo Económico a Mujeres sin Derechohabencia que reciben tratamiento antirretroviral, de la Comisión Nacional de Vivienda; Programa Nacional de Reconstrucción - Componente de Vivienda; así como Programa Nacional de Mejoramiento Urbano - componente Vivienda Social y Mejoramiento Urbano. Además, dispersó apoyos de programas sociales de otros niveles de gobierno.

^{1/} Al inicio de operaciones del BABIEN se aprobó el Plan de Expansión para 2020-2021, para la construcción, equipamiento y puesta en operación de 2,700 nuevas sucursales distribuidas en las 32 entidades federativas, y se priorizaron localidades indígenas con alta marginación y sin cobertura bancaria.

^{2/} Considera 433 sucursales de la red anterior más 516 sucursales del Plan de Expansión que fueron inauguradas.

^{3/} Se considera como beneficiario único al conteo de personas únicas que han recibido una o más dispersiones durante el periodo especificado

^{4/} Se considera como dispersiones al número de solicitudes de entrega de apoyos que hayan solicitado los diferentes programas durante el periodo, por lo que un beneficiario único puede recibir uno o más eventos de entrega de apoyos de acuerdo a la periodicidad del programa.



CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES

El principal objetivo del Programa de Caminos Rurales y Alimentadores es contar con una red carretera eficiente y segura que mejore los accesos a las poblaciones más alejadas y marginadas del país. De enero a junio de 2022, por medio del programa se ejercieron 4,154.1 millones de pesos y se tiene un avance financiero de 42%, lo que representó 443.9 kilómetros.

Se realizaron trabajos de **conservación y reconstrucción** en 3,027 kilómetros en 23 estados con una inversión de 3,746 millones de pesos, con el objeto de mejorar las condiciones de circulación, operación y seguridad de los caminos; las entidades en donde no se realizaron trabajos de este tipo son Aguascalientes, Coahuila, México, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala.

En materia de **construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores**, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se atendieron 216.6 kilómetros, con un presupuesto de 3,350.1 millones de pesos. Se distinguen los siguientes trabajos de construcción y modernización:

- Los Herrera-Tamazula, Durango;
- Ayutla-Acatepec, tramo: San José La Hacienda-Encino Amarillo, Guerrero;
- Camino Presa del Cajón-Carretones-Aserradero de las Palas-Guadalupe Ocotán, Nayarit;
- Eje Interestatal (Tepic-Aguascalientes), tramo: Carretones-Mesa de Pajaritos-Camotlán, Nayarit;
- Camino E.C. (San Pedro Amuzgos-Cacahuatpec)-San Antonio Ocotlán, incluye Ramal a San Pedro Amuzgos y San Martín Amuzgos, Oaxaca-Guadalupe Victoria, Guerrero;
- Terminación de la Carretera Badiraguato-Parral, Sinaloa;
- Construcción de Camino Rural San Ignacio-Tayoltita, Sinaloa;

- Agua Prieta-Bavispe, Sonora; Puente Quintín Arauz, Tabasco;
- Camino Minatitlán-Hidalgotitlán, Veracruz, y
- Camino Zontecomatlán-Xoxocapa-Ilamatlán, Veracruz.

Los principales Caminos Rurales y Alimentadores que se concluyeron de septiembre de 2021 a junio de 2022 son los siguientes:

- Camino Presa La Yesca-Plan del Muerto-La Yesca, Nayarit.
- Puente "El 80" del Municipio de Ruíz, Nayarit.
- Camino Santo Domingo Tepuxtepec-Rancho Hormiga, Oaxaca.
- Modernización a nivel de pavimento del camino E. C. (Mitla-Entr. Tehuantepec II) San Juan Lachixila del km 0+000 al km 13+560, Oaxaca.
- Modernización a nivel de Pavimento de la Carretera E.C. (Mitla-Entr. Tehuantepec II)-Santiago Quiavicusas del km 0+000 al km 23+000, Oaxaca.
- San Pedro y San Pablo Ayutla Tramo Cerro Costoche-San Juan Juquila Mixes, Oaxaca.
- Construcción del Puente ubicado en el Km 4+500 sobre el camino: E.C. (San Bartolomé Yucuañe-San Juan Teita)-Sta. María Tataltepec, Oaxaca.
- Construcción del Puente ubicado en el Km 6+500 sobre el Camino: E.C. (Yucudaa-San Pedro Teposcolula)-San Vicente Nuñu, Oaxaca.
- Construcción del Puente Vehicular ubicado en el km 14+800 sobre el camino: San Miguel Huautla-San Miguel Chicahua, Oaxaca.
- Construcción del Puente ubicado en el km 0+530 sobre el Camino: E.C. (Magdalena Jicotlán-Tlacotepec Plumas)-San Mateo Tlapiltepec, Oaxaca.
- Construcción de Puente Ubicado en el Km 0+180 sobre el Camino: E.C. (Ixpantepec Nieves-Silacayoapam)-Santiago del Rio, Oaxaca.



- Construcción de Puente ubicado en el Km 6+000 sobre el Camino: Santiago Tepetlapa-San Cristóbal Suchixtlahuaca, Oaxaca.
- Puente Vehicular Ubicado en el Km 7+100, sobre el Camino: Km 126+300 E.C. (Huajuapán-Oaxaca)-La Joya-San Andrés Nuxiño, Oaxaca.
- Puente Vehicular Ubicado en el Km 26+250 sobre el Camino: Río Ocotepéc-Santa María Yucuhiti, Oaxaca.

El **Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales**, se dirige a municipios con localidades de media, alta y muy alta marginación, así como a comunidades indígenas que presenten condiciones de deficiencia de acceso y conectividad, los cuales pueden ser atendidos gracias a subsidios destinados a la pavimentación de caminos a cabeceras municipales, agencias municipales y comunidades indígenas.

De enero a junio de 2022, se cuenta con un presupuesto modificado de 2,773 millones de pesos para una meta total del programa de 582.5 kilómetros, lo anterior para la atención de caminos de acceso a cabeceras municipales de Oaxaca. También en ese mismo periodo se ejercieron 1,196.1 millones de pesos y se tiene un avance físico de 20%, que representa 116.3 kilómetros.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, se llevaron a cabo convenios de reasignación para transferir recursos a 124 cabeceras municipales en Oaxaca, en donde se realizaron trabajos de mano de obra, con una inversión ejercida de 1,781.7 millones de pesos, y se tiene un avance de 462.7 kilómetros, que representan 15% del avance físico. Se concluyó la pavimentación de 36 caminos de acceso a cabeceras municipales con una inversión de 1,281.8 millones de pesos en una longitud de 306.9 kilómetros.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, se impulsó el empleo, el acceso a los servicios de salud, educación y fomento a la economía local, mediante la contratación de 7,780 jornaleros, que integran a los pobladores en el desarrollo de los caminos, y que consideran los conocimientos sobre sus territorios y con apoyo del personal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para la capacitación y supervisión.

El Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales se amplió a los estados de Hidalgo y Veracruz. De septiembre de 2021 a junio de 2022, se llevaron a cabo convenios de reasignación para transferir recursos a cabeceras municipales en esas entidades federativas (una en cada estado), en donde se realizaron trabajos con una inversión ejercida de 89.7 millones de pesos, con un avance de 7.54 kilómetros.



COBERTURA DE INTERNET PARA TODO EL PAÍS

El programa “Internet para Todos”, al 30 de junio de 2022 lleva un avance de 22,833 puntos de Internet gratuito inalámbrico instalados en sitios públicos de atención prioritaria de los 1,000 servicios que se tenían en junio de 2021, en las 32 entidades federativas de la República Mexicana y en beneficio de la población que antes no contaba con este servicio.

Para brindar el servicio se colocaron 16,383 sitios con tecnología 4G LTE^{1/} sobre la huella de cobertura de la Red Compartida y 6,450 sitios con internet satelital.

Respecto al despliegue de la Red Nacional de Transporte de Datos, se tiene un avance de 86% en iluminación de fibra óptica oscura en las fases 0 y 1, en beneficio de 53,780,624 habitantes en 25 entidades federativas^{2/} y 411 municipios.

En diciembre 2021 se adquirieron 74 equipos de tecnología DWDM,^{3/} relacionados con las fases 2 y 3 de iluminación de fibra óptica oscura, con los cuales se comunicará a la población de las zonas

marginadas. Se tiene un avance de 12% en beneficio de 1,211,324 habitantes.

En estas fases se iluminarán 8,979 kilómetros de fibra óptica en cuatro hilos (dos capas ópticas) los cuales aprovechan la infraestructura actual de la Comisión Federal de Electricidad en los tendidos de Alta y Media Tensión, actualmente se cuenta con 170 rutas contempladas de 249; es decir, un avance de 68%.

Al 30 de junio 2022, se registró un avance de 100% del proyecto de iluminación del anillo en la Ciudad de México, lo que mejorará significativamente la conexión actual de la Red Federal, y se generarán ahorros al dejar de contratar derechos de vía a empresas privadas, además de la posibilidad de realizar conexiones estratégicas para comunicar a las oficinas de la Administración Pública Federal.

Con el objetivo de brindar el servicio de telefonía móvil, se instalaron 68 torres de telecomunicaciones con equipo de Radio 4G LTE al 30 de junio de 2022, en cabeceras municipales que históricamente no tenían cobertura, con ello se dio cobertura en 315 localidades en beneficio de 62,536 habitantes.

Estos resultados están encaminados al cumplimiento del objetivo de “Cobertura de Internet para todo el país” del Eje 3 Economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, lo que representa un claro logro para reducir la brecha digital y combatir la marginación y la pobreza.

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal de 2022 fue de 3,006.2 millones de pesos; el presupuesto modificado a junio de 2022 fue de 7,167.1 millones de pesos; y se ejercieron 4,588 millones de pesos al corte del primer semestre de 2022, en comparación al primer semestre de 2021, que fue de 29.1 millones de pesos.

^{1/} Siglas en inglés LTE (*Long Term Evolution*) Estándar de telefonía celular de 4ta generación para proveer datos de alta velocidad en teléfonos móviles y terminales de datos.

^{2/} Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Siglas en inglés DWDM (*Dense Wavelength Division Multiplexing*) Tecnología de multiplexaje para transporte de información de alta y muy alta capacidad.



PROYECTOS REGIONALES

TREN MAYA

El Tren Maya representa la propuesta más importante de infraestructura turística y de transporte para la región sur-sureste del país, el cual interconectará las principales ciudades y sitios turísticos de los estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco. Este proyecto prioritario del Gobierno de la República busca fortalecer el sistema de organización de las ciudades y localidades para lograr la integración social y el desarrollo regional, mediante la generación de ingresos y oportunidades laborales, para distribuir mejor la riqueza de la región.

Con su ejecución se dará un gran impulso al desarrollo sostenible, así como al turismo de la región, ya que por medio de una red ferroviaria de 1,554 kilómetros se mejorará la interconexión de las principales ciudades y centros turísticos con servicios modernos a un mejor costo para la movilidad de personas y mercancías.

- El 1 de septiembre de 2021 se firmó el Programa Operativo Anual 2021, cuyo objetivo fue establecer los lineamientos para coadyuvar con el desarrollo de la economía social y solidaria, a fin de que las comunidades campesinas e indígenas de las áreas de influencia del Tren Maya sean beneficiadas por medio de la diversificación productiva y el reconocimiento de las capacidades y métodos de apropiación locales.
- En el marco de la colaboración entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Instituto Mexicano de la Juventud, durante el segundo semestre de 2021, se impulsó la participación y el liderazgo de las personas jóvenes en las localidades vinculadas al Tren Maya, con la ayuda del programa Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur en su modalidad de Nodos Territoriales.

- Para continuar con la construcción de este proyecto, para el ejercicio 2022 se asignaron 62,942.1 millones de pesos; en junio se amplió a 79,644 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 51,428.2 millones de pesos para la construcción de vías férreas, la liberación del derecho de vía, la adquisición de rieles, de material rodante, de sistemas ferroviarios, así como para obras complementarias, servicios y estudios especializados. Adicionalmente, continuaron los trabajos de terraplén, sub balasto y se inició el tendido de la primera capa de balasto; se avanzó en la construcción de pasos de fauna y vehiculares, puentes y viaductos; y comenzaron los trabajos en diferentes estaciones y paraderos a lo largo de los tramos.

- Al 30 de junio de 2022 se registran los siguientes avances generales por cada uno de los tramos del tren:

- Tramo 1: Palenque-Escárcega, 39.7%. Se realizaron trabajos sobre 216 kilómetros del trazo.
- Tramo 2: Escárcega-Calkiní, 45.4%. Se efectuaron trabajos sobre 202.8 kilómetros del trazo.
- Tramo 3: Calkiní-Izamal, 37%. Se llevaron a cabo trabajos sobre 143.1 kilómetros del trazo.
- Tramo 4: Izamal-Cancún, 34%. Se realizaron trabajos sobre 141 kilómetros del trazo.
- Tramo 5 Sur: Playa del Carmen Norte a Tulum Norte, 2.1%. Se efectuaron trabajos sobre 27.3 kilómetros del trazo.
- Libramiento Campeche, 5.4%. Se llevaron a cabo trabajos sobre 3.7 kilómetros del trazo.

Los tramos 5 Norte, 6 y 7 se encuentran en proceso de elaboración del proyecto ejecutivo.

- De enero a junio de 2022, se gestionaron 453 avalúos ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Con ello, se logró negociar con las personas propietarias de predios en los 7 tramos, así como para la adquisición de



predios que serán destinados a la construcción de estaciones, paraderos y talleres de mantenimiento, entre otros.

- El 12 de abril de 2022, se celebró un convenio específico de colaboración entre FONATUR, Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a fin de que este último realice las investigaciones para la identificación, protección, conservación, restauración y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación, que se descubra durante los trabajos arqueológicos realizados en la ejecución del proyecto Tren Maya.
- Derivado del convenio específico de colaboración firmado por FONATUR, Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), para la construcción de casas con el objeto de relocalizar a un conjunto de familias asentadas en el derecho de vía del Tren Maya, el 22 de junio de 2022 se celebró el Acuerdo de transferencia de recursos adicionales entre Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. y la CONAVI. Con este propósito se llevaron a cabo asambleas informativas y talleres participativos con las personas beneficiarias, donde expresaron sus peticiones de vivienda y se les informó sobre los procesos constructivos, avances de obra y mantenimiento. Al 31 de julio de 2022 se tuvo un avance general de 57% sobre un total de 355 acciones de vivienda.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT) busca consolidar el desarrollo social de la región, ampliar la capacidad productiva en los sectores con mayor potencial, así como recuperar la dinámica económica mediante inversión pública focalizada y crear condiciones que atraigan la inversión privada. En una acción coordinada con los gobiernos estatales y municipales, la prioridad es orientar los beneficios hacia el bienestar de la población, para apoyar a los más necesitados.

CONSULTA INDÍGENA

En seguimiento al ejercicio inédito que fue la consulta libre, previa e informada a los pueblos y comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec, realizada por el Estado mexicano; proceso que derivó en la publicación del PDIT^{1/} y, mediante el cual el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) coordina la ejecución de los objetivos prioritarios, acciones puntuales, metas para el bienestar y parámetros del PDIT, para que, en el ámbito de sus atribuciones, focalicen esfuerzos a los 79 municipios del Istmo de Tehuantepec (46 municipios de Oaxaca y 33 municipios de Veracruz). De septiembre de 2021 a junio de 2022 se tienen los siguientes resultados:

- La presencia territorial lograda mediante los programas sociales federales alcanzó 100% en el Istmo de Tehuantepec. Se considera que cada municipio cuenta por lo menos con un programa que opera en beneficio de la localidad.
- Los programas con mayor cobertura son: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Sembrando Vida; Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
- A nivel estatal, en 38 municipios de Oaxaca (82.6%), se reportó la presencia de tres programas sociales con mayor cobertura territorial: Fortalecimiento al Sistema de Salud, Desarrollo Agrícola y Fortalecimiento de Vivienda.
- En el estado de Veracruz, se identificó en el 100% de sus municipios (33), la presencia territorial de los tres programas con mayor cobertura en el Istmo de Tehuantepec: Fortalecimiento a la Seguridad Pública; Prevención del Delito y Participación Ciudadana, y Fomento a la

^{1/} Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2020 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020#gsc.tab=0

Ganadería Sustentable con Integración de Cadenas de Valor.

- Debido a la existente incertidumbre respecto a posibles rebrotes del COVID 19, el reto post pandemia para el PDIT implicó fortalecer la coordinación interinstitucional, reforzar la articulación y focalizar los recursos de todos los actores involucrados en este programa regional.

POLOS DE DESARROLLO

En el marco del PDIT se establecerán 10 Polos de Desarrollo (Parques Industriales) en los estados de Oaxaca y Veracruz, los cuales contarán con incentivos para atraer la inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, se aseguraron cinco nuevos predios que se incorporaron a la reserva territorial del CIIT, a través de las escrituras públicas que acreditan la propiedad de los predios y/o con el consentimiento de la comunidad para iniciar las gestiones legales y/o administrativas tendientes a la adquisición de la tierra. A la fecha, la reserva territorial se compone de ocho terrenos con una superficie total de 2,570 hectáreas, en los cuales se prevé establecer Polos de Desarrollo.

Actualmente, se realizan acciones finales como reuniones y evaluación técnica de dos predios adicionales, para gestionar su donación y adquisición, respectivamente y contar así con la reserva territorial objetivo de 10 predios.

En coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad, se trabajó en la elaboración de los proyectos de infraestructura de última milla para habilitar los Polos de Desarrollo; elaborándose dos proyectos ejecutivos de acceso carretero y uno de suministro de agua.

ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES

En materia de promoción y atracción de inversiones, se implementaron acciones de manera presencial y virtual para promover las oportunidades de inversión en el proyecto del CIIT ante 67 empresas nacionales e internacionales con potencial interés en conocer e invertir en los 10 Parques Industriales. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, destacan los siguientes resultados:

- Se identificaron 43 propuestas de proyectos en los sectores agroindustrial, químico, logístico, hidrocarburos y petrolífero, entre otros, que en conjunto representan una inversión por más de 80 mil millones de pesos y una generación esperada de alrededor de 100 mil empleos que contribuirán a mejorar el ingreso de las familias y detonar el desarrollo económico de la región.
- Se promocionó el proyecto del CIIT en foros nacionales e internacionales, destaca el foro México-China 2022 "Recovery in Action" organizado por la Cámara de Comercio y Tecnología México-China y el Senado de la República, celebrado en enero de 2022.
 - Se participó en el seminario virtual "Oportunidades de negocios en el sector de infraestructura de México", organizado en mayo de 2022 por la sección para Asia y Oceanía del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, en colaboración con la Agencia de Desarrollo Comercial Internacional del Gobierno de Nueva Zelanda.

PROYECTO PARA LA CONCLUSIÓN DEL PUERTO PETROLERO Y COMERCIAL DE SALINA CRUZ, OAXACA

(PRIMERA ETAPA)

En el proyecto de conclusión del rompeolas oeste y su supervisión externa, se ejercieron 215.5 millones de pesos de septiembre a diciembre de 2021 y 528.26



millones de pesos de enero a junio de 2022, con lo cual se alcanzó un monto ejercido acumulado de 1,519.88 millones de pesos y un avance físico acumulado de 13.48% de enero 2020 a junio 2022.

Para la realización de los estudios y proyectos de desarrollo del puerto, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se ejercieron 16.7 millones de pesos, el cual logró una inversión acumulada de 27.7 millones de pesos, mismos que permitieron la elaboración de:

- El Proyecto ejecutivo para la construcción del muelle petrolero 4 y rehabilitación del muelle 3.
- El Dictamen sobre las factibilidades técnica, económica y ambiental para el proyecto de modernización de infraestructura existente.
- El Proyecto del Centro Regulador de Tráfico y Nuevo Acceso.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN LA LAGUNA DE PAJARITOS, COATZACOALCOS, VERACRUZ

(SEGUNDA ETAPA)

Para el desarrollo de la infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos, se continuó con la realización de obras de construcción de la red de sistemas de suministro de agua a instalaciones y embarcaciones, construcción de la red de drenaje pluvial, construcción de sistema eléctrico de media y baja tensión, dragado y obras complementarias.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, se ejercieron 111.3 millones de pesos de recursos propios, con un avance físico de 3% y se registró un avance físico acumulado de 65% de enero 2020 a junio de 2022.
- Por otra parte, se iniciaron los proyectos de construcción de vías férreas para el acceso a la nueva terminal especializada de contenedores y al recinto portuario de la Laguna de Pajaritos, por 23.2 millones de pesos de recursos propios, con un avance físico acumulado de septiembre de 2021 a junio de 2022 de 29%.

PROYECTO DEL TREN TRANSÍSTMICO

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC,
S.A. DE C.V.

El Tren Transístmico, a cargo del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V. (FIT), es un proyecto que consiste en la conversión de la antigua ruta ferroviaria que comunica las ciudades de Coatzacoalcos, Veracruz, con Salina Cruz, Oaxaca, y contribuye al desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

Por medio del FIT se ejecutan y supervisan las obras del Proyecto Corrección de curvatura y pendiente y conexión al puerto de Salina Cruz en la Línea Z. Para el ejercicio 2022, el FIT contó con una asignación modificada de 2,638.8 millones de pesos. De septiembre a diciembre de 2021, se ejercieron 206.4 millones de pesos y de enero a junio de 2022, el presupuesto ejercido fue de 976 millones de pesos, y registró un avance físico acumulado de 67.5% de enero 2020 a junio 2022.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, destacan los siguientes resultados:

- Se corrigieron 56 kilómetros de curvatura y pendiente, y la rehabilitación de 146.3 kilómetros de vía férrea, así como la conexión al puerto de Salina Cruz en la Línea Z.
- Se desarrollaron las condicionantes de manifestación de impacto ambiental, que en su primera etapa establece los programas de monitoreo de fauna, de rescate y reubicación de flora, de rescate y reubicación de fauna, y de protección y conservación del agua.
- Asimismo, se implementó la segunda etapa que incluye los programas de reforestación, de protección y conservación de suelos, de pasos de fauna, de manejo de residuos, y de monitoreo de la calidad del aire.



PROGRAMA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE

Con el fin de estimular el potencial de los estados de la frontera norte, el Gobierno de México puso en marcha el Programa de la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN). Este programa busca proveer de estímulos fiscales en materia de ISR, IVA e IEPS a las empresas para fomentar la inversión, garantizar niveles competitivos de los energéticos y elevar los ingresos de los trabajadores en la base de la pirámide salarial para mejorar su bienestar. La ZLFN está integrada por 43 municipios en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.^{1/}

El programa ofrece estos estímulos para atraer la inversión, aumentos del salario mínimo y precios de los energéticos (gasolinas, diésel y electricidad) similares a los que prevalecen en los territorios de los Estados Unidos de América colindantes con México. De esta forma, los beneficios de la ZLFN están destinados a los trabajadores que reciben un salario mínimo, los contribuyentes que reciben los beneficios fiscales y los consumidores con una reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2020,^{2/}

^{1/} La región fronteriza norte comprende a los municipios de Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali del estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta del estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides del estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo del estado de Coahuila; Anáhuac del estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros del estado de Tamaulipas.

^{2/} Disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609181&fecha=30/12/2020#gsc.tab=0

se decidió ampliar la vigencia de los estímulos fiscales en la región fronteriza norte hasta el 31 de diciembre de 2024.

- Al término de junio de 2022 el programa ZLFN registró los siguientes resultados:
 - El número de contribuyentes que optaron por los beneficios del decreto 168,928, mayor en 12.5% anual, de los cuales 3,014 para el estímulo en el Impuesto sobre la Renta (ISR) y 165,914 para el IVA.
 - De los grandes contribuyentes que optaron por los beneficios de este decreto, 1,026 aplicaron el estímulo en el IVA y 87 el del ISR. Asimismo, en apego a lo dispuesto en el decreto por el que se modifica el diverso de estímulos fiscales región fronteriza norte, publicado el 30 de diciembre de 2020 en el DOF, se implementaron diversas acciones para verificar que estos contribuyentes cumplan con los requisitos establecidos en el citado decreto para ser beneficiarios de dichos incentivos fiscales.
 - A partir de las declaraciones presentadas por los contribuyentes, los estímulos fiscales destinados a la zona fronteriza norte ascendieron a 43,990 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 13.5% respecto del mismo periodo de 2021, de los cuales 42,220 millones de pesos correspondieron al IVA y 1,770 millones de pesos al ISR.
 - Al cierre de junio de 2022 el comportamiento de los precios de las gasolinas, derivado del estímulo adicional que se entrega en dicha zona, mostró una tendencia descendente en la región.
 - Los precios de las gasolinas regular y *premium* disminuyeron 7.4% y 6.1% en términos reales, respectivamente, en comparación con el precio observado el 30 de noviembre de 2018.
 - En algunas ciudades de la frontera norte los precios de las gasolinas llegaron a ser menores a los observados en su contraparte

norteamericana, hasta en 38.5% para la gasolina regular y en 36.8% para la *premium*.

Principales resultados del Programa de la Zona Libre de la Frontera Norte en la actividad económica y el empleo

- Entre 2018 y 2019 el crecimiento de la actividad industrial manufacturera de la ZLFN fue cinco veces mayor que la media nacional y en 2019 el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal presentó una variación anual de 1.1%, es decir, 10 veces mayor que lo observado a nivel nacional.^{1/}
- En materia de empleo, entre enero de 2019 y enero de 2022, el número de puestos de trabajo registrados en el IMSS creció 5.4% en los estados de la región de la frontera norte, cifra que se compara favorablemente con respecto al incremento observado en el resto del país de 2%.

^{1/}Fuente: Pre-Criterios 2023. SHCP. Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2023.pdf

Como parte de la estrategia para atraer a las personas que migran de sus lugares de origen en busca de mejores oportunidades, el **salario mínimo en la ZLFN** se duplicó en 2019 y se ha incrementado de manera importante año con año. El salario mínimo vigente a partir del 1 de enero de 2022 en la ZLFN es de 260.34 pesos diarios, lo que significó un incremento anual de 22% en términos nominales y real de 17.3%.

- El alza en el salario mínimo permitió mejorar la cobertura de la Línea de Pobreza por Ingresos Urbana, la cual se ubicó en 196.9% en la ZLFN. Antes de la implementación de la Nueva Política de Salarios Mínimos en 2019, cubría sólo el 81.1%.
- A junio de 2022 el salario promedio de las y los trabajadores asegurados en el IMSS se incrementó 6.4% anual en términos reales en la ZLFN.

PROGRAMA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA SUR

Con el fin de estimular y acrecentar la inversión, y contribuir a la competitividad del país, el Gobierno de México implementó desde el 1 de enero de 2021 y

con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, un programa de estímulos fiscales especiales en la región fronteriza sur. Este programa es parte de una estrategia integral para mejorar el bienestar de la población en esa región por medio de beneficios fiscales consistentes en la disminución de la carga fiscal del ISR y del IVA para los contribuyentes que realizan actividades en esa zona.

- El estímulo fiscal para la Zona Libre de la Frontera Sur (ZLFS),^{1/} es aplicable a 23 municipios pertenecientes a cuatro estados de la región (Quintana Roo, Chiapas, Campeche y Tabasco), consiste en establecer una tasa reducida del IVA a fin de reactivar los mercados; otorgar una disminución en la tasa del ISR a las empresas y personas físicas con actividad empresarial, con el propósito de destinar mayores recursos a la inversión, generar empleos y aumentar su competitividad, así como otorgar estímulos al IEPS a las gasolinas para igualar los precios en la frontera sur y limitar la posibilidad de una afectación económica, dada la diferencia de precio entre los dos mercados, en el consumo de las gasolinas en las zonas colindantes con Guatemala.
- Al término de los primeros seis meses de 2022, el programa observó los siguientes resultados:
 - El número de contribuyentes que optaron por los beneficios del decreto de estímulos fiscales región fronteriza sur ascendió a 10,871, monto superior en 16.2% anual, de los cuales 692 son para el estímulo en el ISR y 10,179 para el estímulo en el IVA.

^{1/} La región fronteriza sur comprende los municipios de Calakmul y Candelaria, del estado de Campeche; Palenque, Ocosingo, Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera, Mazapa de Madero, Motozintla, Tapachula, Cacahoatán, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Metapa, Frontera Hidalgo y Suchiate, del estado de Chiapas; Othón P. Blanco, del estado de Quintana Roo; y Balancán y Tenosique, del estado de Tabasco.

- A partir de las declaraciones presentadas por los contribuyentes al cierre de junio de 2022, los estímulos fiscales destinados a la zona fronteriza sur ascendieron a 816 millones de pesos, en beneficio de 10,871 contribuyentes.
- El IVA no cobrado por la aplicación de este estímulo, a partir de las declaraciones presentadas por los contribuyentes fue por 761 millones de pesos al término de junio de 2022, mientras que por la aplicación del estímulo del ISR causado sumó 55 millones de pesos.
- Mediante el otorgamiento del estímulo al IEPS de las gasolinas en la frontera sur, los precios en algunas ciudades llegaron a ser menores a los observados en Guatemala hasta en 30.3% para la gasolina regular y en 24.6% para la gasolina *premium*.
- En enero de 2022 el número de puestos de trabajo en la región fronteriza sur aumentó 15.4%, con respecto al mismo mes de 2021, que contrasta con el crecimiento de 4.2% observado en el resto de las entidades, lo que reflejó una recuperación más acelerada del empleo tras el impacto de la pandemia asociada al virus SARS CoV2 (COVID 19).^{1/}
- En la región de la frontera sur, a diferencia de la región de la frontera norte, los salarios se incrementaron en línea con los aumentos salariales nacionales otorgados desde el inicio de la presente administración. En particular, los incrementos nominales anuales en la región de la frontera sur fueron de 16% en 2019, 20% en 2020 y 15% en 2021; mientras que en 2022 el aumento autorizado fue de 22%.

^{1/} Fuente: Pre-Criterios 2023. SHCP. Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/pr ecgpe/precgpe_2023.pdf



AEROPUERTO INTERNACIONAL “FELIPE ÁNGELES” EN SANTA LUCÍA

Como parte de la estrategia gubernamental de ejecutar proyectos prioritarios de infraestructura en sectores clave para el país a efecto de fomentar el crecimiento y desarrollo económico nacional, el 20 de diciembre de 2018 se encomendó a la Secretaría de la Defensa Nacional la construcción de un nuevo aeropuerto internacional en la Base Aérea Militar No. 1 de Santa Lucía, en el estado de México, cuyo propósito es mejorar la infraestructura y los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales; con apego a las políticas de austeridad, transparencia, honradez, eficacia y legalidad.

El 17 de octubre de 2019 iniciaron los trabajos de construcción de la primera etapa del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA). Esta obra de transformación se materializó en un lapso de 30 meses, y se constituye en una instalación estratégica que contribuye al desarrollo y crecimiento económico del país.

El 21 de marzo de 2022 se realizó la ceremonia de entrega-recepción e inicio de operaciones del nuevo aeropuerto, que se encuentra a cargo de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” S.A. de C.V.^{1/}

CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA ETAPA DEL AIFA

- Cuenta con una superficie de 2,487 hectáreas.
- Capacidad instalada para mover 20 millones de pasajeros y 470 mil toneladas de carga anualmente.

^{1/} El 14 de diciembre 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución por la que se autoriza su constitución. Se puede consultar en la dirección electrónica:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5607471&fecha=14/12/2020#gsc.tab=0

CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA ETAPA DEL AIFA

- Cuenta con 125 posiciones para aeronaves de ala fija y de ala rotativa, tres pistas de aterrizaje, con capacidad para operaciones simultáneas aún en malas condiciones de visibilidad.
- Dispone de una torre de control de tráfico aéreo con tecnología de vanguardia en ayudas a la navegación a nivel mundial.
- Es una terminal de pasajeros desplantada en un sistema antisísmico que reduce hasta en 80% las afectaciones provocadas por temblores.
- Mostradores con sistemas biométricos y filtros de seguridad a base de tomógrafos computarizados y escáneres de cuerpo completo, que reducen los tiempos de documentación y embarque.
- Sistema de manejo de equipajes moderno y automatizado, con seis tomógrafos computarizados para revisión y 8.5 kilómetros de bandas transportadoras de equipaje.
- Terminal de combustibles con 21 millones de litros, complementada con una red de distribución de 20 kilómetros y 68 puntos de abastecimiento en plataformas directamente para las aeronaves.
- Es un aeropuerto verde, el 50% de la energía que consume es limpia, generada a través de una central de cogeneración a gas natural y tres campos fotovoltaicos.
- El inicio de operaciones permite la generación de un promedio anual de cinco mil empleos directos y 160 mil indirectos.
- Los gastos de usuarios serán menores en comparación con los requeridos al viajar desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, debido a que la Tarifa de Uso de Aeropuerto es menor al 54%.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

La obra contempla 45 frentes de trabajo, de los cuales 23 concluyeron en junio, 9 en julio y 2 en



agosto de 2022, se continuó con trabajos mínimos en otros 11 frentes, los cuales no afectan la operación y funcionamiento del AIFA.

Este proyecto es un complejo aeronáutico que proporcionará servicios aeroportuarios complementarios y comerciales, con un enfoque de calidad total que permitirá a las aerolíneas y prestadores de servicios ofrecer a pasajeros y usuarios productos a precios competitivos, por las condiciones de economía, confort y especialmente de seguridad que se brinda.

Para la segunda fase, considerada para el periodo 2032-2042, se prevé que el AIFA atenderá una demanda de 40 millones de pasajeros en promedio anual y en la tercera fase, considerada para 2042-2052 prestará servicio a alrededor de 90 millones de pasajeros al año.

El 15 de octubre de 2021 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Título de Concesión otorgado a la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, para operar, administrar y aprovechar las capacidades de las instalaciones aeroportuarias.^{1/}

- Del 21 de marzo de 2022 al 30 de junio de 2022 se han llevado a cabo un promedio de 12 vuelos diarios (seis de entrada y seis de salida), con un total de 1,308 operaciones aéreas y se transportaron a 865 usuarios por día, con un total de 94,285 pasajeros.
- Para dar mayor difusión de las actividades que realiza el AIFA se llevan a cabo diversas campañas publicitarias, con el fin de dar a conocer sus beneficios, se prevé que en septiembre de 2022, operen un promedio de 62 vuelos diarios.

^{1/} Se puede consultar en la dirección electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5632851&fecha=15/10/2021#gsc.tab=0



AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y RESCATE DEL CAMPO

Eje rector de la política de autosuficiencia alimentaria y rescate del campo es el reconocimiento del potencial productivo de los productores rurales de pequeña y mediana escala, quienes constituyen el 85% de los agricultores, ganaderos, pescadores y acuicultores del país, y que contribuyen a la producción de más del 50% de los alimentos que se consumen en México.

El apoyo directo, sin intermediarios, a quienes hacen del campo una opción productiva y de vida es fundamental para que se logre crecimiento económico con bienestar y desarrollo con justicia en los territorios rurales y las zonas costero-acuícolas. En el último trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario creció en 4.6%, en relación con igual periodo de 2020; y en el primer trimestre de 2022 tuvo un crecimiento de 1.9%, respecto al mismo trimestre de 2021.

Por su parte, durante el periodo enero a junio de 2022, el saldo de la balanza comercial agroalimentaria alcanzó un superávit de 4,757.8 millones de dólares.

Los programas presupuestarios operados con enfoque territorial y criterios de equidad, igualdad de género e interculturalidad, canalizaron la mayor parte de sus recursos a apoyar productores de granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) y de café, caña de azúcar, cacao, miel, amaranto y chía.

A junio de 2022, se registraron los siguientes avances:

- El Programa de Producción para el Bienestar registró un avance del 84% de la meta establecida referente al otorgamiento de apoyos a productores; el Programa de Fertilizantes otorgó el 34.3% de apoyos a productores rurales del estado de Guerrero considerados en el año, en las nueve

entidades en donde operará este programa (Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas), y se otorgó apoyo a pescadores ribereños y acuicultores por parte de BIENPESCA, equivalente al 61.5% de la meta anual.

- El Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, operado por Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), apoyó a pequeños y medianos productores rurales, lo que propició un incremento de 21.5%, en relación con el precio medio rural del maíz, el frijol, el trigo cristalino, el arroz y la leche.
- Más de 22 millones de habitantes de localidades rurales y urbanas tuvieron acceso a la Canasta Básica de Alimentos comercializada por DICONSA, a un precio 19.7% menor que las tiendas convencionales; y 5.4 millones de personas adquirieron leche LICONSA a precios por debajo del que se vende en las tiendas comerciales.

El conjunto de acciones emprendidas mediante los programas prioritarios benefició a cerca de 30 millones de productores agropecuarios y acuícola-pesqueros y habitantes de localidades rurales y zonas urbanas de alta y muy alta marginación, a quienes se les ha incluido en las actividades productivas del campo y garantizado su acceso a la alimentación.

PAQUETE CONTRA LA INFLACIÓN Y LA CARESTÍA

Ante el incremento de la inflación, principalmente la alimentaria, como consecuencia de la pandemia por COVID 19 y la guerra en Ucrania, se presentó el **Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC)**^{1/} en mayo de 2022, en el que se contemplan tres estrategias: 1. De producción; 2. De distribución (abasto); 3. De comercio exterior, y Otras Medidas (intersectoriales).

^{1/} Se puede consultar en la siguiente página electrónica: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/paquete-contrala-inflacion-y-la-carestia-pacic>

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural contribuye a la estrategia de Producción además de otras medidas que habrán de impactar a mediano plazo en el autoconsumo de alimentos, la mejora de condiciones de vida de los agricultores, el incremento del rendimiento y la producción de granos básicos, y el abasto de alimentos de primera necesidad a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Para enfrentar la inflación alimentaria, se establecieron más acciones a los programas de Producción para el Bienestar, Fertilizantes para el Bienestar, y Sembrando Vida (a cargo de la Secretaría del Bienestar).

- Con el **Programa de Producción para el Bienestar**, se aumentará la producción en 2 millones de toneladas de maíz por medio de los pequeños productores. El Programa Sembrando Vida aumentará la producción en 809 mil toneladas de maíz y 49 mil toneladas de frijol; y se producirán 1.5 millones de toneladas de abono sólido y 36 millones de litros de insumos líquidos, en los ciclos agrícolas primavera verano 2022 y otoño invierno 2022-2023.
- Los programas de Producción para el Bienestar y Sembrando Vida, también producirán 150 mil toneladas de sólido y 3.6 millones de litros de insumos líquidos en 2022.
- Mediante el **Programa de Fertilizantes para el Bienestar**, se apoyaron a zonas de atención estratégica en los estados de Chiapas, Guerrero, Morelos, Puebla, y Tlaxcala, y en el marco del PACIC se incorporan Durango, Nayarit, Oaxaca y Zacatecas, con lo que impactará en 800 mil hectáreas y 700 mil pequeños productores.
- Con la eliminación de cuotas compensatorias en la importación de sulfato de amonio, se lograrán precios competitivos, para avanzar en la fertilización del campo mexicano.

SEGALMEX, por medio del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, desde mayo de 2022 ha actualizado los precios de garantía de maíz, frijol y arroz para incentivar la producción

de los pequeños productores; y el de leche fluida que se acopia en colaboración con LICONSA, el cual aumentará de 9.20 a 10.0 pesos por litro. También abrirá 10 nuevos Centros de Acopio de Leche, con lo que se estimulará la producción en las zonas más necesitadas.

LICONSA, en el marco del Programa de Abasto Social de Leche, mantendrá entre mayo y noviembre, precios subsidiados de acuerdo con el grado de pobreza del consumidor. Estos precios serán de 2.50, 4.50 y 5.50 pesos por litro, con los que se beneficia a 6 millones de personas.

DICONSA, por medio del Programa de Abasto Rural, en sus más de 24 mil tiendas, promoverá acciones de abasto de alimentos básicos para que 19 productos de su canasta básica se continúen vendiendo por debajo de los precios de mercado, con lo que se apoyará a más de 22 millones de personas.

SEGALMEX, por medio de DICONSA, constituirá una reserva estratégica de maíz como medida de emergencia, por lo que contempla la compra de 800 mil toneladas de maíz blanco para garantizar el abasto a la población más vulnerable. Adicionalmente, se ampliará el volumen y distribución de atún y sardina, sin aumento de precio por lo que realizarán acciones con los grandes productores.

ACCIONES Y RESULTADOS ALCANZADOS

En el marco del PACIC, por medio del Programa Producción para el Bienestar, hasta junio de 2022 se apoyaron 1.4 millones de productores en 4.6 millones de hectáreas en las 32 entidades federativas del país; y el Programa de Fertilizantes entregó 133 mil toneladas de urea y fosfato diamónico, a más de 300 mil productores en Guerrero, Morelos y Tlaxcala.

Mediante la **Estrategia de Acompañamiento Técnico de Producción para el Bienestar** se generaron 42 mil toneladas de fertilizante orgánico sólido y 1.5 millones de litros de fertilizante orgánico líquido.

El 24 de mayo de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se suspende el



cobro de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos de América y de la República Popular China, independientemente del país de procedencia,^{1/} con lo que se propiciará la reducción del precio de este insumo y un incremento de la demanda por parte de la agricultura comercial.

Entre mayo y junio de 2022, para avanzar en el establecimiento de una reserva estratégica de maíz, SEGALMEX adquirió 303 mil toneladas de este grano, equivalente al 38% del total de toneladas programadas al cierre del año.

El 12 de abril y el 27 de mayo de 2022, se modificaron las Reglas de Operación del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a fin de que el precio de garantía de la leche fluida sea de 10 pesos por litro y que,^{2/} cuando el precio de mercado sea superior al precio de garantía de maíz y frijol (6,278 pesos y 16 mil pesos respectivamente), SEGALMEX pueda comprar las cosechas de los productores elegibles a precios de mercado.^{3/}

A junio de 2022, en las tiendas DICONSA la canasta básica de 19 productos tuvo un costo promedio de 417 pesos, mientras que en las tiendas convencionales fue de 499 pesos, registró una diferencia de 19.7% en beneficio de la población de las localidades rurales y urbanas con alta y muy alta marginación.

LICONSA comercializó en junio de 2022, 54 millones de litros de leche a precios preferenciales (5.50 pesos por litro de leche a nivel nacional; 4.50 pesos por litro en los estados de Chiapas Guerrero y Oaxaca; y 2.50 pesos en 476 municipios de los 549 con bajo índice de

desarrollo humano) en beneficio de 5.4 millones de personas.

PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

Con el Programa Producción para el Bienestar se atiende a productores de pequeña o mediana escala de granos (maíz, frijol, trigo panificable y/o arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao y miel, otorgándoles Apoyos Productivos Directos, sin intermediarios, además se instrumentaron las estrategias de Acompañamiento Técnico y Fomento al Acceso al Financiamiento.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se asignaron 14,006.7 millones de pesos para la operación del programa, 506.7 millones de pesos más que los ejercidos el año previo (13,500 millones de pesos), ligeramente superior en términos reales (0.04%).^{4/}

APOYOS PRODUCTIVOS DIRECTOS

Del presupuesto total asignado al programa en 2022, 13,162.7 millones de pesos se destinaron para beneficiar a los productores con Apoyos Productivos Directos, con el propósito de dotarlos de liquidez para que inviertan en actividades productivas de sus predios o unidades de producción.

- En el primer semestre de 2022, se ejercieron 12,879.9 millones de pesos, lo que significó un avance de 97.9%, en beneficio de 1,807,367 productores, distribuidos por grupo de cultivo, como a continuación se detalla:
 - Granos: 10,609.5 millones de pesos (82.4%) en apoyo a 1,461,120 productores;

^{1/} Se puede consultar en la siguiente página electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5652969&fecha=24/05/2022#gsc.tab=0

^{2/} Se puede consultar en la siguiente página electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648655&fecha=12/04/2022#gsc.tab=0

^{3/} Se puede consultar en la siguiente página electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5653525&fecha=27/05/2022#gsc.tab=0

^{4/} Deflatores utilizados: 144.6172 y 149.9815 para los años 2021 y 2022, respectivamente. consultados en la página electrónica: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>, que utiliza como año base 2013.



- Café: 1,212.3 millones de pesos (9.4%) para 195,540 productores;
- Caña de azúcar: 800 millones de pesos (6.2%) en beneficio de 109,622 productores;
- Cacao: 95.5 millones de pesos (0.7%) en apoyo a 15,405 productores,
- Miel: 153.2 millones de pesos (1.2%) en apoyo a 24,705 productores, y
- Amaranto y chíá: 9.4 millones de pesos (0.1%) en apoyo a 975 productores
- En el periodo de enero a junio de 2022 se ejercieron 1,897 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2021, igual a 13.1% más en términos reales.
- Destaca el establecimiento de una cuota de 6 mil pesos por productor, para los beneficiarios de la escala más pequeña (menos de 3 hectáreas de temporal y menos de 5 hectáreas de riego dedicadas al cultivo de granos, así como los de menos de 2 hectáreas de chíá o amaranto), con lo cual se beneficiará a 989,421 productores de granos.

Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), dirigida a fortalecer capacidades técnico-productivas de productores beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar.

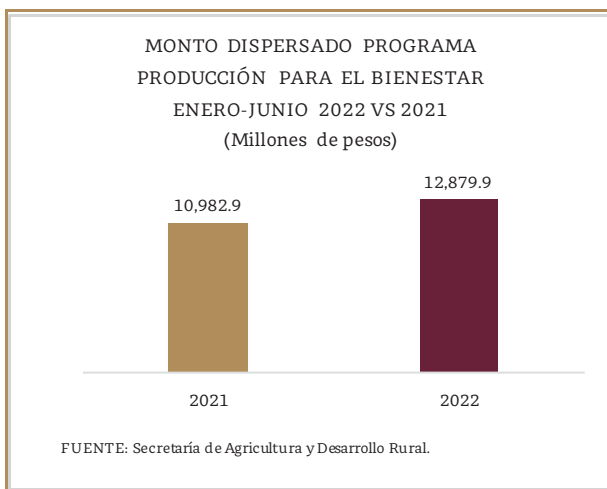
En el periodo septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron las acciones y se obtuvieron los logros siguientes:

PRINCIPALES ACCIONES

- Se realizaron 8,312 eventos de capacitación dirigidos a productores, con una participación acumulada de 114,727 asistentes.
- Se llevaron a cabo 136 talleres de capacitación dirigidos al personal operativo de la Estrategia de Acompañamiento Técnico, el cual está integrado por Coordinadores regionales, técnicos agroecológicos, técnicos sociales y apoyo a productores, en los que se contó con una participación acumulada de 3,685 asistentes.

PRINCIPALES LOGROS

- Acciones de acompañamiento técnico en 34 regiones para la transición agroecológica.



ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

En 2022 se continuó con la Estrategia de Acompañamiento Técnico, con la colaboración del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales

Apoyos a Productores del Campo logros de enero a junio de 2022

- Se focalizaron los apoyos a granos básicos, fundamentales para la alimentación de la población del país; el 76.3% del total de los productores apoyados siembran maíz, frijol, trigo y arroz (1,378,887), destaca el maíz, con 94.3% (1,299,693) del total de productores de los granos referidos.
- Se dio atención especial a mujeres: el 34% (614,812) del total de beneficiarios son productoras.
- El programa tiene una incidencia relevante en los 1,033 municipios con población indígena definidos por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI); 1,020,133 productores ya recibieron los apoyos (56.4% del total de beneficiarios).
- Del total de productores apoyados, el 61.1% (1,103,557) se ubican en estados de la Región Sur Sureste del país (Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Puebla).



- Establecimiento de 594 Módulos de Intercambio de Conocimiento e Innovación (MICI) en temas diversos, relacionados con la agroecología (producción de bioinsumos, selección de semillas nativas, aplicación de productos biológicos para suelo y planta) y articulación con programas de gobierno.
- Establecimiento y continuidad de 2,300 escuelas de campo en predios de productores innovadores.
 - En dichas escuelas participaron 54 mil productores beneficiarios de los apoyos productivos directos del programa.
- Participaron además 1,275 productores beneficiarios de los apoyos directos del Programa Producción para el Bienestar, como tutores del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
- Para el ejercicio fiscal 2022, se firmó un nuevo convenio con el INIFAP para continuar con la operación de esta estrategia, y de esta manera transferir 540 millones de pesos.

ESTRATEGIA DE FOMENTO AL FINANCIAMIENTO

Se instrumenta la Estrategia de Fomento al Financiamiento formal de los beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar, a fin de que los productores rurales beneficiarios complementen los apoyos productivos directos con recursos crediticios para la producción, adquisición de bienes de capital productivo, cosecha, postcosecha, valor agregado o comercialización.

No se destinaron recursos del programa correspondientes al ejercicio fiscal 2022 a la Estrategia de Fomento al Acceso al Financiamiento, como consecuencia de que en dicho año se continuó en operaciones con los recursos existentes al cierre de 2021.

- En el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022 se atendió, en coordinación con la Banca de Desarrollo encargada del sector agropecuario, forestal, pesquero y rural en su conjunto, el esquema de financiamiento emergente para

productores de café, con la finalidad de dotarlos de liquidez para el mantenimiento del cultivo.

- Asimismo, se instrumentaron programas piloto para productores de los cultivos de maíz y arroz.
- Con estas acciones, se detonaron créditos por 37.9 millones de pesos en beneficio de 1,714 productores (478 mujeres y 1,236 hombres) de arroz, maíz y café de pequeña escala de los estados de Colima, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz; y se habilitaron 3,545 hectáreas de los cultivos referidos.
- En 2022 se agregaron dos cadenas más a los beneficiarios de los créditos detonados (arroz y maíz) dado que en 2021 sólo se apoyó la cadena del cultivo de café.

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX)

SEGALMEX, en coordinación con DICONSA y LICONSA, realizó acciones para otorgar diversos beneficios a la población en situación de pobreza, por medio de los programas de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Abasto Rural, Abasto Social de Leche y Adquisición de Leche Nacional.

Lo anterior siempre con la directriz de innovar en procesos administrativos tales como la consolidación de la estructura orgánica, asimismo se logró tener áreas transversales que atienden los diversos temas de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA, con una mayor eficiencia en la operación para obtener mejores resultados, mediante mayor cobertura y mejor atención a la población, con base en un enfoque de transparencia y un uso más eficiente de los recursos.

PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA A PRODUCTOS ALIMENTARIOS BÁSICOS

En 2021 se realizó el análisis de los precios de garantía, determinándose la necesidad de incrementarlos a efecto de contrarrestar la erosión debido a la inflación. Por lo que a partir de octubre el precio de garantía pasó de 5,610 a 6,060 pesos por



tonelada; el de frijol tuvo un incremento de 1,500 pesos y se estableció en 16 mil pesos por tonelada.

Para el ejercicio 2022 se incrementó el precio de garantía del maíz en 218 pesos, estableciéndose en 6,278 pesos por tonelada; para trigo panificable se estableció en 6,400 pesos por tonelada, 610 pesos más que en 2021; y para arroz tuvo un aumento de 640 pesos, al fijarse en 6,760 pesos por tonelada, en lugar de los 6,120 pesos en que se fijó en 2021.

- Se incorporaron dos nuevos estímulos; uno para pequeños productores de trigo panificable con un precio de garantía de 6,900 pesos por tonelada y otro para pequeños productores de arroz de 7,300 pesos por tonelada.
- El precio de garantía de la leche se incrementó en enero de 2022 de un máximo de 8.20 a 9.20 pesos por litro y el 15 de abril se estableció en 10 pesos por litro, dependiendo de la calidad del alimento.
- Para dar atención a los productores, el acopio se realizó por medio de 545 centros para la recepción de granos de maíz y frijol, distribuidos en 29 entidades federativas, excepto en Baja California, Baja California Sur y la Ciudad de México.
 - Estos centros constituyen la infraestructura básica para la operación del programa, mismos que se operan mediante convenios de comodato.

El Programa de Precios de Garantía, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, tuvo una derrama económica de 6,061.5 millones de pesos, en beneficio de 67,741 pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y leche.

Estos apoyos representan un importante beneficio en el ingreso de los productores que favorece el desarrollo de sus actividades productivas, además de orientarse a la autosuficiencia alimentaria en estos productos agropecuarios, eje estratégico de la política pública para el campo.

Los apoyos han propiciado un incremento de 21.5% real en el ingreso de los productores rurales, respecto del precio medio rural de sus productos en 2018.

APOYOS OTORGADOS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, 2021-2022

Cultivo	Septiembre 2021 - Junio 2022		Montos pagados (millones de pesos)
	Productores	Toneladas	
Maíz blanco	23,779	268,070	1,717.7
Frijol	20,100	192,372	3,077.9
Maíz de medianos productores	10,401	1,847,334	185.3
Trigo	9,054	1,142,111	394.8
Arroz	1,540	120,031	170.8
Leche	3,323	334.8 ¹	514.9
TOTAL	68,197	3,570,253	6,061.4

^{1/} Los datos corresponden a millones de litros.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SEGALMEX 2022.

MAÍZ

De septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizó la compra del grano correspondiente al ciclo de primavera-verano 2021 (mayo-octubre), con lo que se benefició con 1,717.7 millones de pesos a 23,779 productores, por medio de la adquisición de 268,070 toneladas. De estos productores 6,587 son mujeres (27.7%) y 17,192 son hombres (72.3%).

- Los apoyos otorgados contribuyeron a que el ingreso promedio por productor ascendiera a 72,234 pesos y la tasa media de producción fuera de 11.2 toneladas por productor.
- Los principales estados beneficiados fueron Chiapas, Guerrero, Jalisco, Puebla y México.

FRIJOL

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se realizó el acopio de frijol correspondiente a los ciclos de primavera-verano 2021 y otoño-invierno 2021/2022, con el cual se adquirieron 192,372 toneladas a 20,100 productores, y se generó una derrama económica de 3,077.9 millones de pesos. De los productores apoyados 5,789 (28.8%) son mujeres y 14,311 (71.2%) hombres.



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

- Los ingresos promedio por productor fueron de 153,080 pesos, con una producción de 9.57 toneladas, en promedio.
- Los principales estados beneficiados fueron Zacatecas, Durango, Nayarit y Chihuahua.

MAÍZ DE MEDIANOS PRODUCTORES

- De septiembre de 2021 y junio de 2022, se apoyaron con incentivos a 10,401 productores con un monto de 185.3 millones de pesos, para 1.8 millones de toneladas. Lo que significó un ingreso adicional promedio de 17,813 pesos por productor.
- Los estados beneficiados fueron Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

TRIGO PANIFICABLE

En cuanto al trigo panificable, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se otorgaron incentivos a 6,843 productores por 374.1 millones de pesos, para 935,755 toneladas, con lo que se logró un promedio de ingreso adicional de 54,665 pesos por productor.

TRIGO CRISTALINO

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se dieron incentivos a 2,211 productores de este grano con un monto de 20.7 millones de pesos, para 206,356 toneladas, lo que se tradujo en un ingreso adicional de 9,361 pesos por productor.

ARROZ

Durante el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022, se otorgaron incentivos a 1,540 productores por un monto de 170.8 millones de pesos, para 120,031 toneladas, lo que generó un ingreso adicional promedio de 110,939 pesos por productor.

LECHE

Mediante LICONSA, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se adquirieron 334.8 millones de litros a 3,323 pequeños y medianos productores nacionales de 14 entidades federativas, a un precio promedio de 8.86 pesos por litro.

DISTRIBUCIÓN DE FERTILIZANTES

SEGALMEX apoyó con la distribución y entrega de este insumo agrícola (urea y fosfato diamónico) a los productores de los estados de Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, a través de 183 centros de distribución con un total de 161,343.6 toneladas para apoyar a 351,951 productores de maíz, frijol y arroz.

Para el ejercicio 2022 se amplió la distribución a los estados de Chiapas, Durango, Nayarit, Oaxaca y Zacatecas con la instalación de 177 centros de distribución, la cual se realizará en la segunda mitad del año.

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN POR ESTADO, JUNIO 2022

Estado	Centros de Distribución	Toneladas Entregadas
Total	360	132,546
Chiapas	66	0
Durango	11	0
Guerrero	120	131,678
Morelos	6	547
Nayarit	10	0
Oaxaca	73	0
Puebla	41	0
Tlaxcala	16	321
Zacatecas	17	0

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SEGALMEX 2022.

PROGRAMA DE ABASTO RURAL

DICONSA opera el Programa de Abasto Rural (PAR) por medio de la red de tiendas comunitarias y móviles en todo el país, con lo que se fortaleció la distribución de productos básicos y complementarios en localidades de marginación y pobreza, y se garantizó el precio más bajo, la calidad y valor nutritivo, en beneficio de la sociedad.

La población objetivo del PAR son aquellas personas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación.



COBERTURA E INFRAESTRUCTURA

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, DICONSA amplió su cobertura en 2,674 puntos de atención para llegar a 25,881 localidades, con la siguiente distribución:

- 22,253 localidades atendidas con tienda fija.
- 3,628 localidades atendidas con tienda móvil.

Los puntos de atención se localizan en 2,216 municipios, que representan el 90.2% del total nacional (2,457).



La red de abasto de SEGALMEX-DICONSA, a junio de 2022, se integra por 24,376 tiendas fijas en operación y 414 tiendas móviles que benefician cerca de 23 millones de personas de manera directa e indirecta, con el acceso a productos básicos y complementarios. Asimismo, se atienden 12,262 localidades con población indígena.

La infraestructura de DICONSA consta de 30 almacenes centrales, 272 almacenes rurales, cuatro almacenes graneleros, cinco almacenes para acciones especiales, así como una flota vehicular de 4,347 unidades.

OPERACIÓN

La empresa DICONSA, S.A. de C.V. realiza acciones para mejorar la operación del Programa de Abasto Rural, entre las que destacan:

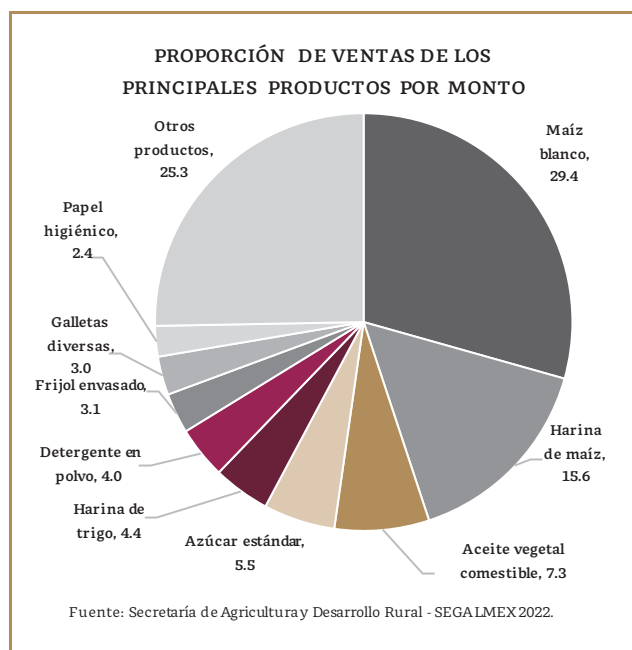
- De septiembre de 2021 a junio de 2022, el margen de ahorro nacional para la Canasta Básica DICONSA, fue de 19.7% en promedio nacional, y

supera en 4.7 puntos porcentuales al indicado en las Reglas de Operación y además representa una transferencia de beneficios vía ahorro a los consumidores para este periodo de 1,891.4 millones de pesos.

- Mediante las Acciones Especiales de Abasto, se distribuyen por medio de contrato, alimentos y diversos productos básicos a BIENESTAR, EDUCACIÓN, INPI, cuatro Sistemas Estatales para Desarrollo Integral de la Familia (Ciudad de México, Sinaloa, San Luis Potosí y Veracruz), entre otros, con un total de 46,208 toneladas, por un monto de 2,601.5 millones de pesos.
- La distribución de alimentos por medio de las tiendas comunitarias en el periodo de septiembre 2021 a junio 2022 fue de 811,324 toneladas.

VENTAS

Las ventas totales de DICONSA, incluyendo el Programa de Abasto Rural y las Acciones Especiales, de septiembre de 2021 a junio de 2022 se ubicaron en 12,202.6 millones de pesos, de ellos, el 78% (9,601.1 millones de pesos) corresponde a las ventas en tiendas comunitarias y tiendas móviles (PAR) y el 22% (2,601.5 millones de pesos) a las Acciones Especiales.



Cabe destacar, que el 52.3% de las ventas del Programa de Abasto Rural están conformadas por tres productos: 29.4% por maíz, 15.6% por harina de maíz y 7.3% por aceite vegetal comestible.

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA DE ABASTO RURAL

SEGALMEX continuó promoviendo el consumo de alimentos sanos y nutritivos mediante una campaña de orientación al consumidor, a partir de los alimentos de la Canasta Básica, para mejorar los hábitos alimentarios de las personas.

SEGALMEX-DICONSA realizan periódicamente el análisis de los artículos de la Canasta Básica, con el fin de ofrecer productos que beneficien la salud y la economía familiar, y consideran los hábitos de consumo y preferencias de consumo de la población objetivo.

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE

Al mes de junio de 2022, LICONSA continuó atendiendo el Programa de Abasto Social de Leche (PASL), con el objetivo de entregar a los beneficiarios leche fortificada y con alto valor nutricional, a un precio preferencial por litro de 5.50 pesos para la población objetivo, 4.50 pesos para los habitantes de Chiapas, Guerrero y Oaxaca y 2.50 pesos para los 549 municipios con bajo índice de desarrollo humano, de los cuales se atienden 476 (86.7%).

COBERTURA E INFRAESTRUCTURA

Entre enero y junio de 2022, el Programa de Abasto Social de Leche atendió mensualmente en promedio a 5.4 millones de personas, de ellas, 3.6 millones (66.7%) se localizan en el ámbito urbano y 1.8 (33.3%) en zonas semiurbano-rurales.

En cuanto a la composición por género del padrón de beneficiarios, las mujeres representan el 59% y los hombres el 41%.

Al mes de junio de 2022, la red de distribución estuvo integrada por 10,832 puntos de atención, conformados por 10,305 lecherías de abasto comunitario y 527 unidades operativas de los convenios con actores sociales (organizaciones sociales y de beneficencia).

De las 10,305 lecherías, 4,605 se localizaron en áreas urbanas, de las cuales, 2,576 distribuyen leche líquida y 2,029 leche en polvo, las 5,700 lecherías restantes, se ubican en zonas semiurbano-rurales, de éstas 1,167 venden leche líquida y 4,533 en polvo.

LECHERÍAS EN OPERACIÓN

De septiembre de 2021 a junio de 2022, se distribuyeron en total 586.5 millones de litros de leche para atender a la población beneficiaria en 2,064 municipios del país, lo que representó una cobertura del 84% del total del país (2,457).



OPERACIÓN

SEGALMEX-LICONSA realizan diversas acciones orientadas al mejorar la operación del Programa de Abasto Social de Leche, entre las que sobresalen:

- El margen de ahorro promedio por litro de leche adquirido por las familias beneficiarias de septiembre de 2021 a junio de 2022 fue de 78.6% en

promedio respecto del precio comercial, lo que equivale a 11,694.8 millones de pesos vía ahorro a su economía familiar.

DISTRIBUCIÓN DE LECHE POR GRUPOS DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS
Al cierre de junio de 2022

Grupos de Población Atendidos	Beneficiarios (junio 2022)	%
Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad	2,372,696	43.55
Mujeres y hombres de 13 a 15 años de edad	706,580	12.97
Personas con enfermedades crónicas y/o con discapacidad	176,264	3.24
Mujeres en periodo de gestación o lactancia	39,015	0.71
Mujeres de 45 a 59 años de edad	666,465	12.23
Personas Adultas de 60 y más años de edad	1,487,310	27.3
Total	5,448,330	100.00

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SEGALMEX 2022.

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE LECHE NACIONAL

Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se adquirió leche fresca a 3,323 productores nacionales en 14 entidades federativas, por un volumen de 334.8 millones de litros, lo que representó una derrama económica de 2,966.4 millones de pesos.



Para garantizar que la leche fresca captada en los Centros de Acopio se conserve en óptimas condiciones se cuenta con una red de 56 centros de acopio y 10 plantas industriales.

PROGRAMA FERTILIZANTES

Este programa está orientado a contribuir al incremento de la producción y productividad, sin ampliar la frontera agrícola de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala, mediante la entrega directa de fertilizantes en zonas estratégicas para la producción de alimentos y de esta forma avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria.

De manera complementaria, el programa contribuye a romper el círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria y a los principios rectores “Por el bien de todos, primeros los pobres” y “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

CULTIVOS DONDE SE APLICÓ EL FERTILIZANTE EN 2021

Cultivo	Fertilizante (Ton)	%
Maíz	174,234.6	96.3
Frijol	5,056.8	2.8
Hortalizas	1,152.0	0.7
Arroz	441.3	0.2
TOTAL	180,884.7	100.0

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

- En 2021, se ejerció un presupuesto de 2,201.7 millones de pesos, en beneficio de 394,983 productores de pequeña escala, de los cuales 176,608 fueron mujeres (44.7%) y 218,375 (55.3%) hombres.
- Se apoyaron 602,949 hectáreas de cultivos prioritarios maíz grano, maíz elotero, frijol, arroz y hortalizas.

CUARTO INFORME DE GOBIERNO

- A cada productor beneficiario se le apoyó con un paquete de fertilizantes (UREA y DAP)^{1/} máximo de 600 kilogramos, y se entregaron 180,884.7 toneladas (85,227.4 toneladas de DAP y 95,657.3 toneladas de UREA).

FERTILIZANTE ENTREGADO EN 2021

Estado	UREA	DAP	Fertilizante entregado (Ton)
Guerrero	75,789.6	75,789.6	151,579.2
Morelos	1,099.6	2,199.2	3,298.8
Puebla	6,130.6	7,394.3	13,524.9
Tlaxcala	2,207.6	10,274.2	12,481.8
TOTAL	85,227.4	95,657.3	180,884.7

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El programa tuvo una cobertura en 248 municipios de los estados de Guerrero (81), Morelos (36), Puebla (72) y Tlaxcala (59), donde, con apoyo de SEGALMEX, se habilitaron 151 Centros de Distribución (CEDAS) para la entrega directa de los fertilizantes a los productores beneficiarios.

Con el esfuerzo de las familias productoras, la coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, en Guerrero se logró un incremento de 8.6% en el rendimiento de la producción de maíz en los últimos 4 años, al pasar de 2.637 toneladas por hectárea en 2018 a 2.865 en 2021.

- A junio de 2022 se registraron los siguientes avances:
 - Se ejercieron 3,122.9 millones de pesos lo que representó el 60% del presupuesto asignado.
 - Se tuvieron habilitados 191 Centros de Distribución (CEDAS) en los estados de Guerrero (118) Chiapas (30), Oaxaca (38), Morelos (3) y Tlaxcala (2) donde se contó con 154,706 toneladas

de fertilizante para la entrega directa a los productores rurales beneficiarios.

SUMINISTRO DE FERTILIZANTE EN LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, 2022

Estado	UREA	DAP	Total (Ton)
Guerrero	64,606	60,995	125,601
Oaxaca	10,486	8,130	18,616
Chiapas	2,824	5,899	8,723
Morelos	292	280	572
Tlaxcala	906	288	1,194
TOTAL	79,114	75,592	154,706

DAP: Fosfato Diatómico, fertilizante combinado con alta fuente de fosfato y nitrógeno (16-42-00).

UREA: Carbamida o Urea, fertilizante con alta concentración de nitrógeno (46-00-00).

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

- Mediante el programa se ha entregado fertilizante a 240,216 productores de los 81 municipios del estado de Guerrero, de los cuales 125,295 (52.2%) son mujeres y 114,921 (47.8%) hombres.

ENTREGA DE FERTILIZANTE A PRODUCTORES, 2022

Estado/Región	Beneficiarios	Superficie (Ha)	Fertilizante (Ton)
Guerrero	240,216	363,955	109,186.5
Acapulco	5,422	6,900	2,070.0
Centro	55,417	78,502	23,550.6
Costa Chica	49,402	72,483	21,744.9
Costa Grande	6,070	9,814	2,944.2
Montaña	67,417	101,308	30,392.4
Norte	34,061	55,226	16,567.8
Tierra Caliente	22,427	39,722	11,916.6

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

^{1/} DAP: Fosfato Diatómico, fertilizante combinado con alta fuente de fosfato y nitrógeno (16-42-00). UREA: Carbamida o Urea, fertilizante con alta concentración de nitrógeno (46-00-00).

- Se apoyó a cada productor rural beneficiario con un paquete de fertilizante de hasta 600 kilogramos por productor. En 2022 de enero a junio, se han entregado 109,186.5 toneladas (54,593.25 toneladas de UREA y 54,593.25 toneladas de fosfato diamónico).
 - Se impartieron por medio de plataformas digitales, 15 talleres de capacitación en materia de herramientas tecnológicas para el seguimiento del abastecimiento de los fertilizantes a los CEDAS y la entrega de éstos a los productores beneficiarios, lo que fortalece la transparencia y rendición de cuentas.
 - Asimismo, se realizaron 49 seminarios de capacitación virtual a productores, con el apoyo de la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el Colegio de Posgraduados (COLPOS), el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CESAEGRO) y los Comités de Sanidad Vegetal que coordina el Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para la conservación y manejo apropiado del recurso suelo que permita optimizar el uso de fertilizantes y los costos de producción.
- BIENPESCA programó una meta para el ejercicio fiscal 2022 de 189,713 beneficiarios, teniendo como objetivo específico que los productores pesqueros y acuícolas de pequeña escala incrementen su producción a fin de contribuir a mejorar sus condiciones de bienestar y coadyuvar con la autosuficiencia alimentaria.
 - Hasta el 30 de junio de 2022, se han entregado 843 millones de pesos del ejercicio fiscal 2022 a 117,524 beneficiarios de BIENPESCA en 559 municipios de 29 entidades federativas de las 32 del país. Los estados en los que no se distribuyeron recursos en beneficio de pescadores y acuicultores fueron Durango, Hidalgo y Tamaulipas; 32,868 apoyos se canalizaron a productores que habitan en comunidades indígenas; y 5,561 beneficiarios en 29 municipios del Corredor del Istmo de Tehuantepec.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

De septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron 19,904 actos de inspección vigilancia, de los cuales 2,381 se levantaron como actas de inspección; además se efectuaron 12,960 recorridos terrestres, 3,104 recorridos acuáticos y 3,455 acciones en puntos de revisión, y se logró retener 1,876.2 toneladas de productos pesqueros, 7,461 artes de pesca, 405 vehículos, 206 embarcaciones menores, nueve embarcaciones mayores, además de que 16 personas fueron remitidas al Ministerio Público Federal. Mediante el Sistema de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, al 30 de junio de 2022 se monitorearon 2,051 embarcaciones mayores.

Los resultados obtenidos en esta materia en términos acumulativos en la presente administración federal, comprendidos desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de junio de 2022, son: 85,879 actos de inspección y/o vigilancia, de los cuales 9,088 se levantaron como actas de inspección; de igual manera se realizaron 58,401 recorridos terrestres, 15,055 acuáticos y 12,980 acciones en puntos de revisión, y se lograron retener, 8,720.9 toneladas de productos pesqueros,

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA

APOYO A PESCADORES

El componente BIENPESCA del **Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura**, apoyó pequeños productores pesqueros y/o acuícolas inscritos en el Padrón de Productores de Pesca y Acuicultura; dándole prioridad a los pescadores y acuicultores ubicados en las Zonas de Atención Prioritaria.

- Al 31 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) apoyó a 198,234 beneficiarios, con una erogación presupuestaria de 1,427.3 millones de pesos.

26,071 artes de pesca, 1,636 vehículos, 672 embarcaciones menores, 26 embarcaciones mayores, además de 41 personas remitidas al Ministerio Público Federal.

PROYECTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, GANADERO, ACUÍCOLA Y PESQUERO PARA LA JUSTICIA AL PUEBLO YAQUI

A partir del primer semestre de 2021 se implementó el Proyecto Estratégico para el Desarrollo Agrícola, Ganadero, Acuícola y Pesquero para la Justicia al Pueblo Yaqui, con el objetivo de promover el desarrollo agrícola, ganadero, acuícola y pesquero, mediante acciones integrales de fomento productivo, desarrollo de capacidades, capitalización de las unidades de producción, integración de las cadenas productivas y acceso a mercados, con la participación de sus autoridades tradicionales.

COMPONENTE AGRÍCOLA

Entre junio de 2021 y junio de 2022 se ejerció un presupuesto de 70.6 millones de pesos, con lo cual se apoyó a la siembra de 2,660 hectáreas de trigo, con un monto de 15.7 millones de pesos para la adquisición de semilla e insumos de nutrición y sanidad; se entregaron siete módulos de maquinaria, implementos y equipos agrícolas, con recursos por 52 millones de pesos; se brindó acompañamiento técnico por parte del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícola y Pecuarias (INIFAP) para la planeación y formulación de proyectos, así como para el manejo agronómico de trigo, desde la planeación de la siembra hasta la cosecha, con una asignación de 2.7 millones de pesos.

COMPONENTE ACUÍCOLA PESQUERO

De octubre a noviembre de 2021, se suscribieron tres convenios de concertación con la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Comunidades Yaquis, para promover acciones integrales de fomento productivo, desarrollo de capacidades,

capitalización de la unidad de producción, integración de las cadenas productivas y acceso a mercados, en el marco de los acuerdos y acciones de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui del Estado de Sonora.

Para el ejercicio 2021, se destinó un presupuesto de 31.4 millones de pesos en apoyo a las siguientes acciones:

ACCIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, GANADERO, ACUÍCOLA Y PESQUERO PARA LA JUSTICIA AL PUEBLO YAQUI, 2021

Cantidad	Conceptos de Apoyo
85	Embarcaciones menores equipadas con motores fuera de borda de 50 Horse/Power (HP) ^{1/}
2	Unidades móviles con caja refrigerada
20	Contenedores isotérmicos con tapa hermética -Bin
10	Cursos-talleres sobre Buenas Prácticas Pesqueras
1	Infraestructura para desembarque (muelle, dársena y rampa de botado)
1	Unidad Básica de Infraestructura (UBI) para el acopio, proceso primario y conservación de la producción pesquera

^{1/} Caballos de fuerza.

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Con estos apoyos se beneficiaron 579 familias de las localidades de Bahía de Lobos, San Ignacio Río Muerto y las Guásimas de Belem, Guaymas. Con las embarcaciones menores, los pescadores podrán realizar su actividad de forma segura y eficiente; con la construcción de la Unidad Básica de Infraestructura (UBI) se procesa y conserva el producto capturado para un mejor precio en su comercialización y durante el traslado del producto se tiene la posibilidad de mantener mejores estándares de calidad.

La UBI acopiará anualmente alrededor de 400 toneladas de jaiba y 100 toneladas de camarón. Dicho producto será transportado por medio de las unidades móviles para su distribución, lo que permitirá un ahorro de hasta 1 millón de pesos por concepto de gastos por fletes al año.



COMPONENTE GANADERO

Entre agosto y noviembre de 2021 se apoyaron 414 productores de los ocho pueblos yaquis (Vícam, Potam, Ráhum, Huírivis, Belém, Tórim, Cócorit y Loma de Bácum), entre agosto y noviembre de 2021 con 493.7 toneladas de alimento para ganado bovino; 16.5 toneladas de alimento para ganado ovino y 172.3 toneladas para ganado caprino, que representan una inversión de 5.9 millones de pesos.

- También se apoyaron siete proyectos que se realizaron en los pueblos de Vícam, Potam, Ráhum, Huírivis, Belém, Tórim y Cócorit, con una inversión de 6.9 millones de pesos; además de apoyarse 27 proyectos de personas físicas con 1.1 millones de pesos.
- Se proporcionó acompañamiento técnico a 414 unidades de producción pecuaria, para realizar aretado de ganado,^{1/} diagnóstico y evaluación general de cada una de estas unidades, además de identificarse las necesidades para proyectos y/o paquetes tecnológicos; así como la evaluación de la condición del ganado para la aplicación de vacunas, desparasitantes y vitamínicos entre otras actividades a 3,493 animales bovinos, 412 ovinos y 6,724 caprinos.

PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA RECUPERACIÓN PRODUCTIVA AGRÍCOLA Y GANADERA DE AGUILILLA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO 2021

- Ganadería para el Bienestar de Aguililla para mantenimiento de vientres (preferentemente), vaquillas y sementales bovinos.
 - Se dictaminaron como positivas 288 solicitudes, por una inversión del orden de 6.36 millones de

pesos, que comprenden equipamiento para corrales, suplementos alimenticios y medicamentos.

PROGRAMA CRÉDITO GANADERO A LA PALABRA

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el **Programa Crédito Ganadero a la Palabra**, consiste en entregar de 1 a 10 novillonas y hasta un toro por productor, lo cual representa adquirir 200 mil reses, con un presupuesto autorizado de 4 mil millones de pesos, en beneficio de 19,200 ejidatarios y pequeños propietarios.

Subsidios y Transferencia. La disponibilidad y pago del programa en el ejercicio 2019 ascendió a 979.87 millones de pesos (24.5%), de los 4 mil millones de pesos del presupuesto autorizado en el PEF. Se reprogramaron recursos, por lo que no fue posible atender al 100% la demanda de la población. El objeto del programa es incrementar la productividad del pequeño productor pecuario mediante la entrega de apoyos en especie y acciones de capitalización productiva integral sustentable. La población objetivo del programa está orientado a apoyar al pequeño productor pecuario, sea éste persona física o moral.

Los apoyos en especie fueron entregados por las representaciones estatales por medio de un agente técnico designado por la unidad responsable, resultando con un total de 13,285 beneficiarios en 14 entidades federativas,^{2/} con un total de 49,288 cabezas entregadas en especie y 7,505 paquetes tecnológicos.

Para el ejercicio 2020, en el Presupuesto de Egresos de la Federación se autorizaron mil millones de pesos que no se ejercieron debido a una reprogramación presupuestal ante el entorno económico y de salud derivado de la pandemia por COVID 19.

En 2022, tampoco se estableció presupuesto para este programa.

^{1/} Se coloca un arete a cada bobino, a fin de identificarlo y evitar su comercialización sin el cumplimiento de los criterios de sanidad animal.

^{2/} Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

SANIDADES

SANIDAD VEGETAL

Dentro del proyecto **Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar** que atiende los cultivos básicos de maíz, frijol, trigo panificable y arroz en 31 entidades federativas (con excepción de Baja California Sur), se estableció el Servicio Fitosanitario en los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal. Mediante este servicio, de 2021 a junio de 2022, se atendieron 197,190 hectáreas, de las cuales correspondieron: 139,312 a maíz, 30,049 a frijol, 26,345 a trigo panificable y 1,484 de arroz, beneficiándose a 44,557 productores.

Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria. Se realizaron 1,166,516 encuestas de prospección fitosanitaria para la detección de 36 plagas reglamentadas en las 32 entidades federativas del país, considerando trampeo y muestreo. Se diagnosticaron 723 muestras sospechosas a plagas reglamentadas, identificándose cinco plagas cuarentenarias y 158 plagas presentes en México, efectuándose su delimitación y, en su caso, medidas fitosanitarias para su manejo.

En los cultivos básicos, estratégicos para lograr la seguridad alimentaria, se mantuvieron en operación 385 sitios de observación permanente en diferentes áreas agroecológicas del país con cultivo de maíz, frijol, trigo, caña y arroz, con lo que se identificó la presencia oportuna de plagas de importancia económica, para su manejo fitosanitario.

Programa Moscamed. Como parte del sistema de vigilancia, se tuvieron en operación 21,705 trampas con 484,598 revisiones en total y se analizaron 75,939 muestras de frutos (9,194 kilos); como resultado de estas actividades se registraron 360 entradas transitorias de la plaga. Las acciones de control implementadas fueron: destrucción de 286,928 kilos de frutos hospedantes, aspersión de 58,165 hectáreas con el producto orgánico *Spinosa*, liberación de 17,798 millones de moscas del Mediterráneo estériles y 1,020 millones de larvas de la plaga.

- Como resultado de la detección de la mosca del Mediterráneo el 6 de abril de 2021 se implementó el Dispositivo Nacional de Emergencia para la erradicación de esta plaga en nueve municipios del estado de Colima, a partir del 26 de octubre de 2021, el sistema de detección no ha registrado especímenes de la plaga, con lo cual se han cumplido nueve ciclos biológicos de ausencia en las 13 entradas de la plaga que abarcaron 169 kilómetros cuadrados.
- El 29 de agosto de 2021 se inauguró y puso en marcha la Nueva Planta de producción de machos estériles de la mosca del Mediterráneo en Metapa de Domínguez, Chiapas. Además se inició la producción de pupas de machos estériles en la nueva planta, con una producción inicial de 450 millones de manera semanal, la cual se incrementará paulatinamente hasta llegar a los mil millones semanales, con lo que se dará mayor capacidad operativa para la erradicación y con ello proteger a más de 1.9 millones de hectáreas de productos hortofrutícolas hospedantes, con un valor de 189,470 millones de pesos.
- México se conserva como país que está libre de la plaga, condición que le permite acceder a los mercados nacionales e internacionales.
- Durante la contingencia por COVID 19 y dada la importancia de la plaga, las actividades operativas de producción, empaque y liberación de parasitoides y machos estériles de mosca del Mediterráneo, así como de erradicación continuaron de manera casi normal, a excepción de aquellas comunidades que restringieron el acceso al personal técnico.

Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero. Se mantuvo la condición de zona libre de barrenadores del hueso en 88 municipios y nueve zonas agroecológicas, que amparan una superficie de 222,331 hectáreas, que equivalen al 87% de la superficie establecida de aguacate a nivel nacional.

- En mayo de 2022 ocho municipios de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Guerrero, refrendaron su estatus



de zona libre de barrenadores del hueso del aguacate.

- Esta condición queda de manifiesto en la exportación de 945,850 toneladas, con un valor de 2,274 millones de dólares, por lo que México se posiciona como el principal productor y exportador de aguacate a nivel mundial.

Plagas reglamentadas del algodón. Se mantuvo la protección de las zonas libres de gusano rosado en las entidades federativas de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora, así como las zonas libres de picudo del algodón en Baja California, Chihuahua, cinco municipios del norte de Sonora^{1/} y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, en las que ampararon más de 140 mil hectáreas de algodón en los ciclos 2021 y 2022.

- En junio de 2022 se logró el reconocimiento de zona libre de gusano rosado para seis municipios del norte de Tamaulipas,^{2/} en donde se han establecido 10 mil hectáreas de algodón en promedio en los últimos años.
- El estatus de zona libre de estas plagas coadyuva a la competitividad de los productores de algodón, pues al no requerirse aspersiones de plaguicidas se reducen los costos de producción. Asimismo, se obtiene mejor rendimiento y calidad de fibra, que posicionan a México entre los cinco países con el rendimiento promedio más alto de fibra a nivel mundial.
- **Plagas de los cítricos.** Se tiene establecida una red de 38,440 trampas para el monitoreo del *Psílido* Asiático de los Cítricos, vector del Huanglongbing (HLB) en México. Además se llevó a cabo el control en 184,679 hectáreas comerciales, bajo un esquema de manejo integrado de plagas y en áreas amplias de control. Las acciones de la campaña fitosanitaria han reducido el riesgo y la velocidad de dispersión del HLB, a 12 años de su detección en

México, la superficie comercial con presencia es de 41% (243,768 de 594,369 hectáreas establecidas).

- Para conservar el cuarto lugar como productor de cítricos a nivel mundial y seguir exportándolos a más de 50 países (principalmente limón persa), con una derrama económica superior a 683 millones de dólares, se contribuye a mantener el rendimiento y volumen de su producción.
- **Campaña nacional contra moscas de la fruta.** En diciembre de 2021, se declararon como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria a cinco comunidades del municipio de Tepic y 15 del municipio de San Blas, en el estado de Nayarit. Se conservó como zonas libres de moscas de la fruta del género *Anastrepha* 1,022,416.1 kilómetros cuadrados, equivalente al 52.2% del territorio nacional^{3/} y como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta 177,140.6 kilómetros cuadrados, equivalente al 9% de la superficie nacional.

Importaciones. Se establecieron nuevas medidas fitosanitarias para el ingreso de mercancías del exterior, como semillas de: tomate y chile de Brasil, repollo, col rizada y crotalaria de España y brócoli de Australia, así como fruto fresco de uchuva de Colombia, con lo cual se protegen los productos vegetales de México, fortaleciendo la sanidad del país.

- Se firmó el Plan de Trabajo Operativo para la exportación de papa fresca para consumo o para procesamiento de Estados Unidos de América (EUA) a México, con la finalidad de establecer las medidas fitosanitarias para evitar la introducción de plagas de interés cuarentenario a nuestro país, asociadas a la importación de papa fresca y garantizar la condición fitosanitaria en los envíos y facilitar el comercio.

Exportaciones. Se realizaron siete gestiones para la exportación de aguacate de Jalisco a EUA; plantas de arándano a la Unión Europea; grano de trigo harinero

^{1/} Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado.

^{2/} Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso.

^{3/} El total nacional es de 1,959,248 kilómetros cuadrados.



y de trigo duro a Bolivia; malta de cebada a Jamaica; plantas *in vitro* de plátano a Perú; semilla deshidratada de algodón a Argentina; además de plantas *in vitro* de arándano, frambuesa y zarzamora a la Unión Europea.

SALUD ANIMAL

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se privilegió la atención de pequeñas y medianas personas productoras, y se benefició a 278,105 ganaderos del país, como resultado de las actividades de las campañas zoonosanitarias tales como: tuberculosis bovina, brucelosis en los animales, rabia en especies ganaderas, garrapata *Boophilus spp*, *Varroasis* de las abejas, así como la vigilancia de la Influenza Aviar Notificable; de esta manera se mejoran los estatus sanitarios en las campañas nacionales y se mantiene el avance en las diferentes entidades federativas.

- Se reconocieron en erradicación en brucelosis de los animales, a los municipios de Metztlán y 10 comunidades del municipio de Atotonilco el Grande, en el estado de Hidalgo; así como los municipios de San Miguel de Allende, Comonfort y las regiones que estaban consideradas como en control y que faltaban de reconocer de los municipios de León, Silao y San Felipe del estado de Guanajuato. Dicho reconocimiento favoreció a 14,170 productores con un número igual de hatos que cubre a 21,254 cabezas de ganado bovino.
- Derivado de las acciones de campaña nacional contra la tuberculosis bovina, se reconocieron en erradicación el municipio de San Miguel de Allende, Comonfort y las regiones que estaban consideradas como en control y que faltaban de reconocer de los municipios de León, Silao y San Felipe del estado de Guanajuato.
- Se otorgaron 11,159 constancias que reconocen a Unidades de Producción Pecuaria como libres de tuberculosis y brucelosis. Las cuales representan

1,557,194 cabezas de ganado bovino, caprino y ovino.

- Se exportaron a EUA, un total de 823,781 cabezas de ganado bovino, de los estados de Chihuahua, Sonora, Durango, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, con lo que se generó una captación de 13,653 millones de pesos.
- Se otorgaron 53 reconocimientos a unidades de producción avícola como compartimentos libres de influenza aviar en ocho estados de la República mexicana,^{1/} lo que facilita la movilización de las aves y sus productos por el territorio nacional, con lo que se preserva la sanidad avícola. Además, se mantienen 180 zonas libres de enfermedades y plagas en animales.
- Se realizaron 1,078 notificaciones por sospecha de enfermedades exóticas de los animales, destacan las enfermedades rojas del cerdo con un 35%, seguido por la notificación de enfermedades tipo peste que corresponde al 28%; otros síndromes como los vesiculares, dérmicos, neuropatías de equinos y bovinos conforman el 36% de las notificaciones atendidas.
- A raíz del brote de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H7N3, que inicio el día 21 de abril de 2022 en el estado de Coahuila y posteriormente en la Comarca Lagunera, en junio de 2022 se activó el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA). Actualmente continúan llevándose a cabo acciones contra epidémicas en los estados afectados y en los estados en los que aún no está presente la enfermedad, con acciones de prevención y educación zoonosanitaria. Se ha logrado bajar los casos de esta enfermedad en la región afectada, en beneficio de los productores avícolas del país.

Se mantuvo el **estatus zoonosanitario de México** ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) antes OIE, como de riesgo insignificante para Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), se realizó

^{1/} Chiapas, Coahuila, México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz.

y ejecutó el programa de vigilancia anual y se realizó la inspección y verificación de 145 establecimientos que elaboran alimentos para consumo animal multiespecie y plantas de rendimiento. Este plan estratégico ha beneficiado a la industria agropecuaria, lo que permite continuar con la apertura comercial internacional, manteniendo la oferta de alimentos seguros y de calidad.

En materia de **sanidad acuícola**, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, por medio de 27 organismos auxiliares, uno por entidad federativa, se llevaron a cabo acciones de vigilancia epidemiológica, asistencia técnica, desarrollo de capacidades, diagnóstico y supervisión, en 6,668 unidades de producción, mediante 27 proyectos en peces, 15 en crustáceos y ocho en moluscos.

En mayo de 2022 se inauguró el Centro Nacional de Referencia para el Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Exóticas y Emergentes de los Animales, instalación de alta seguridad, que alberga animalarios y salas de aislamiento de última generación, infraestructura que está al servicio de los productores pecuarios de México, especialmente los de pequeña y mediana escala; con esto se fortalece la vigilancia epidemiológica de enfermedades de alto impacto económico que ponen en riesgo la seguridad alimentaria del país.

El **Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal (CENASA)** recibió el reconocimiento por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación por su compromiso con la acreditación en el sector de Laboratorios de Ensayo, en el marco del Día Mundial de la Acreditación, con lo cual se refrenda la capacidad de dicho laboratorio oficial, en los servicios de diagnóstico zoonosanitario.

En materia de exportaciones, se renovó la habilitación a 46 establecimientos correspondientes a 30 empresas mexicanas elaboradoras de productos lácteos y derivados para exportar sus productos a Centroamérica, Sudamérica y el Caribe; la autorización de cuatro unidades de producción de ovinos y caprinos para la exportación de semovientes, y el alta de siete registros en el sistema

informático TRACES de la Unión Europea para exportar subproductos de origen animal a los países miembros.

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se emitieron 87,492 certificados zoonosanitarios para la Exportación de animales vivos, productos, subproductos y biológicos, químicos, farmacéuticos y alimenticios para uso o consumo animal.
- En cuanto a la apertura de mercados para productos/subproductos de origen animal se obtuvieron los siguientes logros: carne y productos cárnicos combinados (bovino-cerdo), preparaciones alimenticias con trozos de carne (porcino y bovino) y manteca porcina a EUA, miel a Kuwait, preparación alimenticia con contenido cárnico, así como la inclusión del uso de materia prima importada para la exportación de productos cárnicos de porcino a Chile, carne y productos cárnicos de bovino a Taiwán, pellet importado de porcino y sebo bovino (uso industrial) a Guatemala, grasa butírica importada y productos de la apicultura a Costa Rica.
- En el caso de animales vivos: diversos ejemplares de fauna silvestre aves, felinos, puerco espín del nuevo mundo (eretizónidos), oso perezoso (úrsidos) y oso hormiguero (mimercofágidos) a la India. Se dieron de alta 14 combinaciones genéricas y se actualizaron requisitos para 29 mercancías pecuarias.

En materia de importaciones, se mantiene la vigilancia y seguimiento de casos de emergencias sanitarias para Influenza Aviar (IA) de Alta Patogenicidad, y Peste Porcina Africana en países de la Unión Europea, así como de IA en Canadá y EUA para la modificación de los requisitos zoonosanitarios de ingreso a México o bien la prohibición de importación de mercancías que se consideran de alto riesgo zoonosanitario.

En materia de cooperación internacional, se realizaron reuniones bilaterales con China, Australia, Rusia, Vietnam, Filipinas, Costa Rica, Belice, Guatemala, Taiwán, Tailandia, Honduras, El



Salvador, Colombia, Guatemala, Perú y Sudáfrica, para las gestiones de apertura de mercados para cárnicos de bovino y cerdo, así como lácteos.

En seguimiento a las gestiones de Tratados de Libre Comercio, se participó en la sesión del T-MEC, con la finalidad de avanzar en su implementación; y se logró concluir el correspondiente con Ecuador, que está actualmente en firma.

INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

Con la operación de las 88 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) que se ubican en los puertos, aeropuertos y fronteras de nuestro país se realizó la vigilancia, inspección y certificación de los productos de importación de origen animal y vegetal.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se entregaron 271,959 Certificados para Importación (CI), 64.1% correspondieron a mercancías pecuarias, 35.4% vegetales y 0.5% acuícola, lo que se tradujo en el ingreso de 33,114,071 toneladas importadas al país. Por su parte, fueron rechazados 1,860 trámites por incumplimiento a la normatividad sanitaria, cuyas mercancías fueron destruidas o retornadas al país de origen, con lo que se mitigó el riesgo sanitario.

Se detectaron 22 especies de plagas cuarentenarias y de interés económico, evitando su ingreso al país. Destacando la detección de especímenes de Gorgojo *Khapra*, plaga no presente en México, que del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 fue interceptada en los puertos de Manzanillo y Veracruz, así como una detección en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en el ámbito turístico; se impidió el ingreso de 172 toneladas de arroz, originario y procedente Uruguay y Paraguay y 28 toneladas de flor de Jamaica.

En cuanto a la inspección turística, se inspeccionaron 168,740 vuelos internacionales y 10,147 embarcaciones en los aeropuertos y principales puertos del país y se revisaron 425,655 vehículos y 369,898 peatones en cruces fronterizos. Lo que dio como resultado la retención de 205,948 kilos de

mercancías reguladas, y se evitó el ingreso de plagas y enfermedades fitozoosanitarias.

En complemento a las acciones realizadas, destacan las siguientes:

- Vigilancia contra la **Peste Porcina Africana** (PPA) de acuerdo a lo señalado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), se aplicaron las medidas sanitarias para la restricción del ingreso de carne de cerdo y sus derivados, o bien, la retención y eliminación de productos peligrosos, en los puntos de ingreso de alto riesgo. Asimismo, derivado de los brotes en 2021 de PPA en República Dominicana y Haití, se implementó un proyecto de reubicación de Binomios Caninos en las OISA localizadas en la península de Yucatán y Frontera Sur con la finalidad de reforzar los puntos de ingreso con mayor riesgo.
- Con el propósito de evitar el ingreso de mercancías irregulares, se realizó la identificación de documentación apócrifa que ampara embarques de productos animales y vegetales.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, se realizaron seis cursos de capacitación relacionados con las Unidades Caninas en los que se formaron 13 unidades nuevas, para reforzar el sistema de inspección sanitaria y de inocuidad; 10 para el Ministerio de Agricultura de República Dominicana y cuatro más para El Salvador; se realizaron cinco cambios de mando y ocho actualizaciones.

A junio de 2022 se autorizaron 180 instalaciones para inspección: 83 están orientadas a mercancías fitosanitarias, 73 a mercancías zoosanitarias, 11 estaciones cuarentenarias, y 13 Puntos de Verificación e Importación Zoosanitaria para Animales ubicados en el extranjero, las cuales colaboran para realizar una inspección y certificación eficiente.

Como parte de las acciones de control de la movilización en la red carretera nacional, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, operaron 19 Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF), donde se realizaron 389,018 inspecciones a



cargamentos comerciales de productos agropecuarios, 182,310 a vehículos de pasajeros y 300,461 a particulares, lo anterior con la finalidad de proteger las áreas productoras agropecuarias del país.

- Con apoyo de los gobiernos estatales se operaron 384 Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVI), 88.5% en materia zoonosanitaria, 7.0% en materia fitozoonosanitaria y 4.5 en materia fitosanitaria, en los que se inspeccionaron 717,512 cargas comerciales.
- Con las acciones anteriores, se detectaron 1,298 cargamentos de riesgo en PVIF y 917 en PVI, que se retornaron o destruyeron, 223,490 cabezas de animales, 360 colmenas, 249.7 toneladas de pollinaza/gallinaza, 1,740.4 toneladas de productos agrícolas y 10,940 plantas de cítricos.

Derivado de las acciones de retorno y destrucción de productos de riesgo, se colectaron 8,897 larvas en frutos movilizados, de las cuales 90% son plagas de importancia económica, las principales fueron: Mosca de las Indias Occidentales (55%), Mosca mexicana de la fruta (21.4%) y Mosca de la fruta (5.7%).

El 14 de febrero de 2022 finalizó el Dispositivo Nacional de Emergencia contra la mosca del Mediterráneo en el estado de Colima, se operaron siete PVI, en los cuales se inspeccionaron 151,326 vehículos, y se detectaron 1,780 movilizaciones de riesgo, por lo que se retornaron o destruyeron un total de 1,529,056 kilogramos de fruta, en las cuales se detectaron 704 larvas de diferentes especies de mosca de la fruta, ninguna de ellas identificada como mosca del Mediterráneo.

Por otra parte, se firmaron tres Convenios de Coordinación, con los gobiernos de Nuevo León, Tlaxcala y Zacatecas, para realizar acciones de verificación e inspección vinculadas al control de la movilización agropecuaria, acuícola y pesquera, lo que fortalece el trabajo conjunto en materia de prevención y dispersión de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria dentro del territorio nacional.

De septiembre de 2021 a junio de 2022, por medio de la Contraseña de Calidad Zoonosanitaria para los Usuarios Confiables en la importación (UCON), se

importaron 9,698 cargamentos. Estos corresponden a 175,111.93 toneladas de cárnicos usados como materia prima, que cruzaron las aduanas de Ciudad Juárez, Chihuahua; Colombia, Nuevo León; Nogales, Sonora; Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; y Tijuana, Baja California; con lo que se redujo el tiempo de espera para la liberación de mercancías en el punto de ingreso a México y se incentivó la producción interna.

En relación al esquema de verificación en origen de animales vivos, de septiembre 2021 a junio 2022 se importaron 6,285 cabezas de ganado: 387 de ganado porcino procedente de Dinamarca, 1,981 de bovinos para sacrificio de Belice, y 3,917 de ganado bovino para engorda terminal de Estados Unidos de América. Asimismo, respecto a la verificación en origen de subproductos de origen animal se importaron un total de 21,198 toneladas de carne, vísceras y despojos de la República de Nicaragua.

INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio del 2022, se han certificado en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) 6,791 unidades de producción, entre los que se encuentran: aguacate, arándano, arúgula, espinaca, mango, nopal, tomate, chile, limón, guayaba, papaya, pepino, higo, naranja, cilantro y sandía; y como principales entidades federativas: Michoacán, Jalisco, Ciudad de México, Morelos, Sinaloa, Chiapas, Guanajuato, Colima, Sonora, México y Puebla.

- Fueron certificadas 1,416 embarcaciones menores pertenecientes a 269 permisionarios de Campeche, Yucatán, Querétaro, Oaxaca, Tamaulipas, Sinaloa y Sonora, que se dedican a la captura de productos de la pesca, como: escama de agua dulce, pulpo, escama marina, langosta, caracol, abulón, túnidos y cangrejo.
- Se realizó el proceso de certificación de 856 unidades de producción acuícola, unidades de procesamiento primario y permisionarios localizados en los estados de Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Puebla, Michoacán, estado de



México, Oaxaca, Baja California y Guerrero. Entre las especies producidas se encuentran: tilapia, trucha, bagre, camarón y moluscos bivalvos como los ostiones, mejillones y almejas.

- Se enlistaron a 48 empresas que cumplen con el Plan de acción para papaya correspondientes a los estados de Chiapas, Colima, Michoacán, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz. Se enlistaron 14 unidades de producción de cilantro, certificadas en SRRC, como exportadoras.
- En el **Programa Nacional de Monitoreo de Residuos Tóxicos y Contaminantes** se analizaron 513 muestras de miel, huevo, camarón, tilapia, trucha y bagre.
- Por medio del Componente de Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se atendieron a 14,961 productores agrícolas, 9,014 productores pecuarios y 9,910 productores acuícolas y pesqueros, para la implementación de SRRC, buenas prácticas pecuarias y buenas prácticas acuícolas y pesqueras.
- Se entregaron 359 autorizaciones a médicos veterinarios para realizar labores de inspección en establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF). Al 30 de junio de 2022 el sistema TIF cuenta con 813 médicos autorizados los cuales laboran en los 460 establecimientos activos en 28 entidades federativas (excepto en Guerrero, Morelos, Nayarit y Oaxaca).
- Se tiene a junio de 2022 un total de 790 autorizaciones de exportación por medio de 163 establecimientos TIF, mediante los cuales se da seguimiento a los acuerdos de exportación con 65 países, lo anterior permitió un incremento de 8% con respecto a 2020.
- Mediante los establecimientos TIF se exportó un total de 282,259.31 toneladas de productos y subproductos de origen animal de las especies: aviar, apícola, bovino, porcino, equino, caprino, ovino y productos combinados. Destacan los siguientes países de destino: EUA con 47.9%, Japón con 33.3%, China 24% y Corea 2.87%.
- De septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, se fortaleció la oferta analítica para el análisis de plaguicidas, se acreditó la metodología para la determinación de glifosato, glufosinato y fosetil aluminio en maíz y sus derivados. Asimismo, se realizó la verificación de 14 laboratorios reconocidos para el análisis de residuos de plaguicidas y microorganismos patógenos.
- En materia de Detección de Organismos Patógenos, en atención a las necesidades del sector agroalimentario, se realizó la validación de la metodología para la detección de Salmonella spp por la técnica de PCR^{1/} en muestras de origen cárnico. Asimismo, se incorporaron 316 cepas a la colección bacteriana para un total de 4,979 cepas.
- En lo que respecta al análisis de Organismos Genéticamente Modificados, se fortaleció la oferta analítica mediante la realización de cuatro acciones de innovación tecnológica mediante la validación de dos eventos de modificación genética en soya, un gen constitutivo de trigo y la plataforma de PCR digital,^{2/} que permitirá atender oportunamente las necesidades del sector.
- Se realizaron seis actividades de inspección a permisos de liberación al ambiente de algodón genéticamente modificado en los estados de Chihuahua, Coahuila y Durango, y se colectaron 58 muestras para corroborar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y condicionantes establecidas en los permisos de siembra.

^{1/} La técnica PCR consiste en la identificación a través del material genético (ADN) del patógeno por medio de la amplificación de una secuencia exclusiva de la bacteria de interés, obteniendo resultados en menor tiempo en comparación con las técnicas convencionales.

^{2/} La plataforma de PCR digital, es un método altamente preciso y sensible que permite establecer un valor absoluto (número de copias), en mediciones ácidos nucleicos aceptado a nivel internacional.



- Como parte del programa anual de monitoreo y en atención a denuncias ciudadanas de presuntas liberaciones no autorizadas, se verificaron 815 hectáreas distribuidas en 27 predios con cultivos prioritarios en los estados de Campeche, Chiapas y Quintana Roo, y se colectaron 127 muestras de tejido vegetal.

ACCIONES DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA POR COVID 19

Ante la necesidad de enfrentar la pandemia por COVID 19, desde mayo de 2020 se emprendió una estrategia orientada directamente al sector agroalimentario. El propósito de esta iniciativa fue prever una situación de riesgo en este sector prioritario para la alimentación de los mexicanos. Con el conjunto de acciones emprendidas en el marco de esta estrategia, en 2021 se tuvo un crecimiento positivo de 2.6% y de 3.1% en el primer trimestre de 2022.

- Los programas Producción para el Bienestar, Fertilizantes y BIENPESCA dispersaron recursos por 16,845.8 millones de pesos en el periodo enero-junio de 2022, monto con el que se apoyó directamente, sin intermediarios, a 2,165,107 productores agropecuarios y pesqueros y acuícolas, quienes contribuyen con su trabajo a la disponibilidad de alimentos en el país.

El Programa de Precios de Garantía a productos alimentarios básicos por su parte, entre septiembre de 2021 y junio de 2022 ejerció 6,061.5 millones de pesos en beneficio de 67,741 productores de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y leche.

- La protección a la salud de quienes han hecho de las actividades productivas agroalimentarias fue una cuestión esencial, para garantizar la producción y distribución, disponibilidad, suministro y abasto de alimentos sanos e inocuos en el país.
- En 25,859 localidades rurales y urbanas de alta y muy alta marginación de 2,216 municipios, 90.2 por ciento del total, por medio de las 24,768 tiendas DICONSA se distribuyó la canasta básica alimentaria, con lo que se benefició a 5 millones 500 mil familias, que adquirieron esta canasta a un costo 19.7% menor que el precio en las tiendas convencionales.
- Las acciones dirigidas a la reducción de las mermas y pérdidas postcosecha fueron decisivas para que, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, con el apoyo de los productores rurales, se contribuyera a la disponibilidad de alimentos y a evitar riesgo de desabasto en productos básicos de la dieta de los mexicanos.



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A casi cuatro años de iniciada la Cuarta Transformación del país, la reorientación de la política de ciencia y tecnología se ha traducido en hechos. Se eliminaron los mecanismos institucionales que se caracterizaban por su poca transparencia y que facilitaban el uso poco eficiente de los recursos públicos. Este cambio permitió la alineación de los esfuerzos hacia un mismo fin: fomentar el avance del conocimiento y el desarrollo de las capacidades locales y nacionales en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación y articularlas para la incidencia en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales, asuntos estratégicos y prioritarios de interés público nacional.

TRANSFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y AHORROS PARA LA HACIENDA PÚBLICA

Bajo la consigna de reorientar la política nacional en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI), erradicar la opacidad, el dispendio y pulverización del presupuesto público o su destino a intereses creados, se detuvo la operación de 91 fideicomisos para su posterior extinción. Los programas presupuestarios de fomento a las HCTI que operaron hasta 2020 se consolidaron en 2021 en el programa F003 “Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con los sectores social, público y privado” mediante el cual se fomenta el avance del conocimiento universal, incluyendo la investigación de frontera en todas las áreas y campos del saber, así como el desarrollo de las HCTI.

Estas adecuaciones junto con la reorganización estructural y funcional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) permitieron eliminar duplicidades, enormes y onerosas nóminas

alternas que implicaban un gasto significativo al erario.

LEY GENERAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

Con el propósito de enriquecer y consolidar el Anteproyecto de Iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, durante 2021 el Conacyt continuó con los trabajos para su consolidación. El Anteproyecto de Iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación busca reafirmar el ejercicio del derecho humano a la ciencia, sin supeditarlo a intereses privados ni a lógicas de mercado y significa un cambio de paradigma en la política nacional en materia de HCTI.

- Entre julio y diciembre de 2021 se reabrió la plataforma de consulta pública mediante la cual se recibieron 178 propuestas de 45 instituciones y 133 personas físicas. Además, se llevaron a cabo foros, mesas de diálogo y otras actividades de consulta que permitieron construir consensos alrededor de este instrumento inédito que es reflejo de una visión plural y de debate público.
- El anteproyecto de iniciativa de ley recibió la exención de análisis de impacto regulatorio de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria el 29 de marzo de 2022, encontrándose en revisión por parte de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y a la espera de los dictámenes de impacto presupuestario (SHCP).

EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS

Para coadyuvar al cumplimiento del decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos,^{1/} el Conacyt realizó las siguientes actividades:

^{1/} Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020.



- Al 15 de julio de 2022 se formalizaron los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones y Convenios de Extinción de 47 fideicomisos: cinco institucionales, 25 sectoriales y 17 mixtos.
- Se encuentran en proceso de formalización los Convenios de Cesión de Derechos y Obligaciones y Convenios de Extinción de 18 fideicomisos que terminaron su vigencia el 31 de diciembre de 2021.
- Se recuperaron 21,853 millones de pesos para la Hacienda Pública que incluyeron recursos pasivos de la recuperación de más de 7 mil millones de pesos de proyectos técnica o administrativamente insolventes. Los recursos de los 26 fideicomisos de los CPI se concentraron en sus tesorerías conforme a lo expuesto en el decreto publicado el 6 de noviembre de 2020.^{1/}
- Se detuvo la tendencia de gasto por medio de los fideicomisos, lo que representó entre 2019 y 2021, un ahorro estimado de 17,700 millones de pesos.

^{1/} Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES HUMANÍSTICAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN

El Gobierno de México, por medio del Conacyt, con la finalidad de desenraizar las prácticas de exclusión y clasismo en la asignación de becas, transformó las políticas y normativa para forjar un Sistema Nacional de Posgrados que revierta la estrategia neoliberal de debilitar y privatizar la educación de alto nivel, la cual provocó que, al inicio de esta administración, en diciembre de 2018, más de 50% de la matrícula fuera privada. A partir de 2022 prevalecen los criterios de interés público y se pondera de manera honesta y profunda el rigor académico y la pertinencia socio ambiental.

- En este contexto, el 14 de diciembre de 2021 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Con esta publicación los estudiantes aceptados en los programas de las instituciones de educación superior pueden postularse directamente para la obtención de una beca, sin la intermediación de los coordinadores de posgrado de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.
- De esta forma se instrumenta la defensa de la equidad, la igualdad y la no discriminación de acuerdo al postulado “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, expresada en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

BECAS DE POSGRADO Y OTROS APOYOS

Para fortalecer la formación académica y de investigación y así incrementar las capacidades nacionales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, durante el periodo 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se gestionaron los siguientes apoyos:



- Se registró la administración^{1/} de 64,026 becas de posgrado y otros apoyos de los cuales, 87.5% (56,043) corresponde a la modalidad de Becas Nacionales; 3.7% (2,390) a Becas al Extranjero; 5.9% (3,740) a Becas de Inclusión y, 2.9% (1,853) a Becas para la Consolidación.
- Se incrementó en 3.3% los apoyos para madres mexicanas jefas de familia respecto al periodo septiembre 2020-junio 2021 al pasar de 2,754 a 2,846 los apoyos administrados. Asimismo, las becas para estudiantes con discapacidad para realizar estudios de posgrado se incrementaron 3.6 veces respecto a lo apoyado en el mismo periodo del año anterior, ya que se pasó de apoyar a cinco estudiantes con discapacidad reportados en el Informe del año anterior a 18 estudiantes apoyados en este periodo.
- Se apoyó a 6,399 becarios en el área de la salud, dentro de los cuales se encuentran los becarios del programa de formación de especialistas médicos en el extranjero que, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, apoyó a 168 médicos.
- Se otorgó un número histórico de becas de posdoctorado nacionales, mediante 2,424 apoyos administrados que representan opciones de empleo para retener a la población joven con doctorado que se encuentra desempleada, sub empleada o susceptible de emigrar.
- Se otorgaron 16,681 Becas Nuevas,^{2/} su distribución por modalidad fue la siguiente: 80.2% (13,374) correspondió a Becas Nacionales; 3.1% (524) a Becas al Extranjero; 9.8% (1,632) a Becas de Consolidación, y 6.9% (1,151) fueron Becas de Inclusión.

^{1/} Las becas administradas se refieren al apoyo o beca que causa una ministración o pago durante el periodo reportado.

^{2/} Las becas nuevas refieren a todas las becas que se formalizan mediante el convenio de asignación correspondiente y cuyo inicio de estudios del becario se encuentra dentro del periodo reportado.

SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS

En julio de 2021 se transformó el Programa Nacional de Posgrados de Calidad en el Sistema Nacional de Posgrados, con la finalidad de transitar hacia un modelo de formación e investigación en posgrado con mayor solidez epistemológica, rigor científico e incidencia social, acorde con la transformación que vive el país.

- Al 30 de junio de 2022 el Sistema mantiene vigentes 2,422 programas de posgrado. Del total, 53.4% (1,293) son de maestría; 29.6% (716) de doctorado y 17.0% (413) de especialidad.

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

Derivado de la reforma al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), entre septiembre 2021 y junio 2022, se establecieron criterios cualitativos para evaluar su membresía con base en sus aportes científicos y avances en el desarrollo tecnológico y aquellos con incidencia social y ambiental, así como sus contribuciones a la difusión científica y el acceso universal al conocimiento. Además, se estimulan las actividades docentes y de formación de nuevos investigadores.

- Al 30 de junio de 2022 la membresía del SNI contabilizó 36,624 investigadoras e investigadores, 38.7% (14,174) son mujeres y 61.3% (22,450) son hombres. La distribución por categorías y niveles es: 56% se concentra en el nivel I, 22% son candidatos, 14.1% están en el nivel II, 6.6% son nivel III y 1.3% son Eméritos.

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES POR CATEGORÍA Y NIVEL

(A junio de 2022)

Categoría	Mujeres	Hombres	Total	Estructura (%)
Candidato	3,670	4,394	8,064	22.0
Nivel I	7,993	12,511	20,504	56.0
Nivel II	1,772	3,410	5,182	14.1
Nivel III	636	1,776	2,412	6.6
Emérito	103	359	462	1.3
Total	14,174	22,450	36,624	100.0

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



- La distribución por área del conocimiento es la siguiente: I. Ciencias Físico-matemáticas y de la Tierra 14.2% (5,196); II. Biología y química 14.3% (5,241); III. Medicina y ciencias de la salud 11.1% (4,076); IV. Ciencias de la conducta y la educación 0.7% (244); V. Humanidades 14.4% (5,265); VI. Ciencias sociales 17.5% (6,437); VII. Ciencias de agricultura, agropecuaria, forestales y de ecosistemas 13.7% (5,011); VIII Ingeniería y desarrollo tecnológico 13.8% (5,041), y IX. Interdisciplinaria 0.3% (113).

**SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES POR
ÁREA DEL CONOCIMIENTO**
(A junio de 2022)

Área del conocimiento	Mujeres	Hombres	Total	Estructura (%)
I	1,204	3,992	5,196	14.2
II	2,327	2,914	5,241	14.3
III	2,009	2,067	4,076	11.1
IV	137	107	244	0.7
V	2,649	2,616	5,265	14.4
VI	2,759	3,678	6,437	17.5
VII	1,889	3,122	5,011	13.7
VIII	1,147	3,894	5,041	13.8
IX	53	60	113	0.3
Total	14,174	22,450	36,624	100.0

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**Logros en Materia de Equidad de Género y
Atención a Grupos Históricamente Excluidos**

- El 13 de mayo de 2022, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se presentó el Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - Tiene como propósito articular un trabajo de investigación orientado a subsanar el vacío que existe de análisis crítico sobre la configuración regional de la violencia de género en México, así como proponer políticas públicas basadas en datos científicos en 495 municipios de 11 estados de la república: Baja California, Campeche, Colima, Guerrero, Jalisco, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- En 2022 se tiene previsto destinar el 46.8% del presupuesto del Programa de Becas de Posgrado para promover la igualdad entre mujeres y hombres, 4.7

**Logros en Materia de Equidad de Género y
Atención a Grupos Históricamente Excluidos**

puntos porcentuales más que en 2021.

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se administraron 3,744 becas para apoyar a poblaciones específicas y promover la inclusión social, de las cuales 16.3% (610) se orientaron a estudiantes de poblaciones indígenas para realizar estudios de posgrado; 76% (2,846) a madres mexicanas jefas de familia, 7.7% (288) para el Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica-Pies Ágiles.
- A junio de 2022 el padrón del SNI cuenta con 103 investigadoras eméritas (22.3%), destacadas en su quehacer humanístico, científico y tecnológico, lo que contribuye a mejorar la equidad de género.

**INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES POR
MÉXICO**

El 22 de septiembre de 2021 se transformó el Programa de Cátedras Conacyt para convertirse en el Programa de Investigadoras e Investigadores por México^{1/} Para materializar este cambio se organizaron y clarificaron los instrumentos normativos del programa y en 2021 se incorporó, además de la modalidad de colaboración con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación del sector público, la modalidad de colaboración con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para que las investigadoras y los investigadores puedan ser comisionados en dependencias y entidades públicas e incidan positivamente en el cumplimiento de las funciones de las instituciones receptoras. En ese contexto, se realizaron las siguientes actividades:

^{1/} Acuerdo 03-07/2021 por el que se reforman los Lineamientos del Programa Cátedras Conacyt, ahora Programa "Investigadoras e Investigadores Por México" del Conacyt aprobado por la Junta de Gobierno del Conacyt en su 3ª sesión ordinaria de 2021.



- El 27 de septiembre de 2021 se publicó en la página del Conacyt la Convocatoria 2021 para Investigadoras e Investigadores por México para sus dos modalidades. Como resultado se seleccionaron a 106 investigadoras e investigadores, quienes fueron comisionados a diversas instituciones.^{1/}
- A 30 de junio de 2022, la plantilla del programa asciende a 1,256 investigadoras e investigadores en activo que se asignaron a 140 instituciones, el 84.1% se distribuye en instituciones ubicadas en los 31 estados de la república, mientras que 15.9% se concentra en la Ciudad de México. Es importante señalar que 84.4% (1,060) de las investigadoras e investigadores son reconocidos por su labor científica y tecnológica como miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

RECUPERACIÓN DE LA CIENCIA BÁSICA Y DE FRONTERA Y APOYOS ESTRATÉGICOS A LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA

En contraste con la administración neoliberal del sexenio anterior que demeritó el financiamiento a la ciencia básica y de frontera hasta llegar al extremo de no destinar ni un solo peso a estos rubros fundamentales en 2017 y 2018, a partir de 2019 y hasta junio de 2022 se han aprobado más de mil proyectos de ciencia básica o de frontera, incluyendo los proyectos para el fortalecimiento y consolidación de la infraestructura científica que tiene el país, con lo que se ha alcanzado en tan sólo tres años una inversión conjunta de 3,606 millones de pesos.

La inversión se ha dirigido a proyectos que fomentan la generación de conocimiento innovador y que estratégicamente se desarrollan en favor de la soberanía científica nacional, como la búsqueda de fuentes de energía, nuevas terapias contra el cáncer,

rescate y saneamiento de cuerpos de agua, desarrollo de alimentos y cultivos libres de agrotóxicos, entre otros.

Con estos proyectos se sentaron las bases para la generación de nuevo conocimiento aplicable para fortalecer nuestra soberanía en áreas estratégicas y al mismo tiempo, el impulso a la ciencia básica y de frontera permite tener efectos para el fortalecimiento de los posgrados nacionales, sobre todo los públicos, que es donde se lleva a cabo más del 90% de la investigación científica rigurosa en el país. A continuación, se describen las actividades realizadas que materializan el cumplimiento de este objetivo.

- El 26 de noviembre de 2021 se publicó en la página del Conacyt la Convocatoria Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera en la modalidad Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022,^{2/} en febrero de 2022 se publicaron los resultados, aprobándose 147.5 millones de pesos para la realización de 276 proyectos.^{3/} Al 30 de junio de 2022 han sido formalizados 266 proyectos y 206 ya cuentan con los recursos ministrados.
- El 1 de septiembre de 2021 se dieron a conocer los resultados complementarios de la Convocatoria Apoyos a la ciencia de frontera: fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica 2021,^{4/} que aunados a los publicados el 3 de agosto

^{1/} <https://conacyt.mx/convocatorias/convocatoria-2021-para-investigadoras-e-investigadores-por-mexico-modalidades-i-y-ii/>

^{2/} https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/paradigmas_y_controversias/2022/Convocatoria_Paradigmas_y_Controversias_de_la_Ciencia_2022_VF.pdf

^{3/} https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/paradigmas_y_controversias/2022/DFC_Paradigmas_y_Controversias_25Febrero22.pdf

^{4/} https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/apoyos_infraestructura_cient%C3%ADfica/apoyos_ciencia_de_frontera/2021/Lista_complementaria_Resultados_Convocatoria_Apoyos_Ciencia_de_Frontera.pdf



de 2021, se contabiliza un total de 140 proyectos aprobados.

- El 1 de septiembre de 2021 se dieron a conocer los resultados de la convocatoria Fortalecimiento de actividades vinculadas con la promoción, difusión y divulgación de las humanidades, ciencias, tecnologías y la innovación de academias y sociedades científicas 2021^{1/} que tuvo el objetivo de impulsar la articulación de una red de Academias y Sociedades Científicas que desarrollen programas de trabajo enfocados a la promoción, difusión y acceso universal al conocimiento de las HCTI para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como para adultos mayores y grupos sociales en situación de vulnerabilidad. Para este fin se aprobaron 19 proyectos con un monto de 105 millones de pesos.
- Con la finalidad de incidir en el desarrollo y consolidación de las capacidades en HCTI de IES, Centros Públicos de Investigación (CPI) e instituciones públicas de investigación, el 16 de diciembre de 2021 se emitió la convocatoria Reacreditación de Laboratorios Nacionales Conacyt 2021 en la que 78 laboratorios se postularon y que se encuentran en proceso de revisión.

COORDINACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL

Con la finalidad de restablecer a los CPI su rol como artífices del crecimiento científico y tecnológico en las regiones, la presente administración implementó una política de articulación de los CPI y las necesidades regionales en el marco de la agenda prioritaria definida por los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), lo cual derivó en diferentes esfuerzos de coordinación con distintos actores locales, regionales, nacionales e internacionales, del

sector público, privado, la academia y del sector social.

- Participaron 22 de 27 Centros Públicos de Investigación coordinados por el Conacyt en los Pronaces como sujetos de apoyo o como instituciones asociadas, de los cuales destacan el Colegio de la Frontera Sur, y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social que participaron en ejes tales como agua, sistemas sociológicos y sustentabilidad y soberanía alimentaria. Al respecto, en términos de proyectos como sujetos de apoyo también destacan las siguientes acciones:
 - El 23 de septiembre de 2021 se inauguró el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i, que tiene por objetivo constituirse como un punto de detonación tecnológica que genere desarrollos basados en cómputo, procesamiento de datos, industria 4.0, inteligencia artificial, nuevos materiales y prototipos, monitoreo y observatorio de desarrollos e innovación tecnológica, que en conjunto permitirán ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.
 - Para coadyuvar al cumplimiento del decreto presidencial para la sustitución del glifosato, en coordinación con el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco se apoyó al Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (PIES AGILES), con el que se desarrolló un plan curricular de enseñanza para becar a estudiantes de 18 entidades federativas^{2/} para que aprendan e implementen autodiagnósticos agroecológicos que les permitan incidir en el territorio y en la restauración de la soberanía alimentaria. Entre septiembre de 2021 y junio

^{1/} https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/apoyos_academias_sociedades_cientificas/Resultados_Convocatoria_Academias_y_Sociedades_Cientificas_2021.pdf

^{2/} Colima, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Hidalgo, estado de México, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Ciudad de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

de 2022 el programa benefició a 288 estudiantes.

- Para garantizar el derecho humano a la educación y el acceso equitativo a los programas académicos de los CPI se promovió el otorgamiento de becas de manutención para todas y todos los estudiantes inscritos en los programas tanto de licenciatura como de posgrado. La primera Convocatoria de este tipo emitida el 5 de mayo de 2022 seleccionó a 104 estudiantes de licenciatura que no contaban con becas de manutención.^{1/} Estos estudiantes se ubican en seis programas de tres CPI: Colegio de San Luis, A.C.; Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. e Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora.

ACCIONES EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD Y BIOTECNOLOGÍA

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados ha contribuido al desarrollo de la investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación del país en materia de bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, con base en el Programa para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología. Entre las acciones realizadas de septiembre de 2021 a junio 2022 destacan las siguientes:

- Formulación de una demanda de investigación relacionada al diseño de biomarcadores asociados con la toxicidad ocasionada por agroquímicos empleados en cultivos genéticamente modificados.

^{1/} Estos potenciales beneficiarios y beneficiarias se encuentran en proceso de formalización de la beca la fecha límite para la realización del trámite es el 29 de julio de 2022. https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_formacion_cpi_conacyt/resultados/Resultados_Convocatoria_2022_Lic_CPI_1er_corte.pdf.

- Coordinación y seguimiento con la Procuraduría Agraria en el desarrollo y aplicación de la “Encuesta Nacional sobre el uso de glifosato en núcleos agrarios de México”.
- En el marco de los festejos del Día Nacional del Maíz, el 27 de septiembre de 2021 se llevó a cabo el webinario “Instrumentos Nacionales e Internacionales en Materia de Obtenciones Vegetales” en el que se analizaron las implicaciones jurídicas, culturales, ambientales, sociales, económicas y éticas de la posible adhesión de México al Acta UPOV 91, bajo una perspectiva multidisciplinaria y para asegurar la protección de las especies vegetales de nuestro país, como el maíz, el chile y el algodón, productos agrícolas esenciales para la seguridad alimentaria de la población.

PROGRAMAS NACIONALES ESTRATÉGICOS

El Gobierno de México impulsa la articulación de manera eficiente y pertinente de las capacidades nacionales para organizar los esfuerzos de investigación en torno a 10 Programas Nacionales Estratégicos:^{2/} salud, agua, agentes tóxicos, cultura, educación, energía y cambio climático, seguridad humana, sistemas socio-ecológicos, soberanía alimentaria y vivienda, de los cuales se derivan más de 500 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para atender las prioridades más urgentes en el país y los proyectos prioritarios del Gobierno Federal. Estos proyectos son muestra de la colaboración interinstitucional, nacional y local en la que también participan actores del sector académico, privado y social.

^{2/} Cada programa es complementado con un Ecosistema Nacional Informático, esto es, plataformas de ciencia abierta dotadas de tableros con información relevante, actualizada y sistematizada en varios capítulos. Los cuales constituyen espacios de consulta para el análisis de datos y visualización de información, el acceso es universal y gratuito a los resultados de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.



- Durante el primer semestre de 2021 se emitieron cinco convocatorias de los Pronaces de agua, agentes tóxicos, soberanía alimentaria (dos convocatorias) y cultura, los resultados con la aprobación de 129 proyectos se publicaron en el segundo semestre de 2021 y en enero y febrero de 2022.

- Asimismo, entre julio de 2021 y junio de 2022 se emitieron seis convocatorias relativas a los Pronaces de sistemas socioecológicos, seguridad humana, educación y soberanía alimentaria, de las cuales resultaron beneficiadas 55 instituciones. El objetivo de esas convocatorias es construir propuestas de proyectos de investigación e incidencia que busquen resolver de manera integral problemáticas prioritarias en las distintas regiones del país.

- La convocatoria 2022-2024 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Soberanía Alimentaria, publicada el 15 de febrero de 2022 aprobó 18 iniciativas que se encuentran en proceso de formalización, con esto, en este Pronaces ya se realizan 42 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia.

- El 24 de enero de 2022 se publicó la Convocatoria 2022: Proyectos de Investigación e Incidencia para una Vivienda Adecuada y Acceso Justo al Hábitat. Se recibieron 22 propuestas de las cuales a junio de 2022 se encontraban aprobadas 11 propuestas.

De septiembre de 2021 a junio de 2022 se avanzó significativamente en dos capítulos del Ecosistema Nacional Informático de Salud.

- Capítulo Conacyt frente a la COVID 19, en este capítulo se realizaron acciones sobre los subcapítulos que lo conforman:

- Subcapítulo vigilancia de variantes del virus SARS-CoV-2. Se desarrolló este subcapítulo que

tiene como objetivo vigilar las cepas variantes del virus SARS- CoV-2 presentes en el país.^{1/}

- Subcapítulo productos de investigación y modelado de datos. Se realizó la actualización diaria de los datos de COVID 19 de la Secretaría de Salud, así como los reportes de los equipos de investigación los cuales se actualizaron de forma periódica y los resultados de algunos de estos fueron de utilidad para la construcción de indicadores para la elaboración del semáforo epidemiológico.^{2/}

- Subcapítulo plataforma para la planeación de logística de la campaña nacional de vacunación COVID 19. Se realizaron ajustes gráficos y mejoras en las tecnologías de desarrollo.^{3/}

- Capítulo “Red de transmisión y vigilancia de farmacoresistencia del VIH en la CDMX”. El objetivo general es dar a conocer los avances que se tienen en secuenciación genómica del VIH en la Ciudad de México.^{4/}

- El Repositorio Conacyt COVID 19 se creó con el objeto de ser un medio de Acceso Abierto para recuperar y diseminar artículos, reportes y otros productos de investigación generados en distintas universidades, gobiernos y centros de investigación de todo el mundo, provenientes de diversas editoriales y fuentes que han abierto los resultados y recursos preliminares de las investigaciones. A junio de 2022 se registró un total acumulado de 6,753 recursos de información y 133,343 visitas, de las cuales 85% son nuevos visitantes y el 15% son usuarios asiduos a la plataforma.

^{1/} <https://salud.conacyt.mx/coronavirus/variantes>

^{2/} <https://salud.conacyt.mx/coronavirus/investigacion>

^{3/} <https://salud.conacyt.mx/coronavirus/vacunacion>

^{4/} <https://salud.conacyt.mx/vih>



RESULTADOS DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN EL MARCO DE LOS PRONACES

(Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

(Continúa)

- Dentro del proyecto prioritario “Lago de Texcoco” se realizó el estudio inédito sobre la Zonificación de Suelos-Sedimentos y Rellenos en el Parque Ecológico del Ex lago de Texcoco cuyos hallazgos confirman la particularidad única de la zona. Este estudio se incorporó al capítulo “rescate del lago de Texcoco” dentro del Ecosistema Nacional Informático (ENI) Sistemas Socioecológicos.
- En el sureste del país, en el marco del Pronaces Sistemas Socioecológicos, se realizan ordenamientos territoriales participativos que coadyuvan al cumplimiento del objetivo del Proyecto Tren Maya y que contribuyen al bienestar social y al cuidado ambiental. Con la coordinación de las comunidades, asociaciones, centros públicos de investigación, academia y gobierno se han generado organizaciones sociales para la formulación de planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales que recogen los planes de vida de comunidades, núcleos agrarios y pueblos indígenas en comunidades de Yucatán y Campeche. En Campeche se tienen ya 43 núcleos agrarios en cinco municipios, se llevaron a cabo foros, talleres y sesiones especiales con más de 500 participantes que han derivado en la conformación de Comités de Ordenamientos Ecológicos Participativos, mismos que se publicaron en las Gacetas Ecológicas Municipales.
- Dentro del Pronaces Salud, Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia Leucemia Infantil, se instaló en noviembre de 2021 el Laboratorio Conacyt de Citómica del Cáncer Infantil en el Centro de Investigación Biomédica de Oriente (CIBIOR-IMSS), con el primer citómetro de masas de alto nivel de multiplexado en México. Un laboratorio de alta tecnología único en su tipo en América Latina que brindará servicio a una región estratégica en el país por sus altas tasas de incidencia de leucemia linfoblástica aguda.

RESULTADOS DE LOS PROYECTOS APOYADOS EN EL MARCO DE LOS PRONACES

(Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022)

(Continúa)

- Adicionalmente, el 25 y 26 de marzo de 2022 se presentaron los resultados de proyectos que desarrollan una terapia celular para pacientes con leucemia linfoblástica aguda pre B en México; un censo de laboratorios que realizan inmunofenotipo de leucemias; proyecto de citometría de masas; estudios de sensibilidad a quimioterapéuticos, entre otros.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN ABIERTA

En el marco del Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta, y con el objetivo de desarrollar un ecosistema de innovación virtuoso para el país que asegure la traducción del conocimiento en soluciones que contribuyan a la independencia tecnológica de México en favor del beneficio social y el cuidado ambiental se realizaron las siguientes acciones:

- Se estableció una agenda estratégica de desarrollos tecnológicos e innovaciones de vanguardia mediante el modelo Pentahélice para fortalecer la autosuficiencia tecnológica y en beneficio del pueblo de México. Uno de los hitos de éxito de este modelo fue lograr en tiempo récord el diseño, desarrollo y escalamiento industrial de dos modelos de ventiladores mecánicos invasivos (Ehécatl 4T y Gätsi).
- A junio de 2022 se distribuyeron 818 unidades de los dos modelos de ventiladores en 92 hospitales públicos (INSABI, ISSSTE, IMSS y SEMAR) en 24 estados de la república; adicionalmente, se donaron 200 unidades a Cuba. En conjunto, los ventiladores mexicanos se utilizaron para la atención de 16,492 pacientes graves de COVID 19, con más de 1 millón de horas de uso.



- En el camino hacia la recuperación de la soberanía y autosuficiencia tecnológica para la producción de vacunas y biofármacos se encuentra la vacuna Patria contra la COVID 19. En junio de 2022 se dieron a conocer los resultados preliminares del estudio Fase I que demuestran que el proyecto vacunal Patria es seguro y tiene potencial inmunogénico. Lo anterior ha permitido iniciar la Fase II de refuerzo y posteriormente podrá pasar a una fase de investigación clínica, requisito indispensable para solicitar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) su aprobación para uso de emergencia.
- La reforma a la Ley Minera,^{1/} tiene por objeto garantizar la autodeterminación de la Nación, así como la soberanía energética del pueblo sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos y necesarios para la transición energética, innovación tecnológica y desarrollo nacional, así como determinar que un organismo público descentralizado se haga cargo de la exploración, explotación y aprovechamiento de dicho mineral.
 - En materia de litio desde el Conacyt se identifican las capacidades humanas y de infraestructura del país a fin de aportar al nuevo organismo público descentralizado y que éste pueda integrar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en los procesos de la cadena de valor necesarios para el aprovechamiento sustentable de litio.
- En el marco del Programa Nacional Estratégico de Energía y Cambio Climático, el 9 de noviembre de 2021 se publicó la Convocatoria 2021-2024 “Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para transitar a un sistema energético social y ambientalmente sustentable”. Su objetivo es incrementar la incidencia del conocimiento humanista, científico, tecnológico y de innovación en la solución de problemas relacionados con la promoción de sistemas energéticos resilientes y diversificados, menos dependientes de los

combustibles fósiles que brinden beneficios sociales, ambientales y económicos tangibles para las personas, comunidades y grupos sociales.

- Como resultado, se apoyó el inicio de 16 nuevos proyectos que se suman a ocho más que continúan con una segunda etapa con un monto ministrado en el periodo septiembre 2021 junio 2022 de 78.3 millones de pesos, los cuales se encuentran construyendo alternativas regionales adecuadas al contexto nacional en materia de transición energética y la atención del cambio climático en 93 localidades de 20 entidades federativas del país.

Logros en Materia de Desarrollo Tecnológico e Innovación

- Con el objetivo de impulsar infraestructura científica y tecnológica de vanguardia se apoyó la construcción del Laboratorio Nacional de Vacunología y Virus Tropicales en el Instituto Politécnico Nacional que fue inaugurado el 9 de junio de 2022, con ello el Gobierno de México refrenda su compromiso de apoyo a la ciencia con incidencia social. El Laboratorio es un espacio único para el desarrollo de investigación de frontera en México. Este laboratorio fortalece las capacidades para realizar investigación clínica de carácter público.
- El 20 de abril de 2022 el Conacyt y el IMSS firmaron un convenio marco de colaboración para seguir con el impulso de la investigación básica y científica en salud, especialmente en enfermedades con mayor prevalencia en México y el desarrollo de vacunas, fármacos y biofármacos, y dispositivos médicos de fabricación nacional que serán utilizados por los servicios de atención médica del IMSS.
- Después de 40 años en los que el Estado mexicano estuvo ausente y excluido de participar en la propiedad intelectual de los resultados científicos y desarrollos tecnológicos financiados con el erario público, el 31 de enero de 2022 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial le otorgó el registro al Conacyt y al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) por el modelo industrial de gabinete para el ventilador mecánico Ehécatl 4T.

^{1/} Publicada en el DOF el 20 de abril de 2022.



- Entre diciembre de 2021 y abril de 2022 se concluyeron los proyectos “Estudios Técnicos de Caracterización de Sargazo Orientados a la Generación de Normatividad Asociada a Riesgos y a su Aprovechamiento Productivo” y “Evaluación Técnica de Equipamiento Especializado para la Contención, Colecta y Evaluación de Alternativas de Procesamiento de Algas Pelágicas en Mares Someros” que representaron una inversión de 12.9 millones de pesos. La información generada se transfirió a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Marina, lo que permitió sentar las bases para la definición de normatividad que promueva su aprovechamiento y manejo responsable.
- En atención al Decreto del 31 de diciembre de 2020 para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación del glifosato,^{1/} entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - El 21 de diciembre de 2021 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología emitió, por segundo año consecutivo, una recomendación a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Salud que les permite sustentar la cantidad máxima de glifosato que los particulares podrán importar durante 2022.
 - Se apoyan 62 proyectos por un monto de 165 millones de pesos que inciden en 31 entidades federativas, dentro de estos proyectos se desarrollan propuestas de mejores prácticas para el manejo agroecológico de los cultivos, soluciones tecnológicas de biorremediación, monitoreo de residuos, así como alternativas biológicas para el control de plantas arvenses.
- El Conacyt, en conjunto con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) coordinaron el desarrollo de Mesas de trabajo en materia de “Innovación Regulatoria para el Uso de Bioinsumos”. Con estas actividades se sientan las bases para el uso masivo de alternativas biológicas para el control de plantas arvenses.
- A partir de octubre de 2021 se publica la “Gaceta informativa sobre los principios del Manejo Ecológico Integral de Arvenses (MEIA)” como parte de la apropiación de las estrategias agroecológicas. Esta gaceta es una herramienta de difusión y divulgación donde se recopilan y dan a conocer temas relevantes y las acciones en territorio de los proyectos apoyados por Conacyt en el marco del MEIA. Al 30 de junio de 2022 se publicaron 17 gacetas.^{2/}
- Por primera vez en México, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 crea la figura de Plan Nacional para la Innovación, el cual tiene el objetivo de articular los esfuerzos de innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, academia, empresas privadas y organismos públicos.
- Al 30 de junio de 2022 se completó la primera etapa del diseño del Plan Nacional para la Innovación que establece las agendas nacionales en desarrollo tecnológico de vanguardia e innovación para atender de manera articulada

^{1/} Se refiere al Decreto por el que se establecen las acciones que deberán realizar las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus competencias, para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación de la sustancia química denominada glifosato y de los agroquímicos utilizados en nuestro país que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente.

^{2/} Las Gacetas están disponibles para su consulta en la siguiente dirección electrónica <https://conacyt.mx/publicaciones-conacyt/boletines-tematicos/>

las demandas prioritarias nacionales y locales: 1) Agenda Nacional de Innovación en Salud, 2) Agenda Nacional de Innovación para la Seguridad Humana y 3) Agenda Nacional de Innovación para la Transición Energética y la Atención al Cambio Climático.

- Como parte de la estrategia de vinculación con el sector productivo, el monto autorizado por concepto del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT) en el ejercicio fiscal 2021 ascendió a 144.3 millones de pesos para la realización de 14 proyectos de inversión en Investigación y Desarrollo Tecnológico a cargo de 11 contribuyentes. En este contexto, el 16 de marzo de 2022, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para la aplicación del EFIDT para el ejercicio fiscal 2022. El 30 de marzo se abrió el sistema para la edición 2022, los resultados se publicarán en 2023.

ACCESO UNIVERSAL AL CONOCIMIENTO Y SUS BENEFICIOS SOCIALES

Con el fin de poner a disposición del pueblo de México los resultados de las investigaciones científicas, en especial de aquellas financiadas con recursos públicos e impulsar el acceso universal al conocimiento científico y sus beneficios sociales, se han implementado esfuerzos para fortalecer el Repositorio Nacional y los repositorios institucionales, así como para establecer Ecosistemas Nacionales Informáticos,^{1/} estos

^{1/} Son una herramienta desarrollada que ofrece diferentes espacios de acceso abierto para el análisis de datos y visualización de información generada a partir de los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia sobre temas de importancia estratégica en todo el territorio nacional, por medio de micrositios interactivos y están dirigidos a la comunidad interesada en estas temáticas y constituyen una plataforma especialmente útil para las investigadoras y los investigadores, para el estudiantado, así como para las tomadoras y tomadores de decisiones.

últimos están compuestos por capítulos y subcapítulos. De septiembre de 2021 a junio de 2022 se avanzó significativamente en cuatro capítulos de cuatro ENI:

- Ecosistema Nacional Informático de Sistemas Socioecológicos, Capítulo “Rescate del lago de Texcoco”.^{2/}
- Ecosistema Nacional Informático de Soberanía Alimentaria, Capítulo “Búsqueda de alternativas al glifosato”. En este capítulo se realizan actualizaciones de gacetas informativas de manera quincenal sobre las alternativas al uso de glifosato.^{3/}
- Ecosistema Nacional Informático de Soberanía Alimentaria, Capítulo sobre el Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (PIES-AGILES).^{4/}
- Ecosistema Nacional Informático de Energía y Cambio Climático, Capítulo “Planeas”. Se encuentra en desarrollo la versión 2 de la Plataforma Nacional Energía, Ambiente y Sociedad.^{5/}

Asimismo, se promovió el establecimiento de espacios para la difusión y la promoción de la cultura científica y el interés colectivo en el conocimiento de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación destinados a públicos no especializados:

- Con la finalidad de impulsar la formación de comunidades de conocimiento, por medio de la generación de un ecosistema de acceso universal

^{2/} Este capítulo está publicado en <https://socioecologia.conacyt.mx/Texcoco>

^{3/} Actualmente se encuentra publicado en <https://alimentacion.conacyt.mx/glifosato>

^{4/} Se encuentra publicado en <https://alimentacion.conacyt.mx/piesagiles>

^{5/} La versión 1 se encuentra publicada en <https://energia.conacyt.mx/planeas>



al conocimiento, desde el Conacyt se estimula la creación y fortalecimiento de la Red de Jardines Etnobiológicos destinada a la conservación de la riqueza biocultural de nuestro país.

- A junio de 2022 existen 26 jardines en 26 estados de la república,^{1/} la idea es que exista uno por cada entidad federativa, se está en el proceso de consolidación de la red. Se ha apoyado a los jardines con 49.7 millones de pesos que benefician directamente a 14 instituciones de educación superior públicas, cuatro centros públicos de investigación, tres asociaciones civiles, cuatro entidades de la Administración Pública Federal y una persona física quienes, a su vez, se han vinculado con 98 distintos actores.
- Asimismo, desde julio de 2021 a la fecha se desarrollan proyectos que conforman la Red de Espacios de Acceso Universal al Conocimiento Científico, Tecnológico y Humanístico mediante el Arte, donde se fomenta la atención presencial y virtual de familias, niñas, niños, jóvenes y grupos subrepresentados mediante proyectos que abordan temas de humanidades, ciencias, tecnologías, salud, prevención de adicciones y violencia de género y riqueza biocultural de México con perspectiva local o regional, y se utiliza el arte como vehículo.
- Con una inversión de 43.4 millones de pesos se desarrollaron 30 proyectos que benefician a 168,773 personas, 25 comunidades indígenas, y

que vinculan a 191 instituciones públicas y privadas en 18 entidades federativas.^{2/}

- Se diseñaron, crearon y produjeron publicaciones y contenidos audiovisuales y gráficos, que nutren de manera constante las redes sociales y el portal del Conacyt.
- Se editó el Boletín Conacyt en formato digital y la revista Ciencias y Humanidades, ésta última con periodicidad bimestral.
- Asimismo, se inició el proceso de la publicación de libros en formato impreso y digital mediante la colección Ciencia Por México, los dos primeros títulos se encuentran en la fase de impresión.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Para fortalecer e intensificar la cooperación internacional en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, durante septiembre de 2021 y junio de 2022, se realizaron diversas acciones de colaboración con otros países, entre las que destacan las siguientes:

- En el marco del Convenio de colaboración entre el Conacyt de México y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de la República del Perú, con las gestiones de la Embajada de México, se convocó a dos sesiones de intercambio sobre experiencias en los procedimientos de evaluación de los proyectos científicos, las cuales se realizaron el 28 de marzo y 9 de junio de 2022. México es un referente por su Registro Conacyt de Evaluadores Acreditados, conformado por la membresía del Sistema Nacional de Investigadores. La colaboración México-Perú tiene el objetivo de crear una red de

^{1/} Guerrero, Campeche, Sinaloa, Michoacán, Coahuila, Nuevo León, Tlaxcala, Morelos, Nayarit, Yucatán, Ciudad de México, San Luis Potosí, Chiapas, Baja California Sur, Colima, estado de México, Quintana Roo, Querétaro, Durango, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Guanajuato, Jalisco, Sonora y Baja California.

^{2/} Morelos, Guanajuato, Michoacán (2), Veracruz (2), Ciudad de México (7), Sonora, Chihuahua, San Luis Potosí, Tabasco (2), Yucatán (2), Hidalgo, Nayarit, Chiapas, Coahuila (2), Sinaloa, Zacatecas, Quintana Roo (2) y Colima.



evaluadores en HCTI en la región de América Latina.

- Se recibió en visita oficial en México a la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Guatemala. En la reunión se discutieron las prioridades de ambos gobiernos y el desarrollo de las fases 2 y 3 de la vacuna Patria.
- El 13 de diciembre de 2021 México participó en la Tercera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- El 28 de febrero de 2022 se participó en el I Foro Iberoamericano de Diplomacia Científica sobre

acciones que permitan desde la ciencia colaborar solidariamente con los países de la región, tuvo como sede a Colombia, se llevó a cabo en formato híbrido y fue organizado por la Secretaría General Iberoamericana.

- El 10 de marzo de 2022 se firmó el Acuerdo de Cooperación con la Universidad de *Cranfield* del Reino Unido para el establecimiento de un Programa conjunto de Becas de Posgrado.
- El 23 de marzo de 2022 se lanzó el Programa Puerta Horizonte Europa, mecanismo de colaboración oficial entre México y la Unión Europea en investigación e innovación que contará con una inversión de un millón de euros en el periodo 2022-2024.



EL DEPORTE ES SALUD, COHESIÓN SOCIAL Y ORGULLO NACIONAL

La práctica del deporte es fundamental para una educación integral al promover un estilo de vida saludable. Promover los planes y programas de estudio que fomenten la cultura física y el deporte desde temprana edad es indispensable para aportar beneficios a la salud física y contribuir al desarrollo de la salud mental; además, ayuda a adoptar actitudes sanas que disminuyen los factores de riesgo para el bienestar de la sociedad.

Posterior a la etapa crítica de la contingencia sanitaria provocada por el COVID 19, retornaron las actividades deportivas con la reactivación de diferentes eventos y acciones orientadas a fomentar la participación de diversos sectores de la sociedad en los programas de cultura física y deporte, tanto por los beneficios para la salud como para favorecer la cohesión social en las comunidades vulnerables.

De esa manera, la prevalencia de los proyectos y alternativas que brinda la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) permiten a la población elevar su desarrollo armónico; y conjuntar valores como educación, civismo, disciplina, identidad institucional y respeto a los símbolos patrios, entre otros, necesarios para coadyuvar al bienestar social y la sana convivencia que el deporte brinda a quienes lo practican, lo fomentan y participan de su impacto social.

ES UNA PRIORIDAD LA ACTIVACIÓN FÍSICA

La activación física constante constituye la base de una calidad de vida y facilita el mejoramiento del estado físico y anímico de las personas. Fomentarla y promoverla es importante para la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo como son el sobrepeso y la obesidad.

Por ello, es necesario contar con la participación comprometida de las instituciones educativas, los

sectores público, social y privado, e integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, con el fin de optimizar los servicios que favorezcan el desarrollo de la cultura física y el deporte.

Para promover la salud integral y la actividad física, de acuerdo con los lineamientos de medidas de protección a la salud,^{1/} entre septiembre de 2021 y junio de 2022, por medio de la CONADE se implementaron acciones sanitarias para deportistas y personal administrativo en las instalaciones de Villas Tlalpan, Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento, Centro Paralímpico Mexicano y Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, por lo que se promocionó la salud, uso de equipo de protección personal, señaléticas y carteles de información básica, sistemas de ventilación y vigilancia, supervisión e identificación de posibles contagios.

En coordinación con el Instituto Hidalguense del Deporte, se realizó el taller de activación física, inclusión, salud mental y hábitos saludables en ambientes escolares, que atendió a 72 participantes, entre los cuales se encuentran personal y profesores del Instituto Hidalguense del Deporte, sobre inclusión social de personas con discapacidad mediante juegos y actividades predeportivas; importancia de la recreación, beneficios y orientaciones para su implementación; el bienestar mental, ansiedad e hiperactividad en escuelas primarias y secundarias, y las estrategias para atenderlas.

Con relación a los **convenios de coordinación y colaboración de cultura física y deporte**, se destaca lo siguiente:

- Como parte del seguimiento al Convenio de Colaboración con el Sistema Nacional para el

^{1/} https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/storage/lineamientos/tipo_documento_1/archivos/archivo-63.pdf

Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF),^{1/} entre septiembre de 2021 y junio de 2022, el personal de los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM) visitó la Casa Cuna de Coyoacán, Centro Amanecer y Casa Hogar para Varones de la Ciudad de México, con el propósito de conocer las instalaciones y materiales deportivos con los que cuentan, y proponer un programa de trabajo que impulse estos espacios como centros deportivos.

Con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), en octubre de 2021 se llevó a cabo la capacitación deportiva a 20 jóvenes, en la primera Jornada Nacional de Voluntariado denominada Voluntad Joven, con los temas ¿Qué es CEDEM? y sus acciones en beneficio de los adolescentes, deporte en edad escolar, deporte social, deporte social para la inclusión e iniciación al ciclismo, entre otros. De igual forma, se realizó una conferencia sobre los beneficios de la actividad física y el uso de aplicaciones tecnológicas para el entrenamiento, con un registro de 48 jóvenes.

EL DEPORTE PARA TODOS

Con el fin de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera, los CEDEM y los órganos estatales de cultura física y deporte, impulsaron alianzas con instituciones públicas y privadas^{2/} para promover el deporte social en niñas, niños y adolescentes de los diferentes municipios.

- Del 18 de junio al 31 de octubre de 2021, se llevó a cabo el evento deportivo Nacionales CONADE 2021 en su etapa final; del 15 al 29 de octubre de 2021, los Juegos Nacionales Populares 2021; del 7

al 11 de diciembre de 2021, el XXII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales y, del 14 al 18 de diciembre de 2021, el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2021.

- Estos eventos se realizaron en beneficio de 4,826 deportistas de diferentes disciplinas, a efecto de fomentar la práctica sistemática del deporte, la cultura física y el surgimiento de los valores deportivos.
- Para diversificar la oferta de actividades físicas y deportivas, del 4 al 9 de octubre de 2021, se celebró el Festival Deportivo de Mar y Playa en Acapulco, Guerrero, con la participación de 1,200 personas, en su mayoría jóvenes de 12 a 14 años, quienes convivieron con deportes de playa como tochito, *ultimate*, voleibol 4x4, *beach handball*, fútbol, tenis de mesa, waterpolo, *air* bádminton, *surf*, natación en aguas abiertas, pentatlón y vela.
- Se llevó a cabo el Festival Deportivo de Artes Marciales y Combate CONADE 2021, en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, del 17 al 20 de noviembre de 2021, en coordinación con la Federación Nacional de Kick Boxing México, con 850 participantes en las disciplinas de Aikido, artes marciales mixtas, Jiu jitsu, Kendo, Kick boxing, Lima lama, Muay thai, Nippon kempo y Wushu.
- En coordinación con la Secretaría de Turismo del estado de Querétaro, se desarrolló el Primer Festival Deportivo Ecuestre, del 19 al 29 de mayo de 2022, en esa entidad federativa, con la intervención de 740 exponentes de distintas asociaciones Deportivas Nacionales de Charrería, Polo, Ecuestre y Rodeo, quienes desarrollaron actividades para la promoción y fomento de los deportes a caballo, con un aforo de poco más de 3,500 personas que presenciaron los eventos del festival.

En el periodo de septiembre a diciembre de 2021, el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. reportó haber realizado 19 campeonatos nacionales universitarios de gimnasia, *rugby seven*, *bádminton*,

^{1/} Se firmó en agosto de 2021, con el objetivo de coordinar las acciones dirigidas a promover la cultura física y la capacitación en materia de actividad física y deporte para el personal multidisciplinario dependiente del DIF Nacional.

^{2/} SNDIF, IMJUVE, Dirección de Tratamiento a Menores de la Comisión Nacional de Seguridad y la FMF, entre otros.

tochito (fútbol *flag*), escalada deportiva, *handball*, esgrima, *sóftbol*, fútbol bardas, luchas, tae kwon do, karate do, judo, ajedrez, boliche, boxeo, tiro con arco, tenis y básquetbol, en los que participaron un total de 3,292 estudiantes deportistas.

Asimismo, el Consejo Nacional del Deporte de la Educación realizó 66 eventos deportivos, de los cuales 38 fueron campeonatos nacionales universitarios y 28 eventos por plataformas virtuales sobre actividades académicas, de capacitación y de investigación, que conjuntaron un total de 14,682 participantes.

En el ámbito laboral el fomento del deporte y la activación física se realizó por medio del Instituto del Deporte de los Trabajadores, en beneficio de 256,162 personas, pertenecientes a 243 centros de trabajo de los sectores público y privado.^{1/}

Con el propósito de avanzar en el fomento a la iniciación y formación deportiva, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- En colaboración con el Instituto del Deporte del estado de Chiapas y la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) se efectuó la primera capacitación teórica-presencial de la metodología Jugamos todos, del 28 de marzo al 29 de abril de 2022, con el objetivo de fomentar la actividad física con técnicas divertidas e incluyentes, integradas por circuitos de acción motriz, asimismo, se capacitó a 89 profesores de educación física con el fin de implementar lo aprendido en los centros del deporte escolar.
- La Semana Nacional de Cultura Física y Deporte 2022 se realizó del 1 al 7 de abril de 2022; en ella, se desarrollaron exhibiciones y práctica de deportes nuevos por personal especializado en las disciplinas deportivas de *Frisbee*, *Petanca*, *Baseball* y *Dodgeball*.

^{1/} Ubicados en las siguientes entidades federativas: Campeche, Chiapas, Ciudad de México, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Veracruz.

En contribución a la formación y capacitación de los profesionistas del deporte, por medio de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, de enero a junio de 2022, se certificó a 1,790 personas: 51 de ellos en la Licenciatura de Entrenamiento Deportivo, 31 en Maestría en Ciencias del Deporte y 13 en Maestría en Educación Física y 1,695 entrenadores deportivos.

- Además, se mantuvo en constante actualización el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos y el Sistema de Certificación de Fútbol del Sector Amateur mediante la atención a 3,054 técnicos en deporte que lograron su certificación.
- Con la FMF se capacitó a 154 entrenadores deportivos sobre la metodología de Fútbolmetro, en los estados de Chiapas, Oaxaca y Yucatán, para dotarlos de las herramientas tecnológicas con el fin de lograr un adecuado desarrollo y seguimiento a la población que practica el fútbol.

En mayo de 2022 se realizó de forma sincronizada en las 32 entidades federativas, la Carrera Simultánea Nacional de cinco y 10 kilómetros de recorrido, en la que participaron 134,538 personas, entre alumnos, docentes, administrativos y directivos de 456 planteles adscritos a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública, en conmemoración de su 50 aniversario.

En noviembre y diciembre de 2021, para **promover el deporte y la cultura física a nivel interinstitucional**, en coordinación con la Dirección General de Prevención y Tratamiento a Menores de la Comisión Nacional de Seguridad, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, mediante los CEDEM se verificaron en la Ciudad de México las instalaciones de la Comunidad de Tratamiento Especializado, el Centro de Internamiento de San Fernando y la Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes.



- Se recopiló información sobre el entorno en que se realizan las actividades deportivas e identificar las condiciones que prevalecen en estos espacios para los jóvenes en contacto con la ley penal y continuar el fomento y promoción del deporte social.

En cuanto a la **construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura deportiva**, de enero a junio de 2022, se continuó con la ubicación física en un mapa digital de la república mexicana de las obras apoyadas por la CONADE, para determinar las entidades federativas con mayor número de apoyos recibidos, zonas geográficas intervenidas, el monto de los apoyos y número de beneficiarios por entidad federativa, así como el tipo de obras apoyadas.

- Se recibieron 333 peticiones para infraestructura deportiva y/o equipamiento deportivo por parte de 26 entidades federativas,^{1/} cuya clasificación se refiere a 202 obras nuevas, 123 rehabilitaciones y ocho equipamientos, por 3,307.7 millones de pesos.

APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO CON TRANSPARENCIA

En 2022 se reiniciaron los programas de preparación^{2/} y competencia para los deportistas de

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Las seis entidades restantes no solicitaron este tipo de apoyo.

^{2/} Se definen como programa al documento elaborado por los beneficiarios del proyecto de alto rendimiento, que integra las propuestas de planeación de las actividades y eventos específicos de los atletas del deporte convencional como del deporte adaptado, que se realizarán durante el ciclo olímpico y paralímpico, con el fin de obtener los mejores resultados.

alto rendimiento, tanto del deporte convencional como del adaptado, con miras a la participación en los Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos a realizarse en París, Francia en 2024.

Por ello, se mantuvieron los apoyos económicos y en especie, para los programas de preparación y competencias de los atletas integrados a la **estrategia de alto rendimiento** con miras a su participación en el ciclo olímpico 2021-2024,^{3/} así como las competencias clasificatorias, mundiales, regionales y copas del mundo de cada deporte que requieren de los apoyos integrales que otorga la CONADE.

En materia de deporte adaptado se avanzó en la implementación de acciones incluyentes y equitativas, estas acciones dieron como resultado la participación de México en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, que se llevaron a cabo del 24 de agosto al 5 de septiembre de 2021.

- Con una delegación de 60 deportistas, 31 hombres y 29 mujeres, se obtuvieron 22 preseas; de las cuales siete fueron de oro, dos de plata y 13 de bronce, además de 12 cuartos lugares.
- Nuestro país se ubicó en el lugar 19 del medallero general y en el tercer lugar de América, después de Brasil y los Estados Unidos de América, este es un resultado histórico para México en Juegos Paralímpicos.

Asimismo, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se atendieron 641 personas mediante 213,735 servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones, entre deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario.

^{3/} Consta de Juegos Centroamericanos y del Caribe en el Salvador 2023, Juegos Panamericanos de Santiago de Chile 2023 y los Juegos Olímpicos de París, Francia, en 2024.



- Las disciplinas beneficiadas fueron: atletismo, boxeo, clavados, esgrima, fútbol, gimnasia artística, gimnasia de trampolín, gimnasia rítmica, golbol,^{1/} *handball*, judo, karate do, luchas asociadas, para-atletismo, para-natación, para-taekwondo, taekwondo, tenis de mesa, tiro con arco, tiro deportivo, tiro para-deportivo, voleibol y voleibol de playa.

Finalmente, de diciembre de 2021 a junio de 2022, se llevaron a cabo los trabajos de remodelación integral de las villas deportivas del Centro Paralímpico Mexicano; tales como impermeabilizar, cambio de pisos en dormitorios y áreas comunes, pintura en interiores y exterior de las villas, instalación de muebles de baño nuevos adaptables con especificaciones, regaderas magnéticas, tazas, lavabos, adquisición de muebles adaptables, instalación de cámaras de seguridad, instalación de alarmas de seguridad para invidentes y sordos.

Lo anterior, con el objetivo de proporcionar a los deportistas que representan a México en eventos internacionales, un espacio digno y seguro para su estancia durante el proceso de su preparación.

- Con estas acciones se beneficiará a más de 600 deportistas preseleccionados nacionales, juveniles y de primera fuerza con discapacidad motriz, intelectual, auditiva y visual.

Respecto a las **competencias internacionales**, en los primeros Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021, que se realizaron del 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2021, participaron atletas mexicanos

de 34 disciplinas deportivas,^{2/} en los que se obtuvieron 172 medallas, de las cuales 46 fueron de oro, 78 de plata y 48 de bronce.

Con el fin de promover y apoyar el deporte, se otorgaron 1,608 **becas económicas deportivas** a 357 deportistas de alto rendimiento, 1,038 en desarrollo y en formación hacia el alto rendimiento, 72 entrenadores y 141 de equipo multidisciplinario con un apoyo de 89.44 millones de pesos; además, se otorgaron 13.21 millones de pesos a 210 medallistas olímpicos y paralímpicos como apoyo económico vitalicio.

Para coadyuvar a la **atención médica integral de los deportistas**, por medio de la Federación Mexicana de Medicina del Deporte, se efectuó el IV Congreso Nacional en León, Guanajuato, del 14 al 16 de octubre de 2021, con la participación de 69 ponentes nacionales e internacionales, 480 congresistas de manera presencial, en las instalaciones del Polifórum de León (aforo autorizado por la Secretaría de Salud) y 46 ponentes nacionales e internacionales con 1,521 congresistas en forma virtual.

Por otra parte, de septiembre de 2021 a junio de 2022, se registraron 45,225 servicios de atención médica especializada a deportistas de alto rendimiento, en desarrollo y en formación.

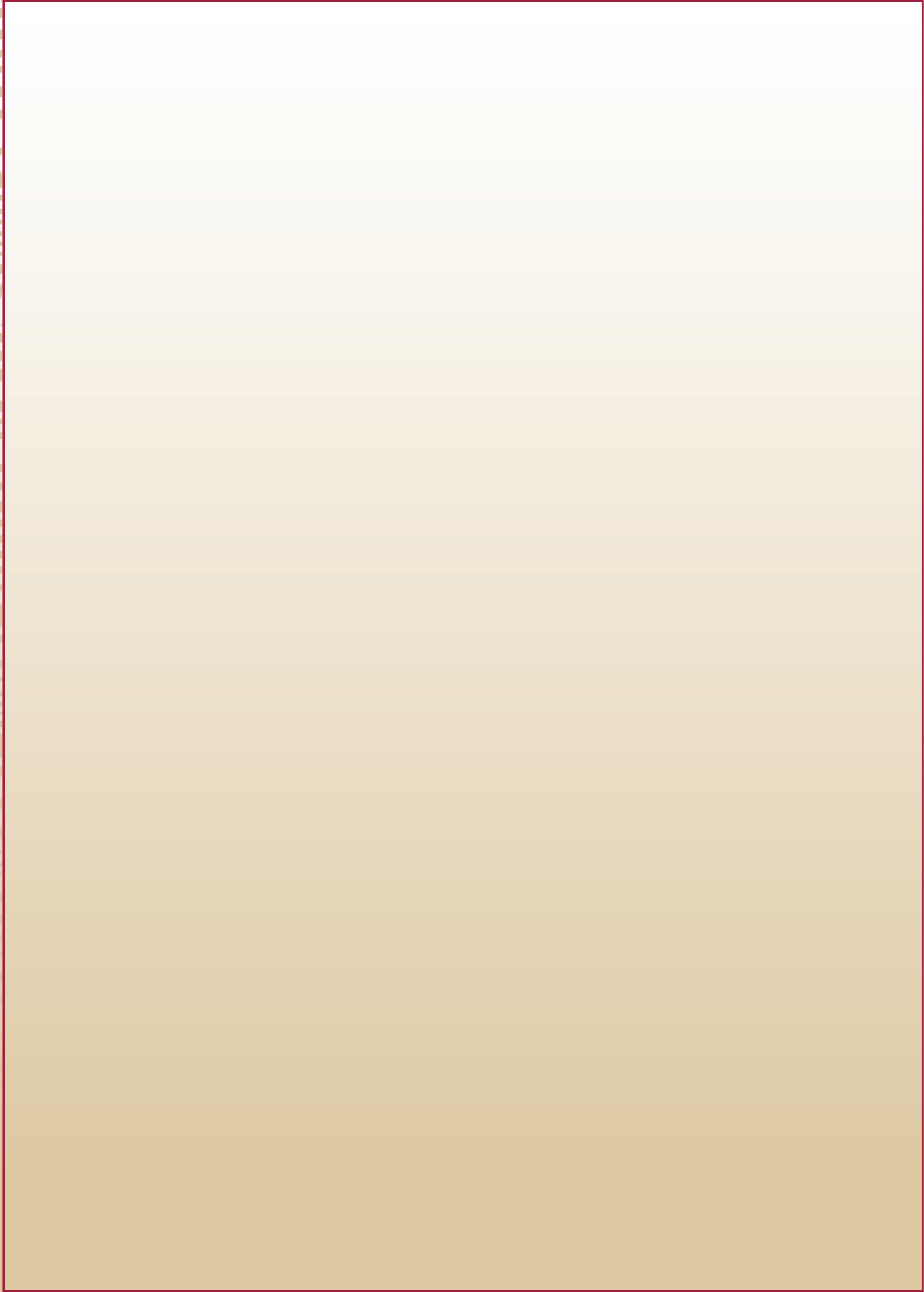
- Se cuenta con un padrón de 1,995 beneficiarios de la póliza de seguros de gastos médicos mayores con accidentes y seguro de vida; adicionalmente, se aseguraron 120 eventos nacionales e internacionales, en beneficio de 317 integrantes de las delegaciones mexicanas que participaron en esos eventos.

^{1/} Es un deporte paralímpico practicado por personas ciegas y deficientes visuales que enfrenta a dos equipos de tres jugadores.

^{2/} Tiro con arco, Natación, Atletismo, Clavados, *Squash*, Taekwondo, Natación artística, Ciclismo en pista, Canotaje velocidad, Gimnasia rítmica, Pentatlón moderno, Remo, Levantamiento de pesas, Tiro deportivo, Tenis de mesa, Triatlón, Gimnasia trampolín, Ciclismo en ruta, Gimnasia artística, Vela, Lucha, Karate, Boxeo, Judo, Patinaje velocidad, Tenis, Voleibol, *Skateboarding*, Sóftbol, Esgrima, Voleibol playa, Baloncesto 3x3, *Bowling* y Bádmiton.



SIGLAS Y ABREVIATURAS



SIGLAS

ADVC	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación	AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
AFORE	Administradora de Fondos para el Retiro	BABIEN	Banco del Bienestar, S.N.C.
AIFA	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles	BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.
AJUSTABONOS	Bonos Ajustables del Gobierno Federal	BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.
ANP	Área Natural Protegida	BANXICO	Banco de México
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C.	BESA	Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico	BIRMEX	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
APF	Administración Pública Federal	BONDDES D	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
APPRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones	CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
ASG	Ambiental, Social y Gobernanza	CCC	Centro de Capacitación Cinematográfica
ASIPONA	Administración del Sistema Portuario Nacional	CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
		CCLP	Complejo Cultural Los Pinos
		CDM	Centros para el Desarrollo de las Mujeres
		CDMX	Ciudad de México

CUARTO INFORME DE GOBIERNO

CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CECC	Centros de Evaluación y Control de Confianza	CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CEDEM	Centros del Deporte Escolar y Municipal	CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social	CNI	Centro Nacional de Inteligencia
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CENAGAS	Centro Nacional de Control del Gas Natural	CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CENAM	Centro Nacional de Metrología	COCODI	Comités de Control y Desempeño Institucional
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres	COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CFCRL	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CFE	Comisión Federal de Electricidad	CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones
CFF	Código Fiscal de la Federación	CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CIIT	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CIJ	Centros de Integración Juvenil	CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CIPs	Centros Integralmente Planeados	CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
CITES	Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
		CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca





CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	FITUR	Feria Internacional de Turismo
CONASE	Coordinación Nacional Antisecuestro	FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda	FOBAM	Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
CRE	Comisión Reguladora de Energía	FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
DOF	Diario Oficial de la Federación	FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
DRL	Distintivo en Responsabilidad Laboral	HFRS	Hospitales Federales de Referencia
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	IED	Inversión Extranjera Directa
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
ENOT	Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial	IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
ENT	Enfermedades No Transmisibles	IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
EUA	Estados Unidos de América	IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	IMM	Instancias Municipales de las Mujeres
FGR	Fiscalía General de la República	IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
		IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia	LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
INBAL	Instituto de Bellas Artes y Literatura		
INE	Instituto Nacional Electoral	LFT	Ley Federal del Trabajo
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	LGBTIQ	Lésbico, Gay, Bisexual, Intersexuales o <i>Queer</i>
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	LIF	Ley de Ingresos de la Federación
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	LIGIE	Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
INM	Instituto Nacional de Migración	LISR	Ley del Impuesto sobre la Renta
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres	LP	Gas licuado de petróleo
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	LSS	Ley del Seguro Social
INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar	MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
INSALUDS	Institutos Nacionales de Salud	MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en República Centrafricana
IPC	Índice de Precios y Cotizaciones		
ISR	Impuesto sobre la Renta		
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali
ITF	Instituciones de Tecnología Financiera		
IVA	Impuesto al Valor Agregado	MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	MUCPAZ	Redes de Mujeres Constructoras de Paz
LAU	Licencia Ambiental Única	MVNUC	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia
		NAFIN	Nacional Financiera, S. N. C.





NMX	Norma Mexicana	PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
NOM	Norma Oficial Mexicana	PEMEX	Petróleos Mexicanos
OACNUDH	Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	PIB	Producto Interno Bruto
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	PIE	Productores Independientes de Energía
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PJCF	Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
OEA	Organización de Estados Americanos	PMU	Programa de Mejoramiento Urbano
OFIS	Organismos Financieros Internacionales	PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental
OMC	Organización Mundial de Comercio	PND	Plan Nacional de Desarrollo
OMT	Organización Mundial de Turismo	PNIF	Política Nacional de Inclusión Financiera
ONU	Organización de las Naciones Unidas	PNR	Programa Nacional de Reconstrucción
OPS	Organización Panamericana de la Salud	PNUD	Programa para Naciones Unidas para el Desarrollo
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil	PPT	Presidencia Pro Témpore
PACIC	Paquete Contra la Inflación y la Carestía	PROAGUA	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
PAE	Programa de Apoyo al Empleo	ProAire	Programa para Mejorar la Calidad del Aire
PASST	Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PDI	Plan de Desarrollo Integral	PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PDIT	Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PEA	Población Económicamente Activa	PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
		PROSECTUR	Programa Sectorial de Turismo
		PSA	Pago por Servicios Ambientales



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

PTU	Participación de los Trabajadores en el Reparto de Utilidades	SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
REPUVE	Registro Público Vehicular	SEN	Sistema Educativo Nacional
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal	SENER	Secretaría de Energía
RNBP	Red Nacional de Bibliotecas Públicas	SEP	Secretarías de Educación Pública
RND	Registro Nacional de Detenciones	SESA	Servicios Estatales de Salud
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	SFP	Secretaría de la Función Pública
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro	SGM	Servicio Geológico Mexicano
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas	SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SARS-CoV-2	Coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo	SHF	Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
SAT	Servicio de Administración Tributaria	SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
SE	Secretaría de Economía	SICT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SECTUR	Secretaría de Turismo	SIDEC	Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	SIN	Sistema Nacional de Investigadores
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional	SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SEGALMEX	Seguridad Alimentaria Mexicana	SIRCE	Sistema de Registro de la Capacitación Empresarial
SEGOB	Secretaría de Gobernación	SIRVOLAB	Sistema Remoto de Votación Laboral
SEMAR	Secretaría de Marina		





SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	T-MEC	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá
SNE	Servicio Nacional de Empleo	UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión
SNIA	Sistema Nacional de Indicadores Ambientales	UDIS	Unidades de Inversión
SNIARN	Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales	UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
SNS	Sistema Nacional de Salud	UMA	Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
SPR	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	UMF	Unidad Médica Familiar
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores	UnADM	Universidad Abierta y a Distancia de México
SS	Secretaría de Salud	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	UTM	Universal Transversal de Mercator
TecNM	Tecnológico Nacional de México	VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	VPH	Virus Papiloma Humano
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	ZLFN	Zona Libre de la Frontera Norte
TLC	Tratado de Libre Comercio	ZLFS	Zona Libre Frontera Sur
		ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
		ZOFEMAT	Zona Federal Marítimo Terrestre



ABREVIATURAS

Ags.	Aguascalientes	MMpcd	Millones de pies cúbicos diarios
B.C.	Baja California		
B.C.S.	Baja California Sur	Mor.	Morelos
Camp.	Campeche	MVA	megavoltsamper
CDMX	Ciudad de México	MW	Megawatts
Chih.	Chihuahua	N.L.	Nuevo León
Chis.	Chiapas	Nay.	Nayarit
CO2	Dióxido de carbono	Oax.	Oaxaca
Coah.	Coahuila de Zaragoza	p/	Cifras preliminares
Col.	Colima	Pue.	Puebla
Dgo.	Durango	Q. Roo	Quintana Roo
Gro.	Guerrero	Qro.	Querétaro
Gto.	Guanajuato	S.L.P.	San Luis Potosí
GWh	Gigavatio hora	Sin.	Sinaloa
HCFC	Hidroclorofluorocarbonos	Son.	Sonora
HFC	Hidrofluorocarbonos	Tab.	Tabasco
Hgo.	Hidalgo	Tamps.	Tamaulipas
Jal.	Jalisco	Tlax.	Tlaxcala
Mbd	Miles de barriles diarios	TWh	Terawatts hora
Mbd	Miles de barriles diarios	Ver.	Veracruz de Ignacio de la Llave
Méx.	México.	Yuc.	Yucatán
Mich.	Michoacán de Ocampo	Zac.	Zacatecas
MMb	Millones de barriles		



El Cuarto Informe de Gobierno del
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Andrés Manuel López Obrador,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2022
en los Talleres Gráficos de México.

Se imprimieron 150 ejemplares